Legazpi siglo XX:

hitos en el camino hacia la modernidad

José Mari Urcelay Urcelay

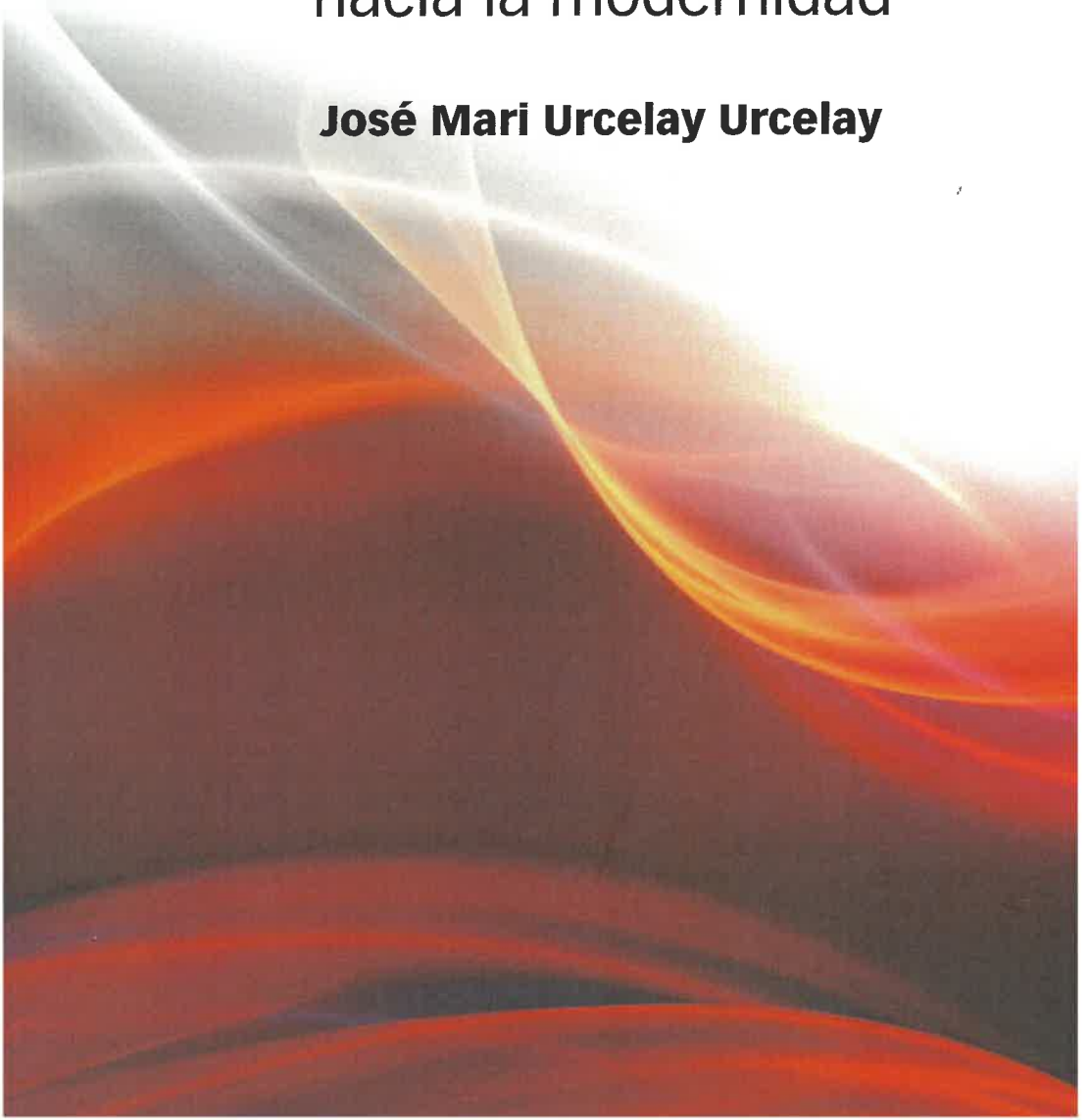

José Mari Urcelay Urcelay (Durango, 1933)

Aunque nació en Durango, desde la edad de 4 años reside en Legazpi, localidad sobre la que versan sus libros y sus trabajos de investigación histórica.

Autor de *Ilintxa 50. urteurrena* (1996), *La música y sus protagonistas legazpiarras en el siglo XX* (2005), *Historia del abastecimiento y tratamiento del agua en Legazpi* (2006). Ha sido miembro del equipo de autores de las publicaciones colectivas *Ferrerías en Legazpi* (1980) y *Los Bikuña en la historia de Legazpi* (1991). Además ha participado en la elaboración de los cuadernos divulgativos publicados por la Asociación de Amigos del Museo del Hierro "Burdinola" y ha colaborado en diferentes publicaciones locales.

Ha tomado parte activamente en la vida cultural de Legazpi y ha sido impulsor de muchas iniciativas en este ámbito. A lo largo de 40 años ha ejercido de corresponsal local en varios diarios guipuzcoanos (el último de ellos, El Diario Vasco) y en las emisoras de Radio Loiola Herri Irratia y Radio San Sebastián.

Título: Legazpi siglo XX: hitos en el camino hacia la modernidad

Autor: José Mari Urcelay Urcelay

Edita: José Mari Urcelay Urcelay

Diseño, maquetación e impresión: GERTU Inprimategia. Oñati.

I.S.B.N.: 978-84-614-4227-0
Depósito Legal: SS-1053/2010

Octubre de 2010

"Lo que en nosotros es memoria,
en nuestros hijos es ignorancia."

A mi querida esposa Marilú
y a mis hijos, Marian, José Mari y Miren,
que me han alentado y ayudado a la realización
de este trabajo.

A mis nietos, Asier, Txomin y Telmo,
para que conserven de su aitona
la memoria del cariño por Legazpi, su pueblo.

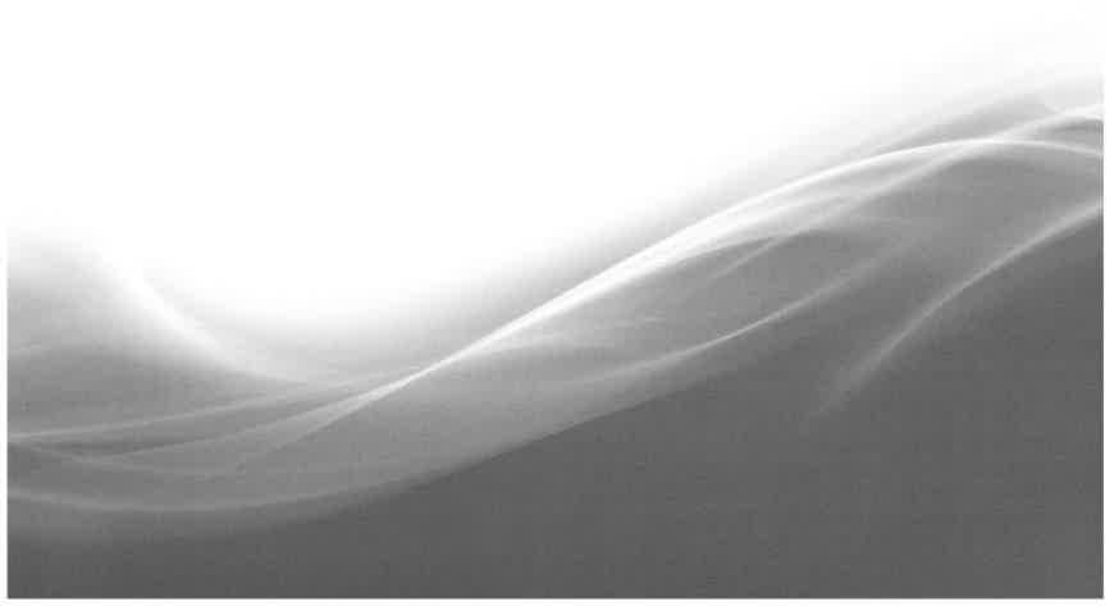

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a diferentes personas e instituciones, sin cuya inestimable ayuda hubiera sido imposible elaborar este trabajo. En primer lugar, a los responsables de los archivos municipales de Legazpi, Urretxu y Zumarraga; al encargado del archivo de Protocolos de Oñati; al archivo parroquial de Legazpi, y al Juzgado de la misma localidad. Todos ellos han estado atentos en todo momento a mis peticiones. Mención especial merece la contribución de Xabi López de Munain, archivero municipal de Legazpi.

Mi agradecimiento también para unas familias legazpiarras, que amablemente me han prestado documentación. Las nombro en orden alfabético: familia Berasategui-Elorza, familia Echeverría-Guereta y familia Olabide. A Lorenzo Goikoetxea Aramendia quiero agradecerle su inestimable colaboración. Además, no puedo olvidarme de Eugenio Aguirre, Ignacio Aguirre y Luis Iñurritegui, por sus relatos curiosos, llenos de valiosa información, que me han servido para enriquecer datos. A todos éstos sumo otros muchos a los que he acudido para recabar información, cuyos nombres resulta imposible enumerar. Vaya para todos ellos mi sentimiento más agradecido.

También, quiero tener palabras de reconocimiento para familias de fallecidos en la Guerra Civil, que me han proporcionado los datos de sus familiares desaparecidos - información que yo no había podido localizar en archivos-. Asimismo, dejo constancia de las atenciones recibidas por parte de la Sociedad de Ciencias ARANZADI Zientzi Elkartea, en las consultas efectuadas.

A la documentación fotográfica de este libro han contribuido especialmente: Archivo Municipal de Vitoria-Gasteiz. Fondo de E. Guinea; Centro de Documentación de la Fundación Lenbur. Fondo Lucio Vergara y F/8. A todos ellos extiendo mi gratitud.

Y para terminar, quiero hacer público mi agradecimiento a la KUTXA OBRA SOCIAL, sin cuyo generoso esfuerzo este trabajo nunca hubiera visto la luz.

Legazpi, julio de 2010

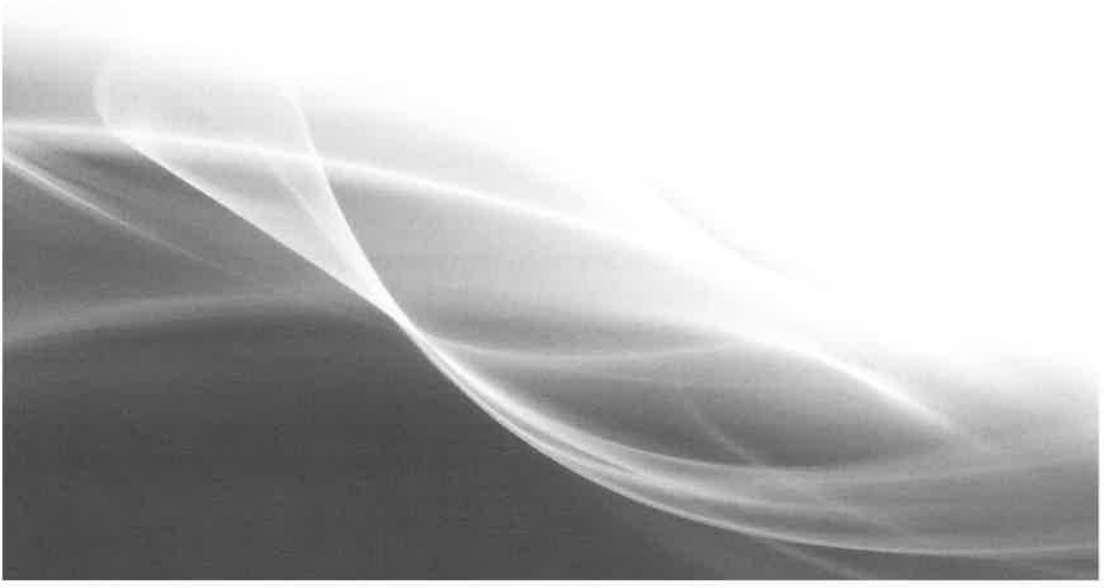

Legazpi siglo XX:

hitos en el camino hacia la modernidad

José Mari Urcelay Urcelay

"Legazpi años veinte".
Autor: Enrique Guinea. *Archivo Municipal de Vitoria-Gasteiz*

Introducción 17

Capítulo I: CRISIS Y DESAPARICIÓN DE LA SIDERURGIA TRADICIONAL.

1. El final de una etapa 21
   1.1. Antecedentes 22
   1.2. Los modelos de gestión: el Verlangssystem 24
   1.3. La pérdida de competitividad 25
   1.4. La repercusión de la crisis 27

2. La situación de las ferrerías legazpiarras en el período decadente 30
   2.1. Características de las ferrerías legazpiarras 32
   2.2. El modelo de gestión 34

3. Intentos de renovación y cambios operados 38
   3.1. La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País 40
   3.2. Primeros atisbos de la implantación de la siderurgia moderna 41
      3.2.1. Dos ilustres vascos impulsores de la nueva siderurgia 43
      3.2.2. Las ferrerías legazpiarras en el intento de renovación 44
         3.2.2.1. Ensayos en la ferrería de Bengolea 45
         3.2.2.2. El acero en la ferrería de Bikuña 47
         3.2.2.3. Acero de cementación en la de Mirandaola 49
         3.2.2.4. Otras manifestaciones de inquietud por la situación de crisis 51

4. La siderurgia moderna en el País Vasco durante el siglo XIX 53
   4.1. Un paradigma cercano 55
   4.1.1. Innovaciones introducidas 56
   4.1.2. El aprovisionamiento de carbón vegetal de Legazpi 59

5. "La última ferrería de Guipúzcoa" 61

Capítulo II: 1880-1920: UN PERÍODO DE TRANSICIÓN.

1. Contexto político y social 65
   1.1. La coyuntura política 66
   1.2. Movimientos e inquietudes políticas en Guipúzcoa 67
      1.2.1. La reivindicación de los Fueros 67
      1.2.2. El reconocimiento del Concierto Económico 68
      1.2.3. La campaña autonomista 68
      1.2.4. La religiosidad 69
      1.2.5. Las Instituciones 70
      1.2.6. La presencia de sindicatos obreros 71
   1.3. La coyuntura política en Legazpi 72
      1.3.1. Episodios de cariz polémico 82
   1.4. Presencia de partidos políticos en Legazpi 84
      1.4.1. El acto inaugural del grupo Carlista 84
      1.4.2. Nace el Partido Nacionalista Vasco en Legazpi 89

2. La Industrialización en Guipúzcoa 90
2.1. La transición del sistema tradicional al modelo productivo moderno 90
2.2. Energía e industrialización 92
2.3. La industrialización en Legazpi 95
2.3.1. El período preindustrial 95
2.3.2. Primeros pasos de la industrialización 98
2.3.3. Las fases de la industrialización 101
2.3.3.1. La creación de industrias 101
2.3.3.2. La Papelera 102
2.3.3.3. La Cartuchería 103
2.3.3.4. La Tejería 105
2.3.3.5. La Cementera 106
2.3.3.6. La Fábrica de Herramientas 107
2.3.3.7. Otras empresas 112

3. Signos de los nuevos tiempos industriales en instalaciones arcaicas 113
3.1. Reminiscencias del pasado con nuevos usos 113
3.2. Nuevas fuentes de energía 115
3.2.1. La central hidroeléctrica de Guriditegi 120
3.2.2. Los beneficiarios de la central hidroeléctrica 123
3.2.3. La central hidroeléctrica de Iñurritegui 123

4. El período minero 124

5. El proceso incompleto de la industrialización de Legazpi 130
5.1. Infraestructuras: las vías de comunicación 135

Capítulo III. LEGAZPI EN EL PERÍODO DE 1880-1920

1. Legazpi desde la perspectiva de la gestión municipal 143
1.1. La economía, el gran problema 144
1.1.1. Una muestra de la penuria económica: la liquidación del ejercicio 1885-1886 147
1.1.2. Actuaciones del Ayuntamiento para sanear la hacienda municipal 148
1.1.3. Consecuencias económicas de un nombramiento 149
1.1.4. Procesos judiciales 151
1.1.5. Resolución 152
1.1.6. La muerte del médico arregló el problema 153
1.2. Cambio de signo 155
1.2.1. El estado de los ingresos 156
1.2.2. La importancia de los arbitrios 159
1.3. Recursos generados a través de bienes propios 162
1.3.1. Bosquejo histórico de la Parzonería de Montes de Guipúzcoa y Álava 162
1.3.2. Ingresos obtenidos a través de la riqueza forestal 165
1.3.3. Otras aportaciones 166
1.3.4. Enajenaciones y legados 167
1.3.5. Compromiso municipal con el organista 169

1.4. Pie forzado en los gastos 170
1.4.1. Análisis por capítulos 172
1.4.1.1. Gastos de personal 172
1.4.1.2. Algunos nombres de interés 175
1.4.2. El complejo sistema de percepciones en la enseñanza 177
1.4.3. Gastos de mantenimiento 178
1.4.4. Una catástrofe natural 180
1.5. Inversiones y acciones 182
1.5.1. La mejora en el abastecimiento de agua por medio de las fuentes públicas 182
1.5.2. Los lavaderos públicos y la bomba contra incendios 184
1.5.3. Vial y repoblaciones 186
1.5.4. Otras acciones 188
1.5.5. Construcción de la Cruz en el monte Korosti 190

2. Acciones de la iniciativa privada 192
2.1. El abastecimiento de agua a los domicilios 192
2.2. Otro tipo de acciones 194

3. Diferentes aspectos de la vida local 196
3.1. Apuntes demográficos 196
3.2. La economía 200
3.2.1. El sector primario 200
3.2.2. La economía en otros sectores 203
3.3. Sanidad y servicios sociales 206
3.3.1. Servicios asistenciales 209
3.3.2. Las fiestas 212

4. La enseñanza y la religiosidad en el municipio 215
4.1. La enseñanza en el casco central de la población 215
4.2. Las escuelas de los barrios 217
4.3. Transmisión de valores 219
4.3.1. La religiosidad como expresión popular 220

5. A modo de conclusión. 223

Capítulo IV. LOS CONVULSOS AÑOS 20

1. El paso del liberalismo a la dictadura 227
1.1. La crisis del régimen liberal de la Restauración 227
1.1.1. La guerra colonial del protectorado de Marruecos 229
1.1.2. Episodios y circunstancias que alentaron al golpe de Estado 230

2. La dictadura de Primo de Rivera 231
2.1. El directorio militar 231
2.2. El directorio civil 233

3. Los años 20 en Legazpi: situación de partida 235
3.1. El empleo 237
3.2. El nivel de instrucción 241

4. Los cambios más significativos en la década 243
4.1. El aumento de la población y sus repercusiones sociológicas 243
4.2. Modificaciones estructurales y sociológicas de la población laboral 244
4.2.1. Cambios en el sector comercial 248
4.2.2. Afianzamiento y expansión industrial 251
4.2.3. La gestión económica municipal, reflejo del cambio operado en Legazpi 256
4.2.3.1. Los cambios más significativos 258
4.2.3.2. Generación de recursos 258

5. Las nuevas necesidades de la población 263
5.1. La Legazpi rural 264
5.2. La coyuntura política municipal entre 1920 y 1923 266
5.2.1. Resultados de la gestión municipal entre 1920 y 1923 268
5.2.1.1. La red de abastecimiento de agua domiciliaria 268
5.2.1.2. Medidas preventivas en orden a la salubridad pública 274
5.2.1.3. Exiguos logros en las infraestructuras de comunicación 278

6. La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) 283
6.1. La repercusión inmediata en el municipio 283
6.2. Reacciones municipales ante el nuevo régimen político 285
6.3. Iniciativas principales de la gestión municipal 286
6.3.1. El primer edificio escolar y otras acciones 286
6.3.2. Acciones 290
6.3.3. A la búsqueda de apoyos 291
6.3.4. El parvulario 292
6.3.5. Las escuelas de los barrios 293
6.3.5.1. La enseñanza en los años 20. Particularidades 293
6.3.6. Transformaciones en el ámbito urbanístico 295
6.3.6.1. Promoción de viviendas 295
6.3.6.2. El proyecto de *casas baratas* no ejecutado 296
6.3.6.3. Falta de respuesta 299
6.3.6.4. Proyecto y gestiones 300

7. Notas sueltas del Legazpi más íntimo 301
7.1. Refuerzos y mejoras en los servicios 301
7.2. Iniciativas comunitarias 303
7.3. Vivencias festivas 304
7.4. Un accidente de aviación 305

8. Epílogo de una década con proyección futura 305
8.1. Un nuevo Ayuntamiento 305
8.2. Primeras decisiones 307
8.3. Solución imaginativa: el planteamiento de una nueva travesía 308

Capítulo V. LOS AÑOS TREINTA: UNA DÉCADA CON DOS CARAS

1. La Segunda República 317
1.1. Movimientos para el advenimiento de la República 317
1.1.1. El pacto de San Sebastián 318
1.1.2. La sublevación militar de Jaca 319
1.1.3. Elecciones Municipales del 12 de abril de 1931 319
1.1.4. La proclamación de la República y el Gobierno Provisional 320

2. Las Elecciones Municipales en Legazpi 322
2.1. La toma de posesión y los primeros acuerdos 323
2.2. El bienio 1931-1932 324
2.2.1. El Estatuto como prioridad 324
2.2.2. El proyecto de Estatuto de la Sociedad de Estudios Vascos 325
2.2.3. La asamblea de Estella 326

3. Las Elecciones para las Cortes Constituyentes 327
3.1. Los resultados de las Elecciones a diputados de las Cortes Constituyentes 328
3.2. La apertura de las Cortes Constituyentes, la nueva Constitución y la elección deL Presidente de la República 330
3.3. Reacciones ante el laicismo y el anticlericalismo en Legazpi 332
3.4. El Presidente de la República Alcalá Zamora visita Legazpi 335

4. Nueva fase del Estatuto 336
4.1. Un inesperado decreto 338

5. Acciones acometidas 339
5.1. La apertura de la nueva vía 339
5.1.1. Liquidaciones 341
5.1.2. La construcción de viviendas 342
5.1.2.1. Solicitudes para edificios de viviendas 344
5.2. ¡Al fin un apeadero! 347
5.3. Un nuevo grupo escolar para los barrios y otros servicios 349
5.4. El ocio, la diversión y las fiestas 351
5.5. Breve consideración final a la gestión municipal en el primer bienio de la República 357

6. Reencuentro con una vocación industrial interrumpida 357
6.1. La opción de la empresa de Patricio Echeverría 360
6.1.1. Productos propios 362

7. Coyuntura política y económica 363
7.1. Cambios en los comportamientos sociales 365

8. Un paréntesis forzado 366
8.1. La designación de una Comisión Gestora 366
8.1.1. Las obras ejecutadas por iniciativa de la Comisión Gestora 369

9. Segundo bienio de la República: una etapa política febril y agitada 372
9.1. Las primeras elecciones municipales democráticas en la localidad 372
9.1.1. El alcalde, cesado por orden gubernativa 375
9.1.2. Reacciones 377

9.1.3. Suspensión definitiva y reposición 378
9.1.4. La repercusión en los cronistas locales 379

10. El plebiscito del Estatuto Vasco y su paralización en el Parlamento 381

11. Convocatoria de Elecciones Legislativas 383
11.1. El vuelco político en las Elecciones Generales de noviembre de 1933 386
11.1.1. La formación de un gobierno de centro-derecha 386
11.1.2. Desarrollo de la Revolución de Octubre 388
11.1.3. El movimiento revolucionario en Guipúzcoa 389
11.1.4. Nueva frustración en la gestión del Estatuto Vasco 390
11.1.5. La política del Ministro de Hacienda 392
11.1.6. El desarrollo del movimiento municipalista Vasco 394
11.1.7. El desenlace de las dimisiones colectivas 395

12. La actividad de la Corporación Municipal como respuesta a las preocupaciones ciudadanas 397
12.1. Agobios en el abastecimiento de agua potable 397
12.2. Infraestructuras 401
12.3. Mejoras de los servicios 403
12.4. La enseñanza, algo más que una obligación impuesta 405
12.5. Mejoras y ocupación de solares en la nueva vía 407

13. El ámbito social de Legazpi en el bienio 1933-1934 407
13.1. El mundo obrero 407
13.1.1. Mejoras sociales 412
13.1.2. Demandas del sector rural 413
13.1.3. El ocio y las fiestas 416

14. Una nueva etapa: de septiembre de 1934 a febrero de 1936 418
14.1. Las reacciones tras el movimiento municipalista vasco 418
14.2. ¿Qué sucedió en Legazpi? 420
14.3. Legazpi: un municipio necesitado de acciones 421
14.3.1. El abastecimiento de agua a través de los manantiales de Aizkorri ... 422
14.3.1.1. Las características del proyecto 423
14.3.1.2. La Comisión Gestora no pudo iniciar el proyecto 426
14.3.1.3. Proyecto de construcción de una depuradora de aguas 427
14.3.1.4. Características del proyecto 428
14.3.1.5. La interrupción del proceso de construcción 430
14.3.2. Desarrollo urbano 430
14.3.3. El euskera y el deporte: materias de interés especial 433

15. Un nuevo bandazo en la composición de las Cortes Españolas 434
15.1. El triunfo electoral del Frente Popular 434
15.2. Resultados electorales del 16 de febrero de 1936 436
15.3. El resultado de las elecciones en Legazpi 438
15.4. Los gobiernos del Frente Popular 443
15.4.1. El proceso de aprobación del Estatuto Vasco 444

16. Las consecuencias del triunfo electoral del Frente Popular en Legazpi 446
16.1. La reposición del Ayuntamiento democrático 446
16.2. Acciones y proyectos 448

16.2.1. Proyectos inacabados y frustrados por causa del Alzamiento Militar 448
16.2.1.1. La ejecución parcial del proyecto de abastecimiento de agua 449
16.2.1.2. Inconclusas las obras de la depuradora 454
16.2.1.3. Expectativas ante un nuevo ensanche urbano 455
16.2.1.4. Mejoras en la asistencia social 456
16.2.1.5. Un proyecto escolar que nunca se hizo realidad 458
16.2.1.6. La enseñanza amplió campos 463
16.2.1.7. Un intento baldío en las infraestructuras 464

17. Las cuentas municipales a examen 466
17.1. Ingresos 466
17.2. Gastos 470
17.3. Inversiones 475
17.4. Asistencia social 476
17.5. Otros apartados 476

18. Conclusiones del período 1930-1936 477
18.1. Otras iniciativas desarrolladas en Legazpi 480

Capítulo VI. LA SUBLEVACIÓN MILITAR Y LA GUERRA CIVIL

1. La sublevación militar 487
1.1. Los preparativos del Alzamiento 487
1.1.1. La trama conspirativa en Guipúzcoa 489
1.1.2. El fracaso del Alzamiento en San Sebastián 491
1.1.3. Reacciones tras el fracaso 493
1.1.4. La sublevación en Guipúzcoa 495

2. Reacciones tras la sublevación en Legazpi 497
2.1. Las gestiones del Alcalde y de la propia Corporación Municipal 497
2.2. Una etapa final contradictoria en la gestión municipal antes de la ocupación de Legazpi por las tropas franquistas 505
2.3. Notas sobre el Comité local del Frente Popular tras la sublevación militar . 508
2.3.1. Suministro de alimentos al Comité del Frente Popular 511
2.3.2. Falta de datos del período anterior a la ocupación de Legazpi 514

3. La ocupación de Legazpi 515
3.1. La Guerra Civil desde la retaguardia, aunque con consecuencias directas .. 519
3.1.1. El nombramiento de una Gestora Municipal 519
3.1.2. Clasificación de conductas 523
3.1.3. Efectos de la espiral represiva 528
3.1.4. Procesados por la Justicia Militar 529
3.1.5. La represión a través de la Ley de Responsabilidades Civiles 533
3.1.6. La subasta de bienes incautados a los partidos políticos 536
3.1.7. Embargos preventivos de bienes particulares por responsabilidad civil .. 540
3.1.8. La Ley de Responsabilidades Políticas 547
3.1.9. Métodos de represión económica contra las empresas 550
3.1.10. La depuración de maestros 553
3.1.11. Depuraciones laborales 558

4. Repercusiones de la Guerra Civil 560
4.1. La tragedia humana de los muertos en la Guerra 561
4.2. Los padecimientos en la población 573
4.2.1. Del 18 de julio al 19 de septiembre de 1936 573
4.2.2. Del 19 de septiembre de 1936 al 14 de octubre de 1938 576
4.2.3. Del 14 de octubre de 1938 al 31 de diciembre de 1940 582

5. Consideraciones finales a este período 592
5.1. Métodos de esclavitud empleados con los vencidos 596
5.1.1. Legazpiarras implicados en los diferentes procedimientos depuradores .. 597
5.1.2. El retorno de los represaliados 604

6. La gestión municipal de la Gestora 606
6.1. Cambios en la nomenclatura de las calles 606
6.2. Gestión administrativa 607
6.2.1. Capítulo de ingresos 607
6.2.2. Capítulo de gastos 613
6.3. La gestión en otras parcelas 615
6.3.1. El abastecimiento de agua 615
6.3.2. Caos en las escuelas de los niños 616
6.3.3. Vacantes en el personal de función pública 619
6.3.4. Quebranto de la vida social 620

7. La actividad económica en la localidad 621
7.1. El sector industrial 621
7.2. El sector agrícola 625
7.3. El sector comercial 625
7.4. La construcción 626

8. Censo de población en Legazpi el 31 de diciembre de 1940 627

Anexo: PEDRO REGALADO SEGURA. PROTAGONISTA DE LOS PRIMEROS PASOS DE LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LEGAZPI

Pedro Segura, empresario 632
El perfil profesional de Pedro Segura en el contexto empresarial 639
Pedro Segura como empresario inversor y rentista 642
Características de las instalaciones adquiridas 644
Pedro Segura, inversor y prestamista en un proyecto empresarial 646
Pedro Segura, prestamista e inversor en otros negocios, además de la industria . 648
La relación de Pedro Segura con los intereses de Legazpi 650

BIBLIOGRAFIA 653

ABREVIATURAS 655

A lo largo de estas páginas van a ir desgranándose algunos acontecimientos e iniciativas de la última parte del siglo XIX y, principalmente, de comienzos del XX, así como el recuerdo de los protagonistas que incorporaron avances e innovaciones, algunos de amplia repercusión, de ahí que haya elegido como título de este libro *Hitos en el camino hacia la modernidad*.

En su obra *Los Baroja*, Julio Caro Baroja afirma: «... creo que hay que cultivar la conciencia del recuerdo...». Éste es fundamentalmente el espíritu que alienta este trabajo. El hecho de situarlo en el camino hacia la modernidad se debe a la idea del cambio de lo viejo a lo nuevo que el término *modernidad* expresa. Este cambio no fue repentino, sino fruto de una larga y dilatada trayectoria en la que la idea del progreso es el acicate que impulsa y une de modo permanente a las sucesivas generaciones de legazpiarras. El progreso es una de las características que definen la modernidad. La fe en el progreso, alimentada por los avances de la ciencia, y la incorporación de la mentalidad científica son, asimismo, propias de la modernidad; ambas repercutieron tanto en los cambios de las condiciones de vida como en las formas de pensar.

Señala Luis Racionero que el «progreso tiene su fundamento real en la ciencia, porque acumula conocimientos sobre los anteriores, compone máquinas con piezas inventadas antes y ello supone un desarrollo lineal hacia delante o, si se quiere, hacia mayor complejidad»[1].

En el curso de este desarrollo lineal hacia la modernidad tuvieron lugar profundas transformaciones, y Legazpi no permaneció ajeno a ellas, aun cuando muchos de los cambios fueron más tardíos que en otros lugares. El fenómeno del desplazamiento de la mano de obra del ámbito rural al urbano, debido al desarrollo industrial, fue el motor

[1] Luis Racionero, *El progreso decadente: repaso al siglo xx.* Madrid, Espasa Calpe, 2000, pág. 23.

del crecimiento de la población legazpiarra, con la particularidad de la diversa procedencia de los trabajadores.

El proceso de industrialización asociado a la modernidad está relacionado con las relevantes transformaciones acaecidas en las técnicas y los sistemas de producción. Evidentemente influyó en los modos de vida y de organización social, como se refleja en la nueva forma de vida urbana. Esta dinámica industrial provocó efectos importantes, como los movimientos migratorios, que crearon una comunidad vecinal muy plural, de ahí que se vieran alterados los antiguos modos de convivencia.

Pero no solamente se vio afectada la población. El proceso de industrialización produjo un nuevo ordenamiento urbanístico regulado por normas de la Administración. Hasta entonces, la normativa urbanística había sido prácticamente inexistente.

Efectivamente, pasar de una concepción de casi libre albedrío en la configuración espacial del término municipal, a un desarrollo urbano más o menos planificado, entraña una nueva organización del espacio, que no solamente cambia el paisaje exterior, sino también el anímico. El urbanismo equivale a un estilo de vida y, tal como asegura José María Mardones, «... la urbanización como consecuencia, sobre todo, de la industrialización va ligada a una organización social con una estratificación más flexible»[2]. Este autor defiende que la urbanización otorga una movilidad social mayor respecto a épocas anteriores, aunque genera la necesidad de otro tipo de relaciones sociales entre los residentes y plantea demandas diferentes a las que puede suscitar el mundo rural.

En el inicio del presente libro también podrá conocerse la pervivencia de reminiscencias feudales antes de que asome el capitalismo inicial, otra de las notas propias de la modernidad como sistema económico. El sociólogo Luis González-Carvajal señala que el espíritu capitalista-burgués es uno de los rasgos de la cultura moderna, y cuenta cómo los hombres que vivieron el inicio del capitalismo fueron obligados a realizar un trabajo de enorme dureza y se vieron inmersos en una vida abnegada y sacrificada. Apunta, además, que la burguesía introdujo, por su parte, nuevas virtudes como la laboriosidad, la austeridad y el ahorro.[3]

[2] José María Mardones, *Sociedad moderna y cristianismo*. Bilbao, Desclée de Brouwer, 1985, pág. 25.
[3] Luis González-Carvajal, *Ideas y creencias del hombre actual*. Santander, Sal Terrae, 2005, pág. 40.

Asimismo, el espíritu capitalista-burgués inicial, al igual que la modernidad en su conjunto, ha sido cuestionado por movimientos políticos y sociales que han puesto en entredicho su validez. Ello ha dado origen a corrientes como la posmodernidad, que muestra el desencanto provocado por las utopías sustentadas en la modernidad, pero esta cuestión pertenece a otra época.

Dos hitos enmarcan el tiempo real del período que abarca esta investigación: desde los anhelos de la Ilustración hasta los umbrales de la modernidad. Arranca cuando en Legazpi se efectuaron los últimos intentos para superar la crisis de las ferrerías tradicionales —promovidos por los ilustrados de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País—, y finaliza con la irrupción de la modernidad en el paisaje industrial y urbanístico de Legazpi.

Por supuesto que el proceso del cambio operado entre los últimos años del siglo XIX y 1940 no fue lineal ni progresivamente ascendente. En este período se incluye una década que ha adquirido una especial relevancia en la actualidad debido a la llamada Ley de la Memoria Histórica. Naturalmente, el lector se habrá percatado de que se está haciendo referencia a los años treinta del siglo XX. Una década con dos caras diferentes: la Segunda República y la Guerra Civil. Quienes vivimos esos años en la infancia o la adolescencia guardamos el recuerdo de que sacar a la luz las historias de la República o la Guerra Civil estaba prácticamente vedado. Ese tiempo histórico permaneció oculto, incluso porque nuestros mayores lo velaron por temor a represalias y, acaso también, porque su recuerdo no les proporcionaba sino amarguras.

Detrás de estas páginas hay siete años de trabajo personal: muchas horas en servicios de documentación, en consulta de archivos y en trabajo de campo, a la búsqueda de datos orales... Sin la contribución de testimonios directos, este libro hubiera resultado incompleto. Con toda esta labor he tratado de recuperar una parte importante de esos años de la historia local.

Finalmente, desvelar una historia que ha permanecido oculta durante largo tiempo entraña sus riesgos. Se rompe el silencio de nuestra generación de *niños de la guerra*. El lector tiene en sus manos mi modesta aportación, a la que me han alentado dos principios que señala el filósofo iraní Ramin Jahanbegloo: «Conocer la verdad histórica puede ser doloroso, pero no cabe duda de que es enormemente liberador» y «No tiene sentido volver la vista al pasado si no nos ayuda a crear un futuro mejor»[4].

[4] Diario *El País* (18-2-2009).

CRISIS Y DESAPARICIÓN DE LA SIDERURGIA TRADICIONAL

1. EL FINAL DE UNA ETAPA

Constreñir el período de la modernidad de Legazpi al siglo XX puede llegar a constituir una mutilación histórica de cierta gravedad, puesto que en la centuria precedente se había producido la interrupción de la producción de hierro en las ferrerías —uno de los rasgos que identificaron a Legazpi en el curso de varios siglos y, tal vez también, referente válido para la evolución industrial posterior del municipio—. A punto de concluir el siglo XIX, se cerraban las últimas ferrerías guipuzcoanas, entre las que figuraba la de Bengolea o Barrenolea (conocida por ambos nombres).

Quedaba definitivamente superado uno de los procesos seculares utilizado por los ferrones vascos para la obtención del hierro. Luis María Bilbao y Emiliano Fernández de Pinedo[5] lo catalogan «como uno de los episodios más significativos de la transición de la economía vasca de su estado tradicional y precapitalista a otro de economía moderna y plenamente capitalista». Señalan asimismo que, entre la siderurgia tradicional de ayer y la moderna de hoy, «media tanto una decidida ruptura como una sutil continuidad, cuya propia contradicción evidencia tratarse de un fenómeno que se constituye en problema histórico a elucidar»[6].

¿Qué aconteció precisamente en el siglo XIX para que se produjeran la decadencia y la interrupción de la siderurgia tradicional? Hay que tratar de ha-

[5] Luis María Bilbao y Emiliano Fernández de Pinedo, «Auge y crisis de la siderometalurgia tradicional en el País Vasco (1700-1850)», segunda parte de Pedro Tedde (ed.), *La economía española al final del Antiguo Régimen*. Madrid, Alianza Editorial, 1982, pág. 135.
[6] Ibid., pág. 135

llar la respuesta en la concurrencia y concatenación de una serie de circunstancias y hechos políticos, culturales y económicos que han merecido trabajos de investigación muy importantes (tal y como puede observarse en la bibliografía consultada). Este trabajo se distingue por centrarse en el aspecto económico, y hace especial hincapié en algunas de las causas que llevaron a la suplantación de la siderurgia tradicional por la moderna.

Todos los historiadores que han estudiado el proceso de transición de la siderurgia tradicional a la moderna, coinciden en señalar que el inicio de la crisis y la decadencia de la siderurgia caracterizada por el proceso directo de obtención del hierro —conocido como *farga catalana*—, se sitúan en las últimas décadas del siglo XVIII. Una centuria que, examinada en su conjunto, fue precisamente floreciente para las ferrerías vascas, por lo menos en la primera mitad, y presentó una bonanza mantenida en una parte de la segunda.

La siderurgia vasca, en sus períodos más relevantes, tenía una vocación claramente exportadora para compensar una economía deficitaria en un país agrícolamente pobre.[7] Precisaba, por lo tanto, de una condición inexcusable para alcanzar los mercados extranjeros: ser competitiva.

Para refrendar esta hipótesis basta con aportar los datos que ofrece Manuel Gómez Portilla sobre los límites de la capacidad de consumo del País Vasco: «Solo en Vizcaya se funden y labran a mediados de los años 1770, 140.000 quintales castellanos de los cuales se consumen en la provincia de 4 a 5.000 quintales»[8].

Si bien se ha hecho referencia a la siderurgia moderna como relevo de la tradicional, no puede imputarse como única causa de la transición la instalación de los altos hornos. Podría asegurarse que el origen de esta evolución se produce en una etapa anterior.

1.1. ANTECEDENTES

La siderurgia tradicional dependía del desarrollo de otros sectores —como la agricultura, la expansión urbana, la industria naval, la armamentística y los transportes—, puesto que éstos eran los mayores demandantes del hierro producido.

---

[7] Ibid., pág. 138.

[8] Manuel González Portilla, *La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco: Estado, capitalismo y desequilibrios regionales (18-45-1900): Andalucía, País Vasco*. Donostia-San Sebastián, Luis Haranburu, 1981, pág. 148.

Una de las características que definían la industria de las ferrerías es recogida en el libro de Miguel Ángel Barcenilla: «El comportamiento de la industria siderúrgica tradicional está estrechamente relacionado con la subordinación de esta industria a la estructura económica del Antiguo Régimen bajo la economía agrícola —que el afianzamiento de la industria tradicional no rompió—, a una economía supeditada a los intereses de la aristocracia rentista»[9].

Aunque la propiedad de las ferrerías se encontraba mayoritariamente en manos de la nobleza rural, gran parte de ésta se limitaba a percibir un dinero por el arrendamiento de las instalaciones, de ahí que la explotación de una ferrería se hallase raramente en manos del propietario. El arriendo era el modelo del rentista precapitalista.

Este concepto es refrendado por Rafael Uriarte Ayo, aunque agrega una matización interesante al indicar que la disociación entre propiedad y explotación no suponía que el propietario de la empresa, una vez arrendada ésta, fuese ajeno al funcionamiento de su negocio. Habría que tener en cuenta que una parte importante de sus ingresos anuales provenía de la renta de las ferrerías y de la venta de los carbones extraídos de sus montes.[10]

Otra de las particularidades que distingue a la propiedad de las ferrerías es su vinculación a los mayorazgos. El régimen de explotación se ejercía, como se ha señalado anteriormente, de modo indirecto a través del arriendo. Éste, que había cumplido un papel renovador en el período expansivo, se vio superado con la puesta en marcha del Verlangssystem, un nuevo régimen que permitía a los comerciantes efectuar préstamos a los ferrones sin invertir en los medios de producción, lo cual llevó al agravamiento de la crisis.[11]

Existieron dos causas importantes que llevaron a un estancamiento tecnológico y a la pérdida de competitividad del hierro vasco. Barcenilla indica que «la reconversión técnica se demostró inviable, las estructuras industriales desde el modelo de gestión de las ferrerías a las relaciones de producción, habían llegado a tal grado de imbricación de las estructuras económicas, sociales e institucionales del Antiguo Régimen que se convirtieron en una auténtica rémora para el cambio»[12]. Agrega que las estructuras productivas y los modelos de gestión impidieron promover una reconversión hacia las nuevas condiciones técnicas y económicas.

---

[9] Miguel Ángel Barcenilla, *La pequeña Manchester. Origen y consolidación de un núcleo industrial guipuzcoano. Errenteria (1845-1905).* Donostia-San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 1999, pág. 52.
[10] Rafael Uriarte Ayo, *Estructura, desarrollo y crisis de la siderurgia tradicional vizcaína (1700-1840).* Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999, pág. 150.
[11] Miguel Ángel Barcenilla, op. cit., pág. 110.
[12] Ibid., pág. 110

1.2. LOS MODELOS DE GESTIÓN: EL VERLANGSSYSTEM

La localización de los bienes de producción en manos de los *jauntxos* no pasaba de ser un capital fijo, «que carecía casi de importancia, al no existir, más que en mas contados casos, coincidencia entre propietario del ingenio y maestro artesano. El ferrón se limitaba a alquilar la ferrería. Esta abrumadora preponderancia del capital circulante nos ayuda a comprender la hegemonía del *Verlangssystem* en el sector»[13].

El Verlangssystem se basaba en los préstamos de dinero que los grandes mercaderes, importadores y exportadores, y los comerciales hacían a los ferrones. Este régimen se distinguía por el «dominio del capital comercial en las relaciones de producción, pues éste establecía los precios finales, determinando los márgenes de beneficios de las distintas fases productivas y disponía del control final sobre el régimen de trabajo»[14].

Rafael Uriarte señala que, en el feudalismo tardío, la intervención del capital comercial era un fenómeno ampliamente difundido en aquellas actividades donde la producción rebasaba los límites del mercado local.[15] Manuel González Portilla, por su parte, indica que el Verlangssystem alcanzó su máximo desarrollo en los dos primeros tercios del siglo XVIII apoyándose en el sector mercantil.

El mecanismo del préstamo consistía en que el prestamista descontaba una cantidad fija del quintal de hierro producido a la hora de venderle el producto. Era la manera de obtener una renta del préstamo. Indica González Portilla que en el siglo XVIII dicha cantidad era de tres reales por quintal. En contraprestación, el ferrón se comprometía a devolver el dinero con las primeras producciones hasta liquidar la deuda.[16] El interés que el comerciante obtenía por efecto del préstamo era por lo menos de un 5%, y podía alcanzar un porcentaje mayor en función de la reducción del tiempo de reintegro del préstamo.

Se trataba de una estructura capitalista mercantil en contraposición con la estructura productiva anclada en el Antiguo Régimen, en la cual el concepto feudal predominante se sostenía en el principio de obtener una renta de la propiedad, en este caso de las ferrerías.

Difícil negocio resulta el de quien necesitado de protección financiera, como en el caso de los ferrones, depende de aquel que es a la vez proveedor

[13] Luis María Bilbao y Emiliano Fernández de Pinedo, op. cit., pág. 174.
[14] Miguel Ángel Barcenilla, op. cit., pág. 97.
[15] Rafael Uriarte Ayo, op. cit., pág. 170.
[16] Manuel González Portilla, op. cit.

y cliente. Efectivamente, los comerciantes en funciones de banqueros prestaban su dinero para que el ferrón pudiese adquirir materias primas para la explotación del negocio, pero, al mismo tiempo, llegaban a condicionar el margen comercial, puesto que el producto acabado debía comercializarse a través de sus redes comerciales. Como su objetivo preferente era el de comprar barato para vender lo más caro posible, los comerciantes prestamistas se permitían establecer los márgenes de beneficio según sus intereses, sin contemplar precisamente los de los productores del hierro.

Este modelo mercantilista favoreció incluso la práctica picaresca, como sucedía en la importación de hierros extranjeros, que posteriormente se *naturalizaban* y se vendían como productos del país, evitando con ello el pago de los aranceles de la importación. Hay que tener en cuenta que en el período al que nos referimos, y hasta el año 1841, las aduanas se situaban en el Ebro. El País Vasco, como territorio exento, importaba el hierro extranjero en régimen de librecambismo.

Otra muestra de la picaresca comercial tenía lugar en la aplicación de los Pesos. Se adquiría el hierro valorando su peso en libra guipuzcoana (0,492 kilogramos) y se vendía en el interior de la Península aplicando la libra castellana (0,461 kilogramos). Es decir, que 100 libras de compra eran 49,20 kilos de hierro, en tanto que en venta se lograba que fueran 106 libras, es decir, 52,15 kilos.

La práctica mercantilista no dirigió sus afanes y sus inversiones hacia los medios de producción, sino que orientó sus intereses allí donde la coyuntura le era más favorable. Por ello, dejó de lado el sector siderúrgico tradicional, lo que llevó a la pérdida de competitividad, que comenzó a percibirse con la retirada paulatina de los mercados internacionales.

1.3. LA PÉRDIDA DE COMPETITIVIDAD

Los historiadores coinciden en señalar la tecnología obsoleta y los costos de producción como factores de fondo que ocasionaron la pérdida de mercados para el hierro vasco.

Efectivamente, en el País Vasco, y en concreto en las ferrerías, se siguió manteniendo el procedimiento del método directo para la obtención del hierro, conocido como *forja catalana* —sistema especializado en la siderurgia pesada, que fabricaba tochos y barras—, desarrollándose muy poco la actividad designada por los historiadores como siderurgia ligera y manufacturas metálicas.[17]

[17] Luis María Bilbao y Emiliano Fernández de Pinedo, op. cit., pág. 165.

En lo que concierne a las industrias de transformación y acabado, Uriarte Ayo indica que «frente a la homogeneización de lo que se ha dado en llamar siderurgia primaria, este tipo de industria presenta una cierta diversidad en lo que atañe a la mecanización de ingenios, como a la variedad de gamas de productos que en ellos se obtenían»[18]. En concreto alude a fraguas, martinetes, ferrerías menores, sarteneras, fanderías, hornos de reverbero, etcétera, y agrega que la debilidad del sector transformador del hierro fue uno de los rasgos más significativos de la siderometalurgia tradicional.

Frente al estancamiento de la tecnología en las ferrerías vascas, en Europa se produjeron avances importantes. Montserrat Gárate recoge algunos en su trabajo titulado *Mineros y ferrones*. En el período 1828-1840 tienen lugar progresos espectaculares en la siderurgia europea. Se utilizó de forma progresiva el aire caliente inyectado en los altos hornos y se desarrolló la aplicación de las máquinas de vapor en la ingeniería mecánica.[19] En 1832, John Gibbons fabricó un horno alto cuya forma era redonda en lugar de prismática, lo que facilitaba la circulación del aire.[20] En 1839, James Nasmyth creó el mazo de vapor, variante de mayor potencia de los martinetes hidráulicos de las ferrerías.[21]

Mariano Zuaznavar aporta el dato de que en el año 1862 se montaron en Silverstone (Inglaterra) hornos altos que podían elaborar cuarenta y cinco o cincuenta toneladas por día,[22] producción que se asemeja a la que se obtenía en un año en la ferrería trabajando alrededor de doscientos días.

La producción anual de hierro labrado era de 739,56 quintales machos (54,58 t), dato que aportan Bilbao y Fernández de Pinedo.

Para el año 1788, Inglaterra ya había entrado en la era de la industria siderúrgica moderna y producía 48.200 t; el 88% de ellas se obtenía en cincuenta y tres altos hornos que funcionaban con cok.[23]

Otro factor influyente en la pérdida de competitividad se relaciona con los costos de producción, principalmente con el correspondiente al combustible; el empleado en las ferrerías era el carbón vegetal.

---

[18] Rafael Uriarte Ayo, op. cit., pág. 180.
[19] Montserrat Gárate, *Mineros y ferrones. Crisis e intentos de renovación tecnológica de la minería y siderurgia vasca en la primera mitad del siglo XI*, pág. 4. Texto inédito.
[20] Ibid., pág. 5.
[21] Ibid., pág. 6.
[22] Mariano Zuaznavar, *Monografía acerca de las ferrerías vascongadas*. Donostia-San Sebastián, Imprenta de la Provincia, 1905, pág. 5.
[23] Manuel González Portilla, op. cit.

Mariano Zuaznavar, al describir el proceso de las ferrerías, señala que para obtener 100 kilos de hierro, el consumo de carbón vegetal alcanzaba los 463 kilos. Para una unidad de peso del hierro, se precisaban tres y media de mineral y cinco o seis de carbón.[24]

Resultan muy valiosos, en este sentido, los datos extraídos del cuestionario enviado por la Diputación Foral de Bizkaia a los ferrones, en un intento de comprometerse en un proyecto para la mejora de la elaboración del hierro, con el que se pretendía resolver el atraso tecnológico y los elevados costos de producción. En lo que concierne a los costos de una fundición, las medias extraídas tras las respuestas, expresadas en reales de vellón, son las siguientes: mineral, 15,66; carbón, 53,33; salarios, 8,51; edificios, 8,17; total, 85,69. Trasladadas estas cifras a porcentajes, el mineral representa el 18,30%; el carbón, el 62,25%; los salarios, el 9,92%; y los edificios, el 9,53%.[25] Se advierte que en las respuestas se dio cierta dispersión de valoraciones dependiendo del lugar en el que se hallaba situada la ferrería. Asimismo, se indica que la representación de los costes salariales recoge solamente los correspondientes a los trabajadores de la ferrería, sin tener en cuenta los salarios de los demás obreros (carboneros, muleros...).

1.4. LA REPERCUSIÓN DE LA CRISIS

Al hacer referencia a la crisis de la siderurgia tradicional en el País Vasco, se ha partido de un dato que no debe perderse de vista: la decadencia comenzó a percibirse al final del siglo XVIII, una centuria que se había distinguido precisamente por la expansión de esta industria en su primera mitad.

Durante el período de bonanza se estimó que la rentabilidad del negocio se debió a diferentes causas: el crecimiento de la economía británica, que a comienzos del siglo XVIII absorbió en torno al 30-40% del hierro vasco; la recuperación del mercado interior por efecto del crecimiento demográfico y el auge agrícola; el reforzamiento del monopolio colonial; la recuperación de la flota comercial y de guerra; y, finalmente, la reforma del Ejército.[26]

El hierro vasco, en esta coyuntura, ofrecía ventajas de competitividad por la demanda creciente de hierro forjado, con sus especiales cualidades de ductilidad y tenacidad, lo que lo hacía valioso para incontables aplicaciones.

[24] Mariano Zuaznavar, op. cit., pág. 23.
[25] Rafael Uriarte Ayo, op. cit., pág. 167.
[26] Luis María Bilbao y Emiliano Fernández de Pinedo, op. cit., págs. 153-154.

Para conseguirlo se disponía de ricos minerales en hierro, excelentes bosques para la obtención del carbón vegetal y la garantía del agua para la fuerza hidráulica. Además, era un producto de fácil evacuación por la cercanía de los puertos costeros.[27]

Como punto de inflexión de las boyantes circunstancias, y simplemente como indicación, podría señalarse que hacia el año 1799 se recogen las primeras quejas de los ferrones vizcaínos por la entrada del hierro sueco. No obstante, la siderurgia vasca seguía produciendo hierro bueno, pero caro.[28]

A lo largo del siglo XVIII, los suecos introdujeron el proceso germano, también conocido como método indirecto, para transformar el hierro colado en barras de hierro. Se caracterizaba por utilizar el mismo horno o fogal para el afino, proceso consistente en disminuir el porcentaje de carbono recalentando el tocho que se iba a transformar en barras. Este sistema dominó la producción de barras hasta el siglo XIX.[29]

Los mercados del sur de Europa comenzaban a importar el hierro de los países del norte —de hecho, el hierro sueco había penetrado mucho antes—, y empezaban a percibirse las primeras señales de la industrialización en el continente europeo. Inglaterra, por ejemplo, con el surgimiento de la Revolución Industrial (1760-1830), pasaba de ser importadora de hierro a exportar los productos de su siderurgia.

La pérdida del mercado europeo, que se produjo de modo paulatino hasta considerarse definitiva a finales del siglo XVIII, provocó un giro importante en el comercio del hierro, con nuevos intereses en los mercados coloniales y el interior de la Península.[30]

La merma padecida en los canales de exportación hacia Europa obligó a ferrones y comerciantes a salir en defensa del mercado colonial, presionando a la Corona para que se implantaran medidas arancelarias y proteccionistas que impidieran el acceso al hierro extranjero.[31]

Tanto a finales del siglo XVIII como en la centuria ulterior, la demanda de hierro se mantuvo creciente. El hierro vasco respondía perfectamente a las exigencias de calidad, pero resultaba caro. Asimismo, se sabía que en determinadas aplicaciones no era preciso establecer las cotas de calidad que re-

[27] Ibid., págs. 137-138.
[28] Ibid., pág. 177.
[29] Ibid., pág. 152.
[30] Manuel Gómez Portilla, op. cit.
[31] Ibid.

portaba el hierro forjado, por lo que progresivamente fueron empleándose los hierros producidos con el método indirecto. La siderurgia vasca seguía obteniendo sus productos finales utilizando los martinetes, en tanto que los procesos extranjeros habían comenzado a propagar sistemas de pudelado y laminado. Las ventajas del hierro importado eran dos: precios más reducidos y cotas de acabado más perfectas para las manufacturas. En suma, resultaban más rentables.

Durante un tiempo, en el mercado colonial y español, el hierro vasco siguió disfrutando de medidas proteccionistas para salvarse de la decadencia. Los esfuerzos por la consecución del monopolio en ambos mercados se manifestaron en presiones reiterativas ante la monarquía. Resultaría prolijo extenderse en las descripciones de las reales órdenes dictadas, contradictorias en ocasiones en el curso de los siglos XVIII y XIX, cuya pretensión era la protección de la siderurgia vasca. A juicio de Rafael Uriarte, la protección de la Corona favoreció el mantenimiento de las estructuras sociales y políticas del Antiguo Régimen y contribuyó al anquilosamiento de las ferrerías.[32]

A lo largo del primer cuarto del siglo XIX, el mercado colonial fue cerrándose de forma gradual y progresiva. El año 1825, data clásica de la ruptura de relaciones políticas con América, fue una fecha clave, ya que el hierro vasco quedaba recluido al mercado interior.[33]

Aunque la demanda relativa fuera en aumento en el mercado interior, parece que no fue capaz de compensar las pérdidas sufridas en el ámbito internacional y colonial. Existe un dato que a estas alturas no puede pasar inadvertido por la importancia que le otorgan los historiadores. Se trata del traslado de las aduanas a la costa, acaecido en el año 1841. Hasta entonces, en determinados períodos, al hierro vasco se le aplicaban *derechos de extranjería,* es decir, se le gravaban aranceles para que pudiese acceder al resto de la Península al hallarse las aduanas en el Ebro. Con el traslado de las aduanas y la desaparición de los aranceles, se reavivó la situación de la industria ferrona, pero fue acaso solamente un espejismo.

En el contexto de la unificación aduanera y de la incardinación plena de Vascongadas y Navarra en el mercado nacional, y al amparo del "educador" de 1840, la siderurgia tradicional vasca cumplirá, a partir de 1840 y hasta 1849, su postrer ciclo expansivo, para desde esta última fecha irse convirtiendo en algo cada vez más marginal frente a la nueva siderurgia moderna naciente.[34]

---

[32] Rafael Uriarte Ayo, op. cit., pág. 249.
[33] Luis María Bilbao y Emiliano Fernández de Pinedo, op. cit., pág. 178.
[34] Ibid., pág. 182.

La siderurgia tradicional del País Vasco, progresivamente reducida al mercado interior, y expuesta a una fuerte competencia que avanzaba con las mejoras tecnológicas, cerraba hacia el año 1881 las últimas cuatro ferrerías en Guipúzcoa, entre las que se hallaba la de Bengolea o Barrenolea de Legazpi. A comienzos del XVIII la provincia contaba con ciento ochenta ferrerías.[35]

2. LA SITUACIÓN DE LAS FERRERÍAS LEGAZPIARRAS EN EL PERÍODO DECADENTE

Desde que a mediados del siglo XVII quedaron clausuradas las de Arabaolaza, Elorregi y Plazaola, el inventario de las ferrerías legazpiarras se redujo a Olazar, Bikuña, Olaberria, Mirandaola y Bengolea. Todas ellas son citadas en el libro de Lope de Isasti titulado *Compendio historial de Guipúzcoa*, escrito en el año 1625.

Túnel de la ferrería de Olaberria. Uno de los vestigios de valor que se conserva de las ferrerías legazpiarras. (Centro de Documentación de la Fundación Lenbur).

[35] Miguel Ángel Barcenilla, op. cit., pág. 201.

Sin citarlas por sus nombres, Joaquín Almunia confirma el número de ferrerías en marcha en su libro *Contribución de la Real Sociedad Vascongada al progreso de la siderurgia española a fines del siglo XVIII (1771-1793)*. En la tabla de las existentes en Guipúzcoa en el año 1776 adjudica a Legazpi cinco.[36]

Igualmente, en la respuesta a un cuestionario del año 1785 se señala que Legazpi contaba con cinco ferrerías, cuatro de fierro y una de acero. El hecho de que se especifique que una de ellas era de acero no resulta baladí, puesto que la fabricación de dicha aleación en las ferrerías fue una de las cuestiones estudiadas por la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País con el objetivo de revitalizar el sector siderúrgico. El tema merece una extensa referencia en el citado libro, en el que se exponen extractos de las actas redactadas por ciento dos *ilustrados del XVIII*. Entre los textos puede leerse: «Estas noticias sirven de preámbulo a las que esperan presentar las comisiones en las juntas generales de setenta y cinco, sobre los varios métodos con que se trabaja el acero natural en los Reynos extrangeros, y las Villas de Mondragón, Oñate y Legazpia del país...».

Vuelve a refrendarse la existencia de las cinco en el año 1842, tal y como lo recoge Antonio Prada Santamaría en su tesis doctoral, pero con algunas variaciones. Este autor señala que, con ocasión de las respuestas a un cuestionario enviado desde la Diputación Provincial de Guipúzcoa para que se contribuyese al culto y clero de cada población, por la propiedad urbana, rústica, comercio e industria de cada lugar, se contestó desde Legazpi que «... según el estado de 1815, se hallaban en funcionamiento cinco ferrerías y una fábrica de papel, pero que desde entonces una de las ferrerías había desaparecido...»[37]. Asimismo, indica como probable la desaparición de la ferrería de Mirandaola, lo que se confirmará posteriormente, e incluso señala que Olazar estaba inutilizada desde hacía años, aunque posteriormente volvería a funcionar, y añade un dato significativo: «las tres que trabajan son de "mediana labranza, por falta de agua"».

En esta descripción de la situación de las ferrerías legazpiarras en el curso del siglo XIX se atisban algunas señales evidentes de la decadencia de la siderurgia tradicional. Los ensayos para la consecución del acero y el escaso rendimiento de las ferrerías en marcha, junto con la que había dejado de funcionar y la que permanecía paralizada, son señales inequívocas de que se vivía

[36] Joaquín Almunia, *Contribución de la Real Sociedad Vascongada al progreso de la siderurgia española a fines del siglo XVIII (1771-1793)*. Madrid, Instituto del Hierro y del Acero, 1951, pág. 29.
[37] Antonio Prada Santamaría, *El paso del Antiguo al Nuevo Régimen en el alto valle del Urola y su zona de influencia.* Donostia-San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 1998, pág. 121.

en Legazpi el mismo proceso de recesión que se había padecido en el conjunto del País Vasco. Tampoco se puede ignorar que en el período que media entre finales del XVIII y el traslado de las aduanas a la costa, se sufrieron nada menos que tres guerras: la llamada Guerra de la Convención (1793-1795), la de la Independencia (1808-1813) y la Primera Guerra Carlista (1833-1839). Alguna influencia cabe atribuir a estas circunstancias para explicar también el atraso tecnológico.

2.1. CARACTERÍSTICAS DE LAS FERRERÍAS LEGAZPIARRAS

La primera característica reseñable se halla en la peculiaridad de los propietarios. Todos los dueños de las ferrerías legazpiarras que se mantenían en el siglo XIX pertenecían a la nobleza rural, apegada a los sistemas económicos del Antiguo Régimen, y ninguno de ellos residía en la localidad.

Efectuando un somero repaso por cada una de las ferrerías pueden destacarse los datos siguientes: en el caso de Olazar, habría que resaltar que, entre finales del siglo XVIII y hasta que dejó de funcionar, fue propiedad de los Plaza-Lazárraga y de sus herederos, familia cuyo solar señorial está en Oñati.

En cuanto a las de Mirandaola y Olaberria, ambas estaban relacionadas con los mismos propietarios: los Porcel-Aguirre. En octubre de 1744, María Joaquina de Bikuña, propietaria de la ferrería de Olaberria, se casó con Joaquín de Aguirre, marqués de San Millán y señor de los solares de Oquendo, Plazaola, Achega y Lasao, entre otros, y que era, además, dueño de otras ferrerías.[38] María Brígida de Aguirre y Bikuña contrajo matrimonio con Juan Bautista de Porcel y Cañaberal, marqués de Villa Alegre, en 1765.[39] Ángel Cruz Jaka, en su obra inédita dedicada a la historia de Legazpi, indica que el linaje de los Porcel era oriundo de la Baja Navarra y que se estableció en Úbeda y Baeza en tiempos de la Reconquista de los Reyes Católicos. Trinidad Antonio de Porcel y Aguirre, residente en Vitoria, figuraba, a comienzos del siglo XIX, como propietario de ambas ferrerías. En cuanto a la de Bikuña, el apellido de la propiedad de la casa solariega de los Bikuña cambió, después de muchas generaciones, al casarse María Ignacia de Bikuña con Miguel Francisco de Lardizabal y Elorza. Hasta el final de la ferrería, la propiedad quedó en manos de los Lardizabal, que abandonaron el palacio solariego a finales del siglo XVIII para residir en Segura, de donde eran originarios.[40]

[38] Ignacio Arbide y José María Urcelay, *Los Bikuña en la historia de Legazpi*. Donostia-San Sebastián, Kutxa, Caja Gipuzkoa San Sebastián, 1991, págs. 115-116.
[39] Ibid., pág. 116.
[40] Ibid., págs. 108-109.

Limpieza de los restos de la ferrería de Olazar, emprendida por la sociedad Burdinola, para su puesta en valor, en el año 1993. (Archivo del autor).

Finalmente, la ferrería de Bengolea, con Tomás Joaquín de Bikuña y Legazpia, pasó a manos de una nueva rama de los Bikuña, los residentes en Nápoles. A finales del siglo XVIII pertenecía a Tomás Francisco de Bikuña, marino que alcanzó el grado de intendente general y capitán de altobordo en Nápoles.[41] Heredó la ferrería su hijo Carlos de Bikuña, de quien señala Ángel Cruz Jaka, en la obra inédita antes indicada, que a su vez alcanzó el grado de capitán de navío de la Real Academia Siciliana. Asimismo, Leopoldo, el hijo de Carlos de Bikuña, casado con Jerónima Casteglioni, adquirió los mayorazgos de Gurruchategui y Barrenola.

Otro rasgo propio de las ferrerías legazpiarras es que todas ellas fueron propiedades privadas, circunstancia que no siempre se daba en la totalidad del País Vasco, puesto que había ferrerías de propiedad municipal.

Todos los dueños de las ferrerías tenían, además, numerosas propiedades, en casas y caseríos, así como en heredades, ya fueran sembrados o bos-

[41] Ibid., pág. 117.

ques, y no solamente en la localidad, sino también fuera del municipio, donde poseían cuantiosos patrimonios, de ahí que la característica que los aúna sea la de ser rentistas de las ferrerías. Todos ellos gestionaban con administradores sus bienes o pertenencias, sin mostrar señales de estar buscando el cambio de modelo hacia el nuevo régimen liberal que comenzaba a introducirse en el siglo XIX.

2.2. EL MODELO DE GESTIÓN

La fórmula de gestión empleada por todos los propietarios fue el arrendamiento de la ferrería para su explotación. Los contratos más usuales se realizaban por nueve años, aunque dicho tiempo no siempre se respetaba. Existen numerosos ejemplos de contratos más breves, y alguno de hasta diez años.

Pese a que una ferrería no necesitaba de gran espacio para su instalación, sí que requería fuertes inversiones de capital para la compra de materias primas, las reparaciones del edificio y de las instalaciones y herramientas, el pago de salarios, la renta, etcétera. Debido a los tipos de contrato de arrendamiento, los ferrones se veían, con frecuencia, involucrados en deudas por el préstamo de capitales proporcionado por los comerciantes, o bien por los propios propietarios.

Valga como ejemplo la transcripción sintetizada de uno de los contratos efectuados durante el siglo XIX. Tal vez fuese éste el último que se realizó en la ferrería de Mirandaola y de los últimos en la de Olaberria. Corresponde la referencia a una escritura de arriendo, fechada el 11 de agosto de 1804 y suscrita entre Trinidad Antonio de Porcel y Aguirre, como propietario, y Juan Bautista de Aberasturi, como arrendatario. Se trataba de un arrendamiento para un período de nueve años que comenzaba a regir el 25 de julio de 1805. Se hacía constar la explotación de la ferrería de Olaberria con «su presa, cauces, raguas, lonja, ramientas y demás concerniente a ella», así como de la ferrería de Mirandaola, indicando explícitamente «que hoy se reduce a martinete a una con el horno de cementación, con la lonja más un quarto de habitación en la casa de Mirandaola». El inventario de pertenencias no figuraba, aunque se hacía notar que se había entregado detallado. La renta se estableció en trece mil reales de vellón anuales.

Entre otras condiciones establecidas en el contrato, se determinaba que las llamadas obras troncales (roturas totales e inhabilitación absoluta) serían por cuenta del amo, y las reparaciones que no alcanzaran los cien reales, por cuenta del arrendatario, así como las que correspondían a la reposición o re-

cuperación de herramientas. La venta de la leña de los bosques del propietario sería otorgada al precio que rigiera en la villa. El arrendatario se comprometía a poner corriente (en funcionamiento) el martinete de Mirandaola y los fuelles de Olaberria, así como a reparar las anteparas de piedra de sillería en ambas ferrerías.

Porcel entregó efectos de ferrería en carbón, vena y hierro valorados en 41.880 reales de vellón con un interés del 6%. Aberasturi, por su parte, depositó como fianza dos vales reales de trescientos y ciento cincuenta pesos, y se comprometió con otros dos de trescientos pesos, para que con sus réditos se abonasen los de la cantidad adelantada. Se dispuso en el contrato la posibilidad de efectuar parte del pago de la cantidad adeudada con la entrega de cien quintales del hierro llamado *burdincho*.

Entre las obligaciones que se imponían a Aberasturi figuraba la restauración de las anteparas, con la indicación de que había de hacerlo con piedra sillar, «en la misma forma que está nuevamente hecha en la ferrería de Vicuña». Se le concedía la facultad de retener dos mil reales de la renta anual hasta el pago de los gastos para la realización de las anteparas. Al mismo tiempo, se le otorgaba el beneficio de residir en Azpikoetxea hasta que habilitase su casa, poniéndole de plazo para ello hasta el día de San Juan del año próximo.[42]

No parece que el negocio le fuera rentable a Aberasturi, puesto que, el 7 de noviembre de 1809, Trinidad Antonio de Porcel emprendió una serie de autos civiles contra el arrendatario en los que declaraba que Aberasturi le adeudaba 41.000 reales de vellón: 13.000 de la última renta que se hallaba sin abonar y 28.000 de los efectos de ferrería cedidos. Designó el denunciante a Joaquín de Urbaneta como representante y le otorgó poderes para emprender las acciones judiciales correspondientes.[43]

Pero tampoco debieron de ser mejores los tiempos para el propio Porcel, puesto que ese mismo año 1809 se le abrió un expediente de embargo de la Casería de Olaberria, en pago de los veintiocho mil reales de vellón que le fueron graduados (valorados) para la contribución por la provincia correspondiente, aplicándole la real orden del 28 de octubre de 1808.[44]

[42] Documento de la familia Olabide (DFO), contrato de concesión de arriendo de explotación de la ferrería.
[43] Archivo Histórico Municipal de Legazpi (AML.,), exp. 233/14.
[44] Ibid., exp. 233/7.

Porcel recurrió la sanción. Señalaba que en Álava se le solicitaban sesenta mil reales de vellón por el mismo concepto y que, disponiendo de una parte de su hacienda en Guipúzcoa y de la otra en Álava, había elevado una queja al ministro por tener que abonar en las dos provincias. Dilató el pago en la de Guipúzcoa, señalando que se hallaba pendiente de la contestación y con voluntad de pagar si así se le exigía.

No debió de hacerlo, puesto que el 24 de mayo de 1810 se procedió al embargo por no haber satisfecho la contribución establecida por el Consejo Provincial de Guipúzcoa. Sin embargo, éste no se realizó en la casa de Olaberria, sino en la papelera de su propiedad. Se hacía notar que la deuda era de 13.717 reales de vellón, correspondientes a los bienes de Legazpi, y de 10.989 reales de vellón y 23 maravedíes, que se le exigían por la Villa de Idiazabal, para el pago de sus cuotas y gastos. Le fueron embargadas en la fábrica de Azpikoetxea 1.088 resmas de estraza, 529 de entrefino, 64 de papel blanco sin componer puestos a lo ancho y 9 de papel blanco.[45] A continuación, se procedió al embargo en la ferrería de Olaberria de 256 quintales, 5 arrobas y 12 libras de hierro que se hallaban en la lonja de la casa.

En la operación de embargo, llevada a cabo por orden del alcalde de Legazpi, José Joaquín Francisco de Guridi y Zaldúa, intervino el alguacil Juan de Gorosavel; figuraba como escribano Juan Bautista de Arrizabalaga, y como administrador de Porcel, José Antonio Urrestarazu.

El embargo fue revocado al informar el propio Consejo de la Provincia de que la deuda había quedado saldada a través de la Villa de Idiazabal, en una notificación que correspondía al 11 de julio de 1810; se había procedido a la entrega del material confiscado al administrador, José Antonio Urrestarazu. Llamaba la atención la relación de servidumbre existente entre el propietario y el administrador. Cuando Trinidad Antonio de Porcel se dirige al Alcalde, solicita que se le devuelva el material embargado a su *criado*, en tanto que éste, cuando lo recoge, lo hace aludiendo a la propiedad de su *amo*.

Los testimonios ofrecidos de la situación de crisis existente pueden complementarse con otro documento que atañe a la familia Porcel. En este caso, Antonio Porcel, hermano de Trinidad Antonio, fallecido el 23 de septiembre de 1817, solicitaba del escribano, como dueño de la ferrería de Aytamarren, sita en Zegama, que se procediera al despido del arrendatario de dicha ferrería, Martín José de Arza, vecino del municipio mencionado. No especificaba las razones, pero es imaginable que por medio figuraran las deudas contraídas o las rentas no abonadas.[46]

[45] Ibid., exp. 233/17.
[46] Ibid., exp. 232/13.

Podría aportarse otra serie de detalles de diferente índole que evidencian la decadencia sufrida por las ferrerías legazpiarras, pero para reflejar el estado deprimente de los últimos tiempos, valgan unos hechos referidos a la ferrería de Olazar.

Cuando en el año 1820 se efectuó la entrega de la ferrería de Bikuña por parte de Juan de Guridi a su propietario Juan Antonio de Lardizabal, éste hizo constar en el documento la reclamación de un mazo que no se había entregado y que había sido trasladado a la ferrería de Olazar, sin que el dueño hubiera autorizado la extracción y enajenación desde la ferrería de Bikuña.[47] La explicación lógica al mencionado traslado se encuentra en que Miguel Antonio de Guridi (padre de Juan de Guridi) y José de Gorosavel, tras arrendar la ferrería de Bikuña en el año 1783, hicieron lo mismo con la de Olazar en 1787 y probablemente, por interés de ambos, trasladaron el mazo.

En el año 1842, en la escritura de arriendo suscrita por el propietario Miguel Plaza —presbítero de la Parroquia de San Miguel de Oñati—, con Martín de Sasiain, con su cuñado José Francisco de Urdangarín y con Bernabé de Echeverría, se indicaba que la ferrería se hallaba en estado ruinoso, y se destacaba que no se había trabajado en ella desde hacía años. Se les ofrecía el arriendo para diez años, sin renta alguna, a condición de ponerla en funcionamiento, para lo cual tendrían que realizar importantes obras. Asimismo, se les advertía de que el yunque se hallaba en la Ferrería Bidaurreta de Oñati.[48]

En la escritura de arrendamiento no se aludía en absoluto a la crisis como causa del abandono de la ferrería, aunque sí se hacía mención de las guerras padecidas, en referencia, sin duda, a las guerras carlistas, tal y como puede verse en el documento del 18 de enero de 1878, en el que José Joaquín Barrena, vecino de la villa de Mondragón, exponía que, habiéndole sido incautada por la autoridad carlista en el año 1874 la ferrería de Olazar, de la cual disfrutaba en arrendamiento, y siéndole necesario acreditarlo para solicitar la correspondiente indemnización por los daños causados, pedía la certificación.[49]

Efectivamente, el ejército carlista se hizo cargo de las minas de Katabera para aprovechar la extracción del plomo y fundirlo en el horno de la ferrería de Olazar.[50] Era evidente que, sobre las bases de una siderurgia tecnológicamente

[47] Archivo Provincial de Protocolos de Oñati (APPO.,), exp. 1/2.323.
[48] Ibid., exp. 1/3.625.
[49] AML., exp. 48/13.
[50] Beatriz Herreras Moratinos y Josune Zaldua, *Patrimonio industrial en Legazpi*. Legazpi, Fundación Lenbur, 1997, pág. 40.

caduca, era imposible que el trabajo de los ferrones resultara productivo y rentable para los arrendadores.

3. INTENTOS DE RENOVACIÓN Y CAMBIOS OPERADOS

Se resaltaba al comienzo del capítulo que en el siglo XVIII —por los menos durante un período importante de éste—, se había producido una revitalización de la siderurgia tradicional. Rafael Uriarte señala que el ascenso de la producción tuvo lugar sin que se produjeran transformaciones tecnológicas que permitieran el incremento de la productividad. Apunta que se habían realizado algunos cambios en la segunda mitad del siglo XVIII, tendentes a mejorar la calidad del hierro labrado y a reducir costos, pero sin mayor trascendencia. El estancamiento tecnológico, aun teniendo en cuenta las modificaciones introducidas, seguía siendo evidente para este autor.[51]

Las modificaciones tecnológicas a las que alude Uriarte, recogidas en el libro *Ferrerías en Legazpi*, merecen transcribirse textualmente:

> *¿Cuál pudo ser la causa de que en nuestras viejas ferrerías soplara este aire de renovación a fines del siglo XVII? Es un tema interesante, y, probablemente, poco estudiado. Hay un hecho indudable y es que los ferrones vascos sabían que, desde el punto de vista tecnológico, sus instalaciones iban quedando anticuadas con relación a las de otros países (principalmente Gran Bretaña, Suecia y Rusia). Dice Luis M. Bilbao en Transformaciones económicas en el País Vasco durante los siglos XVI y XVII: En suma (referido a la siderurgia vasca), que en el momento de máximo auge de esta industria funcionarían en el País, según datos bien conocidos, unas trescientas instalaciones fabriles que, si nuestras estimaciones no fallan, alcanzarían a producir unas 5.000/6.000 toneladas de hierro anuales, lo que supondría, atendiendo ahora a otras estimaciones, entre un 6 y 12% de la producción europea. Cifra no sólo no desdeñable sino, al contrario, de muy importante consideración, si nos atenemos, sobre todo, a la pequeñez del territorio en que se producía.*
>
> *Sobre este feliz horizonte, asomaban, sin embargo, las sombras de un atraso tecnológico que se iría profundizando a lo largo de la ulterior historia de la siderurgia vasca. Si hasta estos momentos, en la utilización de la fuerza hidráulica a la mecánica de los ingenios ferreros, esta industria había mantenido*

[51] Rafael Uriarte Ayo, op. cit., págs. 216-217.

un alineamiento técnico claro respecto a Europa, a partir de aquí se inició un distanciamiento progresivo que haría difícil sostener las iniciales ventajas comparativas, en costos, de la siderurgia vasca.

El horno alto no tuvo ninguna implantación en el País, mientras que en el resto de Europa fue progresivamente expansionándose, desde el siglo XV, permitiendo inaugurar un proceso de substitución de importaciones de graves consecuencias para nuestra siderurgia.[52]

Julio Caro Baroja recuerda en *Vasconiana* que, durante el siglo XVI y la primera mitad del XVII, el horno alto se desarrolló extraordinariamente en Inglaterra, donde se implantaron hornos de hasta diez metros de altura, que reducían más de quinientas toneladas de mineral al año.[53]

Sea por estas u otras razones, en la segunda mitad del siglo XVII se produjo en las ferrerías vascas una tímida tentativa de renovación tecnológica en una doble dirección. Por una parte, se intentó reducir el número de personas que trabajaban en ellas, sustituyendo dos ferrerías especializadas por una integral. Por otra, se trató de mejorar el rendimiento con coladas algo mayores que las obtenidas hasta ese momento. Hacia la consecución de estos objetivos parece que podría apuntar el tipo ferrería denominado *zeharrola*.

A pesar de la buena intención de los ferrones vascos en sus intentos de renovación, se vio muy pronto que el fundir coladas mayores en las *zeharrolak*, tratando de mejorar la productividad, no daba buenos resultados, porque fallaba precisamente en aquello que, durante siglos, había dado mayor prestigio al hierro vasco: la calidad.[54]

En la práctica, no se esperó mucho tiempo para abandonar las *zeharrolak* ante la pérdida de calidad del hierro. Se pasó entonces a la ferrería llamada *tiradera*, que en su conjunto era también una ferrería integral, puesto que no se limitaba únicamente a reducir el hierro por el método directo, sino que también lo estiraba en barras.

---

[52] Luis María Bilbao, *Transformaciones económicas en el País Vasco durante los siglos XVI y XVII. Historia del pueblo vasco.* Donostia-San Sebastián, Erein, 1979, t. 2, pág. 129.
[53] Julio Caro Baroja, *Vasconiana*, en *Estudios Vascos II*. Donostia-San Sebastián, Txertoa, 1974, págs. 155-156.
[54] Ignacio Arbide Elorza, et al., *Ferrerías en Legazpi*. Donostia-San Sebastián, Caja de Ahorros Provincial, 1980, págs. 213-214.

3.1. LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS

Ya se ha dejado constancia de los rasgos peculiares de los propietarios de las ferrerías. Por su pertenencia a la nobleza rural, se vieron involucrados en el entorno del sector de la siderurgia tradicional, del que obtuvieron sustanciales rentas —no solamente de las ferrerías, sino también de sus bosques y haciendas—.

Conscientes de que el sector siderúrgico era muy importante para un país en el que la agricultura resultaba deficitaria, surgió la idea de crear la Sociedad Económica-Académica de Agricultura, Ciencias, Artes Útiles y Comercio propuesta por el conde de Peñaflorida, que fue presentada para su aprobación por vez primera en las Juntas Generales celebradas en Ordizia en 1763. Como primera respuesta recibió el refrendo de quince caballeros procuradores.[55]

Fue en la asamblea de las Juntas Generales del año siguiente, celebrada en Azkoitia, donde se encomendó a Xabier María de Munibe, conde de Peñaflorida, la constitución de la Real Sociedad Bascongada. Él mismo fue su primer director tras su fundación oficial en 1765. El año anterior se había dado a conocer el objetivo de la sociedad y se había indicado que su «fin es fomentar, perfeccionar y adelantar la Agricultura, la Economía Rústica, las Ciencias y las Artes y todo cuanto se dirige inmediatamente a la conservación, alivio y conveniencia de la especie humana»[56].

Habiendo sido la fabricación y el comercio proveniente de la siderurgia unas de las principales fuentes de riqueza, los esfuerzos iniciales de la Real Sociedad Bascongada se dirigieron a tratar de adquirir conocimientos científicos y técnicos necesarios para buscar alternativas a una siderurgia vasca decadente.

A través de los *Extractos de las Juntas Generales*, que comenzaron a publicarse en el año 1771, se puede percibir y comprobar la variedad de temas que abordaron, analizaron y estudiaron en lo que concierne a la siderurgia. Una buena referencia de todas las materias que fueron objeto de tratamiento es facilitada por Joaquín Almunia en su obra ya referida. Aludiendo solamente a algunos de los titulares que desarrolla, puede adquirirse una perspectiva de cuánto les interesó lograr la reactivación del sector siderúrgico. Figuran, entre otros apartados, los dedicados a la «Calcinación de la vena», «Barquines y trompas», «Pesos y medidas», «Informes sobre ferrerías» (incluso extranjeras),

[55] Joaquín Almunia, op. cit., pág. 5.
[56] Ibid., pág. 9.

«Fundentes», «Ordenanzas de los ferrones», «Ensayos sobre la fabricación del acero», «Empleo del carbón de piedra y del cok», «Estudio sobre la minería» y «Estudio sobre aplicaciones industriales». A fin de estimular el sector, se convocaron concursos orientados a incentivar iniciativas que condujeran a la reducción de costos.

A pesar de todo el esfuerzo desplegado, centrado prácticamente en las últimas décadas del siglo XVIII, los proyectos gestados en el seno de la Real Sociedad Bascongada no tuvieron capacidad para promover el cambio tecnológico necesario y emprender la nueva etapa de la siderurgia moderna. Tal y como señala Rafael Uriarte, «será la propia dinámica empresarial la que consiga introducir los cambios tecnológicos necesarios para la renovación de un aparato productor obsoleto, incapaz de sostener la competencia externa y amenazada por la presencia de nuevos establecimientos en el interior de la propia monarquía hispana»[57].

3.2. PRIMEROS ATISBOS DE LA IMPLANTACIÓN DE LA SIDERURGIA MODERNA

Cuando Rafael Uriarte alude a las amenazas del interior, fácil es imaginar que se refiere a la iniciativa empresarial surgida en el sur de España —concretamente en las ciudades de Marbella y Málaga—, para la creación de establecimientos siderúrgicos en los que comenzaron a implantarse los sistemas y métodos de la siderurgia moderna, alentados por el dinamismo empresarial.[58]

Promotor de esta iniciativa industrial fue Manuel Agustín Heredia, un inmigrante riojano por tierras andaluzas natural de Torrecilla de Cameros. A raíz de la ley del 4 de julio de 1825, que ofrecía importantes estímulos para actividades industriales de tipo siderúrgico, compró el yacimiento minero de ferromagnetita de la mina de El Peñoncillo. En septiembre de 1826 constituyó una sociedad, La Concepción, que se estableció públicamente en el año 1830, e instaló una ferrería con ese mismo nombre a orillas del río Verde, dentro del término de Marbella.

[57] Rafael Uriarte Ayo, op. cit., pág. 256.

[58] La ponencia titulada *La siderurgia en Málaga en el siglo XIX* fue presentada por uno de sus autores, Trinidad Fernández, en el Congreso sobre la Farga Catalana en el año 1993. Posteriormente, dicha exposición fue recogida en el volumen editado por Estanislao Tomàs y Morera, *La farga catalana en el marc de l' arqueología siderúrgica*, Andorra la Vella, Gobierno de Andorra, 1995, págs. 367-381.

Entra entonces en escena un personaje importante: Francisco Antonio de Elorza y Aguirre (1798-1873), nacido en Araotz (Oñati). Montserrat Gárate Ojanguren, en su trabajo inédito *Mineros y ferrones. Crisis e intentos de renovación tecnológica de la minería y siderurgia vasca en la primera mitad del siglo XI*, valora su personalidad de la siguiente manera: «... posiblemente el personaje más emblemático de la siderurgia española en el siglo XIX; y no sólo por su actuación en Andalucía, sino también por su posterior trabajo en Trubia, a partir de los años 40»[59].

Militar de profesión, sirvió en el ejército constitucionalista y tuvo que exiliarse en el año 1823, primero a Francia y posteriormente a Bélgica e Inglaterra. Interesado por las técnicas siderúrgicas que se estaban desarrollando en Europa, estudió Metalurgia y Exploración de Minas en la Universidad de Lieja y visitó, incansablemente, numerosos establecimientos de producción siderometalúrgica.

El rey le permitió volver a España en el año 1829. Fue destinado a la siderurgia de la Ferrería de La Concepción, en Marbella, y trató de revitalizarla. Para ello utilizó el mineral ferromagnético. Intentó aplicar el método directo al igual que en las ferrerías vascas para obtener fleje para la industria tonelera, pero no pudo conseguirlo porque el mineral no era el adecuado para lograr la reducción por dicho método.

Francisco Antonio Elorza propició un nuevo giro a la siderurgia en el año 1832. Introdujo grandes reformas técnicas para implantar un nuevo proceso siderúrgico más acorde con la siderurgia moderna, pero aprovechando recursos tradicionales, tales como la fuerza hidráulica y el carbón vegetal. También utilizaría el carbón mineral.

Fue precisamente el aprovisionamiento del combustible de la hulla lo que le acarreó los primeros problemas a la Ferrería de La Concepción, puesto que el precio de los fletes para transportarla desde Asturias o Inglaterra elevaba sensiblemente los costos del producto fabricado, más aún si se tiene en cuenta que el puerto de Marbella apenas tenía movimiento para poder pensar en el aprovechamiento del viaje de vuelta de la nave.

La solución fue crear una segunda fábrica en Málaga, La Constancia, para utilizar el puerto de esta ciudad como base para la exportación, lo que favoreció el abaratamiento del flete. De esta manera consiguieron, además, un desdoblamiento de funciones para ambos establecimientos industriales. Mien-

[59] Montserrat Gárate, op. cit., pág. 13.

tras que la Ferrería de La Concepción se destinaba a la reducción del mineral para obtener el hierro forjado, en La Constancia se llevaban a cabo el moldeo de hierro fundido, el afino, el forjado, el recalentado y el laminado. En una década se pasó de fabricar 17 t de hierro afinado (1830) a 2.707 (1839). En el año 1841, ambas ferrerías ocupaban a 1.941 personas, sin contar a los carreteros, y movilizaban diariamente 836 caballerías. En 1844, con sus 7.828 t de hierro colado, logró alcanzar el 72,9% de toda la producción de España. La actividad de estas ferrerías concluyó a finales del siglo XIX.

3.2.1. DOS ILUSTRES VASCOS IMPULSORES DE LA NUEVA SIDERURGIA

El año 1843 fue especialmente importante para Francisco Antonio de Elorza y Aguirre, así como para la siderurgia española. Se le encomendó la redacción de una memoria sobre la fábrica de armas de Trubia y sus posibilidades futuras, debido a su estado ruinoso. Elorza asumió la dirección de dicha factoría en 1844, comprometiéndose en la tarea de una gran industria, y visitó fábricas y fundiciones por Europa para adquirir conocimientos de los avances siderúrgicos. En 1848 instaló en Trubia (Asturias) el primer alto horno y al año siguiente, el segundo.

De su labor en Trubia destaca el elogio que le dedica Ramiro Larrañaga: «Acaso el más destacado Director que haya tenido la Fábrica Nacional de Trubia sea el General D. Francisco de Elorza y Aguirre, nacido en Oñati en 1798, prestigioso ingeniero y artillero, que fomentó los sistemas de fabricación, realizó interesantes experimentos con distintos materiales, creó una Escuela de aprendizaje de la profesión, fue promotor de todo tipo de iniciativas e impulsó esta industria por unos cauces inexplorados hasta entonces, además de mantener al personal laboral en un nivel económico envidiable. Trubia debe mucho al General Elorza por su labor a mediados del siglo pasado»[60].

Tal vez sorprenda que un personaje de la talla e importancia de Francisco Antonio de Elorza y Aguirre en el desarrollo de los inicios de la siderurgia moderna no trabajara más en el país que lo vio nacer, precisamente en los momentos más cruciales en los que se agudizaba la crisis de la siderurgia en las ferrerías.

[60] Ramiro Larrañaga, «Aportación vasca a las fábricas de armas de Asturias», *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, año XXXI, cuadernos 1 y 2 (1975), 79.

En su mencionado trabajo, Montserrat Gárate Ojanguren, al referirse a Francisco Antonio de Elorza, señala: «... por lo que respecta a los intentos de renovación de la siderurgia vasca, este guipuzcoano estuvo muy vinculado a quienes en el País Vasco se distinguieron en este campo»[61]. Asimismo, destaca de modo especial, entre los personajes más interesados por el resurgimiento de la industria del hierro vasco, a Manuel José de Zavala, conde de Villafuertes, nacido en Ordizia el 7 de enero de 1772. Miembro de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, su interés por la siderometalurgia no radicaba en ser propietario de ferrerías, sino en los conocimientos adquiridos en química, física y mineralogía.

La preocupación del conde de Villafuertes por la búsqueda de nuevas vías de renovación tecnológica le llevó a promover encuentros, visitas y memorias. Destacaron también los contactos mantenidos con Francisco Antonio de Elorza y Aguirre. Montserrat Gárate cita nada menos que cuarenta y siete relaciones epistolares entre ambos, fechadas entre 1822 y 1840, algunas de las cuales se incluyen en su trabajo. Al referirse a estas cartas señala: «Esta colección de documentos son una prueba más de los deseos renovadores que existían en el País, pero por diversas circunstancias no pudieron llegar a buen puerto»[62].

El conde de Villafuertes promovió la creación de la Sociedad de Fomento. Pretendía que esta institución fuera continuidad de la Sociedad Bascongada de Amigos del País, pero no pasó de ser una entidad uniprovincial relacionada con Guipúzcoa. De la nueva sociedad, elogia Gárate que se trataba de «un puñado de hombres asociados por convicción al espíritu ilustrado que alentara la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País»[63]. Su principal preocupación se dirigió de modo constante hacia los deseos de buscar la renovación de la siderurgia tradicional.

3.2.2. LAS FERRERÍAS LEGAZPIARRAS EN EL INTENTO DE RENOVACIÓN

No son abundantes las noticias respecto a las actitudes adoptadas por los propietarios de las ferrerías legazpiarras durante el período de crisis. Es imaginable que tuvo que existir una presión social, puesto que de estos establecimientos industriales dependía un buen número del millar de habitantes de Legazpi por esa época. En el censo de los años 1816-1817 se cuentan 1.165 habitantes; en el correspondiente al 23 de julio de 1820, 1.136.[64]

[61] Montserrat Gárate, op. cit., pág. 13.
[62] Ibid., pág 15.
[63] Ibid., pág. 21.
[64] Antonio Prada Santamaría, op. cit., pág. 30.

En el libro de Antonio Prada pueden verse datos correspondientes al padrón municipal realizado en Legazpi el 8 de mayo de 1843, con 698 varones y 654 mujeres distribuidos por los barrios de Arriba, Telleriarte, Abajo y la Calle (núcleo urbano). De los parciales proporcionados puede deducirse que 536 varones residían en los barrios y 162 en el núcleo central. En cuanto a las mujeres, la distribución era de 494 en los barrios y 160 en la calle. Teniendo en cuenta que las ferrerías se situaban en los núcleos rurales o barrios, y que la agricultura nunca fue la principal fuente de riqueza en el municipio de Legazpi, dadas sus condiciones orográficas, es fácilmente deducible que la crisis siderúrgica afectó seriamente a la población que directa o indirectamente dependía de la actividad de las ferrerías, hasta el punto de percibirse como un problema social.[65]

No hay constancia documental hasta el momento de que la totalidad de los intentos de renovación se realizaran a instancias de las instrucciones o recomendaciones de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (tema pendiente de ser investigado), pero sí existe evidencia en algunos casos, e indicios en otros, de que tuvieron su influencia.

3.2.2.1. ENSAYOS EN LA FERRERÍA DE BENGOLEA

El libro *Ferrerías en Legazpi* recoge algunos de los ensayos llevados a cabo en la ferrería de Bengolea. Uno de ellos se realizó para experimentar la introducción del *haizearka* en lugar de los fuelles como mecanismo alimentador del aire en el hogar de la ferrería. A pesar de que Rivadeneira había introducido la *haizearka* ya en 1633, unos ciento cincuenta años después apenas era empleada en nuestras ferrerías. La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País estaba, por otra parte, empeñada en llegar a conclusiones definitivas sobre si era mejor que los fuelles o no, pero no conseguía informaciones con garantía científica sobre las pocas instalaciones que había en funcionamiento (especialmente, la de Butrón en Vizcaya y la de Francisco Furundarena en Amaroz). Finalmente, los *caballeritos de Azcoitia* pidieron información a Pablo de Areyzaga, residente en Urretxu, quien había construido en la ferrería de Bengolea de Legazpi «una trompa o aicearca arreglada a las dimensiones publicadas por la Real Academia de Ciencias de París»[66].

Puede decirse, en resumen, que en los *Extractos* de 1773 se publicaron los resultados de las experiencias de Bengolea: la cantidad producida fue de

[65] Ibid., pág. 31.
[66] Ignacio Arbide Elorza, et al., op. cit., pág. 168.

Casa torre de Olaetxe, relacionada con la ferrería de Bengolea.
No se conserva el palacio, pese a que la Diputación lo declaró Edificio Histórico Artístico en el año 1956. La Dirección General de Bellas Artes, el 12 de febrero de 1964, comunicaba al Ayuntamiento la resolución de declararlo Monumento Provincial de interés Histórico-Artístico, cuando ya se hallaba demolido. (Archivo Municipal de Vitoria-Gasteiz. Fondo de E. Guinea. En adelante, AMVG).

unos cuarenta y tres quintales por semana (tres mil kilos). La calidad del hierro «ha sido aprobada por todos los oficiales que han hecho experiencia de él, siendo muy notable blandura y ductilidad al tirarse, y su limpieza y tersura a la vista... En cuanto al número de cargas de carbón empleadas en cada quintal de hierro, no puede decirse cosa positiva, pues contribuyen a ello muchas circunstancias...; lo que se puede asegurar es que la trompa no consume más carbón que los barquines (fuelles) de cuero o tabla»[67].

[67] Ibid., págs. 168-169.

3.2.2.2. EL ACERO EN LA FERRERÍA DE BIKUÑA

No existe, por ahora, constancia de la ferrería en la que se efectuaron los ensayos para la obtención del acero en Legazpi, pero sí puede afirmarse que la `producción de acero constituía una de las alternativas barajadas por los ilustrados de la Bascongada para afrontar la crisis que padecía la siderurgia tradicional. A este respecto, se dispone de documentación que atestigua que en la ferrería de Bikuña se efectuaron intentos de producción de acero.

En una escritura de arrendamiento del 3 de febrero de 1783 entre Miguel Joaquín de Lardizabal —propietario de la ferrería de Bikuña—, y los legazpiarras Miguel Antonio de Guridi Zaldúa y José de Gorosavel, suscrita en la villa de Segura, lugar de residencia del primero, se indica «que dicho Miguel Joaquín haia de darles en arriendo la Ferrería de Bikuña, sita en la Villa de Legazpia, para que puedan fundir y labrar en ella acero, aunque al presente es de labrar fierro»[68].

Palacio de Bikuña, relacionado con la ferrería del mismo nombre. Estado en que se hallaba cuando se entregó al Ayuntamiento en el año 1959. (Archivo del autor).

[68] APPO., exp. 1/2.284.

No debe pasar inadvertida la circunstancia de que el año anterior a la realización del contrato, Miguel Antonio de Guridi Zaldúa figuraba como alcalde de Legazpi y que repitió el cargo en 1786 y 1800. Asimismo, José de Gorosavel ocupó la alcaldía en 1785 y 1792. Incluso otro propietario de ferrería, el señor Porcel, marqués de San Millán, fue alcalde en 1796.[69]

Se confirma con estos datos que también en el ámbito institucional la decadencia del sector preocupaba y que la reactivación era un anhelo, pero no sólo por interés social, sino también personal. En un documento en el que se denunciaba una riña acaecida en la ferrería de Bikuña en la noche del 29 de diciembre de 1802, declaraba, ante el alcalde y juez ordinario, el arrendatario de la ferrería (Miguel Antonio de Guridi Zaldúa), quien se presentaba como ferrón y administrador de la ferrería de Bikuña. En el auto del oficio se inscribieron además del nombre del arrendador, los de Agustín Ignacio de Guridi, alcalde de Legazpi en el año 1807, José Ignacio de Aguirre, alcalde en el año citado en el documento, e Ignacio María de Guridi, éstos dos últimos como oficiales de la ferrería.[70]

La entrega de la ferrería a su propietario fue recogida en un documento del 8 de abril de 1820, con la novedad de que en tal fecha ya no vivían ni el titular de aquélla ni tampoco ninguno de los dos arrendadores que suscribieron la escritura. La devolución fue firmada por Juan Antonio de Lardizabal, como propietario y vecino de Segura, y por José Joaquín Francisco de Zaldúa Guridi.

En el documento de entrega se hacía constar que, en 1798, José de Gorosavel se apartó del arriendo, por lo que la totalidad de la ferrería quedó a cargo de Miguel Antonio de Guridi Zaldúa. Se indicaba «que en consecuencia de la facultad que se les dio en la escritura de arrendamiento redujeron esta ferrería que hera labrante y corriente para trabajar fierro, a la de acero en fundición, y así corrió con ella dicho Miguel Antonio hasta su muerte que ocurrió por diciembre del año de mil ochocientos y doce y ha continuado después su hijo el presente Don José Joaquín...»[71].

Se agregaba en el documento que en la devolución, en cumplimiento de lo pactado, debía dejarse la instalación en las condiciones adecuadas para poder labrar de nuevo hierro. Así, parece que en la siguiente etapa, en la que intervino Juan Antonio de Lardizabal, volvió a arrendarse para la obtención de hierro, pero posteriormente sería la fabricación de acero la que distinguiría a

[69] Ángel Cruz Jaka, *Ensayo para una historia de Legazpi*, libro 1. Texto inédito en cuatro tomos, 1990.
[70] AML., exp. 230/10
[71] APPO., exp. 1/2.323.

la ferrería en la estadística industrial que el Ayuntamiento remitió el 1 de enero de 1862, donde se hacía constar que trabajaba ciento veinte días al año, veinticuatro horas diarias. Producía media arroba diaria, con una potencia en la fuerza hidráulica de seis caballos para las dos ruedas.

3.2.2.3. ACERO DE CEMENTACIÓN EN LA DE MIRANDAOLA

Al efectuar la transcripción parcial y reducida de la escritura de arrendamiento que Trinidad Antonio de Porcel suscribió con Juan Bautista de Aberasturi, con fecha del 11 de agosto de 1804, para la explotación de las ferrerías de Olaberria y Mirandaola, se dice, con relación a esta segunda, que se reduce a martinete y a un horno bajo de cementación.[72]

En los ensayos que sobre la fabricación del acero emprendió la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, se hace mención de los diversos sistemas para su obtención. Entre ellos, el procedimiento utilizado en la ferrería

Palacio de Mirandaola, perteneciente a la ferrería del mismo nombre. También desaparecido. (AMVG. Fondo de E. Guinea).

[72] AML., exp. 233/14.

—tal vez el experimentado en la de Bikuña—, para conseguir el llamado acero natural, que era el más usual, así como los dos métodos para obtener el acero denominado artificial: el de cementación en cajas y el de fusión en crisol.

El método de cementación fue ensayado en 1771 mediante el procedimiento conocido como Reamur. Se utilizaban cuatro barritas —dos obtenidas y labradas con el mineral de Somorrostro y otras dos con la vena de Mutiloa—, que se colocaban en un crisol al fuego, donde se mantenían durante tres horas y media. Salvo con una de las barras producidas y forjadas con el mineral de Mutiloa, los resultados obtenidos no fueron tan espectaculares.

El método de cementación está orientado a conseguir que determinadas piezas —o las barras de hierro dulce, en el caso de las ferrerías—, adquieran una dureza superficial comparable a la del acero, sin que por ello pierdan la tenacidad y la ductilidad en el núcleo. La finalidad es, por lo tanto, lograr que la pieza tratada pueda ser endurecida superficialmente. Esto se logra sometiendo la barra a la acción de un agente capaz de hacer difundir carbono, desprendido por el carbón vegetal debido al calentamiento. El objeto metálico y el carbón vegetal que lo envuelve deben permanecer durante varias horas a una temperatura próxima a los novecientos grados centígrados.

Los ferrones de Mirandaola utilizarían, sin duda, el carbón vegetal como agente transmisor del carbono, aunque posiblemente estuviese mezclado con otros productos que activarían los efectos del gas. Al calentarse, el carbón vegetal libera un gas que contiene anhídrido carbónico; éste va siendo absorbido por la pieza o la barra de hierro. Según el tiempo que permanezca calentándose y las dimensiones de la pieza, la penetración puede ser diferente. No se adquiere la dureza del acero hasta que la pieza cementada no reciba el tratamiento del temple.

Tampoco parece que se obtuvieran resultados espectaculares —ni desde el punto de vista productivo ni como avance tecnológico—, en la ferrería de Mirandaola, puesto que, salvo en ese contrato de arrendamiento del año 1804, apenas llegó a funcionar en el siglo XIX.

Existe una escritura de arrendamiento de la familia Olabide, fechada el 27 de septiembre de 1829, de la que se deduce que la ferrería y el molino adjunto al complejo de Mirandaola se hallaban paralizados desde hacía algún tiempo.[73] En el nuevo contrato, aunque se contemplaba el arriendo de la casa de Markastegi, adquiría una significación especial el nuevo molino —lo que hace suponer que anteriormente existía otro, adosado a la ferrería—; se indi-

[73] DFO, extracto de la escritura de arrendamiento de ferrería.

caba que se erigiría sobre la ferrería *germada* (clausurada) y se advertía de que se habían realizado algunas obras de carpintería y cantería.

En la escritura que rubricaron Andrés Porcel —en nombre propio y de sus hermanos, Miguel y María Juana—, como propietario, y Juan de Olabide, como arrendatario, aparecía como administrador Francisco de Irimo, vecino de Albéniz (Álava). Entre las condiciones figuraba que el arrendador tenía que completar las obras del molino en el tiempo de arrendamiento, de nueve años; asimismo, se le adjudicaba una lonja en el bajo del Palacio de Mirandaola que se utilizaba como almacén de hierro. Como renta se establecían 16 fanegas de trigo, 183 reales, dos capones y dos pollos, además de 60 ducados por el molino. En cuanto a las pertenencias adjudicadas al arrendador, entre otras, se le facilitaban cuatro piedras nuevas para la molienda; en cada una de ellas se indicaba su procedencia.[74]

3.2.2.4. OTRAS MANIFESTACIONES DE INQUIETUD POR LA SITUACIÓN DE CRISIS

La Sociedad Bascongada de Amigos del País publicó en el año 1778 un trabajo llevado a cabo por Trinidad Antonio de Porcel y Aguirre (supernumerario de la institución), relacionado con un estudio sobre los minerales de Somorrostro, Mutiloa y Zerain. En él describe las características de los componentes de cada uno de ellos, los procedimientos de análisis empleados y los resultados obtenidos.[75]

También puede hacerse mención de la Junta o Sociedad de Fomento. Promovida por el conde de Villafuertes, fue una institución que funcionó en las primeras décadas del siglo XIX con el ánimo de reactivar la siderurgia vasca. Trató de aplicar los avances tecnológicos que se hallaban en funcionamiento en muchas partes de Europa. Juan Antonio de Lardizabal, propietario de la ferrería de Bikuña, formaba parte de ella.

Sin embargo, las ferrerías legazpiarras no evolucionaron en el desarrollo de la tecnología siderúrgica, puesto que, tras varios siglos de historia, a lo largo de ese siglo XIX fueron cerrándose las cinco ferrerías que permanecían activas. La de Bengolea tuvo el digno honor de ser la última en clausurarse en Guipúzcoa. Con ella se extinguía el rescoldo final de la siderurgia tradicional en Legazpi, hacia el año 1880. Su etapa final, aun utilizando el mineral de Somorrostro, se vio prácticamente restringida a trabajos de encargo de herreros y

[74] DFO, extracto de la escritura de arrendamiento de ferrería.
[75] Joaquín Almunia, op. cit., págs. 78-79.

Patricio Echeverría –en la imagen- no quiso que se perdieran ni el signo distintivo de Legazpi durante varios siglos, ni el recuerdo del episodio acaecido en la ferrería de Mirandaola el 3 de mayo de 1580. Para ello reconstruyó la ferrería en el año 1952. (Archivo del autor)

Palacio de Elorregi, otro de los testimonios del período ferrón, que todavía se conserva. (Archivo del autor).

comerciantes cuya exigencia se ceñía, más que a lograr una producción rentable, a atender el mercado artesanal.

4. LA SIDERURGIA MODERNA EN EL PAÍS VASCO DURANTE EL SIGLO XIX

La siderurgia tradicional en las ferrerías legazpiarras languidece paulatina y progresivamente desde finales del siglo XVIII hasta desaparecer totalmente en el curso del siguiente siglo. Comprobados los escasos éxitos alcanzados en las pretensiones de reactivación, surge de inmediato el interrogante de por qué los avances de la siderurgia moderna no son incorporados a la actividad industrial de Legazpi, cuando se habían generalizado incluso en lugares muy próximos al municipio.

Concurrieron, sin duda, varios elementos de la realidad social de aquellos tiempos. Cabe apuntar algunas razones basándose, sobre todo, en las aportaciones efectuadas por analistas de otras experiencias similares. A fin de valorar con cierta verosimilitud las hipótesis que se barajan para explicar las causas del atraso tecnológico en las ferrerías legazpiarras, se han tenido en cuenta experiencias muy próximas. El objetivo es entender por qué, a pesar de que se padecieron los efectos de las mismas guerras e idénticas vicisitudes sociales, en algunos lugares las ferrerías lograron sobreponerse a las adversidades y abrir las vías de la industrialización.

Hay que comenzar admitiendo que en otros sitios, sobre las bases de la siderurgia tradicional de las ferrerías, surgieron nuevas empresas en el siglo XIX que consiguieron abrir el camino hacia la implantación de la siderurgia moderna. Barcenilla, al referirse a la relación existente entre las industrias de la siderurgia tradicional y la moderna, señala que «fueron en esencia dos tipos de industria, adaptadas a sistemas económicos diferentes, lo que dio lugar a diferencias de configuración de las factorías en distintos modelos de gestión y a la diferente capacidad de renovación técnica de unas y otras»[76].

Empezando por la renovación técnica, es perceptible que las ferrerías legazpiarras vivieron con ciertas comodidades asentadas cuando se elaboraba el hierro en bruto durante los tiempos de bonanza del siglo XVIII, sin que se acometieran avances significativos —por ejemplo, la adaptación tecnológica hacia las industrias de transformación—. A lo sumo, puede mencionarse la existencia del martinete *olatxo* adosado a la ferrería de Olaberria, que por lo menos elaboraba productos semimanufacturados para su comercialización.

[76] Miguel Ángel Barcenilla, op. cit., pág. 52.

La industria de transformación, que podría haber impulsado la búsqueda de nuevos mercados, no existió prácticamente en Legazpi. Por el contrario, en lugares cercanos como Errenteria se crearon en el año 1771 las fanderías. Haciendo uso de las instalaciones de la ferrería de Gabiriola, que estaban compuestas por varios cilindros que actuaban a través de complicados sistemas de ruedas, aprovecharon la fuerza hidráulica. Este sistema fue precursor de las actuales laminaciones. Las fanderías tenían dos funciones: «Cortar el hierro en trozos con facilidad y prontitud, reduciéndolo a medidas y líneas que se quisiera. La segunda consistía en aplanar, alargar y tersar el hierro»[77]. Asimismo, dicha ferrería instaló dos hornos de reverbero para el afino.

En Beasain, las familias Goitia y Usabiaga, propietarias de las ferrerías de Yarza e Igartza, se asociaron con José Francisco de Arana para implantar un nuevo sistema de elaboración del hierro. En 1861 instalaron el primer alto horno que funcionó con carbón vegetal.[78] Unos años antes, en 1848, se había instalado en Araia (Álava) el primer alto horno, casi al mismo tiempo que el puesto en marcha en Bolueta (Vizcaya).[79] Éstos son simplemente algunos ejemplos de las iniciativas llevadas a cabo en lugares próximos a Legazpi. Denotan que el aprovechamiento de estructuras de la siderurgia tradicional sirvió para emprender nuevas vías de industrialización en el ámbito de la siderometalurgia.

Pero las iniciativas surgidas no fueron fruto exclusivo de la aplicación de nuevas tecnologías a la industria existente para incrementar su productividad y lograr la competitividad. Asociado a los intereses de promoción de nuevas actividades emprendedoras, se crea un modelo de gestión empresarial totalmente diferente. Las transformaciones de todo tipo, impulsadas por los acontecimientos políticos acaecidos en el transcurso del siglo XIX —incluyendo la propagación del liberalismo—, eran incompatibles con los principios de unos propietarios que pretendían seguir viviendo de las rentas de sus propiedades, como sucedía con las ferrerías.

Un hecho elocuente evidencia este período de cambios: el traslado de las aduanas a la costa y a la frontera francesa en el año 1841. Hasta entonces, el hierro seguía considerándose extranjero en el Reino, por lo que era gravado con impuestos. La decisión del traslado de aduanas fue tan importante que

[77] Ibid., págs. 66-67.
[78] Elena Legorburu Faus, *«La fábrica grande». Historia de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles de Beasain*. Beasain, Ayuntamiento de Beasain, Comisión de Cultura y Kutxa, 1995, pág. 20.
[79] Miguel Ángel Sáez García, *Álava en la siderurgia moderna española. San Pedro de Araya (1847-1935)*. Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava, 1999, pág. 24.

Barcenilla valora la medida de la siguiente forma: «prerrequisito para la radicación de la nueva industria en cualquier punto del territorio vasco precisamente»[80]. Además, estima que el traslado fue decisivo para la aparición y configuración de la nueva industria guipuzcoana.

Pues bien, esta apertura de mercados, que conlleva el fin del pago de aranceles, algo buscado por los empresarios vascos con ahínco y presiones, topa con la oposición de las poblaciones interiores de la provincia de Guipúzcoa —entre ellas Legazpi—, que defienden la antigua forma de comercio tradicional. Es cierto que para esas fechas el declive de las ferrerías era notorio, pero no deja de sorprender el talante conservador predominante en la única población de la comarca que durante siglos había mantenido raigambre industrial. Sin género de dudas, los monopolios señoriales, los privilegios jurídicos de la nobleza y la defensa de sus propiedades fueron en ese momento un lastre que impidió la renovación.

4.1. UN PARADIGMA CERCANO

La cara opuesta de lo acontecido con las ferrerías legazpiarras se puede encontrar en Araia (Álava). En la obra de Miguel Ángel Sáez García *Álava en la siderurgia moderna española. San Pedro de Araya (1847-1935)*, pueden seguirse con detalle algunos de los cambios tecnológicos más importantes que tuvieron lugar en la siderurgia moderna partiendo de una ferrería que en Araia funcionaba desde el año 1774.

Prácticamente desde el inicio del libro se recogen las circunstancias que propiciaron la evolución hacia la implantación paulatina de la siderurgia moderna. Se cita, en primer término, el traslado de las aduanas del País Vasco a la costa, indicando que los promotores del nuevo enclave industrial «eran conscientes de las oportunidades que el nuevo marco legal abría para las actividades industriales»[81].

En segundo lugar, se alude a la ferrería y se resalta, como condición favorable, la existencia de personal adiestrado y cualificado, no solamente para las labores de la ferrería, sino también en determinados oficios como carreteros, carboneros y canteros, entre otros.

En tercer lugar, figura la dotación de recursos, como el agua, los bosques —uno de los edificios utilizados como almacén de carbón por esa factoría

[80] Miguel Ángel Barcenilla, op. cit., pág. 27.
[81] Miguel Ángel Sáez García, op. cit., pág. 24.

sigue en pie en Brinkola— y el mineral suministrados desde las minas de Ollargain (Vizcaya), así como desde las de Mutiloa y Zerain (Guipúzcoa).

Dicho esto, parece que no existen razones para que en Legazpi no se hubieran producido los mismos avances, pero una circunstancia lo explica. Se trata del cambio de modelo en cuanto a propietarios y modos de gestión empresarial. La primera sociedad de la fábrica San Pedro de Araia se constituye en el año 1847; cinco de sus miembros residen en Madrid y dos, en Vitoria. Varios de los residentes en la capital de España eran naturales de San Sebastián y tenían relación con la política de corte liberal. Asimismo, casi todos ellos compartían una característica: pertenecían o habían tenido relación con el mundo comercial; es decir, contaban con una probada solvencia económica.

La primera etapa de esta factoría no fue precisamente floreciente. Hubo que esperar hasta el año 1858, cuando se produce un cambio de propietarios, para que se hiciera presente el nuevo talante del sector comercial. Efectivamente, llegó un comerciante bilbaíno, Antonio Ajuria, quien contrajo matrimonio con Ángela, una hija de León Urigoitia. El padre de éste, Celedonio, había sido propietario de la ferrería de Araia, y había heredado ésta, a su vez, del padre de su esposa. Éstos son los inicios de la firma Ajuria-Urigoitia.

4.1.1. INNOVACIONES INTRODUCIDAS

1858 puede estimarse el año del despegue de la fábrica San Pedro de Araia, que disponía entre sus pertenencias de dos altos hornos, un horno de pudelado, siete hornos de afino, dos de calentar, dos trenes de laminación de dieciséis cilindros y un taller de moldeo. La ferrería, adquirida en 1847, estaba dotada de cuatro fuegos de afino, dos martillos, una fragua de mano y un taller de carpintería. Utilizaban ya el vapor como fuerza motriz para el martillo, aunque seguían manteniendo también la fuerza hidráulica en algunas de las instalaciones.

La solución ideal en la introducción de las nuevas tecnologías de la siderurgia contaba con tres elementos: alto horno, horno de pudelado y tren de laminación. Gracias a ellos se abandonaron los procesos del método directo de la elaboración del hierro y se consiguieron una mejor productividad y una reducción de costos. La fábrica de Araia logró establecer esta línea de producción casi de inmediato.

La existencia de altos hornos era ya común en Europa, e incluso en España. En lo que respecta a los trenes de laminación, fueron el resultado de la evolución de las antiguas fanderías. San Pedro de Araia puso en práctica, a

mediados del siglo XIX, una novedad: el sistema de pudelado fue reemplazando paulatinamente a los hornos de afino.

En esa época, la mayor parte del lingote producido en los altos hornos se transformaba en hierro dulce en los hornos tradicionales, debido a que era el producto más demandado en el mercado. La introducción del horno de pudelado redujo sensiblemente los costos gracias a la reducción del consumo de combustibles, e incluso contribuyó a la mejora en la merma del lingote. Miguel Ángel Sáez García ofrece datos comparativos: en tanto que para obtener una unidad de hierro de 1 kilo, en las ferrerías navarras de la época se consumían 4,32 kilos de carbón vegetal y 2,88 de mineral, en la fábrica de Araia, para obtener la misma unidad, se precisaban 2,64 kilos de mineral, 1,32 kilos de carbón vegetal y 1 kilo de carbón de piedra.[82]

El lingote producido en la primera fusión de hierro colado, conocido como *arrabio*, se calentaba en el horno de pudelado junto con chatarra. Era colocado sobre una capa de mineral de óxido férrico y las llamas le llegaban de un hogar alimentado con carbón mineral. A través de reacciones químicas producidas por el calentamiento, el oxígeno desprendido del mineral se combinaba con el carbono, el silicio y el fósforo. Al tiempo que la reducción del carbono del lingote originaba el anhídrido carbónico, que al arder desaparecía, los óxidos de silicio y de fósforo pasaban a la escoria.

El proceso en el horno de pudelado constaba de cuatro etapas: fusión, fluidez, ebullición y aglomeración. Como producto final del pudelado se obtenía una especie de bola que pasaba al martillo pilón, encargado de realizar las operaciones de compactado y desprendimiento de escorias. Dicho proceso se completaba con la pasada por el tren de laminación del desbaste. Vuelto a recalentar el lingote, se transformaba en productos comerciales de diferentes perfiles (redondos, cuadrados, llantas, pletinas, etcétera), que eran la base fundamental de la producción.

También al conjunto compuesto por el alto horno, el de pudelado y la laminación le llegó la competencia de los aceros obtenidos a través del convertidor Bessemer y los hornos Martín Siemens. La factoría San Pedro de Araia parece que no optó por estos sistemas; sin embargo, no se detuvo en la incorporación de innovaciones tecnológicas. Esta fábrica fue pionera en otro avance más importante: en 1906 instaló el primer horno eléctrico para la obtención de acero, que había sido inventado apenas diez años antes por

[82] Miguel Ángel Sáez García, op. cit., pág. 65.

el ingeniero sueco F. A. Kjellin. Se cree que fue el primer horno eléctrico instalado en España.[83] Se trataba de un horno de inducción con capacidad para mil ochocientos kilos de acero fundido. Los resultados obtenidos no fueron buenos, por lo que decidieron instalar un nuevo horno eléctrico, en este caso de electrodos.[84]

No obstante, sorprende un poco que no utilizaran el convertidor Bessemer, cuando en las factorías siderúrgicas vizcaínas su implantación produjo un notable descenso de los costes de producción. Fernández de Pinedo señala que el invento de Henry Bessemer no menguaba las necesidades de mineral, pero sí reducía los consumos de combustible de forma importante, si se comparaba con lo exigido para la obtención de hierro dulce. Por ejemplo, en Vizcaya, entre 1886 y 1890, para conseguir una tonelada métrica de hierro pudelado basto se requerían 2.427 kilos de mineral y 1.100 de carbón además de 1.150 kilos de cok, frente a los 2.485 kilos de mineral, 185 de carbón y 1.320 de cok necesarios para obtener una tonelada métrica de lingote de acero Bessemer.[85]

El procedimiento Bessemer se basa en verter el hierro fundido en un convertidor revestido de sílice o magnesia (que actúa de fundente) y montado sobre cojinetes que permiten vaciar el producto acabado. A través del metal fundido se inyecta una corriente de aire a presión. La oxidación del carbono del manganeso, del fósforo y del silicio desprende el calor suficiente para aumentar la temperatura de la masa hasta el punto de fusión del hierro dulce. Una vez quemadas las impurezas, se añade la cantidad necesaria de carbono y manganeso en forma de una aleación llamada fundición especular. Posteriormente se hace girar el convertidor sobre sus cojinetes, y el acero fundido se vierte en moldes.[86]

El historiador de la fábrica de Araia explica por qué no se introdujeron los sistemas Bessemer o Martín-Siemens. Aun siendo conscientes de que el hierro dulce que fabricaban iba perdiendo terreno a favor del acero, no optaron por los nuevos sistemas debido a dos motivos fundamentales: el aprovisionamiento del carbón vegetal navarro a un precio relativamente bajo y la lejanía del carbón mineral asturiano. Ambas razones hacían aconsejable mantener como tecnología más adecuada los hornos altos de carbón vegetal, y no

[83] Ibid., pág. 82.
[84] Ibid., pág.83.
[85] Emiliano Fernández de Pinedo y José Luis Fernández Marzo (eds.), *La industrialización del norte de España*. Barcelona, Editorial Crítica, 1988, pág. 256.
[86] Joseph A. Babor y José Ibarz, *Química general moderna*. Barcelona, Marín, 1985, pág. 804.

adoptar las innovaciones en las que no tendrían ninguna ventaja frente a los productores vizcaínos y asturianos, que ya habían aplicado los nuevos ingenios. Los responsables de la empresa buscaron otra alternativa para la obtención del acero: elaborar dicha aleación en un horno eléctrico. En el año 1906 consiguieron ponerlo en funcionamiento.

Pero dicha información pertenece al siglo xx y en él nos introduciremos en los siguientes capítulos. En uno de ellos se resaltará el movimiento migratorio de Araia a Legazpi por su aportación eficiente en la aplicación de conocimientos y destrezas en la puesta en marcha de instalaciones industriales legazpiarras.

Una advertencia final: casi hasta mediados del siglo xx siguió funcionando la ferrería de Araia, que con sus productos forjados aprovisionaba fundamentalmente al sector agrícola de las piezas requeridas.

4.1.2. EL APROVISIONAMIENTO DE CARBÓN VEGETAL DE LEGAZPI

Legazpi, a través del aprovechamiento de su riqueza forestal, principalmente de los bienes comunales, fue uno de los lugares de abastecimiento de carbón vegetal utilizados por la firma de Ajuria-Urigoitia de Araia.

Como ya se ha indicado, se conserva un edificio construido en 1917 que fue el depósito utilizado por la factoría para almacenar el carbón vegetal. Pero no fue el único, puesto que años antes esta empresa había iniciado su aprovisionamiento desde Brinkola. En el libro de actas del Ayuntamiento figura, en el año 1912, la adjudicación de la subasta pública de dos mil cargas de leña del monte Oltza a Martín José Auzmendi de Araia. El precio fue de una peseta por carga. En la subasta figuraba otro lote de mil cargas del monte Arrobi, del que no se facilita su adjudicación.

Ajuria-Urigoitia debió de entender que la riqueza forestal existente en el término municipal de Legazpi resultaba de interés para su negocio, puesto que promovió la construcción de la carbonera. Este hecho fue importante, como queda demostrado en el siguiente episodio: el día 20 de enero de 1918, en la sesión celebrada por la Corporación Municipal de Legazpi, el alcalde Prudencio Guereta informó de los telefonemas que el día 12 de enero había cruzado con el Gobernador Civil respecto a una pretendida incautación de los depósitos de carbón vegetal que la firma Vda. Urigoitia e Hija (nombre de la empresa en aquel momento) disponía en Legazpi.

Se deduce, por las características de la exposición efectuada por el alcalde, que la primera autoridad provincial había tenido alguna noticia de la existencia de depósitos de carbón vegetal en momentos de apremiante necesidad de combustible para menesteres domiciliarios. Así se advierte en el siguiente texto enviado por el Gobernador:

> *Enterado de que existen ahí dos depósitos importantes de carbón vegetal almacenados, uno desde hace unos dos años y otro desde hace algunos meses, sustraídos por consecuencia del mercado; y en vista de que la mayor parte de los pueblos de la provincia, incluso la capital, carecen casi en absoluto de ese combustible para los usos domésticos, he acordado que inmediatamente de conformidad con el art. 51 del Reglamento del 23 de noviembre de 1916, proceda Usted a la incautación de ese carbón, previo inventario de existencias, requiriendo acto seguido al propietario o propietarios para que la enajenación se haga voluntariamente con destino al consumo público, al precio que deberá ser fijado por Usted, asistido por la Junta a que se refiere el art. 71 del citado Reglamento, teniendo en cuenta el precio de la adquisición según factura, que se le será exhibida, y la comisión de un beneficio industrial del 15. Ruégole me dé cuenta urgente del cumplimiento de este interesante servicio para comunicarle la fecha en que se ha de distribuir ese carbón debiendo indicar las cantidades inventariadas y el precio señalado y el nombre y vecindad de los propietarios.*[87]

El Alcalde comunicó que parte de esos telefonemas del Gobernador habían sido transmitidos al alcalde de Araia y a los propietarios. Asimismo, informaba de que, de acuerdo con las instrucciones recibidas, había cursado el siguiente mensaje al Gobernador: «La existencia del carbón en los tres depósitos de la firma de Vda. de Urigoitia es de 18.800 sacos»[88].

El mismo día 12 de enero, firmado por el alcalde de Araia (Domingo Valencia), se recibió en el Ayuntamiento de Legazpi un escrito en el que, en relación con la incautación del carbón vegetal de la firma de Vda. de Urigoitia e Hija, se señalaba que lo necesitaban imprescindiblemente para la fabricación de hierro, pues sin ello paralizarían la industria. Se hacía constar que ese almacén se había tenido que construir por falta de transporte de ferrocarril y que en otro caso ya se hubiera trasladado el carbón vegetal para el empleo en los altos hornos.[89]

[87] AML., exp. 49/31.
[88] Ibid.
[89] Ibid.

Por su parte, Martín José Auzmendi, el representante de la firma industrial en el abastecimiento de carbón, daba respuesta en otro comunicado al requerimiento del precio, indicando que el importe medio por carga era de catorce pesetas.[90]

Por supuesto, los gestores de la empresa no se quedaron de brazos cruzados ante el riesgo que suponía la incautación. La conclusión de todo el episodio lo proporciona otro telefonema del Gobernador Civil recibido por el alcalde de Legazpi:

> *La Junta Provincial de Subsistencia acordó, en su sesión de anoche, conocidos todos los antecedentes, reconocer que el carbón ahí depositado por la Sociedad Hijos de Ajuria, estaba dedicado a la estabilidad de legítima necesidad industrial y en su vista, levantar la incautación acordada el pasado día 12 y que no se le pongan dificultades al propietario para su traslado.*[91]

5. «LA ÚLTIMA FERRERÍA DE GUIPÚZCOA»

Con este título, el conocido etnógrafo Manuel de Lecuona publicó en 1955 un artículo en el *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, dedicado a la ferrería de Bengolea.[92] Cuenta que se trata de la última ferrería que labró hierro en la provincia de Guipúzcoa. Lo había escuchado de boca del ferrón más joven que trabajó en ella.

Sin fijar la fecha exacta, sitúa su final tras la última Guerra Carlista. Ante el empuje arrollador de las grandes industrias —y cita los Altos Hornos de Sestao—, sucumbieron una a una las pequeñas industrias ocupadas en la tradicional producción del hierro, llamadas ferrerías, las *Olak* u *Oleak* (denominación según Lecuona).

Apunta también que conoció a este joven ferrón de Bengolea unos treinta y cinco años atrás —es decir, en torno a 1920—. Lecuona acudió a Legazpi por interés personal en el «conocimiento del sistema de funcionamiento de nuestras antiguas factorías productoras del hierro, para detallar e ilustrar un trabajo que traía entre manos sobre el Epitalamio o Canto de Bodas, conocido

[90] Ibid.
[91] Ibid.
[92] Manuel Lecuona, «La última ferrería de Guipúzcoa», *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, año XI, cuaderno 1 (1955), págs. 102-104.

en Oiartzun con el nombre de las "Toberas", *Toberak*, de cuyo ritmo de su antiquísima música, solían ser ejecutores preferidos antaño, precisamente, los ferrones». Tenía noticias de que todavía quedaban vestigios de la ferrería. Agrega, además, que tuvo suerte, puesto que «no sólo vi. el lugar e instalación, sino que tuve por cicerone de mi visita a un buen hombre, como de cincuenta a cincuenta y cinco años, el cual me explicó detalladamente el funcionamiento que él conoció de aquella singular factoría. Ésta se hallaba ya convertida en sierra mecánica, movida por la misma energía hidráulica que antes movió el martinete de la ferrería; y el encargado de la nueva sierra mecánica era precisamente el antiguo ferrón».

Señala Lecuona que no tuvo la previsión de preguntar su nombre al joven, aunque aquél le dijo que había sido el ferrón más joven y que, al poco tiempo de haber comenzado a trabajar allí, se cerró la ferrería.

A continuación describe el etnógrafo algunos de los vestigios que todavía se conservaban —en concreto, la antepara construida con piedra de sillería—. Cita también el departamento de la fragua y martinete con su yunque, aunque había sido desmantelado. A continuación añade algo muy interesante:

> *Pero lo que se conserva entero para regalo de los ojos, era —es aún hoy— la vecina casa residencial del Olajaun de Bengolea, lo que en lenguaje propio se solía llamar "olajaundegui" o mansión del señor ferrón, pieza siempre de interés, que esta vez viene a ser uno de los más vistosos ornatos arqueológicos de nuestra querida Provincia de Guipúzcoa, digno por lo mismo de conservarse perpetuamente en su ser primitivo en medio del tráfago de la industria moderna que lo rodea.*
>
> *Se trata de un ejemplar de las pequeñas casas-torres guipuzcoanas, de piedra su mitad baja y de ladrillo su mitad alta. Quizás había sido también ella objeto del famoso desmoche de torres fuertes, que en el siglo xv mandó realizar la Hermandad de Guipúzcoa en las torres el País, tales como la de Loyola y Balda, por no citar más que las más conocidas..., torres que por este hecho ostentan su parte alta reconstruida de ladrillo.*
>
> *En la mitad baja tiene el edificio pareadas ventanillas góticas que le imprimen gran carácter y sabor de época medieval, amén de una arcada renacentista por el mediodía en un anejo más moderno del poniente. La mitad alta es muy graciosa obra de ladrillo, que coge el piso principal y el camarote; y, coro-*

nando el conjunto, tiene el inmueble un tejado a cuatro aguas, con aleros muy bien proporcionados según el clima del país, que dan al todo un aire de gracia y prestancia muy notables.[93]

Concluye Lecuona el trabajo haciendo alusión a los ensayos de la *haizearka* como movimiento modernizador. Hay que advertir que esa hermosa casa torre desapareció tristemente por la ampliación de las instalaciones industriales modernas. De la ferrería de Bengolea sí puede garantizarse que en el año 1880 seguía en activo, puesto que figura en la matrícula industrial la contribución que abonó (445 pesetas) como «forja a la catalana». Fue su último período, puesto que, en la matrícula industrial del ejercicio de 1889-1890, el impuesto le fue aplicado como molino exclusivamente con una tarifa de cincuenta y cinco pesetas. De ello se deduce que había cesado su actividad siderúrgica.

[93] Manuel Lecuona, op. Cit., pág. 102.

1880-1920: UN PERÍODO DE TRANSICIÓN

1. CONTEXTO POLÍTICO Y SOCIAL

El lector puede preguntarse la razón de haber seleccionado este período de cuatro décadas (1880-1920). Fundamentalmente se debe a dos razones: en primer lugar, se trata de un momento en el que la estabilidad política, dicho con todas las reservas, fue apreciable. En segundo lugar, por un motivo más importante para la presente obra: corresponde a una época en la que los avances tecnológicos y los inventos, como la aplicación de la energía eléctrica a las industrias, apuntan hacia el arranque de la industrialización moderna.

Para poder valorar la coyuntura política de estabilidad era preciso, previamente, tener en cuenta lo acontecido en el Estado en los años setenta del siglo XIX así como en los años anteriores, espacio de tiempo que precedió al período fijado para este capítulo. Para rememorar la historia precedente es necesario hacer mención de la revolución de 1868, con pronunciamiento militar incluido, que supuso el destronamiento de la reina Isabel II, que tuvo que refugiarse en Francia.

Se citan dos causas que provocaron la revolución: a la grave crisis económico-financiera en la industria y en la agricultura se sumaba el deterioro del sistema político. La revolución dio paso al llamado Sexenio Democrático o Revolucionario, que en su transcurso conoció la regencia, la monarquía de Amadeo de Saboya, el pronunciamiento de la Primera República (1873-1874) y, finalmente, el retorno de los Borbones con Alfonso XII en el año 1874. A los episodios citados hay que agregar otro especialmente importante para el País Vasco: la Guerra Carlista de 1872-1876, que acarreó la histórica ley del 21 de julio de 1876 que suprimió el régimen foral, e impuso la obligatoriedad del servicio militar, sancionada por el Rey Alfonso XII.

1.1. LA COYUNTURA POLÍTICA

Tras el establecimiento de la monarquía borbónica arranca el período de la Restauración. Fernando García de Cortázar y Manuel Montero, en su libro *Historia contemporánea del País Vasco*, señalan que la monarquía restaurada había sido la causante de la crisis foral, pero también la que hizo posible, por medio de la Constitución de 1876, la existencia de una sociedad plural. El País Vasco va a vivir, con el nuevo sistema canovista, la apertura política e ideológica que el ordenamiento institucional, con las limitaciones que se quiera, hizo ostensible en todo el Estado.[94]

Tras la restauración de la monarquía, los políticos Antonio Cánovas del Castillo y Práxedes Mateo Sagasta consiguieron articular un sistema político en el que la oposición pudiera ocupar el poder mediante vías pacíficas. Fundaron el Partido Liberal Conservador, liderado por Cánovas, y el Partido Liberal Fusionista, creado por Sagasta. Cada uno de los partidos amalgamaba un número considerable de facciones, a las que se exigía aceptar la monarquía alfonsina. Era un sistema seudo democrático, puesto que el Gobierno dependía, en buen grado, del rey, y propicio para que el poder fuera acaparado por los grandes propietarios rurales y la burguesía. En suma, proclive al caciquismo, que siguió vigente.

La promulgación del sufragio universal masculino del año 1890 favoreció el surgimiento de movimientos sociales y políticos. La situación comenzó a cambiar por la presencia de grupos políticos que ampliaron la oferta electoral, como los carlistas, los integristas, los católicos, los independientes, los conservadores, los liberales, los republicanos y los socialistas. También en este contexto surgieron los nacionalistas vascos, liderados por Sabino Arana.

[94] Fernando García de Cortázar y Manuel Montero, *Historia contemporánea del País Vasco: de las Cortes de Cádiz a nuestros días*. Donostia-San Sebastián, Txertoa, 1995, págs. 30-31.

1.2. MOVIMIENTOS E INQUIETUDES POLÍTICAS EN GUIPÚZCOA

1.2.1. LA REIVINDICACIÓN DE LOS FUEROS

A fin de aproximar al lector a la realidad política de esta época en Legazpi, puede ser oportuno contextualizarla con lo acontecido en la provincia. La primera cuestión haría referencia a la reacción desencadenada por la pérdida de los fueros y los intentos de reintegración emprendidos.

> Los elementos primordiales del sistema foral eran las Juntas Generales de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa y las Cortes de Navarra, con sus respectivas Diputaciones, mientras que sus prerrogativas más características consistían en el uso del pase foral, el derecho a vetar impuestos y ciertas facilidades en la ejecución de deberes militares.[95]

La postura reivindicativa de pedir la reintegración de los fueros es una constante que se manifiesta a lo largo de todo el período a través de movimientos políticos y sociales.

> ... fue a partir del 1893 cuando la opinión pública vasca empezó a agitarse por cuestiones relacionadas con el fuerismo. El acontecimiento que alcanzó mayor resonancia y que mejor se ha conservado en la memoria popular, fue la movilización del pueblo navarro en defensa de su sistema contributivo y, en última instancia, de los restos de sus Fueros.[96]

Dichas reivindicaciones aglutinaron a los partidos políticos desde posiciones y estrategias diversas. Aizpuru describe en su libro diferencias apreciables —por ejemplo, entre los liberales y el frente opuesto formado por carlistas e integristas—. Señala entre los primeros dos corrientes: quienes se conformaban con la autonomía económico-administrativa y quienes, desde una perspectiva autonomista, basaban su demanda en la defensa de la tesis regionalista. Por su parte, el objetivo de carlistas e integristas era la recuperación del fuero en su integridad.

Otra opinión surgida en esta época era la de los nacionalistas vascos, cuyas demandas eran mucho más exigentes. Un testimonio de esta aprecia-

[95] Ibid , pág 13.
[96] Mikel Aizpuru Murua, *El Partido Nacionalista Vasco en Guipúzcoa (1893-1923): orígenes, organización y actuación política*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001, pág. 45.

ción puede recogerse en los folletos que el propio Sabino Arana, en los meses de febrero y marzo de 1891, dirigió a los carlistas con el título de *El Partido Carlista. Los Fueros Vasko-Nabarros.* Insistía el fundador del Partido Nacionalista Vasco (PNV) en recordar a los carlistas que el fuero no era un privilegio otorgado, sino un derecho arrebatado a los vascos.

En torno a la reivindicación fuerista surgió también un movimiento municipalista. En los primeros meses del año 1918, la solicitud de reintegración de los fueros estuvo apoyada por buena parte de los ayuntamientos vascos.

1.2.2. EL RECONOCIMIENTO DEL CONCIERTO ECONÓMICO

La abolición del régimen foral sacó a la luz el tema del Concierto Económico. En opinión de los historiadores citados, la burguesía vasca supo explotar el interés negociador del Gobierno y logró, mediante coberturas jurídicas ventajosas, prerrogativas fiscales. Asimismo, apuntan que la mayoría de los liberales vascos y de los representantes de la burguesía mercantil se esforzaron por salvar del naufragio foral el Concierto Económico, régimen que fue establecido en las provincias vascas por un decreto real de febrero de 1878.

El proceso de renovación del Concierto Económico previsto para el año 1906 provocó la formación de una coalición, la Liga Foral Autonómica, circunscrita a Guipúzcoa. Este movimiento, integrado básicamente por republicanos federales, liberales e integristas, lanzó una campaña en la que también figuraba la reintegración foral, «manteniendo su postura regional-autonomista»[97]. La postura nacionalista frente a esta campaña fue de rechazo, puesto que solicitaban la abolición de la ley de 25 de octubre de 1839, promulgada por las Cortes, a través de la cual se trató de zanjar el espinoso asunto de los fueros vascos, pero en lugar de solucionarlo, fue el inicio del proceso de la abolición de los fueros.

1.2.3. LA CAMPAÑA AUTONOMISTA

La derogación de los fueros fue acicate para que el naciente movimiento nacionalista emprendiera una campaña de reivindicación autonomista. La bandera de la autonomía enarbolada por los nacionalistas sirvió para que los *abertzales* consiguieran un amplio respaldo popular a partir de 1917.

Como iniciativa para refrendar la reivindicación se organizó una campaña que tuvo su arranque tras una reunión celebrada en Zumarraga el 13 de

[97] Ibid., pág. 124.

febrero de 1917, y que contó con el apoyo de las corporaciones provinciales de Vizcaya, Álava y Guipúzcoa. Tras nuevas reuniones que tuvieron lugar en Vitoria los días 15 y 16 de julio, difundieron un comunicado en el que solicitaban, tanto para las diputaciones como para los ayuntamientos, una autonomía que estuviera acorde con las constantes aspiraciones del país. La asamblea de las diputaciones contó con el apoyo de nacionalistas, carlistas, integristas y algunos aliados de partidos monárquicos.

1.2.4. LA RELIGIOSIDAD

La restauración monárquica supuso la apertura de las corrientes liberales, que generaron un sentimiento anticlerical de un sector de la sociedad. Como reacción, se produjo un amplio movimiento católico compuesto por una gran pluralidad de asociaciones, entre las que deben incluirse determinados grupos políticos. El objetivo de esta corriente era la recuperación del conjunto de la hegemonía ideológica y social de la Iglesia católica. La propuesta de elaborar una nueva ley de asociaciones que limitaba el número de órdenes religiosas originó, a lo largo de 1906 y 1907, importantes protestas del mundo católico. Entre los grupos políticos defensores del catolicismo figuraba el na-

La religiosidad manifestada en el Vía Crucis que estaba situado en Bikuña. (AMVG. Fondo de E. Guinea).

cionalista de Sabino Arana. Éste, junto con los carlistas y los integristas, formaron los tres partidos confesionales del País Vasco.

Entre los apoyos más llamativos a la religión figuraron las manifestaciones de religiosidad, tales como la entronización del Sagrado Corazón en las casas consistoriales y en las escuelas, o la organización de peregrinaciones. En el sustrato de dichas expresiones figura una oposición al liberalismo, vinculado al anticlericalismo, que propugnaba la secularización de la sociedad.

1.2.5. LAS INSTITUCIONES

La abolición foral acarreó consigo la disolución de determinadas instituciones, como las Juntas Generales y las Diputaciones Forales. Es fácil imaginar que entre las reivindicaciones de reintegración foral figurara la recuperación de estos organismos suprimidos.

La promulgación de la ley de sufragio universal masculino en el año 1890 favoreció el interés y la participación en los comicios convocados. No obstante, el sistema electoral, por la ley electoral de 1907, dificultaba a determinados grupos el acceso a las candidaturas y, todavía más, alcanzar el poder.

En cuanto a los procesos electorales, las prácticas fraudulentas eran frecuentes, tales como la compra de votos, el falseamiento del censo electoral o la presión de grandes propietarios rurales y de empresas sobre sus subordinados. Por todo ello, analizar y valorar los resultados de las elecciones resulta engañoso, si se quiere medir la influencia de determinados partidos políticos.

Dos instituciones eran las más próximas a los ciudadanos: las diputaciones y los ayuntamientos. Las primeras constituían el motor de la vida política, económica y administrativa de cada uno de los territorios vascos. El establecimiento del concierto económico favoreció que mantuvieran algunas competencias.

> La elección de la Diputación Provincial, dado el poder que contaba esta institución, era la batalla electoral más importante de Guipúzcoa.[98]

Los empresarios vascos tenían grandes intereses que defender a través de la gestión pública y la mejor forma de lograrlo fue convertirse ellos mismos en políticos.

[98] Mikel Aizpuru Murua, op. cit., pág. 401.

La incidencia de las elecciones municipales tenía escasa trascendencia en el ámbito político. En efecto, el Ayuntamiento era un órgano meramente económico-administrativo y en las cuestiones políticas, en el seno de las corporaciones, su importancia era limitada. Cada dos años se renovaba la mitad de los concejales.

El Departamento de Hacienda del Ayuntamiento era el que condicionaba el Gobierno municipal. Sus ingresos se nutrían principalmente de los impuestos que el propio Ayuntamiento se encargaba de recaudar. El principal ingreso provenía de los impuestos aplicados al consumo, que gravaban todos los productos introducidos en el municipio.

Asimismo, la denominada Junta de Mayores Contribuyentes, elegida por sorteo e incorporada en el funcionamiento municipal, desempeñaba una función influyente. Eran denominados vocales asociados y su número era igual que el de los concejales. Entre sus atribuciones estaba la aprobación de los presupuestos, además de los nuevos impuestos y los arbitrios. Unos y otros formaban la Junta Municipal.[99]

1.2.6. LA PRESENCIA DE SINDICATOS OBREROS

Como ya se ha comentado, una de las razones por las cuales se estudia el período comprendido entre 1880 y 1920 es su estabilidad política, aunque dicho con todas las reservas. Uno de los episodios que indujo a la reticencia en esta valoración fue la crisis padecida a partir de 1917 entre las facciones dinásticas, que acentuaron sus muestras de debilidad.

Anteriormente también se ha hecho alusión a la reivindicación autonomista defendida en las Cortes por los nacionalistas vascos en el bienio de 1917-1919, que se sumó a la planteada por los catalanes, pero no fue esta circunstancia la que convulsionó la situación política española. La cuestión social experimentó un cambio sustancial:

> La huelga general de agosto de 1917 había sido la versión española de una crisis revolucionaria que sacudió al continente en los momentos finales de la Primera Guerra Mundial.[100]

[99] Ibid., pág. 124.
[100] Ángeles Barrio Alonso, *La modernización de España (1917-1939). Política y sociedad*. Madrid, Síntesis, 2004, pág. 13.

> El sentimiento de "aliadofilia" que se había extendido por la sociedad española alentaba a aquella decidida voluntad de cambiar más allá de los círculos intelectuales y políticas del ala izquierda del liberalismo.[101]

Efectivamente, el deseo de cambio constitucional era un anhelo común en aquella sociedad. A ello se sumaba el malestar también palpable en otros frentes: el sector sindicalista y el Ejército. El primero se había hecho presente con fuerza a través de las centrales Unión General de Trabajadores (UGT) y Confederación Nacional del Trabajo (CNT), con gran número de afiliados. Los políticos, los obreros y los militares no compartían los mismos objetivos, aunque sí las restricciones debidas a la gravedad de la situación económica, que afectaba a las clases humildes, como a las clases medias y a los militares.

El malestar explotó en el sector sindicalista con la huelga general revolucionaria de agosto de 1917, cuyo preludio fue otra llevada a cabo por los ferroviarios. La huelga fue reprimida violentamente por la fuerza pública, así como por el Ejército. Se hablaba nada menos que de setenta muertos y más de dos mil detenidos. La huelga revolucionaria no obtuvo el fruto deseado e incluso llegó a ser calificada de fracaso. Sin embargo, los sindicatos de clase habían logrado hacer acto de presencia y participaron por primera vez al lado de los partidos de la oposición con el objetivo de derrocar el régimen.

El sindicalismo de clase era una realidad social. En el País Vasco, Euskal Langileen Alkartasuna – Solidaridad de Trabajadores Vascos (ELA-STV) surgió en Bilbao el 11 de junio de 1911. Fue creación, en buena medida, de la Comisión de Acción Social del PNV.

1.3. LA COYUNTURA POLÍTICA EN LEGAZPI

Una vez vistas las preocupaciones que principalmente inquietaron a la sociedad guipuzcoana en el ámbito político, éstas deben ser trasladadas al contexto de Legazpi para tratar de ver si tuvieron algún reflejo en la localidad. Es necesario puntualizar que la documentación manejada en esta obra para el período de 1880-1920 ha sido, casi es su mayoría, obtenida del Archivo Municipal.

[101] Ibid., pág. 14.

Corporación Municipal y Cabildo Parroquial en 1915. De izquierda a derecha, sentados: José Galarza, organista; Miguel Múgica, coadjutor; José Antonio Larrea, párroco; Prudencio Guereta, alcalde; Pedro Izaguirre, José Goya, coadjutores; Francisco Elustondo, capellán. De pie: Bernardo Sarasola, secretario; José Joaquín Iñurritegui, José Miguel Olabide, concejales; Juan Aztiria, síndico; Antonio Aztiria, teniente de alcalde; Benito Iturbe, Esteban Ormazábal, Francisco Manchola, concejales; Francisco Arrizabalaga, alguacil. (Gau Eskola Elkartea. Legazpi).

Teniendo presente que el Ayuntamiento era un órgano meramente económico-administrativo, y que entre sus objetivos no se hallaban las actuaciones políticas, difícilmente pueden extraerse conclusiones de tendencias y adscripciones políticas de los miembros que formaban parte del consistorio. Lo confirma Mikel Aizpuru en su obra:

> En la Guipúzcoa de 1900 dominaban los lazos y relaciones personales, familiares o de barrio, más determinantes para la ideología y la conducta política de los individuos que las afiliaciones estrictamente partidistas o sindicales; la vida discurría por cauces informales, o por asociaciones no propiamente partidistas, más que por siglas o carnets de partido.[102]

Ello no quiere decir que sus componentes carecieran de ideología, ni que no estuvieran adscritos en alguno de los grupos políticos, pero resulta complicado conocer la ideología política de los corporativos que aparecen en la siguiente relación:

[102] Mikel Aizpuru Murua, op. cit., pág. 42.

Nombre	Cargo
1880	
José Antonio Aramburu	Alcalde
Juan Ignacio Manchola	Teniente de alcalde
José Joaquín Aguirre	Teniente de alcalde
Ignacio María Elorza	Concejal-síndico
Martín María Murua	Concejal-teniente de alcalde
Juan Cruz Iñurritegui	Concejal-síndico
Lorenzo Guerra	Concejal
José María Guridi	Concejal
José Ignacio Plazaola	Concejal
1883	
José Antonio Aramburu	Alcalde
Juan Ignacio Manchola	Teniente de alcalde
Ignacio María Elorza	Concejal-síndico
Martín María Murua	Concejal-teniente de alcalde
Juan Cruz Iñurritegui	Concejal-síndico
Lorenzo Guerra	Concejal
José María Guridi	Concejal
Pantaleón Manchola	Concejal
Cayetano Zabaleta	Concejal-alcalde
Juan José Aztiria	Teniente de alcalde
Tomás Antonio Inza	Concejal-síndico
Miguel Ignacio de Echeverría	Concejal-alcalde
Martín José Aguirre	Teniente de alcalde
Francisco María Urmeneta	Concejal
1885	
Miguel Ignacio de Echeverría	Concejal-alcalde
Juan José Aztiria	Teniente de alcalde
Tomás Antonio Inza	Concejal-síndico
Martín José Aguirre	Teniente de alcalde

Nombre	Cargo
1885	
Francisco María Urmeneta	Concejal
José Francisco Tellería	Concejal-síndico
Francisco María Aguirre	Concejal
Joaquín Aztiria	Concejal-teniente de alcalde
José Antonio Urmeneta	Concejal-teniente de alcalde
1887	
Miguel Ignacio de Echeverría	Alcalde
José Francisco Tellería	Concejal-síndico
Francisco María Aguirre	Concejal
Joaquín Aztiria	Concejal-teniente de alcalde
José Antonio Urmeneta	Concejal-teniente de alcalde
Gregorio Zaldúa	Concejal
José Ignacio Echeverría	Concejal
Pedro María Echeverría	Concejal
1890	
Miguel Ignacio de Echeverría	Alcalde
Juan José Aztiria	Teniente de alcalde
Tomás Antonio Inza	Concejal-síndico
Gregorio Zaldúa	Concejal
José Ignacio Echeverría	Concejal
Pedro María Echeverría	Concejal
José Joaquín Iñurritegui	Concejal
Juan Francisco Aguirre	Teniente de alcalde
1891	
Miguel Ignacio de Echeverría	Alcalde
Juan José Aztiria	Teniente de alcalde
Tomás Antonio Inza	Concejal-síndico
Gregorio Zaldúa	Concejal
José Joaquín Iñurritegui	Concejal

Nombre	Cargo
1891	
Juan Francisco Aguirre	Teniente de alcalde
José Raimundo Iturbe	Concejal
Manuel Antonio Elorza	Concejal-teniente de alcalde
Pedro María Galfarsoro	Concejal
1894	
Miguel Ignacio de Echeverría	Alcalde
Juan José Aztiria	Teniente de alcalde
Tomás Antonio Inza	Concejal-síndico
Francisco María Aguirre	Concejal
Gregorio Zaldúa	Concejal
Juan Francisco Aguirre	Teniente de alcalde
Manuel Antonio Elorza	Concejal-teniente de alcalde
Pedro María Galfarsoro	Concejal
Prudencio Gabiria	Concejal-teniente de alcalde
1895	
Prudencio Guereta	Alcalde
Tomás Antonio Inza	Concejal-síndico
Juan Francisco Aguirre	Teniente de alcalde
Manuel Antonio Elorza	Concejal-teniente de alcalde
Prudencio Gabiria	Concejal-teniente de alcalde
Ignacio María Elorza	Concejal
Antonio Aztiria	Concejal-síndico
Miguel Orueta	Concejal
1897	
Prudencio Guereta	Alcalde
Manuel Antonio Elorza	Concejal-teniente de alcalde
Prudencio Gabiria	Concejal-teniente de alcalde
Ignacio María Elorza	Concejal
Antonio Aztiria	Concejal-síndico

Nombre	Cargo
1897	
Miguel Orueta	Concejal
Agustín Legorburu	Concejal
José Claudio Iturbe	Concejal
José Aseguinolaza	Concejal
1899	
Prudencio Guereta	Alcalde
Antonio Aztiria	Teniente de alcalde
Juan Iñurritegui	Teniente de alcalde
Prudencio Gabiria	Concejal-síndico
Manuel Gabiria	Concejal
Agustín Legorburu	Concejal
Miguel Aranguren	Concejal-síndico
José Claudio Iturbe	Concejal
José Aseguinolaza	Concejal
1902	
Prudencio Guereta	Alcalde
Antonio Aztiria	Teniente de alcalde
Juan Iñurritegui	Teniente de alcalde
Prudencio Gabiria	Concejal-síndico
Manuel Gabiria	Concejal
Miguel Aranguren	Concejal-síndico
Juan Francisco Aguirre	Concejal-teniente de alcalde
Rufino Zabaleta	Concejal-teniente de alcalde
José Luis Iñurritegui	Concejal
Juan Apaolaza	Concejal
1904	
Romualdo Echeverría	Alcalde
Juan Francisco Aguirre	Concejal-teniente de alcalde
Rufino Zabaleta	Concejal-teniente de alcalde

Nombre	Cargo
1904	
José Luis Iñurritegui	Concejal
Juan Apaolaza	Concejal
Manuel Antonio Elorza	Teniente de alcalde
Marcelino Urmeneta	Concejal-síndico
José Guridi	Concejal-teniente de alcalde
Antonio Echeverría	Concejal
1906	
Romualdo Echeverría	Alcalde
Manuel Antonio Elorza	Teniente de alcalde
Marcelino Urmeneta	Concejal-síndico
José Guridi	Concejal-teniente de alcalde
Antonio Echeverría	Concejal
Francisco María Aguirre	Concejal-teniente de alcalde
José Aguirrezábal	Concejal-síndico
Eustaquio Sagastizábal	Concejal
Francisco Oria	Concejal-síndico
1909	
Prudencio Guereta	Alcalde
Antonio Aztiria	Teniente de alcalde
Francisco María Aguirre	Concejal-teniente de alcalde
José Aguirrezábal	Concejal-síndico
Eustaquio Sagastizábal	Concejal
Francisco Oria	Concejal-síndico
Félix Aguirrezábal	Concejal-teniente de alcalde
José Miguel Olavide	Concejal
Benito Iturbe	Concejal
1910	
Prudencio Guereta	Alcalde
Antonio Aztiria	Teniente de alcalde

Nombre	Cargo
1910	
Francisco Oria	Concejal-síndico
Félix Aguirrezábal	Concejal-teniente de alcalde
José Miguel Olavide	Concejal
Benito Iturbe	Concejal
José Aguirrezábal	Teniente de alcalde
Antonio Aztiria Iturbe	Concejal
Pedro Tellería	Concejal
1914	
Prudencio Guereta	Alcalde
Antonio Aztiria	Teniente de alcalde
Félix Aguirrezábal	Concejal-teniente de alcalde
José Miguel Olavide	Concejal
Benito Iturbe	Concejal
Juan Aztiria	Concejal-síndico
Francisco Manchola	Concejal
Esteban Ormazábal	Concejal-síndico
José Joaquín Iñurritegui	Concejal
1916	
Prudencio Guereta	Alcalde
Antonio Aztiria	Teniente de alcalde
Félix Aguirrezábal	Concejal-teniente de alcalde
José Miguel Olavide	Concejal
Benito Iturbe	Concejal
Juan Aztiria	Concejal-síndico
Francisco Manchola	Concejal
Esteban Ormazábal	Concejal-síndico
José Joaquín Iñurritegui	Concejal

Nombre	Cargo
1920	
Romualdo Echeverría	Alcalde
Pío Echeverría	Teniente de alcalde
Manuel Gabiria	Concejal
Esteban Ormazábal	Concejal-síndico
José Joaquín Iñurritegui	Concejal
Prudencio Elgarresta	Concejal
Tomás Inza	Concejal
José Alústiza	Concejal
José Miquel Galfarsoro	Concejal

Fuente: libro de actas del Ayuntamiento. Las expresiones concejal-teniente de alcalde y concejal-síndico hacen referencia a que en alguna legislatura ejerció solamente de concejal.

La Corporación Municipal, a la salida de una ceremonia religiosa. Prudencio Guereta, alcalde; Antonio Aztiria, teniente de alcalde; Juan Aztiria, síndico; José Joaquín Iñurritegui, concejal; Francisco Arrizabalaga, alguacil. (AMVG. Fondo de E. Guinea).

Tras la lectura de las actas municipales de las cuatro décadas, se detectan algunas huellas de tensiones internas en el seno del Ayuntamiento, aunque resultan esporádicas. Aventurarse a afirmar que su origen era político resulta un tanto gratuito.

Merece la pena reseñar algunos de estos episodios, pero con un objetivo meramente informativo. En primer lugar resultaría necesario explicar el funcionamiento del Ayuntamiento. En este período se componía de nueve concejales, salvo excepciones. Cada dos años se renovaba de manera parcial (aproximadamente la mitad) y los ediles podían ser reelegidos. La composición de cargos prácticamente se mantenía invariable: alcalde, dos tenientes de alcalde, el síndico y los regidores. Los cargos se elegían por votación interna de los propios miembros.

No dispongo de ningún dato que demuestre la celebración de elecciones para la composición de las sucesivas corporaciones recogidas en los listados, salvo en una ocasión, en la que parece que existen evidencias que así lo indican y que serán explicadas posteriormente. De ello se deduce que, en la mayoría de las ocasiones, las corporaciones se elegían por el uso de las facultades otorgadas en el artículo 29 de la ley electoral. Ésta señalaba que si el número de candidatos era similar al de las vacantes que había que cubrir, no era necesario celebrar las elecciones. La mayor dificultad para formar el consistorio era consensuar los nombres de quienes iban a representar a los núcleos de población de Ergoena, Telleriarte, Centro y Elbarrena.

Para ser cargo electo era preciso ser elector —condición que estaba reservada a personas mayores de veinticinco años del sexo masculino—, y contribuyente. En la estructura municipal la corporación tenía limitadas sus atribuciones, puesto que funcionaba un órgano interno —la Junta Municipal—, que estaba compuesto por igual número de concejales que de vocales asociados. Éstos eran elegidos entre los contribuyentes mediante sorteo, con un reparto que, al igual que el de los concejales, representaba a todos los núcleos de población antes citados. Cada uno de los barrios estaba representado por dos miembros; el Centro, por tres. Entre las competencias de la Junta Municipal figuraban: la aprobación de los presupuestos, la supervisión de las liquidaciones y la aprobación de nuevos impuestos y arbitrios. En el seno del Ayuntamiento existía, asimismo, la Junta de Instrucción Pública y Protección de la Infancia. La única mujer que desempeñó un cargo público fue precisamente componente de esta junta. Se trata de Catalina Langarica, que formó parte como madre de familia.

Examinada la relación de corporativos, son visibles las escasas variaciones que tuvo la alcaldía, que siempre se hallaba ocupada por algún miem-

bro residente en el Centro, salvo en el caso del primer período, cuando fue alcalde José Antonio Aramburu, residente en el Caserío Sagastizábal de Telleriarte.

1.3.1. EPISODIOS DE CARIZ POLÉMICO

Fue precisamente este primer alcalde quien originó una de las controversias más agrias de todo el período. El día 2 de febrero de 1882, Miguel Ignacio de Echeverría, que había ocupado la alcaldía en 1873, solicitaba, mediante una instancia dirigida al Ayuntamiento, que se incluyera en las listas electorales a varios vecinos que habían quedado excluidos y que, según el solicitante, cumplían las condiciones requeridas.

La pugna por las listas electorales venía arrastrándose desde el año anterior. A requerimiento de Cayetano Elorza y Miguel Ignacio de Echeverría, el notario de Oñati, José Antonio Segura, tuvo que personarse en la Casa Consistorial de Legazpi.

> ... siendo la hora de las once la mañana, me he constituido en la puerta de entrada de la casa consistorial, debajo de los arcos, en cuyo sitio están fijados el Boletín Oficial, la lista electoral para Ayuntamiento y Diputación Provincial y otros documentos, para conocimiento del público, como lugar destinado al efecto y requeridos por los citados Zabaleta y Echeverría, para compulsar la lista electoral que actualmente se halla fijada, procederé a ello y es del tenor literal siguiente: De conformidad con lo que determina el art. 22 de la vigente Ley Electoral de 20 de agosto de 1870, este Ayuntamiento ha procedido a la formación de la lista siguiente (...)

Figura un listado de ciento catorce nombres fechado el 5 de febrero de 1881.[103] El notario recogía la inspección efectuada en un acta notarial del 12 de febrero.

La Corporación Municipal desestimó la petición con el argumento de que los solicitantes carecían de bienes propios y, por lo tanto, no pagaban contribución alguna exigida por la ley electoral.

[103] APPO., exp. 4.858/37.

Ignoro si fueron razones políticas o personales. El caso es que se produjo un enfrentamiento entre Miguel Ignacio de Echeverría y José Antonio Aramburu, ambos nacidos en Telleriarte. De cualquier manera, la polémica se originó porque estaba próxima la renovación del Ayuntamiento. Por el cariz que adquirió la disputa, es posible pensar que fuera provocada ante la inminencia de las elecciones municipales. Parece que en esta ocasión sí se celebraron.

El consistorio, conocedor del interés de Miguel Ignacio de Echeverría por ser miembro de la próxima corporación municipal, impulsó una iniciativa que muestra el grado de animadversión hacia su persona. La Corporación presidida por José Antonio Aramburu, en la sesión celebrada el 24 de abril de 1883, respondiendo a una instancia cursada por un legazpiarra anónimo, acordó designar una comisión compuesta por Agustín María Tellería, José Agustín Egaña, Juan Cruz Iñurritegui y el propio alcalde, para auditar las cuentas municipales correspondientes al período comprendido entre el 24 de agosto de 1873 y el 3 de febrero de 1874, espacio de tiempo durante el cual Miguel Ignacio de Echeverría fue el alcalde.

El 19 de mayo de 1883 la comisión emitió un dictamen de la investigación efectuada, con la conclusión de que en el período citado se había producido una «malversación de fondos comunales» de importancia.

En el pleno corporativo celebrado al día siguiente, la Junta Municipal y la Corporación Municipal, por unanimidad, acordaron citar a Miguel Ignacio de Echeverría a una comparecencia en el salón de sesiones del propio Ayuntamiento para el día 22 de mayo, a fin de tratar de esclarecer el asunto. Miguel Ignacio de Echeverría no compareció a esta citación ni a otras a las que fue convocado.

Todo este proceso no prosperó, pero sí lo haría el emprendido por el propio Miguel Ignacio de Echeverría con la denuncia de la manipulación de las listas electorales. El Gobernador Civil de la provincia, el día 31 de mayo de 1883, ordenó el cese del alcalde José Antonio Aramburu y designó como alcalde interino a Juan Ignacio Manchola.

Poco tiempo estuvo en la alcaldía el nuevo alcalde interino, pero fue suficiente para mostrar que la disputa se mantenía y para evidenciar una de las razones que había provocado la polémica. En el pleno celebrado el día 30 de junio de 1883, la Corporación Municipal acordó que, previendo que Miguel Ignacio de Echeverría iba a formar parte del nuevo Ayuntamiento, se procediera a la entrega de toda la documentación recopilada en la investigación al juez municipal, a fin de evitar que llegara a manos del interesado, y con ello impedir su manipulación.

Efectivamente, Miguel Ignacio de Echeverría formó parte del nuevo Ayuntamiento como concejal. Casi se podría afirmar con seguridad que sí se celebraron elecciones, porque en la toma de posesión y en el momento de la elección de los cargos, quedó proclamado alcalde Cayetano Zabaleta, miembro de la corporación anterior. De inmediato, se produjo el primer enfrentamiento, puesto que el nuevo alcalde salió elegido con cinco votos. La oposición recurrió la elección y denunció que los miembros de la corporación anterior elegidos habían ocupado todos los cargos, al haberse votado a sí mismos.

Este episodio tuvo su final el día 1 de marzo de 1885, cuando en el Ayuntamiento se recibió una comunicación del Gobernador Civil, quien cesó en el ejercicio a dos concejales por hallarse sometidos a un proceso de abusos electorales y falsificación de documentos. Se trataba de Ignacio María Elorza y de Martín María Murua. En el mismo expediente, y por la misma causa, se hallaba también José Antonio Aramburu. No hay que olvidar que la degradación de las prácticas electorales era habitual por aquella época.

Fácilmente podría deducirse que la enemistad entre José Antonio Aramburu y Miguel Ignacio de Echeverría tuvo su origen en un contrato formalizado por el Ayuntamiento presidido por el primero para cubrir la plaza de médico. Dicho contrato, dada su cuantía, desequilibró las finanzas municipales. Este episodio será relatado más adelante.

Puede sospecharse también que en la polémica influyera algún otro interés relacionado con el ámbito social. En efecto, Miguel Ignacio de Echeverría era, en aquellos momentos, punta de lanza de un sector empresarial emergente como promotor y dueño de la papelera de Azpikoetxea. En cambio, José Antonio Aramburu, propietario de una hacienda considerable, representaba a un sector rural que disponía de un peso específico notable, social y económico, en la localidad. Basta comprobar el dato revelador de que el 86% de los contribuyentes cotizaba por el concepto de labrador, mientras que solamente el 4% figuraba como contribuyente industrial o comercial. El 10% restante aparecía como contribuyente de las dos tarifas de bienes y de industria.

1.4. PRESENCIA DE PARTIDOS POLÍTICOS EN LEGAZPI

1.4.1. EL ACTO INAUGURAL DEL GRUPO CARLISTA

La noticia del acto inaugural del grupo carlista se extrae del asunto tratado en la sesión de la Corporación Municipal celebrada el 7 de octubre de 1906. El concejal José Aguirrezábal dio lectura en la reunión a una proposición que figura del siguiente modo en el acta municipal:

El médico Saturnino Tellería, promotor de la creación del centro carlista. (Gau Eskola Elkartea. Legazpi).

> El concejal que suscribe, noticioso de que en una reunión celebrada en la casa n.º 22 de la calle Santa María el día 16 de septiembre del próximo pasado, cuyo objeto, según aviso anticipado que dio a la Alcaldía Don Saturnino Tellería, era hacer propaganda tradicionalista, se atacó a esta Corporación y a algunos otros vecinos, haciendo propaganda huelguista más bien que tradicionalista; propone al Ayuntamiento acuerde consignar en Acta haber salido con manifestaciones. El Ayuntamiento por unanimidad aprobó la precedente proposición.[104]

De este acuerdo no puede extraerse la conclusión de que el acto tuviera como objeto inaugurar el Círculo Carlista, sino más bien que, con la excusa de celebrar un encuentro entre tradicionalistas, se acordaron acciones

[104] Libro municipal de actas (LMA.,); acta de la sesión.

que se antojaban de índole subversiva, como la mencionada huelga. El libro citado de Ángel Cruz Jaka recopila algunos de los testimonios publicados en la prensa guipuzcoana relacionados con la información facilitada sobre este acto.

El jueves 20 de septiembre, en *El Correo de Guipúzcoa* (diario carlista), se recoge este texto:

> ... Por eso nos reunimos en número de 60 comensales, reinando la más entusiasta adhesión entre los concurrentes allí reunidos. La casa se hallaba artísticamente adornada y el servicio esmeradísimo debido a la actividad de nuestro veterano correligionario Señor Plazaola.
>
> Acto seguido se levantó el ilustre médico Señor Tellería que, con fácil palabra y exquisita erudición, después de saludar a los carlistas de Zumárraga, desarrolló de modo admirable el programa carlista, considerado desde el punto de vista social y desde su elocuente peroración varias veces interrumpido con entusiastas salvas de aplausos. Después tomaron la palabra Don Miguel de Sasiambarrena, Don Joaquín Castañeda y el Señor Garrido.
>
> Terminó tan grandioso acto cantándose la marcha del Oriamendi y el Guernicako Arbola que acompañó magistralmente al piano el Señor Galarza. Firmado Bengola.

El 25 de septiembre, en la *La Voz de Guipúzcoa* (periódico de republicanos y liberales), el corresponsal de Zumarraga facilitaba la siguiente información:

> Me comunican del vecino pueblo de Legazpia el haber sido un verdadero fracaso la inauguración del Círculo Carlista, tanto por el escaso número de concurrentes, como por la decepción sufrida por los oyentes al escuchar la escasa e insignificante palabra de los oradores.

El 6 de octubre, en el mismo periódico, el corresponsal de Zumarraga informaba de nuevo sobre el mismo asunto:

El local del bar Bikuña fue sede de Euzkaltzaleak, donde se fortaleció el movimiento nacionalista en Legazpi. Albergó en primera instancia al Partido Nacionalista Vasco y posteriormente fue sede de Emakunde y también de los Solidarios. (AMVG. Fondo de E. Guinea).

> Ahora me refiero a la inauguración del Círculo Carlista de Legazpia. Entre los varios oradores que tuvieron uso de la palabra, se le señala a Don Joaquín Castañeda de Zumárraga, el cual, entre otras cosas, manifestó lo siguiente: «... aquí hay un íntegro que quiere dominar, pero en vosotros está el impedirlo y dejad de trabajar y veréis cómo al poco tiempo os suplicará que volváis al trabajo; pero olvidó de asegurarles el pan durante los días que durara la huelga».

El cronista, a continuación, refiriéndose al ponente, el señor Castañeda, señalaba:

> Le tenía por carlista acérrimo, hasta la demostración de ese acto tan significativo, por esto y otras revelaciones que hizo dan lugar a pensar que su idea fluctúa entre el socialismo y el anarquismo.

La información agrega:

> Al mitin "socialista" asistieron dos sacerdotes, los que aplaudieron a rabiar las manifestaciones de Castañeda. Misión digna de los que se dedican a fines tan altos.
>
> *El Correo de Guipúzcoa* publicó una réplica el día 13 de octubre:
>
> ... ponen en cuarentena cuantas noticias les dan los carlistas, por considerar mercancías procedentes de algún infestado.
>
> Así habrá sucedido, sin duda alguna, con un par de sacos de mentiras, que facturadas en Zumárraga, desembarcan el 25 de septiembre y el 6 del presente mes en las columnas del *La Voz de Guipúzcoa:*
>
> 1.º No fue inauguración, sino la primera reunión o propaganda que se ha celebrado en Legazpia.
>
> 2.º La concurrencia fue numerosa, pues se llenó el salón, tuvieron que replegarse en los pasillos numerosos asistentes y eso que algunos, a la hora más crítica, se dedicaron a propalar que no había mitin por falta de número, noticia que fueron propalando por calles y caminos.
>
> 3.º El corresponsal de *La Voz de Guipúzcoa*, que el 25 de septiembre dice que los oradores fueron una decepción por sus insignificaciones, nos dice el 6 de octubre, que los asistentes aplaudieron a rabiar.[105]

Tras la recopilación de las notas informativas publicadas, cabe presumir que la denuncia recogida en el seno de la Corporación Municipal se hallaba motivada por las referencias relacionadas con la huelga, de cuya celebración no ha sido posible encontrar constancia documental.

[105] Ángel Cruz Jaka, op. cit., libro 1, parte 2.

1.4.2. NACE EL PARTIDO NACIONALISTA VASCO EN LEGAZPI

El PNV que surgió en Guipúzcoa en 1904 apareció públicamente en Legazpi al año siguiente (véase la referencia en el libro de Mikel Aizpuru *El Partido Nacionalista Vasco en Guipúzcoa*).[106]

La segunda vez que se alude al PNV de Legazpi se debe a la asistencia de una representación del partido a la asamblea regional celebrada en Zumarraga para la elección del Gipuzku Buru Batzar (GBB), el día 20 de abril de 1908. Ángel Cruz Jaka localiza la reunión en la casa de la Serora, adyacente a la Ermita de la Antigua, en Zumarraga, e informa de que un grupo de jóvenes acompañó, como representantes legazpiarras, a Juan Aztiria en la asamblea. Cita entre los jóvenes asistentes a Víctor Echeverría, Cayetano Elorza y Avelino Ciarán y agrega «otros seis más». Clasificar de modo general como *jóvenes* al grupo no parece muy exacto, teniendo en cuenta que Víctor Echeverría contaba con cuarenta y dos años y su oficio era el de zapatero; Avelino Ciarán, de veinticuatro años, figuraba en el censo de 1920 como operario de una fábrica; Cayetano Elorza, de diecinueve, ejercía de conductor; y, finalmente, Juan Aztiria, de treinta y seis, era labrador y, por esa época, ejerció durante algunos años de juez municipal. Informa Jaka de que Ignacio Lardizábal, «dueño y señor del solar de Vicuña»[107], fue elegido primer presidente del GBB.

La representación de los nacionalistas legazpiarras en las asambleas y celebraciones convocadas por el PNV resultó intermitente: acudieron, por ejemplo, a la asamblea general celebrada en Elgoibar (18-10-1908) y al mitin Pro Integridad Patria que tuvo lugar en Bilbao (1-4-1923); sin embargo, no figura su asistencia, por ejemplo, a la asamblea nacional celebrada en Elgoibar (3-12-1911), a la fiesta nacional de Tolosa (1914), a las asambleas nacionales de Zumarraga (21-12-1914) y de San Sebastián (23-5-1920), ni a la asamblea regional de San Sebastián (7-6-1913).

Un acontecimiento importante para el PNV de Legazpi fue la apertura del *batzoki*, que tuvo lugar el 19 de septiembre de 1920. Al parecer, la inauguración y el mitin se hallaban programados para las fiestas patronales de mayo, pero los actos fueron prohibidos por el Alcalde, que requirió incluso la asistencia de la Guardia Civil.[108]

[106] Mikel Aizpuru Murua, op. cit., apéndice.
[107] Ángel Cruz Jaka, op. cit., libro 1, parte 2.
[108] Mikel Aizpuru Murua, op. cit., pág. 279.

La presencia nacionalista legazpiarra en las instituciones públicas aparece al final del período. En el año 1917 cuenta con un concejal y en la siguiente legislatura, con dos. El primer diputado nacionalista de Legazpi, Ubaldo Segura, logró su acta de diputado, en la que figuraba con la profesión de industrial, en la convocatoria de elecciones del año 1921.

Como colofón, es procedente reflejar la opinión de un historiador, recogida también por otros autores, para resaltar la contribución de los nacionalistas a la vida institucional pública:

> Tres renovadoras aportaciones del nacionalismo vasco a la política local son destacadas por el historiador Juan Pablo Fusi, en síntesis admirable de la cuestión vasca. Son éstas: 1) La afirmación del derecho al reconocimiento jurídico y constitucional de la personalidad política de Euskadi; 2) la movilización política de extensos sectores de la opinión pública vasca, a través de cauces electorales, colaborando de esa forma en la educación cívica del País Vasco, en la creciente erradicación del caciquismo y en la democratización de la política local, y 3) una labor de saneamiento de la administración provincial y municipal que contribuye, con el concurso de otras fuerzas, a hacer que las Corporaciones locales vascas se acreditaran pasando el tiempo, como auténticamente representativas de la voluntad popular.[109]

2. LA INDUSTRIALIZACIÓN EN GUIPÚZCOA

2.1. LA TRANSICIÓN DEL SISTEMA TRADICIONAL AL MODELO PRODUCTIVO MODERNO

Para valorar la magnitud del proceso de industrialización en el ámbito local, es necesario analizarlo desde una perspectiva global, contextualizarlo en un ámbito más amplio.

Existe un acuerdo entre los historiadores al señalar el período de 1880-1920 como el del arranque de la industrialización expansiva en Guipúzcoa. Como es lógico, el arraigo industrial no fue generalizado ni simultáneo en todas

[109] Fernando García de Cortázar y Manuel Montero, op. cit., pág. 30.

las localidades de esta provincia. Además, advierten de que el concepto de industrialización no se puede aplicar sólo al mero hecho de crear fábricas en un lugar determinado, puesto que el proceso de crecimiento industrial se halla vinculado a una serie de cambios o transformaciones en las estructuras económica y social.

Con estas premisas, cada localidad y cada sector de actividad industrial efectuaron la transición de manera paulatina, pasando del sistema productivo arcaico al moderno; ambos procedimientos incluso convivieron durante bastante tiempo, aun cuando las diferencias que los caracterizaban eran notables.

> En esencia fueron dos tipos de industria adaptados a sistemas económicos distintos, lo que dio lugar a diferencias de configuración de las factorías, en distintos modelos de gestión y a diferente capacidad de renovación técnica de unas a otras.[110]

La diferencia entre ambos sistemas productivos no se hallaba solo en el cambio de la organización del trabajo, tampoco en el aumento de producción, ni tan siquiera en el tamaño de las fábricas. Fundamentalmente, la distinción se establecía en los cambios estructurales de carácter económico-financiero.

Uno de los factores básicos para la industrialización fue el resultado de los avances tecnológicos. Pero no fue el único, puesto que además de la tecnología, tuvieron su incidencia la acumulación de capitales, las iniciativas empresariales, las condiciones geográficas del lugar, las fuentes de energía, la existencia de mercados para los productos fabricados y la configuración de una red de comunicaciones y transportes, entre otros.

No se debe olvidar tampoco que, en este período, la industrialización se veía favorecida por el capitalismo liberal, dada la fortaleza adquirida por la política liberal gobernante. Por lo tanto, la industria moderna surgió en un sistema económico capitalista, cuyo objetivo era obtener rentabilidad a través del producto destinado a la venta.

Entre las transformaciones que acarreó la industrialización se menciona el cambio operado en las tendencias demográficas, con la modificación de la estructura de población activa. Para muestra, valgan los siguientes datos de la evolución demográfica operada en Guipúzcoa.

[110] Miguel Ángel Barcenilla, op. cit., pág. 52.

Año	Población (número de habitantes)
1877	167.207
1900	195.850
1910	226.684
1920	258.557

[111] Fuente: Mikel Aizpuru, *El Partido Nacionalista Vasco en Guipúzcoa...*, op. cit.

El incremento de población registrado en ese período alcanza el 54,63%.

2.2. ENERGÍA E INDUSTRIALIZACIÓN

> Las fuentes de energía constituyen un capítulo básico en la historia del hombre y de la evolución industrial. La explotación de unos recursos específicos en cada momento y proceso de producción nos informa no sólo de las propias características del sector, sino también de las relaciones que éste mantiene con el resto de los frentes económicos. Se convierte por tanto en una valiosa clave de lectura del desarrollo industrial.[112]

La innovación tecnológica constituyó, pues, un factor determinante en el proceso de industrialización. Sería muy amplio abordar globalmente el tema de los avances tecnológicos para analizar lo ocurrido en Legazpi, por lo que resulta conveniente limitar la localización de este fenómeno a Guipúzcoa y Vizcaya. La razón fundamental radica en que aplicaron las mismas fuentes de energía cuando desapareció la siderurgia tradicional.

> La característica más interesante de la industria moderna, en términos energéticos, será la aplicación de la energía del carbón y del agua, pero de forma renovada y directamente vinculada a los avances técnicos y científicos, que ponen a disposición de los empresarios recursos de mayor rendimiento y flexibilidad de aplicación.[113]

[111] Mikel Aizpuru Murua, op. cit., pág. 29.
[112] Maite Ibáñez Gómez, M.ª José Torrecilla Gorbea y María Zabala Llanos, *Arqueología industrial en Guipúzcoa*. Bilbao, Gobierno Vasco, Consejería de Cultura y Turismo y Universidad de Deusto, 1990, pág. 53.
[113] Ibid., pág. 53.

Tal como refleja la cita anterior, las industrias modernas creadas en este período nacieron con conceptos y factores diferentes de los del sistema industrial tradicional, pero resulta ineludible afirmar que, en buena parte, los aumentos de producción se debieron a la mejora de los rendimientos obtenidos por la energía hidráulica. Esta fuerza energética fue empleada también a lo largo de varios siglos en las ferrerías y molinos —dos instalaciones productivas conocidísimas en Legazpi—, a través del gran invento que fue la rueda hidráulica.

Pues bien, en el período industrial moderno no sólo se empleó la fuerza hidráulica en sus distintas variantes. También se aprovecharon las instalaciones construidas por los antecesores. A la hora de localizar las nuevas factorías, se tuvieron en cuenta el agua como fuente de energía y las presas y canales existentes. Se ha comprobado que en la provincia de Vizcaya, en la fase de industrialización moderna, se activó incluso el aprovechamiento de los ríos.

Las variables más conocidas de la utilización de la energía hidráulica como fuerza motriz directa para la energía mecánica arrancan en este período,

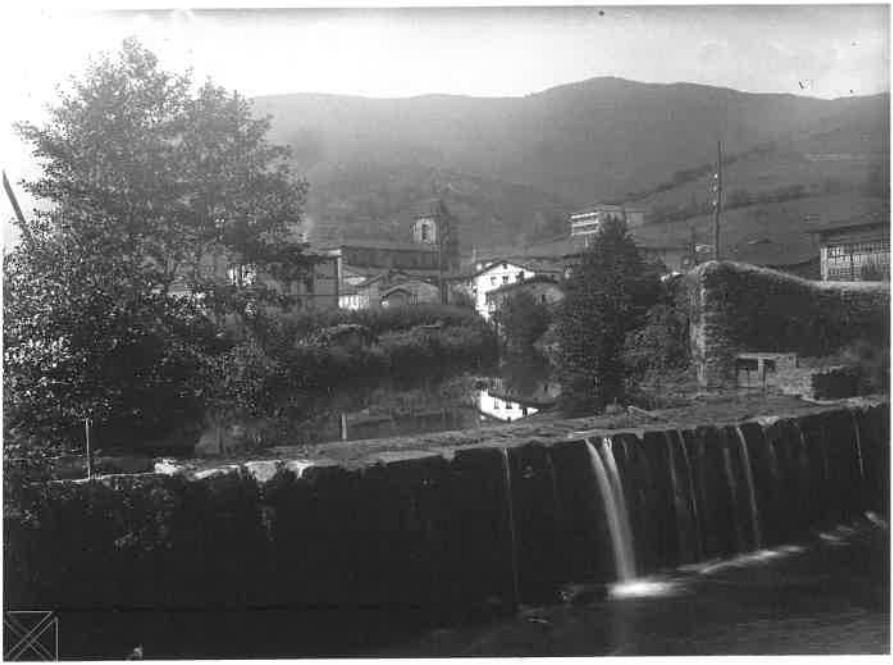

Presa de la Papelera de Azpikoetxe. Una de las construcciones utilizadas en el período inicial de industrialización, que provenía de las instalaciones del período anterior. (AMVG. Fondo de E. Guinea).

con el mismo sistema de aplicación de la rueda hidráulica, hasta el punto de que puede decirse que ésta fue el primer motor hidráulico.

A través de las diversas mejoras introducidas en los motores hidráulicos, se llegó al empleo de las turbinas, cuyo principio de funcionamiento era el mismo que el de las ruedas hidráulicas. En ellas la energía cinética del agua se transformaba en el movimiento de giro de un eje. Indudablemente, el rendimiento obtenido a través de la turbina era notablemente superior al logrado con las ruedas y, por tanto, permitía ser empleada para potencias mayores.

Otra alternativa a la energía hidráulica fue la caldera de vapor de agua, con la que también se podía obtener energía mecánica. El principio básico de la máquina de vapor es la transformación de la energía calorífica del vapor de agua en energía mecánica.

> ... el análisis de la fuente energética de los primeros establecimientos fabriles guipuzcoanos arroja un importante saldo positivo en máquinas de vapor accionadas por una o más calderas en torno a la década de los 70 (del siglo XIX) (...). Sin embargo, las facilidades ofertadas por este elemento de mecanización, se veían menoscabadas por el carácter del combustible utilizado: el carbón. La deficitaria situación del territorio, como tantos otros, en esta imprescindible materia prima, ha generado una coexistencia perfecta del vapor con la potencia mecánica obtenida a partir del agua, fuerza barata de inveterada tradición en nuestro entorno, actuando sobre motores hidráulicos cada vez más perfeccionados.[114]

La conclusión de la cita anterior es evidente: el uso del vapor resultaba caro en una zona no productora de carbón. En contrapartida, la energía obtenida a través de la fuerza motriz directa del agua era mucho más barata. No obstante, para la valoración final habría que conocer los rendimientos obtenidos por cada uno de los sistemas energéticos.

En la enumeración del aprovechamiento de las fuentes energéticas, habría que hacer referencia a la energía eléctrica. Aunque su obtención se realizaba de diversas formas, resulta particularmente interesante detenerse en las hidroeléctricas, el sistema de obtención de energía eléctrica más generalizado en Guipúzcoa. Con la implantación del sistema eléctrico, la fuerza motriz di-

[114] Maite Ibáñez Gómez, M.ª José Torrecilla Gorbea y María Zabala Llanos, op.cit., pág. 54.

recta del agua quedó reducida a instalaciones muy minoritarias, como los molinos harineros.

Para el montaje de las centrales hidroeléctricas se aprovecharon en ocasiones los saltos de agua, e incluso los motores hidráulicos ya existentes, a los que se acoplaban la dinamo o los alternadores. También se materializaron nuevos proyectos de centrales hidroeléctricas para poder atender la creciente demanda de energía eléctrica.

Aunque su destino original fue el alumbrado, el descubrimiento del motor de inducción en 1888 por Tesla-Ferraris abriría el camino al empleo de la electricidad como fuente de energía para las máquinas industriales, al transformar de modo conveniente y eficaz la corriente alterna en potencia mecánica.[115]

En la década de 1880, la denominada corriente continua fue la más comúnmente utilizada. El ingeniero inventor, Nikola Tesla, desarrolló el motor de inducción y constató que la generación como la transmisión de la energía eléctrica se podrían obtener de forma bastante más eficaz con una corriente alterna. El sistema fue mostrado por primera vez en una exposición celebrada en Chicago en 1893.

2.3. LA INDUSTRIALIZACIÓN EN LEGAZPI

2.3.1. EL PERÍODO PREINDUSTRIAL

Desde la extinción de los últimos rescoldos del hogar u horno de la ferrería de Bengolea allá por el año 1880, y hasta 1920, cuantos trabajos de historiografía se han realizado sobre el municipio legazpiarra se han limitado a proporcionar datos esporádicos de esta época. Sin embargo, los historiadores señalan unánimemente este período como el de la industrialización de Guipúzcoa y, por tanto, cabe suponer que Legazpi fue partícipe de este proceso. Sin embargo no conviene generalizar, puesto que también se ha comprobado que cada localidad y cada sector industrial efectuaron la transformación mediante cauces y pautas diferentes, y en tiempos distintos.

En Legazpi, la interrupción de la actividad siderúrgica —aunque fuera momentáneamente— supuso la clausura de las vías de industrialización de este sector. Ni la experiencia ni las formaciones acumuladas a lo largo de mu-

[115] Ibid., pág. 64.

chos siglos en la localidad se aprovecharon para reestructurar las industrias. Sin embargo, se ha comprobado que en otros lugares supieron utilizarlas para abrir nuevas vías e implantar la siderurgia moderna.

Antes de adentrarnos en la fase de transformación industrial enmarcada entre 1880 y 1920, es necesario recoger algunas iniciativas de carácter industrial, aunque estuvieran más próximas a lo artesanal que al sistema industrial moderno propiamente dicho, como, por ejemplo, en la aplicación de innovaciones tecnológicas.

Se hará referencia, en primer término, a la fabricación de papel. En Legazpi, el inicio de la actividad industrial papelera propiamente dicha puede situarse a comienzos del siglo XIX. Concretamente en 1805, Trinidad Antonio Porcel, marqués de Villalegre y San Millán, arrendó la recién construida fábrica de papel, ubicada junto a la casa de Azpikoetxea, a un fabricante francés.[116]

Esta factoría permaneció durante varios años en manos de diversos arrendatarios e incluso registró períodos de abandono, según consta en un cuestionario efectuado por el Ayuntamiento en 1842. Anteriormente, en 1823, había sido arrendada por Alejandro Aldecoa, quien mantuvo la papelera activa hasta mediados de siglo, e incluso su hijo proseguiría algunos años más.

Aldecoa trató de crear una segunda fábrica de papel en Legazpi, pero el intento resultó fallido. El 30 de abril de 1829, el alcalde Juan Francisco de Manchola hacía público que el Ayuntamiento le había otorgado permiso para construir una presa en el río de Urtatza, así como para realizar los canales correspondientes con el objeto de conducir el agua a la fábrica nueva de papel que pretendía instalar en el terreno comprado a Martín José de Murua junto al Campo Santo.[117]

La papelera de Azpìkoetxea comenzó a adquirir relevancia desde que Miguel Ignacio de Echeverría, natural de la Casa-Palacio de Elorregi, vivió en Azpikoetxea. Ángel Cruz Jaka sitúa el hecho en el año 1870, cuando Echeverría contrajo matrimonio con Agapita Elorza Olaberria a los veintinueve años de edad.[118] En el censo industrial de Legazpi del año 1864, Miguel Ignacio Echeverría figura ya como arrendatario de la papelera de Azpikoetxea.

En segundo lugar, también en la etapa preindustrial, hay que hacer mención de la tejería. Más que una industria de corte clásico, se trataba de un servicio de propiedad municipal destinado a atender la demanda local. En el año

[116] Beatriz Herreras Moratinos y Josune Zaldua, op. cit., pág. 58.
[117] APPO., exp. 1/4.191.
[118] Ángel Cruz Jaka, op. cit., libro 2, parte 4.

1804, figuraba adscrita a Martín Zabaleta, quien solicitó que se le otorgasen las escrituras durante un período de nueve años. Se comprometió a producir pronto toda la teja necesaria al precio de ciento seis reales el millar, con la condición de que la villa le facilitara la leña para hacer la hornada.[119]

En un documento del Archivo Histórico Municipal de Legazpi se informaba de que la villa se hallaba adeudada por el pago de raciones al Ejército Real, cuyo abono se le exigía con urgencia. Con el fin de evitar la enajenación de la fábrica, los edificios y las propiedades, se procedió, previamente a la subasta, a la medición y tasación. La tejería fue valorada en 4.192 reales de vellón.

En 1836, la tejería era propiedad de Antonio Sanoner de Oñati, que la ofreció en subasta. Fue adquirida de remate por José Ignacio Urmeneta por la cantidad de tres mil reales de vellón.[120]

El remate de la operación de compra se produjo en la tercera subasta, puesto que en las dos primeras no hubo ofertas. El rematante adquirió la obligación de dejar la tejería a disposición de la villa y de otorgar la correspondiente escritura de retroventa cuando fuera posible devolverle el importe. Además, se comprometió a fabricar dos hornadas de tejas y ladrillos. Este artículo se ofrecía al vecindario cada vez que se precisaba, al precio de noventa y cinco reales de vellón el millar de tejas y ochenta reales de vellón los ladrillos, sin que el fabricante pudiera exigir precio superior, en el período de ocho días tras el encargo. Una vez transcurrido este plazo, podía vender a los precios que estimara conveniente.

Estos detalles revelan que la tejería era una instalación propiedad del Ayuntamiento, que la arrendaba, porque probablemente primaba el concepto de servicio al vecindario al proporcionarle el material como bien de consumo.

En este mismo período preindustrial, hay que hacer mención, en tercer lugar, a la cartuchería fundada por Candelario Iturbe antes de la última Guerra Carlista. En aquella empresa posteriormente participó como socio Pedro Segura, «conocido por sus dotes de inventor y mecánico: durante la última Guerra Carlista ideó las llamadas granadas de mano, las cuales eran fabricadas para las Corporaciones de Gipuzkoa»[121].

[119] Ángel Cruz Jaka, op. cit., libro 1, parte 1.
[120] AML., exp. 866/1.
[121] Beatriz Herreras Moratinos y Josune Zaldua, op. cit., pág. 23.

2.3.2. PRIMEROS PASOS DE LA INDUSTRIALIZACIÓN

En el año 1880 Legazpi estaba compuesto mayoritariamente por una población rural. La urbana tenía escasa relevancia, puesto que en el núcleo del municipio aún predominaban los terrenos roturados para la agricultura. Así pues, la tierra formaba parte de la casa familiar, conjunto que no se podía dividir en las herencias. Al comienzo de nuestro período de estudio, incluso los jornaleros asalariados rurales eran escasos, puesto que el trabajo se repartía entre los miembros de la familia.

Esta época también se caracterizó por que las actividades económicas que podrían mostrar cierta semejanza con la industria se destinaban al mercado próximo, en muchos casos solamente al local. Dentro de este ámbito convivían la industria artesanal y la propia del precapitalismo. Ambas se diferenciaban en que, en tanto que la primera utilizaba de modo preferente las herramientas manuales, la otra comenzaba a emplear máquinas más complejas.

Teniendo en cuenta estas premisas, hay que examinar el censo de actividades industriales, artes, profesiones y modos de vida de que informaba el Ayuntamiento de Legazpi como respuesta a un cuestionario del año 1874.[122]

Sector primario			
Profesión	**N.º**	**Actividad**	**Observaciones**
Mineros	7	Extracción de plomo y calamina en Katabera	Trabajaban seis meses al año
Pastores	5	Cría de ganado lanar	
Tratantes	2	Compraventa de ganado vacuno y lanar	
Molineros	6	Molienda de trigo, maíz, avena, etc.	Trabajaban 8-10 meses al año

[122] AML., exp. 104/10.

Sector secundario			
Profesión	**N.º**	**Actividad**	**Observaciones**
Fabricantes	4	Una papelera de Olaberria (producía cartón y papel de estraza)	Producción de 3.650 arrobas
	5	Una papelera de Azpikoetxea (producía cartón y papel de estraza)	Producción de 2.910 arrobas
	2	Una ferrería de Bengolea (producía hierro dulce)	Producción de 800 quintales
	6	Una cartuchería recientemente construida	No se había puesto en marcha
Herreros	4	Fraguas para herramientas de labranza	
Tejedores	3	Todos ellos poseían aparatos sencillos de tejer	
Zapateros	4	Trabajaban en taller, pero de manera individual	
Ferrones	3	Ferrería de Bengolea	Trabajaban cinco meses al año
Alpargateros	3	Trabajaban en taller, pero de manera individual	Producían 5-7 pares al día
Carpinteros	10	Uno solo tenía taller. El resto trabajaba a jornal	
Canteros	8	Uno solo figuraba por cuenta propia. El resto trabajaba a jornal	

Sector terciario			
Profesión	**N.º**	**Actividad**	**Observaciones**
Panaderos	3	Todos poseían horno	Vendían veinticuatro libras al día
Posadero	1	Diariamente tenía unos dos transeúntes	
Representante	1	Se ocupaba de la venta de carbón para Goitia y Cía.	
Taberneros	3	Todos servían comidas	
Tenderos	3	Uno vendía artículos de algodón, lana, percales... Dos vendían comestibles y tabacos	
Chocolatero	1	Elaboraba chocolate y azucarillos	

Pocos años después, concretamente el 29 de abril de 1880, se elaboró la relación de establecimientos industriales y comerciales.

Sector primario			
Profesión	**N.º**	**Actividad**	**Observaciones**
Molineros	6	Dos en el barrio de Arriba (Igeralde y Elorregi)	
		Uno en Telleriarte (Miranda-ola)	
		Dos en la calle de Santa María (Plazaola y Azpikoetxea)	
		Uno en Elbarrena (Bengolea)	

Sector secundario			
Profesión	**N.º**	**Actividad**	**Observaciones**
Fabricantes	3	Una papelera de Olaberria (producía cartón y papel de estraza)	Producción de 3.650 arrobas
		Una papelera de Azpikoetxea (producía cartón y papel de estraza)	Producción de 2.910 arrobas
		Una cartuchería	
Transportistas	4	Uno con carro de bueyes (transportaba madera a Oñati)	
		Uno con carro de bueyes (transportaba carbón a Bergara)	
		Uno con carro de bueyes (transportaba leña a Zumarraga)	
		Uno con carro de caballos (transportaba vino a Mondragón)	

Sector terciario			
Profesión	**N.º**	**Actividad**	**Observaciones**
Taberneros	5	Dos en Telleriarte	
		Tres en la calle de Santa María, en el centro	
Tenderos	3	Todos estaban situados en la calle de Santa María	

Fuente: libros de actividades del Ayuntamiento.

Aunque en ninguna de las dos listas figuren más ocupaciones, es imaginable que, además de las mencionadas, se ejercerían algunas profesiones liberales, entre ellas, médico, cirujano, abogado o escribano, tal y como recoge otra relación efectuada en 1860. No obstante, ambos listados no son comparables, puesto que el segundo recoge solamente los establecimientos industriales y comerciales, pero sí sirven, al menos, para conocer la situación de partida de la industrialización.

Dos anécdotas adicionales cierran este apartado de los prolegómenos de la industrialización. Entre todos los industriales, oficiales y profesionales que aparecen, con sus nombres y apellidos, en el año 1874 solamente hay una mujer: una panadera.

Asimismo, comienzan a figurar, por vez primera, las pesas y medidas de acuerdo con las que actualmente manejamos, aunque en algunas ocasiones perduraban las fanegas. De hecho, el 23 de noviembre de 1884, el Ayuntamiento acordó proceder a la venta de las pesas del antiguo sistema de pesado utilizadas en la alhóndiga y que habían sido sustituidas por unas nuevas.

La obligatoriedad de emplear el sistema métrico decimal llegó más tarde. Concretamente, en la sesión celebrada por la Corporación Municipal el día 16 de febrero de 1890, se informó de la comunicación remitida por la Comisión Provincial en la que se recomendaba que, para el futuro, se usase exclusivamente en las transacciones comerciales e industriales el sistema métrico decimal.[123]

2.3.3. LAS FASES DE LA INDUSTRIALIZACIÓN

2.3.3.1. LA CREACIÓN DE INDUSTRIAS

Prácticamente en ninguna sociedad contemporánea se ha vivido un cambio brusco en el proceso de industrialización al pasar del mundo rural a la hegemonía del sector secundario. No es un cambio repentino sino gradual, que conlleva modificaciones físicas del entorno y de las estructuras y, por consiguiente, otras alteraciones no menos importantes de mentalidad y sociales.

Sin abandonar todavía el siglo XIX, además de las iniciativas relacionadas con la siderurgia tradicional, se registraron algunas otras que pueden considerarse iniciadoras de la etapa de la industrialización en Legazpi. Además, no hay que olvidar que, en el transcurso del período de transición, llegaron a convivir la industria tradicional y la que apuntaba hacia la era moderna, en una

[123] LMA., sesión del 16 de febrero de 1890.

Zona industrial en 1916. Arriba a la izquierda, fábrica de cartuchos; a la derecha, la Tejería; ambas de Pedro Segura. Abajo a la izquierda, fábrica de herramientas "Segura, Echeverría y Cía.". (Gau Eskola Elkartea. Legazpi).

evolución que se hizo notar en diferentes planos. Se trataba de una fase en la que diferenciar el trabajo industrial del agrícola resultaba difícil, ya que ambos eran complementarios para afrontar las necesidades de supervivencia.

2.3.3.2. LA PAPELERA

Miguel Ignacio de Echeverría, uno de los precursores de los nuevos tiempos de la industrialización de Legazpi, fue clave en la etapa de transición al lograr, junto con otros, que cambiara el signo de la propiedad. Se pasó de la cesión en renta, mantenida por una nobleza rural, a la gestión directa sobre la producción de los empresarios para obtener beneficios. En este personaje paradigmático se puede encarnar el cambio operado entre la fase preindustrial y los primeros pasos de la industrialización legazpiarra. Reemplazó a la aristocracia terrateniente, que había monopolizado tradicionalmente los medios de producción, para dar paso al nacimiento de una burguesía capitalista. A la condición de empresario, Echeverría unió la de gestor municipal, pues fue alcalde y concejal.

Su trayectoria empresarial estuvo ligada a la papelera de Azpikoetxea, conocida a lo largo del siglo xx como la papelera de Patricio Elorza. Como otras muchas fábricas papeleras, surgió a la orilla de un río, aprovechando las instalaciones de un antiguo molino harinero. Si bien es verdad que cuando Miguel Ignacio de Echeverría se hizo cargo de la empresa, los avances tecnológicos ya eran evidentes en esta industria —tales como la máquina de papel continuo—, la papelera comenzaría fabricando cartón para luego pasar al papel. Será en el año 1912 cuando la factoría de Patricio Elorza comience la fabricación de papel continuo, tras incorporar la energía eléctrica con turbina y un motor hidráulico propio, y adquirir una importante caldera de vapor, que se utilizaba para el secado del papel y, a la vez, para la generación de energía eléctrica como fuerza motriz.

Todavía en los años noventa del siglo xx podía leerse, con respecto a las características de las instalaciones iniciales de esta factoría, lo siguiente: «La fábrica conserva una interesante muestra de antiguas instalaciones, entre ellas las tinas, molino y abridores de recorte, de los años que se elaboraba el cartón a mano». [124]

Miguel Ignacio de Echeverría falleció el 28 de junio de 1899 a los cincuenta y nueve años —según parece, a causa de las secuelas de un accidente laboral que sufrió reparando una rueda hidráulica—. La factoría continuó a nombre de la Viuda e Hijos de Miguel Ignacio de Echeverría hasta el fallecimiento de su esposa Agapita Elorza para, posteriormente, pasar a manos del hermano menor de la misma, Patricio Elorza, quien contrajo matrimonio con su sobrina Lucía Echeverría Elorza, hija de Miguel Ignacio de Echeverría y, a la vez, hermana de Patricio Echeverría.

2.3.3.3. LA CARTUCHERÍA

Fundada por Candelario Iturbe, la cartuchería ya había sido construida en el año 1874, si bien aún no había sido puesta en funcionamiento (véanse los cuadros anteriores).[125] En cambio, seis años después ya aparecía registrada como fábrica en activo. La empresa se dedicaba a la fabricación de cartuchos de cartón para escopetas de caza del sistema moderno y en ella se empleaba maquinaria movida por agua.

Presumiblemente, Pedro Regalado Segura (en lo sucesivo Pedro Segura) se incorporó a esta fábrica, donde inició su carrera industrial, y se asoció con

[124] Maite Ibáñez Gómez, M.ª José Torrecilla Gorbea y María Zabala Llanos, op. cit., pág. 171.
[125] AML., exp. 104/10.

Candelario Iturbe y José Antonio Ugalde Echeandía. Fue un personaje crucial en la historiografía de la industria de Legazpi (tal como se comprobará en el capítulo final de la presente obra, dedicado expresamente a este industrial).

Esta cartuchería fue considerada por Pérez Iscar como la primera del Estado. Ocupaba ochocientos metros cuadrados y la fuerza motriz era proporcionada por una turbina de diez caballos.[126] La importancia que adquirió se evidencia en su red de comercialización, lo que se pone de manifiesto en las guías proporcionadas por las autoridades competentes para la expedición de cartuchos cargados de bala para revólveres y pistolas. En el período comprendido entre enero de 1884 y junio de 1885 se contabilizaron nada menos que cien envíos, que sumaron en total 611.600 cartuchos con sus correspondientes balas. Tal producción fue enviada a doce comunidades autónomas distintas, y comercializada en cuarenta y dos ciudades y localidades. Es obvio que la cartuchería tenía innumerables clientes merced a su prestigio, pero se concreta en las guías sólo para revólveres y pistolas, por lo que es presumible que la fabricación de cartuchería para escopetas era independiente.

El siguiente resumen de los envíos a las comunidades autónomas sirve para hacerse una idea:

Aragón: Zaragoza, Huesca, Jaca y Calatayud.
Cantabria: Reinosa y Torrelavega.
Castilla-La Mancha: Albacete, Toledo, Ocaña, Alcázar de San Juan y Sigüenza.
Castilla y León: Valladolid, Palencia, Zamora, León, Béjar y Briviesca.
Cataluña: Barcelona, Tarragona, Reus, Tortosa, Manresa e Igualada.
Extremadura: Badajoz y Plasencia.
Galicia: La Coruña, Santiago, Pontevedra, Lugo, Villagarcía y Ferrol.
Comunidad de Madrid: Madrid.
Comunidad Foral de Navarra: Pamplona, Estella y Tafalla.
La Rioja: Logroño, Calahorra y Haro.
Comunidad Valenciana: Valencia y Castellón.
País Vasco: Bilbao, Eibar y Elgoibar.[127]

En esta fábrica figuró por vez primera el nombre de Pedro Segura y Cía., lo cual le aportó una imagen societaria que influiría en las iniciativas empresariales creadas a continuación. Al finalizar los años ochenta del siglo XIX, la firma figuraba como Pedro Segura y Hermano.

[126] Beatriz Herreras Moratinos y Josune Zaldua, op. cit., pág. 23.
[127] AML., exp. 49/8.

Cuando Pedro Segura percibió que la fabricación de cartuchos y cápsulas tenía un porvenir incierto debido a los acuerdos institucionales —como la determinación del Gobierno español de establecer el monopolio de las pólvoras y explosivos—, emprendió una actividad empresarial diferente, pero sin abandonar la cartuchería, ya que la reconvirtió para la elaboración de otros productos, como carcasas.

2.3.3.4. LA TEJERÍA

Existían en Legazpi antecedentes en la fabricación de tejas. Sin duda eran tejerías artesanales, y era el Ayuntamiento quien las controlaba y subastaba el arriendo de las instalaciones. Pedro Segura cambió el estilo de este sector y se erigió en promotor de su propia fábrica, dotada de medios técnicos más avanzados y proyectada para el negocio. Esta empresa fue denominada Pedro Segura y Hermano.

Como la cantera de arcilla se hallaba en Latxartegi y la fábrica fue instalada próxima a la cartuchería (cercana a la actual entrada principal de Bellota Herramientas), Pedro Segura tuvo que resolver el aprovisionamiento y el transporte de la materia prima. Adquirida la propiedad del solar, y construido el carril para el transporte del material por mediación de vagonetas con tracción animal, paulatinamente Segura fue mejorando los medios de transporte. El trazado inicial del carril atravesaba el camino que conducía al cementerio viejo. Segura solventó esta dificultad en 1909 construyendo un túnel en el paraje en que actualmente se sitúan las llamadas *casas de los ingenieros*. Anteriormente, en el año 1890 había solicitado al Ayuntamiento la autorización para «conducir las aguas de la regata de Urtatza, como fuerza motriz y construir el salto de agua, por el camino público que detrás del caserío Uztargillenea da hacia el monte por el de igual acceso por el caserío Urtatzaola y que por el valle se dirige al Cementerio y caserío llamado Laubide, construyendo una presa»[128].

La tejería de Pedro Segura funcionaba con dos hornos continuos, un sistema alemán que permitía la descarga por secciones sin necesidad de apagarlos. De esta fábrica se dice lo siguiente: «Sin duda la de Legazpi fue la instalación de mayor envergadura —refiriéndose a Guipúzcoa— con dos hornos de 14 y 18 compartimentos respectivamente, con capacidad para unos 6.000 ladrillos cada uno»[129].

[128] LMA.
[129] Maite Ibáñez Gómez, M.ª José Torrecilla Gorbea y María Zabala Llanos, op. cit., pág. 220.

La tejería de Pedro Segura permaneció activa hasta principios de la década de 1940. El paraje de Latxartegi pasó de ser una cantera de arcilla a convertirse en el primer campo de fútbol oficial de Legazpi a partir de 1946. Ese mismo año se recuperó la actividad industrial de la fabricación de tejas gracias a otra empresa, la tejería Urola, fundada por Julián Zabaleta.

2.3.3.5. LA CEMENTERA

Si para Pedro Segura supuso una condición favorable, a la hora de instalar la tejería, el fácil abastecimiento de materia prima en la cantera de arcilla de Latxartegi, lo mismo sucedió para la cementera de Gracián Alberdi con la cantera de piedra caliza de Brinkola.

Alberdi, que comenzó sus gestiones empresariales para la instalación de Brinkola en el año 1904, ya conocía este sector de actividad industrial por haber trabajado en la fábrica El Carmen, situada en el barrio de Arrona. Solicitó de la Diputación el permiso para la construcción de una fábrica de cemento, el cual le fue concedido con una serie de condiciones para evitar perjuicios a edificios de viviendas, al viaducto recientemente construido en el barrio y a los transeúntes.

> La fabricación del cemento natural se inició en Guipúzcoa a mediados del siglo XIX. Gracián Alberdi, disponía de un centro de fabricación importante de cemento natural en Arrona, en el municipio de Zestoa, localidad en la que se ubicaron la mayoría de las 11 fábricas de cemento de Guipúzcoa en el año 1907. Este empresario promovió otra fábrica en Brinkola, iniciando los trámites de su implantación en el año 1904 y de la importancia de su volumen de fabricación de cemento, nos dan una idea los siguientes datos: Al año 1907, la fábrica "El Carmen" de su propiedad en Arrona, produjo 15.000 toneladas, la de Brinkola ese mismo año 1.000 toneladas. El año 1915, El Carmen 14.175 toneladas y Brinkola, 5.250 toneladas, siendo una de las producciones más elevadas obtenidas por la factoría legazpiarra.[130]

En 1908 la empresa ya figuraba como contribuyente industrial. Ese mismo año obtuvo la concesión del uso del agua del río para conseguir la

[130] Carmelo Urdangarín y José María Izaga, *Arrona-behea. Historia de un barrio joven*. Zarautz, Itxaropena, 2000, págs. 107-108.

fuerza motriz necesaria para desarrollar la actividad industrial. Las características de esta industria cementera desaparecida, situada en Brinkola, están descritas detalladamente en el libro Patrimonio Industrial en Legazpi, de Beatriz Herreras y Josune Zaldua.[131].

La cementera de Gracián Alberdi utilizó dos fuentes de energía, el vapor y el fluido eléctrico, a través de una turbina de motor hidráulico y de su propia caldera de vapor.

Enmarcado en el contexto histórico en el que se sitúa este libro, cabe citar como datos de interés referentes a esta empresa, que una vez fallecido el patrón fundador de la misma, Gracián Alberdi, se hicieron cargo de la cementera sus hijos Juan y Luis Alberdi, constituyendo la Sociedad Mercantil Colectiva Juan y Luis Alberdi, quedando el segundo de ellos en propiedad de la misma, hasta el año 1942 que registró un cambio en la composición societaria, al incorporarse nuevos miembros.

A partir de 1925 comienza la decadencia de la producción del cemento natural debido a la aparición del Pórtland. Esta nueva materia fue para el cemento una competencia difícil de superar.

2.3.3.6. LA FÁBRICA DE HERRAMIENTAS

Patricio Echeverría Elorza, hijo de Miguel Ignacio de Echeverría, nació en Azpikoetxea el 9 de julio de 1882. No continuó en el negocio papelero emprendido por su padre, sino que prefirió especializarse y familiarizarse con el hierro.

Existe cierta confusión respecto al período de aprendizaje de su oficio artesanal de herrero. Según Ángel Cruz Jaka, se trasladó a Zegama para practicar el trabajo de fragua con un tal "Txistu". Posteriormente, se especializaría en forja artesanal en Zumarraga con Martín Idígoras, conocido como "Satanás" por su trabajo en la fragua. Otra teoría lo sitúa en Arrasate-Mondragón, donde trabajó en los talleres de Vergarajáuregui, Resusta y Cía. para adquirir conocimientos de fragua.[132] Una tercera versión insinúa también que pudo acudir al *sutegi* (fragua) de José Miguel Zufiaurre, situado en el barrio de San Gregorio de Ataun.[133]

---

[131] Beatriz Herreras Moratinos y Josune Zaldua, op. cit., pág. 50.
[132] José María González García, *La metalurgia guipuzcoana en la primera mitad del siglo xx. Unión Cerrajera de Mondragón, Patricio Echeverría, Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, San Pedro de Elgoibar y Orbea*. Bilbao, Industri Arrastoak, 2005, pág. 69.
[133] Beatriz Herreras Moratinos y Josune Zaldua, op. cit., pág. 71.

En el año 1904 se estableció de modo autónomo en la fragua que instaló en Oiarzabal-enea (en la actual calle de Nafarroa), local muy próximo al actual edificio de Andrés-Enea, y trabajó con Pedro Nazábal del Caserío Ormazarreta. En 1905 figuraba como contribuyente industrial en calidad de herrero, con una tarifa de veintiocho pesetas anuales. Uno de los primeros trabajos que realizó para el Ayuntamiento, con fecha del 24 de septiembre de 1907, consistió en el arreglo de la bomba contra incendios y de dos cubiertas para las chimeneas de la Casa Consistorial, todo ello por un importe de 21,50 pesetas.

Ángel Cruz Jaka cuenta que el 26 de agosto de 1905, por encargo del Ayuntamiento de Zumarraga, Patricio Echeverría construyó una carretilla para el servicio contra incendios con un costo de 175 pesetas. Recoge, asimismo, una noticia publicada por el diario conservador *La Unión Vascongada*, con fecha del 7 de octubre de 1905, en el que se informaba de que se había celebrado un concurso sobre ingenios de herramientas agrícolas en Bergara, y que Patricio Echeverría había presentado una escarificadora de siete cuchillas *(zazpi hortzikoa)*, herramienta que, por un procedimiento mecánico, se abría y cerraba a voluntad de la persona que la manejaba. Recibió una mención honorífica. Según el periódico, el primer premio correspondió a la firma de Ajuria de Araia.

En Legazpi, basta con referirse a una empresa como fábrica de herramientas para que sea asociada de inmediato con Patricio Echeverría Elorza. Sin embargo, sería incorrecto no llegar a una mayor concreción de cómo surgió esta fábrica. Su historia comienza con la creación de la firma Segura, Echeverría y Cía., sociedad formada en el año 1908 y compuesta por Pedro Segura, Patricio Echeverría, Romualdo Echeverría y Prudencio Guereta.

Ángel Cruz Jaka atribuye a Pedro Segura la invitación formulada a Patricio Echeverría para constituir la sociedad, con el objeto de poner en marcha la fabricación de herramientas. Segura ampliaba, con esta iniciativa, el complejo fabril edificado en sus propios terrenos, compuesto por la cartuchería, la tejería y, ahora, la fábrica de herramientas. Posteriormente lo completaría con la construcción de la peinetería.

Sin embargo, esta hipótesis de la iniciativa para la formación de Segura, Echeverría y Cía. no parece la más ajustada a la realidad, al menos si nos atenemos a la versión elaborada por uno de los partícipes en la constitución de la sociedad: Romualdo Echeverría. Éste, a punto de culminarse la disolución, remitió una *Memoria a los amigables componedores en diciembre de 1918*. En el documento narra el proceso vivido en el seno de la sociedad desde que comenzó a fraguarse el proyecto de creación de una fábrica de herramientas.

La memoria comienza diciendo que Patricio Echeverría trabajaba en el año 1907 en el taller de herrería y forja situado en la calle de Santa María, y que contaba con siete obreros. Necesitado de alguna ayuda para la expansión del negocio, acudió a su primo Romualdo Echeverría para solicitar su colaboración (resalta esta circunstancia de parentesco familiar, pero ignora el detalle de que también su pariente, en aquellos momentos, era alcalde de Legazpi). Romualdo Echeverría estaba vinculado profesionalmente a Pedro Segura, al igual que Prudencio Guereta, al que le propuso la posibilidad de tomar parte en la iniciativa ofrecida por Patricio Echeverría. Al mismo tiempo, le encomendó que se lo planteara a Pedro Segura.

De esta manera amigable y curiosa, quedó formalizada la creación de la «... fábrica de herramientas en frente de la antigua cartuchería, bajo la base de que llevase Don Pedro Segura un 30% de la participación, en atención del mayor sacrificio pecuniario que tendría que hacer, el 30% de participación llevara Patricio Echeverría, dadas sus condiciones especiales como mecánico, y llevaran a cada 20% Don Prudencio Guereta y Don Romualdo Echeverría, quienes llevarían la parte comercial, obras y electricidad»[134].

En las especificaciones del acuerdo, según figura en el documento, se hace constar el abono del 5% de interés anual a los socios que efectuaran adelantos de capital. Todo ello comprometido de palabra sin documento notarial de por medio.

La primera desavenencia en el grupo se produjo, según Romualdo Echeverría, a los cuatro o cinco años del inicio del negocio. Éste se había establecido en terrenos propiedad de Pedro Segura e incluso se habían aprovechado algunas de las dependencias de la antigua cartuchería. Pedro Segura solicitó que se ampliara su participación en un 5%, a costa de reducírselo a Patricio Echeverría. La pretensión fue rechazada y trataron de arreglar el asunto con un mediador, función que asumió el párroco, José Antonio Larrea. Parece que las tensiones se apaciguaron momentáneamente y que Segura desistió de sus intentos.

Pero las tiranteces resurgieron en el mes de marzo de 1918. Patricio, Romualdo y Prudencio, con el propósito de otorgar a la empresa una cobertura legal de sociedad mercantil debidamente escriturada, presentaron a Segura la necesidad de formalizar la sociedad. A éste no debió de sentarle muy bien esta propuesta, según se refleja en una reunión mantenida entre los socios, que concluyó del siguiente modo: «... al final dijo, terminantemente, que no se ha-

[134] Documento de la familia Echeverría Guereta (DFEG).

cían las escrituras sociales, porque hasta ahora habíamos sido como amo y dependientes, y al hacer las escrituras seríamos todos iguales, y eso que de ninguna manera podía consentir»[135].

Patricio y Romualdo presentaron entonces un borrador para la constitución de la sociedad y sugirieron a Pedro Segura que efectuara una contrapropuesta. Tampoco le agradó la iniciativa y, con una reacción un poco altanera, amenazó incluso con el cierre de la empresa. Su actitud de manifiesta autoridad fue descrita en la memoria por el propio Romualdo Echeverría con la expresión «tenía la sartén por el mango», al referirse a las propiedades que pertenecían a Segura.

Patricio Echeverría respondió a la amenaza de cierre manteniendo su postura: era necesario formalizar la escritura para la constitución de la sociedad, pues de lo contrario se vería obligado a buscar otra salida.

La situación, lejos de apaciguarse, incrementó la tensión en el grupo. Algunos intentos de acuerdo, con la participación de intermediarios, no fraguaron. Incluso se crispó el ambiente cuando, a la hora de presentar las escrituras a Pedro Segura, éste no admitió que los porcentajes fueran los acordados al comienzo del negocio. La disolución de Segura, Echeverría y Cía. se materializó al finalizar el año 1918. El 31 de diciembre, la sociedad se cerraba con la siguiente liquidación de cuentas, según la situación de los socios, con un patrimonio valorado en 952.714,59 pesetas.

Socio	Participación (en porcentaje)	Haber por su participación (en pesetas)	Saldo acreedor o deudor de su cuenta (en pesetas)	Total (en pesetas)
Pedro Segura	30	285.814	271.047	556.861
Patricio Echeverría	30	285.814	20.109	305.924
Romualdo Echeverría	20	190.542	63.803	254.346
Prudencio Guereta	20	190.542	–10.023	180.519

136

[135] Ibid.
[136] Ibid.

En el período en el que la factoría se mantuvo como Segura, Echeverría y Cía., las herramientas que fabricaban alcanzaron notoriedad. En el año 1909, la firma acudió a su primera exposición industrial, celebrada en Hernani, donde obtuvo una medalla de plata y la mención honorífica. La gama de herramientas fabricadas abarcaba el sector agrícola (azadas, rastrillos, zarcillos, raederas, etc.) y herramientas de obras, carpintería y cantería (martillos, hachas, barras, picos, macetas, etc.).

No fue el único galardón conseguido por la firma. En el Concurso de Agricultura y Ganadería que tuvo lugar en Segura en septiembre de 1911, le fue concedido el primer premio en el apartado de Máquinas, Herramientas y Utensilios Agrícolas, con medalla de plata por la colección de herramientas exhibida. La representación legazpiarra, que fue más numerosa, obtuvo también otros premios en el mismo apartado: a Juan Aztiria le adjudicaron el segundo premio con medalla de plata por sus dos instalaciones de colmenas. En productos agrícolas, Federico Bähr recibió el primer premio de veinte pesetas por la mantequilla. En mieles y ceras, a Juan Aztiria le concedieron el primer premio, dotado con esa misma cantidad económica. En raíces y tubérculos, Bähr fue nuevamente galardonado con un segundo premio, también de veinte pesetas. Asimismo, consiguió en horticultura medalla de plata en flores con ramilletes y de bronce en la sección de planta en flor al aire libre. Asociado con sus hijos Gerardo y Joaquín, obtuvo la medalla de plata en la convocatoria de material de enseñanza agrícola por la colección de los herbarios presentados.[137] La fábrica de herramientas también estuvo presente en la inauguración del Museo Industrial y Comercial celebrada en Tolosa.

El día 29 de septiembre de 1919, la firma Segura, Echeverría y Cía. remitía su última comunicación al Ayuntamiento con la firma de Patricio Echeverría. Dirigida a la Junta Local de Reformas Sociales, decía textualmente:

> Los que suscriben, fabricantes de herramientas para agricultura, establecidos en esta villa de Legazpia (Guipúzcoa), en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto de 23 de septiembre, referente a la implantación de la jornada de ocho horas, tienen el honor de poner en su conocimiento:
>
> Que la competencia extranjera en este ramo fue antes de la guerra europea barrera poco menos que infranqueable para las pocas fábricas que cuenta España, y a pesar de sus esfuerzos apenas pudieron prosperar.

[137] *Euskalerriaren alde*, año 1, n.os 18-19.

Las circunstancias anormales de los últimos años, sobre todo para las naciones beligerantes, han dado lugar para que algo hayan podido prosperar las fábricas españolas de herramientas, pero hoy, acabada la guerra y normalizándose las circunstancias, viene nuevamente la temible competencia extranjera. Si a esto agregamos el aumento de jornales que cada día vienen reclamando los obreros y se implanta la jornada máxima de ocho horas, será cuestión de pensarlo en serio ya que tan amenazados van a verse los intereses de los industriales.

Por lo que antes de llegar a un cierre de fábricas cuyas consecuencias, muy lamentables para los Patronos serían infinitamente más para los obreros y para el pueblo en general.

Rogamos a la Junta local de Reformas Sociales, que esta industria debe ser exceptuada de la jornada de ocho horas e informe en este sentido al Instituto de Reformas Sociales.

Legazpi, 29 de septiembre de 1919.[138]

El día 31 de octubre de 1919, Segura, Echeverría y Cía. comunicaba a sus clientes y proveedores que, mediante escrituras otorgadas por los notarios don Benito Mocoroa y don Francisco González Torres, había quedado disuelta la sociedad, habiéndose hecho cargo del activo y del pasivo de ella el socio don Patricio Echeverría. Éste, por su parte, se dirigió igualmente a clientes y proveedores para comunicarles que continuaba, en lo sucesivo, con la fabricación de herramientas, según venía haciéndolo la sociedad disuelta.[139]

2.3.3.7. OTRAS EMPRESAS

Al final del período estudiado surgieron nuevas iniciativas empresariales; entre ellas, las actividades emprendidas por los hermanos Bereciartu, Joaquín y José María. Procedentes de Lazkao, llegaron a Legazpi en la primera década del siglo pasado con los oficios artesanales de herrero y herrador, pero con el propósito de ampliar sus sectores de actividad. El primero de ellos utilizó un establecimiento próximo al que había usado Patricio Echeverría en Oiarzabal-enea, llamado Ugalde.

La familia Segura, padre e hijo, tras desvincularse de la Sociedad Segura, Echeverría y Cía., promovió la creación de la peinetería, que se puso en

[138] AML., exp. 50/2
[139] DFEG.

marcha en los años veinte y se dedicó a la fabricación de peines de asta. El desarrollo de esta empresa se relatará en el capítulo siguiente.

3. SIGNOS DE LOS NUEVOS TIEMPOS INDUSTRIALES EN INSTALACIONES ARCAICAS

3.1. REMINISCENCIAS DEL PASADO CON NUEVOS USOS

El significativo cambio registrado en la mentalidad productiva, que introdujo la gestión directa del propietario del negocio, fue importante pero no suficiente para el despegue de la industrialización. Eran imprescindibles otras dos innovaciones: la incorporación de los avances tecnológicos y la disponibilidad de capital.

Desaparecidas las ferrerías, quedaban todavía como reminiscencia de la época preindustrial los molinos, cuyas infraestructuras hidráulicas obtuvieron en ese momento un mayor rendimiento que en los tiempos de aquéllas.

Muchas de las ferrerías, además de las instalaciones para la obtención del hierro —o, según el caso, del acero—, tenían adjunto un molino. Éste quedaba siempre relegado a un segundo plano, aunque se arrendara a otra persona diferente a la que explotaba la ferrería. Así, en el arrendamiento de la ferrería de Bikuña del año 1783, entre las condiciones que figuraban en el documento suscrito por Guridi y Gorosavel como arrendatarios de la ferrería, se decía que «habrán de abonar cuatro reales de vellón por día al molinero, en las ocasiones que el trabajo de los ferrones impida la puesta en marcha del molino». No se consideraban el mismo caso las paradas causadas por la limpieza de la acequia o por las reparaciones efectuadas en el canal o la presa.[140]

Cuando en el año 1829, ya clausurada la ferrería de Mirandaola, se procede a la construcción del molino nuevo, se le añade un anexo —a saber, el alojamiento del molinero—.[141] Este hecho supone un cambio sustancial. Es el inicio de un proceso desarrollado en los molinos, que pasaron de ser algo más que un ingenio rural que respondía a la necesidad de producción y consumo del entorno más cercano, a centros de actividad económica que prestaban servicio a una sociedad urbana en paulatino incremento. Este uso se acentuó a lo largo de la primera mitad del siglo xx, sobre todo en los años posteriores a la Guerra Civil.

[140] APPO., exp. 1/2.284.
[141] DFO.

La ferrería de Bengolea sufrió una modificación similar, aunque algo más tardía. Se siguió conservando su molino y se construyó un edificio de viviendas, proyectado en 1923, sobre la propia ferrería ya clausurada, que había sido transformada en aserradero.

Como elemento mecánico, los molinos continuaron utilizando la rueda hidráulica como fuerza motriz y se veían sometidos a la estacionalidad en sus períodos de trabajo a causa de los estiajes veraniegos y otoñales. Esta circunstancia puede apreciarse en la relación nominal de establecimientos industriales del año 1862. El molino de Urtatzaola, que dependía de la regata de Urtatzaerreka, funcionaba treinta días al año; Ubitarte lo hacía durante ciento veinte días; y el resto de los molinos —Igeralde, Elorregi, Mirandaola, Bikuña y Plazaola— figuraba con ciento ochenta días.[142]

En la relación de 1880 quedaban solamente seis molinos; en la de 1923, cinco; y, finalmente, en la etapa posterior a la Guerra Civil, cuatro: Elorregi, Mirandaola, Bengolea e Igeralde. Este último es el único que permanece en pie en la actualidad. Es preciso reconocer que estos cuatro molinos prestaron un gran servicio en los años de la posguerra, época de escasez de alimentos en la que los molinos fueron precisos para obtener harina —tanto de trigo como de maíz—, ingrediente necesario en la elaboración de alimentos básicos como el pan o los talos.

Los molinos se mantuvieron con las ruedas hidráulicas como fuerza motriz mecánica e incorporaron algunos avances tecnológicos aplicados a otros usos de carácter industrial. Tal como se ha señalado anteriormente, las instalaciones de los molinos, con sus saltos de agua y sus canales, se hallan en el origen de la industria moderna, ya que la rueda y el agua fueron elementos imprescindibles en los nuevos procesos industriales. Gracias a los precedentes de una tradición de varios siglos, en el período inicial de industrialización se aprovechó la energía del agua como fuerza motriz de forma directa, o mediante turbinas para generar otras energías, como la eléctrica.

La innovación de los motores hidráulicos se produjo gracias a las turbinas hidráulicas, cuyo principio de funcionamiento era el mismo que el de las ruedas hidráulicas. En ellas, la energía cinética del agua se transformaba en movimiento de giro de un eje. Sin embargo, las turbinas se diferenciaban en su construcción y en su mayor velocidad, de forma que su rendimiento era más elevado.

[142] AML., exp. 104/10.

3.2. NUEVAS FUENTES DE ENERGÍA

El proceso de industrialización conllevó un profundo cambio económico. Una de las causas de dicha transformación, admitida de manera generalizada y considerada trascendental, fueron los avances tecnológicos en la obtención de la energía. Al hilo de esta idea, las autoras del libro *Arqueología industrial en Guipúzcoa* señalan que «la característica más interesante de la industria moderna, en términos energéticos, será la aplicación de la energía del carbón y del agua, pero de forma renovada y directamente vinculada a los avances técnicos y científicos, que ponen a disposición de los empresarios recursos de mayor rendimiento y flexibilidad de aplicación»[143]

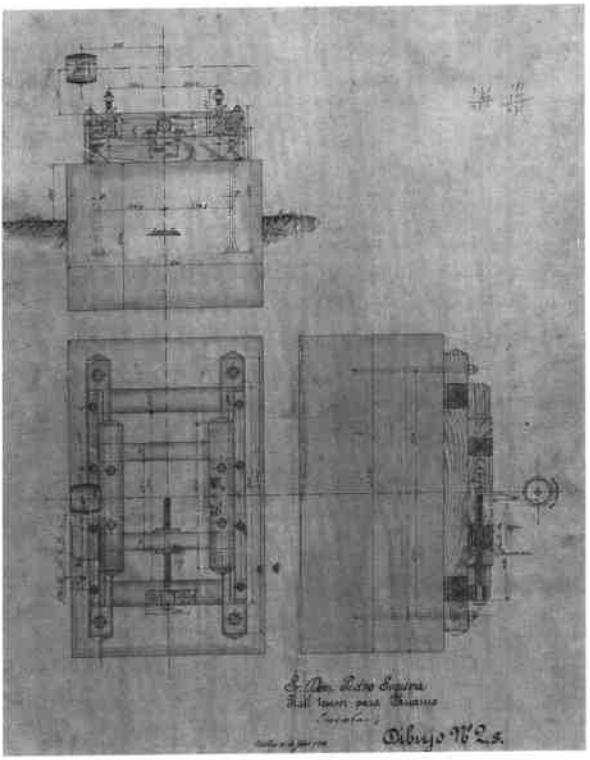

Primer vestigio de electrificación. Plano de raíl tensor para instalación de la dinamo, realizado en Bilbao, a 31 de julio de 1895 y encargado por Pedro Segura. (Documento proporcionado por la familia Berasategui-Elorza).

[143] Maite Ibáñez Gómez, M.ª José Torrecilla Gorbea y María Zabala Llanos, op. cit., pág. 53.

Gracias a la invención de la caldera de vapor, a las ventajas proporcionadas por las turbinas y a las centrales hidroeléctricas —ingenios que se incorporaron en las industrias legazpiarras entre 1880 y 1920—, fue posible superar las restricciones de los recursos hidráulicos impuestas por la estacionalidad.

La solución aplicada mediante el vapor salvaba las variaciones de producción a las que obligaba el estiaje. Sin embargo, uno de los inconvenientes de la caldera de vapor radicaba en el combustible (inicialmente, carbón mineral), que incrementaba los costos, en tanto que la potencia mecánica proporcionada por el agua resultaba mucho más barata, sobre todo en las zonas no productivas de carbón.

Varias factorías legazpiarras utilizaron el vapor en esta etapa de transición. No obstante, no se abandonaría en ningún caso el aprovechamiento de la fuerza hidráulica: en ocasiones con la simple rueda y posteriormente mediante los motores hidráulicos.

En su obra *El desafío de la modernidad*, Juan Pablo Fusi y Jordi Palafox indican que la invención más importante fue, sin duda, la electricidad, ya que abrió la posibilidad de mecanizar la práctica totalidad de la producción industrial con apreciables ventajas de coste. Asimismo, podía adquirirse la cantidad exacta de energía eléctrica según las necesidades de producción. Frente a ella, la máquina de vapor, que siempre debía funcionar al máximo de su potencia.[144]

Se considera que la energía eléctrica irrumpió con cierta fuerza en el territorio de Guipúzcoa en la última década del siglo XIX.[145] Para ello fue necesario implantar los motores hidráulicos —construyendo saltos de agua en algunos casos y aprovechando, en otros, los existentes de las ferrerías o de los molinos—, y construir pequeñas centrales hidroeléctricas.

Con fecha del 8 de octubre de 1890, la firma Pedro Segura y Hermano cursó una solicitud al Ayuntamiento en la que pedía la autorización para conducir agua —empleada como fuerza motriz en la tejería—, por el camino público que, por detrás de Uztargilenea, daba hacia el monte; por el de igual acceso por la casería de Urtatzola; y por el que, a través del valle, se dirigía al cementerio y a la casería llamada Laubide. Asimismo, solicitaba el permiso para construir una presa.[146]

[144] Juan Pablo Fusi y Jordi Palafox, *España, 1808-1996: el desafío de la modernidad*. Madrid, Espasa Calpe, 2003, pág. 201.
[145] Maite Ibáñez Gómez, M.ª José Torrecilla Gorbea y María Zabala Llanos, op. cit., pág. 60.
[146] LMA.

Por la petición cursada se trasluce que el agua de la regata era aprovechada para la aplicación directa de la energía hidráulica como fuerza motriz. Sin embargo, existe un documento que induce a mantener la hipótesis de que Pedro Segura, con el salto de agua que construyó para la tejería, pudo ser el primero en aplicar la energía hidráulica para la obtención de la energía eléctrica. El primer dato registrado de una instalación de esta naturaleza se halla en un plano realizado en Bilbao del año 1895, en el que se describe la resolución de un proyecto de raíl tensor empleado para sujetar la dinamo. El plano figura a nombre de Pedro Segura.[147]

Resulta difícil conocer el sistema y los dispositivos empleados por Pedro Segura en la tejería para la generación de la energía eléctrica. En el caso de que lo hubiera logrado, se trataría de corriente continua para el uso del alumbrado. Es posible pensar que la instalación sería una rueda hidráulica, dados tanto el desnivel existente entre los puntos indicados para la toma y la conducción del agua, como la situación de la tejería. El salto tendría que ser, necesariamente, de poca altura.

Mediante otro documento localizado en el Archivo de Protocolos de Oñati, parece confirmarse que Pedro Segura conoció la electrificación entre finales del siglo XIX y comienzos del XX. En el año 1901, el industrial legazpiarra adquirió la factoría de Martín Idígoras en Zumarraga para constituir la Sociedad Regular Colectiva Mercantil Segura e Idígoras, dedicada a la fabricación de tubos. En la escritura de compraventa figuraba la relación de maquinaria adquirida: «una turbina de su construcción de diez caballos de fuerza, sistema horizontal con palanca vertical, establecida en la propiedad de Don José Vicente Aguirre de donde traslada fuerza a sus talleres por medio de un cable flexible de 113 metros, de trece milímetros de espesor valorada en 2.000 pesetas»[148]. La turbina se hallaba en un molino, en el que previamente Idígoras había negociado y arrendado el uso del agua.

Pedro Segura volvería a utilizar posteriormente una instalación tradicional de un molino. En este caso, estaba situado en el Caserío Plazaola, y su correspondiente salto se emplazaba unos centenares de metros más arriba en el curso del río Urola. Su objetivo era implantar la electrificación en la tejería, pero esta vez su visión sería más ambiciosa, puesto que rentabilizó la inversión con la prestación de un servicio del que obtuvo beneficios.

Merced a la visión de Pedro Segura, Legazpi comenzó a contar con alumbrado público a través de la instalación de Plazaola. A comienzos del mes

[147] Documento de la familia Berasategui Elorza (DFBE).
[148] APPO., exp. 1/5.035, doc. 153.

de junio de 1905, Segura presentó al Ayuntamiento dos instancias. En una de ellas solicitaba la autorización para atravesar un tendido eléctrico por la calle del Espíritu Santo, entre las casas de Sesterokoa y Azpikoetxe-errota, con el objetivo de suministrar energía eléctrica a la fábrica de cerámica (la tejería). En la otra instancia pedía permiso para efectuar el tendido de una red aérea para la instalación del alumbrado público. Ambas peticiones fueron aprobadas.

La realización del proyecto queda certificada mediante un hecho indirecto: en la nota de gastos que el maestro envió al Ayuntamiento por las clases nocturnas en el curso 1904-1905, se incluían seis paquetes de velas que costaron 4,80 pesetas y un lote de petróleo por valor de 13,25 pesetas.[149] En cambio, en la contabilidad correspondiente a diciembre de 1906, el maestro solicitó el abono de 22,50 pesetas por las clases nocturnas de adultos, importe que se le adeudaba por los conceptos de luz eléctrica y material.

En el Archivo Municipal se encuentra un documento elaborado con exquisito detalle en el que se recogen, de manera pormenorizada, la instalación efectuada en el año 1905, los materiales empleados y el costo de éstos. En la Casa Consistorial, el alumbrado se instaló en la secretaría, el juzgado, el salón de sesiones y la escalera; en total, cuatro lámparas. En el mismo edificio, en la vivienda del maestro, se instaló una lámpara; dos en la del alguacil; y otras dos en la escuela del maestro Eugenio Garrido, para su uso en las clases nocturnas. La instalación del alumbrado de las calles figuraba con una dotación de diez lámparas. El importe total ascendió a 245,35 pesetas.

La liquidación de gastos presentada por Pedro Segura al Ayuntamiento, con todo lujo de detalles y con una pulcritud admirable, se halla en la cuenta de los pagos del año 1905.[150] Segura colocó diez lámparas de dieciséis bujías, con sus correspondientes postes, brazos, portalámparas, cable, etc., por un importe de 168,70 pesetas. La instalación efectuada en la Casa Consistorial, en la secretaría y en el juzgado, con cuatro lámparas y sus correspondientes complementos, sumaba una cuantía de 20,10 pesetas. La llevada a cabo en la casa-habitación de la Casa Consistorial, 20,40 pesetas; en la habitación de la maestra, solamente con una lámpara, 6,60 pesetas; en la del alguacil, con dos, 11,60 pesetas; y en la escuela de niños para la clase nocturna, con tres lámparas, 17,95 pesetas. La suma total, incluidos los trabajos de instalación, ascendió a 245,35 pesetas. Resulta interesante comprobar los precios de algunos de los elementos instalados: por ejemplo, cada lámpara costó una peseta; los

[149] AML., exp. 882/36.
[150] Ibid., exp. 571/3.

portalámparas, 0,50 pesetas; las pantallas, 0,70 pesetas; los interruptores, 0,70 pesetas; el metro de cable, 0,125 pesetas, los conmutadores, 2,25 pesetas y los cortacircuitos, 0,60 pesetas.

El contrato de servicio suscrito con el Ayuntamiento contenía las siguientes cláusulas, recogidas de modo extractado:

1ª El servicio se prestará desde que oscurece hasta las once de la noche y desde las cinco de la mañana hasta el amanecer.

2ª Instalación a cuenta del Ayuntamiento al precio de coste.

3ª Las luces públicas que se colocarán serán diez de dieciséis bujías, distribuidas en los puntos que señale el Ayuntamiento, dentro del casco del pueblo. Y dos de diez bujías, una en la escalera principal de acceso a la Casa Consistorial y otra, en la secretaría.

4ª El tipo de energía será corriente continua.

5ª Las luces se mantendrán encendidas en caso de incendio o en casos en que así lo estime el Ayuntamiento.

6ª Las reparaciones se realizarán por cuenta del Ayuntamiento, siempre que éstas no provengan de la mala calidad del material o de defectos de la instalación, sin perjuicio de que el Ayuntamiento pueda resarcirse de daños causados por algunas personas.

7.ª Aunque por causa de fuerza mayor dejara el concesionario de suministrar la luz por espacio de algún tiempo, se le rebajará el prorrateo del precio convenido al tiempo interrumpido, siempre que pase de cuatro días consecutivos la falta de alumbrado.

8ª El pago se realizará por trimestres vencidos.

9ª La duración del contrato será de cuatro años.

10ª Pedro Segura se compromete a suministrar el alumbrado de las diez lámparas de dieciséis bujías para las calles, una de diez para la escalera de la Casa Consistorial y otra de diez para la secretaría, conmutada con otra igual para el juzgado, por la cantidad alzada de trescientas pesetas anuales, con inclusión de toda clase de recargos e impuestos.

A este contrato se agregó posteriormente una cláusula adicional, en la que el promotor se comprometía a instalar otras lámparas en la escuela nocturna de adultos y en la vivienda de la Casa Consistorial.

3.2.1. LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE GURIDITEGI

Para la obtención de la energía eléctrica, que fue mejorando paulatinamente, se utilizaron diversos sistemas. A comienzos del siglo xx, las centrales hidroeléctricas fueron el método más generalizado.

Su instalación requería, además del canal de agua, una casa de máquinas para alojar la turbina, el generador y el cuadro de control. Pedro Segura fue promotor de la central hidroeléctrica de Guriditegi e introdujo una variante: se asoció con otros promotores para su realización y formaron la firma Segura, Ugalde y Cía. La participación en esta sociedad fue constituida de la siguiente manera: Pedro Segura y José Antonio Ugalde poseían el 35% cada uno; Prudencio Guereta, el 18%; Manuel Antonio Elorza, el 6%; y Romualdo Echeverría, el 6% restante.

Sorprenden la intuición y la perspicacia de Pedro Segura para emprender nuevos retos. Antes de que el alumbrado público se pusiera en funcionamiento en Legazpi en el año 1905, él ya se había planteado la alternativa de promover la producción de energía eléctrica para usos industriales, pensando en la aplicación como fuerza motriz de las máquinas. Con este fin promovió la creación de una central hidroeléctrica que obtuviera corriente alterna.

El 27 de noviembre de 1901, el Gobernador Civil de la provincia le concedió provisionalmente el aprovechamiento del agua de los arroyos de Antsomaitz, Pagola, Aierdi e Iturbeltz para usos industriales. El otorgamiento fue elevado a definitivo por un decreto del 4 de enero de 1902.

El 28 de noviembre de 1907, el Ministerio de Fomento le comunicaba, por indicación del director general de Obras Públicas, la autorización para el establecimiento de una línea eléctrica desde la central de Guriditegi hasta Urretxu.

En lo que se refiere a las características de las instalaciones, la toma de agua comenzaba en el manantial de Iturbeltz, donde se había construido una presa de 6 metros de longitud por 1,50 de altura. Desde aquí se pasaba al alto de Pikandi. Allí nace el arroyo de Aierdi, hasta el que se llegaba mediante una tubería de barro cocido de 896 metros de longitud y 18 centímetros de luz. En este punto se recogían las aguas del Iturbeltz, así como otras que discurrían a cielo abierto, a través de un muro de mampostería de 5 metros de longitud. Desde el arroyo de Aierdi, en el que se hallaba la segunda toma, hasta el depósito regulador, el agua discurría por una tubería de barro cocido de 2.451 metros lineales de longitud y 33 centímetros de luz, así como por una tubería de chapa de 360 metros lineales y 20 centímetros de luz para salvar el sifón de Beain. Las aguas se recogían en un depósito de 40 metros de longitud, 12 de anchura y 2 de profundidad.

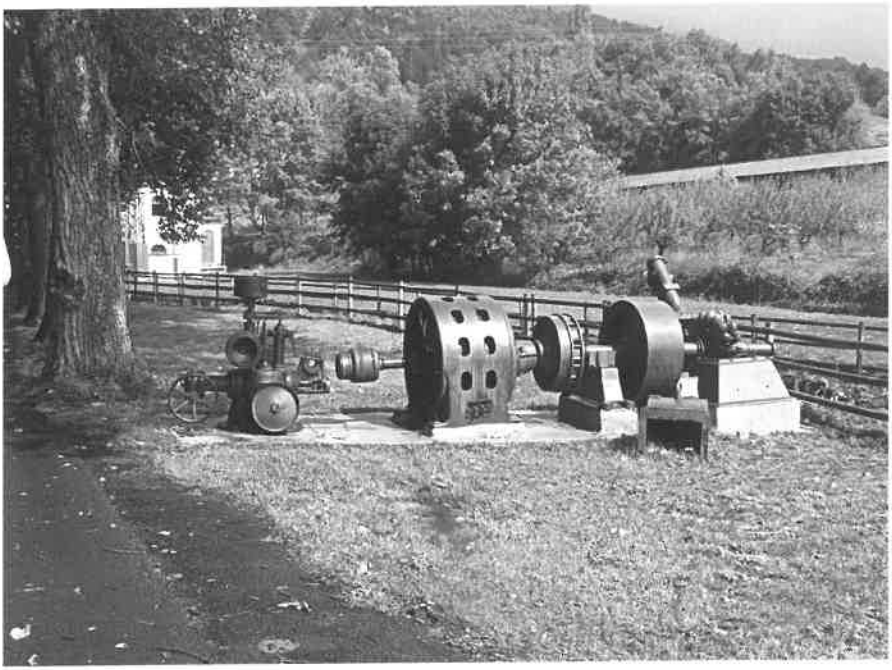

Elementos de una hidroeléctrica. De izquierda a derecha: el regulador automático de velocidad; segundo, (en pequeño): la excitatriz; tercero: el generador de electricidad: cuarto: el acoplamiento entre generador y volante de inercia; quinto: el volante de inercia; sexto: la turbina propiamente dicha. (Fotografía de Ernesto Gurrutxaga)

Desde el depósito hasta la casa de máquinas en la central hidroeléctrica, el agua hacía un recorrido de 727 metros por una tubería de presión de chapa de hierro, que paulatinamente iba descendiendo de diámetro, de 400 hasta 250 milímetros, con una presión de 20 atmósferas y un salto de desnivel de 200 metros.

La central propiamente ocupaba un solar de 113 metros cuadrados. Constaba de una planta baja para la sala de máquinas y la habitación del empleado. Sobre el bajo se situaba un desván. Disponía también de una tejavana aneja de 38 metros cuadrados, donde se hallaba una instalación de banco de taller con sierra circular y torno, que se empleaban para la fabricación de mangos de azadas y picachones. El 8 de octubre de 1904, Pedro Segura le compró a Víctor Guridi el solar con la huerta adyacente por una suma de doscientas pesetas.

La sala de máquinas constaba de una turbina con su correspondiente regulador, cuya fuerza era de 90 caballos; un alternador de 90 k.o./5.000 V, con su cuadro de distribución; y un teléfono de alta tensión. La línea salía de la central con tres hilos de cobre de 3 milímetros de diámetro y dos hilos de acero galvanizado de 2 milímetros para teléfono. El tendido medía 9.319 metros hasta Urretxu y era sostenido mediante 220 postes. La corriente eléctrica producida era de alta tensión. Para su transformación de 5.000 a 120 V contaba con diferentes transformadores en las instalaciones de las factorías.

La producción eléctrica era destinada de manera exclusiva a usos industriales. En las condiciones de las escrituras se especificaba que no se facilitaría la electricidad a los pueblos de Legazpi y Urretxu, ni a particulares.

El valor total de las instalaciones se cifraba en 60.000 pesetas. Con arreglo al porcentaje del accionariado, se distribuían de la siguiente forma: 21.000 pesetas para Pedro Segura, igual cantidad para José Antonio Ugalde, 10.800 pesetas para Prudencio Guereta, 3.600 para Manuel Antonio Elorza e idéntica cantidad para Romualdo Echeverría. No puede pasar inadvertida la importancia del capital invertido. Para compararlo basta con recordar que, en la misma época, la electrificación del alumbrado público costó 245,35 pesetas.[151]

La instalación para el aprovechamiento de las aguas fue construida entre 1905 y 1910. El primer dato sobre la explotación de la central hidroeléctrica de Guriditegi pertenece a 1911 —fecha correspondiente a la liquidación de la contribución provincial—,[152] lo que demuestra que ya se hallaba en marcha. Es posible que también funcionara el año anterior, por un detalle que será aportado posteriormente. En el documento se recoge la valoración de la riqueza estimada en el ejercicio para fijar una tarifa. Ese año figuraban en Legazpi cuarenta y cinco contribuyentes, con una suma total de 8.449,45 pesetas. A Pedro Segura le fue aplicada nada menos que la cantidad de 1.724,45 pesetas por los saltos de agua de Plazaola y Guriditegi, así como por la explotación de estas centrales de producción eléctrica. Es decir, representaba el 20% del total. La estimación de su riqueza fue muy superior a las fijadas, por ejemplo, para la cementera de Gracián Alberdi (560 pesetas), la firma Segura, Echeverría y Cía. (840 pesetas), la tejería de Pedro Segura (420 pesetas) y la papelera de Elorza (966 pesetas).

En los ejercicios económicos de los años 1910 y 1911, Pedro Segura cursó reclamaciones al Ayuntamiento sobre las cuotas que le habían sido asig-

[151] DFBE.
[152] AML., exp. 125/7.

nadas en el reparto de la contribución provincial. Como respuesta, el Ayuntamiento manifiesta que la cuota provincial estaba bien fijada —tanto por el salto de agua de Guriditegi como por la fábrica de electricidad—, y que el señalamiento de la contribución, en lo que se refería a la tarifa industrial, había sido efectuado por las autoridades superiores y no era competencia de la alcaldía.

A través de todos estos documentos sobre las aportaciones a la contribución provincial, se deduce que Pedro Segura fue pionero en la producción de electricidad mediante las centrales hidroeléctricas, puesto que la de Iñurritegui, en Telleriarte, figura por vez primera en el año 1913 con una tarifa asignada para la producción de electricidad.

3.2.2. LOS BENEFICIARIOS DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA

Los primeros clientes de la energía eléctrica generada en la central de Guriditegi fueron las empresas de los promotores de la instalación hidroeléctrica. Concretamente, la fábrica de Ugalde en Urretxu, la tejería y la peinetería de Pedro Segura y la fábrica de herramientas de Segura, Echeverría y Cía. hasta 1918. Posteriormente, esta empresa pertenecería únicamente a Patricio Echeverría, quien mantuvo su relación como consumidor de la electricidad producida en la central. Otras firmas que utilizaron la energía eléctrica de Guriditegi fueron Salvador Bengoechea, Aguirre y Cía., Guereta y Mendía, y Tomás Inza y Cía. En el año 1924 Federico Ugalde figuraba como beneficiario del servicio de fluido eléctrico en el frontón (presumiblemente, en el de Urretxu).

Patricio Echeverría notificó a Segura, Ugalde y Cía., el día 2 de abril de 1921, que, habiendo concluido en su empresa la instalación de motores de gas pobre, que producían suficiente fuerza motriz para el movimiento de toda la maquinaria de la fábrica, dejaba de utilizar la energía eléctrica de Guriditegi. Sin embargo, en las notas de cálculo del rendimiento de la central, correspondiente al año 1923, seguía figurando con un consumo de treinta caballos, a una peseta el caballo de fuerza, durante 288 días de trabajo al año, lo que suponía una cantidad de 8.640 pesetas. No aparecerá en la contabilidad del año siguiente.[153]

3.2.3. LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE IÑURRITEGUI

El fluido eléctrico de la central de Iñurritegui, en Telleriarte, se utilizó preferentemente para conseguir la fuerza motriz de una sierra mecánica para

[153] DFBE.

madera, así como para el alumbrado eléctrico de los barrios de Brinkola y Telleriarte.

Beatriz Herreras y Josune Zaldua recogen en su libro que, el 1 de junio de 1909, José Iñurritegui obtuvo la concesión del aprovechamiento de noventa litros de agua por segundo del río Urola. Su destino era la producción eléctrica para usos industriales mediante un salto de siete metros.[154]

En esta instalación, de nuevo, vuelven a emplearse sistemas arcaicos —como la rueda, la presa y el canal— para obtener una de las principales innovaciones tecnológicas de la industrialización: la producción de energía eléctrica. Iñurritegui aprovechó las instalaciones del molino de su propiedad Chanton-errota.

No ha sido posible conocer, mediante registros de estadística industrial, el año de su puesta en funcionamiento.[155] En cambio, sí figura la concesión de la licencia otorgada por la jefatura de Obras Públicas de Guipúzcoa a Faustino Iñurritegui, hecha pública en el Boletín Oficial de la Provincia el día 6 de julio de 1928, para establecer una línea de alta tensión entre la fábrica de herramientas de Patricio Echeverría y la central hidroeléctrica.[156]

4. EL PERÍODO MINERO

Legazpi no permaneció ajeno a la expansión espectacular de la minería desde mediados del siglo XIX, principalmente tras el drástico cambio de la legislación minera española del año 1868, una señal de liberalización característica de la época.

Se estima un incremento extraordinario de las explotaciones mineras desde 1860 hasta 1913, año en el que se fijaron nada menos que quinientos cotos mineros.[157] Además de a la modificación de la citada ley, que hasta entonces había sido restrictiva en la explotación de reservas mineras, se atribuye esta expansión al aumento de la demanda internacional de los productos extraídos. Ello es fruto de los cambios en las estructuras industriales de las economías avanzadas, así como de los adelantos en las técnicas de explotación que abarataron los costes de extracción.[158]

[154] Beatriz Herreras Moratinos y Josune Zaldua, op. cit., pág. 38.
[155] Ibid., pág. 38.
[156] DFBE.
[157] Juan Pablo Fusi y Jordi Palafox, op. cit., pág. 211.
[158] Ibid., pág. 211.

Imagen del cable aéreo para transporte del material desde las minas de Katabera. (AMVG. Fondo de E. Guinea).

El apogeo de la minería se benefició de la exportación, dada la escasez de demanda interna. No obstante, los rendimientos económicos no fueron cuantiosos, debido a la fuerte presencia de capital extranjero. Finalmente, la explotación minera se trasladó a aquellas zonas donde el negocio era rentable. Es el caso de las extracciones de mineral de hierro en Vizcaya y de hulla en Asturias.

Estas estimaciones también son válidas en el caso de la explotación minera de Katabera, que figuraba en el registro de 1872 con el nombre de Mina de Catavera de Mineral de Zinc y Plomo. La Real Compañía Asturiana de Minas comenzó su explotación, considerada industrial, a mediados del siglo XIX. De esta mina se extraía calamina, cuya calcinación tenía lugar en las instalaciones del alto de Udana.

Durante la última Guerra Carlista (1872-1876), el ejército carlista ocupó la mina para la extracción del plomo. Éste era fundido en la ferrería de Olazar en forma de barras, que se transportaban posteriormente a Azpeitia, donde se manufacturaban productos para la industria bélica.

Sobre los inicios de la explotación de las minas de Katabera para extraer calamina y galena, con la presencia de la Real Compañía Asturiana de Minas, resulta reveladora una carta de los herederos de Ignacio María Elorza y de Juan José Aranguren, firmada por Romualdo Echeverría y Miguel Aranguren.

El 1 de abril de 1902 se dirigen al director de la Real Compañía Asturiana en Lieja. Le remiten una serie de copias de cartas de reclamación, mediante las cuales pretenden facilitarle información de los antecedentes históricos de la explotación, que de modo autónomo habían llevado a cabo en un período determinado, como de su relación con la Real Compañía Asturiana en ese tiempo.

De las explicaciones proporcionadas en la carta se deduce que Ignacio María Elorza y Juan José Aranguren habían contado con un grupo de obreros que había trabajado para ellos en la explotación minera, aunque con la supervisión de los técnicos de la Real Compañía. Citan, en concreto, al ingeniero Antonio O. Wittelibach. Asimismo, le facilitan el detalle de la construcción de las galerías abiertas, explotadas por los contratistas Aranguren y Cía.:

> Una galería de 220 metros a 60 pesetas el metro: 13.200 pesetas.
> Una galería de 80 metros a 60 pesetas el metro: 4.800 pesetas.
> Una galería en San Adrián a 60 pesetas el metro: 6.780 pesetas.
> Dos pozos de 36 metros de profundidad a 90 pesetas el metro: 3.240 pesetas.
> Total: 28.020 pesetas.

Al carecer de las cartas de reclamación enviadas, no es posible averiguar el motivo concreto por el que los contratistas se dirigieron al director de la Real Compañía Asturiana de Minas. Cabe deducir que trabajaban autónomamente en la explotación minera, pero vendían el mineral extraído a la Real Compañía. Cuando ésta se hizo cargo directamente de la explotación, los contratistas creían que los trabajos que habían realizado en la construcción de las galerías resultarían beneficiosos para que la Real Compañía prosiguiera con la explotación. Por ello, se consideraban merecedores de una compensación. De hecho, puntualizaban en la carta que a otro contratista se le había gratificado por un trabajo similar.

Al hacerse cargo de la explotación el ingeniero Friedrich Bähr, cesaron los trabajos realizados por grupos autónomos. Los herederos de Ignacio María Elorza y Juan José Aranguren creyeron que había llegado la hora de recibir la compensación con «buenos puestos en estas minas o en otra forma. Este

Obreros trabajando en Udana en los hornos de calcinación. (AMVG. Fondo de E. Guinea).

Señor Ingeniero Bähr nos quiso dar trabajo como de peón, y no aceptamos porque no resultaba después de veintitantos años que habíamos sido amos de varios obreros, que a esta fecha nos igualaran con ellos, porque eso sería como un castigo para uno que ha sido jefe por tantos años»[159].

Tal como se ha dicho, la Real Compañía Asturiana de Minas había adquirido estas minas en el año 1872, pero no comenzaron a explotarlas hasta 1884. La empresa encomendó la explotación del coto minero al ingeniero alemán Friedrich Bähr, natural de Osterode, quien promovió una serie de mejoras tecnológicas relevantes, tanto en el sistema de transporte aéreo como en las instalaciones de los hornos de calcinación del alto de Udana.[160]

Aunque los ingenios y avances tecnológicos incorporados por Bähr pueden estimarse de una innegable importancia, y ponen de manifiesto su com-

[159] DFEG.

[160] Beatriz Herreras Moratinos y Josune Zaldua, op. cit., págs. 40-49. Información detallada del coto minero de Katabera y de las instalaciones industriales de Udana.

petencia científico-técnica, la repercusión de esta actividad minera en Legazpi, para el desarrollo empresarial y la modernización, fue más bien escasa.

Las producciones obtenidas por la Real Compañía Asturiana en este período fueron las siguientes:

Años	Calamina cruda (en toneladas)	Galena (en toneladas)	Calamina calcinada (en toneladas)
1884-1885	1.352	176	–
1886-1890	3.773	503	–
1891-1895	4.891	151	2.364
1896-1900	15.545	1.482	9.677
1901-1905	13.139	621	8.213
1906-1910	6.701	1.344	3.630
1911-1915	2.938	317	1.959
1916-1920	1.497	197	987
1921-1925	1.063	653	603
1926-1930	2.566	1.019	1.535
1931-1934	1.368	51	1.001
Totales	**54.833**	**6.514**	**29.969**

Fuente: Real Compañía Asturiana de Minas.

Según una nota de la compañía, tras la calcinación se conseguía aproximadamente una ley del 45% de zinc. En cuanto a la galena obtenida, señala que era argentífera, con una ley en plomo del 55-60%. La explotación finalizó en 1934.

El ingeniero Friedrich Bähr, que llegó a Legazpi en los años ochenta del siglo XIX, contrajo matrimonio con Juana von Dacke hacia 1896. Fijaron su residencia en Udana, donde nació su primer hijo, de nombre Federico Guillermo, el 16 de noviembre de 1898. Contaba el padre con treinta y cuatro años y la madre con veintiuno. Las fechas de nacimiento del resto de los hijos fueron las siguientes: Gerardo, el 6 de mayo de 1900; Joaquín, el 23 de agosto de 1901; Mercedes, el 5 de julio de 1905; y Juan Alberto, el 2 de agosto de 1908. El matrimonio conservó para él y sus hijos la nacionalidad alemana. Ésta fue una de las causas por las cuales, tras la derrota de los alemanes en la Primera Guerra Mundial, Friedrich Bähr tuvo que abandonar la dirección de la explotación minera, ya que la Real Compañía Asturiana de Minas era de propiedad belga. Uno

de los hijos, Gerardo, fue un afamado lingüista. Su obra ha sido estudiada por especialistas, debido principalmente a su vinculación con el euskera.

La de Katabera no fue la única explotación minera dentro del término municipal de Legazpi. Al menos, así cabe deducirlo por algunas instancias tramitadas al Ayuntamiento. Lorenzo Zabala y Restituto Larrondaburu, vecinos de Itsaso y Ormaiztegi respectivamente, solicitaron, según la ley del 29 de diciembre de 1868, permiso para que en los terrenos de Artzanburu, Aizkorriondo, Andraitz y Arbelar, comunales en parte del municipio de Legazpi, pudieran iniciarse labores de minería, así como la construcción de edificios que sirvieran para albergar a los mineros y vías para arrastrar los minerales.

Otra instancia similar fue suscrita por Restituto Larrondaburu —propietario de la concesión Ramón y Luis radicada en el término municipal de Zerain y en la villa de Legazpi, en el paraje conocido como Ontza zulo—, con el nombre de Elustizaga. Solicitó autorización para efectuar labores de minería en los terrenos comunales de Legazpi, así como para construir los edificios destinados a albergar a los obreros y trazar vías para arrastrar los minerales.[161]

La casa del Ingeniero Jefe de las instalaciones mineras. (AMVG. Fondo de E. Guinea).

[161] LMA (4-6-1908).

5. EL PROCESO *INCOMPLETO* DE LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LEGAZPI

El concepto de industrialización no se puede asimilar a una simple acumulación de fábricas en un lugar determinado. Por el contrario, lo entendemos como un proceso de crecimiento industrial sostenido vinculado a una serie de cambios socioeconómicos. En su desarrollo, la industria pasa a desempeñar un papel dominante frente a los demás sectores económicos, a la vez que fomenta cambios sustanciales en las relaciones sociales de producción e induce a la transformación del tejido social del espacio humano y de los ámbitos y costumbres de la población.[162]

Para valorar si la industria pasó a desempeñar un papel dominante, nada mejor que observar y comparar la evolución registrada en las matrículas industriales, dato que se extrae gracias al pago de impuestos.

Matrícula de las contribuciones industriales de los años 1880-1881

Nombre	Profesión o industria	Lugar de actividad	Importe (pesetas)
Enriqueta Garrido	Sedería-mercería	c/ Santa María	125,00
Pablo Aldasoro	Tabernero/despacho de vinos	Telleriarte	40,00
Miguel Aldasoro	Tabernero/despacho de vinos	Telleriarte	40,00
Ascensio Alústiza	Tabernero/ despacho de vinos	c/ Santa María	70,00
Lorenzo Oñatibia	Tabernero/despacho de vinos	c/ Santa María	70,00
Andrés Echeverría	Tabernero/despacho de vinos	c/ Santa María	70,00
José Ignacio Oyarbide	Casa de huéspedes	c/ Santa María	55,00
Felipe Erraste	Vendedor de vasijas	c/ Santa María	55,00
Felipe Erraste	Carretero de bueyes	c/ Santa María	55,00
José María Zabaleta	Carretero de bueyes	Brinkola	55,00
José Francisco Andueza	Carretero de bueyes	Brinkola	55,00

[162] Miguel Ángel Barcenilla, op. cit., pág. 28.

Nombre	Profesión o industria	Lugar de actividad	Importe (pesetas)
José María Jáuregui	Carretero de bueyes	c/ Santa María	55,00
José Joaquín Mendía	Carretero de bueyes	Barrio Abajo	55,00
Juan Cruz Echeverría	Carretero de bueyes	Brinkola	55,00
José Iñurritegui	Carretero de bueyes	Telleriarte	55,00
Gregorio Zaldúa	Carretero de bueyes	Barrio Abajo	55,00
José León Echeverría	Carretero de bueyes	Barrio Abajo	55,00
José María Tellería	Rematante de arbitrios	Brinkola	187,50
José María Goya	Fabricante de telares ordinarios	c/ Santa María	17,00
Antonio María Aztiria	Forja a la catalana	Barrio Abajo	750,00
Francisco Goya	Tejero	Barrio Abajo	65,00
Juan Francisco Apaolaza	Fabricante de cartón	c/ Santa María	105,00
Miguel Ignacio de Echeverría	Fabricante de cartón	c/ Santa María	105,00
Candelario Iturbe y socios	Fabricante de cartuchos	Barrio Abajo	750,00
José Antonio Urmeneta	Molinero	Brinkola	82,50
Manuel Galfarsoro	Molinero	Brinkola	82,50
Escolástico Zanguitu	Molinero	Telleriarte	82,50
Martín Antonio Aguirre	Molinero	c/ Santa María	82,50
Marcos Zabaleta	Molinero	c/ Santa María	82,50
Isidro Tellería	Médico	c/ Santa María	90,00
Francisco Echeverría	Alpargatero	c/ Santa María	35,00
Miguel Ignacio Salsamendi	Cestero	c/ Santa María	35,00
José Luis Aguirre	Cestero	c/ Santa María	35,00
José Agustín Egaña	Herrero	c/ Santa María	35,00
Lázaro Iñurritegui	Herrero	c/ Santa María	35,00
Miguel Antonio Izaguirre	Zapatero	c/ Santa María	35,00
José María Múgica	Zapatero	Telleriarte	20,00
Cipriano Cortaberría	Chocolatero	c/ Santa María	35,00
		Total	**3.767,00**

Matrícula de las contribuciones industriales del año 1920

Nombre	Profesión o industria	Lugar de actividad	Importe (pesetas
Vda. de Elorza	Artículos de ferretería	c/ Santa María	250,00
Benito Iturbe	Tejidos	c/ Santa María	250,00
Vda. de Sarasola	Tejidos	c/ Santa María	250,00
José María Aguirrezábal	Venta de vinos al por mayor	Brinkola	162,00
Vda. de Aldasoro	Venta de vinos al por mayor	Telleriarte	162,00
Gaspar Alústiza	Venta de vinos al por mayor	c/ Santa María	162,00
Francisco Andueza	Venta de vinos al por mayor	c/ Santa María	162,00
Doroteo Echeverría	Venta de vinos al por mayor	c/ Santa María	162,00
Juan Galfarsoro	Venta de vinos al por mayor	Brinkola	162,00
José Irastorza	Venta de vinos al por mayor	Telleriarte	162,00
Martín Plazaola	Venta de vinos al por mayor	c/ Santa María	162,00
Zacarías Alústiza	Despacho de carne	c/ Santa María	75,00
Pedro Elorza	Despacho de carne	c/ Santa María	75,00
Pedro Urcelay	Taberna	c/ Santa María	55,00
Víctor Guridi	Taberna	Brinkola	55,00
Pedro Zubía	Taberna	Telleriarte	55,00
Patricio Echeverría	Fábrica de herramientas	Barrio Abajo	5.670,00
Antonio Aztiria	Aserradero	Barrio Abajo	374,40
Pedro Segura	Tejería	Barrio Abajo	630,00
Patricio Elorza	Fábrica de cartón	c/ Santa María	1.449,00
Graciano Alberdi	Cementera	Brinkola	840,00
Hijos de Apaolaza	Molino Olaberria	c/ Santa María	71,35
Antonio Aztiria	Molino Bengolea	Barrio Abajo	71,35
Pedro Galfarsoro	Molino Elorregi	Telleriarte	71,35
José Miguel Olavide	Molino Mirandaola	Telleriarte	71,35
Marcelino Urmeneta	Molino Igeralde	Brinkola	71,35
Joaquín Zabaleta	Molino	c/ Santa María	71,35
Gracián Alberdi	Salto de agua (25 caballos)	Brinkola	375,00

Nombre	Profesión o industria	Lugar de actividad	Importe (pesetas)
Vda. de Apaolaza	Salto de agua (12 caballos)	c/ Santa María	180,00
Vda. de Artazcoz	Salto de agua (8 caballos)	Brinkola	120,00
Antonio Aztiria	Salto de agua (18 caballos)	Barrio Abajo	120,00
Patricio Elorza	Salto de agua (18 caballos)	c/ Santa María	270,00
Baronesa de Molinet	Salto de agua (8 caballos)	Telleriarte	120,00
Juan Iñurritegui	Salto de agua (5 caballos)	Telleriarte	75,00
Pedro Segura	Saltos de agua de Plazaola, Guriditegi y Urtatza (125 caballos)	—	1.875,00
Marcelino Urmeneta	Salto de agua (6 caballos)	Brinkola	90,00
Joaquín Zabaleta	Salto de agua (8 caballos)	c/ Santa María	120,00
Saturnino Tellería	Médico	c/ Santa María	200,00
Juan Murua	Confitero	c/ Santa María	100,00
Sebastián Aguirre	Alpargatero	c/ Santa María	30,00
Pedro Urcelay	Barbero	c/ Santa María	30,00
Doroteo Echeverría	Barbero	c/ Santa María	30,00
Baldomero Urmeneta	Barbero	c/ Santa María	30,00
Joaquín Bereciartu	Herrero	c/ Santa María	30,00
Santos Iñurritegui	Herrero	c/ Santa María	30,00
Juan Plazaola	Cestero	c/ Santa María	30,00
Juan José Zabaleta	Cestero	c/ Santa María	30,00
Juan José Múgica	Panadero	c/ Santa María	30,00
Víctor Echeverría	Zapatero	c/ Santa María	30,00
		Total	**15.697,50**

Efectuar un análisis comparativo de los dos cuadros, sabiendo que median cuatro décadas entre ambos, resulta ilustrativo para apreciar los cambios producidos en los diferentes sectores económicos.

En primer lugar, hay que reparar en los saltos de agua de los molinos. En la relación de 1880, el molino y sus instalaciones formaban una unidad. En la

de 1920, en cambio, el molino se desgajaba del salto de agua, con la particularidad de que, en la tarifa establecida para los saltos (de notable cuantía), se hacía constar que dependía del aprovechamiento en caballos de potencia, lo que denota que el uso en muchos casos había pasado a ser industrial. Por el contrario, los molinos vieron rebajada la tarifa del impuesto que se les aplicaba, pese a haber transcurrido cuarenta años.

Otra circunstancia digna de mención, dentro de las curiosidades que nos ofrecen las estadísticas, es el hecho de que, todavía en el año 1880, la ferrería de Bengolea seguía activa y se dedicaba a la forja catalana, tal como se denominaba el trabajo de las ferrerías.

También resalta el cambio producido en el sector propiamente industrial. Basta con fijarse en la relación de las fábricas y la diferencia de cuantía en las tasas aplicadas. En primer término destaca el incremento registrado en la recaudación total de los impuestos en cuatro décadas, que alcanza un 460%. La diferencia principal se produce precisamente en el ámbito de la industria. Mientras que en el año 1880 la imputación del impuesto a dicho sector representaba el 43,64% del total, en 1920 alcanzó el 71,40% (incluidos los tributos imputados a los saltos de agua).

En cuanto al resto de los sectores de actividad económica, es digno de consideración que los trabajos propiamente artesanales —herreros, alpargateros, cesteros, etcétera—, e incluso los molinos vieron rebajada la cuantía del impuesto en lugar de sufrir un incremento. No sucede lo mismo en el sector comercial, donde las tarifas registraron variaciones de importancia que, en muchos casos, suponían una elevación del 100%.

Como conclusión cabría sugerir que los impuestos muestran el papel dominante que la industria pasó a desempeñar en la vida del pueblo, frente a los demás sectores económicos. Este liderazgo de la industria debiera haberse reflejado también en una transformación del tejido social. En este sentido, surgen algunas dudas de que ésta efectivamente se produjera, pese a reconocer que, por ejemplo, la factoría de Patricio Echeverría, en el año 1920, contaba con ciento seis trabajadores.

Las variaciones sufridas en el censo de habitantes no parecen denotar que ese cambio tuviera lugar:

Legazpi		Guipúzcoa	
Año	**Habitantes**	**Año**	**Habitantes**
1854	1.308	1857	156.497
1920	1.389	1920	258.557

Guipúzcoa registró un incremento de la población del 65,20%; sin embargo, en el mismo período, en Legazpi el número de habitantes apenas varió. Mi impresión personal es que en el municipio legazpiarra el crecimiento industrial no acarreó un aumento de la población. Las fábricas se nutrieron mayoritariamente del personal procedente del sector rural, que hacía compatible el trabajo de la vida en el campo con el de la industria. De hecho, en el transcurso de estos cuarenta años, Legazpi apenas se transformó. Salvo en la construcción de las fábricas, no se dio un paso real hacia la sociedad urbana industrial. Todavía tendrían que transcurrir varios años para que el cambio se hiciera realidad.

Pero, como queda constancia, también es innegable que se iniciaron empresas de suma trascendencia para el futuro de Legazpi. Entre los factores imprescindibles para que las iniciativas empresariales surjan, se encuentran la acumulación de capital y su necesaria inversión. En este sentido, hay que destacar de nuevo al empresario Pedro Segura como personaje influyente en esta función de invertir para crear empresas. Su espíritu vanguardista no se percibe únicamente en las iniciativas industriales emprendidas, o en la búsqueda innovadora que mostró ante los avances tecnológicos y los inventos, sino también en su actitud reinversora en diferentes sectores de actividad, dentro de la localidad y fuera de ella. En el capítulo final tendremos ocasión de comprobarlo.

5.1. INFRAESTRUCTURAS: LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN

Uno de los elementos imprescindibles para el desarrollo de la industrialización era, sin duda, la existencia de adecuadas vías de comunicación y transporte. Personalmente, considero que fue éste uno de los factores que influyeron en la dificultad que tuvo Legazpi para la evolución de la vida artesanal a la moderna. El asunto tiene suficiente interés como para dedicarle un apartado.

Hasta ahora no se ha hecho mención del tema de las comunicaciones. Dicha omisión ha sido voluntaria. Aun reconociendo su incidencia en el avance hacia la modernización, he creído conveniente, a la hora de hablar de las causas trascendentales del declive de las ferrerías legazpiarras, separar el argumento del aislamiento en las comunicaciones padecido en Legazpi desde mediados del siglo XVIII, puesto que puede resultar engañoso.

Es cierto que una modificación en el trazado de una de las principales vías de comunicación de Guipúzcoa repercutió en Legazpi —también en Oñati—. A pesar de ello, han quedado suficientemente apuntadas y argumen-

tadas las razones que abocaron a la disolución de la actividad industrial de la siderurgia tradicional. Ello no obsta para reconocer que, efectivamente, Legazpi sufrió cierta marginación que lo llevó a efectuar alguna protesta en su momento.

Una de las rutas principales de Guipúzcoa partía de Lenitz-Gatzaga, discurría por Eskoriatza, Aretxabaleta, Arrasate-Mondragón, Oñati, Legazpi, Urretxu, Zumarraga, Ezkioga, Itsaso, Ormaiztegi y Beasain, donde empalmaba con la que venía de San Adrián.

A mediados del siglo XVIII, las Juntas Generales, con el refrendo de la Diputación —que se hallaba presidida por Martín José de Areyzaga—, encomendaron al arquitecto Francisco de Ibero un estudio de los caminos, con el objetivo de habilitar la ruta principal de enlace con Álava para el tránsito de los coches de tracción animal. En un principio, en los prolegómenos del análisis se mantuvo la idea de realizar la ruta principal por el trazado anterior, pero Arrasate-Mondragón propuso suprimir el paso por Oñati y Legazpi y, en su lugar, desviarlo por Bergara con el siguiente argumento:

> Lógrase con esta idea la apreciable circunstancia de poner el Camino Real desde Mondragón a Villarreal quasi llano apartándose al mismo tiempo de las grandes questas de Arizelagaña, Olabarrieta y Ypiñarrieta, por donde es ynpracticable pasar el carroaxe sin la aiuda de muchas juntas de bueies, lográndose al mismo tiempo la ventaxa del carro de dos horas de camino o por lo menos de legua y media.[163]

La propuesta de desviar el trazado de esta ruta principal por Bergara provocó inicialmente reticencias en el seno de las Juntas Generales. Los junteros consideraban que podría acarrear inconvenientes, por lo que en un primer acuerdo no concedieron permiso para su realización.

José Ángel Achón Insausti, en su libro *Gipuzkoako komunikabideen historia*, atribuye a la influencia de Bergara (centro comercial de la comarca) y a los intereses de Soraluze-Placencia de las Armas (por el tráfico de armas de la Real Fábrica), el hecho de que Legazpi fuera excluido de la vía principal en las comunicaciones por carreteras para el tránsito de los carruajes. Este nuevo trazado finalizó en el año 1775.[164]

---

[163] José Ángel Achón Insausti, *Gipuzkoako komunikabideen historia. 2 Aro Modernoa*, 1500-1833. Donostia-San Sebastián, Gipuzkoako Foru Aldundia, 1998, pág. 128.
[164] Ibd, pags. 128 y 129.

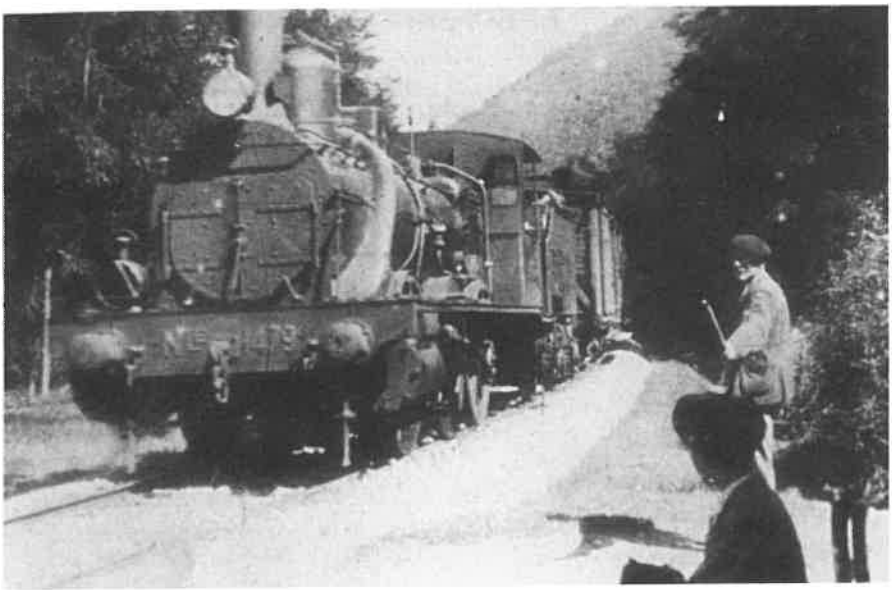

Antigua locomotora dirigiéndose a Brinkola. Año 1902. (Gau Eskola Elkartea. Legazpi).

Legazpi, Mutiloa, Zerain, Gabiria y Oñati se unieron en una protesta que no surtió efecto. Legazpi no dispuso de una comunicación vial de cierta importancia hasta el año 1846, cuando Oñati, *villa de por sí*, decidió incorporarse a la provincia de Guipúzcoa y, en consecuencia, comenzó a realizarse el trazado de la carretera entre Ormaiztegi y San Prudencio.

En realidad, se trató del ensanchamiento y reparación de esta carretera, como puede comprobarse en diferentes documentos. Por ejemplo, el 23 de agosto de 1846, le fue adjudicada en remate de subasta a José Ignacio Zanguitu, vecino de Legazpi, la provisión de mil setecientos carros de piedra desmenuzada en tamaño no superior a dos pulgadas, para suministrar, tal y como indicaban, en cuatro *invernadas* para la construcción de la carretera entre Agirre Etxeberri y Mendizabal. El ritmo de suministro señalado fue de cuatrocientos carros de sesenta arrobas para el año 1847, quinientos para 1848, cuatrocientos para 1849 y otros cuatrocientos para 1850. Debía aprovisionarse de la piedra en las canteras de Ondanokoa y Matxain, y tanto el transporte como la contratación de carreteros corrían por su cuenta.[165]

[165] AML., exp. 47/10.

En la localidad de Oñati salió a subasta el ensanchamiento de la carretera por el costado derecho en el tramo señalado con el número 81, acotado con 1.400 pies lineales y comprendidos entre Oñati y San Prudencio, entre los puntos de Ermenterikoa y Errotaburu. El remate de la subasta fue adjudicado a Simón Alberdi de Bergara por un importe de 24.254 reales sobre una base de partida de 23.000 reales. El adjudicatario efectuó la concesión de la obra a Ignacio Urmeneta de Legazpi. Su fiador fue José Miguel de Guridi, quien ofreció la finca del Caserío San Miguel como fianza. Esta obra fue ejecutada entre el 15 de febrero y el 31 de diciembre de 1848.[166]

Un tercer documento de la realización de las obras de esta carretera fue fechado el 14 de noviembre de 1847. En él se informaba de la adjudicación a Fernando Azpiazu y a su hijo José, vecinos de Deba, de los tramos 66 y 67 de la nueva carretera que se estaba abriendo desde Ormaiztegi hasta San Prudencio, pasando por la villa de Oñati. Los adjudicatarios contrataron a Ignacio Querejeta para suministrar los artículos de la manutención de los trabajadores, mientras se realizaran las obras, por un importe de seis mil seiscientos reales.

Para fines del siglo XIX, este nuevo trazado que discurría entre Ormaiztegi y San Prudencio ya no ofrecía ningún interés para Legazpi, que se había decantado por la nueva vía renovada que lo enlazaba con Urretxu y Zumarraga. Por ello, había desistido de efectuar inversiones en el trazado anterior. No obstante, el municipio de Gabiria deseaba mantener la utilidad del trazado antiguo, y así lo solicitó insistentemente a la Diputación. El desinterés por esta vía de comunicación ya había surgido en primer lugar en la propia Diputación, puesto que una solicitud conjunta presentada por los ayuntamientos de Oñati, Legazpi, Gabiria y Ormaiztegi, para proceder a la reparación de la carretera entre Gabiria y Motxorro, había sido rechazada. Esta oposición fue rotunda ya que la Diputación se negó no solamente a realizar el arreglo pedido, sino también a conservar esta carretera.[167]

Pese a la contrariedad que supuso el alejamiento de Legazpi de la vía principal a finales del siglo XVIII, por la modificación del trazado que benefició a la villa de Bergara, el aislamiento no tuvo lugar en absoluto. Es preciso reconocer que, escasamente a cuatro kilómetros de Legazpi, discurría por Urretxu el vial principal. La distancia entre las dos localidades en modo alguno era insalvable.

Otro importante hecho para las vías de comunicación fue la construcción del tendido del ferrocarril en el trazado entre Beasain y Alsasua, que se estrenó el 20 de agosto de 1864. Al comienzo, apenas tuvo incidencia directa

[166] Ibid.
[167] LMA (19-5-1895).

en Legazpi, hasta que se procedió a la apertura de la estación de Brinkola, más por la gestión directa del Ayuntamiento de Oñati que por el legazpiarra. Oñati necesitaba transportar los productos fabricados en la villa desde la estación de Brinkola, sin tener que trasladarlos hasta la de Zumarraga, la única existente entre aquella localidad y Alsasua. No obstante, hay que reconocer que también Legazpi se esforzó para sacar provecho de la estación de Brinkola, puesto que en junio de 1888 adoptó el acuerdo de iniciar gestiones para solicitar un despacho de mercancías en dicha estación.

La razón principal, aducida por los promotores de la línea de ferrocarril, para que en Legazpi no hubiera estación fue la dificultad de la pendiente que existía en el trazado, y que impedía el arranque de las locomotoras de vapor de la época. Por tanto, hubo que esperar a la electrificación de 1930 para que el municipio legazpiarra consiguiera un apeadero. Larga espera para un anhelo que se había manifestado en 1908, año en el que comenzaron las gestiones con el acuerdo del Ayuntamiento, que había tramitado una petición al jefe de la Quinta Sección de Vías y Obras, Eugenio Graset. Éste se personó en Legazpi en septiembre de 1908 y señaló el lugar propicio para la construcción del apeadero. Acto seguido envió al Ayuntamiento el modelo de cuestionario que habría de cumplimentarse para solicitarlo. Dicho formulario debería dirigirse posteriormente al director jefe de la Primera Sección Técnico-Administrativa de los Ferrocarriles del Norte. Junto con la instancia, Graset recomendaba que se enviaran los planos.

El Ayuntamiento había calculado que el coste de la ejecución del apeadero podría ser similar al de Urnieta, que había ascendido a 20.359,50 pesetas. De hecho, el propio Enrique Graset le remitió el presupuesto, cuyo importe era de 21.125 pesetas.

El 28 de octubre de 1908 se enviaron la instancia y los planos en los que figuraban el andén, el cubierto o abrigo de espera para los viajeros y la oficina para el despacho de billetes de los trenes *correo* y *mixto*, los que en aquellos momentos circulaban.

El 5 de diciembre, el Ayuntamiento le propuso a Ignacio Aguirre que gestionara el proyecto en Madrid. Al cabo de cinco días, éste respondió afirmativamente, e incluso comentó sus buenas impresiones. Aguirre, natural de Madrid, era legazpiarra de corazón: su familia pertenecía al Caserío Igeralde Garakoa, y él mismo disfrutaba de largas estancias en la villa, en su casa de Iturraundi.

El día 8 de enero de 1909, Ignacio Aguirre solicitó informes a la División de la Ingeniería de Tracción en la sede central de Madrid. Una semana

después se le comunicaba que para construir el apeadero era necesaria una vía suplementaria de seguridad. Desde la División de Explotación recibía Ignacio Aguirre días después la negativa para su ejecución. Alegaban que si técnicamente era posible la dotación de apeadero, con un presupuesto de veintiséis mil pesetas, y la construcción de la vía suplementaria, no obstante, no creían que debiera llevarse a cabo la realización «por no estar en relación lo que importan las obras con el servicio que puede prestar al pueblo y a la Compañía»[168].

El 29 de enero, Ignacio Aguirre comunicaba al Ayuntamiento que se había desestimado la demanda por ser inviable la construcción de un apeadero. La Corporación Municipal recibía la negativa oficial el 1 de marzo a través de un escrito de la Dirección General de Obras Públicas, con fecha del 22 de febrero de 1909. En él se decía que «se desestima la petición de ese Ayuntamiento por existir una rampa peligrosa de 15 milésimas que haría peligrosa y hasta imposible la explotación del apeadero»[169].

Transcurridos unos años, el Ayuntamiento volvió a cursar la solicitud, aprovechando que habían celebrado una reunión con Enrique Graset, encargado de los ferrocarriles en la zona norte. La posición de los responsables del ferrocarril no había cambiado, pues repitieron su razonamiento: las dificultades se debían a la peligrosidad de la pendiente. Incluso puntualizaron que se estaban recibiendo quejas del personal por los inconvenientes padecidos en el apeadero de Ormaiztegi y en la estación de Brinkola.

A esta reunión acudieron también los alcaldes de Zumarraga y Urretxu, además de uno de los propietarios del balneario de Ormaiztegi, con la finalidad de solicitar que el tranvía, que efectuaba un único viaje diario en el recorrido Irun-Beasain, tuviera su prolongación hasta Zumarraga. Esta petición fue aceptada.[170] Recordemos que los trenes habituales de mayor recorrido eran entonces el *correo* y el *mixto*.

Tampoco podía considerarse insalvable la distancia entre Legazpi y la estación de Zumarraga, hasta el punto de pensar que el aislamiento en las infraestructuras de las vías de comunicación fue un obstáculo que influyó notoriamente en la actividad económica legazpiarra.

Sin embargo, no se puede pasar por alto la incidencia de la realización de las obras del tendido ferroviario y su consiguiente impulso para la vida em-

[168] AML., exp. 47/10.
[169] LMA (29-6-1909).
[170] Ibid. (24-8-1920).

presarial legazpiarra. Hay incluso quien considera que ello ejerció cierta influencia en el dinamismo mostrado por algunos empresarios.

La construcción de los catorce túneles entre Brinkola y Alsasua exigió la perforación de 14.244 metros —uno de ellos, el de Oazurtza, tiene una longitud 2.957 metros—. Este innegable volumen de obras propició que se congregara un buen contingente de trabajadores, en algunos casos acompañados de sus familias, en el municipio de Legazpi, principalmente en el barrio de Brinkola.

Fueron numerosos los trabajadores contratados. Testimonio de ello es la nota enviada por el párroco de Legazpi al obispado de Vitoria en demanda de refuerzos sacerdotales, con la exposición de que «Legazpia advierte que existen en ella dos mil o más operarios y otras 47 familias de extranjeros y españoles que trabajan en la vía férrea, es más que probable que muchas de ellas fijen su residencia continua en ella». Sin embargo, no existe prueba fehaciente que confirme la hipótesis de la posterior influencia del personal dedicado a la realización de las obras del ferrocarril en la dinámica industrial legazpiarra.

Sí se manifiesta el grado de dificultad de las obras en los numerosos accidentes graves acaecidos. Ángel Cruz Jaka los recoge en su trabajo inédito *Ensayo para una historia de Legazpi*, en el que informa de nada menos que cuarenta y nueve fallecimientos relacionados con estas obras, entre el 10 de octubre de 1860 y el 23 de junio de 1864. Una veintena de ellos (varios trabajadores italianos y franceses) se debió a accidentes laborales. Incluso relata la circunstancia de que se cometieron cinco asesinatos. Bastantes de las muertes también se produjeron por enfermedad. Asimismo, Cruz Jaka habla del hospital emplazado en Gibelola para emergencias, donde fueron atendidos numerosos casos de enfermedad y accidentes.[171]

El deseo de mejorar sus comunicaciones mediante las infraestructuras férreas se extendió a otras líneas ferroviarias. Legazpi intentó conseguir también una estación en la línea Durango-Zumarraga, en el punto denominado Venta Carlota, próximo al crucero de Intxenea. Este proyecto no prosperó.

[171] Ángel Cruz Jaka, op. cit., libro 3, págs. 72-74.

LEGAZPI EN EL PERÍODO DE 1880-1920

1. LEGAZPI DESDE LA PERSPECTIVA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Si no se ofreciera una descripción de lo acontecido en el marco de la población legazpiarra entre 1880 y 1920, este estudio quedaría incompleto. Cabría efectuar el análisis partiendo de cuestiones relacionadas con los medios de supervivencia. Las transformaciones tecnológicas habían incidido sobre ellos directamente, aunque todavía, como se ha visto, de forma leve. No obstante, para conocer una comunidad es preciso tener en cuenta tanto la organización de la convivencia, como el ámbito de los valores y las creencias de quienes buscan significado y sentido a la vida.

Para tratar de captar la realidad —o por lo menos acercarse un poco al conocimiento de ésta—, en los ámbitos social y cultural, he optado por efectuar un seguimiento detallado de la información recogida en las actas de los libros del Ayuntamiento. En ellas se cuenta lo tratado en las sesiones de la Corporación Municipal.

En el repaso de la composición y las actuaciones de las diferentes corporaciones municipales a lo largo de estos cuarenta años, se distinguen claramente dos períodos, aunque existen aspectos comunes a ambos. Llama la atención la presencia mayoritaria, casi aplastante, de concejales cuya profesión era la de labrador propietario, salvo en el cargo de alcalde. Éste solamente estuvo ocupado por un labrador propietario en los dos bienios iniciales del período de transición. Durante el resto del tiempo, el cargo fue ostentado por residentes en el casco central y, en su mayoría, relacionados con el sector industrial. Asimismo, las corporaciones municipales también se caracterizaban por que, en cada período electoral, los diferentes barrios tenían representación.

La alcaldía era un coto de poder bastante limitado, y el mismo fenómeno puede trasladarse a otros cargos municipales, como el de teniente de alcalde o

el de síndico —el concejal responsable de cuidar de los intereses de los bienes comunales y de su administración—. Nombres como los de Juan José Aztiria, Tomás Antonio Imaz, Juan Francisco Aguirre, Manuel Antonio Elorza o Antonio Aztiria Tellería se repiten a lo largo de bastantes legislaturas, lo cual indica una escasa alternancia en el gobierno municipal.

Como se ha señalado anteriormente, la actividad municipal entre 1880 y 1920 podría dividirse en dos partes. El período que abarca la etapa de José Antonio Aramburu, Cayetano Zabaleta y parte de la de Miguel Ignacio de Echeverría se caracterizó por fases de tensión entre los componentes del Ayuntamiento —ya se ha hecho referencia con anterioridad a las polémicas y denuncias que mediaron entre estos ediles—. El problema principal de la gestión se localizó en el aspecto económico. Lo curioso es que la situación de la economía municipal se agravó a causa de un contrato realizado con un médico, cuando ejercía de alcalde José Antonio Aramburu. Aunque pueda resultar muy extenso, merece la pena narrar lo sucedido, pues de algún modo esclarece las penurias económicas padecidas por la hacienda municipal.

1.1. LA ECONOMÍA, EL GRAN PROBLEMA

Es la penuria económica que afecta a las arcas municipales el *Leitmotiv* de este período. La última Guerra Carlista (1872-1876) obligó a los municipios a garantizar el suministro de las raciones a los soldados contendientes. Antonio Prada lo señala al referirse a la Primera Guerra Carlista (1833-1839),[172] pero ello también es aplicable a la última. El gasto de las raciones fue soportado por los municipios y por sus habitantes, si bien estos últimos saldaron sus deudas correspondientes con las haciendas municipales —no siempre, puesto que se repitieron reclamaciones de devolución, aunque no en gran número, en períodos posteriores—. Lo que sí resulta evidente es que el Estado efectuó las devoluciones correspondientes con retraso y, en ocasiones, éstas no alcanzaron para compensar los gastos efectuados por los ayuntamientos. Concretamente, en Legazpi en el año 1899 se acuerda efectuar gestiones para la venta o cesión de un crédito de 23.185,45 pesetas que el municipio tenía pendiente con el Estado por el suministro de raciones.

Pero un asunto eran las deudas, que sin duda llegaron a agobiar, y otro distinto la capacidad de generar recursos para afrontar los gastos, incluso los corrientes. En los primeros años ochenta del siglo XIX se produce una serie de descubiertos en las liquidaciones anuales de las cuentas municipales. Se in-

[172] Antonio Prada Santamaría, op. cit., pág. 197.

tenta solucionarlos recurriendo a créditos facilitados por personas particulares con un interés del 4, del 5 y hasta del 6%, y cancelándolos posteriormente mediante la implantación de contribuciones especiales.

En una sesión celebrada el 27 de junio de 1881, se acuerda establecer una contribución fogueral de 3.500 pesetas para cubrir el déficit existente. La contribución fogueral, también conocida como *contribución sobre las cocinas*, era una imposición fiscal establecida por la Diputación a las poblaciones. Tomaba como base el número de fuegos con que cada población estaba registrada ante las Juntas Generales de la provincia, y afectaba a todos los contribuyentes que tuvieran bienes, ya fuesen propietarios o colonos, de modo que implicaba prácticamente a todas las familias de un municipio.[173] No obstante, como advierte Prada, la contribución fogueral fue impuesta excepcionalmente por los ayuntamientos. Éste es el caso que atañe a la decisión antes mencionada. Otra contribución especial corresponde a un acuerdo del 12 de julio de 1885 sobre las propiedades rústicas y urbanas. Ambas imposiciones fiscales ocasionaron algunos inconvenientes al Ayuntamiento, puesto que fueron motivo de impugnación y de inspección de liquidaciones por parte de las autoridades provinciales, ante las reclamaciones vecinales que habían sido tramitadas.

La primera de las contribuciones citadas se tasó, en el ejercicio de 1882, en 3.305 pesetas. En 1897 perduraba todavía la liquidación de esta contribución. En la sesión celebrada el 30 de mayo se dijo que, para cubrir el déficit, se había girado un impuesto fogueral de 3.305 pesetas, cuyo importe de recaudación no fue incluido en las cuentas del citado año económico. La Diputación, al aprobar con fecha del 9 de noviembre de 1897 las cuentas correspondientes a dicho ejercicio, lo hizo con la salvedad siguiente:

> Que en el término de dos meses a contar desde que se les notifique la resolución, los concejales rindan las cuentas de recaudación obtenida por el derrame fogueral de 3.305 pesetas repartido para cubrir el déficit del presupuesto de 1882-1883 y acrediten el destino que dieron a su importe, manifestando las causas por las que no fue incluido este ingreso en las cuentas de que se trata, con el apercibimiento de que en caso contrario se les exigirá la responsabilidad que corresponde, delegando en la Comisión Provincial para la práctica de las diligencias.

El Ayuntamiento acordó aclarar el asunto para dar la debida respuesta al vecindario, que estaba deseoso de saber si alcanzaba alguna responsabilidad a los concejales.

[173] Ibid., pág. 187.

En la sesión celebrada el 25 de noviembre del mismo año 1897, se informó de la resolución adoptada por la Comisión Provincial, en la que se eximía a los concejales del ejercicio de 1882 de dar explicaciones de la recaudación obtenida.

Para saldar las deudas contraídas por el Ayuntamiento en los ejercicios posteriores a 1879, el Consistorio Municipal impuso una contribución sobre las propiedades en el ejercicio de 1885-1886 (los ejercicios económicos abarcaban desde el 1 de julio de un año hasta el 30 de junio del siguiente). Todavía en el año 1891, seguía sin saldarse el ingreso de esta contribución por un importe de 18.149 pesetas. El acuerdo de cobro había sido suspendido por la Comisión Provincial en el período de recaudación por una orden del 25 de septiembre de 1886.

El Ayuntamiento insistió una y otra vez en la necesidad de proseguir con el cobro interrumpido para salvar la situación económica agobiante, ante la presión que recibía de cuantos figuraban como acreedores, lo que afectaba incluso al pago de salarios. Una de las oportunidades tuvo lugar cuando se produjo la aprobación de las cuentas de los ejercicios anuales de 1879-1880 y de 1882-1883. Los concejales de dichos ejercicios se vieron obligados a reintegrar 4.958,33 pesetas. Habiendo efectuado el correspondiente reparto de responsabilidades entre los concejales (alguno fue eximido de ello), el Ayuntamiento consultó a la Comisión Provincial el destino que había que otorgar al dinero reintegrado. La respuesta fue que debían dedicarlo a saldar deudas. El Ayuntamiento efectuó un nuevo planteamiento a la Comisión Provincial, solicitando el permiso para recaudar las 18.149,49 pesetas, con la deducción de las 4.958,33 pesetas ya reintegradas. En definitiva, la reducción del 27,87% como rebaja sobre las cuotas señaladas en la referida contribución.

Varios vecinos, encabezados por Francisco Lasa, supusieron que se estaba tratando de aprovechar un acuerdo anterior para obtener beneficio en ese momento, por lo que recurrió el acuerdo municipal mediante una instancia dirigida a la Comisión Provincial. El Ayuntamiento, en una sesión celebrada el 20 de septiembre de 1891, acordó elaborar un informe extenso, del que se extractan los siguientes puntos:

> El acuerdo de proceder a la recaudación de la contribución con la rebaja señalada. Que la relación de papeletas respeta a la que aparece en la distribución efectuada el año 1886, atendiendo exclusivamente a las deudas anteriores al ejercicio económico de 1883 a 1884. Que si están satisfechas algunas de las deudas provenientes de los créditos

particulares hechos al Ayuntamiento, lo fueron con la parte de la contribución municipal recaudada antes de decretar su suspensión.

El informe finaliza con la exposición de razones para efectuar la recaudación, afirmando «que de no ser por deudas anteriores, cuyo pago se trata de saldar mediante la recaudación, no sería desesperada en el día de hoy la situación de recursos del Municipio, pero que los intereses de dichas deudas se llevan una buena parte de los ingresos ordinarios».

Fueron los vecinos Francisco Lasa, Martín María Murua y Francisco Andueza quienes mantuvieron la pugna con el Ayuntamiento en contra del cobro de esta contribución especial, ya que dudaban de la honrada actuación de la Corporación Municipal. Por respuesta, el Ayuntamiento acusó a los recurrentes de haber provocado la situación indirectamente al establecer el sueldo del médico. De cualquier modo, se percibe la existencia de diferencias entre grupos opuestos, tal como se manifiesta en la instancia suscrita por un buen grupo de vecinos —entre los que se hallaban los miembros de la corporación municipal de los años 1879-1883—, en la que denunciaban irregularidades en la liquidación de cuentas del ejercicio de 1885-1886.

1.1.1. UNA MUESTRA DE LA PENURIA ECONÓMICA: LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 1885-1886

La mejor manera de percibir la crisis económica que el Ayuntamiento atravesó en la década de los años ochenta del siglo XIX es acudir a la liquidación del ejercicio económico de 1885-1886, cuestionada por los vecinos reclamantes. Éstos no sólo mostraban su descontento con el cierre del ejercicio, sino, sobre todo, con el hecho de que el Ayuntamiento había decretado una imposición fiscal de extraordinaria cuantía. Recordemos que el cobro de la contribución especial se suspendió, una vez iniciado, por orden de la Comisión Provincial.

Resulta interesante contemplar cómo se resolvieron ambas contabilidades separadamente, el presupuesto ordinario anual y el extraordinario —que obtuvo la resolución definitiva seis años después, en 1891—.

Los ingresos del ejercicio de 1885-1886 ascendieron a 9.377,77 pesetas, de las que 5.251 (60%) fueron recaudadas mediante los arbitrios municipales del vino y los aguardientes, 2.733,87 pesetas (29,15%) se consiguieron a través de préstamos personales, y el resto (poco más del 10%), de remates de otros conceptos. Queda clara la importancia de la cantidad recaudada por medio de los impuestos establecidos en el vino y los aguardientes.

Pese a los créditos particulares obtenidos, el ejercicio se cerró con un déficit de 1.008,75 pesetas, puesto que el capítulo de gastos ascendió a 10.386,52 pesetas. Analizando las partidas de gastos es destacable que las correspondientes al personal directamente relacionado con el Ayuntamiento sumaban nada menos que 8.341 pesetas, siendo llamativo el sueldo del médico, 2.000 pesetas anuales, a las que se añadían otras 646 de atrasos del ejercicio anterior. Lo percibido por los dos maestros de niños y niñas, en concepto de sueldo, material y retribución, más algún atraso anterior, y el cobro de un maestro sustituto se elevaban a 3.971,04 pesetas. El secretario percibía un sueldo de 520 pesetas, más una gratificación por trabajos especiales de 125 pesetas. De la partida para el personal quedaban 1.079 pesetas, con las que se pagaban los sueldos del alguacil, el responsable de la alhóndiga, el relojero, el tamborilero, el cartero peatonal, así como otros gastos.

El resto del capítulo de gastos, con apenas 2.000 pesetas, se distribuía con arreglo a los siguientes apartados: obras (trabajos de mantenimiento en edificios municipales y ayuda para cubrir el déficit de obras de la parroquia), 742 pesetas; ayudas sociales, 537 pesetas; materiales de oficina y otros menesteres, 117 pesetas; gestiones, 285 pesetas; y varios, incluidos los festejos del año, 292 pesetas.

Resulta fácilmente entendible que realizar inversiones con balances tan ajustados era prácticamente imposible, máxime si añadimos el dato de la reclamación efectuada por José María Tellería, el 20 de junio de 1886, que solicitaba la devolución de un crédito de nada menos que 9.877,10 pesetas.

1.1.2. ACTUACIONES DEL AYUNTAMIENTO PARA SANEAR LA HACIENDA MUNICIPAL

Ha quedado de manifiesto anteriormente que el propósito del Ayuntamiento al establecer la contribución especial decretada para el ejercicio de 1885-1886 era saldar unas deudas que agobiaban al erario municipal. El cobro de esta contribución, tras mucha insistencia y numerosos avatares —entre ellos, las reclamaciones de un sector del vecindario—, pudo llevarse a efecto en el curso del ejercicio de 1891-1892, es decir, transcurridos seis años desde que se implantara la contribución.

El Ayuntamiento consiguió saldar algunas deudas, pero no logró ingresar la totalidad de la cantidad prevista, como puede comprobarse en el balance final. Las deudas pendientes eran los créditos que diferentes vecinos habían suscrito con el Ayuntamiento al interés del 5 y del 6%.

El resumen de la liquidación que se sometió a la aprobación del Ayuntamiento y de la Junta Municipal, el 30 de junio de 1892, fue el siguiente: en lo que se refiere a los ingresos, antes de la orden de suspensión del cobro de la contribución, se habían recaudado 3.296,88 pesetas; tras el permiso de cobro se obtuvieron 6.399,28 pesetas; y los concejales reintegraron 4.958,33 pesetas de los ejercicios de 1979-1980 y de 1982-1983. En total, 14.654,49 pesetas. Quedaron pendientes de cobro 3.397,18 pesetas.

Los ingresos obtenidos en el ejercicio de 1891-1892 se gastaron en las siguientes partidas: se amortizaron créditos e intereses a cinco personas por un valor de 6.597,50 pesetas; 1.936 pesetas fueron empleadas en el pago de sueldos atrasados, de los ejercicios de 1882-1883, de los maestros, el alguacil, el relojero, el cartero peatonal y el tamborilero; 1.977,12 pesetas se usaron para pagar la adquisición de la casa de Valentín Arrieta de Zumarraga, que se compró en el año 1881 para convertirla en matadero (se hallaba frente a la Casa Ibarrotegi, Casa Murua, en la actual calle de Nafarroa); 237,50 pesetas se utilizaron para adquirir material destinado a un botiquín especial, recomendado para afrontar una epidemia de viruela detectada en el año 1885 y que fue adquirido por el alcalde Miguel Ignacio de Echeverría. El resto, 193,91 pesetas, figura como recargo de la Diputación por el cobro de la contribución. La suma asciende a 10.942,03 pesetas, es decir, una suma inferior a la recaudada, pero es preciso recordar que la cantidad percibida antes de la suspensión del cobro, de 3.296,88 pesetas, se había utilizado antes para resarcir otras deudas existentes.

1.1.3. CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DE UN NOMBRAMIENTO

En esta etapa de crisis económica en la tesorería municipal, se produjo un acontecimiento que agravó la situación, desequilibrando totalmente el presupuesto municipal: el contrato realizado con el médico titular. Este hecho fue el origen de un proceso que tuvo repercusiones imprevisibles.

El 15 de junio de 1881, el Ayuntamiento, presidido por José Antonio Aramburu, ante la presentación de las quejas vecinales existentes, acordó proceder a la destitución del médico titular, Isidro Tellería, cuyo sueldo ascendía a quinientas pesetas anuales. La plaza se cubrió oficialmente el 18 de abril de ese año, con la designación de Basilio Ajuria, quien cobraría el mismo sueldo de quinientas pesetas, pagaderas por semestres vencidos. La estancia de este médico en Legazpi fue muy corta, de solamente unos meses. El 17 de noviembre la plaza fue adjudicada a Eduardo de Guevara Ortiz de Urbina —vecino de Oñati, doctor en Medicina y Cirugía y socio de número de la Academia Mé-

dico-Farmacéutica—, que superaba en méritos a Juan José Oyarzábal de Alkiza, licenciado en Medicina y Cirugía. Se le asignó una retribución de dos mil pesetas anuales, pagaderas por semestres vencidos. Hay que recordar, para valorar la importancia de la cuantía del sueldo, que el secretario ganaba setecientas cincuenta pesetas al año y que el presupuesto municipal ordinario del Ayuntamiento rondaba las ocho mil pesetas anuales.

Entre las condiciones que se le fijaron al médico se incluían varias que posteriormente fueron fuente de polémicas y de controversias judiciales. La tercera de las cláusulas establecía que atendería gratuitamente a los enfermos pobres y mediante igualas médicas a los vecinos adinerados, de acuerdo con los convenios particulares establecidos para su profesión. La cuarta cláusula se refería a que tendría derecho a exigir por cada parto que atendiera una suma de cinco pesetas, quedando en libertad de percibir una cantidad prudencial y que creyera justa en concepto de honorarios por las certificaciones de documentos que expidiera a petición de los vecinos. La quinta especificaba que quedaba también con derecho a exigir alguna cantidad cuando fuere llamado a practicar alguna operación quirúrgica por algún vecino, o hubiere de efectuar alguna autopsia por mandato judicial.

Este contrato fue denunciado por el Gobernador porque incurría en infracciones de los artículos 1º y 7º del reglamento del 24 de octubre de 1873. Ante la decisión de la autoridad provincial, la Junta Municipal competente en materia de nombramientos elevó un recurso que logró detener la materialización de la nulidad del contrato solicitada por el Gobernador.

Al año y medio escaso de servicio, Eduardo Guevara renunció al puesto por razones de salud. El Ayuntamiento y los vocales asociados, que formaban la Junta Municipal, anunciaron la vacante en el Boletín Oficial de Guipúzcoa y fijaron las condiciones de la convocatoria con el mismo sueldo de dos mil pesetas.

En una sesión celebrada el 11 de junio de 1883, la Junta Municipal designó como médico titular —de entre los siete aspirantes que se habían presentado a la convocatoria—, a Manuel Fuentes Burgos, natural de Almonacid de Zorita (Guadalajara), quien firmó el contrato de escritura pública el día 22 de ese mismo mes. El médico, licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad Central de Madrid, había efectuado durante cuatro años prácticas en el Hospital Central de esta ciudad. Antes de su nombramiento ya ejercía de modo interino en Legazpi.

1.1.4. PROCESOS JUDICIALES

Entre tanto, el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento a la decisión del Gobernador de declarar nulo el contrato efectuado con Eduardo Guevara siguió su curso. A través de una real orden del 21 de mayo de 1886, se comunicó al Ayuntamiento que el contrato era declarado nulo, tal y como había indicado el Gobernador, por infracción de los artículos 1º y 7º.

El Ayuntamiento, ahora presidido por Miguel Ignacio de Echeverría, lejos de inquietarse por la decisión de nulidad del contrato, vio en este hecho la oportunidad de aliviarse de la situación económica que le estaba agobiando. Sin dilación, aprovechó la situación para suspender en sus funciones al médico Manuel Fuentes, al que comunicó su cese, y efectuó una nueva convocatoria para cubrir la vacante —por supuesto, con un sueldo de quinientas pesetas—. Volvió a designar interinamente a Isidro Tellería.

Ante esta situación, el médico Manuel Fuentes reaccionó y tramitó un recurso ante el Gobernador, solicitando la anulación del acuerdo municipal. Su demanda fue atendida, tras conocerse el informe emitido por la Comisión Provincial el 26 de junio de 1886. En el informe se hacía constar que el alcalde se había extralimitado en su decisión, puesto que estaba obligado a respetar los derechos de aquellos actos realizados oficialmente —se refiere a la firma del contrato en escritura pública—. La Comisión Provincial revocó el acuerdo y ordenó a los miembros del consistorio que habían apoyado la destitución del médico que le pagaran, de su patrimonio particular, el sueldo no abonado desde que fuera declarado cesante. La Comisión Provincial consideró que no era justo que de los fondos municipales se abonaran dos sueldos como consecuencia de un acto arbitrario de la corporación. Es importante tener en cuenta que se hallaba ejerciendo en calidad de interino Isidro Tellería.

El Ayuntamiento replicó a la orden de readmitir en el cargo a Manuel Fuentes y envió un descargo en el que se hacía constar que el médico interino ya había sido designado y, por lo tanto, la vacante estaba cubierta. Asimismo, señalaba que en la real orden no se hacía mención de Eduardo Guevara, sino que se especificaba el médico titular. Entendían que la decisión de anular el contrato también afectaba a Manuel Fuentes, ya que ambos habían sido contratados bajo las mismas condiciones.

De modo paralelo se produjo una protesta vecinal. Mediante una instancia encabezada por Gregorio Zaldúa —y suscrita también por Ignacio María Guridi, José Tomás Zabala, Tomás Joaquín Elorza, José Miguel Urcelay, José María Zabaleta y José Ignacio Aguirre—, se denunció el contrato del médico Miguel Fuentes ante el Gobernador Civil. Se basaban, precisamente, en la real

orden del 23 de junio de 1886 y aludían a los artículos 1º y 7º del reglamento, pero este recurso no prosperó.

Sin embargo, los vecinos reclamantes no se sintieron satisfechos y promovieron un recurso de alzada ante el Ministerio de Gobernación, solicitando que fuera revocada la providencia dictada por el Gobernador Civil y, con ello, que se anulara el contrato del médico Manuel Fuentes. Fundamentaban el recurso en que el contrato se formalizó bajo unas condiciones que no se hallaban en concordancia con los aludidos artículos del reglamento del 24 de octubre de 1873, y en que no era posible que en «una localidad como Legazpia, en donde no existe mas que una familia pobre, el médico titular tenga una asignación de 2.000 pesetas, que es origen de un constante déficit que cubre el vecindario por medio de contribución especial».

La respuesta al recurso vecinal llegó a través de una real orden en la que se declaraba que la resolución del asunto correspondía a la Diputación, a la que se remitió el expediente original. El día 20 de diciembre de 1886, la Institución Provincial, a través de la Comisión Provincial, solicitó copias de la denuncia vecinal, del acuerdo municipal entregado al médico, así como de la escritura pública del contrato. Se solicitó un informe a la Junta Provincial de Sanidad y se convocó al médico para que efectuara su defensa. La Diputación también recibió otra instancia de vecinos de Legazpi, con la propuesta de que no se accediera a la petición solicitada en el recurso que encabezaba Gregorio Zaldúa.

El 5 de abril de 1887, la Junta Provincial de Sanidad emitió el informe solicitado con las siguientes recomendaciones: 1ª Debía desestimarse por improcedente el recurso suscrito por Gregorio Zaldúa y otros vecinos. 2ª Podía considerarse procedente el cambio de contrato sólo a instancias del mismo médico, que era el único que aparecía lesionado en sus derechos profesionales, por cuanto se le limitaba la facultad de justiprecio de la cuantía de sus honorarios en algunos de los servicios que prestaba. 3ª En este caso procedía tan sólo la anulación o modificación de la cláusula donde se establecía la limitación expresa, por no hallarse en perfecta conformidad con el derecho que la ley consagraba y reconocía en el artículo 7º del reglamento citado: la de fijar libremente el importe de los servicios facultativos.

1.1.5. RESOLUCIÓN

El 4 de mayo de 1887, la Diputación aprobó el dictamen de la Comisión de Gobernación y acordó que el recurso encabezado por Gregorio Zaldúa no se fundamentaba ni en una falta profesional, ni en una infracción del contrato

por parte del médico. Al aducir la infracción de los artículos 1º y 7º del reglamento, señalaba que la cláusula tercera del contrato se encontraba en perfecta armonía con el artículo 1º del reglamento del 24 de octubre de 1873, en cuanto que en ella se había estipulado que el médico Manuel Fuentes debía asistir con toda puntualidad a todas las familias enfermas pobres cuando fuera llamado, obligación en la que se fundamentaba precisamente la publicación de dicho reglamento. En cuanto a la obligación de prestar asistencia a los vecinos no pobres que tuviesen formalizado un convenio particular, indicaba el informe que no se cometía una infracción. No obstante, agregaba que lo más correcto hubiera sido no hacer la mención *no pobre*.

En cuanto a la cuarta cláusula del contrato —que fijaba una cantidad alzada para partos—, y la quinta —en la que se reservaba al médico el derecho de exigir alguna cantidad cuando fuera llamado a practicar una operación quirúrgica grave a algún vecino—, en el informe se indicaba que adolecían de vicios de nulidad. En el caso de los partos, porque fijar una cantidad coartaba la libertad de retribución. En cuanto a la reserva del derecho a exigir remuneración, se debería haber hecho constar que quedaban excluidas las personas pobres. Con respecto a las autopsias, se indicaba que se regían por disposiciones especiales que nada tenían que ver con la asistencia facultativa a los pobres.

El informe agregaba que «por todo ello es correcto el contrato, aunque pueda achacársele alguna irregularidad» en las cláusulas comentadas. En todo lo demás, que suponía la esencia del contrato, la comisión entendía que se había actuado de forma legal, garantizando la asistencia a las familias pobres. Asimismo, señalaba que la mayor o menor cantidad de sueldo nunca era causa de nulidad de contrato y certificaba que el Ayuntamiento había actuado en uso de sus atribuciones. En conclusión, se desestimaba el recurso y se advertía al Ayuntamiento de la conveniencia de revisar las cláusulas del contrato en las que figuraban algunas incorrecciones.

1.1.6. LA MUERTE DEL MÉDICO ARREGLÓ EL PROBLEMA

Antes de que en mayo de 1887 llegara la resolución al recurso de Gregorio Zaldúa y del resto de los vecinos, el médico Manuel Fuentes había solicitado el abono del segundo semestre del año anterior, recurriendo al Gobernador. El Ayuntamiento respondió a la autoridad provincial señalando que se hallaba pendiente de la contestación del recurso y poniendo, además, en entredicho la conducta del facultativo, al señalar que había descuidado sus deberes y se había ausentado del municipio en tres fechas concretas.

La respuesta recibida fue contundente. Pedía al Ayuntamiento una mayor puntualidad en el pago de los haberes pendientes. Asimismo, rechazaba como infundadas las razones expuestas para el impago y determinaba que mientras subsistiera el contrato, y en tanto la Diputación no lo anulara, el Ayuntamiento no podía suspender sus efectos.

La polémica no cesó, y el Ayuntamiento pidió a un asesor jurídico un informe sobre la posibilidad que ofrecía la solicitud de realizar cambios en las dos cláusulas del contrato, para aprovechar la conveniencia de presentar un cambio contractual que permitiera rebajar el sueldo de dos mil a quinientas pesetas.

El informe, firmado el día 10 de junio de 1887, fue elaborado por Miguel Sarasola y comenzaba señalando que la resolución de la Diputación se ajustaba a las leyes vigentes. El nombramiento del médico Miguel Fuentes se había realizado correctamente, tal y como lo prescribía el reglamento, consignándolo en escritura pública, sin que se hubiera formulado ninguna reclamación. Asimismo, indicaba que en el contrato figuraba la asistencia a las familias pobres. Con relación al recurso vecinal, señalaba que se fundamentaba en la desproporción que suponía un sueldo de dos mil pesetas, cuando en el pueblo solo existía una familia pobre. Tras estas consideraciones, el informe sugería que cabría realizar la rebaja del sueldo, en razón a que los cambios de las cláusulas podían proporcionar al médico beneficios —al dejar en sus manos la facultad de establecer las tarifas para las familias pudientes—, y también a la posibilidad de argumentar la reducción del número de familias pobres.

Con estos argumentos acudió el Ayuntamiento a la Comisión de Gobernación de la Diputación, pero el intento resultó baldío. La respuesta fue que si la revisión del contrato no otorgaba utilidades al médico, salvo la supresión de las cinco pesetas por los partos, no existían razones de justicia ni de equidad que autorizaran la rebaja solicitada. Asimismo, se dudaba de la veracidad del dato de la reducción de las familias pobres existentes, considerando que no habían concurrido circunstancias especiales para haberse producido un cambio en Legazpi desde el año 1883. Por lo tanto, no existían razones para que se llevara a efecto la rebaja propuesta.

El asunto concluyó al año siguiente. El día 6 de agostos de 1888, comparecieron ante el Alcalde, Petra Urruzuno, natural de Zumaia, ama de llaves del médico Manuel Fuentes Burgos, y Francisco Urmeneta, de Legazpi, diciendo que "el 21 de julio pasado ocurrió el fallecimiento del médico titular, a la edad de 58 años, viudo de segundas nupcias". Petra percibió las deudas contraídas por el Ayuntamiento, porque el único hijo del médico, que carecía de otros familiares, se hallaba en América, y ella había estado a su servicio durante muchos años.

Tras el relato de todos los episodios que tuvieron lugar en torno a la contratación de la plaza de médico, indefectiblemente se cuestionan, de manera espontánea, las razones que llevaron al Ayuntamiento a efectuar una contratación que desequilibraba totalmente su economía. La respuesta resulta difícil, puesto que no se pueden conocer los motivos que llevaron a la destitución del médico Isidro Tellería. Ello dio origen a la convocatoria para la cobertura de la plaza, cuya dotación cuadriplicaba el sueldo del médico anterior. Una hipótesis posible apuntaba a que se había detectado alguna epidemia y era preciso un profesional de prestigio para atajarla. Suposición que se rechaza tras comprobar la relación de fallecimientos y sus causas durante el período comprendido entre 1880 y 1888. Anualmente el número de óbitos oscilaba entre los dieciocho y los veintisiete, y no figuran datos que denoten la existencia de alguna causa especial o más fallecimientos de los habituales.

Personalmente, opino que el motivo de la contratación puede hallarse en la cláusula en la que se fijaron las condiciones para determinar la consideración de familia pobre con derecho a la gratuidad de los servicios médicos. Tal vez por ello, la Corporación Municipal que pretendió invalidar el contrato argumentaba que en la localidad solo existía una familia pobre.

1.2. CAMBIO DE SIGNO

Pese a que con posterioridad al año 1891 asoma alguna referencia a la intranquilidad que suscita la situación económica de las arcas municipales, hay que considerar que ese año está marcado por el arranque de una situación si no boyante, porque nunca lo fue, sí más equilibrada en cuanto a la disponibilidad de recursos para afrontar los presupuestos anuales. Es a partir de 1895 cuando las liquidaciones de los ejercicios anuales van sucediéndose con saldos favorables entre ingresos y gastos.

Algunos datos son reveladores de la estabilidad económica alcanzada. En la sesión del 28 de mayo de 1899 se informa de la compra de títulos de deuda pública interior por un valor nominal de 12.550 pesetas, con una inversión de 7.862,50 pesetas. Asimismo, el 21 de febrero del año siguiente se acuerda efectuar de nuevo la suscripción de títulos de deuda pública, depositados en el Banco de España, por un valor de 12.500 pesetas. Otras reservas se encaminaron hacia la apertura de una libreta en la Caja de Ahorros Provincial, ese mismo año 1900, por un importe de 5.000 pesetas, y en 1918 realizaron otra imposición por valor de 10.000 pesetas en el Banco San Sebastián. Ello no significa que todavía, en alguna ocasión, no llegue a figurar algún crédito particular para saldar una deuda pendiente.

Si, como se ha indicado, en las contribuciones impuestas a propiedades y bienes, así como en las tarifas comerciales e industriales, el Ayuntamiento solamente disponía de una función mediadora de recaudación ante la Diputación, ¿cuáles eran las fuentes propias de ingresos ordinarios de que disponía el Ayuntamiento? Fundamentalmente eran dos: los arbitrios y la rentabilidad obtenida a través de sus propios bienes.

1.2.1. EL ESTADO DE LOS INGRESOS

El ingreso ordinario más importante provenía de los arbitrios aplicados a la venta del vino, el aguardiente y otros licores o bebidas como la sidra. Se practicó un doble sistema para la recaudación de los arbitrios municipales: a través de la gestión directa con un administrador propio en la alhóndiga, un establecimiento destinado al depósito de las mercancías adquiridas, las cuales eran gravadas al ser suministradas a quienes las despachaban al por menor; o bien mediante la adjudicación en subasta pública de la plaza de alhondiguero, que se ocupaba de la provisión de los artículos y de la administración de los arbitrios. A la subasta concurrían los interesados conociendo las condiciones establecidas previamente.

La subasta, que finalizaba con el remate de la última oferta, primeramente se efectuaba mediante el método de la candela. Al comienzo de la puja se encendía una vela y la duración de la subasta dependía del tiempo de consumo de tres candelas. Este sistema sufrió variantes a lo largo del período estudiado, puesto que se introdujo el método de las propuestas. Los interesados realizaban las ofertas con antelación y el remate se hacía público el domingo tras la misa mayor. Con posterioridad, también figura otra variante: la presentación de los pliegos cerrados. En todos los casos, el Ayuntamiento se reservaba el derecho de considerar desierta la subasta, si las ofertas no le satisfacían, y efectuaba una nueva convocatoria.

En 1880 y 1881 el remate de los arbitrios fue adquirido en subasta por José María Tellería por un importe de 4.660 pesetas y de 18.000 reales respectivamente. Se especificaba que el vino había de ser navarro y los aguardientes, catalanes. En 1883 se dictó una orden, adoptada por mayoría, que obligaba a los taberneros a comprar a la villa el vino y el aguardiente que vendían al por menor. Y ese mismo año se efectuó la recaudación de arbitrios por administración. Para valorar la importancia de este ingreso es preciso tener en cuenta que el presupuesto municipal por esos años ascendía a unas 8.000 pesetas.

En el ejercicio económico de 1885-1886 se produjo la primera subida de arbitrios, argumentando que era preciso afrontar los descubiertos existen-

tes en los fondos municipales. Se gravaron 0,75 pesetas por decalitro (10 litros) de vino y 33 pesetas por hectolitro (100 litros) de aguardiente y licores, y se acordó elevar a 1,25 pesetas el decalitro de vino y a 40 pesetas el hectolitro de aguardiente y licores.

La subida tuvo una repercusión favorable. Así, en 1891, el alhondiguero y administrador de arbitrios Miguel Ignacio Elorza, que disponía de un sueldo de 250 pesetas anuales, recaudó por este concepto 9.512,98 pesetas. Por ello no es de extrañar que cuando se vuelve a convocar una nueva subasta en el año 1895, las propuestas de Francisco Andueza (con 7.960 pesetas) y Paulino Aldasoro (con 8.000) no se aceptan y se decide repetir la convocatoria. Aun cuando este último mejoró levemente la oferta anterior ofreciendo 8.075 pesetas, el remate le fue adjudicado a Gregorio García de Oñati por 8.135 pesetas.

En 1897 salen de nuevo a subasta y se reciben dos ofertas: Domingo Lizarralde de Urretxu, con una propuesta de 10.100 pesetas, y Gregorio García de Oñati, con 10.175 pesetas. Fueron rechazadas ambas y se acordó que fuera la propia Administración quien efectuara el aprovisionamiento y la recaudación de arbitrios. Al año siguiente se adjudicó la subasta a Francisco Andueza.

En 1899 se anunció que a partir del año próximo se había de proceder a la recaudación de arbitrios municipales por medio de la Administración. Ante el temor de que los ingresos sufrieran rebaja, se acordó establecer un arbitrio de 0,25 pesetas por decalitro de sidra, lo que reportaría, según sus cálculos, un ingreso de 90 pesetas. Efectuando un cómputo sencillo se deduce que el consumo de sidra ascendía a 3.600 litros. El remate de los arbitrios de ese año fue adjudicado a una propuesta presentada por Prudencio Guereta, que efectuó una oferta de 7.250 pesetas por la provisión y el cobro de los arbitrios del vino, los aguardientes y los licores.

La apertura de la estación de ferrocarril de Brinkola generó una nueva situación. En la sesión del día primero de enero de 1905, se acordaba autorizar a los vecinos a que descargasen en esta estación géneros gravados por impuestos municipales, pero recargando con cinco pesetas cada partida. De ellas, cuatro pesetas serían destinadas a la tesorería municipal y una se abonaría en concepto de dieta de viaje para el administrador de arbitrios.

Otro de los artículos gravados, además de los señalados, fue la carne. Para ello se utilizaba el matadero e incluso se disponía de un despacho de carnes municipal, que se sacaba a subasta. Resulta curiosa la primera noticia relacionada con la carne que se produce en el arranque del período de transición. Se trata de una reclamación vecinal remitida a la Junta Local de Sanidad y al Ayuntamiento, por el *estado insalubre* de la carnicería situada en el matadero.

El Ayuntamiento, en la sesión del 22 de septiembre de 1880, acordó efectuar el cambio de lugar pasando la carnicería a la alhóndiga.

Al año siguiente, compraron la casa de un vecino de Zumarraga, Valentín Arrieta, situada enfrente de la de Fernando Echeverría llamada Ibarrotegi —conocida posteriormente como Casa Murua—, para destinarla a matadero. Ofreció este servicio muchos años, y los legazpiarras que actualmente peinan canas lo conocieron sobradamente en funcionamiento.

Al igual que en lo concerniente al arbitrio de vinos, aguardientes y licores, también en la subasta de la carne, el Ayuntamiento imponía las condiciones para la adjudicación. Lorenzo Oñativia, rematante del arbitrio municipal de carnes en 1895, solicitó la autorización para vender la carne de vacuno a 1,50 pesetas el kilo de la zona trasera y a una peseta el de la delantera. Se le denegó la petición y se le comunicó que las tarifas establecidas eran de 1,45 pesetas el kilo de la parte trasera y de 0,90 pesetas el de la delantera. Se le informó de esta decisión en el mes de septiembre. En octubre se le impuso una multa de 25 pesetas por extralimitarse en los precios y se le requirió que se atuviera a los precios señalados.

En 1896 se produjo una situación preocupante en la tesorería municipal. Para solventarla acordaron duplicar la tarifa de la carne. Hasta entonces el impuesto se situaba en cuatro céntimos de peseta por kilo y se acordó elevar la tarifa a ocho céntimos. De la información de los ingresos obtenidos se extrae fácilmente que el consumo de carne anual se elevaba a 6.250 kilos, que distribuidos entre los 1.338 habitantes del año 1896, suponían un consumo de 4,67 kilos de carne de vacuno por habitante al año.

Como se ha señalado, en 1899 el Ayuntamiento efectuó la previsión de que a partir del siguiente año había que recaudar los arbitrios por medio de la Administración. A fin de que los ingresos no sufrieran merma, acordaron establecer el impuesto de una peseta por cada res de vacuno que fuera sacrificada en el matadero, agregando que la carne que se había de vender en la localidad debía ser producto de las reses sacrificadas en el matadero público. Calculaban que este nuevo impuesto podía reportar unas ciento diez pesetas anuales.

En los arbitrios establecidos con el vino y los aguardientes, a medida que avanzaban los años, el valor de los impuestos se incrementaba. Sin embargo, en la carne no sucedía lo mismo, como puede deducirse de un acuerdo adoptado el 26 de agosto de 1906. En una instancia dirigida al Ayuntamiento, suscrita por los vecinos y encabezada por Santos Urcelay, se solicitaba la supresión de los arbitrios municipales sobre las carnes de reses de vacuno des-

tinadas al consumo particular de las familias. La Corporación Municipal, antes de adoptar el acuerdo, procedió a examinar el importe que se obtenía a través del impuesto sobre la carne y el derecho de matadero, y concluyó que suponía un ingreso aproximado de 500 pesetas anuales, con el siguiente reparto por partidas: 425 pesetas a través del impuesto de los 6 céntimos gravados al kilo de carne y 75 pesetas por el derecho de matadero, puesto que se cobraban 0,50 pesetas por cada res de vacuno sacrificada. Obsérvese que las tarifas son inferiores a las acordadas en 1899.

El Ayuntamiento acordó suprimir el impuesto sobre la carne destinada al consumo del público, a excepción de la que procedía de reses sacrificadas fuera del matadero local y de la que, con idéntico destino, era importada de fuera, que suponían el abono de cinco céntimos por kilo. Sin embargo, se elevó a 2,50 pesetas el derecho de matadero. El cambio significaría, en apreciación del Ayuntamiento, que los ingresos se reducirían a 375 pesetas, ya que el cálculo efectuado suponía el sacrificio de ciento cincuenta reses de vacuno al año. Si se tiene en cuenta que en 1899 los ingresos del matadero fueron de ciento diez pesetas, con una tarifa de una peseta por cada res sacrificada, es fácil deducir que el consumo de carne de vacuno notó un incremento, puesto que la población apenas registró variaciones.

1.2.2. LA IMPORTANCIA DE LOS ARBITRIOS

Si de alguna particularidad dispone la hacienda municipal, en el transcurso de los cuarenta años que se analizan en este capítulo, ésa es su dependencia de la fiscalidad impuesta al consumo de determinados artículos. No se trata de un consumo suntuario, sino de géneros usuales como la bebida o la comida. Efectivamente, la recaudación generada a través de los arbitrios establecidos para el vino, los aguardientes, los licores y el consumo de la carne, como puede comprobarse en el cuadro adjunto, suponían la fuente de ingresos más importante de cuantas partidas aparecen en el estadillo. Y aun cuando en las liquidaciones de arbitrios figuraban otros espacios destinados para aceites de oliva y minerales, así como para el jabón, el Ayuntamiento no impuso su fiscalidad sobre estos artículos, al menos en el período estudiado.

Al objeto de plasmar de modo patente el peso de los arbitrios, figura el siguiente cuadro, que recoge en síntesis la liquidación de cuentas de nueve ejercicios económicos municipales, espaciados cada cinco años, que pueden ser suficientes para que quede constancia de la incidencia de los arbitrios en las cuentas municipales. Es preciso aclarar que, hasta el año 1900, los ejercicios económicos anuales comprendían el período señalado entre el 1 de julio

de un año hasta el 30 de junio del siguiente, de ahí que al comienzo figuren dos años en cada ejercicio. A partir del siglo xx, los ejercicios económicos se sometieron al período del año natural.

Estado de los ingresos (en pesetas)							
Ejercicios	**Ingresos totales**	**Arbitrios municipales**	**% de los ingresos totales**	**Rentas de bienes**	**% de los ingresos totales**	**Impuestos foguerales**	**% de los ingresos totales**
1880-1881	8.812,25	4.700,00	53,33	148,25	1,68	2.941,25	33,37
1885-1886	9.377,78	6.186,80	65,97	322,50	3,43		
1890-1891	8.778,81	8.653,81	98,57	125,00	1,42		
1895-1896	13.136,72	8.385,00	63,82	165,00	1,26		
1899-1900	11.427,21	10.362,71	90,68	479,50	4,20		
1905	12.794,32	10.865,47	84,92	205,00	1,60		
1910	13.054,86	11.677,96	89,45	165,00	1,26		
1915	15.474,69	13.557,09	87,60	165,00	1,07		
1920	17.881,12	16.071,52	89,88	205,85	1,15		

Fuente: liquidaciones anuales de los libros correspondientes a los ejercicios económicos señalados.

A la vista del cuadro, son varias las deducciones que cabe efectuar. En primer término, destacan la importancia del peso específico reportado por la partida de ingresos provenientes de la recaudación de los arbitrios, así como su incidencia en el progresivo incremento del capítulo de ingresos con el paso de los años. En segundo término, es observable el cambio que se produce en dichas partidas. Se diferencian claramente dos períodos. En el primero, entre 1880-1890, llama la atención la necesidad de recurrir a los créditos personales y al impuesto fogueral —hay que recordar el que se decretó en el ejercicio de 1885-1886—, para tratar de responder a las necesidades elementales del Ayuntamiento y saldar las deudas. En el segundo período, a partir de 1895, se invierte la situación debido a las aportaciones tanto de los ingresos atípicos provenientes de las subastas de las cargas de leña, como de los rendimientos obtenidos a través de la administración de los artículos de la alhóndiga, e incluso por las aportaciones provenientes de los intereses conseguidos mediante la suscripción de títulos de deuda o depósitos bancarios.

Estado de los ingresos (en pesetas)								
Ejercicios	Créditos personales	% de los ingresos totales	Ingresos atípicos	% de los ingresos totales	Intereses	% de los ingresos totales	Otros	% de los ingresos totales
880-1881	900,00	10,21					122,75	1,39
885-1886	2.733,87	29,15					134,60	1,44
890-1891								
895-1896			4.395,42	33,45			191,30	1,49
899-1900					585	5,12		
905			845,60	6,61	799,20	6,24	79,05	0,61
910					1.197,95	9,18	13,95	0,11
915			903,85	5,84	798,75	5,16	50,00	0,32
920					1.598,75	8,94	5,00	0,03

La información sería incompleta si no se especificaran las cuantías obtenidas en los diferentes apartados que reportaban los ingresos de los arbitrios municipales. Para examinar esta cuestión, resulta interesante recurrir a los datos del ejercicio económico de 1899-1900, debido a su situación en la franja media del período analizado, como al hecho de que la recaudación de dicho ejercicio se aproxima a la media del dinero percibido de los arbitrios de las cuatro décadas.

Entre el 1 de julio de 1899 y el 30 de junio de 1900, se despacharon en la alhóndiga municipal 84.191 l de vino, 4.950,5 l de aguardiente de distintas graduaciones, 288 l de licores y 2.567 l de sidra, además de venderse 10.057 kilos de carne y de sacrificarse 135 reses vacunas en el matadero. Conociendo que por cada res sacrificada se abonaba una peseta por derechos de matadero, y que el impuesto de la carne era de 0,075 pesetas por kilo, la recaudación obtenida por ambos conceptos asciende a 885,42 pesetas. El resto, hasta las 10.362,71 pesetas, fue reportado por el vino, el aguardiente, la sidra y los licores.

1.3. RECURSOS GENERADOS A TRAVÉS DE BIENES PROPIOS

1.3.1. BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA PARZONERÍA DE MONTES DE GUIPÚZCOA Y ÁLAVA

Otra de las fuentes de ingresos para las arcas municipales procedía de la rentabilidad obtenida mediante los bienes propios y comunales. Aunque dichos ingresos se obtenían de manera esporádica, dispusieron de su influencia para que la tesorería municipal alcanzara cierta estabilidad económica.

El primero de los patrimonios rentables al que es preciso referirse es el de los ingresos obtenidos mediante la venta de cargas de leña, principalmente provenientes del monte Oltza, que pertenece a la Parzonería General de Montes de Guipúzcoa y Álava.

Esta comunidad todavía vigente, constituida por los municipios de Idiazabal, Segura, Zerain y Zegama, por el lado guipuzcoano, y los alaveses de Aspararrena, San Millán y Zalduondo, mantiene relaciones con otros pueblos, como en el caso de Legazpi, que resulta especialmente interesante.

La Parzonería es una unión de varios pueblos vinculados entre sí por el hecho de participar de manera común en el aprovechamiento y uso de montes.[174] Se trata de un espacio ocupado del que pueden obtenerse beneficios, en función de las posibilidades productivas que ofrezca.

El origen de la Parzonería General de Guipúzcoa y Álava se sitúa en el año 1401. El rey Enrique III cedió al corregidor de Guipúzcoa Fernán Pérez de Ayala, en correspondencia a los favores recibidos, todas las tierras, montes y montueros que la Corona poseía en ella.[175] Entre los montes que habían de formar la Parzonería figuraban los que actualmente pertenecen al término municipal de Legazpi. La villa de Segura —a la que en aquel momento se hallaba sometido Legazpi—, y otros pueblos como Zegama, Idiazabal o Zerain, pretendieron convertirse en únicos propietarios de las tierras pertenecientes al corregidor. Las adquirieron por un importe de quinientos florines de oro del cuño de Aragón y dos piezas de paño, y la escritura fue confirmada por el rey en Valladolid el 16 de septiembre de 1406. Aunque en la escritura, las tierras figuraban a nombre de Segura, en dicha compra tomaron parte Zegama, Idiazabal, Legazpi y Zerain, y así se declara en la escritura del 28 de octubre de

[174] Asunción Urzainqui Miqueleiz, «Comunidades de montes en Guipúzcoa: las Parzonerías», *Revista Mundaiz de la Universidad de Deusto* (2001), pág. 25.
[175] Ignacio Arbide y José María Urcelay, op. cit., pág. 20.

1430 otorgada por Juan Martínez de Aldaola, apoderado de la villa de Segura y de la villa de Legazpi.[176]

Legazpi, al suscribir el sometimiento a la villa de Segura en 1384, había hecho constar, en el documento de sumisión, las posesiones que quedaban exentas, en las cuales disponía de plena autonomía sin depender del concejo de Segura; asimismo, reivindicó de inmediato las posesiones que tenía deslindadas. De ese modo, en 1430, haciendo valer no solamente el documento, sino también su contribución a la compra, consiguió la segregación de sus posesiones, pero sin renunciar a ciertos privilegios relacionados con los montes de la Parzonería, aunque no fuera miembro de pleno derecho.

Esta situación especial hizo que no fueran fáciles las relaciones de Legazpi con la comunidad de la Parzonería, en particular con Segura, a la que se mantuvo sometida durante 224 años. Legazpi nunca renunció a los derechos de uso y aprovechamiento de pastos, agua y leña de los montes de la Parzonería. Las tensiones existentes trataron de superarse mediante acuerdos, que culminaron en un pacto suscrito en 1681 entre la comunidad de la Parzonería y Legazpi. Asunción Urzainqui relata en su obra que el convenio se produjo a raíz de una querella entablada por Legazpi, con ocasión de una venta de cien mil cargas de leña efectuada por la Parzonería en 1680. Legazpi, que para entonces había conseguido la independencia de Segura (1608) y obtenido el título de villazgo (1610), se opuso a la operación, argumentando que para cortar la leña se necesitaba de su consentimiento, porque en el siglo XV (1495) se le habían otorgado el disfrute y aprovechamiento de la leña del sector occidental de los montes de la Parzonería.[177]

El pacto suscrito en 1681 confirma los privilegios que venía ostentando Legazpi en la Parzonería para el común aprovechamiento de la leña y los pastos, y le reconoce el derecho de participar en el señalamiento de reserva de montes para usos vecinales, en la zona occidental de los montes pertenecientes a la Parzonería. Se agrega, además, una cláusula de cuyo contenido Legazpi supo sacar provecho, y que dispuso, asimismo, de una innegable repercusión en aquella época. La Parzonería se comprometía a vender a Legazpi la leña destinada a elaborar el carbón vegetal que se precisaba en las ferrerías, disponible en los montes Oltza y Urbia, siempre que la villa solicitara la venta y se pudiera satisfacer, con la condición de un pedido mínimo de veinte mil cargas, al precio de doce maravedíes por carga. Tal y como se puntualizaba en

[176] Saturnino Tellería, *Historia de Legazpi*, pág. 45. Texto inédito.
[177] Asunción Urzainqui Miqueleiz, op. cit., pág. 152.

el convenio, la petición de leña por parte de Legazpi no era razón para que la comunidad dejase de sacar a subasta la leña, pero si alguien ofrecía un precio más alto y le era adjudicada, la cantidad por encima de los doce maravedíes fijados habría de ser para Legazpi.

De la leña así obtenida, Legazpi solamente podía pedir a sus vecinos el precio estipulado por la Parzonería, a la que quedaba obligado a reintegrar la diferencia, en el caso de vender a un precio superior. El acuerdo estaba orientado a solucionar el abastecimiento del carbón vegetal para las ferrerías, sector sobre el que se sustentaba la economía de la villa.[178]

Con este pacto, Legazpi consolidó su presencia en el sector de los montes de Oltza y Urbia, no sólo en derechos forestales sino también en el de pastos.

Alcanzado el siglo XIX, y situados en el año 1852, se materializó otro acuerdo. Los privilegios de Legazpi por efecto del convenio suscrito en 1681 fueron cuestionados, puesto que escaseaba la leña y crecía su demanda. Los precios se fueron disparando hasta alcanzar cifras superiores a los tres reales por carga (en 1848, el real equivalía a treinta y cuatro maravedíes).[179] Las ventajas que obtenía Legazpi por el cumplimiento del pacto de 1681 eran evidentes, y la Parzonería optó por denunciar el acuerdo en vigor. Como medida de presión paralizó la venta de leña en el sector occidental. Legazpi no pudo resistir la situación y se avino a revisar el convenio. Se alcanzó el acuerdo, por ambas partes, de dividir y repartir con carácter definitivo el arbolado del sector occidental, y el resto se mantenía como hasta entonces; esto es, la propiedad del suelo quedaba totalmente en manos de la Parzonería, y el aprovechamiento de los pastos y aguas era común con Legazpi, sin perjuicio de la reserva precisa de árboles para el uso de los pastores.

De las tres fracciones en que se dividió la zona occidental, la más extrema quedó como reserva tanto de la Parzonería como de Legazpi, con la condición de que si se llegara a vender parte de dicha reserva, el importe se repartiría en cantidades iguales.

De las otras dos porciones, una correspondía a Legazpi, pero solamente tenía derecho al usufructo del arbolado —lo que popularmente se conoce como derecho de vuelo—. A cambio, renunciaba a todo derecho que todavía pudiera tener sobre los montes de Altzania.

[178] Ibid., pág. 153.
[179] Ibid., pág. 185.

La elección de las partes se hizo por sorteo y le correspondió escoger a la comunidad de la Parzonería. Así, quedó finalmente para Legazpi el aprovechamiento del monte Oltza.

1.3.2. INGRESOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA RIQUEZA FORESTAL

Situándonos en el período llamado de transición, los recursos forestales, principalmente del monte Oltza, ejercen otra función diferente a la que tuvieron en la época floreciente de las ferrerías legazpiarras. Acabada su vigencia, la necesidad del aprovisionamiento de carbón vegetal se situó en otros lugares, y la leña de Oltza prestó un servicio inestimable para la economía municipal.

En el espacio de tiempo que media entre el año 1891 y 1920 son frecuentes las convocatorias de subasta para la adjudicación de lotes de leña efectuadas por el Ayuntamiento. Los primeros lotes eran adjudicados a intermediarios o representantes de la fábrica Ajuria y Urigoitia de Araia, aunque, en ocasiones, el mejor postor era el legazpiarra José María Tellería.

En la convocatoria del lote subastado en 1891 se fijan las condiciones para el rematante. El adjudicatario, para efectuar el corte del lote, habría de contratar a diez operarios diarios y debería entregar el valor fijado en la subasta en dos mitades: la primera en el momento de la adjudicación y la otra, en un plazo señalado. En la redacción de la norma se hacía constar también que cuando se hubiera de proceder a la extracción del carbón, la comisión del Ayuntamiento y el rematante tomarían nota del número de cargas, para que de este modo la diferencia existente entre el número de cargas subastadas y el de las cargas obtenidas fuese abonada por la parte a quien correspondiese. Se indicaba, asimismo, que la elaboración del carbón vegetal con la leña tendría lugar bien en las hoyas o plazas antiguas, o bien donde fijara la comisión municipal.

La mayoría de las subastas efectuadas correspondieron a lotes del monte Oltza, aunque en una ocasión se cita también la leña del monte Arrobi. Figura, asimismo, un lote extraído de la zona de reserva en la que compartían intereses la comunidad de la Parzonería y Legazpi. En estos casos, la subasta se llevaba a cabo en Segura.

Resulta ciertamente llamativo el incremento de precios registrado con el paso de los años. Por señalar, a modo de ejemplo, algunas referencias, en 1896 se adjudicaron 1.068,50 cargas a 1,50 reales la carga (0,375 pesetas), y en otra subasta efectuada cinco años después, se adjudicó el lote a 1,50 pe-

setas la carga. En 1905, 2.300 cargas fueron adquiridas por José Aguirre, y en 1908 Andrés Gurruchaga remató una subasta de 1.700 cargas al precio de 1,275 pesetas la carga, tras haber rebajado la tarifa inicial. José María Aguirrezábal adquirió los lotes subastados en 1915 y 1916 al precio fijado de 1,50 y 1,75 pesetas respectivamente, y en 1918 se ingresaron 7.395 pesetas por 1.464,50 cargas, lo que supone que la adquisición pujada por José Aguirrezábal se pagó al precio de 5,05 pesetas. Esta subasta se anunció con un lote de 1.800 cargas. Su precio base era de 2,25 pesetas, pero pujaron por el lote nada menos que cinco participantes, que, con su puja progresiva, hicieron que el precio subiera hasta alcanzar la tarifa señalada. El propio Tellería adquirió otro lote de 2.800 cargas de leña en 1920 al precio de 3,55 pesetas la carga. Recibir una aportación de 9.800 pesetas, cuando el presupuesto ordinario anual rondaba las 16.000, significaba garantizar la estabilidad financiera del Ayuntamiento. Indudablemente, a ello contribuyó de modo eficiente la riqueza forestal obtenida a través del monte Oltza.

1.3.3. OTRAS APORTACIONES

Otras propiedades que reportaron algunos beneficios fueron las canteras de Gaztaña-erre, Olazar y Arrobi, de las que se extrajo la piedra precisa para reparar la carretera provincial.

El adjudicatario de la explotación de la cantera se ocupaba de efectuar el acopio necesario para llevar a cabo las obras previstas. Tal y como se recoge en dos actas de los años 1915 y 1918, se estableció una tarifa de 0,25 pesetas por metro cúbico de piedra extraída. Una excepción a dicho importe se produjo en la cantera de Arrobi, puesto que en un acuerdo del 24 de agosto de 1902 se determinaba que el derecho de uso de la cantera se establecía en dos pesetas el metro cúbico.

Otra explotación utilizada fue la adjudicada a Ramón Arrizabalaga, vecino de Irun. En un acuerdo del día 10 de octubre de 1909 se le autorizaba a explotar el ocre en los terrenos comunales con un recargo de una peseta por tonelada. El ocre es un mineral de hierro hidratado, terroso y de color amarillo, empleado en pintura, aunque puede utilizarse también como mineral de hierro.

Por otro lado, el viejo dicho de que *un grano no hace granero pero ayuda al compañero* puede aplicarse a los beneficios obtenidos a través de las subastas efectuadas para la adjudicación del *bolatoki*, o a las rentas conseguidas mediante los arrendamientos de la casa-habitación disponible en la Casa Consistorial y del despacho o local utilizado para la venta de carne. Aunque irriso-

rias, las cantidades obtenidas por estos medios merecen ser tomadas en cuenta y su aportación, valorada. Los períodos de adjudicación del *bolatoki* fueron variables. Comenzó asignándose en subasta por un período de cinco años y un importe de veinte pesetas al año, que subiría a treinta pesetas en 1915. Cinco años después se abonarían cuarenta y seis pesetas. El adjudicatario, entre otras condiciones, estaba obligado a suministrar los elementos del juego, siempre que fueran solicitados en horas diurnas, a excepción del tiempo que duraran las funciones religiosas.

El local destinado al despacho de carne figura siempre con la renta de cuarenta pesetas anuales. En cuanto a la casa-habitación de la Casa Consistorial, que también se adjudicaba en subasta, la renta más elevada se establece en el año 1915, con un importe de ciento veinticinco pesetas anuales. Suponía, además, la obligación de ocuparse del locutorio público y de entregar los telefonemas que se recibieran, con una compensación anual de cien pesetas por el servicio. El arriendo de esta habitación llevaba consigo la explotación de la taberna existente en la Casa Consistorial, conocida como el Concejo. En 1883, el Ayuntamiento acordó proceder a la supresión de dicha taberna, justificando que no resultaba precisamente decoroso que ésta compartiera el piso con las escuelas de los niños. No prosperó el acuerdo, puesto que se interpuso un recurso de alzada.

Es preciso reseñar que la casa-habitación fue disfrutada durante largos años por María Antonia Elorza. Sin embargo, una vez que enviudó, sólo pudo hacerlo concurriendo a la subasta su hermano Silvestre Elorza o su consuegro Prudencio Gabiria. La condición de ser mujer parece que impedía participar en la subasta.

Otro impuesto establecido en el año 1900 fue el de exigir la cantidad de 1,50 pesetas por cada cabeza de ganado equino o vacuno forastero que pastara en terrenos comunales del municipio. Para la vigilancia se dispuso de los servicios de José Antonio Zanguitu, José Ignacio Andueza y Tiburcio Beain, a quienes se compensaba con la retribución de la tercera parte de lo recaudado por dicho impuesto.

1.3.4. ENAJENACIONES Y LEGADOS

Las enajenaciones y los legados fueron otra de las fuentes de ingresos puntuales que sirvieron para mejorar las finanzas municipales. Pero, ciertamente, son escasos los ingresos obtenidos a través de la venta de propiedades. En cuanto a la propiedad comunal, se produjo la venta de terrenos sobrantes que se localizaban junto a las vías públicas, concretamente, en cua-

tro puntos: un camino situado junto a la vía pública, que se dirigía hacia Aranjuez pasando por Plazaola, y que atravesaba la vía del ferrocarril; en total, 3 áreas y 13 centiáreas por las que se pagaron 18,78 pesetas. Otro terreno, el llamado de Arrizaga, estaba emplazado en Telleriarte, próximo al río Urola, junto al Caserío Lopetegi; ocupaba un total de 83 metros cuadrados y se vendió por 20 pesetas. Por un erial y un jaral emplazados en el camino hacia Orobio, con una superficie de 257 áreas y 95 centiáreas, se pagaron 37,14 pesetas. Estas operaciones fueron efectuadas en 1898. Dos años después se llevó a cabo la venta de un terreno contiguo a la Casa Cristóbal-Enea, en Telleriarte, por un importe de 0,50 pesetas el metro cuadrado; se recaudaron 33 pesetas.

Asimismo, a raíz de la ampliación del cementerio, finalizada en el año 1896, los solicitantes de espacio para construir panteones abonaron la cantidad de diez pesetas por metro cuadrado adquirido.

A consecuencia de las reformas llevadas a cabo en la Casa Consistorial en el año 1895, se vendieron muebles viejos por un importe de 170 pesetas, y se procedió a la subasta de catorce pellejos de vino de la alhóndiga, que fueron adjudicados por 127,40 pesetas.

La práctica totalidad de las enajenaciones realizadas tuvieron lugar antes de finalizar el siglo XIX y será en la centuria siguiente cuando se anote una serie de legados recibidos.

El 17 de febrero de 1907, llegó al Ayuntamiento una carta fechada en Piura (Perú) el día 12 de enero, en la que Miguel Izquierdo daba a conocer el fallecimiento de Lino Guridi, natural de Legazpi. En su testamento, Guridi había destinado la cantidad de 600 libras esterlinas (16.500 pesetas) para dividirla en dos mitades: para mejoras de la villa y para repartirlas entre las familias pobres de la localidad.

Ignacio Aguirre comunicaba, el 8 de agosto de 1915, el reciente fallecimiento de su hermana Carmen Aguirre Montegi, quien había dispuesto en su testamento la donación de mil pesetas para la villa.

Otro de los legados de interés es el proporcionado por Micaela Antonia Mendizábal. En su testamento, del 10 de junio de 1897, dotaba de una renta el cargo de organista de la parroquia y ordenaba que una parte de sus bienes fuera suscrita a una renta fija al 4%. A través de ello, pretendía pagar el sueldo del organista, que hasta entonces sufragaba el Ayuntamiento. En el año 1895, esta mujer había fundado la capellanía de Nuestra Señora del Carmen (una capellanía perpetua, colativa y familiar) en la capilla del cementerio viejo, con la construcción de un mausoleo que preside el cementerio actual. Además, cedió su casa de Aparrategi-aundia al obispado como residencia del capellán. En una

comunicación de Manuel Mendizábal, el día 28 de julio de 1904, se informaba al Ayuntamiento de la renta de 1.489,60 pesetas aplicada a Juan Ignacio Galarza, organista de la parroquia.

Al constituirse la fundación, se indicó una serie de normas para otorgar el cargo de organista. Éste habría de ser presbítero preferentemente, saber euskera a ser posible, ser profesor en el «canto llano y en el figurado», de conducta moral intachable y residente en la villa.

En cuanto a las obligaciones establecidas, figuraban las ceremonias religiosas a las que debía acudir y el deber de instruir en música, con lecciones de mañana y tarde, por lo menos a cuatro niños para que cantasen en la parroquia.

Como los órganos de entonces precisaban de ayudante que accionara los fuelles, a quien se denominaba *fuellero* o *entonador*, se establecía en la normativa que sería la propia parroquia la que dispusiera de una consignación de 37,50 pesetas anuales para quien interviniera en esta labor. Es preciso tener en cuenta que el órgano se utilizaba en solemnidades concretas, y que el instrumento más empleado por el organista, el armonio, no requería ayudante.

1.3.5. COMPROMISO MUNICIPAL CON EL ORGANISTA

Parece necesario explicar cuál pudo ser el compromiso que el Ayuntamiento mantuvo con la plaza de organista, obligado a su sostén económico. Los antecedentes se remontan a principios del siglo XIX, cuando el sostenimiento de dicho empleo estaba garantizado con el producto de dos capellanías contributivas —fundaciones que anualmente producían réditos por los bienes depositados por las personas fundadoras de las capellanías—. En esa época se valoraba la plaza en setenta ducados, que se obtenían de las rentas de varias fincas.

Estas fincas fueron vendidas en tiempos de la invasión francesa, y la plaza de organista se quedó sin dotación económica. Por ello, el patronato de la Junta de Fábrica de la parroquia —formado por el párroco, el alcalde y el mayordomo— decidió aplicar un equivalente a las rentas obtenidas por las fincas vendidas y fijó la plaza en 1.100 reales. El Ayuntamiento consignó en sus propios presupuestos esta cantidad.

En 1852 fue nombrado por oposición Juan Ignacio Galarza, quien estuvo desempeñando el cargo con estas condiciones hasta el año 1875. En el presupuesto formalizado por la Corporación Municipal para el abono del culto y clero de ese año, no se consignó la cantidad de los 1.100 reales, por

entender la Corporación Municipal que tenía potestad para decidir el pago de la nómina del organista.

Esta omisión de la consignación presupuestaria fue reclamada por el organista ante la Diputación. El Ayuntamiento tuvo que admitir su reivindicación el día 21 de noviembre de 1875 y procedió a abonarle la cantidad reclamada, al habérsele reconocido el derecho a su percepción cuando se le adjudicó la plaza por oposición.

Al cesar en su cargo Juan Ignacio Galarza, el Ayuntamiento dejó de pagar su cuota a la Junta de Fábrica de la parroquia, la cual, en el año 1884, sufrió un déficit de 427 pesetas. El párroco, en calidad de presidente, se dirigió al Ayuntamiento para suplicar que se le completara al organista la totalidad del sueldo. Se daba a entender que faltaban las 427 pesetas para cubrirlo. A partir de 1885, y hasta el año 1895, al sueldo del organista se contribuyó con 467 pesetas de los fondos municipales; asimismo, en varias ocasiones, cuando la disponibilidad de dichos fondos era exigua, se realizó una suscripción pública, encabezada por el propio Ayuntamiento con 125 pesetas. El problema continúa hasta que en el año 1897 se crea la fundación de Micaela Antonia Mendizábal, que señala la renta de 1.500 pesetas anuales para pagar el sueldo del organista.

1.4. PIE FORZADO EN LOS GASTOS

Al efectuar un análisis del estado de los ingresos resalta la dependencia de los arbitrios municipales para la generación de recursos. Si se lleva a cabo un ejercicio de análisis similar en el estado de los gastos, también destaca el pie forzado impuesto por los gastos corrientes, que imposibilitan consignaciones de importancia para las inversiones.

No obstante, en el curso de los cuarenta años de nuestro estudio se producen algunas salvedades. De hecho, en el repaso global de los ejercicios económicos comprendidos en ese período sobresalen cuatro de ellos, en los que el importe de los gastos realizados destaca sobremanera. Se trata de los ejercicios de 1896-1897, así como de los correspondientes a 1907, 1908 y 1912. También cabe añadir el de 1920, pero por razones diferentes. Todos ellos quedan incluidos en el cuadro adjunto, en el que se muestran los ejercicios distribuidos por apartados, con el objetivo de hacer comprensible el estado de los gastos del Ayuntamiento. Los datos han sido extraídos de los resúmenes de las cuentas municipales existentes en el Archivo Municipal.

Distribución de gastos por capítulos (en pesetas)										
Ejercicio económico	Ingresos totales	Gastos totales	Gastos de de personal	Gastos de enseñanza	Gastos de mantenimiento	Inversiones	Pago de amortizaciones e intereses	Servicios sociales	Fiestas	Varios
1880-1881	8.812,25	11.146,04	2.938,50	2.615,31	216,80	–	3.757,04	368,25	91,50	1.158,64
1885-1886	9.377,78	10.386,52	4.370,75	2.424,45	742,34	–	1.546,59	537,05	139,25	626,09
1890-1891	8.778,81	9.372,50	3.347,00	2.598,72	159,37	250,00	1.893,24	194,19	75,00	854,97
1895-1896	13.136,72	10.052,42	3.283,00	2.598,72	123,20	–	1.867,84	721,14	334,50	1.124,02
1896-1897	14.218,03	23.091,06	3.349,25	2.754,72	4.138,58	7.774,45	3.477,86	664,65	174,80	756,75
1899-1900	11.427,71	9.041,07	3.256,25	2.718,72	1.224,40	–	–	500,60	275,00	1.066,10
1905	12.794,32	10.373,30	3.367,90	3.086,53	1.115,95	379,85	–	941,72	216,10	1.265,25
1907	11.707,77	20.296,10	3.894,95	3.090,78	713,60	9.758,90	–	1.217,12	292,90	1.327,85
1908	11.999,59	16.277,06	3.525,50	3.076,53	785,44	5.386,76	–	1.010,24	968,65	1.523,94
1910	13.054,86	13.769,09	3.639,40	3.043,66	395,25	3.857,74	–	1.000,30	284,78	1.547,96
1912	13.580,04	17.098,91	3.796,50	2.969,03	939,30	6.633,55	–	1.097,28	386,10	1.277,15
1915	15.474,69	13.954,01	3.903,40	2.648,50	1.230,31	3.133,20	–	962,27	416,90	1.659,43
1920	17.881,12	19.150,39	5.425,75	3.012,50	996,85	1.607,35	–	3.006,53	1.509,95	3.541,96

Fuente: liquidaciones anuales de los libros correspondientes a los ejercicios económicos señalados.

Un examen del conjunto demuestra la diferenciación de las dos etapas. En la primera, hasta el ejercicio de 1895-1896, se puede comprobar que el abono de las amortizaciones y los intereses de los créditos personales y las deudas existentes supuso una pesada carga que impidió designar consignaciones presupuestarias para inversiones. En la siguiente etapa, a partir de 1897, cambia el panorama al abrirse un nuevo capítulo de gastos, el correspondiente a las inversiones. El hecho de que en determinados ejercicios se afrontaran gastos muy superiores a los ingresos se explica por la disponibilidad de recursos de ejercicios anteriores que se habían ido acumulando, como resulta de balances positivos anteriores; es decir, que se disponía de existencias.

Es preciso señalar que el detalle de las cuentas municipales de cada ejercicio económico era remitido a la Diputación para que, sometido a examen, recibiera la correspondiente aprobación preceptiva.

1.4.1. ANÁLISIS POR CAPÍTULOS

1.4.1.1. GASTOS DE PERSONAL

Efectuando un somero repaso por cada uno de los capítulos de gastos, comenzando por el correspondiente a los de personal, hay que señalar que la plantilla de empleados dependientes directamente del Ayuntamiento estuvo compuesta por el médico, el secretario, el alguacil, el depositario, el recaudador de arbitrios (cuando eran gestionados directamente por el propio Ayuntamiento), el tamborilero (se designaba de esa manera al *txistulari*), el veterinario o inspector de carnes, el cuidador del reloj y el correo peatonal. Aunque no eran considerados empleados de plantilla, también percibían retribuciones de los fondos municipales, el enterrador, el organista —hasta que se fijó la retribución del legado de Micaela Mendizábal— y, circunstancialmente, el alhondiguero de Telleriarte y el farmacéutico.

Sueldos anuales de los empleados municipales (en pesetas)									
Ejercicio / Cargo	1880-1881	1885-1886	1890-1891	1895-1896	1899-1900	1905	1910	1915	1920
Médico	500	2.000	500	575	575	575	575	575	1.000
Secretario	750	750	750	990	990	990	990	990	1.750
Alguacil	270	365	365	365	365	365	365	365	560
Depositario	100	100	100	150	150	150	150	175	300
Recaudador	–	–	–	–	125	365	365	365	365
Veterinario	–	70	70	70	70	70	70	70	100
Relojero	–	25	25	25	25	25	35	35	50
Alhondiguero	100	100	225	225	225	225	225	225	250
Tamborilero	175	175	150	150	150	175	175	175	250
Cartero	25	25	60	146	146	146	–	–	–

Fuente: libros de actas del Archivo Municipal.

Si alguien se toma la molestia de sumar las cantidades percibidas por los empleados municipales, para comprobar su correspondencia con los datos que figuran en el capítulo de gastos de personal, observará que son inferiores a las que se detallan en las sumas anuales. Obedece a que el Ayuntamiento, además de los sueldos señalados, en ocasiones, de manera esporádica y hasta sistemática, mejoraba las percepciones de algunos de los empleados mediante gratificaciones o sobresueldos, justificando las mejoras a través de la realización de trabajos excepcionales. Además, habría que sumar las cantidades percibidas por el organista, el alhondiguero de Telleriarte, el enterrador y hasta el farmacéutico en un período muy breve.

En la segunda columna, del ejercicio de 1885-1886, la partida correspondiente al médico se dispara con relación al resto, desequilibrando las finanzas municipales, tal como se ha comentado anteriormente.

Para tener alguna referencia comparable se recogen en el siguiente cuadro las retribuciones que en la misma época percibían otros profesionales, así como algunas empresas, por la realización de trabajos encomendados por el Ayuntamiento. Es preciso tener en cuenta que las percepciones de dichos trabajos eran de carácter transitorio.

Salarios abonados por diferentes trabajos				
Año	**Tareas realizadas y empleos**	**Categoría**	**Horas**	**Jornal diario (en pesetas)**
1887	Ampliación de la alhóndiga	Oficial	–	3,42
	Ampliación de la alhóndiga	Peón	–	2,17
1890	Reparaciones en el hospital	Oficial	–	2,75
1895	Reparaciones en el cementerio	Oficial	–	2,75/3,00
	Reparaciones en el cementerio	Peón	–	1,75
1905	Reparaciones en la Casa Consistorial	Oficial	–	3,50
	Reparaciones en el vivero de Ubao	Peón	–	2,50
1908	Reparaciones en la Casa Consistorial	Oficial	–	3,50
	Reparaciones en la Casa Consistorial	Peón	–	2,50
	Todas las empresas de Legazpi	Peón	10	2,50
1912	Reparaciones en el Ayuntamiento, las escuelas y el cementerio	Oficial	–	3,25/3,75
	Reparaciones en el Ayuntamiento, las escuelas y el cementerio	Peón	–	2,25/2,75
1915	Trabajos en reparaciones diversas	Oficial	–	4,00
	Trabajos en reparaciones diversas	Peón	–	3,25
1920	Repoblación forestal	Peón	–	2,75
	Arreglo del pavimento del frontón	Oficial	11	6,00/7,00
	Cierre del monte Antsomaitz	Peón	11	3,00
	Cementera Gracián Alberdi (hombres)	Peón	10	4,00
	Cementera Gracián Alberdi (mujeres)	Peona	10	1,75
	Real Compañía Asturiana	Peón	–	3,50
	Jornalero agrícola (hombres)	Peón	–	3,50
	Jornalero agrícola (mujeres)	Peona	–	2,50

Fuente: libros de actas del Archivo Municipal.

1.4.1.2. ALGUNOS NOMBRES DE INTERÉS

Conocidos los empleos municipales y sus sueldos, tampoco podemos olvidar a quienes ejercieron los cargos. La lista de médicos titulares, además de los ya citados Eduardo Guevara, Manuel Fuentes e Isidro Tellería, se completa con Saturnino Tellería, hijo del anterior.

En cuanto a la plaza de secretario, arranca el período con Francisco Urmeneta, que será reemplazado por Juan José Arrizabalaga, a quien le siguen Braulio María Galarza, Agustín Ayestarán, Bernardo Sarasola y Ángel Emparanza. Durante este espacio de tiempo, es notable la personalidad de Sarasola, que ejerció el cargo desde abril de 1888 hasta su fallecimiento, en el mismo mes de 1918. Es decir, treinta años de una labor que el Ayuntamiento reconoció otorgando a su viuda, por vez primera, una pensión vitalicia consistente en la tercera parte de su mejor retribución. Bernardo Sarasola, natural de Alzaga, llegó a Legazpi en calidad de maestro para reemplazar a Agustín Ayestarán, otro profesor que fue nombrado secretario en el año 1886.

La plaza de alguacil desde el 2 de febrero de 1883 se asocia a un solo nombre: el de Francisco Arrizabalaga, quien substituyó en el cargo a José Ignacio Echeverría. Asimismo, hubo durante algún tiempo un segundo alguacil que también ejerció como alhondiguero de Telleriarte, Miguel Aldasoro.

En un principio, podría suponerse que la retribución que se recibía por ejercer estos cargos era el principal medio de vida, si bien no se trataba del único ingreso, como luego comprobaremos. En cuanto al resto de las plazas, hay que estimar que sus retribuciones tenían un valor simbólico. Correspondían a trabajos que se efectuaban al servicio del Ayuntamiento y que, por lo tanto, disponían de una consignación presupuestaria anual fija. Por ejemplo, cargos como el de depositario, que consistía en recaudar y controlar todos los ingresos municipales ordinarios y guardarlos, y que era ejercido por una persona de confianza —en algún caso, fue hasta un concejal en ejercicio—. La adjudicación del cargo exigía la presentación y el consentimiento de un fiador. En la relación de las personas que asumieron dicha tarea figuran José Miguel Galarza, Miguel Antonio Izaguirre, José Alústiza, Antonio Urmeneta y, finalmente, Martín Plazaola, que aparece desde el año 1895.

El cargo de recaudador de arbitrios municipales se implantó en 1900, desde que tuvo lugar la supresión de la subasta para adjudicar la provisión y la gestión de dichos impuestos. A partir de esa fecha, la plaza fue ocupada por Francisco Arrizabalaga, que así conseguía sumar esta retribución a la que percibía como alguacil.

Resulta llamativa la percepción que recibía el veterinario. La plaza fue creada como inspector de carnes por orden del Gobernador con fecha del 18 de noviembre de 1885, y se designó en primera instancia al concejal Joaquín Aztiria ese mismo año. Pero unos meses después, concretamente en el mes de agosto de 1886, ante los abusos que se venían detectando por la presencia de carnes no controladas, el Ayuntamiento acordó nombrar a Tomás Sáiz, veterinario de Zumarraga. Se estableció que había de ejercer el cargo gratuitamente, con la libertad de solicitar el arancel al propietario de la res sacrificada. Ese mismo año se produjo el relevo, y la plaza pasó a manos de Martín Lazcano, a quien se asignó una retribución de setenta pesetas anuales, que se mantuvo a lo largo de muchos años. La misión encomendada a esta plaza fue ejercida sucesivamente por Luis Sáiz, Tomás Lázaro y Anastasio Rodríguez.

El mantenimiento del reloj público que se hallaba en el campanario de la parroquia —comprado nuevo a Benito Yeregui de Usurbil en el año 1888—, fue llevado a cabo por Martín Joaquín Zabalo, Valentín Urcelay y Víctor Yarza.

La plaza de alhondiguero, encargado de regentar el establecimiento público destinado al depósito de las mercancías de las que se obtenían los arbitrios municipales, dispuso como propietarios a Cipriano Cortaberría, Miguel Ignacio Elorza y Antonio Plazaola.

El cargo de tamborilero o *txistulari* tenía fijados los días de actuación. Entre las imposiciones del empleo destacaba la de contratar a un segundo *txistulari* y al atabalero para las fiestas de mayo a cuenta de su propia retribución. A lo largo de estos cuarenta años, los ocupantes de la plaza fueron Eugenio Azpiazu, Norberto Azpeitia y su hijo Roque Azpeitia.

Otro servicio que el Ayuntamiento abonaba con cargo a los fondos municipales fue el de enterrador, que en primera instancia estuvo a cargo de Francisco Arrizabalaga, con una consignación de 1,50 pesetas por enterramiento de adulto y de 0,75 pesetas por el de párvulo. Le reemplazó en 1895 Santos Iñurritegui, que mantuvo la tarifa por enterramiento de adulto y elevó a una peseta el de niño. En 1918 se incrementaron las tarifas y se establecieron tres pesetas por enterramiento. Al siguiente año, por renuncia del titular, la plaza tuvo que ser convocada varias veces para poder ser cubierta. Al final fue solicitada y adjudicada a Julián Madina, y la tasa se fijó en cinco pesetas por enterramiento.

En cuanto al organista, este cargo dispuso de una sucesión de nombres relacionados con el apellido Galarza, que recibieron la aportación de los fondos municipales hasta tanto pasaron a disfrutar de los beneficios del legado creado por Micaela Mendizábal.

El único farmacéutico que se cita en el período de las cuatro décadas es Marcos Sola, que solicitó la plaza, pero cuya presencia fue exigua, puesto que desde el comienzo mostró su disconformidad con la asignación de doscientas cincuenta pesetas que le fijó el Ayuntamiento, para atender gratuitamente a las familias pobres. Su solicitud fue de dos mil quinientas pesetas anuales e incluía proporcionar sin cargo las medicinas a todos los vecinos. El Ayuntamiento rechazó su propuesta.

Tal y como se ha indicado, muchos de los cargos tuvieron que simultanear sus percepciones con las de otra plaza —como en el caso del alguacil Francisco Arrizabalaga—, o bien compatibilizar su ocupación con otros oficios o empleos. Es el caso del *txistulari* Norberto Azpeitia, que desempeñó el oficio de alpargatero, o el de su hijo Roque, que se especializó en la fabricación de cestos. Martín Plazaola dispuso de un despacho de venta de vino y aguardientes; Santos Iñurritegui vivía de su herrería; Valentín Urcelay ejerció el oficio de zapatero; el médico, por supuesto, contaba con la iguala entre el vecindario; y hasta el secretario Bernardo Sarasola creó el establecimiento de la venta de tejidos con la firma de su apellido que perduró casi cien años.

1.4.2. EL COMPLEJO SISTEMA DE PERCEPCIONES EN LA ENSEÑANZA

En este período los maestros no figuraban en la plantilla de empleados municipales, aun cuando sus ingresos dependían de los fondos del Ayuntamiento. Éste remitía las aportaciones a una central provincial y fijaba las cantidades subdivididas en cuatro conceptos: personal, material escolar, retribución y alquiler —en el caso de que el maestro o la maestra no dispusiera de vivienda de propiedad municipal—.

En Legazpi, como escuelas reconocidas funcionaron dos, una por cada sexo, ubicadas en el edificio de la Casa Consistorial. Fueron atendidas por maestros en el caso de los niños, y por maestras en el de las chicas.

Establecer algún tipo de comparación con el resto de las percepciones recogidas anteriormente resulta difícil dado que no se conoce al detalle la cuantía real de lo que percibían. Sí cabe al menos indicar que el servicio de enseñanza de solo dos personas suponía casi tanto como el sueldo acumulado de los ocho empleos municipales. Eligiendo como ejercicio representativo el del año 1912 puede verse que si la suma de los sueldos de los empleados municipales se situaba en 2.950 pesetas, los gastos de enseñanza producidos por el servicio de los dos profesores se elevaban a 2.969,03 pesetas.

El reparto de los gastos de enseñanza de ese año se distribuyó de la siguiente manera: el maestro percibió 792 pesetas por el concepto de personal, 179 por el material, 250 por la retribución complementaria y 90 por el alquiler de la vivienda; en total, 1.311 pesetas. La maestra, por su parte, recibió la misma cantidad de 792 pesetas por el apartado de personal, 179,68 por el material y 206,24 por la retribución complementaria; en total, 1.177,92 pesetas. Asimismo, el Ayuntamiento aumentó de manera voluntaria la dotación de material para ambas escuelas con una suma de 52,50 pesetas, partida que fue incluida a lo largo de bastantes cursos; concedió una gratificación al maestro por las clases nocturnas de 256,52 pesetas; y otorgó premios para los alumnos de 50 pesetas, además del abono de derechos pasivos por 121,09 pesetas. En total, 2.969,03 pesetas.

Estos datos denotan que, para el Ayuntamiento, la materia de enseñanza constituía una cuestión importante. Esta impresión puede ser enriquecida incluso con un detalle: en los casos en que las plazas eran ocupadas por profesores interinos o accidentales, y la legislación vigente no obligaba al pago íntegro de la totalidad de los salarios, el Ayuntamiento acordó otorgar sobresueldos por considerar insuficiente la retribución del interino «para atender con decoro a la escuela de niñas». En otras ocasiones se dispusieron gratificaciones especiales como premio a la labor desempeñada.

Es preciso hacer notar el aumento de los gastos que se produce a partir del ejercicio de 1905. Precisamente en ese curso se pusieron en marcha las clases nocturnas para adultos.

La magnitud de los gastos de enseñanza en el conjunto anual de cada ejercicio económico denota la importancia de que dispuso dicha materia para el Ayuntamiento.

1.4.3. GASTOS DE MANTENIMIENTO

Trasladándonos a la columna de los gastos de mantenimiento, destaca el importe de la partida correspondiente al ejercicio de 1896-1897, que se dispara con relación al resto. Tiene su justificación en los trabajos de restauración efectuados en la Casa Consistorial, puesto que se llevaron a cabo obras importantes, como el retejado del edificio, la reparación de la balconada, la renovación de algunas de las habitaciones y el pintado de las dependencias. El coste total de las obras ejecutadas ascendió a 3.068,14 pesetas, incluidas las 977,57 pesetas abonadas en jornales.

Otra de las partidas importantes del ejercicio se halla relacionada con los trabajos llevados a cabo en el cementerio por un importe de 807,30 pesetas, de las que 675,05 se atribuyen al pago de los jornales.

Un tercer apartado queda adjudicado a las reparaciones de caminos. Anualmente, al comienzo del año, se designaba una comisión municipal que efectuaba un informe de los arreglos precisos en los caminos vecinales, diferenciados del camino provincial y de los carretiles. Estas tareas de reparación se llevaban a cabo mediante el sistema de *auzolan* (trabajos comunitarios de los vecinos efectuados de modo desinteresado). El Ayuntamiento facilitaba personal especializado en los casos precisos y proporcionaba las raciones de vino y, en ocasiones, también pan. Concretamente, en el ejercicio de 1896-1897 se gastaron 203,64 pesetas en raciones de vino.

Queda, así, explicada la razón de los gastos de mantenimiento del ejercicio. Curiosamente, y casi de modo invariable, el resto de los años los conceptos en los cuales se acumulan los gastos son los mismos, aunque con importes más moderados. Se repiten las partidas destinadas a la conservación y mejora de la Casa Consistorial, al cuidado y ampliación del cementerio, a los caminos y, en ocasiones esporádicas, se hacen presentes las partidas destinadas al mantenimiento del hospital, las escuelas, la fuente pública, la carnicería, el matadero, el frontón, la alhóndiga y los lavaderos públicos.

En cuanto a la conservación de las vías, el Ayuntamiento se desentendía de los caminos provinciales. De los vecinales, queda dicho que la responsabilidad era municipal, por lo que el Ayuntamiento se ocupaba de la provisión del material preciso y de proporcionar las raciones de vino. En cuanto a la reparación de los llamados caminos carretiles, que enlazaban con los caminos vecinales de los caseríos, los propietarios de éstos comunicaban al Ayuntamiento el comienzo de su arreglo y solicitaban las raciones de vino. El Ayuntamiento acordaba la provisión de las raciones, pero exigía al promotor de las obras que los beneficiados trabajaran durante toda la jornada y que, diariamente, se le remitiera un listado del personal ocupado.

Tal y como puede verse en el cuadro adjunto, no todos los años se destinaba un idéntico porcentaje al mantenimiento de los caminos. Pero, de todos modos, sí resulta demostrativo que el trabajo de *auzolan* representaba un valor importante en la conducta de los vecinos.

Gastos en trabajos de mantenimiento						
GASTOS	Ejercicio económico					
	1899-1900	1905	1907	1910	1912	1915
Trabajos de mantenimiento (en pesetas)	1.224,40	1.115,95	713,60	395,25	939,30	1.230,31
Litros de vino facilitados en auzolan	345,00	1.024,00	456,00	590,50	361,50	531,00
Dinero invertido en vino (en pesetas)	156,25	465,55	228,00	340,35	205,90	247,20
Porcentaje de todo el dinero gastado	12,76	41,71	31,95	86,11	21,92	20,09
Precio del litro de vino (en pesetas)	0,45	0,50	0,50	0,50	0,50	0,60

Fuente: liquidaciones de trabajos efectuados.

1.4.4. UNA CATÁSTROFE NATURAL

En la relación de los años que median entre 1880 y 1920, uno resulta especialmente reseñable, y constituye una excepción en el conjunto, por la naturaleza de los trabajos de reparación que tuvieron que realizarse. El 13 de junio de 1915, festividad de San Antonio, a las cinco de la tarde, descargó una fuerte tormenta sobre Legazpi. La tromba de agua arrasó puentes, caminos vecinales y carretiles, cercados, heredades y cosechas, y algunas industrias, sobre todo la papelera de Patricio Elorza, sufrieron importantes daños.

El Ayuntamiento se reunió con carácter extraordinario al día siguiente y acordó iniciar el reconocimiento y la tasación de los daños. Formó para ello dos comisiones: una de ellas se ocupaba de evaluar las pérdidas ocasionadas en cosechas y terrenos, y la otra valoraba el resto de los perjuicios. El día 15 de junio se tasaba la totalidad de los daños causados por la tormenta en 34.700 pesetas y se acordaba remitir la relación a la comisión provincial con el objetivo de solicitar ayudas para los damnificados. Igualmente se recurrió ante el Gobierno Civil para recabar asistencia del Estado.

Las obras acometidas de inmediato fueron la reparación de los puentes de Korta, Elorregi, Mirandaola, Ubitarte y Azpikoetxea, el arreglo de los caminos y la restauración de los lavaderos de los pórticos de la parroquia y los de Telleriarte.

Poco más pudieron hacer con los recursos disponibles, como puede comprobarse por las gestiones posteriores. El 4 de noviembre del mismo año,

Patricio Elorza, como propietario de la papelera, se dirigía al Ayuntamiento con el objeto de solicitar ayuda para afrontar el costo de los daños originados por la tormenta. Se trató el asunto en una sesión pero quedó sobre la mesa, argumentando que se hallaban en período electoral y que hasta que no se recibieran datos de otros pueblos que hubieran padecido circunstancias similares, no se podía adoptar una resolución.

En enero del año siguiente se efectuaba un libramiento de la Diputación por un importe de 840 pesetas para paliar daños de los damnificados por causa de la tromba de agua. Pero, en lugar de aminorar perjuicios, se originó una nueva tormenta, en este caso social. El Ayuntamiento recibió una instancia suscrita por los vecinos perjudicados, encabezada por la firma de Patricio Elorza, solicitando ayudas para compensar los daños padecidos.

El Ayuntamiento denegaba las ayudas exponiendo las siguientes razones: 1ª No existían consignaciones presupuestarias destinadas a mitigar calamidades. 2ª Tampoco había antecedentes de ayudas a damnificados en los últimos veinticinco años y anteriores. 3ª Sería peligroso sentar precedentes de esa naturaleza. 4ª Antes de adoptar la decisión se había consultado a los alcaldes de Antzuola, Azkoitia, Elgeta, Oñati y Bergara. Todos ellos habían señalado que no habían dedicado fondos municipales para ese destino. 5ª La Diputación había suprimido de sus propios presupuestos consignaciones destinadas a atender calamidades públicas. 6ª En todo tiempo habían ocurrido huracanes, vientos, pedriscos, heladas, incendios, enfermedades, etcétera, sin que se hubiera indemnizado a damnificados salvo en casos de indigencia. 7ª El Ayuntamiento no tenía noticia de que ninguno de los solicitantes se hubiera quedado en la indigencia. 8ª Los daños causados no fueron de la magnitud que en un principio se valoró. Además, varios de los perjudicados, con un poco de sacrificio por su parte, pudieron arreglar sus campos no teniendo después que lamentar en la recolección sino reducidas mermas. 9ª No era el erario municipal el responsable de las pérdidas que los particulares sufrieran en semejantes casos, puesto que todos los negocios eran susceptibles de la suerte, y si en algunas ocasiones era adversa, en otras resultaba favorable.

La resolución denegatoria contó con el apoyo de los votos de Prudencio Guereta, José Joaquín Iñurritegui, Juan Aztiria y Antonio Aztiria. Frente a ellos, Juan Miguel Olavide y Esteban Ormazábal, que votaron a favor de prestar ayuda.

El escrito dirigido por los vecinos no se limitaba a solicitar asistencia; además, incluía una crítica a la distribución de la ayuda recibida, al señalar textualmente «que desgraciadamente las 840 pesetas que con tanta liberalidad y

buen deseo fueron concedidas por la Diputación han sido distribuidas de tal modo que ha sido pisoteada la justicia y la equidad, barrenando todo miramiento social y moral, indignando a cualquiera que se precie de tener una conciencia escrupulosa...». Los reclamantes conceptuaban el reparto efectuado de «hecho reprobable e interesadamente sarcástico» y aseguraban que había causado indignación popular.

El Ayuntamiento declaró que no había tomado parte en la distribución y que ésta había estado a cargo de la junta designada por la Diputación, que observó estrictamente las instrucciones del donante. Asimismo, añadía que la lista de los agraciados y los documentos se hallaban a disposición de quienes desearan examinarlos.

1.5. INVERSIONES Y ACCIONES

1.5.1. LA MEJORA EN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POR MEDIO DE LAS FUENTES PÚBLICAS

Trasladándonos a la columna de las inversiones del cuadro de la distribución de gastos, se constata que estas partidas comienzan a adquirir importancia a partir del ejercicio de 1896-1897, cuando se destinaron 7.774,45 pesetas a inversiones. La obra que tuvo lugar en el transcurso de este ejercicio fue, sin duda, una de las más grandes llevadas a cabo.

El municipio disponía, desde el año 1772, de una única fuente pública, Itur-haundi, situada en el hueco que todavía existe en la Casa de Correos, donde queda constancia de la fecha. Se abastecía del manantial de Astisakona, en la cabecera de la regata de Olaberria.

El trazado de la conducción con tubería de arcilla cocida sin presión tenía una longitud aproximada de ochocientos cincuenta metros hasta la fuente pública. El 12 de julio de 1896, la Corporación Municipal acordó solicitar la autorización para abrir una zanja de ochenta centímetros de profundidad y cincuenta centímetros de anchura, en el trayecto comprendido entre Kalebarren (en el final de la actual calle de Nafarroa) y Bikuña-Enea, para instalar una tubería de hierro y abrir dos nuevas fuentes: la de Kalebarren y la de la Cruz (en la actual plaza Gernika).

La ejecución de las obras de apertura de la zanja fue encargada a José Alústiza por un importe de 950,73 pesetas. La tubería se adquirió a la firma Aurrerá de Bilbao por un precio total de 3.908,55 pesetas. El pago de los jornales a los carreteros, los canteros, los montadores y los peones por la insta-

Fuente de la plaza Gernika (Archivo del autor)

lación ascendió a 787,10 pesetas; además de las 202,30 pesetas abonadas a Pedro Segura por diversos trabajos complementarios que se le habían encomendado, y de las 69,24 pesetas que se pagaron a Cipriano Zubía por 11,54 metros cuadrados de piedra de sillería a 6 pesetas el metro cuadrado. Asimismo, se abonaron a José Antonio Ugalde, como maestro de obras, 50 pesetas; y a Gaspar Urcelay, por las raciones de pan y vino servidas, 136,80 pesetas. El total ascendió a 6.104,72 pesetas.

El resto de los gastos correspondientes a las inversiones en ese mismo ejercicio, cuyo importe era de 1.591,73 pesetas, se debió al enlosado, adoquinado y encachado (empedrado con canto rodado) de la calle, trabajo encomendado a Cipriano Zubía.

La inversión de 1907 se destinó a la compra de títulos de deuda interior. Así, se adquirieron 12.500 pesetas nominales por un importe de 9.758,90 pesetas.

1.5.2. LOS LAVADEROS PÚBLICOS Y LA BOMBA CONTRA INCENDIOS

En el ejercicio de 1908 se conmemoraba el tercer centenario de la emancipación de la villa de Legazpi a la de Segura, a la que había permanecido sometida desde el año 1384. La celebración se festejó con la inauguración de las obras realizadas en la cara este de la parroquia para concluir el cierre total del pórtico, en la parte que faltaba por completar, y construir en los bajos los lavaderos públicos.

La primera información de que se dispone sobre la demanda de lavaderos públicos, una solicitud suscrita por los vecinos, data del 14 de febrero de 1904, pero la primera gestión municipal para realizarlos no llegaría hasta el 2 de junio de 1907, cuando se planteó la posibilidad de emplazarlos en la Casa Ugalde. Martín Plazaola, propietario del edificio, rechazó la oferta de mil quinientas pesetas propuesta para la compra del edificio, calificándola de despreciativa. Fracasado este intento, se encargó un proyecto al agrimensor Eusebio Madariaga de Antzuola, para emplazarlos en la heredad de Manuel Antonio Elorza, propietario de Plazaola.

Imagen de la parroquia con los lavaderos. En el año 1908 se amplió el pórtico en la cara este y se construyeron los lavaderos públicos en la parte baja. (Archivo del autor).

El Ayuntamiento, que había recibido en febrero la notificación del legado de Lino Guridi, con el encargo de destinar la mitad de las 600 libras esterlinas (16.500 pesetas) a mejoras del pueblo, entendió como buen destino dedicar el dinero al proyecto ambicioso de la construcción de los lavaderos. Propuso al párroco efectuar la circunvalación completa de las arcadas de los pórticos, para que la totalidad del edificio quedara rodeada y cubierta. Bajo el nuevo pórtico se construirían los lavaderos. Pedro Segura fue el depositario del legado y se encargó de su distribución, debido a los lazos familiares que le unían con el donante. El padre de su esposa y la madre de Lino Guridi eran hermanos.

El Ayuntamiento se comprometía a destinar las ocho mil pesetas del legado a este proyecto y apoyarlo con una subvención municipal de tres mil pesetas adicionales. El resto quedaba a cargo de los fondos parroquiales.

El proyecto fue encargado al arquitecto de Bergara, C. Arteche, y como maestro de obras se contrató a Eusebio Madariaga, quien designó a Manuel Antonio Elorza para hacerse cargo de las obras.

El proyecto exigía invadir un trozo de la ribera del río Urola y en contrapartida, para respetar los diez metros de ancho del cauce, se adquirieron terrenos de la zona opuesta. Los lavaderos, muy utilizados hasta los años cincuenta del siglo xx, permanecen soterrados bajo la planta del llamado pórtico nuevo y ocupan la longitud total de la cara este de los pórticos de la parroquia. El proyecto contemplaba la construcción de siete lavaderos con tablas de piedra para el lavado de la ropa de 0,80 × 0,60 metros. El agua se abastecía inicialmente desde la regata de Aiztonaga, y posteriormente desde el río Urola, y se recibía en una especie de pila de lavar ropa, para uso individual, con su correspondiente losa para el jabonado y aclarado, de 1 metro de ancho por 2,10 metros en el ancho del pozo. La dependencia, a la que se accedía por medio de escalinatas en ambos extremos, disponía también de urinario, y la luz natural le llegaba a través de nueve arcos situados en el frontal que daba al río. En cuanto a la realización del pórtico nuevo, supuso la construcción de 17,40 metros de arcos en uno de los laterales y de 15,10 metros en el lado opuesto; en lo que se refiere a la cara este, se construyeron 36 metros de pórtico con una altura de 4,30 metros.

El costo de la ejecución de las obras se financió de la siguiente manera: legado de Lino Guridi, 8.000 pesetas; subvención municipal, 3.000 pesetas; aportación de la parroquia, 9.000 pesetas; y recaudación de la suscripción popular, 1.890 pesetas. En total, 21.890 pesetas. El importe de las obras ascendió a 24.927,01 pesetas, y fue el Ayuntamiento quien se hizo cargo del déficit.

El 15 de diciembre, el Ayuntamiento hacía pública la normativa por la que se regía el uso de los lavaderos. Se indicaba que eran utilizables solo para el lavado de ropa y quedaba prohibido lavar las prendas de fallecidos por enfermedades infecciosas y contagiosas. Figuraban, como prohibición expresa, los alborotos, las riñas, así como hablar o comentar deshonestidades dentro del recinto de los lavaderos. Quienes se ausentaran de su puesto, aunque dejaran la ropa en el lugar, podían ser desplazados separando sus prendas. Las infracciones quedaban sancionadas con una multa de dos pesetas.

La dotación de lavaderos no se limitó a los construidos en los bajos del pórtico parroquial, puesto que ese mismo año se realizaron los de Telleriarte, que fueron encargados a José Aguirrezábal. Su costo ascendió a la cantidad de 1.316,76 pesetas, que agregadas a las 3.000 pesetas de subvención para las obras de la parroquia suman 4.316,76 pesetas. Las restantes 1.070 pesetas de las inversiones del año 1908 se destinaron a la adquisición de la segunda bomba contra incendios. La primera, comprada por el Ayuntamiento en el año 1895, fue situada en el local de la carnicería vieja, en el casco central de la población. Esta segunda, comprada al ingeniero Justo Gatman en el almacén Sucesores Peña de San Sebastián, se destinó a Telleriarte y fue ubicada en el pórtico de la Ermita de San Juan. Se efectuaron unas obras que costaron 149,25 pesetas para el local.

1.5.3. VIAL Y REPOBLACIONES

Otras dos inversiones de importancia corresponden al ejercicio de 1912: el vial de enlace entre el camino que va de Telleriarte a Brinkola con la nueva carretera abierta a la estación de ferrocarril, y las repoblaciones efectuadas en el monte Arrobi.

En cuanto al vial de enlace (el actual puente), el proceso de gestiones llevado a cabo hasta conseguir su ejecución constituye todo un relato de desencuentros. El planteamiento de este proyecto arrancó en el año 1904, cuando se designó una comisión municipal para que estudiara la posibilidad de su realización. Esta propuesta parece que durmió en el sueño de los justos durante una temporada, puesto que no volvió a surgir el tema hasta la sesión del 25 de marzo de 1906, cuando se señaló la necesidad del enlace para el transporte del carbón vegetal y la madera empleada en la construcción. Se acordó realizar el camino desde la esquina de la Ermita de San Agustín, pasando por encima del Caserío Igeralde-garakoa, para salir al punto del camino vecinal que conducía a la estación de Brinkola. Eusebio Madariaga de Antzuola fue designado para presentar su proyecto, encargo que cumplió el 15 de abril de 1906.

Remitido el proyecto al Gobierno Civil, éste reclamó una mayor concreción, y el Ayuntamiento optó, en mayo del mismo año, por encomendar la redacción del encargo a Francisco Elgarresta. Asimismo, designó al abogado Wenceslao Orbea representante de los intereses municipales en las gestiones que debían efectuarse ante las autoridades; debería buscar no sólo la autorización, sino también la financiación.

El proyecto volvió a detenerse por un tiempo para resurgir en el año 1909. Sin embargo, se interpuso una alegación, encabezada por Gracián Alberdi (propietario de la cementera) y Juan Francisco Aguirre, y secundada por noventa vecinos, que consideraban el proyecto «localmente inútil por la escasísima circulación existente para unos pocos carros de carbón y leña». A favor de su realización se presentaron ciento trece vecinos, que secundaron un escrito de apoyo.

El Gobernador declaró el vial de enlace de utilidad pública y recomendó el inicio del expediente para la ocupación de los terrenos. El Ayuntamiento entendió que el proyecto se hallaba encaminado y efectuó el pago de doscientas pesetas a Francisco Elgarresta por el proyecto, y de ciento diez pesetas a Wenceslao Orbea por sus gestiones. Sin embargo, Gracián Alberdi recurrió a instancias superiores y el proyecto quedó invalidado. Se tuvo que comenzar con un nuevo trazado —el diseño actual del enlace de las dos carreteras—, mediante lo que denominan una rampa de acceso, según un proyecto de Ramón Pagola. La característica principal son sus 54 metros de longitud, que salvan una pendiente media del 11%. La obra se subastó en abril de 1912, pero previamente el Ayuntamiento tuvo que ingresar la cantidad de 5.557,50 pesetas en la Tesorería Provincial, en concepto del 50% del presupuesto estimado de las obras.

El 25 de abril de 1912 se efectúa la subasta de las obras, que son adjudicadas a Atanasio Aztiria de Urretxu por un importe de 9.157,75 pesetas. Se le autoriza a sacar la piedra, sin pago alguno, de la cantera de Olazar.

En cuanto a las repoblaciones forestales efectuadas en el monte Arrobi, inicialmente se acordó llevar a cabo el cierre de la zona que había de ser repoblada. Sin embargo, esta decisión fue recurrida por un grupo de vecinos encabezado por Martín Alústiza, porque consideraban que perjudicaba fuertemente los intereses de los agricultores y llegaba a crear incluso problemas de subsistencia. El Ayuntamiento rechazó la alegación argumentando que en el barrio de Arriba vivían 46 familias con 10 cabezas de ganado vacuno y 1.013 de lanar, para las cuales no suponía un grave trastorno el cierre del monte que iba a ser repoblado.

La plantación más importante del monte Arrobi comenzó en 1911 y prosiguió al año siguiente. El primer año se plantaron 77.057 plantas y 200 plantones procedentes de los viveros de Ubao, del vivero provincial existente en Legazpi, así como de Francia. La distribución fue la siguiente: del primero de los viveros se plantaron 1.910 hayas, 1.140 robles, 183 castaños y 240 abedules. Del vivero provincial fueron replantados 200 plantones de fresnos y olmos y 35.850 pinos de diferentes especies. Finalmente, de Francia se importaron 28.000 plantas de pino silvestre y 12.000 de pino alerce. En cuanto al año 1912, se plantaron 100 olmos, 100 fresnos, 50 acacias y 50 nogales; además, se procedió a una subasta para la adquisición de 600 estacas de castaño que se agregaron a las 500 que se habían adquirido en 1910.

En el año 1914, los supervisores que efectuaron una visita para inspeccionar la repoblación de Arrobi se llevaron un pequeño disgusto. Su informe indicaba que las plantas se hallan raquíticas y endebles, y argumentaban que podía deberse a que algunas de las especies no eran adaptables al medio natural en el que se efectuó la plantación. Acordaron solicitar un informe técnico.

La Comisión de Servicios Forestales de la Provincia recomendó, el 28 de febrero de 1915, que se realizasen trabajos preparatorios para continuar la repoblación en el monte Arrobi, señalando que las tareas de cierre con alambre y el suministro de las plantas serían a cuenta del servicio. Aceptada la propuesta, la inversión de ese ejercicio se destinó totalmente a la repoblación y al cierre con 1.314 estacas.

1.5.4. OTRAS ACCIONES

Para un período de cuarenta años, parecen escasas las acciones conseguidas, pero hay que advertir que no son las únicas, puesto que, con carácter más modesto, el Ayuntamiento fue promoviendo otras inversiones. Por ejemplo, en el ejercicio de 1886-1887, se efectuaron obras de reforma de la Casa Consistorial a petición de Prudencio Guereta, que en aquel ejercicio era el rematante de los arbitrios del vino, el aguardiente y los licores, y que solicitaba que se procediese a la ampliación de la alhóndiga. La reforma acarreó la necesidad de trasladar la cárcel del pueblo al zaguán inmediato a la entrada principal de la Casa Consistorial. Ello originó un litigio con José María Tellería —el arrendatario en aquellos momentos de las habitaciones del Ayuntamiento—, quien alegaba que habían invadido una zona arrendada, y el asunto trascendió a niveles judiciales. La realización de esta obra costó 599,67 pesetas.[180]

[180] AML., exp. 867/48.

En el año 1888 se instaló un nuevo reloj en la torre del edificio parroquial. Fue adquirido a Benito Yeregui de Usurbil, a quien se abonó el costo de las mil pesetas en cuatro plazos anuales de doscientas cincuenta pesetas. Uno de ellos figura en el cuadro de gastos del ejercicio económico de 1890-1891. Hay que tener en cuenta que el compromiso del Ayuntamiento con el reloj se establecía por su función de servicio público.

Aunque no fuera de promoción directa del municipio, debe reseñarse la instalación del servicio telefónico. El 15 de diciembre de 1908 se recibió una circular de la Comisión Provincial en la que se solicitaba al Ayuntamiento que renunciara al establecimiento y explotación de la red telefónica provincial, petición que fue aceptada. Posteriormente, se accedió a una demanda vecinal de instalar un locutorio público para el servicio telefónico en la Casa Consistorial.

Este servicio de atención al teléfono, remunerado con un sueldo anual de cien pesetas, le fue encomendado a Pedro Urcelay, porque sus progenitores —primero su padre, Gaspar Urcelay, y posteriormente su madre, María Antonia Elorza, cuando enviudó—, fueron los arrendadores de la casa-habitación disponible en la Casa Consistorial y regentaron el Concejo, el bar existente en el edificio. En 1911 Pedro Urcelay vio reconocido su derecho a cobrar al destinatario diez céntimos por cada kilómetro que hubiera de recorrer para la entrega de los telefonemas o avisos telefónicos. Asimismo, el 4 de enero de 1914 se le autorizó al cobro de veinticinco céntimos por el mismo servicio fuera del casco urbano (entendiendo como casco el espacio existente en un radio de un kilómetro), y veinticinco céntimos más por cada kilómetro que excedieran de esa distancia.

A esta relación de acciones habría que sumar la ampliación del cementerio, emprendida en 1915 e impulsada en parte por el legado de Carmen Aguirre.

También es preciso ocuparse de la ampliación de la cara este del edificio de la Casa Consistorial, donde se construyó una galería que mejoraba las habitaciones de la maestra Florencia Echave y la arrendataria María Antonia Elorza. El proyecto fue encomendado a Santiago Madariaga. Dicha ampliación invadió medio metro el cauce del río Urola y, en compensación, se adquirió en la orilla opuesta una parte de la heredad de Manuel Antonio Elorza, a quien se le abonaron ciento cincuenta pesetas. De ese modo, el cauce del río mantuvo su anchura. Al finalizar el año 1920 se dio a conocer que el presupuesto estimado de las obras de ampliación ascendía 16.605 pesetas, pero su ejecución corresponde a otra etapa diferente a la analizada en este capítulo.

1.5.5. CONSTRUCCIÓN DE LA CRUZ EN EL MONTE KOROSTI

En el transcurso del período estudiado figura una acción especial que dispone de un dilatado anecdotario. Se trata de la construcción de la cruz en la cumbre del monte Korosti.

El 24 de noviembre de 1901 se recibía en el Ayuntamiento de Legazpi una comunicación remitida por el Ayuntamiento de Antzuola en la que se le invitaba a compartir la construcción de una cruz de piedra para situarla en el límite divisorio de los dos municipios, en Arrolamendi, como símbolo del triunfo de la Iglesia en el comienzo de siglo. El proyecto aceptado en un principio, con la pretensión de llevarlo a cabo, arrancó con el nombramiento de una comisión compuesta por los concejales Antonio Aztiria y José Claudio Iturbe para, de acuerdo con el Ayuntamiento de Antzuola, decidir el punto de la colocación de la cruz y solucionar los demás pormenores de la realización del proyecto.

El día 4 de diciembre de 1901, tras haberse celebrado el primer contacto con el Ayuntamiento de Antzuola, el Consistorio legazpiarra cambió de opinión y acordó desistir del proyecto en conjunto. En su lugar, decidieron que se promovería en solitario la construcción de una cruz de hierro y piedra labrada para situarla en la cumbre del monte Korosti.

Se acometieron los trabajos sin dilación, y en la sesión de la Corporación Municipal del 8 de junio de 1902 se daba a conocer que dos días antes, festividad del Sagrado Corazón, se había procedido a retirar el andamiaje, y que la inauguración se celebraría el 22 de junio con una misa de campaña. La cruz construida tenía una altura desde la base de 12,60 metros, y sus brazos medían 6,15 metros de ancho por 0,77 metros de diámetro. La curiosidad de sus medidas radica en que fueron ajustadas a la cifra de 33 ¼ (la tradición señala que fue el tiempo que Cristo permaneció en la Tierra), midiéndolas en decímetros, centímetros, pies, pulgadas o tantos por ciento. Se apunta que la base del pedestal de la cruz dispone de un diámetro y una altura de 33 ¼ decímetros, y tanto la altura de la grada como su asiento miden 33 ¼ centímetros. Asimismo, la cruz posee una altura de 33 ¼ pies y un diámetro de 33 ¼ pulgadas, un 33 ¼ por ciento de la altura en la extensión de la base y 33 ¼ × 3 pulgadas de altura desde el pararrayos; el espacio del pasillo es 33 ¼ × 3 centímetros y mide 33 ¼ centímetros el asiento exterior.

Unos días después, el 15 de junio, se acordó en la sesión municipal proceder a la apertura de una suscripción para afrontar los gastos, estimados en

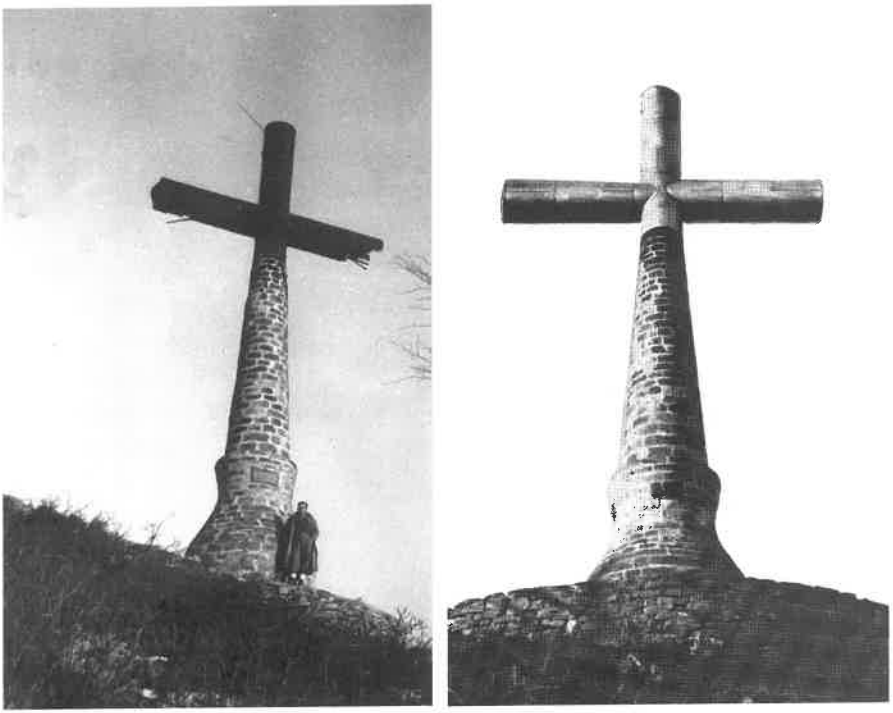

La Cruz del Korosti, construida en el año 1902, no logró alcanzar los 50 años. Tal y como muestra la fotografía, la parte metálica que fabricó la firma Segura e Idígoras, sufrió los efectos devastadores de la climatología. La Cruz fue de nuevo reconstruida en el año 1950. (Archivo parroquial).

cuatro mil pesetas, que fue encabezada por el propio Ayuntamiento con una aportación de dos mil pesetas.

El día 22 de junio tuvo lugar una jornada solemne en la cima del monte Korosti. La fiesta dio comienzo con una misa mayor celebrada en la parroquia a las ocho de la mañana. A continuación, las autoridades y los fieles emprendieron la ascensión al monte con el fin de asistir a la bendición e inauguración de la cruz. La ceremonia, que incluía la celebración de la misa de campaña, fue oficiada por el párroco José Francisco Zangroniz. La cuenta de gastos de la realización de la cruz del Korosti, que ascendió a 3.483,28 pesetas, fue afrontada mediante las 2.764,50 pesetas obtenidas en la suscripción y las 718,78 pesetas de la diferencia que aportó el Ayuntamiento.

2. ACCIONES DE LA INICIATIVA PRIVADA

2.1. EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A LOS DOMICILIOS

A estas alturas, más de un lector se habrá interrogado, a la vista del estado de los gastos e ingresos municipales, sobre la incidencia de la iniciativa privada en las cuentas del Ayuntamiento.

En lo que se refiere a los ingresos, la presencia de aportaciones derivadas de promociones particulares fue prácticamente nula. No se aplicaban impuestos municipales por ningún tipo de licencia, y los promotores únicamente quedaban obligados a cursar la solicitud si las obras que iban a ejecutarse afectaban a algún vial público o a una propiedad comunal. En cuanto a la construcción de edificios o casas, o a la inauguración de establecimientos, se tramitaban instancias de solicitud de apertura para recabar el permiso correspondiente.

Incluso habría que señalar que una acción tan importante como la mejora del servicio de abastecimiento de agua a las casas de los legazpiarras fue promovida por Manuel Antonio Elorza, cantero de profesión y propietario del Caserío Plazaola, a quien hay que considerar el promotor de dicho abastecimiento.

En el año 1911, Elorza cursó una instancia al Gobernador Civil de la provincia para obtener la autorización del aprovechamiento de un manantial. En la solicitud describía su propuesta, en la que manifestaba que su convecino Santos Iñurritegui disponía de un manantial, localizado en el paraje de Arlabain, que brotaba en su propiedad. En el escrito concretaba que el caudal aportado en la medición realizada el último 15 de julio era de siete litros por minuto aproximadamente, y que el agua se perdía sin ningún aprovechamiento.

La propuesta exponía su intención de canalizar y conducir el agua del manantial para su utilización en el consumo domiciliario. Acompañaba a la instancia la memoria, los planos y el presupuesto del proyecto. Asimismo, incorporaba al documento las autorizaciones de los propietarios de los terrenos que atravesaría la conducción del agua.

La iniciativa prosperó, y el Ayuntamiento que presidía Prudencio Guereta autorizaba, el 18 de septiembre de 1911, que la tubería de conducción del agua atravesara por el *bolatoki* y la plaza. (Datos extraídos de los documentos proporcionados por la familia Berasategui-Elorza.)

El proyecto realizado por Manuel Antonio Elorza dispuso, a lo largo de sus diez años de funcionamiento, de una captación realizada por presa-ar-

queta. El agua era conducida, a través de una tubería de barro de una longitud de 540 metros, hasta un pequeño depósito de 12 metros cúbicos de capacidad, situado en un desnivel de 30 metros sobre el nivel de la plaza. De este depósito partía una tubería de presión de acero asfaltado, de 5 centímetros de diámetro y 310 metros de longitud, hasta la plaza, donde se dividía en dos ramales: uno de tubería forjada y galvanizada de 1 ¼, que recorría las calles de Santa María, Ugalde y Espíritu Santo, y otro pequeño hacia la carretera de Oñati.

De los ramales partían las derivaciones realizadas para suministrar el agua a unas sesenta familias de Legazpi, sin limitaciones de contador, aunque al comienzo se fijaron unos mínimos, tal como puede comprobarse en el «reglamento para el servicio del agua potable a domicilio que establecen D. Manuel Antonio de Elorza e Hijo en la N. y L. Villa de Legazpia»[181].

Éstos fueron algunos de los artículos que se aprobaron a la hora de la puesta en marcha del servicio:

> Art. 1º Para conseguir la instalación para el suministro de este agua, los dueños de las casas o sus arrendatarios, solicitarán por escrito a fin de concederles las instalaciones que estimen conveniente, mientras permita el manantial que disponen, cuya conducción está preparada convenientemente.
>
> Art. 2º Serán exclusivamente de cuenta y cargo del dueño o arrendatario de la casa, la instalación de la tubería del agua, contando desde la llave de paso que se pondrá a 10 metros máximun de la tubería general.
>
> Art. 3º El consumo de agua por cada familia no excederá de 3 metros cúbicos y el interesado o cabeza de familia, estará obligado al pago de 1 Pesetas y 10 Céntimos mensuales verificándose el correspondiente recibo del mes transcurrido, en los 8 días del mes transcurrido.
>
> Art. 4º Queda prohibido en absoluto el riesgo de huertas y jardines, así como también, que una familia que disfrute del uso de las aguas, preste bajo ningún pretexto a otra familia, ni dentro ni fuera de casa.
>
> Art. 8º Si los dueños observaran algunos abusos en el consumo del agua, para corregirlos, obligarán a los concesionarios a que compren contadores por cuenta propia, que serán colocados gratuitamente.

[181] AML., exp. 867/48

La decisión de efectuar el aprovechamiento del manantial de Arlabain sirvió también para que Patricio Elorza presentara una propuesta para que se estudiara la posibilidad de establecer el servicio contra incendios, con la construcción de un depósito de abastecimiento de agua. Sin duda, el solicitante recordaba que su papelera había sufrido un incendio en el año 1907. Por otra parte, este tipo de siniestros se producía con frecuencia. El Caserío Makatza sufrió un importante incendio en 1897 y Etxetorre lo padeció años más tarde. El Ayuntamiento no accedió a los deseos de Elorza, pero le confirmó que había el propósito de construir un depósito aprovechando el manantial que suministraba agua a la fuente pública, es decir, el de Astisakona.

Pero todo quedó en palabras y, a raíz del incendio acaecido en Etxetorre en el año 1920, Patricio Elorza volvió a recordar al Ayuntamiento, no sólo la promesa, sino también la demanda cursada en 1911 y la respuesta recibida de que se iba a realizar una inversión de cinco mil pesetas con destino al servicio contra incendios. El acuerdo municipal desestimó la nueva petición argumentando que en los últimos cuarenta o cincuenta años solamente se habían producido cuatro o cinco incendios. Agregaba el acuerdo que, dado el carácter rural de la población, la mejor solución era proveerla de una tercera bomba contra incendios.

2.2. OTRO TIPO DE ACCIONES

En el apartado industrial, los propietarios se limitaban a pedir permisos para atravesar viales públicos cuando el trazado de alguna obra lo requería. Es el caso de Pedro Segura, promotor del carril de vagonetas —mediante las cuales trasladaba la arcilla de Latxartegi a su tejería—, de la conducción de las aguas de la regata de Urtatza y de la electrificación del alumbrado público y de la propia tejería. Se dispone de datos de todas estas promociones, porque todas ellas incidían sobre viales vecinales. Igualmente, Gracián Alberdi solicitó permiso para atravesar una tubería en el puente de Igeralde, así como para la ocupación de terrenos o la elevación de la presa.

En cuanto a la construcción de nuevas casas, solamente he podido localizar proyectos de construcción de las de Tomás Aguirre e Ignacio María Elorza en 1888, así como otra solicitud de José Manuel Alústiza del año 1893 y la reedificación de San Miguel-Etxeberri de 1900. Además, se asegura que al mismo tiempo de esta reedificación, se llevaron a cabo otras restauraciones de caseríos gracias a las aportaciones efectuadas por indianos legazpiarras emigrantes en América.

En junio de 1915 se autoriza a Pedro Segura el uso de la plaza frente a la casa Etxezuri, mientras dure la reconstrucción de ésta —el bloque completo en el que actualmente se halla el establecimiento de Apatxo—. En julio del mismo año se le concede la utilización de un terreno excedente de la vía pública situado entre la carretera y la propiedad del promotor, al objeto de abrir un camino en la parte de atrás.

En 1920 Pedro Segura eleva un recurso de alzada ante el acuerdo municipal de efectuar el derribo del muro construido entre la carretera que se hallaba frente a la parroquia y su propiedad. En la denuncia, presentada por José Alústiza Guridi, se indicaba que había ocupado terreno público. Aun sin constancia documental, se puede asegurar que la Casa de Patricio-enea es del año 1919 y que por esas fechas estaba también construido el Hotel Gaspar, puesto que en el censo de 1920 aparecen varias personas alojadas en este establecimiento.

En cuanto a los comercios, figura la solicitud cursada por Francisco Andueza en 1899 en la que pide el traslado de su despacho de vinos y aguardientes al por mayor desde la casa llamada Confiterokoa a la de Arotza-enea.

Tampoco las obras de urbanización efectuadas en este período fueron de especial relevancia. Para muestra basta un botón. En 1896 se pedía desde el Ayuntamiento a los vecinos que arreglaran las bajadas de tejados para conducir las aguas a las cunetas. Posteriormente, en 1915, se volvía a insistir en la misma materia y se recababa la colaboración de los vecinos para que efectuaran la recogida de las aguas del tejado por medio de canalones, y realizaran las bajadas con tuberías adosadas a la pared hasta el pavimento.

En lo que concierne a otro tipo de prestaciones vecinales, en 1905, el médico Saturnino Tellería encabezaba una petición para mejorar las condiciones de la fuente de aguas minerales de Aiztonaga, conduciendo el agua por una tubería de hierro. La propuesta se formuló con la condición de realizar el trabajo en *auzolan*, comprometiendo a todos los vecinos que residían entre Olaberria y Masukariola. Aquellos que no pudieran colaborar debían aportar la cantidad de 1,50 pesetas. La fuente de Iturbeltz también dispuso de su obra correspondiente, tal como puede comprobarse por una instancia cursada por Manuel Antonio Elorza con el objeto de establecer un paso para atravesar en aguas bajas el río Urola, mediante la construcción de un puente de madera en Aiztonaga.

3. DIFERENTES ASPECTOS DE LA VIDA LOCAL

3.1. APUNTES DEMOGRÁFICOS

Conocer el número de habitantes en esta etapa considerada de transición, tratar de percibir si en su transcurso se producen cambios hacia la industrialización, así como analizar el ámbito social, la preocupación por la supervivencia y la manera con que la comunidad daba respuesta al reto de crear significado y sentido a la vida mediante el sistema de valores operante, serán la finalidad de cuanto a continuación se desarrolle.

Es preciso comenzar por la recopilación de una síntesis de datos demográficos.

Datos demográficos					
Años	**1880**	**1890**	**1900**	**1910**	**1920**
Habitantes	1.311	1.310	1.266	1.345	1.389
Nacimientos por décadas		339	312	333	303
Fallecimientos por décadas		231	273	206	228

Fuente: censos de población.

El modelo demográfico que se percibe a través de los datos precedentes vuelve a apuntar, aunque ligeramente, diferencias entre dos etapas que se vienen distinguiendo durante todo el período de estudio: un ligero decrecimiento en el primer período y ligero crecimiento en la segunda parte.

Por los rasgos que presenta, puede deducirse que Legazpi sigue caracterizándose por ser una comunidad preindustrial, pero no en su integridad, puesto que la teoría demográfica clásica define esta fase anterior al desarrollo de la economía industrial por las tasas de mortalidad elevadas (30-35 muertes anuales por cada 1.000 habitantes), que obligaban a mantener las de natalidad en altos niveles (35-45 nacimientos anuales por cada 1.000 habitantes) a fin de garantizar la supervivencia del grupo.[182]

Tomando como base las cifras recogidas en la tabla de datos demográficos, se obtienen las siguientes tasas de natalidad y mortalidad:

[182] Miguel Ángel Barcenilla, op. cit., pág. 265.

Tasas de natalidad y mortalidad								
Años	**1881-1885**	**1886-1890**	**1891-1895**	**1896-1900**	**1901-1905**	**1906-1910**	**1911 1915**	**1916-1920**
Nacimientos. media anual	35	33	29	32	32	35	33	33
Porcentaje por cada 1.000 habitantes	26,92	25,38	22,30	24,78	23,64	26,02	23,75	23,75
Fallecimientos. media anual	23	24	26	33	23	18	21	24
% por cada 1.000 habitantes	17,69	18,46	19,84	26,03	16,95	13,38	15,11	17,27

Fuente: censos de población.

Tal y como puede comprobarse en la tabla, en el caso legazpiarra las tasas de mortalidad y de natalidad se hallan muy distantes de las señaladas para una sociedad preindustrial. ¿Quiere esto decir que se apuntaba el inicio del proceso de industrialización? Según Miguel Ángel Barcenilla, el régimen demográfico industrial se distingue por las tasas de mortalidad reducidas (diez muertes por cada mil habitantes aproximadamente), y por la desaparición de las grandes fluctuaciones de fallecimientos producidos por las crisis de subsistencia y de epidemias.[183]

Estas características no se detectan en el caso legazpiarra. Lejos del índice señalado, también puede percibirse que las fluctuaciones en el número de fallecimientos son un hecho. No obstante, hay que destacar que el cambio comienza a apuntarse a partir del quinquenio de 1906-1910, y que solamente se quiebra de modo evidente en el que va de 1916 a 1920, cuando sí coinciden la circunstancia de una epidemia gripal y un problema de subsistencia, a los que se hace referencia más tarde.

Se afirma que la transformación demográfica es uno de los fenómenos que caracterizan a la modernización de las estructuras económica y social. Por ella han pasado todos los países que han conocido el proceso de la industrialización y se distingue por el intenso descenso de las tasas de mortalidad y de natalidad.

[183] Ibid. pág 265.

La conjunción de ambas circunstancias (menores tasas de mortalidad y de natalidad) como expresión de la modernidad se asocia a mayores niveles de urbanización. Sin embargo, la actividad municipal en Legazpi durante este período puede considerarse mínima, por lo que cabe considerar que el municipio permanecía unido todavía a una sociedad tradicional de estructuras básicamente agrícolas.

Se ha comprobado que en aquellos lugares donde el proceso de industrialización comenzaba solamente a perfilarse, las expectativas de vida al nacer marcaban una diferencia ostensible entre los labradores y los trabajadores de las industrias incipientes. En el caso de Errenteria, la esperanza media de vida del labrador, ateniéndonos a una época aproximada a la que se está analizando, era de 44,3 años, frente a los 23,1 para el trabajador industrial (tejedor).[184] En Gallarta, en la explotación de las minas de hierro, se situaba en los 18 años.[185] Estas cifras carecen de valor significativo, para obtener una visión real de las expectativas de vida del conjunto de la población, teniendo en cuenta que uno de los factores que incidía sensiblemente en la obtención de las medias, era el alto índice de fallecimientos de criaturas recién nacidas o de corta edad. El enorme descenso de la mortalidad infantil y de la mortalidad en los grupos jóvenes ha sido la mayor causa del aumento de la esperanza de vida para los cálculos de promedio. De todos modos, los datos sirven para contrastar la diferencia existente entre el sector rural y el industrial.

El cuadro de las expectativas de vida en Legazpi registra los siguientes índices:

Expectativas de vida								
Años	**1881-1885**	**1886-1890**	**1891-1895**	**1896-1900**	**1901-1905**	**1906-1910**	**1911 1915**	**1916-1920**
Edad media	42,83	43,52	37,25	42,03	48,93	48,75	51,80	48,41
Edad media de los hombres	45,73	40,74	37,86	39,70	46,79	41,27	49,41	45,99
Edad media de las mujeres	40,11	45,47	36,18	45,07	51,04	57,59	52,78	50,07

Fuente: libro de fallecimientos de la parroquia.

[184] Ibid., pág. 281.
[185] Carmelo Uriarte. Información oral.

Del cuadro anterior cabe extraer varias conclusiones interesantes. La primera es la confirmación de que en este período, admitiendo como hecho incuestionable la primacía del sector agrícola, las expectativas de vida del labrador con relación a las de los trabajadores industriales eran notablemente superiores. En segundo término, las oscilaciones observables son producto de las enfermedades epidémicas, así como de problemas de subsistencia por causa de cosechas precarias. No puede pasar inadvertida la creciente mejora en la esperanza de vida que paulatinamente se va produciendo con el avance de los años, sobre todo en las mujeres. La media que corresponde a los hombres es inferior en importancia, pero puede buscarse la explicación en el hecho de que la presencia de los hombres en la incipiente industria había comenzado a darse en la etapa final de este período. En España, la media de vida en 1900 era de 38,4 años.[186]

A pesar de todo, desde la perspectiva actual, las cifras de Legazpi pueden parecer bajas, pero tal como se ha apuntado anteriormente existió un factor que influyó notablemente: la mortalidad infantil.

Mortalidad infantil (menores de cinco años)								
Años	**1881-1885**	**1886-1890**	**1891-1895**	**1896-1900**	**1901-1905**	**1906-1910**	**1911 1915**	**1916-1920**
Fallecidos	24	24	41	35	23	17	11	26
Porcentaje del total de fallecidos	21,23	20,33	31,78	24,30	20,17	18,47	10,37	21,31

Fuente: libro de fallecimientos de la parroquia.

Si el lector efectúa la comparación de esta tabla con la precedente, observará fácilmente que los índices más elevados de la mortalidad infantil se hallan en relación con los descensos más notables de las medias de expectativas de vida.

La mortalidad infantil es uno de los indicadores del grado de desarrollo y de la calidad de vida que más se toman en consideración a la hora de valorar el avance de la modernidad. El porcentaje medio global del 21,43% del total de fallecidos corresponde a menores de cinco años, lo que no parece indicar que la etapa del desarrollo había comenzado. Sin embargo, volvemos a insis-

[186] Santos Juliá, *Un siglo de España. Política y sociedad*. Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 1999.

tir en que a partir del año 1906 se nota el inicio del descenso de la mortalidad infantil, que se ve interrumpido en el quinquenio de 1916-1920 por causas ya mencionadas, como la crisis epidémica de la famosa gripe del año 1918 y los problemas de subsistencia que se hacen notar en 1919 y 1920.

3.2. LA ECONOMÍA

3.2.1. EL SECTOR PRIMARIO

La actividad económica predominante entre 1880 y 1920 se centró en la ganadería, la agricultura y el pastoreo, frente a la minería y la industria, que, por lo menos al inicio, se situaron en un plano inferior. Los escasos datos que se poseen de las explotaciones ganaderas y agrícolas, puesto que el régimen económico respondía a una economía de subsistencia más que a una de comercialización, hacen que no se conozcan con detalle los rendimientos obtenidos en este sector.

Una estadística del año 1908[187] establece la riqueza ganadera con la siguiente distribución:

Riqueza ganadera (1908)								
Especie	Lanar	Asnal	Vacuna			Porcina	Equina	Caprina
			Vacas	Bueyes	Toros			
Número de cabezas	3.025	2.412	494	42	1	197	35	14

En la misma estadística se facilita otro censo de la riqueza pecuaria del año 1865, con un número de cabezas de ganado notablemente inferior:

Riqueza pecuaria (1865)					
Especie	Lanar	Asnal	Vacuna (vacas)	Caprina	Equina
Número de cabezas	1.316	12	149	18	3

[187] AML., exp. 951/7. Riqueza pecuaria 1865-1924.

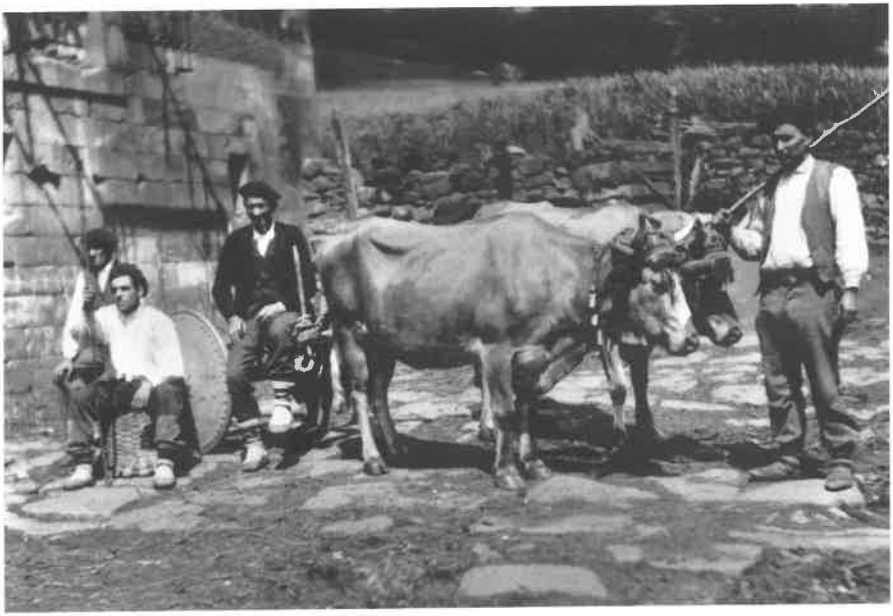

Imágenes del sector agrícola y ganadero (AMVG. Fondo de E. Guinea).

No es fácil deducir por qué se produce este aumento espectacular en el número de cabezas de lo que se entiende como riqueza pecuaria, si se tiene en cuenta que el incremento de población en el casi medio siglo que media entre los dos censos es inexistente. Legazpi contaba con 1.308 habitantes en 1857,[188] frente a los 1.335 del año 1908.

Todo parece indicar que la economía familiar sustentada en los caseríos se inclinaba más por la ganadería que por la propia agricultura. Sin embargo, no se produce un manifiesto interés comercial, sino que, probablemente, lo que se está buscando es obtener una mayor rentabilidad del trabajo.

La actividad del pastoreo ofrece un hecho significativo que tuvo lugar en 1913 cuando, en respuesta a una petición del director de la granja Fraisoro, se le informa de que en Legazpi se elaboraban anualmente tres mil kilos de queso con la leche de oveja.

Uno de los datos que desvelan la prioridad ganadera es que, en el año 1911, la contribución abonada a la Diputación por el valor de la riqueza pecuaria ascendió a 13.476 pesetas, en tanto que lo entregado por el concepto de industria, incluyendo en ella el importe del comercio, supuso 8.449 pesetas.

En cuanto a la agricultura, las condiciones orográficas del municipio no facilitaban precisamente que esta actividad dispusiera de una especial relevancia. No obstante, este medio sirvió para garantizar la supervivencia de una parte mayoritaria de la población.

La ganadería aún se orientaba hacia el consumo familiar. Según los datos que figuran en el libro *Legazpi* de Gau Eskola Elkartea, referidos a 1920, la leche producida ese año supuso la cantidad de 636.560 litros, de los que sólo se vendieron 754.[189]

En la misma obra se informa de que las producciones de trigo y maíz de ese año fueron de 227.835 y 359.940 kilos respectivamente. Pues bien, dos años antes, el 26 de junio de 1918, el alcalde de Bergara, asumiendo la representación de los municipios de su partido judicial, solicitaba que se le presentaran las necesidades apremiantes hasta la recogida de la nueva cosecha. El Ayuntamiento de Legazpi pidió, en primera instancia, el envío de seis mil kilos de trigo y dos mil de maíz.

El 6 de junio de 1920 se reunían en Bergara los designados por los ayuntamientos de las localidades del partido judicial para tratar de asegurar el abastecimiento de trigo argentino hasta la recolección de la próxima cosecha, y se

[188] AML:, exp. 951/7. censo de población 1857 y 1908.
[189] Gau Eskola Elkartea, *Legazpi*. Legazpi, Ayuntamiento de Legazpi, 1979, pág. 137.

anunciaba la llegada del vapor *Paz Epalza* con tres mil quinientas toneladas al puerto de Pasajes. En septiembre se solicitaba el envío de ochocientos veinticinco litros de aceite y cinco mil kilos de trigo. Ese mismo mes, el Ayuntamiento acordaba la adquisición de cuarenta sacos de harina a noventa y dos pesetas el saco de cien kilos, por haber observado que la harina de tasa que se había recibido para el abastecimiento de la villa era insuficiente para cubrir las necesidades de pan, hasta que los labradores pudieran elaborar pan en sus casas y consiguieran la harina de la cosecha recolectada. El Ayuntamiento acordó satisfacer dos pesetas por saco de los fondos municipales, puesto que el precio establecido era más caro que la harina de tasa.

En octubre, la Junta Provincial de Subsistencia, en una notificación del 28 de septiembre, solicitaba una contestación urgente de la existencia de arroz en la localidad y preguntaba si se deseaba el abastecimiento al precio de siete reales el kilo. La Corporación Municipal encomendó al alguacil la comprobación de las existencias, pero se advirtió que el consumo de este cereal era insignificante en las familias de Legazpi.

Valgan estos apuntes esporádicos para hacer patentes algunas de las penurias que la población legazpiarra padeció en la llamada economía de subsistencia, pese a que, además del trigo y el maíz, se disponía de patata, alubia, manzana y castaña. Es preciso indicar que el año 1920 fue especialmente seco, tal como lo muestra el deseo de los vecinos, secundado por el Ayuntamiento, de solicitar al párroco que se celebrasen rogativas, acuerdo adoptado en la sesión del 5 de septiembre.

3.2.2. LA ECONOMÍA EN OTROS SECTORES

Analizados con detalle, anteriormente, los pormenores relacionados con el sector industrial, resta hacer mención de otros servicios que tal vez denoten algunas mejoras introducidas en el transcurso de estos cuarenta años, a instancias del impulso de la naciente industria.

En ocasiones, una simple anécdota sirve para ilustrar y enriquecer lo que se pretende transmitir por unas cifras que resultan excesivamente frías. En agosto de 1920, Patricio Echeverría, Patricio Elorza y Pedro Segura suscribían conjuntamente un escrito dirigido al Ayuntamiento en el que señalaban que el servicio de correos que se prestaba una vez al día, por la tarde, estaba resultando insuficiente para poder atender debidamente las exigencias del momento, originadas por la prosperidad de las industrias, por lo que solicitaban la creación de un nuevo servicio matinal.

Imagen de carreteros. (AMVG. Fondo de E. Guinea).

El Ayuntamiento, en una sesión celebrada el día 5 de septiembre del mismo año, acordó atender la solicitud y subvencionó la prestación del nuevo servicio, con setenta y cinco pesetas anuales, a Gaspar Alústiza, siempre que no obtuviera otra compensación de la Dirección General de Correos. Es interesante apostillar la anécdota, agregando que el mes de noviembre de 1890, por orden del Gobernador Civil, y a instancias de una real orden, se suprimió la conducción a caballo o en carruaje del correo diario desde Zumarraga a Oñati, y se creó la plaza de correo peatonal. Martín Plazaola, que se ocupaba del servicio del reparto del correo en Legazpi, con la obligación de entregar la correspondencia en el día dentro del casco, y al día siguiente en los caseríos, pasó a ocupar la plaza de cartero peatonal que de algún modo ya ejercía, pero ahora a cuenta de la Dirección de Correos.

Respecto a la contribución del apartado de servicios, tal vez constituya una sorpresa el ver que fueron más cuantiosas las aportaciones efectuadas al erario municipal en los primeros años del período estudiado. La explicación se halla en que, en los ejercicios de 1880-1881 y 1889-1890, las contribuciones se aplicaban al rematante de los arbitrios municipales, figura que luego desapareció. Asimismo, en el ámbito de los servicios se aplicó la fiscalidad industrial

a los carreteros de bueyes. En los ejercicios citados ejercieron esta profesión nueve y diez titulares, respectivamente. A pesar de que a partir de 1905 ya no se hallan incluidos, sí puede asegurarse que el transporte por carreteros de bueyes siguió funcionando.

Una actividad especial fue la desarrollada por los carreteros de Legazpi, junto con alguno de Oñati. Entre otros, se recuerda a Patxi Iñurritegui, Julián Zabaleta, Ambrosio Iñurritegui y Sagastizábal del caserío Aulde. Todos ellos se ocuparon durante algún tiempo de un servicio muy curioso que consistía en transportar cargas de hierba desde Legazpi hasta el valle de Leintz-Gatzaga, donde, por la riqueza ganadera, precisaban de abastecimiento abundante. De regreso, cada carretero transportaba mil kilos de sal desde Gatzaga hasta la estación de ferrocarril de Brinkola. Para ello, disponían de la yunta de bueyes y de un carro conocido como volante —dotado de un doble juego de ruedas, siendo más pequeñas las delanteras—, al objeto de que los animales sólo tuvieran que realizar el esfuerzo de tiro. El hecho de que fueran diez carreteros respondía a la necesidad de llenar el vagón de ferrocarril, que transportaba diez toneladas.

Los familiares de Patxi Iñurritegui de Brinkola[190] recuerdan que su padre partía hacia las 4:30 de la mañana, habiendo cargado su volante la víspera, y regresaba para la noche. Cobraba por el servicio cinco pesetas por el viaje de ida y otras tantas por el de vuelta.

En lugares de pendiente acusada, como en Udana, precisaban del apoyo de otra yunta para salvar el obstáculo, para lo cual contrataban a alguno de los caseros de las cercanías. Del pago de este servicio se ocupaba el propio carretero. Se resalta la importancia de este trabajo, ya que el vagón solía engancharse al expreso para ser trasladado a Madrid.

Otro hecho de interés, recogido en el año 1911, fue el transporte con carro de bueyes que Manuel Zubía realizó desde Brinkola a Getaria. Recorrió 53,687 kilómetros y aplicó una tarifa de 26 céntimos por kilómetro. La factura total fue de 13,95 pesetas.

En el resto de los ejercicios, el único servicio al que se aplicaba la contribución era el del médico, por su práctica libre de la profesión, a excepción del año 1920, cuando además de al médico el impuesto se aplicó a los barberos. Tres personas ejercían este empleo: Pedro Urcelay, Doroteo Echeverría y Baldomero Urmeneta.

[190] Información oral facilitada por Luis Iñurritegui.

3.3. SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

Pese a la aparente diferencia de niveles sociales que pudo emerger a raíz de la industrialización, sobre todo con respecto al sector agrícola, en la evolución demográfica, ha quedado constancia de que, en este período, los promotores industriales se nutrieron en su mayor parte de la población autóctona, que, por supuesto, pertenecía mayoritariamente al sector rural. Así pues, podría señalarse que la población en su conjunto compartió idénticas inquietudes por la supervivencia y por la organización de la convivencia. Dos fueron las parcelas que se destacan en la manifestación de las inquietudes compartidas: la sanidad y la asistencia social.

Ha quedado constancia de que, a pesar del elevado índice de nacimientos, la población legazpiarra mantuvo prácticamente inamovible la cifra media de los mil trescientos habitantes a lo largo de las cuatro décadas. Ello fue debido a las penurias económicas, las duras condiciones de vida y, sobre todo, una larga sucesión de enfermedades, en muchas ocasiones endémicas, de las que no se hallaban a salvo ni los miembros de la nueva clase social emergente. Existe un gran número de testimonios para corroborarlo en los libros de finados.

Además de las enfermedades consideradas endémicas, como la tuberculosis en esa época, también se vivió el azote de las epidemias. En agosto del año 1885, el Ayuntamiento acordó elegir a cuatro hombres para que efectuaran el servicio de trasladar los cadáveres de las víctimas del cólera a cambio de una retribución. La misión fue encomendada a Ramón Ayestarán, José Antonio Echeverría, Manuel Andueza y Félix Apaolaza, que cobraron cuantías de entre 43 y 76 pesetas al término de su misión en el mes de octubre del mismo año.

Las denuncias de enfermos aquejados de viruela se producían con cierta frecuencia. En todas las ocasiones en que el médico comunicaba la existencia de alguno de estos enfermos, el Ayuntamiento procedía a aislarlo en su domicilio y establecía vigilantes que le impidieran entrar en contacto con otras personas, incluidos sus hijos, mientras permaneciera con la enfermedad, con la excepción del médico. Las personas encargadas de realizar la vigilancia devengaban una retribución.

Otra enfermedad frecuentemente presente fue la gripe —en particular, la pandemia de 1918—. El número de fallecidos ese año en Legazpi fue de treinta y ocho, cifra bastante alta. El Ayuntamiento, con la finalidad de afrontar las consecuencias de la epidemia, optó por reforzar los servicios médicos y contrató provisionalmente a Tomás Tellería —hermano de Saturnino Tellería, el médico titular en aquellos momentos—, que acababa de concluir la carrera de Medicina. Su labor debió de ser eficiente, puesto que, al término de la cam-

paña, el Ayuntamiento acordó gratificar tanto a los médicos como al alguacil Francisco Arrizabalaga.

Al objeto de ofrecer una panorámica de los problemas sanitarios padecidos, puede resultar útil conocer los diagnósticos médicos de las defunciones acaecidas en este período de transición. Para ello incluimos primero la estadística de fallecimientos distribuida por décadas.

Fallecimientos								
Años	Total	Hombres	Mujeres	≤ 5 años	6-14 años	15-24 años	25-65 años	> 65 años
1881-1890	231	123	108	48	10	27	77	69
1891-1900	273	154	119	76	16	22	74	85
1901-1910	206	113	93	40	3	10	74	79
1911-1920	228	118	110	37	13	12	65	101
Totales	938	508	430	201	42	71	290	334
%	100	54,16	45,84	21,43	4,48	7,57	30,91	35,60

Fuente: libros de fallecimientos de la parroquia.

En esta estadística es observable que en la gran mayoría de los menores, una vez superada la edad de cinco años, se afianzaba la supervivencia.

Diagnóstico médico en los partes de fallecimiento (número de fallecidos)					
Diagnósticos médicos	Años				Total
	1881-1890	1891-1900	1901-1910	1911-1920	
Tuberculosis	16	22	17	10	65
Pulmonía	24	22	10	3	59
Neumonía o bronconeumonía	–	–	7	15	22
Bronquitis	10	10	10	16	46
Catarro crónico o pulmonar	25	42	14	1	82
Gripe	9	3	5	1	18
Lesiones cardíacas	5	8	26	58	97
Derrames o apoplejía cerebral	9	22	20	27	78
Accidentes	16	17	12	3	48
Enfermedades del aparato digestivo	19	17	10	13	59
Tifus	8	6	3	1	18

Fuente: libros de fallecimientos de la parroquia.

Diagnóstico médico en los partes de fallecimiento (número de fallecidos)					
Diagnósticos médicos	Años				Total
	1881-1890	1891-1900	1901-1910	1911-1920	
Viruela	3	–	1	1	5
Cáncer	3	5	5	12	25
Diarrea	1	7	1	3	12
Difteria	5	3	–	1	9
Meningitis	–	3	1	3	7
Eclampsia	2	3	4	3	12
Debilidad de nacimiento o raquitismo	10	14	4	6	34
Debilidad senil	8	4	7	13	32
Asma	7	1	1	–	9
Enfermedades hepáticas	3	–	4	1	8
Enfermedades infecciosas	3	11	1	–	15
Parálisis o perlesía	5	2	–	–	7
Disentería	7	–	–	–	7
Otros	29	33	28	31	121
Totales	227	255	191	222	895
Fallecidos totales	231	273	206	228	938
Porcentaje de diagnósticos sobre los fallecidos	98,26	93,40	92,71	97,36	95,72

Fuente: libros de fallecimientos de la parroquia.

En el apartado *Otros* se ha incluido un numeroso grupo de diagnósticos médicos, como reumatismo, adinamia, cistitis, hidropesía, erisipela, nefritis, sarampión, ictericia, mielitis, hernia estrangulada, peritonitis, uremia, tétanos, etcétera; cada uno de ellos cuenta con un escaso número de fallecidos.

Examinando la tabla llama poderosamente la atención la suma de defunciones causada por la tuberculosis, la pulmonía, la neumonía, la bronconeumonía, la bronquitis, el catarro pulmonar y el crónico, así como la gripe. En total, 292 fallecimientos, lo que supone casi una muerte de cada tres. Una característica de estas patologías es su carácter endémico, puesto que se repiten en el curso de las cuatro décadas.

Como consideración final, podría pensarse que la medicina actual salvaría a la mayoría de los afectados por estas enfermedades. Otro tanto podría decirse de los afectados por la viruela y el tifus, afecciones prácticamente erradicadas de nuestro medio actual. Habría que añadir algunas más de las que figuran en el listado, que actualmente no conllevan una especial preocupación preventiva.

Los cuarenta y ocho accidentes mortales son otra de las cifras sorprendentes. En el grupo se incluyen los quince en que se vieron afectados niños. Una buena parte de los accidentes de los adultos corresponde a siniestros laborales, pero también figuran percances ferroviarios y caseros. En cuanto a los de los niños, como causas se indican las quemaduras, los ahogos y accidentes acaecidos en los juegos.

Otras patologías, como las dolencias cardíacas o las enfermedades del aparato digestivo, resultan llamativas por el número de afectados. El tratar de conocer las causas y de garantizar el acierto del diagnóstico escrito se escapa de mis posibilidades, ya que mi intención era solamente mostrar las razones por las que la población mantuvo un crecimiento cero.

3.3.1. SERVICIOS ASISTENCIALES

Con los ingredientes de una economía de subsistencia y la frecuencia de enfermedades que aquejaban a la población, es fácil imaginarse que en el seno de la comunidad vecinal se conocieran situaciones de agobio y duras condiciones de vida.

Aun sin hallarse institucionalizadas las prestaciones de ayudas sociales, sí se puede observar que la labor social se practicó a través de lo que el propio Ayuntamiento denominaba socorros. Con ellos se pretendía auxiliar a los casos de emergencia a través de los fondos municipales; en otras ocasiones, se animaba a la población a secundar y colaborar con las suscripciones encabezadas por el Ayuntamiento, y se autorizaba al necesitado a solicitar directamente la ayuda del vecindario.

Como viene repitiéndose en todo el período económico analizado, las cuentas municipales, en lo que se refiere a las prestaciones sociales, también se ajustan a dos etapas diferenciadas. En la primera, hasta el año 1900, es observable en el estado de gastos del Ayuntamiento, y concretamente en la columna de servicios sociales, que la cantidad dedicada a socorros representa el 4,43% de los ingresos municipales, en tanto que en la segunda mitad del período de transición, hasta el año 1920, se eleva al 9,25% de los ingresos. (Para

hacerse una idea, si se trasladara este porcentaje al presupuesto municipal del año 2009, resultaría que los fondos del Ayuntamiento para asistencia social, serían de 1.501.480,70 euros.)

Es interesante conocer la naturaleza de las ayudas que se prestaban, puesto que eran de muy diferentes estilos. No obstante, todas ellas eran sometidas a la condición de que los beneficiados justificaran su situación de necesidad.

Y no debían de ser escasos los necesitados, si nos atenemos a lo ocurrido en el reparto del legado de Lino Guridi, de 600 libras, cuya voluntad postrera era destinar la mitad del importe al socorro de los pobres del municipio. Traducidas a pesetas, las 600 libras se convertían en 16.500 pesetas; es decir, en el reparto correspondían para la finalidad social unas 8.000 pesetas, deducidos los gastos de derechos reales. La Corporación Municipal, en una sesión del mes de junio de 1909, acordó la distribución de 5.625 pesetas entre 94 familias necesitadas, con aportaciones que iban desde las 25 pesetas hasta las 175 pesetas como máximo. El importante número de familias atendidas, teniendo en cuenta que habría aproximadamente unas trescientas en el municipio, otorga una orientación de las necesidades reales en Legazpi en aquellos momentos.

Con el resto del montante, hasta la cantidad de ocho mil pesetas, el Ayuntamiento optó por realizar una reserva en previsión de situaciones de emergencia.

Pero centrándonos en el tipo de ayudas que se prestaban desde las arcas municipales, con criterios no normativos, pero sí de algún modo tácitamente consensuados, se puede hacer mención primero de las facilitadas en especie, determinando incluso la clase de alimentos y su cuantía. Por ejemplo, consta que a un matrimonio enfermo se le proporcionaban diariamente un cuarto de kilo de carne y medio kilo de pan. En otros casos, figura medio kilo de pan diario o media libra de carne, y en algún otro se citan un cuartillo de leche y una libra de pan, e incluso medio kilo de carne al día. Como se ve, las variantes fueron diversas.

Otro tipo de ayudas se condujo a través de prestaciones económicas que oscilaban entre las 0,25 y las 0,50 pesetas diarias para atender a hijos enfermos de larga duración.

Una tercera variante utilizada fue la de retribuir a las personas que prestaban servicios de ayuda social con trabajos esporádicos. Por ejemplo, la familia que acogió temporalmente a cuatro niños, cuyo progenitor se había visto aquejado por una enfermedad de viruela, se vio compensada por la aporta-

ción de 1,25 pesetas diarias destinadas a la alimentación de los pequeños. Asimismo, quienes vigilaban el cuidado del enfermo que entrañaba riesgo de contagio, o de aquel que no disponía de persona alguna para atenderle, veían retribuida su labor con una especie de jornal diario que oscilaba entre las 2 y las 2,50 pesetas. En el caso en que se prestaba atención al enfermo en el hospital local, el importe abonado al cuidador era de una peseta diaria.

Otro tipo de ayudas fueron las proporcionadas a quienes eran hospitalizados —bien por precisar de alguna intervención quirúrgica o por padecer una enfermedad en la que era necesaria la hospitalización—, así como a aquellos que permanecían como residentes en hospitales, como en el psiquiátrico de Santa Águeda, en el de sordomudos de Deusto o en la residencia de ancianos de San Sebastián. Aunque en alguna ocasión figura el abono íntegro, la costumbre generalizada era la de costearles la mitad de la estancia.

Hay una serie de casos puntuales muy interesantes, como el de una solicitud de una acompañante para ayudar a una mujer muy enferma que quería visitar un santuario cercano a Estella; la suscripción abierta para los soldados locales destinados en la guerra de Melilla; el aguinaldo de Navidad de quince pesetas enviado a Florentino Arizti y Vicente Galfarsoro, que se encontraban prestando el servicio militar en África; el acuerdo de alojar a toda una familia con varios hijos en el hospital local, porque habían sido desahuciados de la vivienda que ocupaban; la ayuda prestada a una familia de Lekuona por acoger a un soldado que llegó enfermo de Cuba; o el pago de una nodriza para atender a un niño indigente.

Pero entre los casos puntuales, hay uno que recaba un interés especial. En noviembre de 1896, dos niños sufrieron mordeduras de un perro del que se sospechaba que había sido atacado por la rabia. José Alústiza y Félix Landa —se supone que eran los padres—, acuden al Ayuntamiento solicitando ayuda para enviar a los dos chavales afectados, acompañados por otra persona, al hospital del doctor Pasteur en París. Pedían en concreto que se les pagara la mitad de los gastos del viaje y anunciaban su intención de acudir también a la Diputación en demanda de ayuda. La Corporación Municipal, al considerar que ambos solicitantes disponían de bienes propios, acordó subvencionar con cien pesetas al primero y con ciento cincuenta pesetas al segundo. El químico y biólogo francés Louis Pasteur (1822-1895) había descubierto una vacuna contra la rabia, todavía relativamente reciente.

Ésta podría ser la síntesis de un apartado que describe la imagen solidaria de una comunidad que se afanaba por la supervivencia, pero también por la superación.

3.3.2. LAS FIESTAS

La comunidad vecinal también dispuso y compartió el espacio festivo, respetando una serie de tradiciones que habían heredado de sus antepasados. Algunas celebraciones son realzadas con un carácter festivo profano, como las fiestas de la Cruz de mayo y septiembre, la octava del Corpus, las tradiciones de San Juan y San Pedro, y las romerías de San Juan en Telleriarte y San Agustín en Brinkola.

Con respecto a las fiestas patronales de mayo, uno de los acontecimientos que permanece invariable es el de la *ezpatadantza*. Cada año, a mediados del mes de abril, el Ayuntamiento acordaba convocar para el inicio de los ensayos a los *dantzaris*, quienes durante estos días de preparación recibían, con cargo al Ayuntamiento, las raciones de pan y vino. Asimismo, se les daba una gratificación por la actuación, además de comprarles cada año cuatro pares de alpargatas.

A juzgar por la noticia de una disputa en el reparto de los ingresos, se da a entender que, tras la actuación del día de la Cruz, los *dantzaris* efectuaban una colecta entre el público asistente. Concretamente, por diferencias de años anteriores entre el tamborilero y los *dantzaris* sobre el modo de realizar el reparto de lo recogido entre el público, y deseando evitar la disputa para los años sucesivos, en una reunión celebrada en abril de 1898, acordaron distribuir lo ingresado del modo siguiente: se primaría primero con 1,50 pesetas al mozo mayor, a los tres *dantzaris* y al tamborilero primero, y lo restante se repartiría a partes iguales entre los *dantzaris*, el mozo mayor y los tamborileros.

En el año 1912, tal como se recoge en el libro de actas de las sesiones municipales, Pedro Urcelay, que gestionaba el bar del Concejo, en la propia Casa Consistorial, propuso como números de fiesta la carrera de cintas, la pelea de gallos, la sesión de cine en la escuela de niños y la actuación de *bertsolaris*, *aizkolaris* y los dulzaineros de Azkoitia. Hasta entonces, las fiestas, tal y como puede percibirse en las reseñas que figuran en el mencionado libro de actas, se limitaban a la sesión de los *dantzaris*, el lanzamiento de algunas docenas de cohetes, los globos aerostáticos y el baile amenizado por los *txistularis* hasta el toque de oración.

A partir de ese año parece que fue creciendo la amplitud del programa, si bien se respetaba siempre como acontecimiento principal la *ezpatadantza*. Posteriormente, en 1915, intervino la Banda de Música del Santuario de Arantzazu, y en la edición de 1920 se incluyeron los fuegos artificiales, el cine al aire libre, la prueba de carneros y la actuación de una banda de música. Por cierto, en 1907 Enrique Bengoechea presentó una instancia al Ayuntamiento, suscrita

Fiestas. Ejecución de la ezpata-dantza (AMVG. Fondo de E. Guinea).

también por otros vecinos, en la que solicitaba que se acordara la compra de instrumentos para la formación de una pequeña banda de música. La petición no prosperó puesto que el Ayuntamiento estableció unas condiciones draconianas para acceder a dicha adquisición. Entre ellas figuraba que debían comprometerse a ponerla en marcha en el término de cuatro meses y garantizar su supervivencia durante diez años. En caso contrario, deberían reintegrar al Ayuntamiento el costo de los instrumentos. Los promotores, por supuesto, renunciaron al proyecto.

Alcanzado este punto es preciso señalar que ni fue el primer intento de constitución de una banda de música, ni la primera banda, puesto que, aunque de corta vida, existió una entre 1867 y 1870. Siendo alcalde Martín Maquíbar en 1867, se constituyó una agrupación musical compuesta por catorce músicos. Los instrumentos fueron adquiridos a la Banda de Música de Beasain, que se había disuelto. Intervinieron como instructores Jerónimo Navarro, organista de Urretxu, Alejandro Unanue de Legazpi y un tal *Monchón*. La banda de música se compuso del siguiente modo: bajo, José Agustín Egaña, *Txorro*; bombardino, Fidel Apaolaza, *Txortxi*; barítono, Pedro José Zabaleta (de

Bikuña-Enea); trombinos, Pedro Unanue (de Azpikoetxea) y Cipriano Guridi; trombones, Martín Plazaola y José Unanue; cornetines, Demetrio Múgica y Martín Vicente Izaguirre; fiscorno, José Oyarbide; clarinetes, Jacinto Izaguirre y Joaquín María Zabaleta; requinto, *Txambolín*; y flautín, Julián Aguirre. Como directores ejercían, de modo alternativo, Fidel Apaolaza y José Oyarbide. Actuaban el tercer domingo de cada mes en la plaza pública y en fiestas señaladas, y como aportación del Ayuntamiento recibían, por cada de una de las actuaciones, un azumbre de vino y un pan de cuatro libras.[191] Según señala el médico e historiador Saturnino Tellería, la agrupación musical se disolvió hacia el año 1870, porque una mayoría de los músicos se expatrió a América por temor a la última Guerra Carlista. Los instrumentos, depositados en el juzgado municipal, fueron confiscados por los carlistas en el año 1873.

En cuanto a las fiestas de septiembre, la referencia explícita a ellas se efectúa a través del encargo que se realiza para la compra de varias docenas de cohetes y también cuando se alude a la actuación de los *dantzaris*.

Del resto de celebraciones conmemoradas anualmente figura la octava de la festividad del Corpus, con la tradición del juego de la captura del gallo. Curiosamente, algún año se incluía una doble sesión, al celebrar también el día de San Pedro, y se compraban dos gallos cuyo precio rondaba las tres pesetas por unidad. Por San Juan y San Pedro aparecen citadas las hogueras, además de la colocación del árbol.

Con relación a la romería de San Juan en Telleriarte, en el barrio se solemnizaba la festividad de modo especial, colocando el árbol, hecho que contaba con el reconocimiento municipal y que era gratificado con la aportación de diez litros de vino. Incluso, en el año 1896, el Ayuntamiento solicitó al párroco que, en adelante, en el día de San Juan se celebrara misa mayor en lugar de la misa rezada como entonces.

Desde que Ignacio María Guridi, en representación de los vecinos de Brinkola, comunicara al Ayuntamiento que la inauguración de la Iglesia de San Agustín tendría lugar el día 22 de septiembre de 1886, se acordó incorporar el programa de la celebración de la romería a la que acudía el tamborilero acompañado por el alguacil, gratificándoles con el pago de la merienda.

[191] Saturnino Tellería, *Historia de Legazpia*. Obra inédita.

4. LA ENSEÑANZA Y LA RELIGIOSIDAD EN EL MUNICIPIO

4.1. LA ENSEÑANZA EN EL CASCO CENTRAL DE LA POBLACIÓN

Queda por ver cómo la comunidad respondía al reto de dar significado y sentido a la vida, algo que se puede percibir en el conjunto de creencias y en las expresiones populares de religiosidad. Existen dos medios posibles para tratar de clarificar los cauces por los cuales se surtieron para satisfacer estas necesidades de manera colectiva: examinando lo relacionado con la escuela y con la religión.

Se dice que uno de los personajes más recordados a lo largo de la vida de cada uno suele ser algún profesor que dejó huella en la etapa estudiantil. Transcurrido un siglo ya no cabe recoger testimonios que correspondan a aquel período, pero sí presumir la importancia de la labor docente de la tolosarra María Ana Minteguiaga Ariztimuño, que llegó a Legazpi en 1880, con veintiún años, y ejerció su profesión hasta 1907. El 15 de diciembre de ese año falleció en Legazpi, a la edad de cuarenta y ocho años, como consecuencia de una neumonía. Queda constancia de las muestras de agradecimiento que recibió por el reconocimiento a su labor en las gratificaciones que graciosamente percibió del Ayuntamiento. María Ana Minteguiaga dispuso de una habitación en la propia Casa Consistorial, donde residió siempre.

En cuanto a los maestros, sobresale la figura de Eugenio Garrido, natural de Villarroya (La Rioja), casado en Legazpi con Josefa Ignacia Aranguren, del caserío Erraizabal. Dinámico y emprendedor, llegó a Legazpi en 1897 y ejerció la docencia hasta el año 1909. A él hay que atribuirle la puesta en funcionamiento de las clases nocturnas para adultos; asimismo, es preciso anotar su afán reivindicativo por los derechos, tema en el que llegó a contar con el apoyo del sector de los padres.

A excepción de estos dos profesores, el resto de los que prestaron su servicio en Legazpi lo hizo de modo mucho más breve, en ocasiones de manera interina e incluso en otras de forma accidental.

Entre las innovaciones que cabe atribuir a Eugenio Garrido destaca la de haber puesto en marcha la escuela nocturna para adultos. En la petición cursada al Ayuntamiento, los concejales y los miembros de la Junta Local de Instrucción Pública manifestaron su conformidad con el criterio de la Diputación, entendiendo que no era obligatorio mantener una escuela nocturna de adultos en poblaciones con un censo menor de diez mil habitantes. A pesar de ello, negociaron un convenio provisional con el maestro, consi-

derando que la iniciativa era de interés para la juventud, y establecieron las siguientes condiciones: las clases se celebrarían en los días laborables con sesiones de dos horas y para alumnos mayores de diez años que no asistieran a las clases diurnas.

La fijación de la posibilidad de que niños mayores de diez años pudieran acudir a las clases nocturnas, a juzgar por lo que se observa en una disputa posterior entre el maestro y el Ayuntamiento, dispuso de una repercusión inesperada. En mayo de 1901, Eugenio Garrido envió un escrito al Ayuntamiento asegurando que el rector del distrito universitario le había ordenado que se atuviera a unas determinadas normas en las que se le autorizaba a exigir la retribución a niños mayores de nueve años que asistían a clases diurnas por ser voluntaria su admisión. Agregaba que por el tiempo que no se había exigido dicha retribución, podía solicitar alguna compensación, y en el caso de que no se le concediese, le serviría de méritos para su carrera. Solicitaba, además, el reconocimiento de las clases impartidas a mayores de nueve años y menores de seis años y la autorización para el cobro.

El Ayuntamiento desestimó la pretensión del maestro indicando que la Junta Local de Instrucción Pública había fijado la edad de los niños para la admisión en la escuela. Asimismo, señalaba que se había establecido un convenio con los maestros que incluía un suplemento en calidad de retribución, por el que se abonaban de los fondos municipales la cantidad supletoria de doscientas cincuenta pesetas anuales y una mejora voluntaria de treinta y cinco pesetas al año para destinarla a adquirir material escolar, con el fin de obtener la gratuidad total que se había promulgado en 1885.

En junio de ese año 1901, los padres de algunos alumnos denunciaron que Eugenio Garrido había comenzado a cobrar a los escolares mayores de nueve años y menores de seis, y que había llegado incluso a despedir a quienes no habían satisfecho el pago. El Ayuntamiento reaccionó y recurrió ante la Junta Provincial de Instrucción Pública, explicando el caso y enviando los convenios que se habían establecido.

En septiembre, Eugenio Garrido envió una instancia al Ayuntamiento en la que señalaba que estaba dispuesto a admitir en clase a los niños cuya edad no estuviera comprendida entre los seis y los nueve años, la edad legal, siempre que no se bajase de los cinco años ni se excediera de los trece, pero con la condición de que el Ayuntamiento le garantizase el pago de una cuota por cada uno de ellos hasta que se fallase el recurso interpuesto contra la resolución del rectorado. El Ayuntamiento se reafirmó en los principios mostrados para la negativa y decidió abstenerse de adquirir un compromiso con respecto

al pago solicitado por el profesor, a la espera de la resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública.

La resolución llegó a través de la Junta Provincial de Instrucción Pública y se dio a conocer el 15 de septiembre de 1901. Se comunicaba que se daba traslado de la decisión del Ministerio de Instrucción Pública, y se dejaba sin efecto el acuerdo del rectorado, en el que se declaraba como voluntad del maestro el admitir a alumnos menores de seis años y mayores de nueve.

No fue ésta la única pugna que Eugenio Garrido mantuvo con el Ayuntamiento. Otras de las cuestiones surgieron por el pago del alquiler de la vivienda que ocupaba —ya que recibía una asignación menor de la que él debía retribuir al propietario de la vivienda—, por el abono de las clases nocturnas, así como porque solicitaba el mismo trato que le era otorgado a la maestra en las gratificaciones. Este último asunto adquirió notoriedad, puesto que dispuso del apoyo de un sector de los padres de alumnos, e incluso la propia Corporación Municipal se mostró dividida en la resolución al denegar la petición por mayoría de votos. La disputa llegó a los medios de comunicación. El periódico *El Correo de Guipúzcoa* publicó una carta el 4 de mayo de 1908, firmada por varios legazpiarras, en la que se ponía en entredicho la decisión municipal de denegar la gratificación, tildando el acuerdo de cacicada.

Los nombres de otros profesores que ejercieron en Legazpi durante este período fueron Martina Artucha, Micaela Garmendia, Cándida Alvida, María Martínez y Florencia Echave, en el caso de las maestras, y Carlos Esain, Agustín Ayestarán, Bernardo Sarasola, Eusebio Luco, Julián Aseguinolaza, Francisco Lasa y Genciano Ruiz, en cuanto a los maestros. Hasta el alguacil Francisco Arrizabalaga tuvo que impartir clases nocturnas para adultos en el año 1910.

4.2. LAS ESCUELAS DE LOS BARRIOS

Resulta llamativo, y hasta sorprendente, el hecho de que siendo el censo escolar, en una proporción de uno a tres, favorable a los residentes en los barrios, las dos escuelas, tanto la de niños como la de niñas, se situaran en el casco, concretamente en la casa consistorial.

Los barrios, particularmente el de Brinkola, y posteriormente el de Telleriarte, manifestaron su deseo de poseer sus propias escuelas o, cuando menos, de que se subvencionaran las que funcionaban de modo privado. La primera demanda que consta en las actas municipales corresponde al sacerdote Serapio Guridi, que ejercía en Brinkola y presentó, en el año 1903, la solicitud de una ayuda municipal y una consignación presupuestaria para los

años venideros con el objeto de atender las clases diurnas y nocturnas que impartía. Se le denegó la ayuda argumentado que la concesión podría crear un precedente para otros barrios.

Se volvió a insistir el día 4 de septiembre de 1910, en este caso a través de Miguel Aranguren, que, junto con otros vecinos, solicitó la creación de una escuela mixta para los barrios de Brinkola y Telleriarte. Se le pidió que aclarara el lugar donde se impartirían las clases y si les interesaba maestro o maestra. Pese a las esperanzas iniciales, la tentativa también resultó infructuosa. Se desestimó la creación de esta escuela con el criterio de que su puesta en marcha ocasionaría la pérdida de categoría de que disponían las localizadas en el casco central, y originaría una carga importante para el erario público. Asimismo, estimaba el Ayuntamiento que la petición no prosperaría en el Ministerio de Instrucción Pública.

No obstante, perseveraron en su afán de conseguir el reconocimiento de la labor que se venía desempeñando en las escuelas privadas que funcionaban en los barrios. Justo Ojanguren presentó en el Ayuntamiento otra instancia vecinal acompañada de una descripción del local en el que se impartían las clases. Se solicitaba una subvención anual para ayudar a costear los gastos de sostenimiento de la escuela de Brinkola. Esta demanda fue tratada el día primero de junio de 1913, pero se decidió que se quedara sobre la mesa.

No tardó en sumarse la petición suscrita por los vecinos de Telleriarte, presentada por Paulino Aldasoro el 20 de junio.

Ambas instancias fueron tratadas en una única sesión, y el Alcalde solicitó que primero se atendiera la presentada por los brinkolatarras. Mostró su apoyo a la petición, esgrimiendo como razón que la distancia existente desde Brinkola al casco era importante. Asimismo, valoró el hecho de que la escuela llevaba funcionando veintiséis años de manera ininterrumpida y que, además, se contaba con un local con capacidad para treinta y un niños. También expuso que Brinkola estaba creciendo ostensiblemente por la aportación del ferrocarril, la carretera, la estación telefónica y telegráfica, el puesto de fuerza armada (miqueletes), la fábrica de cementos y la nueva iglesia.

Sometida a votación, la propuesta de otorgar la subvención obtuvo seis votos favorables, dos concejales condicionaron su voto positivo a que también la de Telleriarte recibiera el mismo tratamiento, y recibió un voto en contra para la concesión de los subsidios en ambos casos.

Se acordó la subvención de cien pesetas para la escuela de Brinkola y se rechazó la solicitud cursada por los vecinos de Telleriarte, con el resultado de seis votos negativos.

En 1918 volvieron a la carga. Los de Brinkola solicitaron la mejora de su prestación y los de Telleriarte, la adjudicación de la suya. No lo consiguieron hasta el año 1920, cuando se acordó conceder una subvención de doscientas cincuenta pesetas anuales a la maestra Bernarda Aldasoro en Telleriarte, similar a la que se había otorgado a la de Brinkola. A la escuela de Telleriarte se le fijaron algunas condiciones, como el de contar con un mínimo de veinte alumnos y obtener resultados favorables a juicio de los padres de los estudiantes.

4.3. TRANSMISIÓN DE VALORES

Desde las exigencias actuales pueden parecer irrisorios los privilegios otorgados a los escolares; sin embargo, hay que reconocer el esfuerzo elogiable del Ayuntamiento para suscribir el convenio con los maestros, incrementando su salario y otorgando una ayuda voluntaria para la adquisición de material. Con todo ello, se consiguió la ampliación de posibilidades para la escolarización en edades superiores a las fijadas como norma, y se proporcionaron medios para que no existiera discriminación alguna. Mucho más incomprensible resulta conocer, por ejemplo, que el maestro de niños, en el curso de 1913-1914, disponía de un censo de ochenta y ocho alumnos, en edades comprendidas entre los cinco y los once años, a los que tenía que impartir la clase diaria, distribuidos en cinco secciones diferentes.

En la memoria anual de dicho curso, el maestro Julián Aseguinolaza recogía datos elocuentes. Mes a mes, desde el 1 de septiembre hasta mediados de julio, cuando acababa el curso, ofrecía estadísticas de la asistencia a la escuela. De la matrícula total de ochenta y ocho escolares, la media mensual de asistencia ascendía a una cifra de cincuenta y cuatro alumnos.

Advertía que la irregularidad de la perseverancia en asistir a clase obedecía a la falta tanto de la actitud favorable como de aplicación por parte del alumno. Concedía también su influencia a la dejadez de los padres, a pesar de la insistencia del maestro ante ellos. Como excusa para justificar las ausencias empleaban la climatología adversa, las labores del campo y la atención a la ganadería. Además agregaba que, ante la dificultad de la comprensión del castellano, en ocasiones tenía que impartir las clases en euskera.

Aseguinolaza citaba en su memoria las asignaturas que impartía: lectura, escritura, gramática, aritmética práctica, geometría, dibujo, geografía, historia y explicaciones de agricultura, industria y comercio. Señalaba expresamente que dedicaba atención especial a la doctrina cristiana, señalando textualmente «que es fuente de donde manan todas las demás ciencias»[192].

[192] AML., exp. 876/6.

Otra memoria anual, enviada por la maestra Florencia Echave Yaben, corresponde al curso 1916-1917.[193] Estimaba que los resultados obtenidos no eran del todo satisfactorios y lo achacaba, en particular, a la irregularidad en la asistencia a clase. Asimismo, apuntaba que, al tratarse de un pueblo agrícola, las faenas del campo en primavera y otoño se hacían notar en el descenso del alumnado. Hacía referencia, además, a la falta de dominio del castellano y a los métodos educativos utilizados. Procuraba dar a la enseñanza un carácter racional, evitando en lo posible las lecciones mecánicas o la memorización exclusivamente, puesto que no se conseguía otra cosa que fatigar la mente de las niñas e inspirar la aversión a los libros.

Asimismo, utilizaba la lectura comentada ocasionalmente, realizaba ejercicios de lenguaje y redacción, y explicaba las lecciones de manera «intuitiva porque las ideas adquiridas por este medio quedan grabadas en la mente de las niñas con menor esfuerzo y mayor intensidad, y la enseñanza resulta más amena». Agregaba que prefería el cálculo mental para practicar la gimnasia de la mente.

En cuanto al seguimiento que el Ayuntamiento realizaba del tema de la enseñanza, cabe pensar que era bastante interesante, puesto que la Junta Municipal de Instrucción acudía a los exámenes finales de curso y, como estímulo, se otorgaban premios a los alumnos distinguidos. Incluso el maestro indicaba en su memoria que se hallaban expuestos algunos de los trabajos realizados.

Además, existe otra faceta de la actitud municipal respecto a las materias de enseñanza. En abril de 1910 acordaron adherirse al mitin que contra la escuela laica iba a celebrarse en Irun, y al cual acudió una representación del Ayuntamiento. En otro acuerdo de julio del mismo año decían que, mostrando el sentir católico del vecindario, se adherían por unanimidad al mensaje del episcopado en protesta por la real orden anticatólica, recientemente dictada por el Gobierno. Se otorgaba al alcalde la atribución para que presentara la adhesión y la protesta en la Subsecretaría de Estado del Vaticano, al obispo de Vitoria y al presidente del Consejo de Ministros. El envío al Vaticano fue dirigido al cardenal Merry del Val.

4.3.1. LA RELIGIOSIDAD COMO EXPRESIÓN POPULAR

Recordará el lector que en el capítulo anterior se significaba que entre las reacciones emprendidas a raíz de las corrientes liberales de matiz anticleri-

[193] Ibid., exp. 876/5.

Una de las primeras peregrinaciones de Legazpi a Arantzazu (Archivo del autor).

cal a finales del siglo XIX y comienzos del XX, se habían producido movimientos de signo opuesto, con manifestaciones de religiosidad. Entre las más llamativas se señalaban acciones como la entronización del Sagrado Corazón en las casas consistoriales y en las escuelas y la organización de peregrinaciones.

En Legazpi eran frecuentes las referencias que el Ayuntamiento hacía a temas religiosos. Analizadas desde el punto de vista actual, incluso se diría que se produjo una serie de situaciones de ingerencia civil en la jurisdicción eclesial. Repetidas veces se dirige el Ayuntamiento al obispo de Vitoria. En unos casos, trataba de retener a un coadjutor que había sido destinado a otra localidad; en otros, intentaba influir en el nombramiento de un nuevo párroco, incluso adelantándose al prelado, a la vista del rumor sobre el traslado inminente del existente, decisión a la que el Ayuntamiento se oponía.

Pero, al margen de estas actuaciones llamativas, lo cierto es que el párroco ejercía su influencia en la vida municipal con algunas acciones curiosas, como la de cobrar todos los años los sermones que pronunciaba el Jueves Santo, el Viernes Santo y con ocasión de la festividad de la Asunción.

El Ayuntamiento no tenía ningún remilgo en manifestar su religiosidad. La relación de las actuaciones que a continuación se recogen ilustra suficientemente esta apreciación. En 1910, la Corporación Municipal acordó acudir en pleno a recibir a los padres jesuitas Aizpurua y Lasquivar, que venían de misión a Legazpi, y asistir a la totalidad de los actos que se celebrasen.

El rezo del Angelus (AMVG. Fondo E. Guinea).

El 28 de abril de 1912 se informó en el pleno municipal de que se había recibido una comunicación del alcalde de Oñati para adherirse a la iniciativa de proclamar a la Virgen de Arantzazu patrona de Guipúzcoa. Se acordó por unanimidad la adhesión y se agregó que con el acuerdo se respondía al sentir unánime del vecindario.

En junio, a instancias del arcipreste, y a la vez párroco de Legazpi, José Antonio Larrea, se adhirió el pleno municipal a la propuesta de proclamar a San Ignacio patrono de la provincia y restablecer su festividad.

Y el día 21 de julio, el Ayuntamiento respondió a una invitación del alcalde de Azpeitia y envió una representación a la procesión solemne que, con ocasión de la recuperación de la fiesta de San Ignacio, se anunciaba para el día 1 de agosto.

En el pleno celebrado el 10 de marzo de 1918, se comunicaba que se había escuchado en misa mayor que el Papa había proclamado a la Virgen de Arantzazu como patrona de Guipúzcoa. El acuerdo adoptado fue el de enviar una felicitación a la comunidad franciscana del santuario, acompañada de un donativo de doscientas cincuenta pesetas.

En octubre de 1919, se decidió efectuar la entronización solemne del Sagrado Corazón de Jesús y la consagración de la villa, festejándolo con actos especiales. La celebración tuvo lugar el día 8 de diciembre, festividad de la Inmaculada. Se colocaron las imágenes del Sagrado Corazón en el salón de plenos del Ayuntamiento y en las dos escuelas.

A comienzos de septiembre del año 1920, la Comisión Provincial recomendó que con motivo de la celebración de la festividad de la Virgen de Arantzazu el día 9, se procediera a engalanar los balcones y las ventanas. Y el día 12 de ese mismo mes, el Ayuntamiento decidió conmemorar el 8 de septiembre de cada año la peregrinación de Legazpi al santuario de Arantzazu, acudiendo una representación municipal.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

Un signo distintivo, y acaso primordial, del período analizado fue la expansión de la eclosión liberal como movimiento social de la burguesía, en oposición al modo de concebir y organizar la sociedad que ofrecía el Antiguo Régimen. Se quebró la concepción de que la sociedad estaba formada por personas situadas por nacimiento en estamentos sociales subordinados unos a otros, bajo la autoridad del absolutismo monárquico.

> La jerarquía del privilegio y de tratamiento preferencial, sancionado por la tradición y la ley en el viejo orden, terminaron desapareciendo. Las relaciones de dependencia personal derivadas de los lazos de lealtad y fidelidad, características de la sociedad tradicional fueron sustituidas por las relaciones impersonales impuestas por la reglamentación legal y el poder del dinero.[194]

Nacía una nueva sociedad en la que el privilegio de la sangre había dejado de ser el criterio preferente para adquirir una categoría social, y se superaba una antigua sociedad que favorecía la desigualdad entre las personas y, por consiguiente, en sus derechos y prerrogativas.

La concepción liberal clásica en el terreno de la economía se sustentaba en la libre competencia y en la igualdad de oportunidades en el mercado. El sistema económico (es decir, el conjunto de mercados de productos y factores de producción) se autorregulaba mediante la disponibilidad de la libre competencia como la energía generadora de la eficiencia social. En su esquema se entendía que la disputa entre el individualismo y el bien común se resolvía por la acción correctora de la competencia sobre las decisiones individuales.[195]

Esta descripción resumida de la economía liberal, básica para entender el cambio producido desde la sociedad tradicional hasta el capitalismo industrial, resulta aplicable sin grandes dificultades al desarrollo industrial analizado en la etapa de transición entre los años 1880 y 1920, por lo menos para enmarcar la dimensión adquirida por la industrialización. Sin embargo, la teoría liberal basada en la libertad individual y en la igualdad dispuso de otras características merecedoras de análisis.

Dice Jesús Cruz que los cambios legales ocurren con mayor premura que el cambio económico, y que la aceptación de ideas nuevas por parte de un grupo social determinado se produce con mucha más rapidez que la adopción de nuevos valores, hábitos y costumbres en cualquier contexto. Añade que es raro el país que no haya tenido que bregar en el desfase producido por un rápido cambio político o económico y la persistencia de actitudes culturales tradicionales. La innovación implica siempre un desfase de los hábitos so-

[194] Jesús Cruz, *Los notables de Madrid: las bases sociales de la revolución liberal española.* Madrid, Alianza, 2000, pág. 171.
[195] Luis de Sebastián, *La gran contradicción del neo-liberalismo moderno o la sustitución del humanismo liberal por el darwinismo social*. Barcelona, Cristianisme i Justícia, 1989, pág. 12.

ciales establecidos.[196] Ratifica esta apreciación señalando que, en la mayor parte de los países, la transformación que condujo al capitalismo ha sido lenta y desigual, sustentando la teoría de que más que a una revolución, ha respondido a una evolución.

Efectivamente, la persistencia de la vieja sociedad es un dato evidente en la colectividad legazpiarra de finales del siglo XIX y comienzos del XX. Mientras que en los ejercicios económicos del fomento industrial pueden percibirse apuntes de la defensa de prácticas basadas en el mérito individual, la libertad de elección y el aprovechamiento de la capacidad intelectual, como valores característicos del ideal liberal, en otras áreas, como en la transmisión de valores o en el acendrado énfasis en resaltar la religiosidad popular, se manifiesta que el arraigo de la modernidad asociada a la tradición liberal se hallaba todavía lejana.

A pesar de que se está produciendo el nacimiento de familias que comienzan a estructurar la clase media en el seno emergente de las iniciativas industriales, no se percibe que crearan nuevos espacios simbólicos; es decir, una nueva cultura como alternativa a otra que había quedado desplazada como resultado de una conciencia de los nuevos agentes sociales. Los hábitos, las costumbres, los significados y los símbolos que conformaban la característica de la colectividad apenas registraron otra variación que la presencia manifiesta de una dinámica industrial emergente y, como consecuencia de ella, también el surgimiento de un nuevo grupo social: una clase asalariada o trabajadora un tanto *sui géneris*, puesto que en su mayor parte compatibilizaba su ocupación laboral con las tareas agrícolas impuestas por sus propiedades.

[196] Jesús Cruz, op. cit., pág. 173.

LOS CONVULSOS AÑOS 20

1. EL PASO DEL LIBERALISMO A LA DICTADURA

1.1. LA CRISIS DEL RÉGIMEN LIBERAL DE LA RESTAURACIÓN

Hay que remontarse al capítulo 2 para recordar que el último tramo del régimen de la Restauración finalizaba con la huelga revolucionaria de agosto de 1917, que fracasó en parte, y con una serie de frentes nacionalistas abiertos: sus planteamientos autonomistas; el problema con los sindicatos, que reivindicaban los derechos de episodios conflictivos no cerrados; la pretensión de los grupos políticos de llevar a cabo la reforma constitucional; las corrientes de representación y participación en los asuntos laborales; y hasta el desconcierto del Ejército expresado por los militares en las denominadas *juntas*.

Al final se sumó otro hecho que agravó la fragilidad de la monarquía parlamentaria (más bien, una autocracia): la culminación de la Primera Guerra Mundial (1914-1918). Los efectos derivados de la contienda fueron la crisis de abastecimiento, la subida imparable de los precios y, por supuesto, la inflación incontrolada. Todo ello provocó que en el ambiente se propagara una crisis de subsistencia que originó algunos conflictos sociales.

El sindicalismo —con las centrales CNT y UGT como sindicatos de clase—, por un lado, y el despertar de los trabajadores del campo, por otro, favorecieron la propagación de huelgas en diversos lugares del Estado. Uno de los conflictos más recordados por su trascendencia durante la crisis del régimen fue la huelga conocida con el nombre de *la Canadiense*. En febrero de 1919, la empresa Barcelona Traction Light and Power despidió a un grupo de sindicalistas, lo que llevó al Sindicato Único a convocar una huelga en todas las empresas de esta compañía. Se logró dejar sin agua, sin luz y sin tranvías a la

ciudad de Barcelona, por lo que las autoridades decretaron la militarización de los servicios y encarcelaron a un buen número de sindicalistas. Las negociaciones entabladas para la liberación de los apresados fracasaron, por lo que se convocó una huelga general con el apoyo de la CNT. Como solución al conflicto, se aplicó la fórmula de la represión con la ayuda de las fuerzas armadas.

En el ámbito político, la situación no era precisamente más optimista. El bipartidismo de la Restauración se hallaba en un declive total. En contraposición, comenzaron a emerger con cierto vigor fuerzas pertenecientes a los republicanos y a los socialistas, cuya labor de oposición parlamentaria no dejó de suponer un desgaste permanente para el Gobierno de turno a partir de 1918.

Uno de los asuntos pendientes de la crisis de 1917 era la respuesta a la reivindicación autonomista de los nacionalistas. Los primeros pasos para la elaboración de un Estatuto de autonomía se dieron en noviembre de 1918, a partir de un plebiscito entre los ayuntamientos catalanes, cuyo resultado afirmativo fue apabullante. Los parlamentarios catalanes presentaron los resultados al Gobierno de Madrid. «Su fracaso ante el gobierno de García Prieta y ante el Parlamento, provocó la retirada de Cambó y la Lliga.»[197] El fracaso enfervorizó al catalanismo en distintas corrientes.

En cuanto al nacionalismo vasco, el PNV, que en 1916 había pasado a denominarse Comunión Nacionalista Vasca, por discrepancias internas con el sector *aberriano*, recuperó sus siglas en el año 1921. La cuestión de la autonomía vasca llegó a las Cortes por primera vez en el período legislativo de 1917-1919, sin que la demanda autonomista obtuviera un resultado positivo.

En este clima de incertidumbre, y ante la inoperancia de los poderes públicos, que se extendió sobre todo en Cataluña, se originó un recrudecimiento de la violencia, hasta el punto de que la patronal catalana pasó a constituir incluso una policía paralela que perpetró varios asesinatos.

Alcanzar la paz social en este ambiente resultaba una tarea imposible para el Gobierno. La presión ejercida por la patronal catalana alcanzó su punto álgido con el nombramiento del general Martínez Anido como Gobernador Civil de Barcelona en el año 1920. Este militar, que en principio parecía destinado a llevar a cabo una labor apaciguadora del clima de violencia que enfrentaba a los obreros —sobre todo, de la corriente anarcosindicalista—, y a los delincuentes contratados por la patronal, ejerció una represión implacable ante los sindicalistas, llegando a aplicar la ley de fugas.

[197] Ángeles Barrio Alonso, op. cit., pág. 46.

La sucesión de atentados tuvo su culminación espectacular el 8 de marzo de 1921 con el asesinato del jefe del Gobierno, Eduardo Dato, cuando regresaba a su casa en automóvil desde el Senado, lo que desembocó en una nueva respuesta represiva contra todos los sindicalistas de la CNT del Estado.

1.1.1. LA GUERRA COLONIAL DEL PROTECTORADO DE MARRUECOS

El sultanato de Marruecos pasó a ser colonia francesa en 1912. Ese mismo año, Francia cedió a España la administración colonial de una franja del norte del país que incluía la región septentrional del Rif. Era la parte que se conocía como el protectorado de España en Marruecos.

En el proceso de ocupación del territorio comenzaron a surgir fuerzas rebeldes, que fueron sofocadas en algún caso; en otros, fue precisa la negociación para lograr apaciguarlas. La rebelión más firme, y de consecuencias desgarradoras para las tropas españolas, se produjo en el Rif, en su enfrentamiento con grupos indígenas pertenecientes a la región, y acaudillados por Abd el-Krim.

El episodio de guerra más notable fue conocido como el *desastre de Annual*. En los meses de verano de 1921, los rebeldes del Rif atacaron el campamento del ejército español emplazado en Annual, el más numeroso de los situados en esta región. Previamente al ataque definitivo, en el mes de junio habían sido aniquiladas las avanzadillas destacadas en los montes Abarran e Igueriben. El 22 de julio de 1921 se produjo la retirada de la tropa española de Annual, a la carrera y en completo desorden, con el trágico balance de miles de soldados muertos, heridos y prisioneros en la toma de Annual. Los supervivientes se refugiaron en el cuartel de Monte Arruit, cercados por el enemigo. Tras semanas de asedio, sin agua y sin provisiones, fueron masacrados al no haber aceptado los rebeldes las condiciones de la rendición propuestas por los sitiados.

Las noticias de Annual, con sus trágicas consecuencias, movilizaron la opinión pública, sorprendida por la derrota de un ejército netamente superior en número, y frente a un enemigo con escasos recursos armamentísticos. Cien mil soldados destacados en el norte de África no habían logrado repeler el ataque de un pequeño ejército indígena. La tensión generalizada fue elevándose hasta el punto de solicitar el esclarecimiento de lo acaecido. El Gobierno decidió aprobar el debate de la responsabilidad en el Parlamento, para lo cual se constituyó una comisión investigadora. Antes de que el informe realizado se debatiera en las Cortes, se produjo el golpe de Estado promovido por el general Miguel Primo de Rivera el 13 de septiembre de 1923.

1.1.2. EPISODIOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE ALENTARON AL GOLPE DE ESTADO

> Por primera vez parece que el sentimiento crítico que había en la calle alcanzó al poder y le hacía tambalear. La radicalización del movimiento obrero en esos momentos se decía que era una manifestación más del proceso de movilización general provocada por la influencia de la revolución rusa.[198]

El Gobierno trató de atajar la demanda de los obreros, ante la evidencia de la radicalidad mostrada, realizando ajustes en la reglamentación sociolaboral. Las reformas propuestas se basaban en los convenios internacionales suscritos con la Organización Internacional del Trabajo, de la que formaba parte España. Pese a la voluntad del Gobierno de sacar adelante la ley del contrato de trabajo y la normativa sobre los tipos de sindicación, no consiguió pasar el trámite parlamentario. Igual suerte corrió la propuesta presentada por los socialistas con el objeto de que se iniciara el trámite legislativo para debatir la participación de los obreros en los beneficios. Con esta coyuntura, «la ofensiva antisindical ante lo que se consideraba un peligro inminente de *bolchevismo* de la izquierda española creció a partir de 1921»[199].

Una de las estrategias adoptadas fue la de potenciar el sindicalismo católico y patronal. La militancia católica comenzó también a agruparse en formaciones políticas. Este movimiento tuvo como principales impulsores el periódico *El Debate*, fundado por el cardenal Herrera Oria en 1910, y la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, que fue fundada en 1909 y creó el Partido Social Popular en 1922. El movimiento católico logró también cierta notoriedad en el ámbito sindical en contraposición a las corrientes sindicales de los socialistas y los anarquistas.

Por otra parte, el *desastre de Annual* seguía causando malestar y desazón en el sector de los militares africanistas, que manifestaban cierto sentimiento de humillación porque no se había sabido reaccionar. Lo achacaban a la impotencia de los gobernantes, a quienes imputaban una actitud cicatera en el apoyo a la campaña colonial en el norte de Marruecos.

La atmósfera social continuaba siendo, por tanto, conflictiva y se agravó al ser sacudida por algunos atentados. Fueron llamativos los asesinatos del

[198] Ángeles Barrio Alonso, op. cit., pág. 64.
[199] Ibid., pág. 64.

líder sindicalista de la CNT, Salvador Seguí, el 10 de marzo de 1923 en Barcelona, y del arzobispo de Zaragoza, el cardenal Soldevilla, el 4 de junio del mismo año.

Algunos historiadores consideran este último atentado el detonante que impulsó a Primo de Rivera a dar el golpe de Estado, aun cuando hay quienes aseguran que, para entonces, los preparativos de dicha actuación se hallaban avanzados.

Así lo cree la historiadora Ángeles Barrio cuando señala que: «En las relaciones estrechas con el empresariado fue cuando Primo de Rivera perfiló su plan de salvación de la patria y el que le permitió presentarse ante la ciudadanía, especialmente a raíz de la huelga del transporte que durante dos meses se declaró en Barcelona, como defensa de los intereses de la patronal»[200].

El 13 de septiembre de 1923, el general Primo de Rivera, capitán general de Cataluña, se sublevó contra el Gobierno de Madrid e hizo público un manifiesto en el que establecía su plan. En la exposición de razones para el golpe militar señalaba que la situación de España era un caos de desgobierno, subversión social y amenaza de separatismo.

El 15 de septiembre, mediante un decreto, se implantaba el Directorio militar, en el que se daba la presidencia, como ministro único, al teniente general Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, marqués de Estella, para la gobernación del Estado.

2. LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

2.1. EL DIRECTORIO MILITAR

La reacción inicial al golpe de Estado de Primo de Rivera fue, en general, de pasividad. Sorprende el hecho de que a la hora de partir de Barcelona con dirección a Madrid fuera aclamado de manera enfervorizada. Entre los sectores más afines a la nueva situación se hallaba el empresariado. La caída del Gobierno de Madrid solamente causó cierta hostilidad en la izquierda más radical, aunque con escasa relevancia.

Las primeras medidas coercitivas adoptadas por el Directorio militar fueron la disolución de las Cortes y la supresión de algunos de los artículos de

[200] Ibid., pág. 69.

la Constitución —entre ellos, los que afectaban a la libertad de reunión, asociación y expresión—. Asimismo, la CNT fue declarada ilegal. Quedaba, por tanto, instaurado el régimen autoritario, caracterizado por la eliminación de disidentes, para lo cual se utilizaban incluso medidas de represión. Así, se estableció la creación de tribunales militares para juzgar delitos contra la unidad de la patria.

La dictadura de Primo de Rivera fue concebida inicialmente con dos rasgos: la excepcionalidad y la temporalidad. De hecho, contemplándola desde el momento actual, cabe efectuar la diferenciación de dos períodos. El primero puede asociarse a la época en que se hallaba vigente el Directorio militar. Al término de éste, el dictador entendió que el régimen establecido podía perdurar en el tiempo y, para lograrlo, instauró el Directorio civil, que corresponde a la segunda fase. Algún historiador señala que Primo de Rivera se había dado de plazo tres meses para poner en orden el país. Sin embargo, en el período del Directorio militar, el régimen entra en un proceso de afirmación y perseverancia que alienta al dictador a plantearse la continuidad de este sistema político. La primera medida que adoptó con esta finalidad fue la de crear un partido único a través de la fundación de la Unión Patriótica.

Entre las acciones emprendidas en el primer período destaca la reforma de la Administración, en crisis por la corrupción detectada. El dictador entendió que el saneamiento de la hacienda pública en todos los niveles era el camino para emprender la modernización del Estado.

Primo de Rivera decretó la disolución de los ayuntamientos para constituir las nuevas corporaciones municipales a través de los *vocales asociados* (los contribuyentes) y ordenó también la inspección de las cuentas.

Asimismo, reformó los gobiernos civiles y los sustituyó por delegaciones gubernativas militares, con sede en las cabezas de los partidos judiciales. Las funciones de los gobernadores civiles fueron asumidas por los gobernadores militares.

Por supuesto, las aspiraciones autonomistas nacionalistas del período liberal quedaron automáticamente frustradas.

El fracaso del ejército español en el protectorado de Marruecos era otro de los episodios hirientes que permanecía pendiente de solución. Las tropas de Abd el-Krim progresaron en la ocupación del territorio del protectorado, y en el año 1924 España sólo ocupaba una parte muy reducida. La situación comenzó a preocupar a Francia en las líneas fronterizas, hasta el punto de situar puestos avanzados de defensa. Algunas escaramuzas sufridas en la frontera persuadieron al país galo de la necesidad de intervenir en el conflicto. Por otro

lado, la dictadura de Primo de Rivera decidió apoyar al Ejército y, entre las decisiones adoptadas, destacó la creación de la Legión Extranjera.

En septiembre de 1925, el ejército español, con el apoyo de las fuerzas francesas, realizó el desembarco en la bahía de Alhucemas, que puso fin a la guerra con la detención del caudillo bereber.

2.2. EL DIRECTORIO CIVIL

El 12 de septiembre de 1925, el régimen de Primo de Rivera formó el primer Directorio civil, aunque la presencia militar en él era ostensible. Con la presidencia a su cargo, los militares ocuparon los ministerios de Guerra y Gobernación. Se incorporó a civiles, pero más que como políticos, se hizo en calidad de técnicos en las carteras de Trabajo, Hacienda y Fomento.

> Para la dictadura el mejor exponente de un Estado fuerte era el de su capacidad de intervención, para impulsar el desarrollo de la vida nacional en sus aspectos económico y social.[201]

La política económica establecida por la dictadura fue claramente intervencionista. La nacionalización de industrias y la creación de monopolios —como la Confederación Hidrográfica del Ebro, Iberia y Campsa—, dan fe de la importancia prioritaria otorgada al afán de desarrollismo desde una perspectiva intervencionista.

Sin embargo, esta política económica fue, junto con otras medidas —como el reforzamiento arancelario, la regulación de precios, el proteccionismo otorgado a la industria y el desencanto general por la política fiscal—, motivo de un desencanto generalizado. Como consecuencia, la dictadura fue ganando enemigos en los ámbitos de la economía.

A todo ello se sumó la dificultad para mantener el proceso de desarrollo emprendido en las obras públicas con la construcción de embalses, la renovación de infraestructuras ferroviarias y de miles de kilómetros de carreteras, o la electrificación de parte del tendido del ferrocarril, entre otras. Ante esta situación, el régimen tuvo que aplicar una política de restricción del gasto para evitar el derrumbamiento.

---

[201] Ángeles Barrio Alonso, op. cit., pág. 89.

Con relación a la política social emprendida, hay que destacar el intento de Primo de Rivera por legitimar el régimen a través de la clase obrera. Para conseguirlo, trató de valerse de dos pilares estratégicamente valiosos: UGT y el ministro de Trabajo, Eduardo Aunós.

El sindicato UGT dispuso de una legitimidad por parte del régimen que había sido negada al resto de las centrales sindicales de clase. La línea de actuación del sindicato socialista se caracterizó por la moderación en la tarea de asumir la representación de los trabajadores del Estado. Sin embargo, antes de finalizar el régimen, se produjo una ruptura de la relación de los socialistas con la política de Primo de Rivera.

En cuanto a los servicios prestados por Eduardo Aunós, descuella su programa de actuación basado en una formación de catolicismo social peculiar, por su manera de llevarlo a la práctica. Fue promotor de leyes sociales, como la reforma de la ley de *casas baratas*, la regulación del descanso dominical, la aplicación del convenio internacional sobre la jornada laboral de ocho horas, las leyes de reparcelación de las fincas rústicas de arrendamiento, las normas de trabajo a domicilio, el descanso nocturno de las mujeres trabajadoras, el tema relacionado con la enseñanza profesional, etc.

Primo de Rivera se alejó de la política de mano dura y aceptó la línea de acción propuesta por Aunós, cuya política social se basaba en un sistema corporativista. Su doctrina se caracterizaba por una rígida intervención del Estado en las relaciones productivas; en definitiva, una forma de organización del sistema económico por medio de asociaciones de trabajadores, empresarios y profesionales ligados de alguna manera al poder político.

Para la implantación del sistema corporativista, y con la pretensión de garantizar la paz social, Aunós creó la Organización Corporativa Nacional, una especie de sindicato vertical de estructura piramidal jerarquizada. En el seno de la organización funcionaron los denominados comités paritarios, a los que se encomendaba la resolución de los conflictos laborales. Estaban compuestos por igual número de trabajadores y empresarios y, según los niveles y sectores que abarcaban, disponían de atribuciones sobre cuestiones y reglamentos de trabajo, así como para fijar normativas, tramitar contratos, etc. La UGT, que al inicio se mostró favorable a aceptar la organización, fue distanciándose paulatinamente.

En cuanto al ámbito político propiamente dicho, el Directorio civil trató de promover una reforma constitucional. En el año 1926, a través del partido político Unión Patriótica, se instituyó la Asamblea Nacional Consultiva, a la que se encomendó la elaboración de la propuesta de una nueva Constitución.

El anteproyecto, elaborado por representantes del sector conservador, fue presentado en julio de 1929, y se caracterizaba por que la soberanía era compartida por el rey y las Cortes. Primo de Rivera no lo aceptó por considerar que la propuesta otorgaba competencias excesivas al poder real.

Tras este rechazo, la oposición al régimen de los grupos políticos que parecían afines a él fue creciendo, al igual que sucedió en sectores socialistas y republicanos, así como entre personalidades individuales pertenecientes al ámbito intelectual, muy críticas con la política de la dictadura. Así, se alzaron voces de denuncia relacionadas con la corrupción y los vicios políticos. En definitiva, las razones que habían promovido el golpe de Estado se volvían a repetir.

El 30 de enero de 1930, solo, cansado y enfermo, Primo de Rivera dimitió definitivamente. El rey eligió como sucesor al general Berenguer. Lo que aconteció después pertenece al siguiente capítulo.

3. LOS AÑOS VEINTE EN LEGAZPI: SITUACIÓN DE PARTIDA

Valorando que las transformaciones trascendentales de Legazpi, como espacio que alberga a una comunidad, se producen a partir de 1920, es lógico partir de la realidad existente en aquellos momentos. Por ello, nada mejor que efectuar una radiografía de la población, posible gracias a un censo realizado al finalizar ese año[202] por Ángel Emparanza (secretario) y Romualdo Echeverría, cuya buena labor fue gratificada.

El conjunto de habitantes censados alcanza los 1.498, cifra que no coincide con los 1.389 que figuran en el listado del número de habitantes elaborado por el propio Ayuntamiento. La razón se halla en que en el censo del año 1920 se incluyen los transeúntes que en aquel momento —por razones de trabajo, en calidad de sirvientas e incluso algunos con una estancia puntual—, se hallaban en Legazpi, aun cuando su residencia oficial fuera otra.

El censo se divide en siete secciones: Santa María (casco), Telleriarte, Brinkola, Abajo, Makatza, Arriba y Urtatza. La distribución de la población por núcleos no se corresponde con la que actualmente se utiliza al distribuir los barrios, de ahí que ofrecer datos de los siete núcleos induciría a una confusión innecesaria. Baste, por ello, señalar que la población residente en el llamado casco —que corresponde al espacio urbano comprendido entre el Palacio de

[202] AML., exp. 96/2.

Bikuña y Etxe-alai— disponía de un censo de 442 habitantes, lo que representaba el 29% del total. El dato vuelve a refrendar la escasa incidencia urbanística operada en el casco central, puesto que en el año 1846 el censo de población de esta zona representaba el 24% del total.

La distribución por sexos ofrecía las siguientes cifras: 785 varones y 713 mujeres. Por lugares de nacimiento: a Guipúzcoa pertenecían 1.395 personas, el 93%, cifra que se eleva al 95% si se suman los nacidos en la comunidad autónoma del País Vasco. El resto, que suponía el 5%, procedía de dieciséis provincias españolas, además de los nueve habitantes de tres países extranjeros (Argentina, Alemania y Francia). Los nacidos en Legazpi sumaban 1.061, es decir, el 71%.

El número de cabezas de familia era de 285, distribuidos de la manera siguiente: varones casados, 208; varones viudos, 22; varones solteros, 13; mujeres viudas, 34; y mujeres solteras, 8. El número de matrimonios era de 219, cifra superior a la que figura de varones casados, porque se daba la circunstancia de que, en algunos casos, el matrimonio de abuelos ostentaba el rango de cabeza de familia, aunque en el mismo domicilio residiera un matrimonio

La familia caracterizada por el número de sus componentes. (AMVG. Fondo de E. Guinea).

más joven. La razón principal se asocia con la propiedad de la tierra, que seguía siendo una de las características que perduraba del Antiguo Régimen, en cuanto a la concepción del mayorazgo.

Otra característica familiar era la del número de componentes. La media por familia era de 5,21 miembros, si bien en bastantes casos convivían tres generaciones. La familia extensa era la principal forma de organización en las sociedades rurales, mientras que en la industrialización dicho modelo se sustituye por la más simple familia nuclear.

En cuanto a las treinta y cuatro viudas que figuran como cabezas de familia, catorce de ellas son también labradoras propietarias; nueve viven de los ingresos de los hijos; dos son dueñas de fincas urbanas; dos, rentistas; una, labradora colona; una, jornalera agrícola; una, portera de fábrica; dos, comerciantes; y dos, pensionistas del ferrocarril. Las viudas, cuya edad media era de sesenta y un años, tenían a su cargo una media de cuatro personas, incluida la propia viuda.

3.1. EL EMPLEO

Refiriéndonos al empleo como medio de vida, la mejor muestra expresiva de la ocupación de la población activa se refleja en el cuadro adjunto, que contempla a todos los mayores de catorce años que informaron de su tipo de ocupación en el censo.

Ocupación de la población activa (en número de personas)			
Ocupación	**Varones**	**Mujeres**	**Total**
Labradores propietarios	73	14	87
Labradores colonos	50	1	51
Labradores sin especificar	116	–	116
Jornaleros agrícolas	19	3	22
Fábrica de herramientas	94	1	95
Fábrica de cemento	5	1	6
Fábrica de cerámica	13	1	14
Fábrica de cartón	27	5	32
Empleados del ferrocarril	16	–	16
Sirvientas o criados	6	49	55

Ocupación	Varones	Mujeres	Total
Comerciantes	1	2	3
Estudiantes	11	1	12
Cesteros	9	2	11
Carpinteros	11	–	11
Conductores	4	–	4
Sacerdotes	6	–	6
Aprendices de fábrica	3	–	3
Aprendices de confitero	3	–	3
Canteros	5	–	5
Artistas	3	–	3
Mineros	4	–	4
Rentistas	2	2	4
Pensionistas	1	2	3
Miqueletes	3	–	3
Taberneros	3	–	3
Peones camineros	4	–	4
Otros oficios y profesiones	38	5	43
Total de empleos	530	89	619

Fuente: censo de población de 1920.

Teniendo en cuenta que los mayores de catorce años eran quinientos cinco varones y cuatrocientas nueve mujeres, la primera conclusión destacable es que algunos adolescentes varones que no habían cumplido los catorce años estaban trabajando, sobre todo en las fábricas.

En cuanto a los empleos relacionados, destaca de manera evidente la preponderancia del sector primario por la ocupación agrícola, en la que cabe significar que si bien la presencia del labrador rentista o colono era importante, también habría que incluir el grupo que, sin especificación concreta, figura simplemente como labrador. En muchos casos, el cabeza de familia aparece como propietario y los hijos, como labradores.

Suele aventurarse con cierta frecuencia la hipótesis de que la puesta en marcha del proceso de industrialización inducía a los agricultores a la bús-

Todavía predominaba el sector primario en los empleos. (AMVG. Fondo de E. Guinea).

queda de empleo en el sector industrial, argumentando la seguridad del jornal diario y el alivio de la reducción de la jornada de trabajo. Este fenómeno no era perceptible todavía en el año 1920 en Legazpi. De los 139 empleados en el sector industrial, 83 residían en el casco de la población, 17 en la zona de Urtatza, muy próxima al núcleo central, 19 entre el final de la calle de Santa María y Zurrantegi, 13 desde Bikuña-Enea hasta Udana y 7 entre Brinkola y Telleriarte, según la distribución de sectores efectuada en el censo.

Otra de las particularidades del empleo industrial que resulta llamativa es que las únicas especialidades profesionales referidas son las de mecánico, carpintero y escribiente. Además, figuran tres ingenieros: dos de minas, aunque uno estaba retirado (Federico Bähr), y otro ingeniero electricista en activo.

En cuanto al personal empleado en las fábricas, el 73% era natural de Legazpi o había residido en el municipio durante bastantes años, el 13% procedía de localidades muy próximas y el 14% venía de otras provincias. Por tanto, tampoco cabe hablar todavía del fenómeno de la inmigración asociado a la industrialización en el caso de Legazpi.

Una especificación en los empleos que puede resultar llamativa es la de *artistas*, que agrupaba a tres personas. Las tres pertenecían a una misma

La factoría de Patricio Echeverría comenzaba a despuntar en el sector industrial. (Archivo del autor).

familia que integraba al padre —Pablo Hombrados Covar, nacido en Málaga del Fresno (Guadalajara)— y a sus hijos —Alejandro Hombrados Oñativia, nacido en San Sebastián, y Gregorio Hombrados Oñativia, nacido en Zarautz—. Los tres residían en Brinkola, en el seno de una familia de siete miembros, que se completaba con la esposa (Francisca Oñativia) y los hijos (Isabel, Cesáreo y Trinidad).

En cuanto a la ocupación femenina, solamente se contabilizaban ochenta y nueve mujeres empleadas frente a las cuatrocientas noventa censadas mayores de catorce años, lo que significaba que las cuatrocientas una restantes se inscribían con la especificación de *sus labores* o *labores propias*. Por supuesto, además de las tareas que realizaban en sus propios domicilios, acometían labores relacionadas con el sector agrario o las huertas, en el caso de las que vivían en el casco central. Un dato resulta llamativo: sólo en nueve casos se indicaba que vivían de los recursos proporcionados por los hijos.

En el empleo femenino destacaban en número las inscritas en el apartado de *sirvientas*. De las cuarenta y nueve que figuran, veintisiete servían en Legazpi. Siete de ellas eran de la localidad, cinco procedían de Oñati y el resto venía de localidades muy próximas, a excepción de un caso que señalaba su residencia en Etxarri. Estas mujeres, cuya edad media era de veintitrés años, atendían a familias tipo con una composición de cinco o seis miembros.

En cuanto a las veintidós restantes, eran sirvientas nacidas en Legazpi que prestaban su servicio fuera de la localidad. Su edad media era de veintiún años y procedían, en su mayoría, de familias de entre cinco y once miembros.

3.2. EL NIVEL DE INSTRUCCIÓN

Hay que comenzar señalando que la tasa de analfabetismo era todavía considerable en el año 1920. La población analfabeta cuya edad era igual o superior a los 6 años se contabilizaba en 248 personas, lo que representaba el 18,75% de la población de esas edades. De ellas, 84 eran varones (33,87%) y 164, mujeres (66,13%).Estos porcentajes de conjunto varían ostensiblemente cuando se examinan las tasas por edades.

Analfabetismo (en número de personas)				
Edad (en años)	**Sexo**	**Censo**	**Analfabetos**	**Porcentaje sobre el censo**
6-9	Varón	68	26	38,23
	Mujer	69	36	52,17
10-14	Varón	109	3	2,75
	Mujer	82	1	1,22
15-19	Varón	82	1	1,22
	Mujer	85	0	0
20-24	Varón	73	0	0
	Mujer	62	1	1,61
25-29	Varón	57	1	1,57
	Mujer	45	1	2,22
30-34	Varón	44	3	6,81
	Mujer	40	6	15,00
35-49	Varón	108	17	15,74
	Mujer	111	34	30,63
50-64	Varón	98	17	17,34
	Mujer	91	44	48,35
≥ 65 años	Varón	65	16	24,61
	Mujer	56	41	73,21

Fuente: censo de población de 1920.

Al examinar el cuadro destaca el descenso de las tasas de analfabetismo que se produce en los menores de treinta y cinco años, en ambos sexos, aunque en el femenino muestra un signo más retardado. Sin género de dudas, se puede atribuir a muchos factores, entre ellos a los enseñantes que impartieron clases en la época en que se escolarizó a dichos alumnos, momento en que se percibe claramente la reducción del analfabetismo.

Por otra parte, no debe sorprender el incremento porcentual que se produce en las edades comprendidas entre los seis y los nueve años. Ello se debe a que no todos los niños y niñas eran escolarizados a los seis años, así como a que, aun escolarizados a esa edad, el dominio del aprendizaje de la lectura y la escritura tenía lugar a edades más tardías. De cualquier manera, vuelve a comprobarse que el porcentaje de analfabetos en este tramo de edad era superior en las chicas que en los chicos, lo que parece denotar una vez más que la instrucción de los varones preocupaba más que la de las mujeres.

4. LOS CAMBIOS MÁS SIGNIFICATIVOS EN LA DÉCADA

4.1. EL AUMENTO DE LA POBLACIÓN Y SUS REPERCUSIONES SOCIOLÓGICAS

Con el objetivo de contextualizar y enriquecer el relato de lo acaecido en Legazpi a lo largo de los años veinte del siglo xx, se ha introducido, a modo de prólogo, una sucinta referencia de la historia de España en ese período.

Se emprenderá la narración local desde una visión general de toda la década, para posteriormente subdividirla en los períodos anteriormente reseñados de la evolución de los años veinte en España.

Como cambio sociológico de importancia destaca la variación registrada en el censo de población. En el período comprendido entre 1880 y 1920 apenas se produjo un crecimiento considerable de la población, que se mantuvo entre 1.311 y 1.389 habitantes. En 1930 —es decir, diez años después—, Legazpi alcanzaba los 1.913 habitantes, lo que suponía un incremento de 524 personas. Porcentualmente, esta cifra representaba un índice de crecimiento del 37,70%.

En cuanto a la distribución de ese incremento de población, en el primer quinquenio (1921-1925) el aumento es de 195 habitantes, en tanto que en el segundo lustro (1926-1930) la cifra se eleva a 329.

Una particularidad semejante se produce en el índice de nacimientos. Con la casi absoluta certeza de que todos los nacidos recibían el bautismo, en los cinco primeros años de la década figuran 186 bautizados, y 256 en los cinco siguientes. Otra información de interés es la que proporciona la media de nacimientos. En el período comprendido entre 1880 y 1920 la media se situaba en los 33 nacimientos anuales, frente a los 44,2 que se producían de media en la década de los años veinte.

Fácil es deducir que los cambios operados obedecieron a una industrialización cuyos inicios se apuntaban en el capítulo anterior, y que ya se había consolidado en esta década. Como curiosidad que resalta la evidencia de un cambio sociológico producido en el seno de la comunidad legazpiarra, debe comentarse que, por vez primera, en las referencias municipales y en la tramitación de peticiones y demandas figura el término *obrero*.

Sobre el impacto que el aumento de población suscitó en el Ayuntamiento, resulta revelador el hecho de que la Corporación Municipal, en la sesión celebrada el día 25 de octubre de 1930, hiciera constar la siguiente predicción: «puede triplicarse el censo urbano en pocos años».

Precisamente, el hecho de recurrir al censo de 1930, para efectuar una radiografía de la importancia que adquirió el sector laboral adscrito a la industria entre los años 1921 y 1930, se debe a que es el testimonio más elocuente del cambio que se estaba produciendo en Legazpi.

4.2. MODIFICACIONES ESTRUCTURALES Y SOCIOLÓGICAS DE LA POBLACIÓN LABORAL

En el censo de población de Legazpi del año 1930, la localidad se distribuye en siete secciones. Es preciso tenerlas en cuenta a la hora de realizar los análisis y, por supuesto, en las conclusiones que pueden extraerse. La primera corresponde al casco de la población en el núcleo central. Las secciones segunda, tercera y cuarta, que se pueden mostrar agrupadas, corresponden a los núcleos de Bikuñanea, Telleriarte y Brinkola, pero debe advertirse de que su distribución no coincide con la actual, sino que recoge la agrupación de viviendas que se hallaban en el núcleo de esos barrios. La quinta sección, llamada Centro, corresponde a los caseríos desperdigados que se sitúan entre Zaldu y Apatxo. La sexta, denominada Arriba, abarcaba los caseríos sueltos localizados entre Olaberria y Udana —incluidos los que actualmente se hallan enclavados en Telleriarte y Brinkola—. Finalmente, la séptima sección correspondía a la conocida con la nominación de Abajo; alcanzaba desde Goenaga hasta Galdots, e incluía las zonas de Hegialde y Urtatza.

A la hora de realizar una clasificación según la profesión, se tenía en cuenta solamente a la persona en activo de acuerdo con unas calificaciones, que no resultan esclarecedoras, para diferenciar a quienes ejercían su trabajo de manera autónoma de aquellos que dependían de una determinada industria.

A pesar de ello, resulta de interés señalar que en la clasificación de empleos se distinguían: trabajos no cualificados, profesiones cualificadas, labradores y empleados de ferrocarril. Entre los empleos no cualificados figuraban los obreros, los operarios fabriles, los papeleros, los jornaleros, etc. En las profesiones cualificadas se agrupaba a forjadores, herreros, mecánicos, torneros, chóferes, empleados, escribientes, etc. En cuanto al trabajo del grupo de los labradores, se recoge en el censo como una profesión. Asimismo, se ha incluido un grupo específico con los empleados en tareas relacionadas con el ferrocarril; si bien no disponían de un peso específico de gran relevancia, su labor sí figuraba como un hecho notable en la época.

A continuación se recoge una serie de tablas explicativas en las que se especifica el estado civil de los trabajadores: soltero, casado y viudo.

Clasificación profesional (datos del censo de 1930)			
No cualificados			
Número de sección	**Estado civil**		
	Soltero	**Casado**	**Viudo**
Sección 1ª	87	46	4
Secciones 2ª, 3ª y 4ª	13	4	1
Sección 5ª	4	9	3
Sección 6ª	41	3	–
Sección 7ª	30	9	–
Totales	175	71	8
Cualificados			
Número de sección	**Estado civil**		
	Soltero	**Casado**	**Viudo**
Sección 1ª	62	49	6
Secciones 2ª, 3ª y 4ª	6	5	–
Sección 5ª	13	7	1
Sección 6ª	11	5	–
Sección 7ª	11	8	1
Totales	103	74	8
Labradores			
Número de sección	**Estado civil**		
	Soltero	**Casado**	**Viudo**
Sección 1ª	–	3	1
Secciones 2ª, 3ª y 4ª	8	8	–
Sección 5ª	7	3	–
Sección 6ª	19	55	6
Sección 7ª	18	33	8
Totales	52	102	15
Ferrocarril			
Número de sección	**Estado civil**		
	Soltero	**Casado**	**Viudo**
Sección 1ª	–	–	–
Secciones 2ª, 3ª y 4ª	–	7	–
Sección 5ª	–	2	–
Sección 6ª	12	5	–
Sección 7ª	–	1	–
Totales	12	15	–

Fuente: censo de población de 1930.

La primera lectura que sugieren las tablas anteriores es el predominio en el núcleo central de la localidad, del número de personas ocupadas en la industria. Alcanza el 57,86% del total de los ocupados en ese sector.

Otra de las conclusiones extraíbles se manifiesta en la diferencia entre el número de solteros (278) por un lado, y de casados y viudos (161) por otro. Esta importante cifra de empleados solteros denota que las incorporaciones al sector industrial eran relativamente recientes y que los propios industriales optaban por trabajadores jóvenes. La contrapartida se sitúa en el sector agrícola, en el que prácticamente los casados doblan a los solteros.

Además, la vitalidad del sector industrial y las expectativas futuras eran notablemente mejores que en la agricultura, algo que se puede comprobar en el cálculo de las edades.

Edades medias de los trabajadores en el sector industrial

Número de sección	Edad media			
	No cualificados	Cualificados	Labradores	Ferrocarril
Sección 1ª	31,11	32,47	58,50	–
Secciones 2ª, 3ª y 4ª	24,66	35,90	41,68	35,00
Sección 5ª	30,23	28,10	54,00	46,50
Sección 6ª	26,34	35,25	47,52	28,29
Sección 7ª	27,53	29,70	48,76	39,00

Fuente: censo de población de 1930.

La tendencia a la incorporación de los más jóvenes a los empleos no cualificados repercute en el sector agrícola, que se ve diezmado.

El propósito del siguiente cuadro es conocer las características de la población laboral, su procedencia y el tiempo de permanencia en Legazpi. A la hora de establecer este último dato se ha contemplado, por un lado, a aquellos que ya se habían registrado diez años antes de la fecha del censo (1930) y, por otro, a quienes llegaron dentro de esta década.

Modificaciones en la población laboral												
	No cualificados				Cualificados				Labradores			
Procedencia	Nº	% sobre el total	Antes de 1930	Desde 1930	Nº	% sobre el total	Antes de 1930	Desde 1930	Nº	% sobre el total	Antes de 1930	Desde 1930
Legazpi	105	40,54	–	–	92	52,87	–	–	132	75,42	–	–
Guipúzcoa	109	42,09	22	87	59	33,91	13	46	41	23,43	29	12
Álava	21	8,11	1	20	6	3,45	3	3	2	1,15	–	2
Vizcaya	4	1,54	–	4	3	1,72	–	3	–	–	–	–
Navarra	4	1,54	–	4	3	1,72	–	3	–	–	–	–
Otros lugares	16	6,18	5	11	11	6,33	2	9	–	–	–	–
Totales	259	100	28	126	174	100	18	64	175	100	29	14

[203] Fuente: Archivo Municipal.

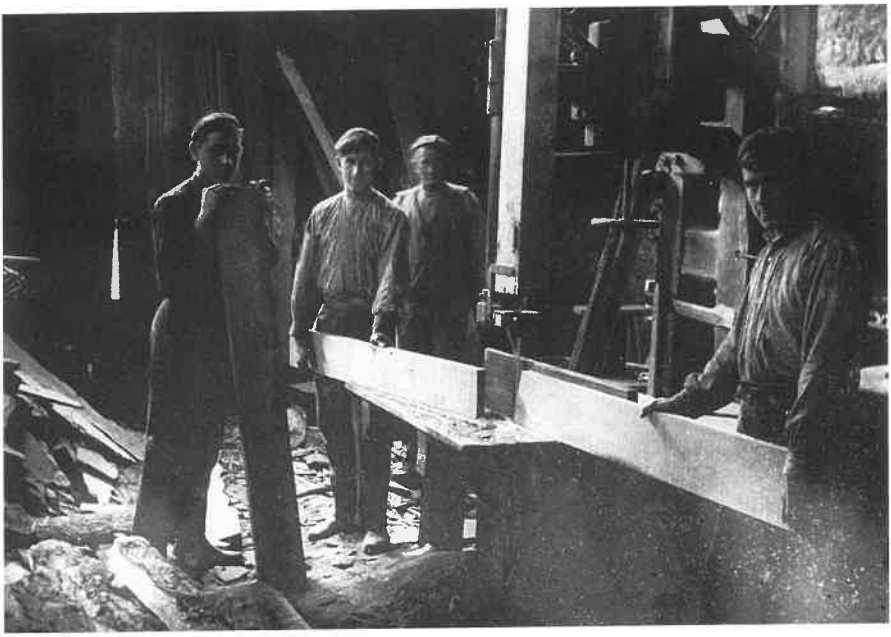

Comienzan a aflorar los empleos industriales. Fotografía de una carpintería. (AMVG. Fondo de E. Guinea).

[203] AML., exp. 77/3.

De la tabla anterior cabe deducir dos hechos relevantes. En primer término, la constatación de que los incrementos demográficos de los últimos diez años se fundamentaban en la inmigración producida por efecto del sector industrial, con la aportación de ciento noventa nuevos trabajadores, parte de los cuales llegaron acompañados de sus familias. En segundo lugar, frente a esta renovación de la población relacionada con la industria, se hace notar el estancamiento del sector rural, debido a que una parte de la generación joven, incluso la local, se siente atraída por la ocupación laboral en la industria.

Los datos anteriores precisan una aclaración respecto a las características del empleo. Generalmente, los trabajos correspondían al sexo masculino, salvo con muy raras excepciones, como sucedía en la peinetería de Ubaldo Segura, donde trabajaban algunas mujeres. En el sector agrícola solamente una mujer viuda figuraba como labradora. El resto de las mujeres en edad de trabajar aparecía con el sonsonete de *sus labores*, y frecuentemente también con el de *sirvienta* en los casos de mujeres solteras.

4.2.1. CAMBIOS EN EL SECTOR COMERCIAL

Las variaciones del número de habitantes y de las características sociales de la población hacen presumir que también el sector comercial o terciario dispondría de novedades. Aunque no fueron relevantes, sí se produjeron algunos cambios e incrementos de especialidades, como puede comprobarse en las tablas siguientes, que recogen las actividades comerciales y las especialidades profesionales del período comprendido entre 1920 y 1930.

Atividades comerciales			
1920		1930	
Nombre comercial	Actividad	Nombre comercial	Actividad
Vda. de Elorza	Ferretería	Vda. de Elorza	Ferretería
Benito Iturbe	Tejidos	Benito Iturbe	Tejidos
Vda. de Sarasola	Tejidos	Vda. de Sarasola	Tejidos
Zacarías Alustiza	Venta de carne	Santos Aguirre	Venta de carne
Pedro Elorza	Venta de carne	Pedro Elorza	Venta de carne
José María Aguirrezábal	Venta de vinos al por mayor	Sebastián Aguirre	Venta de vinos al por mayor
Gaspar Alustiza	Venta de vinos al por mayor	Gaspar Alústiza	Venta de vinos al por mayor

Atividades comerciales			
1920		1930	
Nombre comercial	Actividad	Nombre comercial	Actividad
Francisco Andueza	Venta de vinos al por mayor	Francisco Andueza	Venta de vinos al por mayor
Doroteo Echeverría	Venta de vinos al por mayor	Juan Bautista Gorosábel	Venta de vinos al por mayor
Juan Galfarsoro	Venta de vinos al por mayor	Juan Plazaola	Venta de vinos al por mayor
José Irastorza	Venta de vinos al por mayor	Emeterio Ibarguren	Venta de vinos al por mayor
Martín Plazaola	Venta de vinos al por mayor	Sebastián Aguirre	Ultramarinos
Vda. de Aldasoro	Venta de vinos al por mayor	Juan Bautista Gorosábel	Ultramarinos
		Emeterio Ibarguren	Ultramarinos
		José Antonio Alústiza	Droguería
		Martín Aranguren	Droguería
		José María Aguirrezábal	Cereales
		Francisco Iñurritegui	Cereales
		Blas Zaldúa	Cereales
		Manuel Terrer y Aldasoro	Cereales
		José María Aguirrezábal	Abacería
		Gaspar Alústiza	Abacería
		José Antonio Alústiza	Abacería
		Martín Echave	Abacería
		Doroteo Echeverría	Abacería
		José Echeverría	Abacería
		Fermín Garín	Abacería
		Vda. de Galfarsoro	Abacería
		José Irastorza	Abacería
		Pedro Urcelay	Abacería
		Antonio Zaldúa	Abacería
		Sebastián Aguirre	Carbón al por mayor
		Gaspar Alústiza	Surtidor de gasolina
		Nicolás Sola	Alquiler de bicicletas
		Santos Lasa	Caramelos al por menor
		Francisco Andueza	Venta de paja
		José María Aguirrezábal	Venta de carbón vegetal

[204] Fuente: Archivo Municipal.

[204] AML., exps. 125/7 y 126/1.

Profesiones liberales			
1920		1930	
Nombre	**Profesión**	**Nombre**	**Profesión**
Saturnino Tellería	Médico	Saturnino Tellería	Médico
Sebastián Aguirre	Alpargatero	Justo Ruiz de Larrínaga	Practicante
Doroteo Echeverría	Barbero	José Viteri	Alpargatero
Pedro Urcelay	Barbero	Doroteo Echeverría	Barbero
Baldomero Urmeneta	Barbero	Pedro Urcelay	Barbero
Juan José Múgica	Panadero	Baldomero Urmeneta	Barbero
Juan Murua	Confitero	Juan Galfarsoro	Barbero
Juan Plazaola	Cestero	José Viteri	Barbero
Juan José Plazaola	Cestero	Juan José Múgica	Panadero
		Fermín Garín	Panadero
		Blas Zaldúa	Panadero (baja el 1 de abril)
		Francisco Aldasoro	Zapatero
		Víctor Echeverría	Zapatero
		Alonso Alustiza	Zapatero
		Gaspar Alustiza	Fabricación de cepos a mano
		Pedro Urcelay	Fabricación de cepos a mano
		Santos Lasa	Linternero
		Martín Arizti	Yuguero
		Petra Apaolaza	Modista
		María Arregui	Modista
		Patricia Pascual	Modista

[205] Fuente: Archivo Municipal.

En la relación se han omitido las casas de huéspedes, entre las que se hallaba el Hotel Gaspar, y las tabernas. Analizada la variedad de establecimientos, y comprobado el número de nombres que se repiten en los cambios operados en las especialidades comerciales y de servicios, puede pensarse que el dicho popular *rico en profesiones, pobre seguro* podría ser una característica que imperaba en esta época, lo que denota que para subsistir era pre-

[205] AML., exps. 125/7 y 126/1.

ciso aguzar el ingenio. No obstante, es asombrosa la versatilidad que mostraban algunos legazpiarras en la especialización y en el cambio de profesiones.

Destacan las variaciones que se producían en el tipo de comercio —especialmente en lo que se refiere a la abacería (tienda de comestibles) —, causadas, sin género de dudas, por la presencia del nuevo grupo social de los obreros, así como por la introducción de nuevos productos que cambiaron los hábitos gastronómicos.

Asimismo, se distinguen los cambios acaecidos en las profesiones liberales de carácter artesanal; llama la atención, especialmente, la presencia por vez primera de la mujer, especializada en la confección de prendas de vestir.

4.2.2. AFIANZAMIENTO Y EXPANSIÓN INDUSTRIAL

En el período de 1880-1920 adquirió relevancia un reducido grupo de empresarios que, con afán promotor de nuevas iniciativas industriales, había perfilado el arranque de la industrialización de Legazpi.

El diagnóstico de esa etapa indica que, sin embargo, no se habían producido todavía los cambios socioeconómicos implícitos y clásicos de un período de industrialización. En cambio, analizando los datos correspondientes a la década de los años veinte se llega a la conclusión de que, efectivamente, algunos de los signos que permanecían ausentes en el período anterior como clásicos de la industrialización se manifiestan en éste. Entre ellos, como ha quedado patente, los cambios operados en el tejido social de la población. Comienza a detectarse que la industria está pasando a adquirir el signo dominante.

Las industrias legazpiarras se afianzaron y expandieron su actividad a través de la implantación de avances tecnológicos, la ampliación de pabellones y la fabricación de nuevos productos.

Destaca la expansión llevada a cabo por la factoría de Patricio Echeverría, quien, tras la disolución en 1919 de la sociedad industrial creada en 1908, asumió en solitario la promoción de la industria dedicada a la fabricación de herramientas. Los 106 trabajadores de la plantilla del año 1919 se incrementaron a 297 en 1928. Este aumento denota el impulso impreso por Echeverría en una situación que le era harto comprometida, dado que tuvo que afrontar el pago de las deudas contraídas con el resto de los socios por la compra de la empresa.

Tecnológicamente introdujo maquinaria nueva, como la primera laminadora de azadas, que le facilitó el paso de la fabricación artesanal de la herramienta a producciones en serie, con el estirado y ensanchado de la pala de la azada efectuados por medio mecánico.

Primeras instalaciones industriales de la Peinetería. (AMVG. Fondo de E. Guinea).

Patricio Echeverría incorporó la energía eléctrica a través del suministro servido por Hidroeléctrica Ibérica y de la electricidad adquirida por el propio empresario con su participación en la hidroeléctrica Urederra, situada en Navarra. En el Archivo Municipal consta que en el mes de diciembre de 1930, tras el informe favorable de la Dirección General del Servicio Forestal, la Diputación concedió a Echeverría la autorización para atravesar la línea de alta tensión en el monte comunal de Arrobi, donde colocó veinte postes. Se trataba de la energía eléctrica suministrada por Electra Aizkorri de Zegama.

Exponente de su afán expansivo fue el montaje de una instalación para fabricar palas de chapa en serie, con una maquinaria totalmente nueva, que resultó una especialidad innovadora y destacó por la importancia que adquirió la fabricación de piezas estampadas en el futuro de la factoría. Una de las primeras series fabricadas fue un pedido del Ministerio del Ejército, que adjudicó a Patricio Echeverría un concurso para la fabricación de balas forjadas.[206]

Es posible comprobar en los acuerdos municipales algunos detalles de la expansión física de la factoría, con la construcción de nuevos pabellones y

[206] Documento de Eugenio Aguirre (DEA).

con la compra de nuevos solares —como el ocupado por el Caserío Masukariola—. Patricio Echeverría consiguió la enajenación de un camino vecinal que partía de Azpikoetxea y que discurría al encuentro de la carretera provincial, pasando por las inmediaciones del caserío citado, así como de otros dos ramales que partían desde el camino vecinal. La enajenación efectuada afectó a 2.132 metros cuadrados, que fueron vendidos al precio de dos pesetas el metro cuadrado.

Otra de las empresas que incrementó la gama de productos fabricados fue la papelera de Patricio Elorza. En el año 1930 se introdujo en la rama textil, de manera que a la producción de papel sumó la fabricación de tacos de fieltro industriales. En el libro *Arqueología industrial en Guipúzcoa*, editado en 1990, se puede leer: «... la sala de fieltros industriales instalada en la papelera de Elorza en 1930. Resulta evocador, a la vez que atractivo que aún hoy los batanes, cardas y niveladoras se accionan de trasmisiones por correas»[207]. El texto da testimonio de que la fabricación de fieltros se mantenía cuando se publicó la obra. Posteriormente, la papelera de Elorza también elaboraría otros productos para tapizados, aislantes y, en particular, pulimentos de herramientas, instrumentos y materiales diversos.

Cuando Gracián Alberdi falleció, sus hijos, Juan y Luis Alberdi García, se hicieron cargo de la empresa cementera fundada por su padre y en 1924 constituyeron la Sociedad Mercantil Colectiva Juan y Luis Alberdi, dedicada a la fabricación de cemento. En el año 1927 trabajaban allí once obreros. Con los tres hornos encendidos producían cuatro toneladas diarias de cemento.[208] Beatriz Herreras Moratinos y Josune Zaldua recogen en su obra una tabla de producciones en la que puede comprobarse que, en la década de los años veinte, desciende notablemente la fabricación con respecto a la década anterior y que incluso va decreciendo paulatinamente a partir de 1926.[209]

A pesar de carecer de datos precisos sobre las acciones de la tejería de Pedro Segura y del aserradero de Antonio Aztiria, podría asegurarse, gracias a las liquidaciones de impuestos realizadas por estas factorías, que su actividad fue creciente a lo largo de toda la década.

Entre las nuevas empresas industriales de los años veinte aparece otra de las iniciativas de Pedro Segura, en colaboración con su hijo Ubaldo: la cre-

[207] Maite Ibáñez Gómez, M.ª José Torrecilla Gorbea y María Zabala Llanos, op. cit., pág. 172.
[208] Beatriz Herreras Moratinos y Josune Zaldua, op. cit., pág. 51.
[209] Ibid., pág. 57.

ación de una factoría dedicada a elaborar peines de asta. Conocida como la *Peinetería,* figuró con la denominación de marca Esnelit, S. L.

Popularmente conocida como la *Peinetería,* su actividad industrial comenzó con la fabricación de peines, con el asta natural de vacuno como materia prima. Remplazó al asta como único producto base inicial, con el empleo del galalith de fabricación propia. Y, además, las placas de galalith fueron producto de venta para empresas dedicadas a la fabricación de productos derivados del asta. Incluso, a través de la publicidad de la empresa se puede comprobar que su gama de ofertas se fue ampliando. "Esnelit S.L. Fábrica de peines de asta, celuloide y galalith. Materias primas para material de asta y derivados. Abonos orgánicos para la agricultura".

La fabricación de galalith se llevaba a cabo mediante un procedimiento electrolítico patentado por una firma francesa para elaborar un producto llamado "piedra de leche", a partir de la caseína de la leche, para formar las placas.

Una de las aportaciones de esta empresa fue la creación de empleo femenino, que hasta entonces se reducía a los puestos de que disponía la papelera de Elorza.

En el año 1923, Joaquín Bereciartu solicitó al Ayuntamiento el aprovechamiento de una pequeña parcela de terreno junto al camino que conducía a Plazaola. Mostraba en la petición su propósito de ampliar el taller de herrería situado próximo a la casa de Ugalde, en la calle de Santa María, con la construcción de una tejavana. El Ayuntamiento accedió a la demanda, pero le fijó una renta anual de quince pesetas. Joaquín Bereciartu emprendió su principal fase de promotor industrial a partir del año 1938, cuando instaló una fundición en los terrenos en los que actualmente, la firma, mantiene su actividad industrial. En la primera fase que corresponde a la etapa que abarca este trabajo, se especializó en la fabricación de piezas relacionadas con la agricultura.

Con una menor incidencia en la creación de empleo, pero interesantes desde el punto de vista industrial, surgen algunas empresas nuevas, como la carpintería mecánica de Felipe Lizarazu, la fábrica de arena de Tomás Inza y Cía. en Brinkola y la fábrica de gaseosas de Nicolás Sola.

Durante los años veinte perduraron los molinos de Igeralde, Elorregi, Bikuña-errota, Bengolea y Mirandaola (que cesó en su actividad en el año 1930). Como titulares de los molinos figuraban Marcelino Urmeneta, Vda. de Galfarsoro, Joaquín Zabaleta y José Miguel Olavide. Sin embargo, no todos ellos eran propietarios de las instalaciones. Todavía quedaban en Legazpi reminiscencias del Antiguo Régimen, como propiedades de personajes con títulos nobiliarios,

Peinetería (AMVG. Fondo de E. Guinea).

que no solamente eran propietarios de terrenos y caseríos, sino también de los saltos de agua que abastecían a los molinos y de los propios molinos. Apellidos como Artazcoz, Molinet, Sangarren y Porcel, relacionados con grandes de España, seguían abonando su contribución por las propiedades. Todavía en el año 1932, el Ayuntamiento remitía a Pedro Martínez de Irujo y Caro, duque de Sotomayor, la siguiente relación de fincas rústicas existentes en el término municipal de Legazpi:

> Casería, Palacio de Elorregi con dos viviendas, con una extensión de 734,70 áreas; Casería de Olazarra, dos viviendas con 902,70 áreas; Casería Cristobalena, una vivienda con 126 áreas; Casería molino de Elorregi, una vivienda con 23,14 áreas; Casería Barrendiola, consta de dos viviendas con 763,29 áreas; Casería Brincola, tiene dos viviendas, con 758 áreas; Casería Bergareche, una vivienda con 650,76 áreas; Casería Guibaola, una vivienda con 904,88 áreas y Terrenos sueltos, con plantación de pinos y otras especies arbóreas con 8.172 áreas.

El oficio municipal concluía con una nota adicional en la que se añadía que «las fincas reseñadas figuran inscritas en el catastro a nombre de su actual dueño desde el año 1920, anteriormente eran propiedad de Don Javier Artazcoz».[210]

De hecho, Patricio Echeverría tuvo que comprar a Dolores Porcel la casa de Azpikoetxea y los terrenos anejos, para luego cedérselos en convenio familiar a Patricio Elorza. De la misma manera tuvo que proceder para hacerse con la propiedad del edificio en el que se hallaba la ferrería de Olaberria, aunque en este caso el interés de la compra se situaba en impedir que nadie pudiera establecer en Olaberria un taller que le hiciera competencia.

4.2.3. LA GESTIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL, REFLEJO DEL CAMBIO OPERADO EN LEGAZPI

El rasgo principal de la gestión económica de la hacienda municipal en los años veinte del siglo xx se relaciona con el cambio drástico operado en su concepción. De una mentalidad ahorrativa, reseñable en los ejercicios de los primeros años del decenio, se pasa a la audacia de no temer el endeudamiento y de gestionar la economía municipal con un nuevo estilo. A ello favoreció, tal vez, una circunstancia: el establecimiento de la primera sede bancaria en la localidad. La Caja de Ahorros Provincial abrió una sucursal en los bajos de la Casa Consistorial en el año 1924.

No resulta descaminado sugerir la influencia que en este cambio de mentalidad tuvieron algunas personalidades relacionadas con la industria, y que tomaron parte del consistorio municipal. Entre otros, Anastasio Arbide, Patricio Elorza, Patricio Echeverría, Romualdo Echeverría e Ignacio Aguirre. Pero nada mejor que acudir al resumen de las cuentas municipales de algunos de los ejercicios económicos de esa década, para mostrar la verosimilitud de lo que se afirma.

[210] AML.,

Gastos municipales obtenidos a través de las liquidaciones de varios ejercicios económicos (en pesetas)					
Concepto	**Año**				
	1920	**1924**	**1926**	**1927**	**1930**
Personal	5.425,75	8.513,15	7.903,45	10.120,25	12.411,25
Enseñanza	3.012,50	3.189,15	4.038,90	6.383,68	4.786,36
Trabajos de mantenimiento	996,85	3.886,15	4.798,04	1.299,07	3.749,00
Servicios	725,75	640,65	6.259,62	673,05	4.941,67
Material de oficina	647,40	874,90	1.487,05	1.079,30	2.429,15
Fiestas	1.509,95	1.277,10	1.065,55	1.470,35	2.001,80
Gestiones y varios	2.218,76	2.453,20	3.562,01	2.379,76	2.011,69
Servicios sociales	3.006,53	1.929,13	1.978,25	1.825,75	2.272,15
Total de gastos corrientes	17.543,49	22.763,43	31.092,87	25.231,21	34.603,07
Inversiones	1.607,30	44.633,98	81.371,62	50.102,27	13.079,22
Amortización e intereses				12.916,95	26.065,16
Total	**19.150,79**	**67.397,41**	**112.464,49**	**88.250,43**	**73.747,45**

[211] Fuente: liquidaciones de cuentas del Archivo Municipal.

La primera conclusión que cabe extraer del resumen es la evidencia de este cambio de mentalidad, que se refleja en el importante incremento registrado en el volumen de capital gestionado, y que repercute en diferentes partidas. Basta con ver la inversión realizada, por ejemplo, en el año 1920, y compararla con las correspondientes a los ejercicios posteriores. Pero aún hay más. La inversión de 1924 se financia vendiendo los valores bancarios y los títulos de deuda que se poseían, e incluso se reintegran los préstamos efectuados a diferentes labradores. Gracias a estos conceptos se recuperaron 38.574,60 pesetas para poder afrontar las 44.633,98 pesetas invertidas. A partir del año 1927 se registra una variación. Agotados los recursos de ahorro existentes, optaron por el endeudamiento. Créditos hipotecarios sucesivos de 45.000, 33.000 y 170.000 pesetas fueron suscritos en poco tiempo, asegurándose con ello la realización de las inversiones pretendidas.

[211] AML., exps. 580/2, 582/2, 585/3, 586/4 y 588/7.

4.2.3.1. LOS CAMBIOS MÁS SIGNIFICATIVOS

Con una observación mínima del cuadro es perceptible que destacan, por su cuantía, los incrementos registrados en los apartados de personal, servicios y, sobre todo, en el de inversiones, al que se dedicará un espacio cuando se describan las acciones acometidas en cada uno de los períodos de gestión municipal en los que se puede subdividir la década.

En cuanto al apartado de personal, los aumentos de sueldo en algunos de los funcionarios fueron considerables. Por ejemplo, el salario del secretario registró un incremento de más del 100% en el período de diez años que media entre 1921 (cuando tenía un sueldo de 1.750 pesetas anuales) y 1930 (año en el que su percepción alcanzó las 3.750 pesetas). Para el resto de los empleados, las subidas registradas fueron más moderadas —con un incremento que oscilaba entre el 20 y el 60%—, a excepción del veterinario, cuyo aumento fue superior al de todos los demás. El motivo fue que partía de un sueldo simbólico de 100 pesetas anuales.

Pero la justificación del incremento en las percepciones destinadas al personal no se halla solamente en las subidas de salarios. Otra partida importante corresponde al aumento de la plantilla de los empleados municipales. Se crearon los puestos de agente recaudador del servicio de aguas, auxiliar de secretaría, encargado del locutorio público, practicante, farmacéutico y atabalero de la banda de *txistularis*. Además, aunque no se incluían en la plantilla de empleados municipales, el Ayuntamiento sufragaba, por lo menos en parte, las retribuciones del encargado de la recogida de basura, del enterrador y del segundo tamborilero de la banda de *txistularis*.

El salto espectacular que tiene lugar en 1926 y 1930 en el apartado de servicios corresponde a la puesta en marcha del servicio de agua domiciliaria, con la instalación de los contadores llevada a cabo por el Ayuntamiento y las mejoras introducidas en el alumbrado público.

En sentido inverso, llama la atención el recorte que se registra en el apartado de servicios sociales. La explicación se halla en la puesta en marcha del acuerdo municipal por el que se decidió cobrar la mitad del importe de todas las estancias en el hospital, el centro de salud y el asilo. Sin embargo, se mantuvo invariable la partida destinada a beneficencia.

4.2.3.2. GENERACIÓN DE RECURSOS

El lector tal vez haya imaginado que el aumento de los empleados municipales tuvo también su repercusión en la contabilidad municipal. Para tratar de

conocer esta información, nada mejor que acudir de nuevo a las liquidaciones de los ejercicios económicos.

Incidencia de los arbitrios e impuestos en los ingresos ordinarios del Ayuntamiento (en pesetas)

Año	Habitantes	Total de ingresos (en pesetas)	Recaudación de arbitrios			Otros impuestos		%de arbitrios y otros impuestos sobre el total
			Pesetas recaudadas	% sobre el total de ingresos	Aportac. por habitante	Pesetas recaudadas	% sobre el total de ingresos	
1920	1.389	17.881,00	16.184,20	90,50	11,65	–	–	90,50
1924	1.606	36.799,77	30.981,64	84,19	19,29	2.976,49	8,08	92,27
1927	1.796	54.760,20	41.942,78	76,59	23,35	5.225,98	9,54	86,60
1930	1.913	68.189,18	48.483,62	71,10	25,54	8.505,23	12,47	83,58

Fuente: datos seleccionados de las cuentas del Ayuntamiento. Archivo Municipal.

Sólo es necesario prestar un poco de atención al cuadro para percibir con claridad que, de un modo importante, la hacienda municipal se nutría económicamente de los recursos obtenidos a través de la recaudación de arbitrios. Estos impuestos recaían directamente sobre productos de consumo habitual. Por tanto, la gestión económica municipal descansaba en el consumo de la generalidad de la población.

En cuanto a los ingresos que figuran como otros impuestos, provenían, principalmente, de la facultad otorgada al Ayuntamiento para recargar, como ingreso municipal, el 5% en la contribución que industriales y comerciantes pagaban a la Diputación, y el 3% en las contribuciones abonadas en concepto de propiedad de terrenos y riqueza pecuaria.

Si se comparan los ingresos obtenidos por arbitrios y el cuadro de la liquidación de gastos mostrado antes, se percibe claramente que las recaudaciones logradas a través de los arbitrios cubren la totalidad de los gastos ordinarios y parte de las inversiones en cada ejercicio económico, salvo en el correspondiente al año 1920. El Ayuntamiento no obtenía ingresos por concesión de licencias de construcción, ni por permisos de actividades económicas.

La información quedaría incompleta si no se especificara a través de qué fuentes obtenía el Ayuntamiento los ingresos de arbitrios. Los dos cuadros que figuran a continuación lo detallan.

Ingresos municipales por arbitrios e impuestos sobre consumos								
Artículos	1920				1924			
	Consumo anual	Tasa por unidad	Importe (en ptas.)	% total	Consumo anual	Tasa por unidad	Importe (en ptas.)	% total
Vino común (litros)	132.472	0,11	14.571,92	90,00	180.789	0,14	25.310,46	81,70
Aguardiente (litros)	6.120		1.153,01	7,12				
Alcohol (litros)					2.508	1,00	2.508,66	8,10
Licor (litros)	504	0,40	201,60	1,26	925	0,70	647,50	2,09
Cerveza (botella)					2.947	0,10	294,70	0,95
Cerveza de barrica (litros)					194	0,08	15,52	0,05
Vino dulce (litros)					1.303	0,20	260,60	0,84
Jerez (litros)					993	0,30	297,90	0,96
Sidra en barrica (litros)					14.164	0,03	494,92	1,60
Champán (litros)					60	1,00	60,00	0,19
Jarabe (litros)					307	0,20	61,40	0,20
Derechos de matadero			257,67	1,60		5,00	987,50	3,19
Almacenaje en la alhóndiga							42,48	0,14
Total			**16.184,20**				**30.981,64**	

[212] Fuente: datos seleccionados de las cuentas del Ayuntamiento. Archivo Municipal.

[212] AML., exps. 580/3 y 583/6.

Ingresos municipales por arbitrios e impuestos sobre consumos

Artículos	1927				1930			
	Consumo anual	Tasa por unidad	Importe (en ptas.)	% total	Consumo anual	Tasa por unidad	Importe (en ptas.)	% total
Vino común (litros)	213.020	0,15	31.980,00	76,25	238.558,00	0,15	35.783,70	73,81
Alcohol (litros)	2.071	1,20	2.485,60	5,93	1.862,65	1,20	2.355,12	4,86
Licor (litros)	1.022	0,70	715,40	1,70	1.169,00	0,70	818,30	1,69
Cerveza (botella)	2.996	0,10	299,60	0,71	3.315,00	0,15	497,25	1,03
Vino dulce (litros)	1.818	0,20	363,60	0,87	2.328,00	0,20	467,60	0,96
Jerez (litros)	981	0,30	294,30	0,70	1.699,00	0,30	509,10	1,05
Sidra de barrica (litros)	28.375	0,03	251,25	0,60	5.437,00	0,05	271,85	0,56
Sidra de botella	77	0,05	3,85	0,01				
Vino espumoso (litros)					138,00	1,25	172,50	0,36
Jarabe (litros)	220	0,20	44,00	0,10	164,00	0,20	32,80	0,07
Carne de vacuno (kilos)	23.927	0,07	1.674,87	3,99	32.732,00	0,07	2.316,45	4,78
Derechos de matadero	189	3,00	567,00	1,35	273,00	3,00	819,00	1,69
Harina (kilos)	128.430	0,02	2.466,00	5,88	138.942,50	0,02	2.778,65	5,73
Pan de importación (kilos)	35.343	0,02	706,86	1,68	62.956,00	0,02	1.261,12	2,60
Tocino (kilos)					4.186,00	0,07	293,02	0,60
Embutidos (kilos)					731,50	0,10	73,15	0,15
Manteca (kilos)					190,00	0,07	13,30	0,02
Almacenaje en la alhóndiga			90,65	0,23			20,71	0,04
Total			**41.942,98**				**48.483,62**	

[213] Fuente: datos seleccionados de las cuentas del Ayuntamiento. Archivo Municipal.

[213] AML., exps. 585/9 y 588/7.

Mostradas la incidencia e importancia de los arbitrios en la obtención de los recursos económicos para el Ayuntamiento, los dos cuadros anteriores informan de manera precisa de las fuentes por las que se obtenían los ingresos más importantes. Quedan a juicio del lector las consideraciones que le sugiera el hecho de que prácticamente la mayoría de los ingresos se generaban a través de los recargos implantados sobre las bebidas. De hecho, el alcohol debía de ser un negocio floreciente, puesto que en el año 1924 figuran cuatro establecimientos de venta de vino al por mayor, que se acrecientan a ocho en 1926, pasan a siete en 1927 y luego a seis en 1930, además de las numerosas tabernas —una nota del año 1924 señala que existían nueve en el municipio—, que no aportaban ingresos a la contribución provincial.[214] El recargo, por supuesto, afectaba al comerciante, pero repercutía en el consumidor. Lo curioso del caso es que las únicas quejas que se pueden recoger a través de los testimonios municipales son las presentadas, repetidamente, por industriales panaderos.

El pleito fue iniciado en enero de 1929 por Juan José Múgica, quien elevó un recurso ante el Tribunal Económico Municipal de San Sebastián por el recargo que se había impuesto sobre la harina. El tribunal lo remitió a la Diputación para su resolución. En mayo de ese año, la Institución Provincial resolvía diciendo que el impuesto era legal.

El asunto fue retomado con una reclamación ante el Ayuntamiento, en este caso suscrita por Juan José Múgica y Fermín Garín. En la instancia, cursada en marzo del año 1930, hacían constar que el Tribunal Provincial de lo Contencioso había emitido una sentencia favorable ante el recurso interpuesto por los panaderos de Eibar por el mismo concepto. Basándose en esta resolución entendían que no procedía el cobro del impuesto. Se desestimó la petición. En diciembre volvieron a insistir ante el Ayuntamiento, en esta ocasión basándose en otra sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia el día 20 de diciembre, que se relacionaba también con la denuncia cursada por los panaderos de Eibar. Solicitaban que se dejara de exigir el impuesto a partir del día primero del año 1931 y se reservaban el derecho de reclamar los cobros indebidos. El Ayuntamiento mantuvo su criterio de seguir cobrando.

Como el litigio proseguía, Juan José Múgica y Fermín Garín ratificaron sus exigencias y advirtieron de que se abstendrían de efectuar el pago del arbitrio a partir del año 1931. El Ayuntamiento se mantuvo inamovible en su postura, señalando que seguiría cobrando el tributo hasta que la Diputación dejara en suspenso la aplicación de este impuesto.

[214] AML., exp. 125/7 y 126/1.

El 31 de enero de 1931 plantearon el conflicto los panaderos de la provincia con una medida de fuerza. Anunciaban que se abstendrían de elaborar el pan a partir del 1 de febrero. Desde instancias gubernativas se comunicaba al Ayuntamiento la adopción de cuantas medidas fueran necesarias para que no faltara el abastecimiento de pan —entre ellas, la incautación de la tahona—. El 7 de febrero se informaba de que había finalizado la huelga, aunque el litigio prosiguió.

Otra consideración que pueden proporcionar los cuadros anteriores es el cambio operado en el consumo de las bebidas. Se produjo una ampliación notable de las especialidades, aunque el vino seguía siendo el producto más consumido. Debe hacerse una aclaración precisa: mientras que en el año 1920 figura el aguardiente, en el resto se hace referencia al alcohol, tal y como se recoge en las cuentas municipales. En alguna ocasión se señala que la correspondencia para un litro de alcohol era de tres de aguardiente, de ahí que el consumo real de esta bebida fuese superior al que figura en el apartado de alcohol.

En cuanto a la venta de productos como el tocino, los embutidos y la manteca, que solo aparecen en el año 1930, la explicación puede hallarse en la presencia del nuevo grupo social emergente en la industria, que había ocupado muchos de los puestos de trabajo creados. Una parte de esas personas procedía del movimiento migratorio y, por lo tanto, no tenía vivienda ni haciendas en propiedad.

5. LAS NUEVAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN

Una vez más, el epígrafe precedente concluye haciendo referencia a la presencia de los obreros en Legazpi, con la significación de su procedencia del movimiento migratorio. Efectivamente, el colectivo de los trabajadores industriales en Legazpi en los años veinte se constituyó, al menos en una gran parte, con carencias importantes por causa de su condición de inmigrante. Entre los años 1921 y 1930 Legazpi incrementó su población en 524 habitantes, de los cuales 192 pueden atribuirse al crecimiento vegetativo (diferencia entre nacidos y fallecidos en ese período). Por tanto, la población inmigrada fue de 332 personas y, sin género de dudas, la mayoría llegó con motivo de la industrialización.

El propio Ayuntamiento presentó ante los organismos oficiales la nueva situación creada a partir de la existencia de cuatrocientos obreros, con la indicación de que muchos de ellos habían llegado de fuera de la localidad. Las

demandas que la Corporación Municipal dirigía a las autoridades mostraban de manera fehaciente que la falta de viviendas era una de las circunstancias adversas que presentaba el municipio.

En este sentido, hay algún dato que puede ser revelador. Por ejemplo, en el año 1930 figuraban en Legazpi hasta diez casas de huéspedes registradas oficialmente, puesto que tributaban a la Diputación. A los alojados en ellas habría que sumar los residentes como pupilos y las familias realojadas con derecho a cocina, para valorar hasta qué grado había demanda de vivienda.

Tampoco es posible conocer si la dificultad para acceder a una vivienda se hallaba solamente en la carencia de ellas o también en las dificultades económicas de los inmigrados para adquirirlas. Naturalmente, siendo innegables las adversidades que estos trabajadores padecían, es imaginable que los salarios les compensaban los sacrificios asumidos. Como mera información, pueden tomarse los datos correspondientes al año 1930. Los jornales oscilaban entre las 6,50 pesetas diarias, para un peón, y las 10 pesetas, para el oficial, al menos en los trabajos encomendados por el Ayuntamiento.

En cuanto a los alimentos de consumo ordinario, la tabla de precios de ese mismo año era la siguiente: un pan de dos kilos costaba 1,30 pesetas; el litro de vino, 0,80 pesetas; un kilo de solomillo de ternera, cinco pesetas; la carne catalogada de primera (tapa, contra, babilla, cadera, espaldera, etc.), 4,80 pesetas el kilo; la carne de segunda (morcillo, aguja baja y magras), 3,90 pesetas el kilo; la carne con hueso, 2,90 pesetas el kilo; y la de tercera (pecho con la cuarta parte de hueso), 2,60 pesetas el kilo. El kilo de aceite de oliva costaba 2,20 pesetas; el de arroz, 0,80 pesetas; y el de patatas, 0,37 pesetas.[215]

En el cálculo anual de venta de algunos productos en Legazpi se facilitan las siguientes cifras: 18.180 kilos de aceite, 2.730 de arroz y 70.800 de patatas, de los cuales 45.000 eran de producción local.[216]

5.1. LA LEGAZPI RURAL

Legazpi aun en los años veinte del siglo xx seguía manteniendo, pese a los cambios sociales referidos, su aspecto rural. Los propietarios de las cabezas de ganado tributaban a la Diputación en función de los censos pecuarios. Valiéndose de éstos, es posible constatar la escasa evolución registrada en el

[215] AML., exp. C7/4.
[216] AML., exp. 756/18.

colectivo *baserritarra*, del que todavía no era ajeno ni el casco central de la localidad.

En la siguiente relación referida a los años 1922, 1924 y 1929 se puede confirmar esa apreciación. Entre los doscientos quince propietarios, las cabezas de ganado se distribuían del siguiente modo:

Distribución de cabezas de ganado (número de cabezas)					
Años	**Ganado vacuno**	**Caballos y mulos**	**Asnos**	**Cerdos**	**Ovejas y carneros**
1922	531	44	31	184	2.417
1924	528	46	27	179	2.245
1929	506	43	33	177	2.484

[217] Fuente: Archivo Municipal.

Para conocer con mayor detalle la imagen rural de Legazpi, habría que sumar algunos datos aportados por un censo correspondiente al año 1929, en el que se concretaba que la localidad contaba con 4.979 aves —que producían 409.500 huevos—, y disponía de sesenta colmenas que aportaban doce kilos de cera y noventa kilos de miel, y que la producción lechera era de 344.800 litros de leche de vaca, 4.800 litros de leche de cabra y 54.900 litros de leche de oveja, destinados a la fabricación de queso.[218]

Además, cada uno de los propietarios declarantes señalaba que poseía, por lo menos, un cerdo para su crianza. De todos modos, hay una evidencia que no puede pasar inadvertida. En el censo de 1920, los labradores —en sus distintas clasificaciones de propietarios, colonos, sin especificar y jornaleros— sumaban 276; sin embargo, en el censo correspondiente al año 1930 el número descendió a 169.

De cualquier manera, no parece que, al comienzo de la década, la situación de la agricultura fuese muy brillante precisamente. En 1920 debió de registrarse una acusada sequía, cuyas consecuencias se trataron de paliar con aportaciones extraordinarias, como el trigo y el maíz de Argentina. El día 6 de junio de ese año, el Alcalde informaba de los resultados de una reunión de alcaldes celebrada en Bergara, en la que se había acordado solici-

[217] AML., exp. 951/3.
[218] AML., exp. 137/5.

tar al Gobernador Civil que no consintiera que el trigo americano destinado al abastecimiento de Guipúzcoa se descargara en un puerto de otra provincia. Amenazaban incluso con la dimisión colectiva, en caso de que el cargamento no fuera descargado en el puerto de Pasajes. En la información proporcionada a los concejales se hacía mención de que el trigo procedía de Argentina y que era transportado por el vapor *Paz Epalza*, cuyo cargamento era de tres mil quinientas toneladas. Además, se solicitaba que la distribución fuera similar a la realizada con el último cargamento transportado por *Yolandia*.

En cuanto al fenómeno de la industrialización, puede afirmarse que causó cierta inquietud en las autoridades, ante el temor de que se produjera el éxodo del mundo rural hacia la industria. En el año 1929 el Gobernador Civil remitió al Ayuntamiento un cuestionario relacionado con esta materia. El tema era precisamente tratar de constatar la realidad del abandono del mundo rural por la industria. Sin embargo, no he hallado en el Archivo Municipal de Legazpi ninguna constancia de las respuestas otorgadas al cuestionario.

5.2. LA COYUNTURA POLÍTICA MUNICIPAL ENTRE 1920 Y 1923

Hasta ahora, los temas tratados han sido contemplados desde una perspectiva que abarcaba la totalidad de la década los años veinte. Sin embargo, ha quedado de manifiesto que en el acontecer de este período se perciben claramente dos etapas, que se diferencian por los cambios operados en el desarrollo demográfico, por el afianzamiento industrial y por la modificación que tuvo lugar en la gestión de los recursos económicos municipales, quizás el cambio más patente.

El hecho de que la primera de esas etapas coincida con la crisis del sistema liberal de la Restauración, y la segunda lo haga con el período de la dictadura de Primo de Rivera, no significa que la diferenciación entre las dos fases en Legazpi fuera producto de la influencia exclusiva de lo acontecido en el Estado, si bien es cierto que tuvo, sin duda, algún efecto. En el análisis de esta segunda parte del capítulo tendremos ocasión de comprobarlo.

Composición de las corporaciones municipales			
Ayuntamiento del año 1920		Ayuntamiento del año 1922	
Nombre	**Cargo**	**Nombre**	**Cargo**
Romualdo Echeverría	Alcalde	Romualdo Echeverría	Alcalde
Pío Echeverría	Teniente de alcalde	Pío Echeverría	Teniente de alcalde
Tomás Inza	Concejal	Tomás Inza	Teniente de alcalde
José Miguel Galfarsoro	Concejal	José Miguel Galfarsoro	Interventor
José Alustiza	Concejal	José Alústiza	Síndico
Esteban Ormazábal	Síndico	José María Legorburu	Concejal
Prudencio Elgarresta	Concejal	Agustín Guerra	Concejal
José Joaquín Iñurritegui	Concejal	Justo Urcelay	Concejal
Manuel Gabiria	Concejal	Cayetano Elorza	Concejal

Fuente: libro de actas del Ayuntamiento.

Hay que recordar que en el período de 1920-1923 se vivió la crisis del régimen liberal de la Restauración. Entre los asuntos que tuvieron incidencia en dicha crisis se encontraban la reivindicación mantenida por los nacionalistas y el Concierto Económico, cuestiones que el régimen no consiguió resolver.

Trasladándonos a lo acontecido en el municipio en esa fase de crisis, solamente en una ocasión figura el tema del Concierto Económico entre los asuntos tratados en el Ayuntamiento. En la sesión del 6 de noviembre de 1921 se informó de la reunión de alcaldes celebrada en el partido judicial de Bergara, para la defensa de los derechos demandados en el Concierto Económico, que según el Ministerio de Hacienda estaba destinado a desaparecer. El Ayuntamiento acordó adherirse al alcalde de San Sebastián para el acto de reivindicación y para cuantos acuerdos se adoptasen en defensa del Concierto.

Otro de los episodios de esta etapa que resultó también trascendental en el desenlace de la crisis fue la guerra del protectorado de Marruecos, con el desastre de Annual. En los acuerdos municipales prácticamente no hubo ninguna alusión al tema, salvo algunos recuerdos esporádicos de los soldados que permanecían en el protectorado. En el mes de diciembre de 1920, el Ayuntamiento acordó obsequiar con un aguinaldo navideño de quince pesetas a Florentino Arizti y Vicente Galfarsoro, que se hallaban en África.

El día 2 de octubre de 1921, los corporativos legazpiarras determinaron que Legazpi se sumara a la organización de una novillada en Urretxu a beneficio de los soldados de Antzuola, Zumarraga, Urretxu y Legazpi que se hallaban en la guerra de África. Asimismo, en noviembre el Ayuntamiento promovió

una suscripción popular con cuentas abiertas en las cajas de ahorros para recaudar fondos destinados a preparar los aguinaldos de Navidad para los soldados destinados en África. Esta suscripción permaneció abierta durante unos años, con recaudaciones mensuales.

5.2.1. RESULTADOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL ENTRE 1920 Y 1923

5.2.1.1. LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DOMICILIARIA

Es preciso recordar, como queda recogido en el capítulo 2, que la primera red de abastecimiento de agua a los domicilios fue una promoción particular de Manuel Antonio Elorza. Fue instalada en 1911 y al comienzo de los años veinte seguía suministrando el agua a un reducido grupo de viviendas.

Al parecer, la explotación le resultaba rentable, puesto que, en abril de 1921, Cayetano Elorza (hijo de Manuel Antonio), a la sazón concejal del Ayuntamiento, solicitó una aclaración respecto al aprovechamiento de la regata de Aiztonaga, que era utilizada para los lavaderos públicos. La razón de la consulta, sin duda, provenía del deseo de incrementar el caudal de la red que poseían, puesto que la aportación del manantial de Arlabain resultaba escasa.

Pese al incremento conseguido por Manuel Antonio Elorza con la mejora de sus instalaciones, hasta lograr los diecisiete litros por minuto, la explotación resultaba insuficiente para atender la demanda existente. Por ello, los promotores del negocio del abastecimiento de agua domiciliaria plantearon una solución posible mediante el aprovechamiento de la regata de Aiztonaga.

Por iniciativa de la familia Elorza, el tema fue estudiado con minuciosidad. Para presentarlo al Ayuntamiento, encargaron la elaboración del proyecto al ingeniero González y al arquitecto Damián Lizaur. Previamente, habían conseguido un certificado del laboratorio municipal de Bergara en el que se calificaba de excelente el agua de Aiztonaga para el consumo humano.

En el trabajo entregado por los técnicos se hacía constar que la medición de caudales efectuada ofrecía la aportación de diez litros de agua por segundo en la época de invierno, y medio litro solo en el período de estiaje. Ante lo exiguo de esta última cifra, resultaba difícil justificar un presupuesto como el previsto. Los encargados de realizar la propuesta plantearon una solución mixta: aprovechar el caudal de aguas invernales para producir energía eléctrica a través de una central hidroeléctrica, y durante el estiaje, por medio de un depósito regulador, alimentar la tubería de la red que suministraba el agua domiciliaria.

El proyecto, con las acciones precisas para acometer la captación, las conducciones, la construcción de la central, la presa y la arqueta, alcanzaba un presupuesto de 36.755,45 pesetas.[219]

El Ayuntamiento, ante el temor de que los Elorza pudieran lograr la autorización del empleo del caudal de Aiztonaga, procedió a tramitar la legalización de la regata como de uso público, por el servicio que prestaba, con lo que lograba impedir otra utilización.

Pero la demanda existente era real. Además, el Ayuntamiento había adquirido algún compromiso, por lo que en la sesión celebrada el 30 de mayo de 1922 se planteó la necesidad de mejorar la red de suministro de agua. En el acta de la sesión se indicaba que la red existente era insuficiente para cubrir las necesidades que tenía la población, por el desarrollo que venía adquiriendo el casco, merced al progreso de las fábricas. El pleno acordó establecer el servicio de agua a domicilio mediante la captación de los manantiales de Iturtxo e Iturriotz, situados en la zona de Urtatza. El acuerdo concretaba, además, que se comprometían a la adquisición de los manantiales.

Este acuerdo fue recurrido ante el Gobierno Civil por Pedro Segura, Manuel Antonio Elorza y Ramón Iñurritegui. Son fáciles de imaginar las razones de la oposición en el caso de los dos primeros, puesto que compartían intereses en sociedad, incluso en la red de abastecimiento de agua. Si Manuel Antonio Elorza explotaba el negocio de la red de abastecimiento, Pedro Segura disponía de su conducción de agua particular a domicilio abastecida por el manantial de Arlabain. Además, para ese mes de mayo, el Ayuntamiento había entablado negociaciones con el propósito de comprarle la instalación a Manuel Antonio Elorza, por lo que se produjo una confrontación de intereses.

El Ayuntamiento se veía apremiado a encontrar una solución, puesto que había prometido a Patricio Echeverría suministrar el agua a domicilio en las dieciséis viviendas que estaba construyendo en el edificio de Etxe-alai. Aunque el recurso no prosperara y fuera rechazado, las dificultades para conseguir que se realizara el proyecto de la red de abastecimiento desde el manantial de Iturtxo en el plazo deseado eran ingentes. La captación del agua de los manantiales precisaba de la autorización del Ministerio de Fomento, y el proceso era largo. Ante esta tesitura, al Ayuntamiento no le quedó otra solución que recurrir a la red de agua de las fuentes públicas.

La Corporación Municipal decidió que a las tres fuentes públicas localizadas en el casco se les colocaran llaves de cierre automático, para conseguir

[219] DFBE.

acumular el agua en la cabecera de la red y poder así construir una conducción de agua desde el edificio del hospital viejo hasta la casa en construcción. El Ayuntamiento presentó el proyecto a la Comisión Provincial para obtener la autorización, que le fue concedida el 8 de octubre de 1922.

También en el mes de octubre acordaron la compra de tubería de hierro fundido a la firma Aurrerá de Bilbao, así como la ejecución del proyecto por el sistema de administración. Las obras adjudicadas comprendían la construcción del depósito, la apertura de zanjas, la colocación de tubería y el rellenado.

Conseguida la autorización para realizar las obras, adquirieron 820 metros lineales de tubería de hierro fundido, con un diámetro de 80 milímetros, a la firma Aurrerá de Bilbao, y la instalaron desde el hospital hasta la fábrica de herramientas, al precio de 10,50 pesetas el metro. La Administración adjudicó la ejecución de las obras a la firma José Manuel Otegui y Cía. de Itsasondo, en enero de 1923, al precio de 2,25 pesetas el metro lineal. Su labor consistía en la apertura de zanjas, la colocación de la tubería, así como la cubrición de ésta. El proyecto de esta obra fue encomendado al ingeniero A. González por un importe de 1.157 pesetas; asimismo, la supervisión de las obras fue encargada a los concejales José Alústiza y Justo Urcelay.

El Ayuntamiento efectuó el planteamiento de la conducción de agua a las viviendas de Etxe-alai como solución de emergencia, y con la única finalidad de cumplir el compromiso adquirido con Patricio Echeverría. El 20 de mayo, la Corporación Municipal decidió acometer la solución del abastecimiento de agua a domicilio; para entonces ya había emprendido las negociaciones con Manuel Antonio Elorza con el objeto de comprarle la red de que disponía. Asimismo, proyectaba incorporar a la red el agua del manantial de Astisakona, que suministraba agua a las tres fuentes públicas; había apalabrado la compra del manantial de Iturtxo en Urtatza, propiedad de Francisco Manchola; y proyectaba la construcción de dos depósitos próximos a los manantiales de Astisakona e Iturtxo. El Ayuntamiento abandonó el intento de aprovechamiento del manantial de Iturriotz porque su caudal era escaso.

No fueron fáciles las negociaciones con la familia Elorza. A la primera entrevista mantenida en enero de 1922, el propietario acudió con el ingeniero A. González de Bergara y manifestó su postura favorable de ceder al Ayuntamiento la fuente, el depósito, la cañería y la explotación del servicio, por un importe de quince mil pesetas. A los ediles municipales la pretensión le pareció exagerada, entre otras razones porque el manantial de abastecimiento era pobre, y gran parte del año se precisaría de un manantial complementario para

atender las necesidades; además, parte de la tubería de cerámica se hallaba deteriorada.

Manuel Antonio Elorza estimó que se había minusvalorado la instalación, puesto que a él le había costado cinco mil pesetas en la fecha de construcción. La propuesta municipal que se le trasladó fue la siguiente: por la tubería soterrada de su propiedad, situada en la margen izquierda del río Urola y comprendida en el casco, se le ofreció la cantidad de tres mil pesetas; asimismo, él debía ceder el derecho a suministrar el agua a las casas situadas en dicho margen. Otra oferta fue la de comprarle el total de la instalación por un importe de cuatro mil pesetas.

Prosiguieron las negociaciones con la familia Elorza y, en diciembre de 1922, Cayetano Elorza propuso al Ayuntamiento la venta total por una suma de cinco mil pesetas. El pleno municipal, aún considerando que el precio excedía el valor real, aceptó la propuesta.

A los pocos días, llegaba al Ayuntamiento la respuesta de Manuel Antonio Elorza, quien manifestaba su negativa al compromiso adquirido por haberse consensuado sin su consentimiento. El 24 de diciembre, en la sesión celebrada por el pleno municipal, se informaba de una comunicación del ingeniero A. González en la que se indicaba que la no avenencia de la propuesta se debía más bien al hecho de que no se había tenido en cuenta a Manuel Antonio Elorza a la hora de la negociación. Éste, favorablemente predispuesto a un nuevo trato, otorgaba su conformidad al precio señalado, pero debido a que la casa Etxetorre —propiedad de la familia Elorza y localizada en la margen derecha del río Urola—, tenía que seguir suministrándose de agua desde su propio servicio, precisaba poner en comunicación la mencionada finca con la cañería de carga mediante una tubería de unos cincuenta metros. Asimismo, solicitaba que se le suministrara desde el Ayuntamiento este material. De esta manera se alcanzó el acuerdo, pero no el final de la historia.

En julio del año 1923 se puso en marcha el abastecimiento de agua domiciliaria con la nueva red, la cañería adquirida a la familia Elorza y la realización del depósito del manantial de Astisakona, y se estableció el cobro de 1,10 pesetas por abonado mensualmente.

De modo paralelo se habían entablado negociaciones con Francisco Manchola para adquirir el manantial Iturtxo, que se hallaba en sus propiedades, e intentar también el aprovechamiento del de Iturriotz. Aunque la petición del propietario no se admitió al inicio, puesto que solicitaba mil quinientas pesetas, así como la realización de una acometida desde el manantial hasta su caserío, llegaron al acuerdo de abonarle mil doscientas cincuenta pesetas y

realizar dicha acometida, pero desde una fuente mucho más cercana a la vivienda. Aunque, la verdad sea dicha, a la hora de realizar las obras, la acometida del agua al caserío de Urtatza se efectuó desde la red del Iturtxo.

Las dificultades para el aprovechamiento del Iturtxo surgieron por la necesidad de conseguir la autorización pertinente del Ministerio de Fomento para el consumo domiciliario de las aguas de este manantial. En febrero del año 1923 se produjo la visita del inspector provincial de sanidad para examinar el manantial y enviar las muestras. En noviembre del mismo año, la Dirección de Obras Públicas solicitaba cursar el expediente de aprovechamiento, y fue en febrero de 1924 cuando el ingeniero jefe de Obras Públicas tramitó el traslado de una real orden que comunicaba la concesión administrativa de dos litros de agua por segundo. La realización del proyecto se encargó a Santos Madariaga.

Pero no se había resuelto definitivamente el litigio con la familia Elorza. En una sesión celebrada en el mes de noviembre de 1924, el teniente de alcalde Sebastián Aguirre preguntó la razón por la cual no se habían abonado las cinco mil pesetas a dicha familia. La explicación otorgada fue que no habían aceptado la firma de la escritura de compraventa en los términos presentados. El mismo mes de noviembre se consiguió cumplir el trámite de la firma del documento, en el que se hacía constar que se transmitía a la propiedad municipal la parte de la tubería que, arrancando del manantial de Arlabain, se bifurcaba y se dirigía a la margen izquierda del río Urola. Se reconocía como único facultado para el servicio de abastecimiento de agua al Ayuntamiento, y se aceptaba el compromiso por parte de éste de la cesión de la tubería precisa para la acometida del suministro de agua al edificio de viviendas de Etxetorre.

Cual relato de difícil final, el Ayuntamiento tuvo que resolver un nuevo conflicto con Pedro Segura. A finales del año 1923, se envió al señor Segura la cuenta de las cuotas mensuales que se habían empezado a cobrar en el mes de julio y se le comunicó que si deseaba el suministro de agua del servicio municipal, debía aislar la instalación de su casa de la tubería que arrancaba en Plazaola y llegaba hasta el lavadero de su casa; asimismo, debía conducir el agua desde la tubería general que se empalmaba con la de Plazaola. Se trataba de impedir el paso del agua del servicio público a la red que había quedado para el uso de la familia Elorza.

Pedro Segura procedió a la devolución de las cuotas del servicio de aguas que se le habían enviado, manifestando que nunca había estado abonado al servicio de los señores Elorza, puesto que disponía de una instalación propia que partía desde Etxetorre, con un depósito y una toma de agua sobre la casa de Plazaola y el manantial de Arlabain. El Ayuntamiento argumentó que

en la escritura se hacía constar que el manantial era de uso exclusivo de Manuel Antonio Elorza.

En mayo de 1924 se puede considerar finalizada la obra del abastecimiento de agua potable a la población del casco, mediante la construcción de dos depósitos de 72 metros cúbicos de capacidad en cada uno de los manantiales de Astisakona e Iturtxo, situados a la misma altura, en puntos estratégicos, y unidos por una tubería de presión de hierro. Su caudal total era de setenta litros por minuto durante el período de estiaje y surtía el servicio a ciento veinticinco abonados. Del aprovechamiento del manantial de Iturriotz, localizado en el camino hacia Lakiola, se desistió al estimar que su caudal era escaso.

Ese mismo año, el Ayuntamiento consiguió aprobar el reglamento para el servicio de agua potable a domicilio y fijó las tarifas correspondientes. Para uso domiciliario, el consumo de cinco metros cúbicos o menos de agua al mes se fijaba en una tarifa de 1,50 pesetas; por cada metro cúbico que excediera de cinco y no alcanzara los diez se pagarían 0,25 pesetas; y por cada metro cúbico que rebasara los diez se abonarían 0,20 pesetas. El reglamento establecía también los precios para los usos industriales, que incluso se veían un poco favorecidos, puesto que, siendo similares las dos primeras tarifas, en los consumos que superaran los diez metros cúbicos, el precio fijado por cada metro cúbico era de 0,10 pesetas.

Efectivamente, el aprovechamiento de la red alcanzó también a las industrias. En noviembre de 1923 se aceptó una propuesta para acometer un ramal hasta Azpikoetxea, con una tubería de hierro de sesenta milímetros de diámetro y una longitud de cien metros, y colocar dos bocas de riego. Posteriormente, esta tubería se prolongó hasta la factoría de la fábrica de cartón en enero de 1924.

Entre tanto, las atenciones prestadas a los moradores de los núcleos del extrarradio no fueron precisamente abundantes. El 27 de agosto de 1922 se recibió en el Ayuntamiento una petición de algunos vecinos de Brinkola, encabezada por Marcelino Urmeneta, en la que se solicitaban ochenta metros de tubería de hierro de una pulgada y setenta metros de media pulgada, al objeto de instalar una fuente pública cercana a la Ermita de San Agustín, que se abastecería del manantial de Araiztegi; al mismo tiempo, se aprovecharía para suministrar agua a la vivienda de la viuda de Galfarsoro. Se accedió a la petición, pero se les indicó que sería por una sola vez y que el mantenimiento correría de cuenta de los vecinos del barrio.

Continuando con el tema del abastecimiento, el 19 de agosto de 1923, se acordó en el Ayuntamiento suministrar agua a los lavaderos públicos desde

el cauce del río Urola, donde se colocaría una tubería de hierro fundido que sería empalmada a la arqueta de la regata de Aiztonaga, desde donde se había suministrado el agua a los lavaderos tras su construcción.

5.2.1.2. MEDIDAS PREVENTIVAS EN ORDEN A LA SALUBRIDAD PÚBLICA

Antes de introducirnos en la descripción de las acciones emprendidas en materia de salubridad pública, resultará ilustrativo proporcionar algunos datos estadísticos relacionados con los nacimientos, las defunciones y las expectativas de vida en Legazpi en el período estudiado, que servirán para efectuar una composición de lugar que muestre las razones por las cuales importaba el tema de la salud.

Nacimientos			
Años	**Nacimientos**	**Media de habitantes en el decenio**	**Media anual de nacimientos por 1.000 habitantes**
1911-1920	331	1.389	23,91
1921-1930	442	1.600	27,62

Fuente: relación de bautizados de los libros del Archivo Parroquial.

Es notable el incremento del número de nacimientos en el municipio. Este crecimiento demográfico es simultáneo al desarrollo industrial. En los cinco primeros años del decenio —es decir, de 1921 a 1925— se contabilizaban 186 nacimientos, frente a los 256 del segundo lustro.

Fallecimientos por edades (1911-1930)								
Años	**Total de fallecidos**	**Media de habitantes en el decenio**	**Media anual de fallecimientos por 1.000 habitantes**	**Edades (en años)**				
				≤5	**6-14**	**15-24**	**25-65**	**≥65**
1911-1920	228	1.384	16,47	37	13	12	65	101
			% del total	16,24	5,70	5,26	28,50	44,30
1921-1930	250	1.600	15,62	68	7	17	71	87
			% del total	27,20	2,80	6,80	28,40	34,80

Fuente: libro de fallecimientos de la parroquia.

En este cuadro merece la pena destacar dos datos de cierta relevancia. En primer término, el descenso porcentual de fallecimientos, que bien puede atribuirse al hecho de que la población incorporada procedente de la inmigración, en calidad de obreros, se hallaba en plena edad de trabajar.

El otro dato llamativo se sitúa en el incremento importante de fallecimientos de personas menores de cinco años, particularmente de recién nacidos o de bebés que morían en el momento del parto. La media en los cuarenta años anteriores para ese sector de edad se situó en el 21,3%, porcentaje todavía muy distante del que se recoge para el período de 1921-1930.

Expectativas de vida (1911-1930)					
Años	Fallecidos			Edad media de los hombres	Edad media de las mujeres
	Total	Hombres	Mujeres		
1911-1920	228	118	110	47,70	51,42
1921-1930	250	130	120	38,51	46,64

Fuente: elaboración propia a partir de los datos extraídos de los libros de la parroquia.

El notable descenso en las expectativas de vida es imputable, en buena parte, al crecimiento del número de fallecidos menores de cinco años. Pero, a pesar de todo, se trata de una circunstancia que merece una consideración aparte, máxime si se tiene en cuenta que en el período primero se produjo la famosa epidemia de gripe del año 1918, que fue origen de numerosas defunciones. El buscar una causa para la doble explicación del número de menores fallecidos y del descenso de las expectativas de vida puede ser aventurado. Sin embargo, me atrevo a señalar la incidencia que pudieron tener el hacinamiento y la falta de higiene, y acaso las secuelas de la pandemia mencionada. Si bien no me consta que estos hechos provocaran alguna reacción, sí se percibe algún detalle que hace pensar que el asunto de la salubridad pública se situó en un lugar preferente.

Acaso el más sensibilizado fuera el médico titular Saturnino Tellería, que mostró una pasión obsesiva por la salud pública y la higiene. Todavía le recuerdo en los años cuarenta en gestos como detener a cualquier niño o adolescente por la calle para realizarle un examen de higiene personal, operación que finalizaba con una revisión del interior de los oídos. Su interés por la materia de la salud pública fue tal, que llegó a prepararse para la obtención del título de inspector de sanidad, acreditado en el documento oficial otorgado por la Dirección General de Sanidad en el año 1927.

Saturnino Tellería (1880-1947), nacido en Legazpi, había cursado sus estudios de Medicina en la facultad de la Universidad de Valladolid. Finalizó la carrera en el curso 1903-1904 y reemplazó a su padre Isidro Tellería como médico titular de Legazpi, donde queda un gran recuerdo de su actividad profesional. Publicó varios trabajos en revistas médicas, especialmente sobre el tratamiento de la tuberculosis. Otra de las facetas por las que se distinguió fueron sus trabajos históricos sobre Legazpi, que permanecen inéditos.

A principios de los años veinte, Saturnino Tellería insistió especialmente en la situación deplorable que presentaba el cementerio, donde se estaban exhumando los cadáveres tras permanecer apenas cinco años en las sepulturas, lo que contravenía la prescripción normativa existente que decretaba la estancia obligatoria de diez años. Al médico le preocupaban los desenterramientos por el riesgo para la salud pública.

Tampoco fue tarea fácil buscar la solución del problema. En julio de 1923, se hacía referencia al estado ruinoso del cementerio, aunque ya en el año 1916 se había comentado la necesidad de realizar en él obras de remozamiento. La propuesta se orientaba hacia una reestructuración del interior del recinto del camposanto. Debido a la existencia de dos capillas —la del propio cementerio y una particular, correspondiente al mausoleo de María Micaela Mendizábal—, se sugirió la posibilidad de derruir la primera y efectuar el servicio religioso antes de la inhumación del cadáver en la segunda; así, se podría aprovechar el espacio que dejara el derribo de la primera, que era bastante amplio, para remodelar el cementerio.

Inicialmente hubo reparos para acceder a esta petición por parte del sacerdote de la capilla —designado de acuerdo con el legado dispuesto por María Micaela Mendizábal—, quien advirtió que procedía efectuar una consulta al obispado.

Se obtuvieron las correspondientes autorizaciones para el mencionado derribo y el uso de la capilla privada en noviembre de 1923. Pero, al parecer, el espacio no era suficiente para satisfacer las necesidades. Ante esta situación, en diciembre presentó su oferta Pedro Segura, dispuesto a ceder terrenos de su propiedad, lindantes con el cementerio, para llevar a cabo la ampliación, pero no especificaba ni la superficie que iba a facilitar ni las condiciones de la prestación.

En mayo de 1924, el inspector municipal de sanidad interpuso una denuncia. Al mes siguiente, el Ayuntamiento estableció la necesidad urgente de garantizar la salubridad pública y procedió a encargar un anteproyecto a Santiago Madariaga. En julio se inició el expediente y se solicitó el permiso a la

Junta Provincial de Sanidad. Además, se decidió la adquisición de unos terrenos a Adrián Aguirre, necesarios para habilitar un camino vecinal que discurriría desde Urcelay hasta Zaldu-txiki. Por otra parte, se conoció en agosto la postura favorable de Pedro Segura de ceder en propiedad, sin condiciones, el terreno preciso para la ampliación del cementerio. Así, se encomendó el proyecto al arquitecto Luis Astiazarán y se establecieron las condiciones para realizar la subasta.

Antes de llevarse a cabo las obras, se mantuvo una pugna de competencias. El Ayuntamiento comunicó al párroco la ampliación y le solicitó, en el caso de ser posible, la colaboración económica. En contestación, el párroco le hacía ver que los cementerios católicos eran lugares que figuraban bajo la jurisdicción eclesiástica y que, por tanto, le correspondía a ésta el velar por su conservación y ampliación. Si fuera preciso, se emprenderían las obras a través de los recursos propios de la parroquia y se contaría con la subvención de los fondos municipales.

El Ayuntamiento le remitió un extenso comunicado en el que hacía constar, primero, que entre las competencias municipales se incluía la de los cementerios, y hacía una mención concreta de distintas disposiciones en vigor; segundo, que la necesidad de la ampliación era evidente y que la circunstancia de disponer de terrenos en condiciones ventajosas ayudaba a conseguir que se llevara a cabo; y tercero, que con ello se pretendía dar cumplimiento a normas legales vigentes, que el presupuesto de las obras ascendía a veinte mil pesetas y que el Ayuntamiento solamente disponía de diecisiete mil.

Asimismo, se le hacía saber que el Ayuntamiento no tenía inconveniente alguno en que se realizara la ampliación por cuenta de la Parroquia, con sus propios fondos y disponiendo de una subvención municipal, con la condición de que se respetara el proyecto encomendado y se llevaran a cabo las obras en el año en curso. Otra oferta incluida era la de costear las obras a partes iguales, en cuyo caso se fijarían de común acuerdo las atribuciones y los derechos de cada uno, tanto en la propiedad material del inmueble como en su administración y régimen.

Como punto final, el Ayuntamiento señalaba que el cementerio era de propiedad municipal y que, sin perjuicio de derechos eclesiásticos, en el caso de costearse las obras completas a través del erario público, serían atribuciones del Ayuntamiento la administración como el régimen de funcionamiento.

Aunque no está directamente relacionado con el cementerio —pero sí con los ritos funerarios, y acaso también con las medidas de salud pública—, puede referirse el hecho de que en marzo de 1924, a raíz de la visita del dele-

gado gubernativo del partido judicial, se comunicaba al párroco que quedaba suspendida la costumbre de efectuar las despedidas de duelo de los fallecidos en el salón principal de la Casa Consistorial.

También se adoptó otra medida preventiva en la política de salubridad pública al realizar un alcantarillado. Patricio Echeverría y Jesús Segura habían iniciado en el año 1923 las obras de construcción de los chales de su propiedad, que, según una descripción efectuada en esos momentos, se situaban entre Kalebarren y el caserío de Aizturritza. Ambos solicitaban del Ayuntamiento la construcción de una alcantarilla para la higienización y el saneamiento de sus casas. La Corporación acordó realizar a cargo de los fondos públicos el alcantarillado, que sería empalmado con el ya existente en el casco, previendo la posible construcción, en un futuro próximo, de nuevos edificios de viviendas en terrenos cercanos. En cuanto a las características de la red, se especificaba que ésta constaría de unos cien metros lineales, de 40 × 30 centímetros, y debería ser de hormigón. Los gastos de la acometida correrían por cuenta de los promotores de los edificios.

5.2.1.3. EXIGUOS LOGROS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIÓN

En lo que respecta a las infraestructuras de comunicación, aunque no faltaron ni el interés ni el empeño para alcanzar algunos logros, éstos fueron escasos. En enero de 1921 se iniciaron nuevas tentativas ante la Compañía del Ferrocarril del Norte en pos de la consecución de un apeadero próximo al casco, pero resultaron baldías cuantas negociaciones se mantuvieron.

En la sesión del 16 de octubre de 1921, la Compañía del Ferrocarril del Norte daba a conocer al Ayuntamiento la decisión de denegar el apeadero. La comunicación recibida, fechada el día 2 de octubre, comenzaba recordando que se había cursado una tramitación análoga en noviembre de 1908 cuya respuesta había sido negativa, y hacía constar como impedimento la existencia de «una rampa de 15 milésimas» que hacía peligrosa y hasta imposible la explotación. Informaba de que la compañía había efectuado un examen para tantear la posibilidad de intercalar, en el punto donde interesaba la ubicación del apeadero, un tramo de vía de unos trescientos metros, con una pendiente máxima de cinco milésimas. Estudiada esta posibilidad, indicaba el informe que no era posible, puesto que exigía una modificación de mayor longitud para lograr el cambio de rasante actual, y solicitaba la prolongación de varios tramos, la construcción de un paso inferior y el levantamiento de un muro en el punto kilométrico 561,460. En lo que se refiere al gasto, consideraban que supondría

Camión de la tejería de Pedro Segura. Hispano Suiza, matrícula SS-1060, adquirido el 5 de julio de 1917. (AMVG. Fondo de E. Guinea).

una cantidad aproximada de trescientas mil pesetas, nunca compensable con los beneficios que se iban a obtener, por lo que finalmente quedó denegada la petición.

Iniciadas las obras de construcción del ferrocarril del Urola, con cargo a la Diputación, la circunstancia de contar con el legazpiarra Ubaldo Segura como diputado favoreció el comienzo de gestiones encaminadas a lograr que el trazado de este ferrocarril se prolongara hasta Legazpi. Segura recomendó que los trámites fueran efectuados en comandita por los ayuntamientos de Legazpi, Urretxu y Zumarraga. Esta propuesta se trató en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el 8 de junio de 1923. En julio mantuvo la primera entrevista con los responsables de la Diputación y les mostró su deseo de que la petición de la prolongación del trazado del ferrocarril hasta Legazpi fuera tomada en cuenta.

En mayo de 1924 volvió a retomarse el asunto a petición del propio Ubaldo Segura, quien ponía en conocimiento del Ayuntamiento que la comisión encargada del ferrocarril del Urola no iniciaría la prolongación hasta Legazpi,

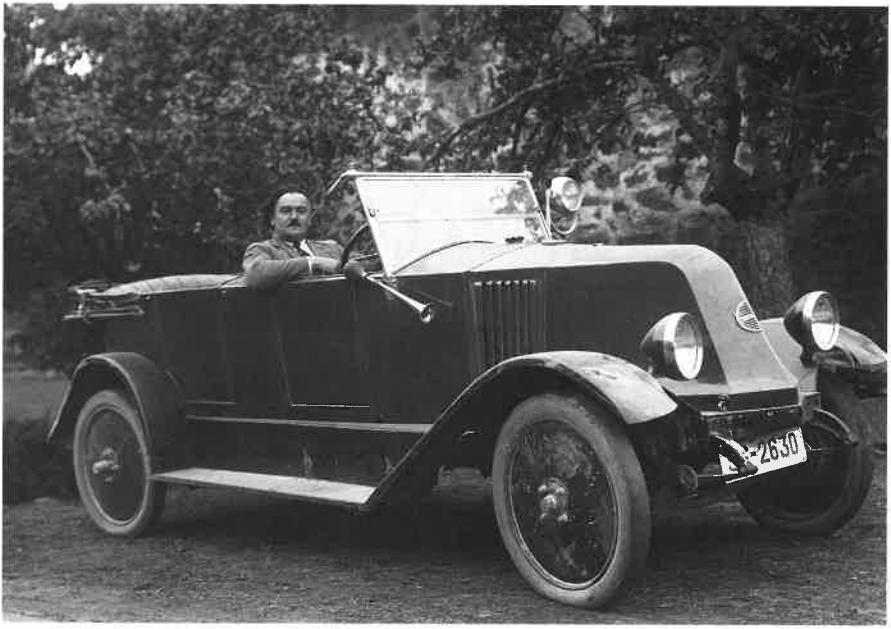

Coche del médico Saturnino Tellería. Renault, tipo Torpedo. Matrícula SS-2630. Adquirido el 19 de mayo de 1923. (AMVG. Fondo de E. Guinea).

si no se lo encomendaba la Diputación. Por ello, aconsejaba que se insistiera en la solicitud ante ésta. En el mes de junio se acudió a una entrevista con el Diputado General, a la que también asistió Ubaldo Segura, que hizo entrega de un escrito.

El ferrocarril del Urola fue inaugurado el 22 de febrero de 1926 sin que Legazpi lograra sus objetivos. Pero las sucesivas negativas, más bien peticiones ignoradas, no lograron hacer desfallecer a los ediles legazpiarras, que, con el apoyo de los industriales, volvieron a la carga en su afán de contar con la estación de tren.

A raíz de una visita efectuada al presidente de la Diputación por una comisión formada por concejales y una representación de industriales, el Ayuntamiento entregó un escrito a la Institución Provincial en el que rogaba encarecidamente que se estudiara con urgencia el proyecto de prolongar el ferrocarril del Urola hasta Legazpi.

En julio del año 1929 volvieron a insistir e incluso presentaron una oferta. El acuerdo municipal mostraba la propuesta de aportar el valor de las

dos terceras partes de los terrenos necesarios para el trazado del ferrocarril, siempre que la adquisición se hiciera con precios corrientes, y aplicando el expediente de expropiación en caso necesario. No cejaron, a lo largo del año, en sus intentos de lograr la construcción de la prolongación mediante gestiones llevadas a cabo ante el Consejo de Administración del Ferrocarril del Urola, pero todos los esfuerzos resultaron baldíos.

En cuanto a las carreteras, no se produjo prácticamente ninguna variación en esta década. La carretera provincial, que dependía de la Diputación, seguía con el trazado anterior, y los caminos vecinales y carretiles continuaban manteniéndose por el sistema de auzolan. Una insistente petición de los vecinos de Telleriarte y Brinkola, encabezada por José Aguirrezábal, solicitaba que el Ayuntamiento realizara las gestiones para que la vía que enlazaba los dos

Vista de Kale Zaharra, vía de tránsito de los vehículos.
(Archivo del autor).

núcleos fuera declarada camino vecinal de primer orden, con el objetivo de acogerse a una ayuda del 65% del importe de la obra que la Diputación otorgaba para el arreglo de carreteras o caminos de esta categoría. La petición tratada en primera instancia el día 8 de octubre de 1922 quedó sobre la mesa para efectuar trabajos de medición.

Retomaron el tema nuevamente en la sesión del 11 de febrero de 1923. En la reunión se informó de que la longitud del trazado desde el puente de Pastain hasta la rampa de acceso a la estación de Brinkola era de 1.590 metros, y desde este punto a Guriditegi, de 740 metros. Incluidas las obras e indemnizaciones por la ocupación de terrenos, el presupuesto total ascendía a 128.150 pesetas. Eso significaba que, descontando a este importe el 65% de la ayuda prometida por la Diputación, los fondos municipales deberían hacerse cargo de una inversión de 44.852,50 pesetas. El presupuesto escapaba de las disponibilidades existentes.

Otra opción era proceder solamente a la reparación del primero de los tramos, es decir, desde Pastain hasta la rampa. El presupuesto barajado fue de 87.450 pesetas, y correspondía al Ayuntamiento abonar, en este caso, la cantidad de 30.607,50 pesetas. Sin embargo, aun entendiendo que este trecho era el que más interesaba, el Ayuntamiento decidió denegar la propuesta argumentando que, además de los costes, las servidumbres que se originaban para la conservación y el mantenimiento, impuestas por la Diputación, eran una carga que impedía aceptar el proyecto. Añadía, además, que Legazpi en aquellos momentos tenía otras carencias cuya atención era prioritaria.

El 27 de enero del año siguiente, como sucedía en todos los ejercicios al comienzo de la anualidad, se acordó realizar la reparación de caminos. Entre ellos se incluía el arreglo de la vía entre Telleriarte y Brinkola por el sistema de auzolan, que incluía la aportación de un litro de vino al día y el jornal de cinco pesetas diarias para los trabajadores contratados.

Unos hechos curiosos que no pueden pasar inadvertidos —puesto que revelan otro de los cambios operados en el comienzo de los años veinte—, y que están relacionados con la utilización de viales de comunicación, se recogen en dos acuerdos municipales. El primero corresponde al 12 de noviembre de 1921. En la sesión celebrada este día, el concejal Cayetano Elorza propuso que se solicitara a los conductores de los automóviles y los camiones que condujeran con prudencia en la travesía del casco para garantizar la seguridad de las personas. En aquel momento, los vehículos del parque legazpiarra no sobrepasaban la media docena. El primer camión, de servicio en una empresa, lo adquirió Pedro Segura el 5 de julio de 1917, para su fábrica de la Tejería. Me-

cánica Legazpia (tal y como figuraba en uno de los laterales del vehículo, como puede comprobarse en la fotografía que se conserva). Se trataba de un Hispano Suiza, con la siguiente placa de matrícula: SS-1060 Entre las características que se indican figuran: 3.500 kilos de tara; 4 cilindros y HP 40-50[220]. La fábrica de Patricio Echeverría efectuó la gestión de compra del primer camión en el año 1920[221] .

El segundo acuerdo, del 20 de mayo de 1923, hace referencia a la solicitud que cursó el Ayuntamiento a los propietarios de las casas de Arabaolaza, Sancho-enea Mayor y Sancho-enea Menor de la calle de Santa María. Les pedía que redujeran los tamaños de los balcones del primer piso para evitar el peligro que éstos suponían para los viajeros que acostumbraban a viajar sobre la cubierta de los «automóviles y carros».

6. LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923-1930)

6.1. LA REPERCUSIÓN INMEDIATA EN EL MUNICIPIO

Tal y como se ha comentado anteriormente, el 15 de septiembre de 1923 Primo de Rivera instauró el Directorio militar. Entre otras medidas dictadas, figuraba la disolución de los ayuntamientos que se habían constituido el año anterior. El 2 de octubre de 1923, el comandante de puesto de la Guardia Civil de Oñati, Emilio Herrero González, convocó una sesión extraordinaria en la que reunió a la Corporación Municipal. La autoridad militar ordenó el cese inmediato de los miembros del Ayuntamiento, que fueron sustituidos por los vocales asociados de la Junta Municipal. Recordará el lector que los vocales asociados eran elegidos mediante un sorteo entre los contribuyentes del municipio. Iguales en número que los corporativos, se distribuían por núcleos de la siguiente manera: había tres vocales residentes en el casco, y dos por cada uno de los barrios de Telleriarte, Brinkola y Elbarrena.

El mismo día de la toma de posesión, los nuevos gestores efectuaron la elección de los cargos mediante un sorteo entre sus componentes. Este Ayuntamiento fue constituido de manera provisional, pero tuvo que cumplimentar otra de las órdenes de la dictadura: el arqueo de la situación económica de la hacienda municipal. Se trataba de la puesta en marcha del pretendido saneamiento económico de la gestión pública. El resumen del arqueo realizado es el siguiente:

[220] Datos obtenidos en la Jefatura Provincial de Tráfico de Gipuzkoa
[221] DEA

Arqueo de la situación económica de la hacienda municipal	
Descripción del concepto en pesetas	**Importe**
Dos títulos de deuda interior, de serie D, con un valor nominal de 25.000 pesetas	17.500,00
Libreta en la Caja de Ahorros Provincial	10,00
Libreta en el Banco San Sebastián a favor del alcalde	3.296,00
Libreta en el Banco San Sebastián a favor del alcalde	5.000,00
Libreta en el Banco San Sebastián a favor del alcalde	10.000,00
Libreta en el Banco San Sebastián a favor del Ayuntamiento	2.500,00
Existencias en poder del agente recaudador	363,24
Existencias en poder del depositario (en billetes)	7.200,00
Existencias en poder del depositario (en plata)	17,00
Existencias en poder del depositario (en cobre)	0,67
Total	**45.886,91**

Fuente: libro de actas del Ayuntamiento.

La interinidad le duró a la gestora apenas seis meses. El día 30 de marzo de 1924, citados personalmente por el Gobernador Civil, acudieron al Ayuntamiento: Dimas Zabaleta, Tomás Inza, Faustino Iñurritegui, Anastasio Arbide, Romualdo Echeverría, Patricio Echeverría y Julián Zabaleta, quienes tenían que elegir, junto con el alcalde anterior (Martín Arizti), el nuevo Ayuntamiento.

Gestora Municipal			
Ayuntamiento del 2-10-1923 al 30-3-1924		**Ayuntamiento del 4-4-1924 al 28-2-1930**	
Nombre	**Cargo**	**Nombre**	**Cargo**
Martín Arizti	Alcalde	Romualdo Echeverría	Alcalde
Sebastián Aguirre	Teniente de alcalde	Anastasio Arbide	Teniente de alcalde
Pedro José Tellería	Teniente de alcalde	Patricio Echeverría	Teniente de alcalde
Víctor Guridi	Síndico	Ignacio Aguirre	Síndico
Prudencio Gabiria	Interventor	Martín Arizti	Interventor
Félix Landa	Concejal	Tomás Inza	Concejal
Francisco Garmendia	Concejal	Dimas Zabaleta	Concejal
Juan Francisco Balerdi	Concejal	Julián Zabaleta	Concejal
José Aguirre	Concejal	Faustino Iñurritegui	Concejal

Fuente: libro de actas del Ayuntamiento.

A la toma de posesión del día 4 de abril acudió el delegado gubernativo, establecido por la dictadura en cada cabeza de partido judicial. Al día siguiente, la nueva Gestora Municipal recibía la noticia de que a Legazpi le correspondían solamente ocho concejales, además del alcalde, y no nueve. El noveno puesto tenía que ser cubierto por un delegado de alguna asociación, ya que éstas tenían derecho a ser representadas en el consistorio y, dado que en el municipio no había ninguna asociación registrada, se debía cesar a uno de los designados, a excepción del alcalde y los dos tenientes de alcalde. Acordaron efectuar la elección del cese por sorteo. Le correspondió a Francisco Iñurritegui.

Este segundo Ayuntamiento de la dictadura de Primo de Rivera estableció una estructuración de la actividad municipal con algunos cambios notables. Descargó el peso de la gestión de gobierno sobre la comisión permanente, constituida por el alcalde y los dos tenientes de alcalde, que establecieron una reunión semanal todos los sábados a las ocho de la tarde. Se quebraba la costumbre de las reuniones dominicales. En cuanto a las sesiones plenarias, acordaron celebrar tres juntas ordinarias cada cuatrimestre.

6.2. REACCIONES MUNICIPALES ANTE EL NUEVO RÉGIMEN POLÍTICO

Unos días después de la toma de posesión del primer consistorio, concretamente en la sesión celebrada el 14 de octubre, se informaba de que habían recibido una comunicación suscrita por los alcaldes de Irun, Bergara, Azpeitia, Eibar, Hernani y Oiartzun. En ella se los invitaba a designar a un representante que acudiera el día 15 al palacio provincial, para ofrecer a la Diputación el testimonio de adhesión por la feliz intervención que ésta había tenido ante el Directorio Militar, en previsión de decisiones que afectaran a la esencia del régimen autonómico. Acordaron por unanimidad asistir a la reunión y que la representación fuera ostentada por el secretario.

El Directorio Militar promulgó un decreto, en octubre de 1923, por el cual se concedía a todos los habitantes mayores de edad la posibilidad de expresar sus quejas y reclamaciones de carácter individual ante el Ayuntamiento en el momento de celebrar las reuniones. El Ayuntamiento legazpiarra cumplimentó la orden en la sesión celebrada el 18 de noviembre de 1923.

El 20 de enero de 1924, en una visita, el delegado gubernativo del partido judicial solicitó al Ayuntamiento que se cumplimentaran las instrucciones dictadas para la constitución de la Junta Local de Casas Baratas, y que se prestara una atención preferente a todo cuanto se refiriera a la higiene y la salubridad de los establecimientos y lugares públicos.

Una manifestación de esta orden, acaso también favorecida por la inquietud de Saturnino Tellería por la salubridad pública, se produjo en febrero de 1924, cuando éste, en calidad de inspector municipal de sanidad, dictó la orden de que todos los establecimientos de bebidas instalaran obligatoriamente el *water-closet* en los retretes. Ordenaba, asimismo, que en los servicios de uso público se efectuara la acometida de agua corriente. El primero que tuvo que cumplir la orden fue el propio Ayuntamiento, al acordar su instalación en el local del Concejo, en las escuelas y en sus propias dependencias. La red de abastecimiento de agua realizada el año anterior facilitaba la implantación de esta mejora sanitaria.

6.3. INICIATIVAS PRINCIPALES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

6.3.1. EL PRIMER EDIFICIO ESCOLAR Y OTRAS ACCIONES

Las dos clases de niños y niñas de carácter unitario que, a lo largo de muchos años, venían funcionando en las dependencias de la Casa Consistorial estaban resultando incapaces de albergar al censo de alumnos que procedían del casco. Además, se hallaban situadas en un entorno no muy propicio, ya que compartían edificio con las dependencias del consistorio y sus servicios, con las habitaciones del maestro, con el bar (el Concejo), con la sede social de la primera sociedad que nacía en Legazpi, con una habitación para empleados municipales, con una sucursal de la Caja de Ahorros Provincial, con el despacho de la alhóndiga, con la cárcel y hasta con la cuadra. En fin, todo un edificio complejo por las utilidades, lo que indujo a plantear cambios.

El 15 de septiembre de 1925, por vez primera, se abordaba en un pleno municipal la conveniencia de llevar a cabo un proyecto de construcción de un grupo escolar autónomo, para acoger las dos aulas unitarias de niños y niñas, y crear una nueva de párvulos, pero de carácter municipal y con el complemento de un frontón abierto.

El Ayuntamiento se comprometió a estudiar el emplazamiento y los medios de financiación. La propuesta inicial fue la de instalar el complejo en la margen derecha del río Urola, en terrenos propiedad de Cayetano Elorza (de Plazaola), enfrente de la Parroquia. Efectuaron una previsión de 85.000 pesetas, partiendo de la circunstancia de que podían acogerse a beneficios o subvenciones del Estado. Pese a la importancia del montante, la cifra no arredró a los ediles, que se plantearon alcanzarla mediante el sobrante del ejercicio económico y la solicitud de un crédito de 45.000 pesetas a la Caja de Ahorros Provincial. Además, con el objeto de incrementar los ingresos, acordaron aprobar la siguiente modificación de impuestos: se cargaría un céntimo a los ca-

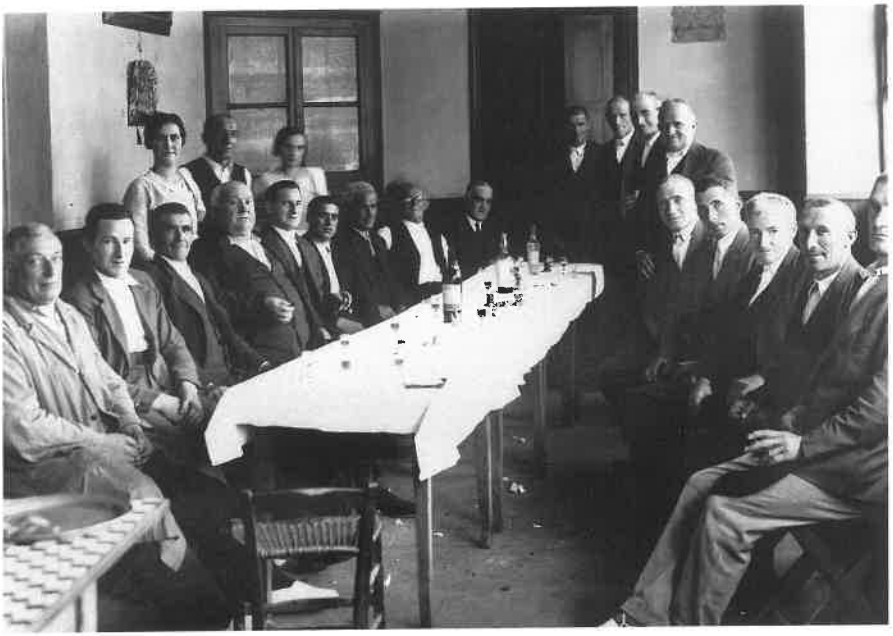

El bar del Concejo ubicado en la Casa Consistorial, en los años 20. (Centro de Documentación de la Fundación Lenbur. Fondo de Lucio Vergara).

torce establecidos en el litro de vino común, se fijarían dos céntimos para el kilo de harina de trigo y cinco pesetas por cada res de vacuno sacrificada en el matadero. Asimismo, acordaron recargar un 2% en la riqueza imponible de la propiedad territorial y un 4% en la riqueza industrial y comercial. Lo novedoso del planteamiento de financiación se hallaba en que, por vez primera, proponían utilizar los créditos bancarios y se olvidaban de los préstamos de los particulares. Una fórmula que en la gestión municipal adquirirá una trascendencia singular en operaciones futuras.

Se encargó el proyecto al arquitecto Luis Astiazarán, que se había estrenado en Legazpi con la obra de ampliación del cementerio. Se aprobó un presupuesto de 85.000 pesetas en octubre de 1925 y se acordó tramitar la petición del crédito por un importe de 45.000 pesetas y solicitar una oferta de venta de terrenos a Cayetano Elorza.

El propietario de los terrenos en los que se pretendía llevar a cabo la construcción cursó la propuesta de ofrecer las cincuenta áreas que se precisaban al precio de ocho pesetas el metro cuadrado y la condición de adjudicarle el permiso para utilizar el puente que había que construir sobre el río

Conjunto de escuelas y frontón (AMVG. Fondo de E. Guinea).

Urola para acceder a sus heredades. El Ayuntamiento rechazó la oferta, ya que entendía que sólo podían pagársele cuatro pesetas por metro cuadrado, y que además no procedía otorgarle el permiso para la utilización de dicho puente. Así, llegó al acuerdo de iniciar el expediente de expropiación basándose en la utilidad pública del proyecto.

Hallándose en esta tesitura, medió Ubaldo Segura, a la sazón diputado provincial, quien sugirió una opción alternativa para el emplazamiento del proyecto. Proponía ubicarlo en la otra orilla del río Urola, es decir, en la izquierda (en el lugar en que se ha localizado hasta tiempos recientes), adyacente a la Casa Consistorial. Se requería para ello ocupar terrenos de labranza de Aiztonaga y la demolición de tres casas: el hospital municipal, el edificio llamado Concejo Viejo y otra propiedad de Pedro Galfarsoro.

Con la nueva opción se incrementaba el presupuesto, pero se admitía que la calidad del proyecto mejoraba, porque con la operación se conseguía, además, ampliar la travesía de la carretera, en el punto angosto, resultado de las tres edificaciones citadas. Asimismo, se entendía que con la ampliación de la vía de titularidad provincial era posible recabar de la Diputación una sub-

vención para llevar a cabo la obra. En realidad, éste era el primer escollo que resolver, y el propio Ubaldo Segura se prestó para colaborar.

El Ayuntamiento, decididamente, abandonó el primitivo emplazamiento y se decantó por la segunda solución. Comunicó a la Diputación que se hallaba dispuesto a acometer las obras y que cedía el hospital en calidad de aportación; asimismo, le solicitaba que afrontara los gastos de indemnización y derribo de los dos edificios contiguos al establecimiento sanitario.

La propuesta fue acogida favorablemente, y el Ayuntamiento, en marzo de 1926, recibió de la Comisión Provincial el acuerdo de la Diputación de asumir a su cargo el 50% de las obras de ampliación de la carretera. Como la Institución Provincial carecía de consignación presupuestaria para el ejercicio de ese año, el Ayuntamiento se haría cargo del adelanto, con el compromiso de que éste se resarciría al año siguiente.

En mayo de 1926, Luis Astiazarán presentaba el proyecto del complejo en su conjunto. Con relación al edificio escolar significaba que «el lugar elegido

Inauguración de las Escuelas "Marqués de Estella", el 17 de julio de 1927. (Archivo del autor).

se halla situado en lugar céntrico, pero a su vez aislado por todos los lados de tal forma que puede considerarse enclavado en pleno campo, bien ventilado y luz abundante». Resalta también la orientación de las aulas «protegidas del noroeste el más azotado por la lluvia y el viento. El aprovechamiento solar se produce en la orientación del cuadrante sureste».

La superficie del edificio era de 475 metros cuadrados y quedaban otros 1.340 metros cuadrados de espacio libre, además del pórtico cubierto para los tiempos de recreo. El edificio, de planta baja, estaba pensado para poder construir cuatro aulas, aunque inicialmente se habilitó para tres.

Todo estaba ya presto para emprender la realización del proyecto y se contaba con el beneplácito de la Comisión Provincial, pero faltaba que los propietarios aceptaran la peritación efectuada por el arquitecto, que valoró las propiedades del siguiente modo: el edificio del Concejo Viejo, perteneciente a los señores de Ugalde, fue valorado en 18.193,10 pesetas; la casa de Txokolaterokua, propiedad de Pedro Galfarsoro, en 7.522 pesetas; la casa-hospital, en 25.194 pesetas; y la heredad de Dimas Zabaleta, en 6.500 pesetas. Asesorados por el arquitecto Damián Lizaur, los dueños solicitaron un incremento del 10%. El Ayuntamiento rechazó la exigencia y consiguió que los afectados se avinieran a las valoraciones estimadas en el peritaje.

El Ayuntamiento le pasó a la Diputación un cargo de 25.454 pesetas, por importe del 50% del costo real de las obras de derribo y ampliación de la carretera. Esta cuantía resultó inferior al presupuesto estimado, por haberse aprovechado materiales de derribo.

6.3.2. ACCIONES

En el mes de agosto de 1926, el Ayuntamiento acordó convocar la subasta de las obras por lotes separados, es decir, el grupo escolar, por un lado, y las obras del frontón, por otro.

Para el grupo escolar se recibieron siete proposiciones en pliegos cerrados, que partían de un presupuesto base de 57.365 pesetas. La obra se adjudicó a la mejor oferta, que correspondió a Domingo Zabaleta de Ordizia, quien presentó su plica con una rebaja del 21% sobre el presupuesto.

Para el lote del frontón se recibieron tres propuestas. La realización de la obra fue otorgada a Juan José Gamborena de San Sebastián, quien había efectuado una rebaja del 10,5% sobre un presupuesto base de 35.000 pesetas.

El primitivo proyecto del grupo escolar se reformó y, en lugar de las cuatro aulas, se plantearon tres, con la distribución de una unitaria para cada sexo

y la creación de una nueva de párvulos, que hasta entonces no existía. El edificio de una sola planta contaba, además, con varios roperos, servicios higiénicos, despachos y un lavabo por cada veinte alumnos.

Los presupuestos iniciales se dispararon hasta el punto de que el Ayuntamiento se vio necesitado de solicitar un nuevo crédito por un importe de 33.000 pesetas, además del inicial de 45.000, por las obras de mejora introducidas, así como por las dotaciones de material escolar efectuadas. El crédito se suscribió con el acuerdo de amortizarlo en tres anualidades, a partir del año 1931, una vez cancelado el primero de los créditos comprometidos.

La liquidación de las obras manifiesta claramente las desviaciones producidas con respecto a los cálculos iniciales. El costo total del grupo escolar ascendió a 76.149,25 pesetas y el del frontón, a 43.807 pesetas. A estas cantidades hay que agregar 25.494,90 pesetas, importe del valor estimado del edificio del hospital aportado por el Ayuntamiento.

El grupo escolar situado en la plaza de Alfonso XIII, como era denominada entonces, fue inaugurado el 17 de julio de 1927 con el nombre de Escuelas Nacionales Marqués de Estella, que era el título del dictador Primo de Rivera; así constó en el frontispicio del edificio hasta que, en septiembre de 1930, acordaron la supresión del letrero, tras haberse registrado una acción nocturna que causó su emborronamiento.

6.3.3. A LA BÚSQUEDA DE APOYOS

La circunstancia de no ser una escuela graduada, porque el municipio no alcanzaba los dos mil habitantes, impidió la posibilidad de beneficiarse de subvenciones estatales, por lo menos en primera instancia. Sin embargo, una real orden de julio de 1928 introdujo varias innovaciones, como la creación de la Comisión Provincial de Construcciones Escolares, lo que abrió una portezuela para poder tramitar la solicitud de subsidios.

El Ayuntamiento, valiéndose de una estratagema, que además respondía a una exigencia real —puesto que las dos escuelas unitarias que funcionaban en el nuevo grupo carecían de capacidad para acoger toda la demanda—, planteó la reconversión del número de aulas, pasando de tres a cuatro. Así, cursó un expediente en el año 1929, argumentando que la marcha pujante de la industria obligaba a la habilitación de cuatro aulas, dos para niños y otras dos para niñas, todas ellas unitarias —es decir, que acogían a alumnos de todas las edades—, y solicitó la creación de dos nuevas plazas de maestros, puesto que solamente disponían de dos.

La gestión fructificó, y el grupo escolar de la plaza se reformó y pasó de tres a cuatro aulas; sin embargo, la de párvulos se vio desplazada dado que para este nivel no existían subvenciones. De este modo, en el año 1930 se llevó a cabo la renovación y se habilitó para ello un presupuesto extraordinario de 15.000 pesetas. La liquidación de cuentas del grupo escolar, con las sumas de las dos etapas, ascendió a 92.411,94 pesetas.

Las obras se efectuaron cubriendo parte del cauce del Urola, sobre la orilla del río —en el caso del edificio escolar—, e incluso con una especie de voladizo sobre el cauce —en la reforma de la Casa Consistorial—. Ante la denuncia presentada por la Dirección de Obras Hidráulicas, el Ayuntamiento tuvo que realizar un proyecto justificativo para legalizar las obras ejecutadas, trabajo que fue encomendado a Enrique Carreras. Esto sucedía en 1929.

Hasta el año 1932 el Ayuntamiento no recibió el fruto de sus gestiones encaminadas a conseguir la subvención. Se le reconocieron las cuatro aulas y recibió una aportación de 36.000 pesetas.

6.3.4. EL PARVULARIO

Fue en junio de 1926 cuando la Corporación Municipal acordó efectuar una convocatoria de concurso libre, entre profesoras titulares, para la provisión de una plaza de maestra de párvulos, subvencionada con cuatrocientas pesetas anuales, y con derecho a cobrar a los familiares de los alumnos asistentes una cuota mensual de dos pesetas. Además, se establecía que, en el caso de varios hermanos, la cuota del primero ascendería a dos pesetas; la del siguiente, a 1,50 pesetas; y, en caso de que el número fuese mayor, los otros abonarían una peseta.

Se presentaron cinco solicitudes para la plaza de maestra, correspondientes a Josefa Imaz Galatas —residente en San Sebastián—, Julia Parra, Soledad Langarica, Facunda Tellería y Bibiana Larrea — que vivían en Legazpi—. La primera era la única titulada, un requisito indispensable para alcanzar la plaza, por lo que a ella le fue adjudicada.

El nuevo planteamiento del grupo escolar conllevó que el parvulario creado en el nuevo edificio escolar, en el año 1927, por iniciativa del propio Ayuntamiento y con cargo a los fondos municipales, fuera desplazado. Poco tiempo pudo disponer la señorita Pepita —como la conocimos centenares de legazpiarras—, del aula del grupo escolar de la plaza. Como consecuencia de la nueva distribución, el Ayuntamiento acordó, en noviembre de 1930, declarar conveniente el mantener la escuela de párvulos y buscar un nuevo emplaza-

miento. Se habilitó un local en el sótano de la Casa Consistorial, con acceso desde el exterior, junto a la orilla del río Urola, y que actualmente está ocupado por el archivo histórico del Ayuntamiento. Esta escuela fue popularmente conocida como *eskola txiki*.

6.3.5. LAS ESCUELAS DE LOS BARRIOS

Entre tanto, las escuelas de los barrios de Brinkola y Telleriarte se mantuvieron, con las penurias de siempre, gracias a las aportaciones de los propios alumnos y a las escasas subvenciones anuales proporcionadas por el Ayuntamiento. Pero ello no significaba que no se pretendiera mejorar la situación. De hecho, el 10 de noviembre de 1929, en una propuesta vecinal presentada al Ayuntamiento, y encabezada por Dimas Zabaleta, se planteaba la necesidad que se sentía en los mencionados barrios de crear una escuela nacional, ante el temor de que, por cualquier causa, se suprimieran las que funcionaban en aquel momento.

El Ayuntamiento designó una comisión compuesta por Anastasio Arbide, Ignacio Aguirre, Martín Arizti, Tomás Inza y Dimas Zabaleta para que realizara el estudio y presentara la propuesta, basándose en los siguientes criterios:

a) Conveniencia o necesidad de la creación de una escuela nacional en los barrios.

b) Determinación de si había de ser una escuela mixta o si era preciso que fuesen dos aulas, una para cada sexo.

c) Emplazamiento aproximado.

No les dio tiempo a proseguir con el análisis encomendado, puesto que poco después se produjo el relevo de la Corporación Municipal.

6.3.5.1. LA ENSEÑANZA EN LOS AÑOS VEINTE. PARTICULARIDADES

Sin que suponga desdeñar la importante labor desarrollada por los maestros y maestras que ejercieron su docencia durante el período de estudio, y valorando elogiosamente el esfuerzo realizado para conseguir el nuevo edificio escolar, puede decirse que la enseñanza apenas registró variación con respecto a los niveles o metas establecidos en épocas anteriores. Entre las mejoras registradas hay que mencionar la iniciativa municipal de crear la escuela de párvulos a cargo del propio Ayuntamiento.

Se mantuvo el estilo de las escuelas unitarias, es decir, en una misma aula o clase, con separación de sexos, y asistida por un único maestro o maestra, se acogía indistintamente a escolares de seis a catorce años. El nivel de conocimientos deseable se establecía en el dominio de la lectura, la escritura y las cuatro reglas aritméticas. No obstante, persistía el problema de la falta de perseverancia en la asistencia a clase por parte de muchos alumnos.

La obligación de la asistencia era impuesta por orden gubernativa para niños cuya edad se comprendía entre los seis y los catorce años, pero se admitían algunas salvedades. Los niños y niñas mayores de trece años que supieran leer, escribir y conocieran las cuatro reglas estaban autorizados a reducir la asistencia a las clases durante los meses precisados por las labores del caserío.

Los mayores de doce años, con un nivel de instrucción similar al señalado para los anteriores, tenían permiso para dejar de asistir a clase desde el 15 de septiembre hasta el 15 de noviembre, y del 15 de abril al 15 de junio, para atender las faenas del campo.

Los niños mayores de diez años que supieran leer, escribir y dominaran las cuatro reglas, si no tenían algún hermano mayor, podían ser dispensados de asistir a clase por hallarse incluidos en cualquiera de los casos anteriores entre el 15 de septiembre y el 15 de noviembre, y desde el 15 de abril hasta el 15 de junio.

La obligatoriedad de asistencia sin exclusiones correspondía a los niños y niñas de entre ocho y diez años. Aquellos cuya edad estaba comprendida entre los seis y los ocho años, y que vivían en caseríos emplazados a distancias superiores a los tres kilómetros, estaban autorizados a asistir a clase solamente por las mañanas y dejar de acudir en caso de mal tiempo. Asimismo, se autorizaba incluso a los maestros a que, en caso de que el número de alumnos fuera numeroso, establecieran dos turnos de mañana y tarde.

El seguimiento de las faltas de asistencia, en cumplimiento de estas normas, fue una de las tareas asumidas por los maestros, que enviaban un parte mensual de ausencias al alcalde. Se daba la particularidad de que la primera autoridad local disponía de atribuciones para imponer multas a los padres de los alumnos que alcanzaran un determinado número de ausencias injustificadas. Atribución que, como consta, fue ejercida en alguna ocasión.[222]

El censo escolar del año 1930 era de 136 niños de 6 a 14 años y de 119 niñas de la misma edad, para los cuales funcionaban las cuatro escuelas unitarias de la plaza y las dos privadas de Brinkola y Telleriarte.

[222] AML., exp. 44/1.

6.3.6. TRANSFORMACIONES EN EL ÁMBITO URBANÍSTICO

En nuestra década de estudio se ha podido comprobar que en Legazpi el desarrollo industrial registrado y el crecimiento de la población fueron fenómenos paralelos. Asimismo, ha quedado reflejada en este capítulo la transformación operada en el tejido social. De algún modo, son signos evidentes de un proceso de industrialización. Sin embargo, aseguran quienes han estudiado dicho proceso que es difícil explicarlo sin que simultáneamente se produzca la transformación económica y urbanística de la villa. A la vista del desarrollo que la localidad tuvo en los años veinte, resulta complicado encontrar parangón entre lo que apunta la afirmación precedente y lo acaecido en Legazpi.

En el desarrollo urbanístico de la localidad son escasas, por ejemplo, las promociones de viviendas realizadas, a pesar de su perentoria necesidad. En el propio Ayuntamiento se hablaba de crisis cuando se mencionaba dicha carencia, que afectaba sobre todo a los trabajadores. De los 191 empleos industriales (incluidos los artesanos) censados en el año 1920, se pasó a los 439 registrados en el censo de 1930. Miguel Ángel Barcenilla, al referirse a los procesos de industrialización, señala: «... el espacio de la producción impuso su dominio en el proceso de urbanización, subordinando a sus intereses el espacio de residencia. El vehículo que consagraba la supremacía del capital industrial y de la producción en la configuración urbana era la mentalidad industrialista, ampliamente asumida por todos los grupos sociales urbanos y por los representantes de las instituciones locales»[223]. Estos efectos no se hacen notar en Legazpi en los años veinte.

Incluso el planeamiento urbanístico efectuado al final de la década, que resultó trascendental para el futuro de la villa, obedecía más bien al deseo de introducir un cambio en la configuración del casco urbano, provocando el paso de la imagen rural predominante a la modernidad urbanística. Sin embargo, no puede asegurarse que respondiera a un modelo de planificación sometido a los intereses del capital industrial.

6.3.6.1. PROMOCIÓN DE VIVIENDAS

En febrero de 1927, con motivo de la realización de las obras de construcción del grupo escolar y el frontón, el Ayuntamiento efectuó la oferta de un solar de 690 metros cuadrados de terreno, con cesión gratuita, para construir viviendas sobre el muro lateral izquierdo del frontón. Pese a la aparente gratuidad de la cesión del solar, en las condiciones establecidas se especificaba

[223] Miguel Ángel Barcenilla, op. cit., pág. 335.

un precio mínimo del terreno de quinientas pesetas, con admisión libre de propuestas en plica cerrada.

José María Aguirrezábal Echeverría, que en el acta figuraba como tabernero, pero que en el membrete de la actividad comercial se inscribió como almacén de granos y comercio de vinos y licores, adquirió el solar y construyó los dos edificios de viviendas contiguos al frontón.

Asimismo, se llevaron a cabo otras edificaciones de carácter individual. Por ejemplo, la promocionada por Patricio Echeverría, que hizo construir el bloque de Etxe-alai (1923) con dieciséis viviendas destinadas a sus obreros. José Francisco Apaolaza edificó Zaldu (1929) con un proyecto del arquitecto oñatiarra Damián Lizaur.[224] Otra instancia de edificación corresponde a Juan Bernardo Plazaola para construir viviendas en Zaldu Mayor (1930), también con un proyecto de Lizaur,[225] y el mismo arquitecto proyectó el plano del caserío de Urtatza (1930) por encargo de Francisco Manchola.[226]

Como puede constatarse, la mayoría de las edificaciones nuevas no se situaban en el casco, donde las variaciones producidas durante este período fueron muy escasas. Sí se realizaron reformas con ampliación en las casas de José Manuel Alústiza (en la actual calle Patrizio Etxeberria) y se habilitaron seis nuevas viviendas (1930). También Francisco Manchola de Urretxu solicitó una licencia para modificar Landanea Menor (actualmente desaparecida, se situaba frente al edificio de Andrés-enea) y habilitar tres nuevas viviendas.

Hay que sumar, a todo este compendio de promociones, las licencias de construcción de los palacios de Patricio Echeverría (1923), Jesús Segura (1923) y Patricio Elorza (1926), con proyectos de los arquitectos Izaguirre, Lizaur y Astiazarán respectivamente. Son, sin duda, las más importantes novedades que se promovieron en la década, por su significación urbanística y su valor patrimonial.

6.3.6.2. EL PROYECTO DE *CASAS BARATAS* NO EJECUTADO

En diciembre del año 1923 se recibía en el Ayuntamiento una circular del Gobierno Civil, instando a que se constituyera la Junta Local de Casas Baratas para dar cumplimiento a la ley del 10 de diciembre de 1921. En una visita que tuvo lugar en abril de 1924, el delegado gubernativo del partido judicial insistía en la misma demanda.

[224] AML., exp. 1.603/2.
[225] AML., exp. 958/3.
[226] Ibid., exp. 958/4.

Los reales decretos del 10 de diciembre de 1921 y del 10 de octubre de 1924 fijaban una serie de exenciones tributarias, primas a la construcción y préstamos estatales, para fomentar la promoción de las viviendas llamadas *casas baratas*, pero exigían que éstas fueran de nueva planta y que las condiciones técnicas, higiénicas y económicas fueran reconocidas oficialmente. Para obtener una información más detallada sobre este fenómeno, puede consultarse el trabajo de Beatriz Herreras Moratinos *Las casas baratas en Gipuzkoa.*[227]

El Ayuntamiento recibió, como modelo de iniciativa, los estatutos de la Cooperativa de Construcción de Casas Baratas San José, de Tabernes Blanquer. Dicha cooperativa, constituida por obreros, fue fundada para la promoción de viviendas para sus socios. Este hecho tenía lugar en el año 1924. Sin embargo, en Legazpi los agobios por el incremento de población no comenzaron a percibirse hasta el segundo quinquenio de la década, de ahí que el Ayuntamiento no se interesase por el problema de la vivienda hasta 1928.

Etxe-alai. Primera edificación de viviendas para trabajadores, promovida por Patricio Echeverría. (Archivo del autor)

[227] Beatriz Herreras Moratinos, «Las casas baratas en Gipuzkoa», *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, 21 (1993).

En octubre de ese año, el Ayuntamiento presentó la iniciativa de construir entre treinta y cincuenta casas. En el informe inicial se planteó una duda respecto al solar elegido para la promoción. Dicho terreno se situaba entre la regata de Urtatza y un poco más adelante de la actual travesía de Olaondo, lindando al este con la carretera y al oeste con el camino del cementerio —en la actualidad se corresponde, aproximadamente, con la carretera que conduce a Laubide—. El obstáculo con el que topaban los terrenos elegidos era la proximidad del cementerio. De ahí que, en el informe enviado para conseguir el visto bueno, se matizara que el solar se hallaba separado del cementerio por una regata intermedia cuya profundidad en el cauce era de cuatro metros, y que el lecho era rocoso, por lo que resultaba improbable que se registraran filtraciones procedentes del cementerio.

Al parecer, no existieron dificultades para que se otorgara el visto bueno al solar elegido, puesto que de inmediato el Ayuntamiento comenzó a realizar gestiones ante el Ministerio de Trabajo. En el informe enviado para la solicitud de las ayudas, la Corporación Municipal hacía constar que el municipio había alcanzado los mil ochocientos habitantes y que contaba con cuatrocientos obreros, inmigrados en buena parte de pueblos limítrofes. Puntualizaba el escrito remitido que resultaba difícil fomentar la iniciativa particular para la pro-

Palacio Aguirre-Etxeberri. (AMVG. Fondo de E. Guinea).

moción de viviendas, por el escaso rendimiento que reportaba la inversión precisa. Tras el primer contacto, el intermediario designado para tramitar la solicitud respondió que el Ministerio había agotado la consignación para promocionar las *casas baratas*.

A la espera de que surgiera una nueva oportunidad de acogerse a las ayudas, el Ayuntamiento cursó peticiones de información a lugares en los que se habían promocionado las llamadas *casas baratas*. Se recibieron contestaciones de muchos municipios —como Irun, Santander, Lérida, Burgos, Barakaldo, etcétera—, la mayoría de ellas pertenecientes a cooperativas.

Particularmente interesante resultaba la comunicación remitida desde Azkoitia, donde se habían construido 99 viviendas, en la que se recogía una información detallada de los costos de la promoción. La superficie ocupada fue de 23.083 metros cuadrados, al precio de 2,55 pesetas el metro cuadrado en su mayor parte; el costo total fue de 58.861 pesetas. El gasto de saneamiento ascendió a 10.365,75 pesetas; el de abastecimiento de agua, a 14.121,25 pesetas; los costes de urbanización, a 47.123 pesetas; y los de las 99 viviendas construidas, incluidos los honorarios del proyecto, a 858.356,71 pesetas. En total, 988.827,71 pesetas, lo que significa que cada vivienda había costado 9.988,15 pesetas de media, pero debe puntualizarse que los precios reales fueron de diferente cuantía según la ubicación de la casa.

Mientras se aguardaba la nueva convocatoria de ayudas a la promoción de *casas baratas*, en los medios municipales se definía como situación angustiosa la necesidad de viviendas. En junio de 1929, el Ayuntamiento convocó a los industriales de la localidad a una reunión para comunicarles el propósito de construir una barriada de *casas baratas*, cuyo proyecto sería encargado al arquitecto Luis María Astiazarán, y sugerirles que sería interesante constituir una cooperativa obrera para la promoción, entidad que dispondría del apoyo del Ayuntamiento.

6.3.6.3. FALTA DE RESPUESTA

El Alcalde difundió un bando en el que se convocaba a una conferencia para el día 12 de junio, a las 7 de la tarde. El objetivo de la sesión era divulgar las normas legislativas que regían la promoción de las *casas baratas* y el propósito de construirlas en Legazpi.

La respuesta no fue la esperada. La relación de peticionarios fue escasa, diecisiete aproximadamente, lo que condujo a realizar una nueva convocatoria de reunión para el día 18, pero tampoco en el segundo intento lograron

cambiar el panorama. Se achacaban la inhibición y la falta de entusiasmo al desconocimiento de los beneficios. El sistema de promoción mediante cooperativas se primaba con un porcentaje sobre el valor del edificio; asimismo, se facilitaba la posibilidad de un préstamo de hasta el 70% del precio del inmueble, con un interés del 3%, amortizable en un plazo de treinta años y con exención de contribución durante dicho período. Además, se esperaba conseguir una subvención del 10% a través de la Diputación.

Se exigía que el beneficiario garantizara el 15% del coste y el pago de los intereses, lo que suponía que, entre la subvención y la aportación, se alcanzaba el 40% del valor del inmueble aproximadamente. El 60% restante debía reintegrarlo el propietario en el plazo de treinta años a través de cuotas mensuales. Se estimaba que la aportación mensual podía representar la cuantía de una renta entonces vigente para las viviendas de alquiler.

6.3.6.4. PROYECTO Y GESTIONES

Una carta remitida por la revista *Hogar Propio*, fechada en octubre de 1929, comunicaba al Ayuntamiento que se esperaba la inminente publicación de una nueva ley de concesión de beneficios de *casas baratas*, y se citaba el mes de noviembre como probable.

El Ayuntamiento disponía del proyecto redactado por el arquitecto Luis María Astiazarán. La tipología de las casas se asemejaba a las edificaciones de ciudad jardín. Se trataba de bloques de dos viviendas con planta baja y una altura, al estilo de las existentes en el barrio de San Juan. En la planta baja se ubicaban el zaguán, la cocina-comedor, una sala y la despensa. En la planta superior, tres dormitorios, el baño y el ropero.

Comenzó entonces el Ayuntamiento las gestiones para la adquisición de los solares pertenecientes a Tomás Echeverría, Ubaldo Segura, Pedro Segura y Patricio Echeverría. En las negociaciones hubo tiras y aflojas con alguno de los propietarios, pero se consiguió llegar hasta la firma de un documento privado con cada uno de ellos en el que se confirmaba el compromiso de venta. La firma de la escritura de compraventa estaba supeditada a una cláusula impuesta por el propio Ayuntamiento, en la que se fijaba que, en caso de no ejecutarse el proyecto en un período de dos años, las propiedades retornarían a sus titulares. El acuerdo, adoptado en una sesión del 15 de febrero de 1929, señalaba la razón de haber introducido la cláusula anterior. El Ayuntamiento consideraba que el hacerse con los solares suponía un dispendio económico que no se justificaba si no se alcanzaba la realización del proyecto. De ahí que se fijara la condición de abonar el precio estipulado el día que fueran

ocupadas las fincas comprometidas para iniciar los trabajos de construcción. Sin género de dudas, la posesión de solares en aquellos años no se consideraba una inversión patrimonial rentable.

Los precios que llegó a alcanzar el compromiso de adquisición fueron de cuatro y cinco pesetas el metro cuadrado, salvo una parcela perteneciente a Ubaldo Segura, lindante con la carretera, cuyo importe se fijó en 12,50 pesetas el metro cuadrado.

Este proyecto quedó paralizado por una real orden del 31 de julio de 1929, que interrumpió la tramitación de los expedientes en el Ministerio de Trabajo e impidió que pudieran cursarse nuevas solicitudes para acogerse a los beneficios.

Se intentó resucitar de nuevo el proyecto en 1934, pero el intento fue estéril, puesto que las condiciones habían variado. Las ayudas se limitaban ahora a las exenciones fiscales.

7. NOTAS SUELTAS DEL LEGAZPI MÁS ÍNTIMO

7.1. REFUERZOS Y MEJORAS EN LOS SERVICIOS

En lo que se refiere al apartado de los servicios, puede comenzarse indicando que la plantilla municipal se mantuvo invariable en los siguientes puestos: secretario, Ángel Emparanza; inspector médico municipal, Saturnino Tellería; veterinario, Anastasio Rodríguez; depositario, Martín Plazaola; tamborilero, Roque Azpeitia —quien fue reemplazado por enfermedad por Daniel Paternain y a su vez, éste fue sustituido por Florentino Iturbe—; y enterrador, plaza en la que se relevaron Francisco Zabalo y Faustino Echeverría.

Las variaciones se produjeron con el aumento de personal en las siguientes plazas: auxiliar de secretaría, Juan José Yarza, con un sueldo anual de setecientas pesetas; atabalero de los *txistularis*, Raimundo Aseguinolaza, con una dotación de setenta y cinco pesetas anuales; agente de aguas, creado con motivo de la realización del abastecimiento de agua a domicilio, cargo para el que fue designado Cruz Arrizabalaga, que también ocupó la plaza de alguacil al fallecer su padre Francisco Arrizabalaga. Posteriormente, Cruz Arrizabalaga fue reemplazado por Domingo Aguirre, que además de ejercer de alguacil y agente de aguas, se encargó de la administración de arbitrios; y responsable del reloj, Víctor Yarza. La plaza de alhondiguero desapareció en el año 1929.

Las variaciones más interesantes en la plantilla, que dependía, por lo menos en parte, de la hacienda municipal, se produjeron en el sector sanitario, que presentaba una situación preocupante por el índice de fallecimientos, en particular en los recién nacidos.

En el año 1928 el Ayuntamiento hacía pública la convocatoria de una plaza de practicante, para la que se presentaron tres solicitudes. El puesto fue adjudicado a Justo Ruiz de Larrínaga. El servicio, al que se le fijaron obligaciones de acuerdo con las instrucciones proporcionadas por el médico Saturnino Tellería, tenía una dotación de seiscientas pesetas anuales, la mitad en concepto de sueldo y la otra parte en calidad de gratificación. Asimismo, confería la facultad de establecer una iguala.

En noviembre de 1930, acordaron los ediles municipales efectuar una convocatoria para crear la plaza de farmacéutico. Concurrieron dos solicitudes, y el puesto fue cubierto por Alejo Albisu Astaburuaga, farmacéutico de Zumarraga, que venía de regentar un despacho de farmacia en Lazkao, donde permaneció tres años. Cuando llegó a Legazpi contaba con veintiocho años. La solicitud para crear la plaza de farmacéutico había sido formulada, mediante una instancia, por Sebastián Aztiria, Julián Zabaleta, Martín Arizti y Juan José Iñurritegui, en calidad de representantes de las hermandades de socorros mutuos que funcionaban con las denominaciones de Santa María, San Isidro, Olaberria y Ergoena. La farmacia se abrió en mayo de 1931.

Las mejoras introducidas alcanzaron también al servicio contra incendios, tras haberse producido un siniestro que ocasionó un accidente mortal. El 27 de septiembre de 1930, la Corporación Municipal decidió adquirir una motobomba transportable que ofreciera la posibilidad de ser utilizada en los caseríos. Poco después, en el mes de diciembre, el Ayuntamiento publicó un concurso para la dotación de la moto-bomba, al que se presentaron siete ofertas de otras tantas firmas. Sin embargo, la convocatoria quedó anulada porque, según señalaba la nota oficial, las propuestas no se ajustaban a las previsiones de inversión que el Ayuntamiento había calculado.

Por lo acontecido posteriormente cabe deducir que la razón de anular el concurso no fue la indicada por el Ayuntamiento, puesto que de inmediato éste comenzó a negociar la compra con la firma de Pablo Weber, representante de Magirus, que le había hecho una oferta de la moto-bomba Goliat I. La propuesta señalaba que el aparato tenía las siguientes características: disponía de un motor de dos tiempos acoplado a una bomba centrífuga, su rendimiento era de quinientos cincuenta litros por minuto, alcanzaba una distancia de seis metros y estaba montada sobre un bastidor de acero. El precio de la

oferta era de 4.760 pesetas, pero con la posibilidad de un descuento del 10%. Tras dos demostraciones efectuadas en fechas diferentes —la última, el 1 de marzo de 1931—, el Ayuntamiento adquirió la moto-bomba por un importe de 4.275 pesetas.

El 14 de marzo de 1931 recibía el Ayuntamiento una comunicación de la Dirección General de Industria —concretamente, de la sección de la Defensa de la Competencia—, en la que se le hacía saber que se había desestimado una reclamación presentada por la Federación de Industrias Nacionales, tramitada por la adjudicación de la moto-bomba a una firma extranjera, tras haber anulado el concurso. Se advertía al Ayuntamiento de que en lo sucesivo se atuviera a lo que las leyes vigentes dictaban. En el mes de abril se completó la dotación del servicio contra incendios con la compra de un lote de mangueras.

Cabe destacar, asimismo, que fue la propia Caja de Ahorros Provincial, y no el Ayuntamiento, quien solicitó la disponibilidad de un local para instalar una oficina en Legazpi. En la sesión que la Corporación celebró el 3 de febrero de 1924, se alcanzó el acuerdo de habilitar una dependencia para esta sucursal en el bajo de la Casa Consistorial.

7.2. INICIATIVAS COMUNITARIAS

En enero de 1925 se daba entrada en el Ayuntamiento a una instancia encabezada por Santiago Andueza, y suscrita por un grupo de vecinos, en la que solicitaban que se habilitara una sala de recreo en la Casa Consistorial. La petición indicaba incluso la sala —situada próxima a la que todavía ocupaban las escuelas—, que se destinaría a ser la sede social de una sociedad fundada recientemente. El pleno del consistorio tomó en cuenta la petición y encargó al alcalde que se ocupara de la ejecución de las obras de acondicionamiento del local y fijara las condiciones de la cesión de uso y la renta. Las obras realizadas tuvieron un coste de 895,16 pesetas y el alquiler establecido fue de 225 pesetas anuales. De este modo, nacía el Casino Lagun-artea.

No parece que abundaran en Legazpi las posibilidades de tener locales para actividades comunitarias. En otra instancia presentada en febrero de 1929, y firmada por Francisco Iñurritegui, en representación del sindicato agrícola Gurutze Berri, de reciente constitución, se solicitaba la asignación de un local, bien en los bajos de las escuelas recientemente construidas, o bien en la propia Casa Consistorial. Además de como sede del sindicato, pretendían utilizar el local para almacenar piensos y otros artículos de interés para la organización. El Ayuntamiento atendió la petición tras habilitar un local en el bajo de la Casa Consistorial, a costa de reducir espacios en la alhóndiga y la cuadra.

7.3. VIVENCIAS FESTIVAS

En el ámbito de las celebraciones festivas se produjeron algunos cambios, particularmente en el ciclo de la conmemoración de las fiestas patronales. Uno de los hechos más relevantes fue la ampliación de dicho ciclo. En el año 1929 se incluyó un programa que abarcaba nada menos que cuatro días, del 2 al 5 de mayo; esta última fecha se incluyó por coincidir con una jornada dominical.

Las proyecciones cinematográficas constituyeron una novedad en las fiestas patronales de mayo de 1923. La firma González-Azurmendi solicitó una autorización para celebrar algunas sesiones y un recinto donde hacerlo. El Ayuntamiento accedió a la petición y permitió el uso del local del lavadero público, sito en los bajos del edificio parroquial.

Por vez primera, en el año 1930 se hizo público el programa de fiestas mediante la impresión de programas de mano. Se encargaron mil ejemplares a la imprenta de Leonardo Zunzunegui.

La prueba ciclista Legazpia, cuyo primer promotor fue Nicolás Sola, se estrenó en 1929. El Ayuntamiento colaboró con una subvención de ciento cincuenta pesetas. La segunda edición, disputada sobre una distancia de ciento doce kilómetros, fue valedera para la selección del campeonato de España.

La construcción del frontón municipal en 1927 facilitó, a partir del año siguiente, la organización de carteleras de partidos de pelota, como actos relevantes del programa de fiestas. No he podido localizar el programa de los encuentros disputados para el estreno del frontón, aunque sí los correspondientes a las carteleras de las fiestas patronales de los años 1929 y 1930. El día 3 mayo de 1929 jugaron Irureta III y Artazo contra Ulacia y Altuna; al día siguiente, Badiola y Murua contra Lete y Artolazabal; y el día 5, Ansola e Irureta III contra Bojas y Bareño.[228] Consta una carta dirigida ese año al mítico Mariano Juaristi (Atano III), en la que se le solicitaba su participación, aunque no figura la respuesta.

En cuanto al año 1930, el día 3, con doble cartelera, se disputaron los siguientes encuentros: Gastesi y Chiquito III contra Gorriti y Aramburu, y Juaristi contra Badiola en un partido manomanista. Al día siguiente, jugaron Uría y Ayerbe contra Gastesi y Bojas por parejas; en el manomanista se enfrentaron Gurruchaga y Atano I.[229]

[228] AML., exp. 750/2.
[229] AML., exp. 751/3

Fuera de los espectáculos deportivos citados, se produjeron pocas novedades con respecto a los contenidos tradicionales de las actuaciones de los *dantzaris*, la Banda de Música de Zumarraga y los dulzaineros (en algunos casos, de Oñati, y de Mondragón, en otros).

En el resto del calendario de fiestas, las celebraciones se mantuvieron de acuerdo con los rasgos tradicionales. Destacaban la octava del Corpus y las celebraciones de San Juan y San Pedro con las hogueras.

7.4. UN ACCIDENTE DE AVIACIÓN

Uno de los sucesos más relevantes acaecidos en esta década, del que informa Ángel Cruz Jaka, tuvo lugar en mayo de 1921. En su trabajo reproduce literalmente el relato de un cronista local respecto a un accidente aéreo que tuvo como escenario el monte Arrolamendi, cercano al límite jurisdiccional entre Legazpi y Antzuola, pero en los terrenos de esta segunda villa.

En resumen, se cuenta cómo el monoplano Bristol, pilotado por Andrew Haig Forsor, de veintiocho años y perteneciente a la Compañía Albert E. Danson, que había partido del aeródromo de Lasarte con dirección a Madrid, desorientado por la intensa niebla, se estrelló en la cumbre del monte, con el resultado de la muerte del piloto. El siniestro, según el relato del corresponsal, movilizó a los vecinos de los pueblos del entorno, que ascendieron en masa hasta Arrolagain para ser testigos del accidente.[230]

8. EPÍLOGO DE UNA DÉCADA CON PROYECCIÓN FUTURA

8.1. UN NUEVO AYUNTAMIENTO

La dimisión de Primo de Rivera, el 30 de enero de 1930, supuso el fin de la dictadura y el cambio de régimen, con la designación como jefe de Gobierno del general Berenguer, llevada a cabo por Alfonso XIII.

Los efectos del cambio de régimen también repercutieron en la institución municipal. En cumplimiento de una real orden del 15 de febrero de 1930, el día 25 de ese mismo mes se celebró una sesión en la Casa Consistorial para la constitución del nuevo Ayuntamiento. Legazpi debía contar con una gestora de once miembros.

[230] Ángel Cruz Jaka, op. cit., libro 1, parte 2.

El alcalde Juan Plazaola con Pedro Arzuaga, miquelete, en el año 1930. (Archivo del autor).

La elección tuvo que ser realizada a través de dos conductos. Por una parte, la mitad más uno de los corporativos debían ser elegidos de la lista de mayores contribuyentes de la localidad a primeros de año de 1930. Dicha relación debía hacerse de mayor a menor. Los otros cinco miembros debían ser seleccionados de la lista formada por todos los ex concejales que habían sido componentes de los distintos ayuntamientos a partir de 1917. El listado debía ser formalizado por orden alfabético y en él tenía que constar el número de votos obtenido por cada uno de ellos. Quedaban suprimidos de estas listas los miembros del último consistorio municipal.

La relación de los seis miembros pertenecientes a los contribuyentes quedó establecida del siguiente modo: Patricio Elorza Olaverría, Pedro Segura Altube, José María Aguirrezábal Echeverría, Antonio Aztiria Iturbe, Juan Plazaola Ormazábal y Gaspar Alústiza Egaña.

Entre los ex concejales fueron designados: José Manuel Alústiza Guridi, Pío Echeverría Elorza, Prudencio Elgarresta Mecolalde, Cayetano Elorza Aguirre y Manuel Gabiria Legazpia.

Al día siguiente de haberse producido la designación de los dos grupos, tenía lugar la primera renuncia. Pedro Segura se acogió a razones de edad, ya que contaba con setenta y siete años; este motivo se admitía legalmente para no asumir el cargo. La dimisión se aceptó y la vacante fue cubierta por Felipe Lizarazu Apaolaza.

En la sesión de la toma de posesión, los elegidos procedieron a distribuir los cargos mediante una votación secreta. El resultado fue el siguiente: alcalde, Juan Plazaola, con siete votos; primer teniente de alcalde, Pío Echeverría; segundo teniente de alcalde, José Manuel Alústiza; y concejales, Patricio Elorza, Gaspar Alústiza, Manuel Gabiria, Antonio Aztiria, Felipe Lizarazu, Prudencio Elgarresta, José María Aguirrezábal y Cayetano Elorza. Acordaron celebrar las sesiones semanales de la comisión permanente los sábados a la tarde. Los plenos ordinarios tendrían lugar una vez al mes.

El 5 de octubre de 1930 falleció Patricio Elorza. Para cubrir su vacante, el Gobernador Civil eligió a Ubaldo Segura, pero el designado renunció al nombramiento por no haber sido elegido por votación popular.

8.2. PRIMERAS DECISIONES

Uno de los primeros compromisos que tuvo que asumir el nuevo Ayuntamiento fue el cumplimiento de la real orden que fijaba un plazo de dos meses para atribuir los nombres a las calles y plazas, así como la numeración a los edificios y albergues, con el objetivo de efectuar un censo el día 31 de diciembre de 1930.

La tarea comenzó por la supresión del nombre de Primo de Rivera del edificio escolar, así como por la retirada de todos los cuadros de éste como de Martínez Anido.

En cuanto al compromiso de los nombres, el pleno municipal acordó incorporar al casco de la población el trozo de carretera provincial comprendido entre la plazoleta de la fuente de Kalebarren y el extremo de los pabellones de la fábrica de herramientas de Patricio Echeverría, porque en este espacio figuraban varias construcciones, como el Hotel Gaspar, los chalés de Jesús Segura y Patricio Echeverría y el edificio de viviendas de Etxe-alai. Confirmaron los nombres hasta entonces existentes de la calle de Santa María, Agerre-Plaza y Plazaola, y mantuvieron también las denominaciones de los núcleos de población con dos o más edificaciones —en concreto, Telleriarte, Brinkola, Bikuña-Enea y Guriditegi—. La atribución de los nombres y la numeración, y la colocación de rótulos en euskera y castellano, fue una labor encomendada a la comisión permanente.

La propuesta presentada por la comisión fue aprobada en la sesión celebrada el día 22 de marzo de 1930. La relación ratificada fue la siguiente: calle de Santa María, la travesía que arrancaba en Aiztonaga y llegaba hasta el final de Kalebarren; plaza de Alfonso XIII, la plaza pública situada frente a la Casa Consistorial; travesía de Agerre-Plaza, la estrada que partía de la calle de Santa María, en las inmediaciones del pórtico del edificio parroquial, y llegaba hasta Landa-enea Mayor; travesía del Urola, el camino que arrancaba en la calle de Santa María y finalizaba en Plazaola; Camino del Cementerio, el que discurría desde la calle de Santa María y se dirigía al camposanto viejo; la calle del Reverendo Padre Aguirre (en referencia a Domingo Aguirre), el trozo de vía comprendido entre Kalebarren y Azpikoetxea; y finalmente la calle del Almirante Vicuña, el trozo nuevo incluido en el casco.

8.3. SOLUCIÓN IMAGINATIVA: EL PLANTEAMIENTO DE UNA NUEVA TRAVESÍA

Acaso fue simplemente casual, pero al menos hay que hacer coincidir el cambio producido en la composición del Ayuntamiento, al comienzo del año 1930, con una decisión trascendental para tratar de resolver el problema de la vivienda y, sobre todo, con el acierto de un planteamiento que otorgaba un enfoque moderno al desarrollo urbanístico de la villa. Pese a que el tiempo de permanencia de este Ayuntamiento fue breve —escasamente catorce meses—, la repercusión de cuanto aconteció en este período para el futuro de Legazpi fue tan importante que, sin temor a equivocarse, puede afirmarse que el planteamiento de efectuar la apertura de una nueva vía (la actual Kale Nagusia) hizo cambiar radicalmente el concepto del planeamiento urbanístico del municipio. Sencillamente, se produjo el inicio del cambio de la identidad rural del casco de la población a la urbanización moderna.

Atribuir exclusivamente el acierto al equipo que relevó al Ayuntamiento de la dictadura de Primo de Rivera sería injusto. Creo que alguna implicación tuvo la corporación anterior, puesto que existieron otros factores, además de la vivienda, que incidieron en la determinación de emprender un cambio urbanístico tan importante.

Sin duda, la industrialización ejerció presión, pero no con el interés de subordinar el planteamiento urbanístico a solucionar los problemas de vivienda de los trabajadores, sino porque, tanto para el desarrollo de la actividad industrial como para nuevos proyectos, las vías de comunicación dentro del casco eran muy deficientes.

Un testimonio de la necesidad de cambio del planeamiento urbano fue aportado por el inspector médico Saturnino Tellería, que puso sobre la mesa el informe correspondiente al año 1929. Entre otros asuntos, se informaba de dos atropellos mortales de circulación acaecidos a lo largo del año: un varón de treinta y dos años y un niño de cuatro, y reclamaba la apertura de una nueva travesía para descongestionar «la actual del intenso tráfico en la angosta travesía de la villa y facilitar el ensanche de la población».

Otro de los factores clave que llevó a plantear la apertura de la nueva vía tuvo, seguramente, relación con la presencia de dos arquitectos que habían iniciado sus construcciones en Legazpi a lo largo de esta década: Damián Lizaur y Luis María Astiazarán, tal y como ha quedado señalado anteriormente. Sobre todo el segundo, con la edificación de los chalés de Jesús Segura y Patricio Elorza, mostró un estilo innovador en comparación con lo que se había construido hasta entonces, lo que sin duda influyó en la decisión municipal.

La Corporación Municipal se vio alentada a realizar este proyecto gracias al éxito obtenido por el Ayuntamiento anterior, en el ensanchamiento de la carretera provincial, a la hora de ejecutar las obras del grupo escolar y el frontón, con la subvención del 50% de los gastos. Con fecha del 5 de abril de 1930 acordó encomendar la redacción de un proyecto al arquitecto Luis María Astiazarán y, paralelamente, inició ante la Diputación las gestiones encaminadas a obtener la financiación de la parte correspondiente a la nueva carretera que se deseaba construir.

El acuerdo municipal produjo de inmediato reacciones contrariadas en algún sector de la comunidad vecinal. El 23 de abril se enviaba al Ayuntamiento un escrito encabezado por el párroco José Antonio Larrea, y suscrito por varios vecinos, en oposición al proyecto. Argumentaban que suponía la ocupación de huertas con un desembolso que, a su juicio, no iba a reportar ninguna ventaja. Además, consideraban innecesaria y perjudicial la realización del proyecto. El acuerdo municipal fue el de dejar sobre la mesa la impugnación planteada, hasta tanto que no se conocieran con exactitud las zonas afectadas. Eran los primeros traspiés de una sucesiva carrera de obstáculos.

No obstante, los ediles perseveraron en su entusiástico afán de buscar una solución al problema de la vivienda. Se olvidaron de la ciudad jardín y de las *casas baratas*, y se pronunciaron a favor de un cambio que buscara la mejora de la centralidad urbana, en la que predominaba el signo de la imagen rural.

Al acuerdo adoptado el 5 de abril le surgió un segundo impedimento tan grave que, incluso, lo dejaba invalidado. En la tramitación de los informes se había constatado que ocho de los once concejales que componían el consistorio municipal del año 1930 tenían bienes, más o menos próximos, dentro de la zona que abarcaba el proyecto. El plan afectaba a cuatro de ellos, con fincas de su propiedad, y a otros tantos, por razones de parentesco con diferentes propietarios. Quedaban exentos únicamente el alcalde Juan Plazaola, Manuel Gabiria y Cayetano Elorza.

Tras efectuar diferentes gestiones ante el Gobernador Civil, obtuvieron la colaboración de su secretario Gregorio Pinzón, quien acudió, junto con Manuel García Holgado, representante de Patricio Echeverría en Madrid, ante la Dirección General de Administración Local. Consiguieron, finalmente, salvar el obstáculo.

El Ministerio de Gobernación, en una comunicación del 17 de octubre, indicaba que teniendo en cuenta que se trataba de una obra de utilidad pública proyectada por un arquitecto, que respondía a una necesidad sentida de obtención de solares para la construcción de viviendas y que iba a ser dotada de alcantarillado, facultaba a los tres concejales hábiles para adoptar los acuerdos pertinentes.

En la sesión celebrada el 25 de octubre de 1930 se facilitaba el dato de que el montante total de la compra de solares, sumando el derribo de algunas chabolas y muros de huertas, podía ascender a 80.878 pesetas aproximadamente. Se calculaba, además, otra cantidad de 122.278 pesetas como costo de la apertura de la travesía (actual Kale Nagusia) y de otra vía (la actual calle de Santa Cruz). Previendo la subvención de la Diputación por tratarse de una travesía que correspondía a una carretera provincial, y el ingreso de la venta de solares esperada para la construcción de edificios de viviendas, se calculaba que las disponibilidades económicas que habría que afrontar serían, aproximadamente, de 18.000 pesetas para la compra de terrenos y de 65.000 pesetas para las obras, cantidades que consideraban modestas dado lo ambicioso del proyecto.

En la sesión se ratificó el acuerdo de realizar el proyecto con el apoyo de los tres capitulares hábiles y de comenzar de nuevo los trámites ante la Diputación para su aprobación y la obtención de ayuda económica.

En la sesión del 9 de noviembre de 1930 se informaba de la necesidad de plantear un presupuesto extraordinario por un importe de 195.000 pesetas. Se sabía que la Diputación, pese al visto bueno otorgado al proyecto, no disponía de consignación presupuestaria. No obstante, como no

había voluntad de dilatar la ejecución de las obras, la Corporación se mostraba con suficiente ánimo como para afrontar inicialmente todo el costo del proyecto, confiando en resarcirse en un ejercicio posterior. Calculando que la venta de solares les podía proporcionar un ingreso de 25.000 pesetas, acordaron solicitar de la Caja de Ahorros Provincial un crédito por importe de 170.000 pesetas. La decisión fue aprobada, al igual que el presupuesto.

Quedaba pendiente de lidiar la impugnación que los vecinos habían cursado el 23 de abril, y que en su día quedó sobre la mesa. El tema fue abordado el día primero de diciembre de 1930. El escrito, firmado por doce vecinos —todos hombres—, se oponía al proyecto de la apertura de la nueva travesía. Juzgaban desacertada la ocupación de huertas, puesto que ocasionaría la pérdida de producción de hortalizas, y ello repercutiría en la vida comercial. A su juicio, se obligaría al vecindario a trasladarse a otras localidades para su adquisición. Entendían que no era necesaria la nueva vía, puesto que bastaba con ensanchar la carretera en la curva de Kalebarren, y que en el nuevo proyecto se incorporaban dos curvas más. Por otra parte, el nuevo trazado de la vía iba a poner a la vista lugares nada dignos, como las huertas y las partes posteriores de las edificaciones de la calle de Santa María, teniendo en cuenta que las fachadas principales daban a esa calle.

La impugnación fue desestimada por extemporánea y procesalmente inadmisible, y aunque se aceptaba que la ocupación de las huertas redundaría en una merma de la producción de hortalizas, se afirmaba que ello en nada iba a afectar a la población en general, dada la escasa productividad que se obtenía, con capacidad para atender a un reducido grupo de familias. Además, era posible recuperar las pérdidas trasladando las huertas a terrenos adyacentes destinados a cultivar cereales y forraje.

Asimismo, se rebatió su argumento aludiendo a que el proyecto de la nueva travesía suponía una mejora para la circulación, y a que, además, se lograba su realización sin derribar ningún edificio de valor. En cuanto al hecho de que quedaban al descubierto las partes posteriores de los edificios, se alegaba que, por interés propio, los respectivos propietarios irían reformando paulatinamente la nueva alineación de la travesía.

Como gestión adicional, se sometió el proyecto a la aprobación definitiva por parte de la Comisión Provincial de Sanidad, en cumplimiento de la normativa vigente. Este organismo respondía favorablemente en enero de 1931 y sometía la realización a una serie de cambios. El ancho de la carretera debía ser de catorce metros entre edificios; asimismo, había que buscar una solución

al estrangulamiento que producía el vértice norte de los pórticos de la parroquia y tratar de considerar, como parte integrante del proyecto, la construcción de una estación depuradora de aguas fecales.

El Ayuntamiento acordó atender la propuesta de ampliar dos metros la anchura de la carretera. En cuanto a la objeción del estrangulamiento producido por el ángulo del pórtico de la parroquia, el arquitecto planteó dos soluciones. La primera contemplaba la ocupación de la totalidad de la huerta de la casa cural para realizar una especie de plazoleta, como desahogo para la carretera. La segunda, que fue la adoptada, buscaba conseguir la anchura solicitada desde el ángulo más sobresaliente del pórtico, lo que requería el trazado de una suave curva. Esta solución solamente les exigió la ocupación parcial de la huerta de la casa parroquial y un retal del jardín de la casa de Pedro Segura. En cuanto al saneamiento, decidieron que en la primera fase se limitara exclusivamente al alcantarillado.

A estas alturas del proceso había tenido lugar una variante en la composición de la Corporación Municipal. El 5 de octubre de 1930 falleció el concejal Patricio Elorza. Fue reemplazado por Joaquín Bereciartu, cuyo voto era uno más a la hora de tomar decisiones con relación al proyecto de la nueva travesía. En adelante fueron cuatro los votantes.

En febrero de 1931, la Caja de Ahorros Provincial comunicaba la concesión del crédito de 170.000 pesetas. Al mes siguiente se recogían las propuestas presentadas por los propietarios de los solares afectados, como respuesta a un decreto de Alcaldía en el que se les informaba de las tasaciones efectuadas. A continuación se recoge un listado de los vecinos que aceptaron el peritaje realizado por el arquitecto.

Vecinos que aceptaron el peritaje del arquitecto				
Propietario	**Características de la propiedad**	**Superficie (en metros cuadrados)**	**Precio del metro cuadrado (en ptas.)**	**Importe (en ptas.)**
Rufina Ugalde	Chabola, incluido solar			1.000,00
Pedro Segura	Jardín	51,43	6	308,59
Pedro Segura	Pared de cierre y reconstrucción			800,00
José Antonio Larrea	Huerta	722,71	10	7.227,10
José Antonio Larrea	Pared de cierre y puerta			2.694,20
Doroteo Echeverría	Huerta	105,33	5	526,55
Sebastián Aguirre	Huerta en dos trozos	173,37	5	866,85
Dimas Zabaleta	Terreno de labranza	787,37	4	3.149,48
José Manuel Alustiza	Huerta	26,33	4	105,32
Cesáreo Aguirre	Huerta	184,97	4	739,88
Víctor Echeverría	Huerta	145,90	5	729,50
Víctor Echeverría	Cobertizo			400,00
Gaspar Alustiza	Huerta	147,06	5	735,30
Gaspar Alustiza	Huerta	196,03	8	1.568,24
Benigno Arrizabalaga	Huerta	314,07	5	1.570,35
Benigno Arrizabalaga	Paredes de cierre			1.250,00
María Teresa Lardizábal	Terreno de labranza	120,00	8	960,00
María Teresa Lardizábal	Terreno de labranza	289,12	4	1.156,48
María Teresa Lardizábal	Huerta	116,84	5	584,25
Martín Galarza	Terreno de labranza	929,70	4	3.718,80
Antonio Tellería	Terreno de labranza	672,00	8	5.376.00
Antonio Tellería	Terreno de labranza	3.049,12	5	15.245,60
Antonio Tellería	Chabola			1.700,00
Felipe Lizarazu	Huerta	209,90	5	1.049,50
Felipe Lizarazu	Tejavana			1.000,00
Felipe Lizarazu	Escalera y varios			100,00

Fuente: libro de actas del Ayuntamiento.

Todas las valoraciones recibían el suplemento adicional del 10% de incremento en concepto de daños y perjuicios. Algunas de las propuestas disponían de condiciones complementarias, como la de José Antonio Larrea, al que se le garantiza la realización de la obra indispensable para la reconstrucción de cierres, así como respetar el pozo que tenía en la huerta; o la señalada para Antonio Tellería, al que se le compraría un retal de terreno que le quedaba en la calle de Santa María.

En el siguiente cuadro se recoge la relación de propietarios para los que se emprendió un expediente de expropiación por no aceptar la oferta. El arquitecto había presentado previamente una valoración, en concepto de tasación, que fue aprobada por el Ayuntamiento.

Valoración en concepto de tasación

Propietario	Propiedad	Superficie (en metros cuadrados)	Precio de la oferta del metro cuadrado (en ptas.)	Precio de la expropiación (en ptas.)	Tasación (en ptas.)
José María Aseguinolaza	Terreno de labranza	320,13	8	3	320,13
Hermanas Maquívar	Huerta	204,64	10	7	1.575,72
León Urmeneta	Huerta	1.408,72	8	5	7.747,96
León Urmeneta	Construcción adosada		2.000		1.000,00
León Urmeneta	Construcción adosada		1.000		1.000,00
Juan Aztiria	Huerta	35,00	9	5	192,50
Martín Plazaola	Huerta	79,09	15	5	412,99
Benito Iturbe	Huerta	156,45	15	5	860,47
José María Olavide	Huerta	259,12	15	5	1.425,16
José María Olavide	Paredes de cierre				1.177,22
Baldomero Urmeneta	Huerta	228,24	15	5	1.255,32
Vicente Mendiola	Huerta	452,51	15	5	1.204,35
Cesáreo Iturbe	Huerta	382,95	15	5	1.914,75
Cesáreo Iturbe	Paredes de cierre				1.455,37
Antonio Aztiria	Huerta	105,11	15	5	578,10

Fuente: libro de actas del Ayuntamiento.

Las cifras de la tasación tenían incorporado un 10% en concepto de daños y perjuicios.

El expediente de expropiación por utilidad pública quedó aprobado el 9 de marzo de 1931. Sin embargo, todavía faltaba por superar otro escollo importante. A estas alturas del año, en una situación de especial convulsión política en el Estado, se vivían aires de republicanismo, lo que repercutió, junto con otros elementos, en la disolución de la monarquía.

En el Ayuntamiento se recibió una real orden del Ministerio de Gobernación, fechada el 10 de marzo de 1931, que dictaba la supresión de todos los acuerdos de carácter económico, así como de los nombramientos efectuados a partir del 1 de marzo. Entraban en el precepto dictado tanto los acordados el día 6 para la compra de los terrenos, como el adoptado el día 9 para tramitar las expropiaciones.

El Ayuntamiento, en una sesión plenaria del día 21 de marzo, estimó que esta real orden no le afectaba, porque el proyecto en cuestión había sido aprobado con anterioridad al primero de marzo. De hecho, la mayor parte de los terrenos se hallaban ocupados, y en tramitación los expedientes de expropiación de los restantes.

En estos términos, enviaron la comunicación al Gobierno Civil y acordaron proseguir con el proyecto. Sacaron a subasta las obras, aprobaron el pliego de condiciones y cursaron a la Diputación la solicitud de autorización para celebrar la subasta.

El día 11 de abril decidieron facultar al alcalde para retirar la cuenta de crédito que concedía la Caja de Ahorros Provincial, con expresa autorización de la Diputación. Pero la corporación municipal no pudo salvar el último obstáculo, ya que fue reemplazada al día siguiente, 12 de abril, en la convocatoria de elecciones municipales. Dos días después se producía un hecho histórico: la proclamación de la Segunda República. El proceso quedaba interrumpido transitoriamente.

LOS AÑOS TREINTA: UNA DÉCADA CON DOS CARAS

1. LA SEGUNDA REPÚBLICA

1.1. MOVIMIENTOS PARA EL ADVENIMIENTO DE LA REPÚBLICA

En el capítulo anterior ya se inició el recorrido por los años treinta del siglo pasado al referir algunos episodios de la época, como la dimisión del dictador Primo de Rivera y la designación real del general Berenguer como nuevo jefe de Gobierno. Sin embargo, no puedo dejar de sentir cierta inquietud al adentrarme en un período conocido y cuya dolorosa realidad perdura en los recuerdos que aún no han cicatrizado totalmente.

Los episodios de la Segunda República y, sobre todo, la Guerra Civil incidieron notablemente en la vida legazpiarra. Por ello, esta década exige la contextualización de los hechos en un ámbito más amplio que el local, aunque en la investigación interesen, principalmente, los acontecimientos que repercutieron más directamente en Legazpi y que resultan de importancia para conocer el pasado histórico de la localidad.

1930 fue un año de febril actividad política en el que destacaron, sobre todo, los republicanos, que formaron la Alianza Republicana, pero también activaron su vida política los movimientos de otro signo, como los conservadores, los monárquicos, los liberales y, por supuesto, los nacionalistas. En Cataluña tuvo gran incidencia Partit Republicá Catalá d'Esquerra. En cuanto al nacionalismo vasco, su situación al final de la dictadura era la siguiente:

> ... porque desde que las dos corrientes —los independentistas *aberrianos* del PNV y la Comunión Nacionalista— se disputaran la herencia de

Sabino Arana, no había habido acuerdo. En noviembre de 1930, finalmente, se unificaron ambas corrientes bajo las siglas del PNV, pero no impidieron la escisión de su ala democrática más minoritaria, que se constituyó ese mismo año como independiente en Acción Nacionalista Vasca.[231]

1.1.1. EL PACTO DE SAN SEBASTIÁN

Las expectativas políticas de los republicanos dieron un paso importante en el llamado Pacto de San Sebastián. El 17 de agosto de 1930 se reunieron, en la sede social de la Unión Republicana de San Sebastián, los principales dirigentes de los partidos republicanos españoles con representantes de grupos políticos catalanistas y galleguistas. También asistió un socialista, aunque de manera personal. Fue más tarde, en octubre, cuando el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y la UGT aprobaron su participación en el movimiento gestado en San Sebastián.

La reunión estaba planteada como preparación para el advenimiento de la Segunda República. El pacto adoptado fue un compromiso verbal entre los asistentes con el que pretendían aunar todas las fuerzas revolucionarias contra la monarquía. Para ello era necesario atraer hacia el proyecto político a unas bases sociales, principalmente urbanas, de clases media y media-baja, así como a amplios sectores de los trabajadores. Decidieron constituir un comité revolucionario que preparara un alzamiento militar con gran respaldo civil.

Una cuestión muy debatida en la reunión fue el problema catalán. La representación catalana consideraba un requisito indispensable para participar en la instauración del nuevo régimen político, la solución a la autonomía catalana. Al final llegaron a un acuerdo, que se basaba en un reconocimiento triple: de la personalidad de Cataluña, de la voluntad catalana expresada en un proyecto de Estatuto de autonomía refrendado por el pueblo, y de la plena soberanía de las Cortes españolas para aprobarlo o rechazarlo.

En el pacto de caballeros sin documento escrito tomaron parte: Azaña y Lerroux, representantes de la Alianza Republicana; Domingo, Albornoz y Galarza por el Partido Radical Socialista; Alcalá Zamora y Maura por la Derecha Liberal Republicana; Quiroga, por la Organización Republicana Autónoma; Aiguader por Esquerra; Macià por Acció Republicana de Catalunya; y Ortega y Gasset, Sánchez Román y Prieto, de manera personal.[232]

[231] Ángeles Barrio Alonso, op. cit., pág. 98.
[232] Ibid., pág. 106.

1.1.2. LA SUBLEVACIÓN MILITAR DE JACA

A los pocos meses de la reunión de San Sebastián, comenzaron a preparar un pronunciamiento militar secundado por la población civil mediante la convocatoria de una huelga. El propósito era conseguir el derrocamiento de la monarquía. Tras varios aplazamientos, el comité revolucionario fijó la fecha del 15 de diciembre de 1930. Los capitanes Galán y García Hernández, junto con otros oficiales de la guarnición de Jaca, habían planificado el levantamiento militar, pero ante la sospecha de que el Gobierno había tenido alguna filtración de los preparativos de la sublevación, anticiparon el pronunciamiento, que fue llevado a cabo por Galán mediante un bando publicado el día 12 de diciembre. Tras tomar Jaca, al mando de este último, pusieron en marcha dos columnas del Ejército y se dirigieron hacia Huesca, después de superar algunas dificultades con los medios de transporte. A escasos tres kilómetros de la capital oscense tuvieron un enfrentamiento con algunas tropas del Ejército que se habían organizado en Zaragoza y Huesca. Entre los sublevados se produjo una desbandada general y el propio Galán se entregó voluntariamente. Sometidos los sublevados a un juicio sumarísimo, Galán y García Hernández fueron fusilados y otros oficiales, condenados a la cadena perpetua. El comité revolucionario fue encarcelado.

Los historiadores achacan el fracaso de la sublevación a una falta de coordinación. El fusilamiento de los capitanes incrementó el sentimiento favorable al republicanismo, lo que aceleró el final de la monarquía. Debido a los sucesos de Jaca, el general Berenguer fue sustituido como jefe de Gobierno por el almirante Aznar, quien, para tratar de salvar la situación, prometió elecciones y la revisión de la Constitución.

1.1.3. ELECCIONES MUNICIPALES DEL 12 DE ABRIL DE 1931

La convocatoria de elecciones municipales del 12 de abril se caracterizó por la afluencia masiva de votantes. Por ejemplo, en las ciudades que superaban los cien mil habitantes, la participación sobrepasó el 85%.

El hecho de que el escrutinio completo de los votos tardara unos días, facilitó que se conocieran los resultados obtenidos en las capitales de provincia y en ciudades cuya población era superior a los cien mil habitantes. En cuarenta y cinco de las cincuenta y dos capitales de provincia, el triunfo de las candidaturas republicanas y socialistas fue mayoritario. Lo mismo sucedió en la mayoría de las ciudades importantes. Este hecho desató el fervor de las fuerzas partidarias del cambio de régimen, y ya en el transcurso del día 14 de abril se consideraron a los republicanos y a los socialistas los auténticos vencedo-

res. Las elecciones habían actuado como plebiscito contra la monarquía, y el rey Alfonso XIII, destronado, abdicó ese mismo día y viajó a Cartagena en automóvil para embarcar con dirección a Marsella.

Al conocerse con detalle el resultado del escrutinio de las elecciones municipales, se supo que los concejales electos obtenidos por las candidaturas favorables a la monarquía superaban a los conseguidos por republicanos y socialistas.

1.1.4. LA PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA Y EL GOBIERNO PROVISIONAL

Las manifestaciones de entusiasmo y júbilo que se produjeron al proclamarse la Segunda República fueron generalizadas. Basta con observar algún diario del día 15 de abril de 1931 para percatarse de la repercusión que tuvo en el ámbito popular el cambio de régimen. Como mera información, se transcriben algunas noticias que podían leerse ese día en el diario republicano *La Voz de Guipúzcoa*. Con el título a toda página «La República en San Sebastián», se decía lo siguiente sobre el regocijo popular:

> A última hora de la tarde recorrió las calles de la ciudad una banda de música que llevaba consigo nutrido grupo de ciudadanos cantándose *La Marsellesa* y el *Himno de Riego*.
>
> Los establecimientos cerraron sus puertas, dándose asueto a los empleados, así como en fábricas y talleres.
>
> Por la noche continuó el entusiasmo, concentrándose la animación en las calles con la afluencia de republicanos de los pueblos cercanos de la provincia. De Pasajes llegó una numerosa representación con una hermosa bandera tricolor, con una improvisada banda de música recorrieron la ciudad. Frente a *La Voz de Guipúzcoa* cantaron *La Marsellesa* y el *Himno de Riego*, dándose innumerables vivas.
>
> También recorrieron la ciudad numerosos elementos nacionalistas, lanzándose entusiastas vivas a Euzkadi libre y a la República vasca.
>
> Hasta última hora de la madrugada continuó el entusiasmo en la calle, no cediendo de dar vivas al nuevo régimen, que bien venido sea.[233]

[233] Diario *La Voz de Guipúzcoa* (15-4-1931).

La liberación de los presos políticos encarcelados en Ondarreta, tras los sucesos acaecidos en el mes de diciembre anterior, se produjo al atardecer del mismo día 14, lo que, según el periódico, dio lugar a otro acto de exaltación del republicanismo que recorrió las calles de San Sebastián.

En referencia a lo sucedido en la provincia, el diario relata acontecimientos y hechos acaecidos en diferentes localidades, pero en particular resalta las celebraciones de Eibar.

> ... para las seis de la mañana, las calles rebosaban de gente y se congregaba el público frente al Ayuntamiento, lleno de alegría y contemplaba la bandera republicana, esa divisa que simboliza la Libertad, la Justicia y la Fraternidad.
>
> Antes que amaneciese se habían quitado el retrato del rey que estaba en la sala de sesiones, colocando en su lugar un hermoso cuadro de los dos mártires de diciembre, Galán y García Hernández, izando también la bandera republicana en medio de atronador aplauso.

Éstos son algunos de los testimonios más próximos de lo que aconteció el día 14 de abril de 1931.En otras latitudes, por ejemplo en Madrid, la bandera republicana no se izó hasta las seis y media de la tarde, a la espera de recibir el documento de abdicación del rey, para llevar a cabo la toma de posesión del Gobierno provisional. Éste quedó constituido por nueve republicanos de diferentes tendencias y tres socialistas, de acuerdo con los planes establecidos por el comité revolucionario.

En Cataluña, Luis Companys había proclamado la República izando la bandera republicana en el Ayuntamiento de Barcelona. Macià, poco después, proclamaba la República Catalana, tomaba el poder en Cataluña y nombraba diversos cargos.

> El 14 de abril por la tarde, el Ayuntamiento nacionalista de Guecho, por iniciativa de su alcalde José Antonio Aguirre siguiendo el ejemplo catalán, proclamó la República vasca vinculada en federación con la República española.[234]

[234] José Luis de la Granja, *Nacionalismo y II República en el País Vasco: estatuto de autonomía, partidos políticos y elecciones, historia de Acción Nacionalista Vasca, 1930-1936.* Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas y Siglo XXI de Editores, 1986, pág. 126.

El Gobierno provisional se compuso del siguiente modo: presidente, Niceto Alcalá-Zamora; ministro de Estado, Alejandro Lerroux; ministro de Gobernación, Miguel Maura; ministro de Guerra, Manuel Azaña; ministro de Marina, Santiago Casares Quiroga; ministro de Fomento, Álvaro de Albornoz; ministro de Instrucción Pública, Marcelino Domingo; ministro de Comunicaciones, Diego Martínez Barrio; ministro de Economía, Luis de Nicolau; ministro de Justicia, Fernando de los Ríos; ministro de Trabajo, Francisco Largo Caballero; y ministro de Hacienda, Indalecio Prieto.

2. LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN LEGAZPI

Hay que anticipar que en Legazpi no se celebraron las elecciones municipales, puesto que, acogiéndose al artículo 29 de la ley electoral de 1907, la única lista de candidatos presentada el 5 de abril fue proclamada automáticamente la nueva Corporación Municipal.

El artículo 29 citado decía lo siguiente: «En los distritos en los que no resulten proclamados candidatos en mayor número que los llamados a ser elegidos, la proclamación de candidatos equivale a su elección y los releva de la necesidad de someterse a ella».

De los 89 ayuntamientos municipales de Guipúzcoa, 49 se constituyeron por este procedimiento; en cifras totales, fueron 329 de los 859 concejales, lo que representa el 33% de la totalidad.[235]

La lista de candidatos proclamada automáticamente estaba compuesta por: Daniel Aranguren, Cayetano Elorza, Avelino Ciarán, Domingo Iñurritegui, Justo Urcelay, José María Aguirrezábal, Valentín Aguirrezábal, José Aztiria y Anselmo Zabaleta. En la relación de sus adscripciones políticas, solamente en los tres primeros constaba su condición nacionalista. El resto figuraba como católicos independientes.[236] Llama la atención la calificación de independientes otorgada a seis de los concejales, puesto que era conocida su pertenencia —por lo menos, la de algunos de ellos—, a determinados grupos políticos. Algún cronista local de la época señaló que la candidatura se formó por un acuerdo entre diferentes partidos políticos.

[235] Pedro Barruso Barés, *El movimiento obrero en Guipúzcoa durante la II República: organizaciones obreras y dinámica sindical (1931-1936)*. Donostia-San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 1996, pág. 270.
[236] Zar Zale, diario *El Día* (22-4-1931).

El relato de las elecciones en la II República, contado por sus protagonistas. Kontu Kontari en Kultur Etxea. De izquierda a derecha: Esteban Alzelai (moderador), Leandro Makibar, Joaquín Sagastume, Anastasio Larrañaga y José Mari Urcelay (moderador). (Archivo del autor)

2.1. LA TOMA DE POSESIÓN Y LOS PRIMEROS ACUERDOS

La toma de posesión de la nueva Corporación Municipal tuvo lugar el día 17 de abril de 1931. En ella se procedió, en votaciones secretas, a la elección de los cargos. En primer lugar, Daniel Aranguren fue designado alcalde con cinco votos. Las tenencias de alcaldía correspondieron, por este orden, a Cayetano Elorza y Avelino Ciarán, con un respaldo de ocho votos cada uno. Domingo Iñurritegui fue designado para el puesto de síndico y Justo Urcelay, para el de interventor.

Ese mismo día, a instancias de un movimiento municipalista promovido por el alcalde de Getxo, José Antonio Aguirre, se había convocado a una reunión en Gernika a los representantes de los municipios para plantear la restauración de las Juntas Generales. Sin embargo, la fuerza pública impidió su celebración. Este tema fue tratado en la primera sesión del nuevo Ayuntamiento, que tuvo lugar el día 19 de abril. En la reunión se presentó la iniciativa emprendida por José Antonio Aguirre y secundada por los alcaldes de Bermeo,

Elorrio y Mundaka, que suscribieron un documento cuyas conclusiones fueron aprobadas en esta sesión:

> 1º Reconocimiento de la República Federal Española como expresión legítima de la voluntad popular manifiesta el día 12 de abril.
>
> 2º Desaparecido el régimen destructor de la libertad política del País Vasco, manifestar el deseo de este Ayuntamiento de constituir un gobierno republicano vasco, vinculado a la República Federal Española.
>
> 3º Enviar telegramas de saludo y colaboración entusiasta al Presidente del Gobierno provisional de la República Española y al señor Macià.

El telegrama a Macià tenía su explicación al haberse producido casi simultáneamente la proclamación de la República Catalana en pos del reconocimiento del Estatuto, y el establecimiento de un Gobierno de la Generalidad presidido por Macià. Éste, en correspondencia, agradeció el testimonio de la corporación legazpiarra.

2.2. EL BIENIO 1931-1932

2.2.1. EL ESTATUTO COMO PRIORIDAD

> ... el nacionalismo vasco tuvo muy presente el caso catalán en abril de 1931, especialmente la restauración de la Generalidad por Macià. PNV y ANV negociaron por separado con ministros del Gobierno republicano la obtención de la República Vasca o de un gobierno único para las cuatro provincias: pero no tuvieron éxito, y Euskadi no logró nada similar a la Generalidad, lo cual le alejó considerablemente de su modelo.[237]

Pese a todo, antes de convocarse las elecciones para las Cortes constituyentes y de aprobarse la Constitución, el movimiento municipalista emprendido por José Antonio Aguirre involucró a todos los alcaldes del País Vasco en el tema del Estatuto.

Con la llegada de la República, el movimiento municipalista del PNV manifestó su anhelo de conseguir el compromiso del Estatuto Vasco que habían

[237] José Luis de la Granja, op. cit., pág. 134.

logrado los nacionalistas catalanes en el Pacto de San Sebastián, e impulsó una campaña encaminada a obtener el reconocimiento de la autonomía, para lo cual era necesario disponer de un Estatuto Vasco. Los pasos de este proceso se perciben con claridad en el seno de la corporación legazpiarra.

El movimiento municipalista fue contrarrestado por el Gobierno provisional de la República, que el 21 de abril promulgó un decreto en el que señalaba que los gobernadores civiles debían formar las Comisiones Gestoras provinciales para administrar temporalmente las Diputaciones. Sin embargo, esta solución perduró durante toda la República. Por supuesto, su composición estaba dominada por los republicanos. El PNV no se posicionó en contra de estas designaciones, pero se negó siempre a participar en dichas Comisiones.

El 10 de mayo se trató en el Ayuntamiento legazpiarra una propuesta remitida por los alcaldes de Azpeitia, Bergara, Zumaia y Andoain, en la que se solicitaba, entre otras cuestiones, la adhesión a la asamblea general de todos los ayuntamientos del País Vasco (incluida Navarra). El acuerdo se tomó por unanimidad y el legazpiarra acordó designar a Daniel Aranguren como representante del Ayuntamiento de Legazpi en dicha asamblea. Asimismo, se adhirió al acuerdo de solicitar que la Sociedad de Estudios Vascos redactara una propuesta de Estatuto. Esta entidad cultural, que ya se había interesado por el tema de la autonomía, aceptó la proposición.

El movimiento de alcaldes creyó conveniente contar con la colaboración de los ayuntamientos de las cuatro capitales vascas y les propuso encabezar la acción. Los cuatro alcaldes republicanos rechazaron el ofrecimiento y, en contraposición, sugirieron que fueran las gestoras provinciales las que intervinieran en la elaboración del Estatuto Vasco

2.2.2. EL PROYECTO DE ESTATUTO DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

El 7 de junio la asamblea nacional del PNV aceptó las líneas generales de la propuesta de Estatuto elaborada por la Sociedad de Estudios Vascos, pero introdujo varias enmiendas. Una de ellas resultó muy controvertida: las relaciones Iglesia-Estado debían ser facultad exclusiva del Estado vasco.

Por su parte, la Comunión Tradicionalista de Navarra incluyó también varias enmiendas en una reunión que se celebró tres días después. Coincidía con el PNV en varias de ellas, como en la exclusividad del concordato con el Vaticano. Se trataba de la modificación más conflictiva de todas por ir en contra de la política laicista del Gobierno. Esta enmienda servía de nexo entre el

PNV y la Comunión Tradicionalista para formar un frente católico vasco ante las próximas elecciones constituyentes.

El Ayuntamiento de Legazpi estuvo representado en la asamblea que los ayuntamientos guipuzcoanos celebraron en Azpeitia. El alcalde de esta localidad, junto con los de Sangüesa, Getxo y Llodio, formó parte de una comisión permanente para tratar el tema del Estatuto. En la asamblea fueron asumidas las enmiendas presentadas a la propuesta de Estatuto elaborada por la Sociedad de Estudios Vascos y se informó de la convocatoria de otra asamblea para el día 14 de junio. En principio, iba a tener lugar en Pamplona, pero los tradicionalistas decidieron dar ese mismo día un mitin en la capital Navarra, por lo que los alcaldes acordaron celebrar la reunión en Estella. Las Comisiones Gestoras Provinciales solicitaron su aplazamiento pero, ante la presentación del Estatuto de la Sociedad de Estudios Vascos, acordaron desentenderse de su propia propuesta de Estatuto.

2.2.3. LA ASAMBLEA DE ESTELLA

El 14 de junio se celebró la asamblea de Estella. De los 549 ayuntamientos del País Vasco, asistieron 427, aunque estuvieron representados 485. Faltaron, entre otros, los cuatro de las capitales vascas y los de otras localidades importantes de tendencia mayoritaria republicana.

El Estatuto Vasco aprobado en Estella fue el presentado por la Sociedad de Estudios Vascos, al que se aplicó una veintena de enmiendas. Las más importantes: el concordato con la Iglesia, la soberanía vasca, la exigencia de vecindad de diez años, el bilingüismo y el sufragio provincial tradicional. El ámbito de competencias del Estatuto era amplio debido a que se sustentaba en el principio de la soberanía vasca.

Sin embargo, el proyecto de Estatuto de la Sociedad de Estudios Vascos, que parecía gozar de la aceptación de derechas e izquierdas, no sirvió para unir todas las fuerzas políticas en torno a la autonomía del País Vasco. Las enmiendas introducidas tanto por el PNV como por la Comunión Tradicionalista y el PSOE eran antagónicas, y resultaba imposible llegar a un acuerdo sobre ellas. Ni las izquierdas aceptaban un concordato de Euskadi con el Vaticano, ni las derechas admitían la competencia de la República en la enseñanza.

Ese mismo día también se hizo patente la rivalidad existente entre las Gestoras provinciales formadas por republicanos y socialistas y el movimiento de los alcaldes. Los partidos de izquierda y sus ayuntamientos celebraron una reunión en San Sebastián, no acudieron a Estella y rechazaron el Estatuto aprobado.

Cuatro días después, los municipios guipuzcoanos de izquierda aprobaron, con enmiendas introducidas por las Gestoras, el Estatuto de la Sociedad de Estudios Vascos. Este acuerdo fue refrendado el día 21 de junio por las cuatro Gestoras provinciales.

En definitiva, el 14 de junio de 1931 quedaba patente la división del País Vasco en dos bloques.

3. LAS ELECCIONES PARA LAS CORTES CONSTITUYENTES

Antes de que el Gobierno provisional convocara las elecciones a diputados para las Cortes constituyentes, se produjo una serie de hechos que merecen tenerse en cuenta.

El 5 de mayo de 1931 el Gobierno publicó un decreto por el cual se modificaba la ley electoral de 1907. Las principales diferencias se produjeron en los puntos siguientes: se suprimieron los distritos electorales y se instauró un sistema de listas abiertas en circunscripciones provinciales, se eliminó el famoso artículo 29, la edad del elector se situó en los veintitrés años en lugar de en los veinticinco, las mujeres y los clérigos eran declarados elegibles y se suprimía como sistema electoral el mayoritario. Si los candidatos no alcanzaban el 20% de los votos, se llevaba a cabo una segunda vuelta en la que bastaba con la mayoría de votos.

También a comienzos del mes de mayo, el Gobierno provisional se vio sorprendido por la agitación social desencadenada por un decreto que había declarado la libertad religiosa en la escuela. Dicha reacción provocó un enfrentamiento con el cardenal Segura y el obispo de Vitoria, monseñor Mateo Múgica, que se mostraron abiertamente en contra del decreto. Calificados de promonárquicos, fueron expulsados de España. Se produjo además una serie de incidentes, con muertes incluso, se quemaron conventos en Madrid y se convocaron huelgas. Esta situación se propagó a otros lugares. La definición del laicismo como elemento doctrinal del republicanismo quedó aplazada hasta que la Constitución fuera aprobada.

También en Legazpi hubo reacciones por el decreto de la libertad religiosa. En el diario *Euzkadi* el cronista local Zar Zale informaba de que los católicos legazpiarras se hallaban muy preocupados por los sucesos ocurridos en Madrid y Alicante.[238]

[238] Zar Zale, diario *Euzkadi* (19-5-1931).

El 3 de junio, el Gobierno provisional convocó las elecciones a las Cortes constituyentes para el 28 de junio. Unos días antes, el 22 de junio, se procedió a proclamar las candidaturas. La presentada en Guipúzcoa fue la siguiente: Antonio Pildain, canónigo de Vitoria, independiente; Julio Urquijo, fundador de la *Revista Internacional de los Estudios Vascos* y de Euskaltzaindia, tradicionalista; Jesús María Leizaola, del PNV; y Rafael Picavea, católico independiente. Todos ellos pertenecían a la coalición de nacionalistas y tradicionalistas, que defendía el Estatuto de Estella.

La candidatura de izquierdas, integrada por republicanos, socialistas y Acción Nacionalista Vasca (ANV), contó en nuestra provincia con los siguientes nombres: Juan Usabiaga, republicano radical; José María Amilibia, republicano; Enrique de Francisco Jiménez, socialista; y Justo Gárate, ANV.

3.1. LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES A DIPUTADOS DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

	Partidos políticos					
	CVDE		CRSANV		PC	
Circunscripción	Número de votos	%	Número de votos	%	Número de votos	%
Legazpi	377	84	72	16	0	0
Guipúzcoa	35.895	58	25.637	41,5	321	0,5

CVDE: Candidatura Vasca Defensora del Estatuto; CRSANV: Conjunción Republicanos-Socialistas-ANV; PC: Partido Comunista.[239]

	Número de votos obtenidos por cada candidato							
	Pildain	Picabea	Leizaola	Urquijo	Usabiaga	Amilibia	Gárate	De Francisco
Guipúzcoa	35.942	35.937	35.901	35.819	25.928	25.254	25.407	25.612
Legazpi	379	378	374	378	75	72	69	71

Fuente: Antonio Cillán Apalategui [240]

[239] José Antonio Rodríguez Ranz, *Guipúzcoa y San Sebastián en las elecciones de la II República*, Donostia-San Sebastián, Kutxa, 1997, pág. 564.
[240] Antonio Cillán Apalategui, *Sociología electoral de Guipúzcoa: 1900-1936*. Donostia-San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1975, pág. 632.

Guipúzcoa, tras la modificación de la ley electoral, había pasado de cinco diputados a seis. En esta convocatoria obtuvieron el acta de diputado por mayorías Pildain, Picavea, Leizaola y Urquijo, y por minorías, Usabiaga y De Francisco.

> Los diputados electos en el País Vasco fueron quince de derechas (seis jelkides, cinco tradicionalistas, y cuatro católicos) y nueve de izquierdas (seis republicanos y tres socialistas).[241]

El resultado de las elecciones fue un claro triunfo de las candidaturas de la coalición de los *jelkides*, los tradicionalistas y los católicos. Se trataba de un resultado totalmente opuesto al que se produjo en España. De los 458 diputados electos, solamente 51 disponían de una adscripción de derechas, y de éstos, 15 pertenecían al País Vasco. En cuanto a Legazpi, el triunfo logrado por la candidatura de la coalición que apoyaba el Estatuto resultó aplastante.

Tras las elecciones, a comienzos del mes de julio se constituyó la llamada Minoría Vasco-Navarra pro Estatuto. Sus principales nexos eran la religión católica y la defensa del Estatuto. Antes de marcharse a Madrid para proceder a la apertura de las Cortes Constituyentes, señalada para el día 14 de julio, organizaron un acto de despedida en Gernika, en el que intervinieron varios de los diputados elegidos. Alguno de los mítines, como el pronunciado por el canónigo Pildain, fue beligerante con el republicanismo en la reivindicación del Estatuto de Estella y en la defensa de la cláusula del concordato directo con la Santa Sede. Sus frases alusivas a los hechos acaecidos, como la quema de los conventos, verdaderamente fueron muy fuertes.

Intervino también José Antonio Aguirre en un tono mucho más mesurado. Algunas de sus frases se recuerdan todavía en la actualidad por la especial defensa que hizo de la religión:

> Si mi Patria olvida a Dios (...), yo renunciaría a mi patria; por el contrario, yo prefiero morir antes de verla esclava y deshecha.
>
> Prometo defender la religión, aun a costa del sacrificio de mi vida. Si no se nos concede todo lo que pedimos implantaremos lo que no se nos quiera dar.[242]

[241] José Luis de la Granja, op. cit., pág. 217.
[242] Ibid., pág. 255.

En el acto de Gernika hubo representación legazpiarra. En una noticia fechada el 17 de julio[243] queda constancia de la asistencia de Daniel Aranguren, Cayetano Elorza, Avelino Ciarán, José María Aguirrezábal, José Aztiria, Juan Iturbe y Estanislao Guisasola. Los primeros eran miembros de la corporación municipal y los dos últimos pertenecían a la Junta Municipal del PNV. Este acto, atacado abiertamente por la prensa de izquierda, provocó un clima social que originó graves incidentes.

Un episodio acaecido en esa época muy cerca de los legazpiarras fue el de las supuestas apariciones de la Virgen en Ezkioga. Hubo quienes trataron de asociarlas con el apoyo a las manifestaciones de religiosidad de los diputados vascos.

3.2. LA APERTURA DE LAS CORTES CONSTITUYENTES, LA NUEVA CONSTITUCIÓN Y LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El 14 de julio de 1931 se procedió a la apertura de las Cortes Constituyentes. Se daba la particularidad de que el régimen había suprimido el Senado, por lo que funcionaban solamente con una Cámara de Diputados.

Una tarea primordial para esta legislatura se fijaba en la elaboración y aprobación de la nueva Constitución, así como en la resolución del tema de los estatutos y el nombramiento del presidente de la República, que no se debe confundir con el cargo de jefe de Gobierno. La Cámara de Diputados eligió presidente al socialista Julián Besteiro.

La comisión encargada de elaborar el proyecto de la Constitución, formada por veinte diputados, estaba presidida por el socialista Jiménez de Asúa. De ella formó parte Jesús María Leizaola en representación de la Minoría Vasco-Navarra.

En esta fase inicial de la legislatura se plantearon los primeros problemas, relacionados con cuestiones como la forma de Estado y las relaciones del Estado con la Iglesia. La comisión presentó el proyecto de Constitución el 27 de agosto y su debate inicial de totalidad duró hasta finales de septiembre.

Precisamente en el curso de este debate, el día 22 de septiembre, Alcalá Zamora entregó al Gobierno el Estatuto de Estella. A fin de apoyar el simbolismo de la entrega, el movimiento de los alcaldes vascos creyó oportuno reforzar, durante el debate de la Constitución, su posición de defensa del

[243] Olari, diario *Euzkadi* (17-7-1931).

Estatuto, por lo que acordó efectuar la entrega al Gobierno provisional de la República con cierta solemnidad. Para ello organizaron un tren especial que partió de Irun y trasladó a Madrid a 427 alcaldes del País Vasco. Entre ellos acudió el de Legazpi, Daniel Aranguren. El entusiasmo del viaje quedó apagado por la frialdad con que se acogió su propuesta y porque recibieron el anuncio de que la aprobación quedaba sometida al cauce que abriera la Constitución, que en aquellos momentos se hallaba en proceso de deliberación.

El Estatuto de Estella no prosperó y quedó aparcado, puesto que no superó el primer trámite parlamentario. Se le achacaba, entre otras razones, que no había sido sometido a referéndum y que la cláusula del pretendido concordato del País Vasco con el Vaticano hacía imposible su tramitación por su inconstitucionalidad.

El debate sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado y la cuestión religiosa actuó como elemento diferenciador de los distintos grupos políticos. Términos como "aconfesionalidad", "laicismo" y "secularización" fueron sustentados y empleados constantemente en el curso de la discusión para tratar de establecer las particularidades distintivas del Estado republicano.

Tras declarar la aconfesionalidad del Estado, los artículos 26 y 27 fueron los más debatidos. En ellos se regulaban los derechos religiosos. Establecida la separación de la Iglesia y el Estado, éste quedaba libre de contribuir al mantenimiento de la primera. Otros acuerdos anticlericales afectaron a las órdenes religiosas: se les prohibió tomar parte en la enseñanza, se nacionalizaron sus bienes y se anunció que en un período de dos años se extinguiría la dotación presupuestaria del culto y clero. Además, se decretó la expulsión de la Compañía de Jesús.

Las enmiendas presentadas en el curso del debate por la Minoría Vasco-Navarra y otros diputados católicos no prosperaron. A la vista de lo ocurrido, adoptaron el acuerdo de abandonar el Parlamento. El 17 de octubre, con un manifiesto suscrito por los quince diputados de la Minoría Vasco-Navarra, ésta se retiraba de los debates de la Constitución. La persecución a la Iglesia les impedía defender los principios en los que se inspiraba el Estatuto.

La cuestión religiosa también repercutió en las dimisiones presentadas por Alcalá Zamora y Maura. Se procedió, entonces, a la designación de un nuevo Gobierno encabezado por Azaña.

La Constitución quedó aprobada por mayoría absoluta el 9 de diciembre de 1931. Al día siguiente, con pleno apoyo de la Cámara y del Gobierno, era designado presidente de la República Niceto Alcalá Zamora.

3.3. REACCIONES ANTE EL LAICISMO Y EL ANTICLERICALISMO EN LEGAZPI

La aprobación de la Constitución de la República abría la espita para una serie de decretos intransigentes caracterizados por su manifiesta animadversión hacia las convicciones religiosas. No era precisamente consecuencia de los principios que indujeron a la proclamación de la República. Ésta, en su punto tercero, hacía público que el Gobierno provisional manifestaba su decisión de respetar, de manera plena, la conciencia individual mediante la libertad de creencias y cultos, sin que el Estado, en momento alguno, pudiera pedir al ciudadano que manifestara sus convicciones religiosas.[244]

En el mes de enero de 1932 se decretaban la disolución de la Compañía de Jesús y la confiscación de sus bienes. Se argumentaba que además de los votos canónicos, la Compañía disponía de un cuarto voto de obediencia al Papa. El Ayuntamiento de Legazpi acordaba el 6 de febrero remitir un telegrama de protesta al jefe de Gobierno, Manuel Azaña. Como consecuencia de ese decreto, y en una visita a Bilbao de Indalecio Prieto, se sugería la expropiación de la Universidad de Deusto, propiedad de los jesuitas, para establecer la nueva Universidad Pública. Lejos de hallar el eco favorable a la propuesta, se produjo un movimiento municipalista, promovido por el Ayuntamiento de Bilbao, que reivindicaba la consecución de una Universidad Vasca a través del Estatuto. La Corporación Municipal legazpiarra se adhirió al movimiento y adoptó algunos acuerdos de apoyo en las sesiones celebradas los días 13 y 20 de febrero.

Otras resoluciones, como la eliminación de la asignatura de Religión en los centros docentes dependientes del Estado, o la supresión de las imágenes religiosas en los edificios oficiales, incluida la Casa Consistorial, causaron contrariedad entre los ediles legazpiarras. Desde el 8 de diciembre de 1919, cuando tuvo lugar la entronización del Sagrado Corazón en el ayuntamiento, esta imagen presidía el salón de sesiones. Una circular del 13 de febrero de 1932 obligaba a retirar la imagen. En el acta de la sesión se hizo constar la protesta puesto que se consideraba que la medida hería los sentimientos religiosos del pueblo. La Corporación Municipal acordó efectuar la entrega solemne de la imagen del Sagrado Corazón a la Parroquia. El acto se celebró el 21 de febrero y contó con la asistencia de la Corporación en pleno.

Asimismo, se prohibió a las autoridades ostentar representación institucional, de modo individual o en corporación, en cualquier manifestación de

[244] Joaquín Arrarás, *Historia de la Segunda República Española*, 4 vols. Madrid, Editora Nacional, 1964-1966, pág. 28.

carácter religioso. Por ello hubo de suprimirse la presencia del Ayuntamiento en la peregrinación anual al santuario de Arantzazu. El Gobernador sí autorizó la celebración de las procesiones de Semana Santa e hizo responsable del orden público al Alcalde.

Se denegaron auxilios económicos a las instituciones religiosas. Este decreto tuvo su repercusión en el Ayuntamiento, que recibió una comunicación del Tribunal de Cuentas Municipales en la que se le advertía de que debía suprimir las subvenciones que figuraban en el presupuesto y que anualmente solían otorgarse a la Junta de Fábrica de la Parroquia y a las ermitas de San Juan en Telleriarte y San Agustín en Brinkola, con motivo de la celebración de la festividad patronal en cada una de ellas. El Ayuntamiento acordó el 9 de abril dejar sin efecto aquellas subvenciones.

A través de las actas de las sesiones municipales no puede percibirse que el fenómeno del laicismo tuviera una especial manifestación en la vida pública. Tan sólo figura la petición presentada por un grupo en la que se solicitaba la liberalización de la ordenanza municipal número 163, que prohibía jugar a la pelota en el frontón municipal durante los oficios religiosos de mañana y tarde, los domingos y los días festivos. El Ayuntamiento acordó la reforma y accedió parcialmente a la petición, puesto que la prohibición se mantuvo para jornadas festivas determinadas.

A la vista de la unanimidad existente en los acuerdos municipales relatados, resulta lógico preguntarse si en Legazpi no había, en aquellos momentos, movimientos políticos de izquierdas que mostraran su desacuerdo con la actitud de rechazo a las medidas anticlericales adoptada por el Ayuntamiento. Los resultados electorales del 28 de julio mostraban que, efectivamente, las fuerzas de izquierda contaban con algún apoyo, aunque minoritario. Posteriormente tendremos ocasión de comprobarlo.

No obstante, es preciso reconocer la supremacía mostrada en esos comicios por la coalición Minoría Vasco-Navarra. Si se siguen las crónicas de los corresponsales locales Zar Zale, Olari e Ilintxa (todas ellas en euskera) en los diarios *El Día* y *Euzkadi*, es posible comprobar claramente que el fervor religioso, la defensa de la identidad vasca y sus costumbres y el apoyo a las demandas autonomistas son referidos de manera constante en sus textos. De ahí que resulte coherente que los acuerdos municipales estuvieran en sintonía con el sentir popular mayoritario.

Bajo la vaga e indeterminada expresión de *católicos independientes* figuraban seis de los nueve concejales en el Ayuntamiento; sin embargo, era evidente que todos defendían una determinada ideología política. Ello quedó de

manifiesto en algunos de los acuerdos. Si bien no mostraban signos de acritud en sus relaciones, o al menos en los acuerdos, sí hubo diferencias en algunas propuestas que tuvieron que ser decididas por votación. A continuación se recogen dos episodios que muestran significativamente las diferencias ideológicas.

A punto de concluirse, en marzo de 1932, la construcción del nuevo vial de enlace con el camino del cementerio —arranque de la actual calle de Santa Cruz—, el Alcalde proponía al pleno la designación de calle del Camino del Cementerio para esta travesía y aprovechaba para sugerir el nombre de Arana-Goiri para la plaza. De inmediato, el concejal Domingo Iñurritegui se opuso y presentó otra propuesta con nombres diferentes, no solamente para la plaza y la nueva travesía, sino también para otras calles. A esta proposición se sumó otra de Valentín Aguirrezábal, quien solicitaba dejar sobre la mesa el asunto para llevar a cabo un estudio más detenido. No prosperó ninguna de las dos alegaciones planteadas a la propuesta del alcalde Daniel Aranguren, que se impuso por mayoría de votos.

En una sesión celebrada por el Ayuntamiento el 28 de mayo se acordó por mayoría adquirir una ikurriña para situarla en la balconada de la Casa Consistorial, junto a la enseña tricolor de la República. En la sesión del 4 de junio, Valentín Aguirrezábal y Domingo Iñurritegui –ambos republicanos- exponían que la ikurriña en la balconada otorgaba un matiz político definido que, a su entender, no sería formalmente interpretado por el pueblo; agregaban que, a buen seguro, sería reprobado por la autoridad gubernativa. Se manifestaban de ese modo para salvarse de las responsabilidades que pudiera acarrear la decisión de colocar la mencionada bandera en el balcón. El alcalde, Daniel Aranguren, les contestó que, habiendo nacido la ikurriña antes que el PNV, no podía entender que se catalogara como una decisión de carácter nacionalista el hecho de que en un Ayuntamiento *euskaldun* ondeara la ikurriña. A su juicio, no era entendible el recelo de los dos concejales.

La ikurriña se colocó en la balconada del Ayuntamiento, junto con la tricolor republicana, por vez primera en el régimen republicano en agosto de 1932. La noticia fue recogida por Olari en la crónica del día 20 de ese mes. Lo curioso del relato es que el cronista hace ver que quienes se manifestaron en contra de la colocación de la ikurriña en el Ayuntamiento fueron los tradicionalistas.

Pero el Ayuntamiento tampoco vaciló a la hora de apoyar el régimen republicano en momentos cruciales, como el movimiento sedicioso acaecido en los días 10 y 11 de agosto de 1932. Se trataba de una sublevación militar del general Sanjurjo, que fue sofocada de inmediato. La Corporación Municipal legazpiarra acordó manifestar al presidente del Consejo de Ministros y al Go-

bernador Civil su adhesión inquebrantable a la República y su protesta por el intento de sedición.

3.4. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ALCALÁ ZAMORA VISITA LEGAZPI

Las Cortes aprobaron el Estatuto de Cataluña el día 9 de septiembre de 1932. Por sugerencia de Indalecio Prieto, el Gobierno de la República acordó que el Estatuto fuera firmado en la capital guipuzcoana en reconocimiento de la importancia que el Pacto de San Sebastián tuvo para el nacimiento de la República.

El acto de la firma, que tuvo lugar el 15 de septiembre, estuvo encabezado por el presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, que aprovechó su estancia en la capital donostiarra para tomar contacto con la realidad guipuzcoana al llevar a cabo varias visitas. Entre ellas incluyó la de Legazpi, merced a las gestiones efectuadas por el Alcalde. La presencia de Alcalá Zamora en el municipio tuvo una especial significación en la visita que realizó a la empresa de Patricio Echeverría, en cuyo libro de visitas dejó su testimonio escrito: «Con la admiración hacia un gran trabajador, de quien tanto ama el trabajo». Posteriormente, en el Ayuntamiento se recibió un telegrama remitido por el Gobernador Civil, por encargo del presidente de la República, con el saludo, la felicitación y el agradecimiento al Alcalde y a las agrupaciones po-

Visita del Presidente de la República Alcalá Zamora a Legazpi, el 15 de septiembre de 1932. (Archivo del autor).

líticas republicanas, y se hacía extensivo su saludo al resto de la población por la acogida dispensada.

Casi de modo simultáneo se recibía un saludo del secretario general de la Presidencia de la República. Manifestaba que, enterado el Presidente de la petición entregada en su reciente visita, había ordenado que ésta se enviara al Ministerio de Instrucción Pública para su tramitación. Posteriormente, y a través del diputado Jesús María Leizaola, se consiguió averiguar que la petición cursada, aprovechando la visita, fue la de reclamar una subvención de 36.000 pesetas aprobada por el Estado en el período de la dictadura de Primo de Rivera para habilitar cuatro aulas en las escuelas de la plaza. El cobro de dicha cantidad estaba pendiente desde que en el año 1930 se hicieran las reformas. Leizaola solicitó el envío de documentación y el 23 de diciembre se recibía el importe de la subvención. Sobre este tema, Zar Zale refería en el diario *Euzkadi* que en la gestión había intervenido el diputado José Antonio Aguirre.[245]

Con respecto a la presencia de Alcalá Zamora en Legazpi, en la memoria de algunos de los vecinos de Brinkola se conserva la siguiente anécdota: merced a la gestión del jefe de estación del barrio legazpiarra —un funcionario llamado Silva, militante republicano de valía, entre cuyas actividades figuraba la de intervenir en mítines—, consiguió que el tren se detuviera en la estación de Brinkola el tren en el que venía el Presidente de la República y, a modo de recepción, se le saludó y se le ofreció un ramo de flores.

Este detalle de Brinkola no se recoge en las crónicas locales de los medios antes citados. Sin embargo, Olari hacia referencia en el diario *El Día* a la visita de Alcalá Zamora a la empresa de Patricio Echeverría. Resaltaba, en particular, la acogida dispensada a las autoridades catalanas en la víspera de la firma del Estatuto de autonomía de Cataluña, e informaba de que desde Legazpi se trasladó a la estación de Zumarraga un nutrido grupo con la ikurriña y los *txistularis*, y que los gritos de ¡Visca Catalnuya! y ¡Gora Euzkadi! se escucharon con entusiasmo a la llegada del tren en el que viajaban las mencionadas autoridades.[246]

4. NUEVA FASE DEL ESTATUTO

A raíz de la retirada el 17 de octubre de 1931 de los diputados de la Minoría Vasco-Navarra, el asunto del Estatuto comenzó a canalizarse por nuevas

[245] Zar Zale, diario *Euzkadi* (30-12-1932).
[246] Olari, diario *El Día* (23-9-1932).

vías, puesto que un decreto del Ministerio de Gobernación del 8 de diciembre de 1931 —la víspera de la aprobación de la Constitución— autorizaba a las Comisiones Gestoras provinciales, designadas por un decreto del 21 de abril y formadas fundamentalmente por socialistas y republicanos, a reelaborar el proyecto de Estatuto.

El Ayuntamiento de Legazpi, en una reunión celebrada en el mes de febrero de 1932, acordaba seguir la actitud adoptada por los diputados y manifestada en los documentos, en lo que se refiere a la defensa del Estatuto de Estella.

Se constituyó una nueva comisión formada por representantes de las Comisiones Gestoras y de los alcaldes y delegados del PSOE para la elaboración del proyecto del Estatuto. La comisión de alcaldes del PNV también se mostró dispuesta a colaborar; sin embargo, la Comunión Tradicionalista se abstuvo. El proyecto quedó concluido en el mes de abril de 1932.

Antes de someter el Estatuto a aprobación, se plantearon si éste debía ser uniprovincial o aplicable al conjunto del País Vasco, incluida Navarra. Para dilucidar esta cuestión, el 31 de enero de 1932, se celebraron en las cuatro capitales vascas asambleas de ayuntamientos para decidir si habría un solo Estatuto o Estatutos uniprovinciales. La mayoría a favor del Estatuto único resultó abrumadora salvo en Navarra. Dado que los navarros habían solicitado que los resultados se computaran separadamente en cada territorio histórico y no se había obtenido en la votación de Navarra la mayoría de dos tercios de votos favorables al Estatuto único que exigía la Constitución, fue la primera señal del alejamiento de Navarra del proceso autonómico vasco.

El Estatuto de las gestoras se hizo público el 21 de marzo. Con relación al primitivo de Estella, había sufrido notables mutilaciones en competencias como la enseñanza, el orden público y las atribuciones autonómicas. El 19 de junio, en la asamblea celebrada en Pamplona se sometió a votación este segundo proyecto de Estatuto. Su resultado fue el siguiente:

Votación al Estatuto de las gestoras			
Territorio	**Votos a favor**	**Votos en contra**	**Abstenciones**
Álava	52	11	15
Guipúzcoa	84	2	3
Vizcaya	109	1	6
Navarra	109	123	35

[247] Fuente: Joaquín Arrarás.

[247] Joaquín Arrarás, op. cit., pág. 388.

El Estatuto aprobado por Vizcaya, Guipúzcoa y Álava era rechazado por Navarra, que, desde entonces, quedaba excluida del Estatuto vasco. El resultado de la asamblea imposibilitó la celebración del referéndum previsto para el 3 de julio.

4.1. UN INESPERADO DECRETO

Los casi dos años de gestión de la corporación municipal que estrenó la Segunda República Española se vieron interrumpidos de modo inesperado. La premonición de un cambio llegaba al Ayuntamiento en la sesión celebrada el 26 de noviembre de 1932. El alcalde de Deba remitió una comunicación en la que proponía celebrar una asamblea de municipios guipuzcoanos para tratar de oponerse a una supuesta orden de destitución de los ayuntamientos constituidos que se habían acogido al artículo 29 de la ley electoral.

En virtud de este artículo habían quedado constituidos en España 2.748 ayuntamientos, compuestos por unos diecinueve mil concejales. Se trataba, sobre todo, de municipios rurales que el día 5 de abril de 1931 habían presentado una única candidatura para las elecciones municipales del día 12 de abril. El citado artículo facultaba a que las candidaturas únicas fueran proclamadas automáticamente como nuevas corporaciones municipales, sin necesidad de celebrar los comicios. En estas circunstancias se hallaba el Ayuntamiento de Legazpi. El Gobierno entendía que, al no haber sido elegidos por votación popular, los ayuntamientos constituidos por este cauce habían padecido coacciones electorales y presiones, y habían sido influidos por intereses ajenos a la política, como los de los industriales, los propietarios y de la Iglesia. En el caso de Guipúzcoa se apuntaba también, como elemento influyente, la escasa implantación de los partidos políticos, puesto que de un total de 89 municipios, no se habían celebrado elecciones en 42. Esto supuso que de los 859 concejales existentes, 329 no habían sido elegidos por votación popular.[248]

El 7 de enero de 1933 se recibía una orden del Ministerio de Gobernación, decretada el 30 de diciembre anterior, por la que se otorgaba un plazo de veinte días para el cese de la corporación. El objetivo de dicha orden era conseguir que en los municipios afectados se celebraran elecciones por sufragio popular. Por ello, se decretó que hasta que se celebraran los comicios, los ayuntamientos fueran gobernados por una comisión gestora. Se impuso incluso que la comisión estuviera compuesta por la funcionaria estatal más joven, así como por representantes de los colectivos de contribuyentes y obreros.

[248] Pedro Barruso Barés, *El movimiento obrero...*, op. cit., pág. 270.

La medida no sólo disgustó a la Corporación Municipal, sino también fue mal acogida en el pueblo. Zar Zale comentaba en una de sus crónicas el propósito del Gobierno de obligar al cambio del Ayuntamiento solamente por intereses republicanos. No entendía la razón, puesto que a su juicio la corporación municipal de abril de 1931 se había constituido tras un acuerdo entre los grupos políticos.[249] A mi juicio, el disgusto estaba causado por otro motivo más importante: Legazpi había emprendido un cambio espectacular en los veintiún meses de gestión de la corporación municipal y existía el temor de que los avances registrados quedaran interrumpidos.

5. ACCIONES ACOMETIDAS

5.1. LA APERTURA DE LA NUEVA VÍA

Hay que retornar al Ayuntamiento del año 1930, presidido por Juan Plazaola, para recordar que se encargó al arquitecto Luis María Astiazarán la redacción de un proyecto de reforma interior, la apertura de una nueva travesía y la ocupación de los solares de las zonas laterales. Dos objetivos promovieron este proyecto: la construcción de viviendas y la solución de una nueva carretera. Sin embargo, cuando estaba a punto de celebrarse la subasta de las obras, se produjo la proclamación de la República.

La corporación municipal que se hizo cargo del Ayuntamiento tras dicha proclamación heredaba sobre sus hombros el lastre de una situación apurada por la falta de viviendas para acoger a una población en crecimiento por efecto de la paulatina industrialización. Sin embargo, también disponía de una solución bien encaminada: el proyecto de apertura de la nueva vía paralela a la calle de Santa María, en la que se contemplaba la construcción de edificios de nueva planta sobre los solares existentes, en las zonas destinadas hasta entonces a las huertas. En un único proyecto se abordaban dos problemas: además del de la vivienda, se planteaba la solución a la angostura de la carretera que atravesaba la calle de Santa María, como carretera provincial.

En la sesión del 19 de abril de 1931 se trató el tema de la celebración de la subasta de las obras, anunciada para el día 23 de abril. Los nuevos ediles barajaron la posibilidad de suspender la subasta o, cuando menos, aplazarla. Temían que la Diputación, en manos de una Comisión Gestora designada

[249] Zar Zale, diario *Euzkadi* (19-10-1932).

por el Gobierno republicano, no ratificara la subvención del 50% prometida a la corporación municipal anterior. El secretario del Ayuntamiento, Ángel Emparanza, logró disuadir a los concejales que solicitaban el aplazamiento. Propuso que realizaran una visita al Director provincial de Carreteras con la intención de lograr el compromiso de ratificar la concesión de la subvención.

La subasta de las obras se celebró, tal y como se había convocado, el día 23 de abril. Se presentaron tres plicas. Las obras fueron adjudicadas a José Antonio Idiáquez de Zumarraga, quien realizó la mejor oferta. Su importe, de 79.654 pesetas, suponía una rebaja del 7,65% sobre el presupuesto de licitación. El proyecto comprendía, inicialmente, la apertura de la nueva vía y las obras de la red de saneamiento y de la conducción del abastecimiento de agua.

Se iniciaron las obras en el mes de mayo de 1932. Se procedió de inmediato al trazado del alcantarillado para las aguas fecales y se dejó que las pluviales corrieran por el pavimento inicialmente. Según una de las condiciones establecidas en el proyecto por la Comisión Provincial de Sanidad, debían establecer una estación para depurar las aguas antes de verterlas al río Urola. Esta parte de las obras quedó en suspenso momentáneamente. Acordaron verter las aguas del alcantarillado al cauce que conducía las aguas a Bengolea, antes de que fueran depositadas en el río Urola.

Apenas iniciados los trabajos, como sucede con frecuencia, se fueron planteando otras necesidades y oportunidades de mejora. La primera de ellas fue la de ensanchar la curva de Etxe-alai. Un accidente mortal de moto acaecido en 1929 fue el argumento esgrimido para insistir en la necesidad de esta reforma y para tratar de incorporarla al conjunto del proyecto. Para llevar a efecto el ensanchamiento, Patricio Echeverría cedió desinteresadamente un terreno de su propiedad cuya superficie era de veintiocho metros cuadrados. Sin embargo, hubo que pagarle a Ubaldo Segura doscientos doce metros cuadrados de su propiedad al precio de trece pesetas el metro cuadrado. La Diputación, en julio de 1931, aceptó incorporar esta modificación en el proyecto de la nueva vía.

A continuación se vio la oportunidad de aprovechar las obras para ensanchar la carretera en el tramo comprendido entre el Hotel Gaspar y la Peinetería (en la actualidad, entre el edificio del bar Gaspar y la fábrica de Urola S. Coop.), para conseguir una continuidad desde las fábricas hasta la casa parroquial. Llevó algo de tiempo lograr que se realizara dicho ensanchamiento, que terminó convirtiéndose en una acera peatonal. Los gastos corrieron por cuenta del Ayuntamiento. En abril de 1932 comenzaron a efectuarse los primeros tanteos para la adquisición de los terrenos, pero éstos no fraguaron

hasta el mes de julio. Gaspar Alústiza se avino a una permuta de tierras, Patricio Echeverría cedió gratuitamente la parte de su terreno que se veía afectada, con la condición de que se llevaran a cabo unas obras de acabado en el cierre de su finca, y con Tomás Echeverría se llegó a un acuerdo de compra con una oferta de diez pesetas el metro cuadrado. José Antonio Idiáquez, cuya oferta suponía una rebaja del 5% sobre los precios unitarios establecidos, se encargó de la realización de esta obra. En septiembre de 1932 quedaban prácticamente finalizados todos los trabajos de esta fase.

Realizado el alcantarillado para las aguas fecales, vieron también la oportunidad de incorporar al nuevo el existente en la calle de Santa María y en las calles contiguas, que vertía al río Urola, en un lugar muy próximo a la Papelera. Como el casco antiguo disponía de un único alcantarillado para las aguas fecales y las pluviales, acordaron efectuar uno nuevo para separarlas y aprovechar el viejo para las segundas, incorporándole las conducciones de aguas pluviales de la nueva vía. De esta manera quedaron separadas las distintas aguas. Apenas acabadas las obras anteriores, en septiembre de 1932 se aprobó el proyecto del nuevo alcantarillado para la parte antigua del casco de la población mediante la instalación de un colector a lo largo de la calle de Santa María, al que se agregaban una serie de ramales de edificios localizados en calles o travesías contiguas. En un concurso celebrado el 17 de septiembre, se adjudicaron los trabajos de apertura de zanja y traslado de tierras a Telesforo Zabaleta de Zegama, al precio de seis pesetas el metro cúbico.

A continuación se efectuó la colocación de la tubería por el sistema de administración. Como simple curiosidad hay que apuntar que el Ayuntamiento designó a los concejales Domingo Iñurritegui y Cayetano Elorza como sobrestantes retribuidos en los trabajos de instalación de la tubería para el alcantarillado. Al primero le fueron asignadas las obras de la nueva vía. El segundo se ocupó de las obras del alcantarillado de la calle de Santa María. Les fue devengada una retribución de 8,50 pesetas diarias.

5.1.1. LIQUIDACIONES

José Antonio Idiáquez recibió en siete ocasiones diversas cantidades de dinero por adelantado, hasta que le fue efectuada la liquidación final el 22 de octubre de 1932 por un importe de 100.216,79 pesetas. Esta cantidad fue sufragada en su totalidad por el Ayuntamiento, al igual que se hiciera con la compra de los terrenos, por lo que se pasó a la Diputación una liquidación por la suma de 102.080,80 pesetas, en la que se incluían las obras de la nueva vía. Sin

embargo, se dedujeron los trabajos de saneamiento, que eran a cuenta del Ayuntamiento, y la adquisición de solares.

La Diputación efectuó una corrección en la liquidación. De la cantidad presentada dedujo los gastos del notario por la formalización de las escrituras de compraventa y el proyecto del arquitecto. Presentó una liquidación de 94.390,32 pesetas y procedió al abono de la mitad, es decir, 47.195 pesetas, en el mes de enero de 1933. El afirmado de la carretera corrió por cuenta de los servicios de la Diputación.

En cuanto al importe de la instalación del alcantarillado de aguas fecales de la calle de Santa María y los ramales para calles contiguas, se abonaron 3.610,48 pesetas al destajista por la apertura de zanjas y el traslado de las tierras, 4.284 pesetas por la compra de tubería de gres y 2.143,65 pesetas por la instalación de tuberías. En total, 10.038,13 pesetas.

Por cada acometida de las cañerías de saneamiento de las casas a la red del alcantarillado, el Ayuntamiento cobró ciento cincuenta pesetas, si se hacía de modo individual por cada edificio, y cien pesetas por cada casa, si se unían dos o más cañerías antes del empalme a la red.

5.1.2. LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

La preocupación por la incapacidad manifiesta para acoger a la población inmigrada fue una de las razones que llevaron a acelerar la búsqueda de una solución urbanística. Se aprovechó la construcción del nuevo vial para transformar la urbanización rural de Legazpi en una más moderna y con cierta semejanza a la ciudad. Para ello contaron con un instrumento administrativo básico: las ordenanzas de construcción redactadas por los arquitectos Luis María Astiazarán y Damián Lizaur, que fueron aprobadas por el Ayuntamiento el 20 de julio de 1931.

La normativa fue la base para plantear el proyecto de la reforma interior del casco urbano, tal y como la definieron los corporativos. Estaba basado en dos ejes perpendiculares entre sí, con la nominación de A-B para la calle principal y de C-D en el inicio de la actual calle de Santa Cruz para empalmarla con el Camino del Cementerio. Se buscaba también alinear la parte posterior de las construcciones de la calle de Santa María y construir las nuevas viviendas en la zona lateral derecha con dirección a Oñati. Los edificios fueron construidos en bloques, salvo los de entrada a la calle C-D; tal y como sucede en la actualidad, ambos edificios se hallaban individualizados y ligeramente retranqueados.

Además de la redacción de las ordenanzas municipales de construcción, se encomendó al arquitecto Astiazarán que efectuara la división en parcelas de

los solares adquiridos en los cuales se pretendía edificar. Junto con la aprobación de las ordenanzas se llevó a cabo el ordenamiento de las quince parcelas obtenidas tras subdividir los solares. Doce de ellas correspondían al lado derecho de la nueva vía con dirección a Oñati y las tres restantes estaban situadas en los huecos dejados por las construcciones de la calle de Santa María.

Para la asignación de los solares fue necesario celebrar varias subastas. Entre julio y agosto tuvieron lugar las primeras adjudicaciones, a pesar de que las obras de la nueva vía aún estaban pendientes de finalizar. Cuando la Corporación cesaba en sus funciones a comienzos del año 1933, aún no se había podido adjudicar la totalidad de las parcelas.

Para establecer los precios de venta tuvieron en cuenta el valor inicial abonado en la adquisición de los terrenos, el coeficiente aplicable a cada parcela por el concepto de desmonte y los gastos de canalización.

Titulares que adquirieron solares

Solar	Superficie (en metros cuadrados)	Precio base en metros cuadrados (en ptas.)	Precio abonado por metro cuadrado (en ptas.)	Adquirientes
1	487,80	9,01	8,00	Valentín Urcelay y Juan Plazaola
2	488,00	6,84	8,00	Lorenza Múgica
3	488,00	6,64	5,70	Juan José Múgica
4	488,00	4,60	4,50	Felipe Lizarazu
5	488,00	9,28	8,70	Pedro Segura
6	484,95	9,50	9,95	Pedro Segura
7	485,95	10,93	11,00	Leonardo Aguirre, subrogado por José Antonio Alustiza
8	489,00	8,20	8,10	Anastasio Arbide, subrogado por Saturnino Tellería
9	489,00	8,50	7,65	Domingo Arrázola
10	489,00	8,80	7,95	Dolores Arrázola
11	489,00	9,10	9,30	Pedro Segura
12	488,31	10,90	11,45	José María Bereciartu
13	522,00	13,70	14,00	José Antonio Idiáquez
14	205,41	10,10	14,00	Antonio Aztiria
15	249,26	13,80	13,90	Pedro Elorza Guridi, subrogado por Isidra Guridi

Fuente: libro de actas del Ayuntamiento.

5.1.2.1. SOLICITUDES PARA EDIFICIOS DE VIVIENDAS

El hecho de que se adquirieran solares no siempre supuso la edificación de viviendas por parte de su titular. También hubo quien lo adquirió como inversión, de ahí que las construcciones no se realizaran al ritmo deseado por el Ayuntamiento. Por otro lado, alguna de las parcelas fue subdividida en dos partes para facilitar la construcción de dos casas.

La concesión de licencias de construcción de edificios en los solares fue paulatina, de modo que no sólo ocupó la gestión de este Ayuntamiento, sino también la de las gestoras posteriores.

Concesión de licencias de construcción				
Fecha	**Promotor**	**Número de solar**	**Arquitecto**	**Ubicación actual**
12-3-1932	Juan José Múgica	3	Damián Lizaur	Comercio de Cristina
12-3-1932	Felipe Lizarazu	4	Damián Lizaur	Comercio de Txairo
16-4-1932	Isidra Guridi	15	Luis María Astiazarán	Banco BBVA / Iru-Bide
14-5-1932	José Antonio Alustiza	7	Damián Lizaur	Droguería Alústiza
14-5-1932	Saturnino Tellería	8	Antonio Zaldúa	Comercio de Taner
13-8-1932	Antonio Aróstegui	13	Damián Lizaur	Antiguo Bar Txoko
1-1-1933	Juan Manuel Ibarguren	2	Antonio Zaldúa	Edificio nuevo de Kale Nagusia, nº 5
3-6-1933	Valentín Zaldúa	1	Antonio Zaldúa	Edificio desaparecido
19-8-1933	Pedro Segura	11	Jesús Guinea	Bar Aurrerá
10-3-1934	Valentín Aguirrezábal	3	Antonio Zaldúa	Arzuaga Praka-Etxe
11-7-1935	Francisco Aldasoro	2	Antonio Zaldúa	Edificio nuevo de Kale Nagusia, nº 5
26-7-1935	Pedro Urcelay	6	Antonio Zaldúa	Zapatería Urcelay
14-8-1935	Cooperativa Santa Cruz	5	Jesús Guinea	Comercio de Eroski
5-3-1936	Landa e Imaz	10	Antonio Elizalde	Zapatería Iñaki
1937	José María Bereciartu	12		Casa de Bereciartu

Fuente: libro de actas del Ayuntamiento.

Todas las licencias solicitadas habían sido previamente sometidas a un informe de los arquitectos Astiazarán y Lizaur. Cuando el proyecto correspondía a uno de ellos, el otro realizaba el dossier y viceversa; si era ajeno a los dos, siempre era sometido al informe de Astiazarán.

La licencia de ampliación del edificio de viviendas promovido por Felipe Lizarazu fue concedida, por lo que se realizó una especie de adosado en la

parte posterior de la casa que se había construido con fachada a la nueva vía. Se trataba de una construcción de dos plantas proyectada por Damián Lizaur y a la que se otorgó la licencia de obras el 10 de enero de 1934. Este edificio desapareció para proceder a la construcción del actual, en el que se halla la Librería Ekei.

Un fino observador se habrá percatado de que faltan por señalar las construcciones de las parcelas 9 y 14. Las parcelas 9 y 10 habían sido adquiridas por Domingo Arrázola y Dolores Arrázola respectivamente, y la 14 por Antonio Aztiria. Transcurridos cuatro años desde su adjudicación, no habían

Primera construcción en la nueva vía (actual Kale Nagusia). Edificio de Irubide. 16-04-1932. (Centro de Documentación de la Fundación Lenbur. Fondo Lucio Vergara).

sido promocionadas. El Ayuntamiento hizo uso del derecho a la reversión y, tras retribuirles las cantidades que invirtieron en la compra, convocó de nuevo una subasta.

El 24 de octubre de 1935, la Caja de Ahorros Provincial mostró interés por la adjudicación de la parcela número 9. Su propósito era establecer en el edificio una sucursal de la entidad y destinar las viviendas a los miqueletes. Ponía como condición que el solar fuera subdividido en dos parcelas. Admitida la propuesta, se le adjudicó la más pequeña del solar número 9 por un importe de 1.789,20 pesetas. La otra fue asignada, al precio de 2.907,50 pesetas, a los constructores Landa e Imaz, quienes también se hicieron con la propiedad de los solares 10 y 14 tras abonar 4.925 y 2.440,30 pesetas respectivamente.

El 18 de marzo de 1936, Landa e Imaz comunicaban al Ayuntamiento que habían decidido construir solamente un edificio de viviendas en la parcela número 10. El plan propuesto por la Caja de Ahorros Provincial no pudo llevarse a cabo. No obstante, transcurridos unos años, la sucursal de la entidad financiera fue situada en el lugar deseado, aunque tuvo que esperar hasta la construcción del edificio de viviendas promovida por Patricio Echeverría.

Otra de las finalidades de la apertura de la nueva vía era conseguir la alineación de la parte posterior de la calle de Santa María. En este período, solamente una casa de esta calle fue sustituida por un edificio nuevo con fachada a la nueva vía. Fue merced a la promoción conjunta de Antonio Tellería y José Miguel Idígoras, que construyeron en mayo de 1932, con un proyecto de Lizaur, la casa en la que se ubica el establecimiento de Cafés Korosti.

Polémica y controvertida resultó la concesión de la licencia de construcción a Baldomero Urmeneta (el actual edificio de Todo a 100). La propuesta comprendía el derribo de la casa de su propiedad de la calle de Santa María y una reedificación con el frente hacia la nueva vía C-D, o Camino del Cementerio (camposanto viejo). La licencia para una nueva construcción requería la realización de un voladizo de un metro a partir de la primera planta. Ésta era la solución técnica proyectada por el arquitecto Astiazarán para ganar espacio a la falta de fondo del edificio. Tras nada menos que seis sesiones, celebradas entre el 10 de febrero y el 12 de agosto de 1933, le fue concedido el permiso definitivo con seis votos a favor y dos en contra. El motivo principal del litigio se hallaba en la concesión del voladizo en la dimensión solicitada. Según las ordenanzas de construcción, no era permisible. Incluso se pretendió efectuar una permuta de terrenos para evitar la edificación y dedicar el espacio a construir una pequeña plaza o un jardín, pero la gestión no prosperó.

Independientemente de las promociones favorecidas por la apertura de la nueva vía, hay que reseñar la solicitud de Santos Lasa para la construcción de un edificio de viviendas en la zona de Zaldu, hacia el lado por el que discurría el canal de Bengolea. Se le concedió la licencia en mayo de 1931 con un proyecto de Antonio Aguirre. Este arquitecto también proyectó el edificio de viviendas de Txintxo-etxe, promovido por Martín María Zufiría en junio de ese año.

En julio y agosto de 1932 se gestionaron los proyectos de los chalés de Julián Lasa y Anastasio Arbide, llevados a cabo por el arquitecto Luis María Astiazarán. En noviembre de ese mismo año, Antonio Aztiria presentó la solicitud de licencia para construir viviendas sobre el edificio en el que permaneció la ferrería de Bengolea, y el 11 de julio de 1935 Faustino Echeverría solicitó el permiso para la construcción de una vivienda unifamiliar con un proyecto de Antonio Zaldúa.

En cuanto a las mejoras realizadas en la parte posterior de la calle de Santa María, corresponden a esa época las reformas llevadas a cabo por Juan Bautista Gorosábel en el edificio del clausurado bar Patxi y en el edificio contiguo (comercio de Alberdi), promovidas por la firma Urcelay y Cía; ambas con proyectos de Astiazarán. Las reformas buscaron conseguir nuevas fachadas en los edificios de cara a la nueva vía. Las licencias para estas construcciones fueron otorgadas entre septiembre y octubre del año 1933. Hay que hacer referencia a que, por vez primera, comienza a citarse la calle de Santa María como *calle vieja*, término que perdura todavía.

En cuanto a las obras menores, se efectuaron varias: la reforma del Caserío Elorza, las ampliaciones de Etxaluze (actual Andrés-Enea) y del chalé de Jesús Segura, la reconstrucción de Azpikoetxea, etcétera.

El impuesto aplicado en las licencias de construcción oscilaba entre las quince y las treinta y cinco pesetas, dependiendo de la superficie del terreno sobre el que se acometieran las obras.

5.2. ¡AL FIN UN APEADERO!

La posibilidad de utilizar el ferrocarril como medio de comunicación era un anhelo largamente ansiado y se había trabajado enormemente, desde muchos años atrás, para su consecución. En ella se había comprometido prácticamente desde comienzos de siglo Ignacio Aguirre, quien, a pesar de estar afincado en Madrid, mantenía una constante preocupación por las necesidades de Legazpi. A finales del año 1930 emprendió nuevas gestiones ante la

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España para solicitar que se reconsiderara la construcción del apeadero en el casco de la población.

Esta vez sí resultaron efectivos los intentos. El 7 de enero de 1931 se recibía una comunicación del director administrativo de la compañía en la que se informaba de la conformidad de la empresa para acceder a la realización del apeadero en el punto kilométrico 561,256 de la línea Madrid-Irun, siempre que el municipio acordara sufragar los gastos de su construcción, cuyo importe aproximado era de dieciocho mil pesetas. El pleno municipal mostró su conformidad de modo inmediato, pero exigió que en el apeadero se detuvieran los tranvías, el tren correo y el mixto.

El Ayuntamiento recibía el proyecto en abril y al mes siguiente habilitaba un crédito de veinte mil pesetas en el presupuesto extraordinario del ejercicio, destinado a financiar la construcción del apeadero. En el transcurso de ese mes de mayo se aceleraron las gestiones, que culminaron con la comunicación del acuerdo del Ministerio de Fomento para aprobar el proyecto. El ingeniero jefe de la Inspección Técnica y de Administración de la compañía daba traslado del acuerdo ministerial. A continuación, la jefatura de la Quinta Sección de Vías y Obras del Ferrocarril exigía el depósito de las dieciocho mil pesetas en la estación de Zumarraga, trámite que el Ayuntamiento cumplimentó inmediatamente.

En julio comenzaron las obras y al mes siguiente se iniciaron las gestiones para habilitar el camino de acceso al apeadero a través del puente de Ugalde, aprovechando la vía que se dirigía a la fuente de Plazaola. Para ello, se adquirieron los terrenos de Lino Aguirrezábal y de Juan Cruz Madina, al precio de dos pesetas el metro cuadrado.

A primeros de septiembre quedaban concluidas las obras del apeadero. La compañía notificó que la inauguración se celebraría el 12 de septiembre y advirtió de que, por el momento, se prestaría solamente servicio de viajeros, sin equipajes ni perros, con destino a las estaciones comprendidas entre Alsasua y Hendaya, y viceversa; asimismo, se despacharían billetes de ida y vuelta para las estaciones de San Sebastián, Beasain, Villafranca y Tolosa (a las tres últimas solamente los días de mercado).

El Ayuntamiento acordó festejar con solemnidad la apertura del apeadero. Solicitó de los industriales que dieran a sus trabajadores la tarde del día 12 libre con la intención de realzar la inauguración con distintos actos festivos; entre ellos, la celebración de un banquete al que fueron invitados directivos de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, Ignacio Aguirre (en reconocimiento a sus desvelos en favor del apeadero de Legazpi), industriales de la localidad y otras personalidades locales.

Resulta curiosa la denominación con la que el cronista local avisaba de un servicio de tranvía. El 20 de noviembre informaba de que el próximo domingo comenzaría a parar en Legazpi a las 9.30 de la noche «tximist burdiya edo tranvía eléctrico»[250].

5.3. UN NUEVO GRUPO ESCOLAR PARA LOS BARRIOS Y OTROS SERVICIOS

El 19 de julio de 1931 se daba a conocer un acuerdo de la Diputación para crear cien escuelas rurales en un plazo de cinco años, veinte por año. El Ayuntamiento recibió una comunicación en la que se le requería que informara de las necesidades existentes.

Tras la realización de un estudio por una comisión, se llegó a la conclusión de que era una oportunidad para Telleriarte y Brinkola, y había que aprovecharla. Ambos barrios disponían de aulas mixtas que funcionaban de modo privado, pero sus deficientes instalaciones impedían desarrollar una labor digna. Incluso el personal que las atendía estaba sometido a una situación de inestabilidad, lo que hacía que la perdurabilidad de estas escuelas fuera dudosa.

En el informe enviado a la Diputación se hacía constar la distancia entre ambos barrios y el casco de la población; también se detallaba que en Telleriarte vivían cuarenta y seis familias y cuarenta y dos niños en edad escolar, y que Brinkola contaba con cuarenta y cinco familias y cuarenta y tres escolares. Se proponía a la Diputación la creación de un grupo escolar equidistante de ambos barrios y dotado de dos escuelas unitarias, una por cada sexo. Se acordó remitir este informe en agosto. Asimismo, antes de concluir el año, en la elaboración del presupuesto para el ejercicio de 1932, se decidió efectuar una consignación de diez mil pesetas para construir las escuelas de Brinkola y Telleriarte.

En febrero de 1932, para determinar la ubicación del grupo escolar, visitaron Legazpi el presidente de la Comisión Provincial de Primera Enseñanza, el inspector y el arquitecto encargado de las construcciones escolares. De mutuo acuerdo con la comisión municipal, eligieron el terreno denominado *Sorotxo*, propiedad del duque de Sotomayor, con una superficie de diecisiete áreas. El propietario respondió favorablemente a la solicitud de compra, dado el destino del solar, y se conformó con lo que el Ayuntamiento determinó abonarle. En el peritaje encomendado a Santiago Andueza se fijó un precio de cien pesetas por área.

[250] Iintxa, diario *El Día* (20-11-1931).

Con la información disponible de una inminente aprobación del proyecto, el Ayuntamiento, en la sesión del 28 de mayo, acordó, entre otros asuntos, solicitar de la Caja de Ahorros Provincial un crédito por un importe de 25.000 pesetas, pagadero en diez años, al 5% de interés, al estimar que el presupuesto de la construcción ascendería a 52.000 pesetas y contar solamente con una consignación de 10.000 pesetas. La diferencia hasta completar la cantidad total sería abonada por la Diputación y la Caja de Ahorros Provincial, puesto que ambas subvencionaban de manera conjunta el 35% del importe de la construcción de las escuelas rurales.

El 2 de junio, la Comisión de Enseñanza de la Diputación aprobó la construcción de la escuela rural de Brinkola y Telleriarte, que constaría de dos aulas; cada una de ellas tendría una capacidad para cincuenta alumnos. El 2 de agosto se anunció la apertura de las plicas para la construcción de cinco escuelas rurales, entre ellas la de Legazpi. El 20 de agosto, la Comisión Provincial comunicó la adjudicación de las obras a Telesforo Zabaleta de Zegama por un importe de 39.000 pesetas y en el mes de septiembre comenzaron las obras.

Entre tanto sucedió un hecho curioso. Una orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, insertada en la *Gaceta de Madrid*, con fecha del 15 de julio de 1932, informaba de la creación provisional de una escuela nacional mixta en Brinkola. El inspector jefe de la provincia, tras comunicar esta orden, anunció una próxima visita para ultimar los detalles de la construcción de la escuela. Solicitó del Ayuntamiento que acordara la contribución que estaba dispuesto a otorgar para habilitar el local, así como para proporcionar una casa-habitación al maestro. El Ayuntamiento acordó abstenerse de participar con cantidad alguna, puesto que una vez construido el grupo escolar, las necesidades de enseñanza de ambos barrios quedarían atendidas excelentemente sin otro desembolso que las 35.000 pesetas presupuestadas para la escuela rural.

Tras la entrevista mantenida con el inspector jefe, la Corporación Municipal volvió a refrendar su acuerdo anterior en la sesión del 20 de agosto, e hizo constar que se había consultado al vecindario de Brinkola. El inspector jefe mostró un interés especial en crear esta escuela, puesto que incluso aceptó como local el aula provisional en la que se estaban impartiendo las clases.

Cuando la corporación municipal cesó en sus funciones a finales de enero de 1933, acababan de iniciarse las gestiones para garantizar al grupo escolar en construcción el abastecimiento de agua, que sería suministrada desde los manantiales de Erraizabal. Se adquirirían para ello doscientos veinticinco metros de tubería de uralita de cinco centímetros de diámetro.

Otro de los servicios que supuso una mejora para Brinkola fue la instalación de un lavadero público. Al parecer, el proyecto anterior para instalarlo próximo al puente no se había llevado a cabo. La aprobación del nuevo proyecto se acordó por el consentimiento de los particulares afectados. Para la concesión del agua contaban con el cauce de la Cementera Alberdi; y, en lo que se refiere al lavadero, se reformó el de Estanislao Aguirre en Igeralde Garakoa, con quien se formalizó un convenio para la realización de mejoras y la utilización del recinto de su lavadero particular, de acuerdo con unas condiciones pactadas. Esta gestión se llevó a cabo entre los meses de mayo y junio de 1931. Asimismo, se realizaron algunas reparaciones en la tubería del lavadero de Telleriarte.

5.4. EL OCIO, LA DIVERSIÓN Y LAS FIESTAS

Es evidente que el influjo y la impronta liberalizadora inherente a la República tenían que manifestarse en el ámbito de las diversiones. De hecho, hay que resaltar que en el bienio correspondiente a 1931 y 1932 se produjeron novedades interesantes, sobre todo en relación con las normas vigentes de las ordenanzas municipales de 1920. Éstas se componían de veintidós capítulos con un total de ciento sesenta y cinco artículos. Los capítulos titulados *Cultos y fiestas religiosas* y *Fiestas y diversiones* se distinguían por un articulado en el cual el verbo más utilizado era *prohibir*, lo que sirve para tomar conciencia del carácter restrictivo de las ordenanzas.

Para muestra basta un botón. En enero de 1931, a través de un escrito firmado por Daniel Aranguren, en calidad de presidente de Euzkaltzaleak Bikuña, se solicitaba la autorización municipal para recorrer las calles, la noche de la víspera de Santa Águeda, entonando las coplas que se interpretaban en esa tradición. La Corporación Municipal otorgó el permiso, aun reconociendo que contravenía el artículo 28 de las ordenanzas municipales, que prohibía la celebración de rondas nocturnas por las calles. En atención a que la entidad era de nueva creación, y admitiendo que ignoraban la normativa, les otorgaron el permiso. Eso sí, se les impuso la condición de finalizar para las 22:30 y se les recordó que tuvieran presente la prohibición para otras ocasiones.

Pero no eran las ordenanzas el único impedimento para la liberalización de las diversiones. La religiosidad extremada en las actitudes actuaba de freno para el desarrollo de una posible apertura de mentalidad más acorde con el clima social propiciado por el régimen republicano. Calificaciones como «bailes obscenos» o «diversiones venidas de fuera» pueden leerse en las referencias de los cronistas de la época.

Bendición de la ikurriña en noviembre de 1931. Actuaron: Pablo Lizarazu como abanderado y América Mendiola como madrina. (Centro de Documentación de la Fundación Lenbur. Fondo Lucio Vergara).

A pesar de ello, por vez primera queda al menos constancia escrita de que el Ayuntamiento se planteó la posibilidad de organizar sesiones de baile al *agarrado*. En junio de 1932, González de Audicana, vecino de Zumarraga, pidió permiso al Ayuntamiento para que, por medio de una gramola de gran potencia, se ofrecieran sesiones de bailables en la plaza pública los domingos y días de fiestas, con derecho a percibir 0,10 pesetas por cada bailarín en cada una de las piezas interpretadas. El Ayuntamiento encontró razonable la implantación de esta diversión como medio para evitar la huída del pueblo de la juventud los días señalados.

Hallándose en negociación esta propuesta, se presentó una segunda opción. Luciano Cordero, vecino de Zumarraga, se mostró dispuesto a desplazarse a Legazpi con un grupo de cuatro o cinco músicos para amenizar las sesiones de baile los domingos. Su propuesta era la de actuar dos domingos al mes. El resto de los domingos y días de fiesta, la música de los bailables estaría a cargo de un acordeonista y un clarinetista. Como el presupuesto calculado suponía un gasto de doscientas diez pesetas mensuales, se acordó dejar en suspenso la oferta.

Volvieron los ediles a considerar la proposición de González de Audicana, quien solicitaba un contrato en exclusiva para cuatro años y el abono de cincuenta pesetas por cada sesión de bailables, entre otras condiciones. El Ayuntamiento no accedió a los términos propuestos y optó por la oferta de cobrar a quien bailara en lugar de subvencionar a través de los fondos municipales. El cobro propuesto de 0,10 pesetas por baile solamente correspondía a los varones.

No parece que la iniciativa se mantuviera por largo tiempo, puesto que en noviembre el Ayuntamiento acordó la formación de una orquesta para amenizar los bailes públicos y efectuó una consulta a las firmas Carrión de Vitoria y Erviti de San Sebastián para la adquisición de los siguientes instrumentos musicales: trombón, cornetín, saxofón alto, *jazz band* y bombardino.

En diciembre, valiéndose de un grupo de músicos que habían pertenecido a la Banda de Música de Araia, y que habían inmigrado a Legazpi por razones de trabajo —con la puesta en marcha de la fundición y laminación de Patricio Echeverría—, se formó una orquesta bajo la dirección de Luciano Cordero. El Ayuntamiento suscribió con el director un contrato en el que se le fijaba una gratificación de doscientas cincuenta pesetas anuales, ampliable a cuatrocientas cincuenta pesetas cuando, además del cargo de director, desempeñara el de profesor de la academia de música. Sin embargo, la responsabilidad de la dirección pasó al poco tiempo a manos de Julio Alústiza.

El 19 de febrero de 1933 se produjo el debut de la nueva agrupación musical con el refuerzo de otros componentes de la Banda de Música de Araia. La orquesta legazpiarra estaba formada por Julio Alústiza, Donato Larrea, Félix Perea, Tomás Perea y Luis Alústiza. Estos músicos fueron los primeros en percibir una aportación económica del Ayuntamiento. En el primer trimestre, Julio Alústiza cobró 37,50 pesetas; los demás recibieron 26,25 pesetas cada uno. A lo largo de ese año fueron incorporándose nuevos músicos —como Paulino Gordoa, Julio Vicuña, Florentino Iturbe y Roberto Aseguinolaza—, y se puso en marcha una especie de academia de música para atender a nuevos estudiantes.

En cuanto a las fiestas, lo más notable de estos dos años se relaciona con la celebración de la Exaltación de la Cruz del 14 de septiembre, que se había perdido desde comienzos de siglo. En la sesión del 30 de julio de 1932, el alcalde Daniel Aranguren propuso recuperar con solemnidad esta conmemoración, en la que se recordaba el suceso acaecido en Mirandaola el 3 de mayo de 1580.

En el mes de agosto se acordó solicitar de los industriales que consideraran el día 14 de septiembre como una jornada festiva. La mayoría de los

empresarios consultados respondió que existían serios impedimentos para acceder a dicha petición. Como excepciones se mostraron la Cementera Alberdi, que notificó al Ayuntamiento haber dado la orden de guardar fiesta, y la Real Compañía Asturiana de Minas, propietaria de los hornos de calcinación de Udana, que se mostró dispuesta a secundar la decisión que por mayoría se adoptara entre los industriales.

Vista la respuesta desfavorable, el Ayuntamiento acordó trasladar la celebración solemne al domingo siguiente, día 18, cuando actuó la banda de música en sesiones de tarde y noche. No obstante, se celebraron romerías amenizadas por gaiteros los días 14 y 17. Por la actuación del grupo musical se abonaron doscientas cincuenta pesetas.

Otra fiesta que se planteó como novedad en este período fue la organizada por la colonia alavesa, bastante numerosa en el año 1932. En nombre de ésta, Federico Fernández de Jáuregui, maestro alavés que ejerció en Legazpi, pidió permiso para celebrar la festividad de San Prudencio, patrón de Álava, el día 28 de abril, con una sesión de bailables públicos, entre otros actos.

Con respecto a la asociación Euzkaltzaleak Bikuña, antes mencionada, hay que referir que probablemente se constituyó como tal en septiembre de 1930, en un local anejo al bar del mismo nombre situado en la calle de Aizkorri. Dispuso de otro local hermanado con la misma denominación en Brinkola. Se constituyó con veintiséis socios y al año contaba con sesenta.[251]

La primera junta directiva de la asociación a la que se hace referencia estaba formada del siguiente modo: presidente, Daniel Aranguren; vicepresidente, Estanislao Guisasola; secretario, Juan Iturbe; tesorero, Zoilo Aldasoro; y vocales, Tomás Aseguinolaza, Avelino Ciarán, Eugenio Urzelai, Plácido Elorza y Goicoechea.[252]

Una de las tradiciones que los *jelkides* conservaron con cierta solemnidad en Legazpi, durante los años de la República, fue la conmemoración del aniversario del fallecimiento de Sabino Arana. Cada año, a finales del mes de noviembre, se llevaba a cabo la celebración con una misa. En 1931, el sacerdote Pedro Sudupe celebró la misa en la ermita de San Miguel; en el transcurso de la ceremonia religiosa se efectuó la bendición de la ikurriña para la sede de Euzkaltzaleak Bikuña. Actuaron Pablo Lizarazu, de abanderado, y América Mendiola, como madrina. Los directivos de Euzkaltzaleak agradecieron a Josebe Arsuaga, Zele Iturbe, Miren Aranguren y Emilia Etxeberria el trabajo re-

[251] Olari, diario *Euzkadi* (19-5-1931).
[252] Zar Zale, diario *Euzkadi* (19-5-1931).

Josebe Arsuaga, Zele Iturbe, Miren Aranguren y Emilia Etxeberria, en la fotografía, fueron las que confeccionaron la ikurriña.

alizado para la confección de la ikurriña. El cronista hacía constar la realización de una fotografía del acto.[253]

Esta asociación fue, sin duda, el germen del espectacular desarrollo vivido por el PNV en esta década, que posteriormente se consolidó en el Euzko Batzokia. Éste se puso en funcionamiento en noviembre de 1932 y fue inaugurado en julio del año siguiente. Estaba situado en el primer piso del edificio donde actualmente se halla la oficina del BBVA, en la Kale Nagusia. Con la aper-

[253] Olari, diario *El Día* (16-11-1931).

Nueva agrupación musical. Banda de Música de los años 30. De izquierda a derecha: Paulino Gordoa, Tomás Perea, Julio Alustiza, Luís Alustiza, Florentino Iturbe, Julio Vicuña y Félix Perea. Percusión: Donato Larrea. (Archivo del autor)

tura de la nueva sede, surgió alguna duda sobre si todos los miembros de Bikuña pasarían a pertenecer al PNV en el edificio nuevo.[254]

Las diferencias entre la Comunión Nacionalista Vasca y los *aberrianos* se habían salvado en la asamblea de unificación celebrada en Bergara en noviembre de 1930. En opinión del cronista local Olari, en Legazpi no parecía existir división en el grupo de Euzkaltzaleak Bikuña. Sin embargo, según José Antonio Rodríguez, existió una fracción de ANV que tomó parte en las elecciones legislativas de noviembre de 1933.[255]

En este bienio de 1931-1932, Euzkaltzaleak Bikuña fue también una entidad que promovió otras iniciativas, como la creación de un grupo de *dantzaris txikis*, preparado por Narciso Villarreal y Pello Zabaleta, con la ayuda de Roberto Aseguinolaza como *txistulari*, y que debutó en agosto de 1931. Organizó varias conferencias en las que participaron personalidades como Joseba Ariztimuño *Aitzol*, Jon Garmendia *Zelata* y Francisco Javier Landaburu, con temas variados como el Estatuto o *Euzkadi a través de la historia*. En la apertura del nuevo *batzoki* intervinieron Telesforo Monzón, Kareaga y el cantante Laborde; como presentador actuó Carlos Linazasoro *Altzeta*.

[254] Zar Zale, diario *Euzkadi* (26-5-1933).
[255] José Antonio Rodríguez Ranz, op. cit., pág. 102.

5.5. BREVE CONSIDERACIÓN FINAL A LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL PRIMER BIENIO DE LA REPÚBLICA

La primera etapa del período republicano, analizada desde la perspectiva municipal, presenta resultados francamente positivos a la vista del progreso registrado. No fue fruto de la casualidad, sino de aciertos en la visión de futuro, y el producto de una eficaz gestión económica. Con un presupuesto anual ordinario de aproximadamente 88.000 pesetas, presentar la liquidación del bienio con un presupuesto extraordinario de 258.824 pesetas (importe de las acciones llevadas a cabo) denota que se asumieron riesgos, si bien los objetivos estaban bien definidos. Las contingencias provenían del endeudamiento por los créditos suscritos con la Caja de Ahorros Provincial.

El Ayuntamiento, tras haber afrontado el pago de amortizaciones e intereses de préstamos anteriores, utilizados para la construcción de las escuelas y el frontón, para la nueva red del abastecimiento de agua y para las obras de la Casa Consistorial, entre otras, se encontró el 31 de diciembre de 1932, fecha en la que vencía la devolución del préstamo de ciento setenta mil pesetas, sin capacidad económica para efectuar la liquidación total. La situación no le arredró y acordó solicitar una nueva póliza por ese mismo importe, para amortizarlo en anualidades durante un período de diez años. La entidad financiera accedió a la solicitud al interés del 5,5% anual.

6. REENCUENTRO CON UNA VOCACIÓN INDUSTRIAL INTERRUMPIDA

Al alimón con la profunda transformación urbanística que había comenzado a operarse en Legazpi, se produjo un salto cualitativo en el sector industrial. La localidad, que había perdido su relación con la producción del hierro —no con su manipulación— desde la década de los ochenta del siglo XIX, volvió a recuperar su vocación industrial tradicional, mantenida a lo largo de muchos siglos, el 26 de mayo de 1931. En esta fecha, la empresa de Patricio Echeverría estrenó las instalaciones de un nuevo sistema de proceso siderúrgico y obtuvo la primera colada de acero. Había transcurrido medio siglo, pero no era hierro el producto obtenido, sino una derivación de él, el acero, que se aleaba con otros elementos metálicos (el manganeso, el cromo, el níquel, el molibdeno, el titanio, etc.), y otros no metálicos (el carbono, el silicio, el fósforo, el azufre, etc.).

Las ferrerías conformaron una parte de la evolución histórica de la siderurgia. En el largo período discurrido desde su cierre, se habían producido importantes innovaciones en el proceso siderúrgico y el acero había adquirido

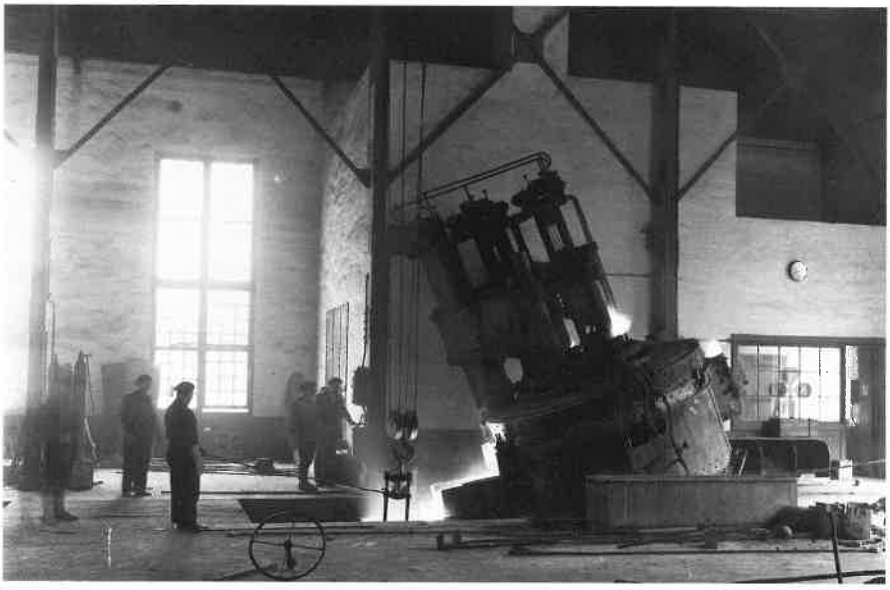

Horno eléctrico de arco instalado en Patricio Echeverría S.A. en el año 1931. (Centro de Documentación de la Fundación Lenbur. Fondo Lucio Vergara).

un carácter esencial en infinidad de sectores. Como producto, estaba contribuyendo al progreso de la humanidad.

La incorporación de nuevos procesos siderúrgicos resultaba inaplazable para quien deseara proseguir con la fabricación del acero. Las dos vías que se abrieron fueron, por un lado, los altos hornos, que debían adecuarse a los avances tecnológicos para la mejora de las productividades y la reducción de costes; y, por otro, la implantación de hornos eléctricos de arco con electrodos, aprovechando la transformación de la energía eléctrica en energía calorífica a través del arco voltaico.

En España, el primer horno eléctrico fue instalado en la fábrica San Pedro de Araia en 1906. Se trataba de un horno de alta frecuencia, pero no se obtuvo con él un rendimiento satisfactorio, por lo que en 1910 fue remplazado por un horno eléctrico de arco de la firma Louvier-Louis.[256]

[256] Miguel Ángel Sáez García, op. cit., págs. 82-83.

Primera fusión en la nueva siderurgia el 26 de mayo de 1931. (Centro de Documentación de la Fundación Lenbur. Fondo Lucio Vergara).

6.1. LA OPCIÓN DE LA EMPRESA DE PATRICIO ECHEVERRÍA

Desde que Patricio Echeverría se convirtió en el año 1919 en el único propietario de la fábrica de herramientas, ésta se especializó en la manufactura de productos metálicos en las diferentes gamas de herramientas y reforzó, en la década de los años veinte, su estructura productiva con los talleres de acabado. Obtenían el suministro de acero a través de almacenistas o fabricantes como Altos Hornos de Vizcaya, Echevarría de Bilbao y La Naval de Reinosa.

Inmersa la empresa en la segunda revolución industrial, en la que se produjeron importantes innovaciones en sectores como el transporte, las comunicaciones, la siderurgia, la energía y, sobre todo, la agricultura, Patricio Echeverría —un empresario intuitivo, además de emprendedor, trabajador, austero, disciplinado y, sobre todo, lanzado—, decidió incorporar en su empresa los procesos siderúrgicos precisos para fabricar la materia prima necesaria para la elaboración de sus productos.

Posiblemente, una de las razones que llevaron a Patricio Echeverría a realizar una inversión tan importante como la que suponía poner en marcha una acería con todo el proceso siderúrgico, fue que los precios de sus productos se movían a merced de los precios establecidos por los fabricantes de acero.

Los técnicos de Demag tras el montaje de los trenes de laminación de chapa y de barras. (Centro de Documentación de la Fundación Lenbur. Fondo Lucio Vergara).

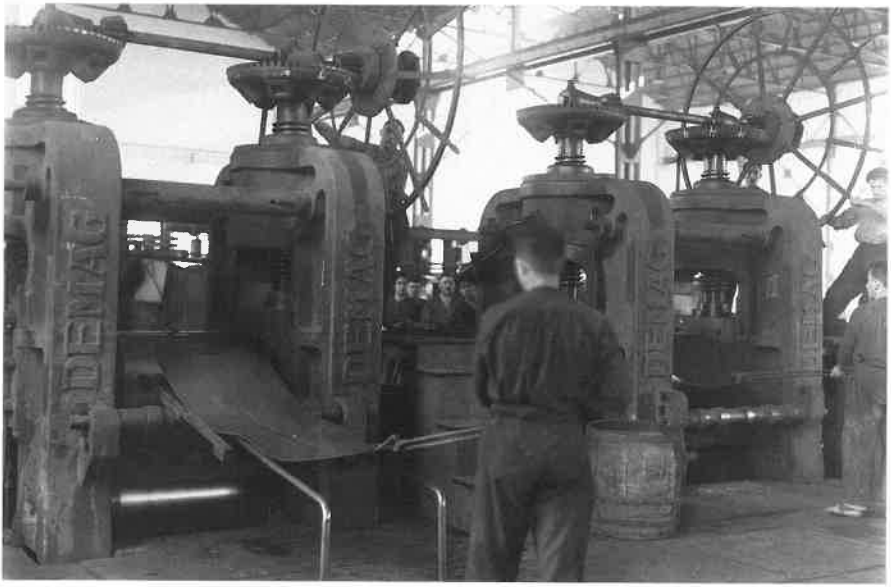

El tren de laminación de chapa en funcionamiento. (Centro de Documentación de la Fundación Lenbur. Fondo Lucio Vergara).

Acto conmemorativo de las bodas de plata matrimoniales de Patricio Echeverría y Teresa Aguirre, organizado por sus trabajadores, el día 1 de enero de 1932. (Centro de Documentación de la Fundación Lenbur. Fondo Lucio Vergara).

Éstos, como proveedores del material, eran quienes, a través de trust conocido como Central Siderúrgica, manejaban no solamente los precios, sino también los cupos de producción que cada empresa asociada debía cubrir en el reparto de los hierros comerciales.

Central Siderúrgica se constituyó en Madrid el 15 de diciembre de 1906. Estaba formada por distintos fabricantes de acero y en ella concurrieron, entre otros, representantes de Altos Hornos de Vizcaya, Ajuria de Araia, Echevarría de Bilbao y Santa Ana de Bolueta.[257] Patricio Echeverría tuvo su tira y afloja con alguno de ellos cuando se enteraron de que instalaba su propia acería. Llegaron incluso a intentar hacerle la competencia en el campo de las herramientas, pero la iniciativa fracasó y la pugna acabó en entendimiento. Central Siderúrgica seguía estableciendo todavía en el año 1934 el reparto del mercado de hierros comerciales entre las diversas empresas fabricantes.

[257] Eduardo J. Alonso Ojea, et al., *Santa Ana de Bolueta 1841-1998. Renovación y supervivencia en la siderurgia vizcaína*. Bilbao, Spri, 1998, pág. 171.

6.1.1. PRODUCTOS PROPIOS

Patricio Echeverría, que estableció la acería con el propósito de controlar la calidad y los precios de los productos, decidió implantar el sistema del horno eléctrico de arco y otro de alta frecuencia. La capacidad del primero para fabricar acero era de cuatro toneladas; la del segundo, de inducción —utilizado preferentemente para coladas de aceros especiales y acero para moldear—, era de trescientos kilos.

El industrial legazpiarra había previsto esta instalación anticipadamente cuando adquirió la central hidroeléctrica. Desde ella efectuó en el año 1930 la conducción de la línea de alta tensión a través del monte Arrobi, tal y como se ha visto en el capítulo anterior.

Pero no bastaba con la obtención del acero. Los lingotes, como producto inicial, requerían de un proceso de conformación y mejora de sus características para ajustar el material a las formas y medidas precisas para la elaboración de los productos, lo que se consiguió con la puesta en marcha del tren de laminación en caliente de quinientos milímetros de la firma Demag y el tren de chapa. Al igual que las instalaciones de la acería, se pusieron en funcionamiento en el año 1931.

La obtención del acero en un horno eléctrico de arco se basa en el reciclado de chatarra como materia prima. Por la aplicación de la energía eléctrica, a través del arco que forman los electrodos, se funden la chatarra y otros elementos agregados. A través de diferentes reacciones químicas que se producen en el tiempo de fusión y la adición de los elementos metálicos antes citados se consigue, mediante un ajuste final, alcanzar las especificaciones deseadas en la calidad del acero, que dependen de la finalidad que se vaya a dar a éste.

No siempre fue exclusivamente la chatarra el producto primordial para la obtención del acero. En la misma década de los años treinta, Patricio Echeverría instaló un sistema para conseguirlo a través de prerreducidos (hierro esponja), que consistía en el aprovechamiento del mineral de hierro. Éste, previamente a ser introducido en el horno eléctrico para la fusión, era sometido a la eliminación de la mayor parte de la ganga (parte no metálica del mineral de hierro) y a la ruptura del equilibrio del hierro y el oxígeno, que se conseguía mediante una temperatura a la cual no se llegaba a alcanzar la fusión.

Pero al margen de las cuestiones técnicas, la importancia de las iniciativas de Patricio Echeverría estriba en que establecieron las bases de una proyección industrial que exigía constantemente situarse a la cabeza en cuanto a la implantación de las innovaciones que se iban sucediendo en el mercado

para mejorar la calidad de los aceros. Asimismo, era necesario satisfacer las exigencias de los clientes, que afinaban cada vez más en la especificación de las características de los aceros con los que se realizaban, por ejemplo, las piezas para los automóviles que comenzaron a fabricarse en los años cincuenta.

Los pasos que dio la empresa en los años treinta, con la construcción de los pabellones de la acería, la laminación, la forja de aceros, los laboratorios, la central eléctrica y la ampliación de la gama de productos —como la fabricación de guadañas o la aplicación de nueva tecnología en la elaboración de las azadas—, resultaron trascendentales para el devenir de la empresa y, por supuesto, para el pueblo de Legazpi, que debió su crecimiento expansivo y sostenido a lo largo de cincuenta años, en buena parte, a la decisión adoptada por Patricio Echeverría de implicarse en la fabricación de acero.

Esta iniciativa recibió el reconocimiento de los trabajadores de la empresa, quienes aprovecharon la celebración de las bodas de plata de Patricio Echeverría y Teresa Aguirre para mostrarle su gratitud, aunque fuera con cierta demora. Efectivamente, el aniversario se conmemoró el 16 de octubre de 1931 y el acto organizado por los trabajadores tuvo lugar el 1 de enero del año siguiente. Según la información que proporciona el cronista local Olari el día 6 de enero,[258] fue un acto público y la presentación estuvo a cargo de José Labaca. Entre las intervenciones se citan la del padre Lizarralde y la de Dámaso Urteaga en nombre de los trabajadores de la factoría. Como recuerdo se le hizo entrega de una *kutxa* tallada con el escudo de la familia, en cuyo interior figuraban los nombres de todos los trabajadores. El obsequio tenía la siguiente dedicatoria: «Etxeberria'tar Patrizio eta Zirilo jauna eta bere emaztea Agirre'tar Teresa beren eztayetako XXV'garren urtean langilleak». En nombre de la familia agradeció José Echeverría. Al comentar el acto, el cronista lamentaba que no se hubieran escuchado algunas palabras en euskera y que tampoco tomara parte ningún legazpiarra.

7. COYUNTURA POLÍTICA Y ECONÓMICA

La iniciativa empresarial emprendida por Patricio Echeverría coincidió con la depresión económica que se vivía por efecto del crac del año 1929 en Estados Unidos. La crisis, en mayor o menor grado, afectó a muchos sectores económicos, entre ellos al industrial y, por supuesto, a la siderurgia.

[258] Olari, diario *El Día* (6-1-1932).

La recesión internacional de los años treinta produjo situaciones de crisis agudas, como las vividas en la empresa San Pedro de Araia y en la de Hierros de Beasain —a la sazón, Compañía Auxiliar de Ferrocarriles—. Ante el descenso de ventas, la factoría alavesa solicitó de la autoridad la reducción de la jornada laboral al tiempo que amenazaba con el cierre, apoyándose en la decisión de los socios de liquidar la compañía. Se produjeron despidos temporales en el alto horno y en el pudelado hasta el año 1934.[259] Igualmente, en la factoría de Beasain se adoptó la reducción de jornada a finales de 1930, lo que originó conflictos sociales y, finalmente, despidos masivos y sucesivos, con una reducción de plantilla de 2.200 a 587 trabajadores.

Una de las causas de la recesión se produjo a raíz de la drástica interrupción de la política de obras públicas emprendida en el tiempo de la dictadura de Primo de Rivera, principalmente en el sector ferroviario.

Pese a todo ello, en la evolución de la economía en España hubo un sector que no padeció la depresión de modo agudo: la agricultura. El uso creciente de la maquinaria y el consumo de abonos químicos se tradujeron, en el período de 1920-1930, en un incremento de producción, fundado en la extensión de las superficies sembradas y el cultivo de nuevas tierras.

En el catálogo de los productos fabricados por la empresa de Patricio Echeverría tenían especial peso las herramientas y los repuestos agrícolas. Por tanto, lejos de resentirse la producción, la intuición del empresario le condujo a afrontar la depresión invirtiendo en nuevos proyectos más ambiciosos. Además, dispuso de un factor del que supo sacar provecho, y que le resultó fundamental para lograr el éxito en la aplicación de las nuevas tecnologías del proceso siderúrgico. Se aprovechó de los recursos humanos que, especialmente experimentados en los trabajos de laminación y fundición, llegaron, a causa de la crisis de dos fábricas, procedentes de las factorías de Araia y de Beasain.

Eugenio Aguirre[260] hizo una lista de los cuarenta y tres obreros que en el año 1931 llegaron a Legazpi, procedentes de la fábrica de Araia. Muchos de ellos estaban casados y tenían familia. Como el municipio carecía de viviendas libres, algunos de ellos compartieron casa con otra familia o residieron durante algún tiempo en las localidades de Urretxu y Zumarraga.

[259] Miguel Ángel Sáez García, op. cit., pág. 108.
[260] DEA.

7.1. CAMBIOS EN LOS COMPORTAMIENTOS SOCIALES

Incorporado Legazpi a la era clásica de la sociedad industrial debido al crecimiento sostenido de la industria y a la transformación urbana, comenzaron a percibirse nuevos factores sociales pertenecientes a la modernidad industrial.

Con la introducción de los avances tecnológicos y el cambio en la organización del trabajo a gran escala, se produjo también una modificación con respecto a la personalidad del propio trabajador. En los sistemas modernos de producción, el artesano que obtenía placer por un trabajo bien realizado tendió a desaparecer. Para comprobarlo, basta con examinar el grado de cualificación del personal en activo en el censo del año 1930, en el que profusamente se repetían los oficios de forjador, herrero o carpintero. Todos ellos evocaban el recuerdo de oficios que precisaban de cierta inteligencia, destreza y creatividad en el desarrollo de su trabajo. En el sistema moderno, «la nueva conciencia de vivir en una *sociedad industrial* iba acompañada de una convicción y una seguridad: el número de personas que se transformaban en obreros crecería en forma incontenible, y la sociedad industrial terminaría por convertirse en una suerte de fábrica gigante, donde los hombres en buen estado físico trabajarían productivamente»[261]

El cambio atribuido a esta década no fue circunstancial, sino que marcó para el futuro las características del empleo de la moderna era industrial, en la que en el perfil del trabajador contaba su potencialidad física, en detrimento de la labor intelectual y del conocimiento. Este estilo de empleo condujo a Legazpi a la adopción de unas características sociales que Zygmunt Bauman describe magistralmente.

> El trabajo de cada hombre aseguraba su sustento: pero el tipo de trabajo realizado definía el lugar al que podía aspirar (o que podía reclamar), tanto entre sus vecinos como en esa totalidad imaginada llamada sociedad. El trabajo era el principal factor de ubicación social y evaluación individual. Salvo para quienes, por su riqueza heredada o adquirida, combinaban una vida de ocio con la autosuficiencia, la pregunta "Quién es usted" se respondía con el nombre de la empresa en la que trabajaba y el cargo que se ocupaba. En una sociedad reconocida por su talento para categorizar y clasificar, el tipo de trabajo era el factor decisivo, fundamental, a partir del cual se seguía todo que resultara de importancia para la convivencia. Definía quienes eran los pares de cada uno, con quiénes cada

[261] Zygmunt Bauman, *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona, Gedisa Editorial, 2000, pág. 33.

> uno podía compararse y a quiénes se podía dirigir, definía también a sus superiores, a los que debía respeto; y a los que estaban por debajo de él, de quiénes podía esperar o tenía derecho a exigir un trato deferente. El tipo de trabajo definía igualmente los estándares de vida a los que se debía aspirar y que se debía obedecer, el tipo de vecinos de los que no se podía ser menos y aquéllos de los que convenía mantenerse apartado.[262]

Una segunda modificación social de importancia, y que tuvo su arranque en esta década, estaba relacionada con el fenómeno de la inmigración. Por vez primera, en el primer quinquenio de la década, Legazpi recibió a grupos de trabajadores y a sus familias procedentes de fuera de la provincia de Guipúzcoa, especialmente de Álava. Los recién llegados se incorporaban a una comunidad en su mayoría vascoparlante y que utilizaba el euskera en sus relaciones habituales. Este hecho fue el arranque de un proceso que se acentuó en las décadas siguientes.

La presencia de los alaveses causó impacto y comentarios en la población de Legazpi, y así lo recogía el cronista del municipio, Zar Zale, en el diario *Euzkadi*. Con el título de «Euzkel erriya edo Euzkal-erria»[263], mostraba su tesis sobre la necesidad de distinguir entre municipios como Legazpi, en los que el habla predominante era el euskera, de aquellas localidades —cita Vitoria, Estella, etc. —, que se caracterizaban por que el euskera era desconocido. Ahora bien, agregaba, todos formaban Euskadi. El cronista tomaba en cuenta el hecho de que a los alaveses en Legazpi se los estaba motejando con la expresión *azur beltzak* (hueso negro) y apostillaba su enfado por este trato, diciendo que no tenía ni pies ni cabeza.

8. UN PARÉNTESIS FORZADO

8.1. LA DESIGNACIÓN DE UNA COMISIÓN GESTORA

Escasamente a los veintiún meses de gestión, del primer Ayuntamiento de la Segunda República tuvo que cesar en su cometido, obligado por un decreto del 30 de diciembre de 1932. Una orden del Ministerio de Gobernación, recibida el día 7 de enero, daba un plazo de veinte días para designar una gestora. Mediante dicha orden se pretendía conseguir que en los municipios cuyos ayuntamientos habían sido elegidos por el artículo 29, se celebraran elecciones por sufragio po-

[262] Ibid., pág. 34.
[263] Zar Zale, diario *Euzkadi* (16-9-1933).

"Alcaldesa Iciar Arana en el aula con sus alumnas. 24 de enero de 1933" (Archivo del autor).

pular. Hasta la celebración de los comicios, el Ayuntamiento debía ser regido por una gestora que, en el caso de Legazpi, se formó con la funcionaria estatal más joven y los representantes de los colectivos de contribuyentes y obreros.

La Gestora Municipal del Ayuntamiento legazpiarra tomó posesión de sus cargos el 24 de enero de 1933. De ella formaba parte María Icíar Arana Iraola como maestra nacional, de veintisiete años de edad y que había llegado a Legazpi al comienzo del curso escolar 1931-1932. Hay que reseñar que como funcionarios estatales figuraban solamente los maestros. En aquellos momentos ejercían en Legazpi Felicitas Oñativia y Pedro Sobrino, ambos de cuarenta y cinco años, y Federico Fernández de Jáuregui, de treinta y tres años. La maestra de párvulos, Josefa Imaz, era empleada municipal.

Ésta fue la primera vez que la alcaldía fue asumida por una mujer, circunstancia que se repitió en otras localidades guipuzcoanas y españolas. De todas maneras, constituyó una novedad, puesto que la publicación periódica Estampa le dedicó un número monográfico el día 11 de febrero. El ejemplar recogía una fotografía de María Icíar Arana rodeada de sus alumnas e incluía una breve entrevista con la nueva alcaldesa.

A las cuatro de la tarde, una maestra está en su escuela, por muy alcaldesa que sea. Y esta escuela de Legazpia es un confortable edi-

ficio moderno, en el que no puede considerarse mal albergada ni una alcaldesa ni un obispo.

La maestrita de Legazpia, María Icíar Arana, es una muchachita, toda modestia. Parece que el cargo debía tenerla completamente aplastada y no es así. Me parece que es la que con más filosofía lo ha recibido.

-Entre los muchos sueños de su juventud ¿había tenido usted alguna vez el de ser alcaldesa, señorita?

-Me hubiera parecido un sueño loco. Y, sin embargo, comprendo que el Gobierno tiene perfecto derecho a exigirnos a sus funcionarios este servicio.

-¿Difícil?

-No creo que lo sea demasiado, con un poco de buena voluntad.

-¿Tiene usted ideas políticas?

-Claro está que las tengo. Pero vamos a dejarlas ahora, porque no son del caso. Y, además, figúrese usted; desde todas las ventanas de la plaza nos están mirando. Terminen pronto la fotografía, no digan que ya me estoy dando postín con el cargo. [264]

En cuanto a la designación del representante de los obreros, previamente se efectuó la consulta de si cabía elegirlo a través de la Solidaridad de Trabajadores Vascos —el sindicato que inicialmente se había constituido con este nombre en el año 1929 y que formó su agrupación en Legazpi en 1930—, o bien mediante las cuatro sociedades de socorros, una por cada fábrica, cuya principal finalidad era facilitar ayudas a los asociados en los casos de enfermedad. En ellas se hallaban inscritos los obreros de las factorías. Para la elección del representante de los contribuyentes, igualmente, se pidió orientación.

La orden recibida fue la de efectuar la elección mediante sorteos en ambos casos, entre obreros y contribuyentes. Debían ser incluidos en el censo electoral aquellos cuya edad estuviera comprendida entre los veintitrés y los treinta años y que supieran leer y escribir. Los obreros que cubrían estos requisitos sumaban ciento veintidós, mientras que los contribuyentes eran solamente ocho. El primer sorteo se celebró el día 23 de enero. Salieron elegidos Martín Rezola, por la representación obrera, y Joaquín Oria, por la de contribuyentes. El sorteo se repitió al día siguiente —el motivo lo desconozco— y en esta ocasión fueron elegidos José Inza Landa, por los obreros, y Santiago Manchola Guridi, por los contribuyentes. [265]

[264] José R. Ramos, «Las alcaldesas españolas. Alcaldesas vascas», *Estampa,* 266 (1933
[265] AML., exp. 52/6.).

En la sesión inaugural de la toma de posesión se procedió a la elección del presidente de la gestora, y alcalde en funciones. Fue elegida María Icíar Arana, que obtuvo los dos votos de sus compañeros. Aunque de manera provisional, fue la primera alcaldesa en el municipio de Legazpi.

Permanecieron en sus cargos hasta el 10 de mayo —por tanto, tan sólo cuatro meses escasos—. No obstante, hay que reconocer que, aunque fuera una pausa obligada, en modo alguno supuso la interrupción de los proyectos en marcha. En este sentido, el paréntesis fue salvado con dignidad.

8.1.1. LAS OBRAS EJECUTADAS POR INICIATIVA DE LA COMISIÓN GESTORA

En este período concluyeron las obras de la escuela de Brinkola y Telleriarte con la acometida de agua desde el depósito construido en el manantial de Erraizabal. Incluso se realizaron las primeras gestiones para que el centro escolar se pusiera en marcha lo antes posible. Para ello, acudieron a la Diputación a interesarse por los maestros que habían superado los ejercicios para las oposiciones convocadas.

Los miembros de la gestora municipal no dispusieron de tiempo suficiente para abordar nuevos proyectos, y acaso tampoco lo intentaron al ser conscientes de la precariedad de sus cargos, pero sí tuvieron que efectuar el cierre de proyectos anteriores. En febrero de 1933, con un libramiento de 11.219,85 pesetas a favor de la Dirección de Caminos de la Comisión Provincial, que suponía la mitad del importe invertido en el firme de la nueva vía, quedaban clausuradas las obras en la nueva carretera. Asimismo, se reconocía la minuta de los arquitectos Luis María Astiazarán y Damián Lizaur, cuyo importe era de 10.663,25 pesetas por la totalidad de los trabajos realizados. El 27 de abril acordaron proceder a la devolución de la fianza depositada por el constructor de las obras, José Antonio Idiáquez.

También tuvieron que afrontar alguna dificultad inesperada. En el mes de abril, a punto de concluir su período de gestión, la Diputación les devolvió el presupuesto del ejercicio de 1933 porque figuraba una consignación de mil pesetas en concepto de subvención para las Escuelas Legazpi de Zumarraga. La razón de la impugnación fue que este centro de educación se hallaba regentado por una institución religiosa y que existía una ley que prohibía la consignación de partidas presupuestarias que favorecieran a dichas instituciones. Naturalmente, no les quedó otro remedio que rehacer el presupuesto.

La gestora dio un fuerte impulso a la consolidación de la banda de música, que se estrenó el 19 de febrero de 1933. Se amplió el número inicial de

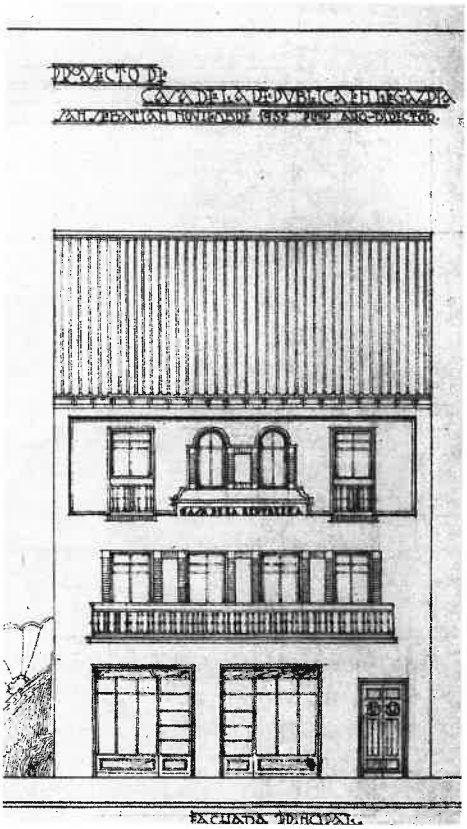

Edificio de la Casa de la República, recientemente desaparecido. (Archivo del autor).

componentes y se adquirieron nuevos instrumentos en la Casa Carrión de Vitoria: un bajo, una trompeta, un clarinete y un requinto por un importe de 808,20 pesetas, así como un trombón usado, por el que se pagaron 103,50 pesetas. También se compraron doce sillas plegables para la academia de la banda. Se fijó un sueldo de trescientas pesetas anuales para el director y de 17,50 pesetas mensuales para cada uno de los restantes músicos. Incluso se comenzó a perfilar el reglamento de funcionamiento, que no se terminó.

En cuanto al ámbito político, en el transcurso de este período se produjo la inauguración oficial del Centro Republicano. Fue instalado en el edificio de nueva construcción promovido por Juan Manuel Ibarguren, que también fue el promotor del Centro Republicano y su primer presidente. Estaba situado en el primer piso de un edificio de la Kale Nagusia (en el que se hallaba el estable-

cimiento de Sagastume, demolida en agosto de 2008). La inauguración tuvo lugar el 30 de abril de 1933, con la única recomendación por parte de la Gestora de que no se lanzaran cohetes antes de las siete de la mañana. La concesión suscrita por María de Icíar Arana da a entender que el Centro Republicano funcionaba con anterioridad, pero que carecía de un lugar para celebrar las reuniones. De la reciente construcción del edificio quedaba constancia en el informe del inspector médico. Su apertura quedaba condicionada a que se ejecutasen el balcón, el pasamano y los balaustres de la escalera del piso. También funcionaba el Centro Republicano de Brinkola, que hacía acto de presencia en el Ayuntamiento, principalmente, por las demandas de mejoras solicitadas para el barrio.

Otro hecho político acaecido en esta época fue la celebración de un mitin por la Sección Metalúrgica de la Casa del Pueblo de San Sebastián. Tuvo lugar el 26 de marzo de ese mismo año en el frontón municipal.

La asociación Euzkaltzaleak Bikuña, adscrita al Partido Nacionalista Vasco, había trasladado sus actividades al nuevo Euzko Batzokia, que se puso en marcha en el mes de noviembre de 1932 y que tenía su sede social en otro edificio nuevo de la Kale Nagusia. Pues bien, en esta época, el *batzoki* registró una actividad inusitada, sobre todo, en lo que se refiere a representaciones teatrales. Éstas fueron inauguradas por el cuadro de teatro del batzoki de Oñati y el grupo coral del mismo centro en el mes de enero de 1933. Las obras representadas fueron *Aterako gera* de Toribio Alzaga y *Negarrez igaro zen atsua* de Sotoa. La asociación Emakume Abertzalen Batza (EAB) fue la encargada de organizar esta sesión.

La siguiente sesión se celebró en febrero. En esta ocasión el cuadro participante, del *batzoki* de Alegi, representó la obra titulada *Ramuntxo*. Ese mismo mes, con motivo de la celebración del Jueves Gordo, Sebastián Alústiza y Zele Iturbe ofrecieron un sainete cómico. En la velada intervinieron también un coro infantil y los *dantzaris txikis*.

En marzo ofreció una velada el cuadro de teatro del *batzoki* de Azkoitia con la representación de *Gurutzepe* de Juan José Lete (que estuvo presente *en la sesión) y Txomin arraio* de Alzaga. Participó también un dúo compuesto por Goenaga y Kuende.

Un movimiento que dispuso de cierta fuerza en la comunidad legazpiarra fue el citado EAB. Desde el año 1931, en la sede de Euzkaltzaleak se mostró interés por la formación de este grupo. Contaron para ello con la presencia e intervención de Julene Urzelai de Azkoitia, que en marzo de 1932 pronunció una conferencia sobre el papel que correspondía a las mujeres en la sociedad.

Su visión llama la atención en la actualidad, puesto que una de las misiones que señaló como propia de las mujeres fue la de ser sostén de las costumbres vascas —situándose en contra de las que provenían del exterior, tales como los bailes obscenos—, y educar a los hijos en el amor a la patria vasca. Ese mismo mes de marzo fueron convocadas las componentes de la EAB de Legazpi a un acto de desagravio en Bergara por la supresión del crucifijo y del Sagrado Corazón en las escuelas.

En el mes de noviembre, EAB anunció que próximamente dispondría de un local en Bikuña que serviría para educar a los jóvenes a amar a la patria. Asimismo, los miembros de la asociación celebraron la ronda de la Nochebuena de 1932 solicitando la colaboración de los legazpiarra para recaudar fondos destinados a favor de los trabajadores en paro. Con la misma finalidad organizaron una velada de teatro en enero de 1933. En el mes de febrero de 1934 pasaron a formar parte del Euzko Batzokia y el 7 de julio de 1935 se constituyó el Gipuzku Emakume Abertzale Batza. En esas fechas Guipúzcoa contaba con cincuenta y cinco entidades de esta organización.[266]

9. SEGUNDO BIENIO DE LA REPÚBLICA: UNA ETAPA POLÍTICA FEBRIL Y AGITADA

9.1. LAS PRIMERAS ELECCIONES MUNICIPALES DEMOCRÁTICAS EN LA LOCALIDAD

Si un historiador relatase la Segunda República Española, iniciaría el segundo bienio —llamado bienio negro por las fuerzas políticas de izquierda— en el otoño de 1933, a partir de la crisis del Gobierno que presidía Azaña, que dio pie a la convocatoria de elecciones generales en noviembre de ese año.

Sin embargo, para la historiografía legazpiarra, el segundo bienio había comenzado unos meses antes por causa de las elecciones municipales celebradas el 23 de abril de 1933, que habían sido convocadas para los ayuntamientos gobernados por las comisiones gestoras. Aplicar el calificativo de bienio negro para Legazpi sería inapropiado. Resultaría más correcto señalarlo como el bienio que se caracterizó por febril actividad y agitada política municipalista, lo que se puede seguir con bastante detalle a través de las actas municipales. Las disensiones internas entre los grupos políticos locales se acentuaron y las incidencias comenzaron a percibirse desde las elecciones municipales.

[266] José Antonio Rodríguez Ranz, op. cit., pág. 88.

Primera Corporación Municipal elegida por votación democrática, incluido el voto femenino por vez primera. 23 de abril de 1933. Juan Manchola, José Aztiria, Eugenio Elorza, Ubaldo Segura (alcalde), Ángel Emparanza (secretario), José María Aguirrezábal, Isidro Olabide y Anselmo Zabaleta, Faltan en la fotografía, Domingo Iñurritegui y Julián Ojanguren. (Centro de Documentación de la Fundación Lenbur. Fondo Lucio Vergara).

El relato ha de iniciarse desde el momento en que se convocaron dichas elecciones. Aun cuando la presentación de candidatos se formalizaba de manera individual, y se cumplían los requisitos de haber sido anteriormente concejal o bien de presentar la candidatura con el aval de dos ex concejales, los dieciséis candidatos presentados tenían relación con distintos grupos políticos —fundamentalmente con dos: el PNV y la Agrupación Republicana—.

Estas elecciones tuvieron la particularidad de que entre los 1.055 legazpiarras inscritos en el censo de votantes, por vez primera figuraban las mujeres. El sufragio femenino fue reconocido en diciembre de 1931, pero en estas elecciones solamente fue posible ejercer este derecho en los ayuntamientos donde se celebraron comicios. En el resto de España, las mujeres votaron por vez primera en las elecciones generales de noviembre de 1933. El escrutinio ofreció el siguiente resultado: Eugenio Elorza, 495 votos; Ubaldo Segura, 494; Juan Manchola, 493; Julián Ojanguren, 491; José Aztiria, 489; José María Aguirrezábal, 487; Isidro Olavide, 480; Anselmo Zabaleta Urcelay, 214; Domingo Iñurritegui, 212; Zacarías Alústiza, 158; Juan Manuel Ibarguren, 154; Marcelino

Domingo Iñurritegui Inza, concejal. Julián Ojanguren, concejal. (Archivo del autor).

Guridi, 154; y Valentín Aguirrezábal, 153. En principio, además de los citados, se presentaron como candidatos Justo Urcelay Zabaleta, Anselmo Zabaleta Guridi y Estanislao Aguirre Aseguinolaza, que no aparecen en las listas de escrutinio, por lo que se deduce que optaron por retirar su candidatura.[267]

El resultado de las elecciones supuso una victoria aplastante de los candidatos adscritos al PNV, que ocuparon los siete primeros puestos y dejaron solamente dos para los republicanos. Quedaron fuera del Ayuntamiento los otros cuatro candidatos.

El 10 de mayo, tras su toma de posesión, los concejales escogidos procedieron, en el mismo acto, a elegir los cargos mediante votación secreta. Fue proclamado alcalde Ubaldo Segura Maquívar, que obtuvo seis votos, uno correspondió a Eugenio Elorza y se escrutaron dos votos en blanco. Las tenencias de alcaldía correspondieron a Eugenio Elorza y José María Aguirrezábal, por este orden; los cargos de síndico a José Aztiria e Isidro Olavide; y se completó la Corporación municipal con Juan Manchola, Julián Ojanguren, Anselmo Zabaleta y Domingo Iñurritegui. Los siete primeros figuraban adscritos al PNV y los dos restantes fueron inscritos como pertenecientes al Partido Republicano Radical Socialista. Anselmo Zabaleta ordenó al secretario que rectificara su afiliación y señaló su pertenencia al Partido de Acción Republicana. La diferencia es digna de tenerse en cuenta en estas fechas, puesto que en tanto que el Partido Republicano Radical Socialista de Domingo Iñurritegui había sido fundado por Marcelino Domingo, el de Acción Republicana fue creado por Manuel Azaña. Posteriormente, el 3 de abril de 1934, es-

[267] AML., exp. 81/7.

tos dos partidos políticos se unieron con la Organización Republicana Gallega Autónoma para crear el partido de Izquierda Republicana (IR). Esta unificación estuvo presente en el municipio, puesto que los Centros Republicanos de Legazpi y Brinkola pasaron a denominarse Centros de Izquierda Republicana a partir de ese año.

Las diferencias políticas existentes entre ambos grupos se pusieron de manifiesto tras la toma de posesión durante la primera sesión ordinaria del pleno, celebrada el día 13 de mayo, al componer las comisiones municipales de Instrucción Pública, Sanidad y Beneficencia, Presupuestos, Fomento y Obras Públicas y Policía Urbana y Rural, que fueron copadas en su totalidad por los miembros del PNV. El dato es de gran importancia si se tiene en cuenta que ésta fue una de las etapas en las que se hacía patente el trabajo previo que desarrollaban las comisiones antes de presentar los asuntos para su debate en el pleno.

Estas elecciones contaron con su campaña electoral previa. En el frontón de la localidad, el PNV ofreció un mitin electoral en el que participaron Telesforo Monzón y Donato Ugartetxea, de la Solidaridad de Trabajadores Vascos, y Josebe Artetxe, del GBB.[268] El propio Olari confirmaba en una crónica posterior el triunfo de la candidatura peneuvista y admitía que había sido muy importante la contribución de las mujeres.[269]

9.1.1. EL ALCALDE, CESADO POR ORDEN GUBERNATIVA

Resulta aventurado imputar a las tensiones iniciales surgidas tras la toma de posesión de la nueva corporación municipal, el hecho acontecido al mes siguiente, pero indudablemente éste sí constituye una manifestación evidente de la división creada en torno a las opciones políticas. El 17 de junio de 1933, los jóvenes de Telleriarte, que anualmente organizaban las fiestas patronales de San Juan, solicitaron del Ayuntamiento la concesión de una subvención de cincuenta pesetas y la participación de la banda de música para amenizar la sesión de bailables. Acordó el Ayuntamiento acceder a la petición, pero el alcalde Ubaldo Segura, al tener noticia de incidentes ocurridos otros años en el acto de la izada del árbol de San Juan, la noche de la víspera de la festividad, prohibió como medida de prevención la colocación de banderas en la copa del árbol. Hay constancia de que el año anterior el Ayuntamiento había sufragado el pago de dos banderas republicanas y dos ikurriñas para colocarlas en el árbol de Telleriarte, lo que da a entender que la prohibición obedecía a hechos acaecidos precisamente en la colocación de las banderas. El Alcalde transmitió a los organizadores de los festejos de Telleriarte su deseo de que las fiestas transcurrieran en paz y armonía. El

[268] Olari, diario *El Día* (9-4-1933).
[269] Ibid. (30-4-1933).

Logotipo del Centro Republicano de Brinkola. (Archivo del autor).

día 19 de junio hacía público un bando en el que llamaba al vecindario a que en todo momento actuara y se condujera dentro de los límites señalados por la justicia y el derecho. Debían cuidarse siempre de ser tolerantes y respetuosos con ideas ajenas, procurando que en sus actos o expresiones no se hirieran los sentimientos de los convecinos. Concluía el bando solicitando que se diese un ejemplo de ciudadanía y de amor a la verdadera libertad.

En otra comunicación remitida a la Comisión de Jóvenes de Telleriarte, ordenaba que no se colocara ninguna bandera en el árbol de San Juan. La comisión acató la orden. Aún así, ante la alcaldía se presentó una denuncia que aseguraba que habían sido Benito Beain y Francisco Andueza quienes habían colocado la bandera tricolor de la República.

Al día siguiente, el Alcalde llamó a declarar a quienes no habían respetado la orden y a Zoilo Aldasoro, como representante de la Comisión de Jóvenes. Los primeros argumentaron que se habían limitado a cumplir una costumbre y que consideraban que la orden prohibitiva del alcalde se hallaba en contra de esa tradición. Señalaban, asimismo, que precisamente habían consultado a otros vecinos del barrio y citaban a Faustino Iñurritegui y José Gaztañaga, los cuales habían mostrado una opinión favorable a colocar la bandera. Reconocieron que lo habían hecho a pesar de la protesta de los miembros de la Comisión de Jóvenes, que les habían mostrado la orden de prohibición dictada por la primera autoridad local.

Más tarde también fueron llamados a declarar José Gaztañaga y Faustino Iñurritegui, quienes sostenían en sus manifestaciones que el alcalde no era nadie para impedir una costumbre que se venía cumpliendo desde hacía años. Añadieron que su proceder provocaba líos y que la orden de referencia era una ma-

niobra de los nacionalistas, que, privados del derecho de exhibir su bandera, impedían que se izara la nacional.

El Alcalde requirió a Benito Beain y Francisco Andueza que procedieran a retirar la bandera. Les advirtió de que, de no hacerlo, serían los jóvenes de la comisión los encargados de retirarla. Sin embargo, en lugar de cumplirse la orden, Ubaldo Segura recibió un telegrama del Gobierno Civil que decía:

> A requerimiento Centro Republicano Brincola que me manifiesta que alzada cucaña con bandera nacional fiesta Telleriarte ordena ese alcalde sea retirada ésta, lo que le comunico para su conocimiento a fin de que me explique con urgencia esa alcaldía motivos de su improcedente determinación caso ser cierto hecho denunciado.[270]

La bandera se quedó en el árbol y Ubaldo Segura solicitó al secretario del Ayuntamiento que procediera a facilitar un informe detallado de lo sucedido. El secretario recogió en el documento que, desde hacía diez o doce años, en la copa del árbol de San Juan se colocaba la bandera nacional, proporcionada por los propios jóvenes del barrio. Desde la proclamación de la República se había introducido la costumbre de engalanar el árbol con una diversidad de banderas, lo que había dado pie a que se registraran altercados entre seguidores de distintos grupos políticos. Señalaba, además, que el alcalde, en previsión de incidentes, había dispuesto la suspensión de la costumbre de colocar banderas, orden que no había sido respetada por personas ajenas a la comisión.

El Alcalde impuso una multa a Benito Beain y Francisco Andueza por desacato a una orden dictada que conocían perfectamente.

El 11 de julio de 1933 llegaba la respuesta del Gobernador. Decretaba que el alcalde Ubaldo Segura fuera suspendido de sus funciones y ordenaba su sustitución por haber cometido una falta grave. El 15 de julio Eugenio Elorza comunicaba al resto de sus compañeros de la corporación que, por orden transmitida por el Gobernador Civil con fecha del día 12, se hacía cargo de la alcaldía interinamente hasta que se resolviera el expediente instruido al Alcalde.

9.1.2. REACCIONES

El concejal Domingo Iñurritegui, entendiendo que la suspensión de funciones decretada suponía la admisión de una responsabilidad, solicitó de in-

[270] AML.,

mediato la condonación de las multas impuestas a Benito Beain y Francisco Andueza, y en algún caso pagada, argumentando que lo hacía a fin de que el asunto no acarreara otras consecuencias. La petición fue desestimada por mayoría, porque la decisión pertenecía al alcalde anterior.

Igualmente se rechazó otra demanda similar firmada por los sancionados en la que se señalaba que debía entenderse que quien había sido penalizado era el alcalde por haberse extralimitado. La mayoría nacionalista desestimó la solicitud. Los dos concejales republicanos, que votaron en contra, volvieron a la carga interpelando al alcalde en funciones y solicitando conocer el descargo que Ubaldo Segura había enviado al Ministerio de Gobernación. Se les respondió que, por tratarse de un escrito personal, no había constancia. Se dirigieron entonces a los concejales nacionalistas y les preguntaron el juicio que les merecía la actuación del alcalde ante lo sucedido con la bandera nacional. La contestación de Eugenio Elorza, en nombre propio y en el de sus compañeros, fue que ellos nada habían tenido que ver con el asunto que originó la suspensión del alcalde, que había obrado por cuenta propia. Por ello, se abstenían de emitir juicio alguno respecto a su conducta.

A todas estas reacciones hay que sumar la del propio Ubaldo Segura, que, lejos de abandonar las tareas municipales, siguió estando presente, con mucho interés, en calidad de concejal.

9.1.3. SUSPENSIÓN DEFINITIVA Y REPOSICIÓN

El 30 de septiembre de 1933 se informaba en la sesión del pleno municipal de que el Gobernador Civil, con fecha del 25 de septiembre, había trasladado un acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros el 5 de septiembre. A propuesta del Ministerio de Gobernación, se suspendía definitivamente a Ubaldo Segura de las funciones de alcalde por una falta grave. Se celebró entonces una votación para el nombramiento del alcalde definitivo. Salió elegido Eugenio Elorza con cinco votos a favor y uno en blanco. Se procedió también a la designación del primer teniente de alcalde. Ubaldo Segura, que no había acudido a esta reunión, fue escogido con seis votos.

En la siguiente sesión, del 7 de octubre, Segura informó de los motivos por los cuales había recibido la sanción catalogada como falta grave, según la resolución del Gobernador Civil. Éste consideraba que, al ordenar la retirada de la bandera nacional, había herido los sentimientos de un número respetable de personas, razonamiento que no podía admitirse desde su cargo. Aclaró que él no

había manifestado su opinión personal en este sentido, sino que expresaba la de la comisión y los vecinos, que consideraban que había sido una provocación.

El 24 de abril de 1934, las Cortes aprobaban la ley de amnistía. En la sesión plenaria del Ayuntamiento del día 2 de mayo, Eugenio Elorza pronunció un discurso en el que recordaba que quien había merecido el cargo de alcalde por mayoría de votos había sido Ubaldo Segura. Resaltaba, además, que era el único acreedor de ostentar el cargo en el concejo. La amnistía permitía su reposición y para ello era preciso que él renunciara, cosa que hizo de modo irrevocable. En la sesión del 12 de mayo, Eugenio Elorza volvió a ratificarse en su dimisión. Alegaba incluso razones personales que le incapacitaban para mantenerse en el cargo. Admitida la renuncia, se procedió a la votación para elegir al nuevo alcalde. Ubaldo Segura obtuvo cuatro votos y José María Aguirrezábal, uno; se escrutaron tres en blanco. Con los votos obtenidos, Ubaldo Segura no logró la mayoría absoluta requerida. Por ello, asumió el cargo de modo interino hasta conseguirlo definitivamente en la nueva votación celebrada en la sesión del 17 de mayo, en la que obtuvo los cinco votos necesarios para alcanzar la mayoría absoluta.

A las pocas semanas de nuevo surgió el tema del árbol de San Juan y se acordó que fueran los empleados municipales quienes lo colocaran. Anselmo Zabaleta solicitó la colocación de la bandera nacional. No recibió objeción alguna.

9.1.4. LA REPERCUSIÓN EN LOS CRONISTAS LOCALES

Sorprende que ninguno de los cronistas locales de los diarios *El Día* y *Euzkadi*, ambos del PNV, hiciera alusión alguna a este incidente que tuvo su repercusión en la vida municipal. En ese período, la actualidad preferente para Olari y Zar Zale se situó en la inauguración del Euzko Batzokia. Tuvo lugar el 9 de julio de 1933 con el siguiente programa: diana de los *txistularis*; a las 11 de la mañana, misa mayor y bendición de la ikurriña; a la 1 del mediodía, concierto de los *txistularis*; a la 1.30, banquete; a las 3.30 de la tarde, desfile de *dantzaris*; y a las 4 de la tarde, intervenciones de Esteban Aranzadi, Goenaga, Fausto Landa y Telesforo Monzón. Fin de fiesta con bailables en la plaza.

A partir de la inauguración del *batzoki*, las actividades prosiguieron en la sede social. Sin embargo, lo que comenzó a acaparar la actualidad informativa fue el plebiscito anunciado en torno al Estatuto Vasco.

Inauguración del Batzoki, el 9 de julio de 1933. La apertura había tenido lugar en noviembre del año anterior. (Centro de Documentación de la Fundación Lenbur. Fondo Lucio Vergara).

Representación teatral en el Batzoki, el día 5 de mayo de 1935. (Centro de Documentación de la Fundación Lenbur. Fondo Lucio Vergara).

10. EL PLEBISCITO DEL ESTATUTO VASCO Y SU PARALIZACIÓN EN EL PARLAMENTO

El rechazo por mayoría en Navarra al Estatuto de Estella parecía haber calmado los afanes iniciales de los años 1931 y 1932. Sin embargo, al poco tiempo de tomar posesión el nuevo Ayuntamiento, volvió a resurgir el anhelo de su consecución. El 20 de mayo de 1933, la Corporación Municipal recibió una circular del Ayuntamiento de Bilbao. En ella se informaba del acuerdo adoptado con relación al Estatuto, por el que se requería a las Comisiones Gestoras de las Diputaciones que lo sometieran a la aprobación de los Ayuntamientos. Una vez aprobado, con fecha no superior al 30 de julio, se llevaría a cabo el referéndum previsto. La Corporación Municipal legazpiarra acordó adherirse a la solicitud y trasladarla a la Comisión Gestora Provincial.

En respuesta a este requerimiento, el Ayuntamiento fue informado del estado de la tramitación del Estatuto y de la solicitud realizada al Gobierno para modificar el decreto del 8 de diciembre de 1931, por haber mostrado Navarra su disconformidad.

Las Comisiones Gestoras Provinciales convocaron a los ayuntamientos de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya a una asamblea en Vitoria el día 6 de agosto de 1933. El Ayuntamiento designó como su representante al Alcalde. Éste, en la sesión del 12 de agosto, informó a los ediles de lo acontecido en la reunión. Hizo referencia a la ratificación del proyecto de Estatuto adoptado para las tres provincias y a la constitución de una comisión permanente para que empujara el proyecto hasta su aprobación final en las Cortes. Como objetivo inmediato se fijó la celebración de un plebiscito sobre el referido proyecto de Estatuto. Las cifras del resultado de la asamblea fueron las siguientes: se reunieron 267 ayuntamientos de los 282 convocados. Se mostró a favor del Estatuto Vasco y de la convocatoria del plebiscito el 95,9%; en contra, el 2,8%; y se abstuvo el 1,3%.

En las sesiones celebradas por el Ayuntamiento los días 21 y 28 de octubre, el asunto del Estatuto se mantuvo como materia señalada en el orden del día. Se hizo referencia, por una parte, a la celebración del anunciado plebiscito para el 5 de noviembre de 1933. Previo a este acto, el día 29 de octubre tendría lugar una reunión en Vitoria en apoyo al Estatuto y en homenaje al fuerista Mateo Benigno Moraza. Acordó el Ayuntamiento acudir a este acto con una nutrida representación y proporcionar una dieta de veinte pesetas a los asistentes.

El 31 de octubre se produjo un ligero sobresalto al tener noticia de que en el Consejo de Ministros de ese día se pretendía ordenar el aplazamiento del

plebiscito a favor del Estatuto. El Ayuntamiento, reunido en sesión de urgencia, cursó el siguiente telegrama a la presidencia del Gobierno:

> Cumpliendo acuerdo adoptado Corporación de mi presidencia a las 4,15 de hoy, solicita vivamente a Vuestra Excelencia respete fecha de 5 de noviembre para plebiscito Estatuto bajo normas establecidas anteriormente.

El plebiscito se celebró en la fecha anunciada del 5 de noviembre y superó ampliamente el quórum exigido constitucionalmente. El Estatuto fue ratificado con 411.756 votos favorables y 14.196 en contra. Como principios fundamentales figuraban:

> Unidad del País Vasco, la igualdad de los tres territorios, el respeto a la Constitución de la República, las adscripción de las facultades autonómicas reconocidas por la Constitución, la reivindicación del euskera como idioma oficial, la prestación del servicio militar dentro del País Vasco en tiempo de paz, la intangibilidad del Concierto económico y la disposición de medidas económicas necesarias para la hacienda local.[271]

De los 1.033 votantes de Legazpi, 1.011 ejercieron su derecho a voto. De ellos, 906 dieron un voto favorable, es decir, apoyaron al Estatuto.

Sin embargo, el proyecto del Estatuto Vasco, recortado notablemente por las Gestoras Provinciales, no obtuvo mejor suerte que el primero de Estella tras el triunfo de las derechas, en las elecciones a Cortes del 19 de noviembre de 1933.

A comienzos de 1934, el nacionalismo vasco mantuvo la presión para lograr que fuese aprobado en el nuevo Parlamento, pero encontró un frente hostil en las derechas, constituidas en mayoría; tampoco colaboraron muchos de los partidos de izquierda, que mostraron una actitud pasiva.

Tras constituirse en el Parlamento la Comisión del Estatuto, el diputado por Álava, Oriol, perteneciente a la Comunión Tradicionalista, planteó desde la primera sesión un asunto previo a la discusión del articulado. Según su tesis, Álava no había votado favorablemente el Estatuto por mayoría del censo electoral y por ello no tenía voluntad de formar parte de la autonomía del País Vasco.

[271] José Luis de la Granja, op. cit., pág. 382.

Ante esta problemática se manifestaron tres opciones posibles: la permanencia de Álava en el Estatuto, su exclusión automática o la posibilidad de efectuar una nueva consulta para conocer la voluntad de los alaveses.

El 28 de febrero de 1934 se celebró la votación: 136 diputados dieron su voto a la inclusión de Álava en el Estatuto y 125 se opusieron. Tras este resultado, las Cortes no emitieron ningún veredicto y el proyecto de Estatuto quedó de nuevo paralizado.

11. CONVOCATORIA DE ELECCIONES LEGISLATIVAS

Movimientos políticos importantes acaecidos en el mes de septiembre de 1933 obligaron al Gobierno presidido por Martínez Barrio a disolver las Cortes Constituyentes y convocar elecciones legislativas.

En los comicios del 19 de noviembre desapareció el bipartidismo que caracterizó a la convocatoria llevada a cabo para la formación de las Cortes constituyentes. La fragmentación política fue notable y como particularidad hay que señalar que el PNV acudió a las elecciones en solitario.

En cuanto a las candidaturas de Guipúzcoa, se presentaron las siguientes listas: por el PNV: Jesús María Leizaola, Manuel Irujo, Juan Antonio Irazusta, Telesforo Monzón y Rafael Picabea; por la coalición Unión de las Derechas: Ramiro de Maeztu, Antonio Paguaga, Agustín Tellería y María Rosa Urraca; por la Coalición Republicana: Nicolás Bizcarrondo, José Miguel Gomendio, Manuel de la Torre y Juan Usabiaga; por el PSOE: Enrique de Francisco, Julia Álvarez, Federico Angulo y Toribio Echeverría; por el Partido Comunista (PC), Juan Astigarrabia, Ricardo Urondo, Jesús Larrañaga y Luis Zapirain; por ANV, José Imaz.

Estos comicios tuvieron también cierta pugna ambiental interesante en el ámbito de Legazpi. El cronista local Ilintxa, en las vísperas de las elecciones, señalaba que mantenía la esperanza de que los cinco candidatos nacionalistas obtuvieran un claro triunfo y advertía a los votantes legazpiarras de que dos señoritas estaban visitando los domicilios, uno a uno, solicitando el voto para la derecha, con la consigna siguiente: quien no votaba a la candidatura que ellas defendían, iba en contra de la Iglesia. Replicaba el cronista que cómo era posible que, quince días atrás, el grupo al que representaban se manifestara en contra del obispo de Vitoria, y que en ese momento se mostraran como los únicos defensores del catolicismo.[272]

[272] Ilintxa, diario *El Día* (17-11-1933).

Sin duda, al hablar del obispo de Vitoria hacía referencia a Mateo Múgica. Por esas fechas había retornado del exilio y, probablemente, había apoyado el plebiscito del Estatuto Vasco, votado hacía escasamente dos semanas. Debido a ello recibió el reproche de los tradicionalistas.

Los resultados electorales se pueden constatar en los siguientes cuadros. Debe observarse que pueden registrarse pequeñas variaciones dependiendo de la fuente. En el caso de Guipúzcoa, cada elector podía votar a cuatro candidatos.

Resultados electorales									
Partido Nacionalista Vasco									
Circunscripción	**Votantes**	**Candidatos**					**Total**	**Media**	**%**
		Leizaola	**Irujo**	**Monzón**	**Irazusta**	**Picavea**			
Legazpi	815	459	434	438	436	433	2.200	550	67,40
Guipúzcoa	130.098	56.449	45.742	45.923	45.427	42.636	236.177	59.044	46,07

En este caso, para calcular la media de votos hay que dividir por cuatro.

Unión de Derechas								
Circunscripción	**Votantes**	**Candidatos**				**Total**	**Media**	**%**
		Maeztu	**Urraca**	**Paguaga**	**Tellería**			
Legazpi	815	156	153	156	157	622	155	19,01
Guipúzcoa	130.098	32.320	31.618	32.055	31.708	127.701	31.925	24,53

Partido Socialista Obrero Español								
Circunscripción	**Votantes**	**Candidatos**				**Total**	**Media**	**%**
		Francisco	**Echeverría**	**Álvarez**	**Angulo**			
Legazpi	815	65	10	47	8	130	32	3,92
Guipúzcoa	130.098	21.596	20.435	20.049	19.480	81.560	20.390	15,67

Coalición Republicana								
Circunscripción	**Votantes**	**Candidatos**				**Total**	**Media**	**%**
		Usabiaga	**Bizcarrondo**	**Torre**	**Gomendio**			
Legazpi	815	33	98	78	53	256	65	7,97
Guipúzcoa	130.098	15.698	15.333	12.395	11.901	55.327	13.831	10,63

[273] Fuente: Antonio Cillán Apalategui.

[273] Antonio Cillán Apalategui, op. cit.

Resumen de los resultados												
	Grupos políticos											
	UD		PNV		CR		PSOE		PC		ANV	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%
Legazpi	158	19,4	550	67,5	65	8	32	3,9	0	0	10	1,2
Guipúzcoa	32.035	24,8	58.401	45,1	14.122	10,9	20.414	15,8	2.330	1,8	2.106	1,6

UD: Unión de Derechas; PNV: Partido Nacionalista Vasco; CR: Coalición Republicana; PSOE: Partido Socialista Obrero Español; PC: Partido Comunista; ANV: Acción Nacionalista Vasca.
[274] Fuente: José Antonio Rodríguez Ranz.

Resultados electorales en el País Vasco			
Grupos políticos	Votos obtenidos	% del total	% en Guipúzcoa
Unión de Derechas	804.960	40,3	24,9
Partido Nacionalista Vasco	627.379	31,3	46,6
Coalición Republicana	206.927	10,4	10,8
Partido Socialista Obrero Español	297.753	14,9	15,9
Partido Comunista	59.927	3,1	1,8

[275] Fuente: José Luis de la Granja.

En el País Vasco, pese a que en el número de votos la derecha superó a los nacionalistas, debido a los resultados obtenidos en Navarra y Álava, el éxito del PNV en estos comicios fue rotundo. Doce candidatos *jeltzales* obtuvieron acta de diputado. Los grandes derrotados fueron los republicanos y los socialistas, en relación con los resultados obtenidos en las elecciones a las Cortes Constituyentes de 1931.

El éxito de los nacionalistas fue todavía más espectacular si cabe en Legazpi. En sus resultados se observa una pequeña diferencia con respecto a los de Guipúzcoa y el País Vasco, puesto que los republicanos superaron a los socialistas.

La euforia por el éxito alcanzado por los *peneuvistas* en Legazpi se reflejó en la crónica de Olari del diario *El Día*. Parecía insinuar que al fin los *baserritarras* se habían dado cuenta de dónde se hallaba la razón. En esta ocasión, decía el cronista que los baserritarras habían apoyado la candidatura *jeltzal*e y que no se habían dejado dominar por "esos hombres mentirosos". La crítica aludía a determinadas personas que en Legazpi, durante muchos años,

[274] José Antonio Rodríguez Ranz, op. cit.
[275] José Luis de la Granja, op. cit., pág. 429.

habían sido señoras y dueñas sin que nunca mostraran sus preferencias ideológicas, ni hubiera grupo que las apoyara. Al dirigirse elogiosamente a los *baserritarras*, les anunciaba el envío de un folleto titulado *Euzko ikasbide*. Supongo que el éxito fue festejado en el *batzoki* con cierta solemnidad el 8 de diciembre de 1933 al conmemorarse también el año de su apertura. Celebraron una misa por la mañana, una comida cuyo precio era de 5,50 pesetas y la primera representación teatral de un grupo local, que puso en escena la obra titulada *Iziartxo* del sacerdote Víctor Garitaonaindia. También intervino el grupo de *dantzaris*, y Donato Ugartetxea pronunció una conferencia. El número de socios con que contaba el *batzoki* en aquellas fechas era de ciento cuarenta varones y setenta y cinco mujeres.[276]

La peculiaridad de estas elecciones se sitúa en el triunfo del centro y la derecha, que acudieron unidos en torno a la Confederación Española de Derechas Autonómicas (CEDA) presidida por Gil Robles, en tanto que la derrota de las izquierdas hay que atribuirla, en buena parte, a la fragmentación de los partidos de ese espectro político.

El electorado se duplicó prácticamente en el Estado por la concurrencia de las mujeres, muchas de las cuales estrenaban su derecho a votar.

11.1. EL VUELCO POLÍTICO EN LAS ELECCIONES GENERALES DE NOVIEMBRE DE 1933

11.1.1. LA FORMACIÓN DE UN GOBIERNO DE CENTRO-DERECHA

La derecha con la CEDA, con ciento quince escaños, y el Partido Radical Republicano de centro-derecha, con ciento cuatro, fueron los triunfadores de los comicios celebrados en noviembre de 1933. En el lado contrario, los socialistas, que sufrieron una fuerte derrota y redujeron a la mitad su representación parlamentaria con cincuenta y ocho diputados; y los republicanos de izquierda de Acción Republicana, que solamente obtuvieron cuatro. Otros grupos políticos que consiguieron cierto éxito fueron la Lliga de Catalunya, con veintisiete diputados, y el PNV, con doce. El arco parlamentario se completó con los Agrarios, con treinta y seis diputados; los Tradicionalistas, con veintiuno; los Republicanos conservadores, con dieciocho; la Renovación Española, con dieciséis; los Independientes de derecha, con otros dieciséis; el Partido Liberal Democrático, con diez; y otros, con diecinueve escaños.

De inmediato surgió una dificultad para la formación de Gobierno. Ninguno de los partidos que habían alcanzado el triunfo disponía de mayoría ab-

[276] Olari, diario *El Día* (5-12-1933); Ilintxa, diario *El Día* (8-12-1933).

soluta, con la particularidad de que mientras los republicanos radicales apoyaban el régimen republicano, las derechas de la CEDA eran contrarias al régimen. Para este partido, de marcado carácter confesional católico, la República había violentado sus principios doctrinales. Como personaje principal de la alianza de partidos que conformaban la CEDA destacaba Gil Robles. El Partido Radical Republicano, fundado por Alejandro Lerroux y definido como de centro-derecha, se distinguió por ser encabezado por un líder populista.

A fin de poder llegar a un acuerdo para la formación de Gobierno, ambos grupos políticos mayoritarios tuvieron que aceptar renuncias. Así, se formó un Gobierno presidido por Lerroux, en el que no tomó parte ningún miembro de la CEDA.

Antes de la toma de posesión del nuevo Gobierno, ya se produjeron los primeros incidentes revolucionarios promovidos por la CNT a través de una huelga. Los sectores de izquierda mostraban su preocupación por que la CEDA alcanzara el poder y provocara la caída del régimen. Esta huelga tuvo escasa repercusión en el País Vasco.

La minoría vasca en el Parlamento se mantuvo expectante, ya que abrigaba cierta esperanza de que saliera adelante el Estatuto Vasco.

> El PNV al convertirse en el partido más potente de Euzkadi y al evolucionar hacia una posición de centro, atrajo hacía sí las diatribas de derechas e izquierdas, pero sin que hubiese ninguna connivencia entre ellos frente al nacionalismo.[277]

Pero el movimiento insurreccional se hallaba latente a la búsqueda incluso de apoyos militares. En septiembre de 1934, el movimiento sindical constituido como Alianza Obrera por los sindicatos UGT y CNT convocó una huelga en Asturias con motivo de la concentración en Covadonga de las Juventudes de Acción Popular, el grupo político más importante de la alianza de la CEDA. Los días 8 y 9 de septiembre se produjeron disturbios en la cuenca minera de Asturias.

> En esta movilización se utilizaron armas y explosivos, lo que da a la movilización un tono claramente político y no simple pacto intersindical. Pocos días después, las fuerzas de seguridad descubrían en el litoral asturiano un barco cargado con armas, el Turquesa, operación en la que ha-

[277] José Luis de la Granja, op. cit., pág. 451.

bían participado algunos socialistas, entre ellos el ex ministro Indalecio Prieto, que logró evitar la detención.[278]

A finales de septiembre, la CEDA arremetió contra el Gobierno presidido por Samper. Lo calificó de débil y amenazó con dejarle de apoyar en el Parlamento. La alternativa era formar un Gobierno fuerte en el que la coalición de Gil Robles estuviera presente. El presidente de la República, Alcalá Zamora, encargó a Lerroux la formación de un nuevo Gobierno. La CEDA incorporó tres ministros en el nuevo gabinete con las carteras de Trabajo, Justicia y Agricultura. Era lo que temían los socialistas: había llegado la hora de tratar de recuperar el poder. Estalló la revolución de octubre de 1934.

11.1.2. DESARROLLO DE LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE

El 5 de octubre de 1934 se produjo una huelga general que afectó a gran parte de España, incluido el País Vasco. En Cataluña la convocatoria fue más política que obrerista, puesto que Companys proclamó el Estado catalán en la República Federal Española. Pero donde el tono revolucionario adquirió tintes dramáticos fue en Asturias. Durante dos semanas, como milicias revolucionarias, los huelguistas asturianos ocuparon cuarteles de la Guardia Civil y fábricas y se defendieron de los ataques del Ejército y de las fuerzas del orden.

El movimiento revolucionario fue sofocado por el Ejército el día 20 de octubre con tropas llegadas de Marruecos al mando de Franco. El balance fue dramático: mil trescientos muertos y más de tres mil doscientos heridos. La represión fue durísima en toda España, pero especialmente en Asturias. Hubo veinte condenas a muerte; dos de ellas se ejecutaron.[279]

A pesar de que la víspera los comunistas se unieran a la UGT y a la CNT, la comuna asturiana fue, en este sentido, una revolución sindical protagonizada por los huelguistas, que durante quince días no pusieron su objetivo en la conquista del poder, sino en la construcción de una nueva sociedad de corte igualitario.[280]

La pretendida insurrección encaminada a recuperar el poder por parte de los socialistas fracasó. Los historiadores lo achacan a la falta de planificación y coordinación, que hizo que fallara en primer lugar en Madrid. Este hecho fue una de las causas de que no prosperara en el resto del Estado.

[278] Ángeles Barrio Alonso, op. cit., pág. 148.
[279] Ibid., pág. 150.
[280] Ibid., pág. 149.

11.1.3. EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN GUIPÚZCOA

Entre los episodios acaecidos en Guipúzcoa destacan, sobre todo, los sucedidos en Eibar y Arrasate-Mondragón. «En ambos pueblos la revuelta se inició con unidad de propósitos y colaboración, aproximadamente a la misma hora.»[281]

En Eibar los revolucionarios comenzaron por ocupar la Casa Consistorial, donde situaron defensas metálicas que sirvieron de parapeto. Los insurrectos se hicieron fuertes en la fábrica Alfa, en la Cooperativa Socialista, en la Casa del Pueblo y en la Escuela de Armería. Luego atacaron el cuartel de la Guardia Civil. El movimiento revolucionario fue sofocado con la llegada de las tropas del Ejército y los guardias de asalto. Entre los incidentes sucedidos se relata el asesinato del tradicionalista Carlos Larrañaga.

En cuanto a lo acaecido en Arrasate-Mondragón, el movimiento revolucionario proclamó la República Soviética de Mondragón y atacó el cuartel de la Guardia Civil tras sitiarlo. Entre los hechos dramáticos de octubre de 1934 figuran los fusilamientos de Marcelino Oreja Elósegui, diputado a Cortes por Vizcaya y presidente del Consejo de Administración de Unión Cerrajera, así como del consejero de esta entidad Dagoberto Rezusta Múgica.

La postura del PNV sobre este movimiento quedó patente en la comunicación que representantes del partido trasladaron al Gobernador Militar el 11 de octubre —día en que finalizó la huelga general en Guipúzcoa—, para rectificar una determinada noticia dada por Unión Radio de Madrid.

> El partido nacionalista vasco, con la sinceridad que su rectitud de conducta la permite, manifiesta al señor gobernador que ni ha tenido intervención en el movimiento revolucionario ni tiene ninguna clase de lazos ni compromisos con quienes se hallan aliados en dicha empresa.[282]

También el Comité Ejecutivo de Solidaridad de Trabajadores Vascos de la Federación de Guipúzcoa ordenó reanudar el trabajo a sus afiliados el día 12 de octubre. Asimismo, hizo público que no había tenido relación alguna con otros sindicatos o partidos políticos. Precisamente a los dirigentes de Solidaridad de Trabajadores Vascos de Legazpi, se les imputó con posterioridad el haber sido los promotores de la convocatoria de la primera huelga general revolucionaria en la localidad.

---

[281] Antonio Cillán Apalategui, op. cit., pág. 687.
[282] Ibid., pág. 695

En Legazpi se registró también un incidente revolucionario. El 6 de octubre en Brinkola, sobre las once y media de la noche, dos jóvenes que se habían puesto de acuerdo previamente se dirigieron al depósito de la Cementera Alberdi y, derribando la puerta, sustrajeron varios paquetes de dinamita y detonadores y algunos metros de mecha. Los colocaron en el motor de la fábrica arenera de Brinkola y provocaron su explosión, que paralizó la empresa. Fueron detenidos y condenados a ocho años y un día de prisión y posteriormente amnistiados.

Las crónicas locales de *El Día* y *Euzkadi* apenas mencionaron la revolución de octubre. Únicamente Ilintxa señaló el protagonismo de los socialistas en la organización de la revolución y refirió el hambre como causa promotora del movimiento revolucionario. Asimismo, informaba de que se había abierto una suscripción a favor de quienes apoyaban al Gobierno y argumentaba que si la cantidad de dinero recaudada en ese momento se hubiera invertido antes en mitigar las situaciones injustas, tal vez no se hubiera producido la revolución. Entre los lugares donde ocurrieron hechos violentos, cita Eibar y Arrasate.[283]

11.1.4. NUEVA FRUSTRACIÓN EN LA GESTIÓN DEL ESTATUTO VASCO

Como ya se ha señalado, lograr la aprobación del Estatuto Vasco era el objetivo principal de la minoría nacionalista en el Parlamento tras las elecciones de noviembre de 1933. Incluso se diría que sus diputados mostraban cierto optimismo.

	Resultados del plebiscito de noviembre de 1933							
	Territorios y porcentajes							
	Vizcaya	%	Guipúzcoa	%	Álava	%	Total	%
Electores	267.456	100,0	166.635	100,0	56.056	100,0	490.147	100,0
Votantes	241.629	90,3	151.861	91,1	32.819	58,5	426.339	87,0
Votaron sí	236.564	88,4	149.177	89,5	26.015	46,4	411.786	84,0
Votaron no	5.065	1,9	2.436	1,5	6.695	11,9	14.196	2,9
Nulos y blancos			248	0,1	109	0,2	357	0,1
Abstenciones	25.827	9,7	14.744	8,9	23.237	41,5	63.838	13,0

[284] Fuente: José Luis de la Granja.

[283] Ilintxa, diario *El Día* (30-10-1934).
[284] José Luis de la Granja, op. cit., pág. 396.

En los primeros días de 1934 quedó constituida la Comisión del Estatuto del Parlamento, en la que participó José Antonio Aguirre. En el seno de la comisión, el ambiente no era tan propicio como presumían los *jelkides*. Los grupos políticos de derechas se oponían a las pretensiones de los nacionalistas. En particular, se distinguió por su labor obstruccionista el diputado alavés tradicionalista José Luis Oriol. En el seno de la Comisión del Estatuto manifestó que Álava no había votado favorablemente en el plebiscito de noviembre y que, por tanto, debía ser segregada del Estatuto. Para reforzar esta propuesta presentó también un escrito de la Comunidad de Ayuntamientos Alaveses, que protestaba por la incorporación de Álava al Estatuto. La Comisión rechazó la petición, pero advirtió de que la voluntad de Álava no quedaba clara.

Emitió un dictamen por mayoría en el que proponía la celebración de un nuevo referéndum en Álava. Este dictamen tuvo dos votos particulares. Uno de ellos, de José Antonio Aguirre, que sostenía que no era necesario que Álava expresase de nuevo su voluntad, puesto que el proyecto había cumplido todos los preceptos constitucionales. El otro voto particular, suscrito por diputados de la derecha, abogaba por la exclusión alavesa.

El debate en el pleno de las Cortes comenzó en el mes de febrero de 1934. Los dos votos particulares fueron rechazados. Lo curioso es que el dictamen mayoritario elaborado por la Comisión del Estatuto no fue sometido a votación, sino que fue escamoteado a los diputados inopinadamente. Hubo una protesta de un sector de los diputados ante lo que sin duda fue una maniobra de la CEDA.

Sin haberse resuelto el tema de Álava siguieron debatiendo el articulado de la propuesta del Estatuto, hasta el punto de aprobarlo en su mayoría, salvo la parte concerniente a Hacienda.

> El 12 de junio de 1934, las minorías de ERC y del PNV se retiraron de las Cortes y desde entonces los trabajos de la Comisión quedaron paralizados hasta junio del año siguiente. Cuando fueron disueltas las Cortes radical-centristas en diciembre de 1935, aún no había sido aprobado el Estatuto Vasco y seguía sin resolverse el caso alavés.[285]

Sin embargo, la retirada de los diputados nacionalistas vascos no se produjo por asuntos relacionados con el Estatuto Vasco, sino en solidaridad con

[285] Ibid., pág. 470.

la Generalidad de Cataluña, presidida por Companys, por un conflicto relacionado con la ley de contratos de cultivos.

11.1.5. LA POLÍTICA DEL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda de la República estableció nuevos impuestos en 1933. Al año siguiente, los ayuntamientos vascos declararon que «los impuestos de la renta y del lujo deben ser concertados mediante el restablecimiento del principio foral de que las leyes fiscales del Estado obligan a los contribuyentes vascos a través de corporaciones provinciales y no individualmente»[286].

El ministro de Hacienda no solamente trató de recaudar estos impuestos sin concertarlo, sino que agravó la situación con motivo de la presentación de un proyecto de ley sobre el estatuto del vino, promovido por un grupo numeroso de diputados de derechas. La propuesta suponía la eliminación del arbitrio que los ayuntamientos establecían para la entrada y el consumo del vino. El objetivo era incrementar el consumo de dicho producto para tratar de eliminar los excedentes.

> La situación creada tras la extraordinaria cosecha de vino del año 1933, había inducido a los Diputados de las zonas productivas, a la puesta en vigor de la desgravación, a fin de comercializar en condiciones ventajosas los excedentes almacenados y competir con los vinos franceses de mayor calidad y menor precio.[287]

La aplicación de esta ley supondría la vulneración del Concierto Económico de manera unilateral, así como la agresión a la autonomía municipal, y acarrearía la ruina de las haciendas locales, dado que éstas se nutrían, sobre todo, de la tributación sobre el consumo y, principalmente, del arbitrio del vino. Para entenderlo, basta con exponer lo que significaba para el Ayuntamiento de Legazpi.

[286] Ibid., pág. 475.
[287] Pedro Barruso Barés, *El movimiento obrero...*, op. cit., pág. 320.

Ingresos ordinarios del Ayuntamiento de Legazpi					
Años	Ingresos ordinarios (en pesetas)	Arbitrios por consumo (en pesetas)	%	Ingresos por vino común (en pesetas)	%
1931	68.924,60	50.830,20	73,74	35.946,00	52,15
1932	88.638,19	61.668,68	69,57	45.548,10	51,38
1933	117.932,38	72.196,26	61,21	51.772,67	43,90
1934	121.650,32	73.749,21	60,62	52.367,46	43,04

[288] Fuente: Archivo Municipal.

Este cuadro revela exactamente la incidencia de los ingresos provenientes del arbitrio que se cobraba por el vino entre 1931 y 1934. La columna de ingresos ordinarios corresponde a lo recibido por conceptos habituales en todos los ejercicios económicos. No se tienen en cuenta los ingresos recibidos por subvenciones para la construcción de las escuelas o para la apertura de la nueva vía. Resulta elocuente la aportación proveniente del arbitrio del vino para la hacienda municipal.

Este ejemplo es válido para la mayoría de los ayuntamientos vascos de aquella época. De llevarse a efecto, la ley del estatuto del vino supondría la ruina para la economía municipal. Los primeros movimientos de oposición se produjeron tras una reunión celebrada en San Sebastián entre las Comisiones Gestoras Provinciales y los Alcaldes de las capitales vascas. Una representación compuesta por delegados de ambos grupos, esperanzados en salvar la situación, se trasladó a Madrid para entrevistarse con el ministro de Hacienda. Estéril empeño que se puso de manifiesto en la respuesta del señor Marraco: «No se puede consentir que haya fronteras dentro del Estado. La desgravación del vino es una cosa que debe venir y vendrá»[289]

A partir de esta gestión se produjo una división entre las Comisiones Gestoras provinciales —más proclives al Gobierno, teniendo en cuenta que eran designadas por éste— y los ayuntamientos —que tomaron la iniciativa de impulsar un movimiento municipalista en defensa del Concierto Económico Vasco—.

[288] AML., exps. 594/3, 597/1, 599/2 y 596/1..
[289] José Luis de la Granja, op. cit , pág. 475.

11.1.6. EL DESARROLLO DEL MOVIMIENTO MUNICIPALISTA VASCO

El 30 de junio de 1934 se recibió en el Ayuntamiento de Legazpi una comunicación del alcalde de San Sebastián en la que se informaba del acuerdo adoptado por los alcaldes de las capitales vascas para celebrar en Bilbao, el día 5 de julio, una asamblea de representantes municipales de los ayuntamientos vascos, con el objetivo de tratar el asunto del estatuto del vino y la defensa del Concierto Económico. La Corporación Municipal legazpiarra acordó que fuera el alcalde, Ubaldo Segura, quien acudiera a la reunión y designó como suplente a Eugenio Elorza. Tomaron parte en esta asamblea doscientos once ayuntamientos.

Prácticamente en las mismas fechas se recibía otra convocatoria para el mismo día 5 de julio, cursada por la Comisión Gestora Provincial, en la que se fijaba que la reunión se celebraría en San Sebastián. Esta convocatoria fue rechazada. Se mostraba así con claridad cuál era la posición del Ayuntamiento en el movimiento municipalista en marcha.

En otra sesión celebrada el 12 de julio, el Alcalde informó de lo acontecido en la asamblea de Bilbao y refirió el acuerdo de constituir en cada provincia una comisión interina que estaría compuesta por el alcalde o el representante designado de la capital de la provincia, un representante de los municipios mayores de diez mil habitantes, uno de los municipios cabeza de partido menores de diez mil habitantes y otro de los municipios menores de dos mil habitantes. En la misma reunión se acordó que fuera el Alcalde quien acudiera a la asamblea convocada para el 15 de julio en Bilbao con el objeto de elegir a los miembros de la comisión interina.

En un nuevo pleno del 19 de julio, Ubaldo Segura informaba de los pormenores de la reunión celebrada en Bilbao en la que quedó constituida la comisión interina, compuesta por los alcaldes de San Sebastián, Irun, Bergara, Oiartzun y Urretxu.

El 8 de agosto se recibió otra convocatoria del alcalde de San Sebastián para proceder a la elección de la Comisión Permanente en Defensa del Concierto Económico Vasco y la Autonomía Municipal, que estaría formada por cincuenta y dos miembros: veinte por Vizcaya, otros tantos por Guipúzcoa y doce por Álava. Esta sesión debía realizarse mediante votaciones en cada Ayuntamiento el día 12 de agosto.

El ministro de Gobernación, Salazar Alonso, prohibió la celebración de las elecciones. Temía que el Comité Ejecutivo se formara para suplantar a las Comisiones Gestoras Provinciales, puesto que ésa era otra de las reivindicaciones de los ayuntamientos vascos: la convocatoria de comicios para las Di-

putaciones, que no se habían celebrado desde el año 1922. Pese a que la ilegalidad de las elecciones se decretó con el aviso de que se aplicarían sanciones, las votaciones se llevaron a cabo por lo menos en setenta y dos ayuntamientos de Guipúzcoa; no he hallado datos de que se celebrara en Legazpi. Hubo sanciones y detenciones de alcaldes y concejales en el País Vasco.

El movimiento municipalista del verano de 1934 tuvo como protagonistas a los nacionalistas, los republicanos de izquierda y los socialistas.

11.1.7. EL DESENLACE DE LAS DIMISIONES COLECTIVAS

El Comité Ejecutivo convocó una asamblea de las comisiones intermunicipales el 2 de septiembre en Zumarraga. Fueron invitados los diputados vascos y catalanes de las Cortes y los alcaldes de Navarra adheridos al movimiento municipalista. La convocatoria disponía un orden del día con dos puntos:

> a) Intangibilidad del Concierto a base del restablecimiento de su principio fundamental, que consiste en que las leyes fiscales del Estado obliguen a los contribuyentes vascos a través de las Corporaciones provinciales y no individualmente.
>
> b) A este respecto se discutirán: el impuesto de utilidades, la posible implantación del estatuto del vino, impuesto de lujo y de la renta, y todo lo relacionado con la autonomía municipal.[290]

Ese día, Zumarraga apareció totalmente ocupada por las fuerzas del orden público. Pese a esta circunstancia, acudieron a la cita la mayoría de las comisiones municipales, con la excepción de las personas que fueron detenidas o de aquellos a quienes se impidió el desplazamiento. Estuvieron presentes los diputados vascos y los parlamentarios catalanes, varios alcaldes navarros y muchos concejales de ayuntamientos vascos. En el curso de la asamblea, que tuvo lugar en la Casa Consistorial de Zumarraga, tomaron la palabra Prieto, Monzón y Santaló. A la vista de que la reunión no pudo celebrarse con la totalidad de los miembros de las comisiones, adoptaron como único acuerdo manifestar una enérgica protesta por los atropellos gubernamentales a los ayuntamientos vascos.

[290] José Luis de la Granja, op. cit., pág. 482.

Al día siguiente, los diputados catalanes y vascos realizaron una excursión por el litoral vasco, visitaron la tumba de Sabino Arana y se reunieron en la Casa de Juntas de Gernika. La fuerza pública arremetió contra la gente que había acudido a la Casa de Juntas. A la vista de estos acontecimientos, el Comité Ejecutivo promovió la dimisión colectiva de todos los ayuntamientos vascos.

La corporación municipal de Legazpi, muy diezmada, se reunió en una sesión extraordinaria el 7 de septiembre. El punto importante del orden del día decía lo siguiente: «Escrito Alcaldía de San Sebastián, transmitiendo acuerdos aprobados por Comités Ejecutivos País Vasco, en que se acuerda dimisión colectiva ayuntamientos Vasco». Eugenio Elorza, que presidía la sesión, la abrió con la lectura del escrito del alcalde de San Sebastián, fechado el 5 de septiembre, en el que se notificaban los acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo.

Los concejales asistentes, a excepción de Domingo Iñurritegui, depositaron sobre la mesa escritos dirigidos al Ayuntamiento en los que hacían constar que se veían obligados a dimitir de sus cargos con carácter irrevocable. Se basaban en los siguientes motivos:

1º En cumplimiento del acuerdo de la comisión de Ayuntamientos.

2º Como protesta contra las persecuciones, multas, suspensiones, destituciones, procesamientos, embargos, detenciones y vejámenes de que se ha hecho objeto por el Gobierno a los Alcaldes y Concejales Vascos.

3º Como protesta contra el asalto de los municipios por la fuerza pública.

4º Por los actos de fuerza, violencia y vejámenes cometidos.

5º Por la prohibición de la Asamblea de Zumárraga.

6º Por los atropellos cometidos contra los parlamentarios catalanes y vascos.

7º Por la sustitución del Ayuntamiento de Vitoria y el nombramiento de gestora municipal.

8º Por la prolongación de las Gestoras de las Diputaciones.

9º Por los contrafueros cometidos.

El secretario de la corporación, en cumplimiento de su deber, advirtió de la ilegalidad que revestían las dimisiones, puesto que el cargo de concejal era irrenunciable y obligatorio, y de que las dimisiones no surtirían efecto hasta que fuesen autorizadas por la superioridad. El acta de la sesión añadía que los

dimisionarios persistieron en su actitud y que no había el quórum necesario para discutir el asunto.[291]

Firmaron el acta Eugenio Elorza, José Aztiria, Isidro Olavide, Juan Manchola y Domingo Iñurritegui. Presumo con cierto fundamento que este pleno extraordinario fue planificado en detalle. A fin de evitar el quórum, se personaron tan sólo cuatro miembros del PNV; el quinto, Domingo Iñurritegui (republicano), no entregó el escrito de dimisión. El resto simplemente se ausentó. Por otro lado, el acta de la sesión, antes de la firma de los concejales dimisionarios, registra la firma de seis legazpiarras. La mayoría de ellos pasó a formar parte de la Gestora Municipal impuesta por el Gobernador Civil.

Los concejales dimitidos de los ayuntamientos democráticos, entre ellos los de Legazpi, fueron procesados y condenados por abandono de cargos, y rehabilitados por la amnistía decretada tras las elecciones de febrero de 1936.

Pese a todo, los Comités Ejecutivos siguieron funcionando y, en medio de todo este movimiento municipalista, se produjo la revolución de octubre antes mencionada.

Entre los cronistas locales únicamente he localizado algunas referencias en artículos de Ilintxa en el periódico *El Día*. Uno de ellos, de noviembre de 1934, hace mención de la festividad de Santa Cecilia. Con una fina ironía, se refiere al ministro de Hacienda Marraco y señala que desconocía que fuera tan amante de la música y le gustara tanto, hasta el extremo de alterar el "Concierto" Económico Vasco.[292]

12. LA ACTIVIDAD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL COMO RESPUESTA A LAS PREOCUPACIONES CIUDADANAS

12.1. AGOBIOS EN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

Relatados algunos de los episodios sobresalientes que marcaron a la corporación municipal entre abril de 1933 y septiembre de 1934, puede quedar la sensación de que, inmersa en una problemática de tintes políticos, no dispondría de opciones para acometer proyectos que dieran respuesta a la creciente población de Legazpi, que, por otra parte, había iniciado su fase de expansión urbanística.

[291] LMA., acta del 7-9-1934.
[292] Ilintxa, diario *El Día* (28-11-1934).

Pues bien, pese a que el período de gestión del Ayuntamiento dimisionario alcanzó escasamente los diecisiete meses, sí tuvieron arrestos para buscar soluciones a las necesidades ciudadanas de primer orden. Resulta especialmente atractivo ahondar en este período desde la perspectiva de una gestión municipal eficaz, aunque parte de las acciones y obras proyectadas y puestas en marcha no pudieron concluirse, como hubiera sido su deseo.

Es verdad que se vieron favorecidos por la gestión efectiva de quienes los habían precedido en las dos fases anteriores, gracias a la realización de las obras de la nueva vía y la promoción de nuevos edificios de viviendas. Incluso la tesorería municipal estaba saneada, al haberse recibido los ingresos por la venta de solares y las ayudas desde el Estado, en calidad de subvenciones para las escuelas de la plaza, así como desde la Diputación, que sufragó el 50% de las obras de la apertura de la nueva vía.

Algunos asuntos, considerados bienes necesarios, dispusieron de una atención especial. Es el caso del abastecimiento de agua potable. Los días 16 y 17 de junio de 1933 se registraron intensas tormentas que ocasionaron daños en caminos y heredades. Para subsanarlos, fueron precisas ayudas especiales. El intenso estiaje acaecido a continuación acentuó el problema del abastecimiento de agua, que se estaba haciendo notar desde hacía unos años por causa del aumento de la población. Desde ese verano, prácticamente en la totalidad de sesiones celebradas por el Ayuntamiento estuvo presente el asunto del agua, lo que se recoge en las actas de modo insistente y reiterativo a lo largo de los años 1933 y 1934.

Así, se informaba de situaciones peliagudas, como la planteada por los vecinos de la zona de Olaetxe, Bengolea y Takolokoa, que se abastecían para el lavado de la ropa y para el abrevadero del ganado de la regata de Ibarrola. Contaban que ésta se había secado totalmente y que no podían utilizar el agua del canal del molino de Bengolea por no hallarse en condiciones, ya que se vertían en dicho canal las aguas fecales de la alcantarilla del casco, antes de depositarse en el río Urola. Esta situación, tal vez con menor crudeza, se extendía al conjunto del municipio.

El esfuerzo que realizó la corporación para tratar de solventar el problema fue considerable, aunque a la postre no se consiguieran los resultados apetecidos. El primer contacto para abordar la captación de nuevas aportaciones de agua fue efectuado por el hidrólogo valenciano Arturo Alcober, que se ofreció personalmente para llevar a cabo un estudio en el que se examinaran nuevas posibilidades de captar agua. Por este trabajo cobraría quinientas pesetas y se comprometía a comunicar a la corporación municipal si encon-

traba algo de agua. Su propuesta era todavía más ambiciosa, ya que, en caso de existir posibilidades de captación, y siempre que el Ayuntamiento se comprometiera a utilizar el agua captada, se mostraba dispuesto a ocuparse por su cuenta de la captación y conducción al depósito municipal, explotando el abastecimiento según el precio y las condiciones que se establecieran de mutuo acuerdo. Esta propuesta se recogía a mediados del año 1933. El Ayuntamiento, que todavía no se encontraba agobiado por las consecuencias del estiaje que tendría lugar posteriormente, prefirió tantear otras soluciones.

En agosto, tras efectuar una comprobación en la tubería de carga existente entre el depósito del manantial de Astisakona y la casa de Aiztonaga, detectaron que mientras en el primero por la llave de purga manaban 430 litros por minuto, en el corte hecho en la tubería el caudal se reducía a 171 litros en el mismo tiempo. De ahí que decidieran cambiar la conducción de la tubería de hierro de seis centímetros de diámetro por otra de uralita de diez centímetros. Encomendaron las obras a Pedro Barrena.

La situación del abastecimiento de agua fue calificada como crítica en el mes de septiembre y se valoró como insuficiente la capacidad de los manantiales de Astisakona e Iturtxo. Acordaron entonces solicitar la presencia del zahorí Eizaguirre. Tras un primer examen, señaló que en las inmediaciones del manantial de Astisakona era posible captar una cantidad de agua casi semejante a la que se obtenía en aquellos momentos. Como primera medida decidieron comprar los terrenos de Atanasio Alberdi. Sin embargo, en octubre el Ayuntamiento recibía la notificación de que, como resultado del estiaje, los manantiales de las inmediaciones de Astisakona prácticamente se habían secado.

El Ayuntamiento retomó la idea de contactar con Arturo Alcober y le envió una carta. Éste contestó en febrero de 1934. Su propuesta, esta vez más concreta, se mantuvo en la línea de la anterior. Se hallaba dispuesto a suministrar el agua al municipio en una cantidad de dos a ocho litros por segundo a una altura mínima de veinte metros sobre el nivel de la plaza, a razón de quince céntimos el metro cúbico. Correrían por su cuenta los gastos del alumbramiento de los manantiales, las conducciones y la conservación de éstas como de la instalación con un contrato por un período de veinte años. Posteriormente, quedaría el suministro de agua con todas las instalaciones en manos del Ayuntamiento.

Al objeto de apreciar si la oferta podía ser aceptable, barajaron otra posibilidad. Encargaron al perito agrícola Santiago Madariaga que realizara un estudio del coste que supondría efectuar la captación y conducción de agua desde los manantiales de Aizkorri. Además, debía incluir en la valoración la

cantidad que, en concepto de indemnización, habría de hacerse efectiva a los propietarios de los aprovechamientos del río Urola que salieran perjudicados por la captación de las aguas de los manantiales que fluían al río.

Ese mismo mes presentó Madariaga la propuesta para el aprovechamiento de los manantiales de Alzola, con una aportación de tres litros por segundo en el período de estiaje. Valoró el presupuesto total en 176.252,50 pesetas con el agua puesta en el depósito del casco. Presentó una segunda opción: aprovechar el agua del salto de la central hidroeléctrica de Guriditegi. Calculó un aporte de ocho litros por segundo y un presupuesto de 207.188 pesetas. Se efectuaría la conducción mediante tubería.

Parece que estas cifras asustaron a los ediles, que volvieron a pensar en Arturo Alcober y le realizaron una contraoferta. Preocupaba a los concejales que un suministro superior a los cuatrocientos metros cúbicos diarios no resultara aprovechable en diez o doce años, de ahí que temieran tener que pagar un agua que se iría directamente al río sin poder aprovecharse. Por ello formularon al valenciano la siguiente propuesta: le abonarían los primeros trescientos metros cúbicos por un importe de 0,15 pesetas el metro cúbico, precio que había ofertado el hidrólogo; los siguientes doscientos metros cúbicos serían abonados a 0,10 pesetas, y los restantes, hasta setecientos metros cúbicos, a 0,075 céntimos. Le exigían, asimismo, que al menos el 75% del agua fuera producto de nuevas captaciones. La propuesta le fue remitida en abril y en mayo recibieron su negativa.

Volvieron entonces a requerir los servicios de Eizaguirre como salida de emergencia. Mientras se acondicionaban con mayor precisión las captaciones de los manantiales de Astisakona e Iturtxo, el zahorí amplió su campo de acción a los parajes de Zabaleta y Biurrain y ofreció su versión de la existencia de agua en profundidades de trece y veinticinco metros. No parece que les tentara efectuar ni prospecciones ni sondeos, puesto que no se recogen noticias referentes a la realización de obra alguna.

La única opción que les quedaba era pensar en un proyecto a más largo plazo y más ambicioso. Así lo hicieron y encomendaron al ingeniero de caminos, canales y puertos Eustaquio Berriochoa su redacción. El técnico aceptó el encargo en el mes de junio de 1934.

Su interés preferente se dirigió a los manantiales de Aizkorri; por ello envió muestras de los de Alzola, Amesti, Izustegieta e Iturbeltz para que se realizaran análisis bacteriológicos. En la primera respuesta se obtuvieron resultados negativos al haberse detectado contaminaciones, por lo que acordaron efectuar una nueva recogida de muestras tras realizar una limpieza del en-

torno de los manantiales. El 19 de julio realizaron una visita a la Inspección Provincial de Sanidad para interesarse por los resultados de los análisis de las segundas muestras. La contestación fue satisfactoria.

Los comisionados efectuaron una nueva gestión ante la administradora de la marquesa de San Millán, en cuya propiedad se hallaba enclavado alguno de los manantiales, y solicitaron permiso para llevar a cabo una buena captación.

A todas estas gestiones se unió la tramitación del expediente para obtener la concesión de la licencia correspondiente para aprovechar las aguas de Aizkorri. Sin embargo, con los sucesos relacionados con la guerra del estatuto del vino en agosto, y la dimisión de septiembre, todos los pasos dados para solucionar uno de los problemas más importantes de la comunidad legazpiarra en aquellos momentos sufrían un paréntesis.

12.2. INFRAESTRUCTURAS

El contar con la estación depuradora de aguas fecales era una de las exigencias impuestas por la Comisión Provincial desde el mes de enero de 1931. Incluso se había condicionado a esta ejecución la realización del ensanche. Como asunto pendiente, fue otro de los temas barajados a lo largo de los años 1933 y 1934.

Un estudio llevado a cabo por la firma madrileña OSSA acerca de la estación depuradora, y remitido en el mes de junio de 1933, marcó el inicio de las gestiones en torno a esta obra. El Ayuntamiento, que disponía de un proyecto confeccionado por el arquitecto Luis María Astiazarán en 1930, trató de recuperarlo. Su objetivo era iniciar un expediente, que fue remitido al Ministerio de Fomento para intentar acogerse a las ayudas económicas que se habían publicado en febrero de ese año para este tipo de obras.

Al mismo tiempo, efectuaron una consulta a la Junta Provincial de Sanidad para cerciorarse de la validez del proyecto. En la respuesta se les informó de que el sistema más adecuado era la depuración biológica, por lo que surgía la necesidad de elaborar un nuevo proyecto. Aunque su presupuesto sobrepasara las quince mil pesetas, como era previsible, la intención era llevarlo a cabo de manera escalonada, a fin de beneficiarse de las ayudas existentes de cinco mil pesetas para proyectos que no sobrepasaran las diez mil pesetas. Se encargó un nuevo proyecto al mismo arquitecto en el mes de agosto, quien lo entregó en junio de 1934. En agosto, tras haber sido examinado por la Comisión Municipal de Sanidad, decidieron consultar al ingeniero

sanitario José Luis Escario, que se dispuso a evaluar el proyecto. Sin embargo, los acontecimientos de septiembre volvieron a interrumpir el proceso.

Hay que referir también la frustración permanente que suponía el no haber conseguido que el ferrocarril del Urola se prolongara hasta Legazpi. Los intentos para que el proyecto se hiciera realidad no cesaron, aunque en este período los motivos fueran diferentes. En enero de 1934 se producía la visita del jefe de vías y obras del ferrocarril del Urola, que acudía para recabar información de los industriales, en especial de Patricio Echeverría. Éste le expuso que para satisfacer sus necesidades era indispensable proyectar la prolongación con tres raíles, a fin de poder introducir los vagones de la Compañía del Ferrocarril del Norte y los de vía estrecha del Urola y de los Vascongados.

Unos meses después, en abril, una comisión integrada por representantes municipales e industriales acudió a la Diputación para conocer la opinión de las autoridades provinciales. Recibieron impresiones satisfactorias y volvieron poco después para mantener una reunión en la presidencia de la Diputación. La entrevista les sirvió para conocer que el expediente estaba siendo tramitado en el Ministerio de Obras Públicas, con la pretensión de obtener una ayuda para su realización.

Del interés que existía para conseguir el ferrocarril y del deseo para lograr acelerar el proceso queda constancia en la entrevista mantenida por Ubaldo Segura y Eugenio Elorza con Irujo, el diputado en Cortes, a quien solicitaron sus buenos oficios para alcanzar la materialización del proyecto.

En cuanto a las carreteras, resulta sumamente interesante la iniciativa surgida para el trazado del vial entre Motxorro y Aztiria. En enero de 1934, Agapito Iñurritegui y Fermín Gabiria presentaban al Ayuntamiento un anteproyecto, complementado con el presupuesto, y el compromiso de aportar una contribución económica de 6.250 pesetas y los terrenos de su propiedad necesarios para la construcción de una carretera que uniera los dos puntos citados, con una explanación de cuatro metros de los que tres fueran de rodadura. Solicitaban que el Ayuntamiento gestionara su realización en la Diputación y se comprometiera al pago de su parte, que se fijaba en el 35%.

Planteada su propuesta al director de Carreteras Provinciales, en el mes de junio le visitaron personalmente para interesarse por la situación del proyecto. De la visita se obtuvo enseguida una respuesta esperanzadora, puesto que a la semana siguiente se personaron los ingenieros de la Diputación para inspeccionar el trazado posible. El proyecto fue valorado como una obra necesaria.

El día 5 de julio la Comisión Gestora de la Diputación, a propuesta de la Comisión de Gobierno, acordó declarar camino vecinal de primer orden el que

comenzaba en Motxorro y concluía en Aztiria, con una longitud de 2.420 metros desarrollados en todo el término de Legazpi, a excepción de los últimos metros, jurisdicción de Gabiria. El presupuesto fue cifrado en 133.100 pesetas. El costo de las obras y la expropiación de terrenos se calcularon en 55.000 pesetas por kilómetro, respetando los cuatro metros de explanación y los tres de rodadura.

El Ayuntamiento se dio por enterado y acordó trasladar el acuerdo a nombre de Fermín Gabiria y Agapito Iñurritegui, que eran quienes habían planteado la solicitud. Se les indicó que era preciso que reconsideraran la aportación que habían señalado en la propuesta, puesto que el presupuesto era muy superior a la cifra manejada en el anteproyecto. Como en los casos anteriores, se interrumpió la comunicación por causa de los sucesos acaecidos.

En cuanto a la carretera de Motxorro a Ormaiztegi, el temporal de mediados de junio de 1933 dejó intransitable una de las zonas. Resultó muy complicado que la Diputación accediera a su restauración, puesto que hasta enero del año siguiente, y tras una insistente petición por parte de los ayuntamientos de Ormaiztegi, Gabiria, Oñati y Legazpi, no se acordó la reparación.

12.3. MEJORAS DE LOS SERVICIOS

El número de acciones y obras inacabadas puede resultar decepcionante, pero hay que considerar que suele ser lo habitual en aquellas instituciones que periódicamente efectúan su relevo corporativo. En esta ocasión, además, el reemplazo fue forzado e improvisado. No obstante, no siempre las acciones emprendidas y no concluidas resultaron baldías y, como se verá con posterioridad, algunas de ellas fueron fundamentales para alcanzar soluciones definitivas.

Igualmente, en este período la corporación municipal en activo aprovechó iniciativas que habían quedado inacabadas, especialmente algunas relacionadas con los servicios. Por ejemplo, quedó afianzado el servicio de bomberos. La dotación de material se completó con la adquisición de un carro a Hermanos Irízar de Ormaiztegi para el transporte de la moto-bomba por novecientas pesetas, así como con la compra de un estanque de lona con capacidad de mil litros a la firma Schueleter, que costó seiscientas cincuenta pesetas. Pero, sobre todo, destaca la formación del primer equipo de bomberos voluntarios, compuesto por Santiago Andueza, Pablo Lizarazu, Doroteo Arrázola, Ignacio Elorza, Narciso Villarreal y Faustino Urcelay. El contrato formalizado señalaba que se les pagaría una merienda al año por las pruebas;

asimismo, les serían abonadas quince pesetas por ocho horas de trabajo cuando tuvieran que acudir a sofocar algún incendio.

También la banda de música adquirió un compromiso más vinculante con el Ayuntamiento. En primer lugar, se procedió a aprobar el reglamento en enero de 1934. Se da el caso curioso de que se eligió como modelo el que correspondía a la Banda de Música de Zestoa, que había sido enviado por José María Gorrochategui. El entonces director de esa agrupación musical al cabo de varios años lo fue de la de Legazpi.

Al ser aprobado el reglamento, la corporación municipal entendió que era preciso efectuar una clasificación de los músicos que componían la banda y encomendaron esta misión al director de la Banda de Música de Zumarraga. Varios de los músicos se opusieron y abandonaron el local de ensayos. El pleno municipal acordó comunicar al director de la banda de música, que a su vez se encargara de informar a los músicos, que el examen se llevaría a cabo y que, de común acuerdo, fijaran la fecha más conveniente. Le advirtieron de que quien no se presentara quedaría fuera de la agrupación musical.

En el pleno celebrado el 10 de febrero se comunicó a los concejales el resultado de la clasificación. Como músicos de primera habían sido designados Julio y Luis Alústiza, Paulino Gordoa y Donato Larrea, con un sueldo de 17,50 pesetas mensuales; de segunda, Félix Perea, Roberto Aseguinolaza, Luis Madina y Julio Vicuña, con una retribución de 15 pesetas mensuales; de tercera, Jesús Urcelay, con un sueldo de 12 pesetas; y como educando, José María Rivas, con una gratificación de 5 pesetas. El cargo de subdirector le fue asignado a Julio Alústiza con un plus de 8,35 pesetas mensuales. En realidad, la designación de subdirector era una trampa encubierta, puesto que éste ejercía las mismas funciones que el director, pero no podía ostentar este cargo porque correspondía a miembros del Cuerpo de Directores de Bandas de Música que habían opositado, plaza no cubierta en la Banda de Música de Legazpi en aquella época. En realidad, Julio Alústiza ejerció de director. Antes de finalizar el año 1934, José María Rivas había accedido a músico de tercera y se había incorporado a la banda Juan Murua en calidad de educando.

Por otro lado, el 5 de mayo de ese año se inauguró con solemnidad el mercado semanal, aprovechando el ciclo de las fiestas patronales; según el acuerdo alcanzado, en adelante tendría lugar los viernes. Esta iniciativa fue promovida por Ubaldo Segura en el mes de diciembre de 1933. El Ayuntamiento solicitó del párroco la autorización para usar la zona del pórtico que, partiendo desde la puerta principal, abarcaba toda la parte que daba hacia la Casa Consistorial. Además, se comprometió a colocar los canalones para la

recogida de aguas de lluvia en esa zona y solicitó al sacerdote que en la parte opuesta se efectuara la misma obra por cuenta de la Junta de Fábrica de la Parroquia. Éste accedió a todo lo solicitado y pidió que fuese el propio Ayuntamiento el que se ocupara de encargar la totalidad de las obras para la colocación de canalones, trabajo que fue encomendado a José Joaquín Sagastume. Felipe Lizarazu fabricó cincuenta metros lineales de bancos de madera portátiles con las siguientes dimensiones: 0,30 metros de altura y un asiento de 0,20 × 0,035 metros. Se le adjudicó este trabajo al precio de 3,40 pesetas el metro lineal.

El Ayuntamiento acudió en escasas ocasiones a solicitar ayuda a los diputados vascos en las Cortes. Una de ellas fue por el asunto del ferrocarril del Urola. Otra, con motivo de la supresión del servicio de Correos. En una comunicación remitida a la Dirección General de Comunicación, a mediados del mes de junio de 1933, pedían desde la Corporación Municipal que se dejara sin efecto la modificación anunciada para el transporte de correspondencia, por los perjuicios que había de originar el nuevo sistema, que obligaba al responsable a efectuar la recogida del correo en Zumarraga y llevar a cabo este servicio de modo gratuito. El problema radicaba en que el correo-exprés que realizaba el servicio de correspondencia no se detenía en el apeadero de Legazpi. La petición no obtuvo respuesta. Transcurridos seis meses, el Alcalde se dirigió al diputado Irazusta para que intercediera ante la Dirección General. La gestión obtuvo un resultado satisfactorio, puesto que el 12 de abril de 1934 se comunicaba al Consistorio Municipal que el mencionado diputado había conseguido restablecer el servicio, que en adelante sería cubierto por el autobús de línea entre Zumarraga y Arrasate-Mondragón y viceversa, en el que se trasladaría la correspondencia hasta Legazpi.

12.4. LA ENSEÑANZA, ALGO MÁS QUE UNA OBLIGACIÓN IMPUESTA

El conseguir que la escolarización se fuera ampliando y que la asistencia a clase fuera más una apetencia que una obligación impuesta se manifestó en el propósito de la corporación de establecer nuevas metas.

Tanto para la escuela municipal de párvulos, como para el grupo escolar de la primera enseñanza, la acción preferente se encaminó a mejorar sus instalaciones. En el caso de los más pequeños, el propósito se centró en dotar a la escuela de un nuevo local; para los de enseñanza primaria, se pretendía remozar el grupo escolar de la plaza. En este período se dio un paso importante con la puesta en marcha de la escuela rural de Brinkola-Telleriarte, que se inauguró a finales de noviembre de 1933. Estaba dotada de dos aulas, una

para cada sexo. A lo largo de todo ese año se habían acometido las obras complementarias. Se construyeron la cocina, el patio escolar y el frontón, y se instalaron las tuberías de conducción de agua desde el depósito de Erraizabal. Incluso se habilitó una senda de un metro de anchura desde el caserío Korta hasta la carretera de Brinkola, para facilitar que los escolares de los caseríos más alejados dispusieran de mejores accesos.

El nombramiento de los profesores en las escuelas rurales corría a cargo de la Diputación. En el mes de octubre fueron designadas las maestras Sebastiana Acutain y Bittori Astigarraga para atender a los escolares por un sueldo anual de cuatro mil pesetas. La primera impartió clases a las niñas y la segunda, a los niños. Brinkola y Telleriarte cerraban, con la puesta en marcha de esta escuela, el largo ciclo de las escuelas privadas.

La iniciativa que verdaderamente llamó la atención en el año 1934, por constituir un verdadero avance, fue la aprobación de un reglamento de becas de estudio el día 5 de abril. En el Archivo Municipal solamente se conserva la hoja inicial de dicho reglamento, que resulta ilustrativa en cuanto a los objetivos de la iniciativa. Con una dotación de mil quinientas pesetas consignadas en el presupuesto, se señalaba la creación de becas para cursar estudios de segunda enseñanza y para la formación integral del obrero y el perfeccionamiento en los conocimientos agrícolas. Se concretaba que dos becas serían para estudios de segunda enseñanza y otras dos para la formación profesional del obrero y para completar los conocimientos agrícolas de la ganadería e industrias derivadas.

Entre las condiciones que establecía el reglamento para la concesión de la beca, se exigía, además de ser hijo de Legazpi y carecer de bienes, acreditar aptitud y afición manifiesta por los estudios profesionales que se deseaban cursar. Se pedía también el conocimiento del euskera, así como saber leer y escribir correctamente.

La corporación municipal también promovió un intento de poner en marcha una escuela nocturna para adultos, tras aceptar una iniciativa personal del perito mercantil José Luis García de Urretxu, que pretendía establecer su centro de enseñanza en el bajo de un edificio de viviendas para impartir clases de preparación mercantil e industrial. La idea no prosperó puesto que el local, a juicio del inspector municipal de sanidad, no disponía de las condiciones higiénico-sanitarias adecuadas.

12.5. MEJORAS Y OCUPACIÓN DE SOLARES EN LA NUEVA VÍA

Los arquitectos Astiazarán y Lizaur distribuyeron la nueva vía en quince solares edificables. Sin embargo, no todos ellos se habían adquirido cuando, en el mes de mayo de 1933, tomó posesión el nuevo Ayuntamiento. Algunas de las nuevas construcciones se acometieron posteriormente.

Otra obra efectuada en este período fue la ejecución de los bordillos de las aceras, con piedra adquirida en Ulacia de Deba desde el Hotel Gaspar hasta la casa de Aiztonaga, y con bloques de cemento desde el mismo punto del Hotel Gaspar hasta la Peinetería (actual Urola S. Coop.). Se completaron, asimismo, las acometidas de los edificios al alcantarillado y se amplió la red de aguas fecales en la zona de Azpikoetxea con la construcción de un depósito de limpieza.

Hacia el final de la gestión de esta Corporación, en agosto de 1934, comenzó a plantearse la necesidad de abrir un vial de enlace entre la carretera provincial y el camino del cementerio (el trazado de la actual travesía de Olaondo), puesto que comenzaron a considerar la construcción de una residencia de ancianos. El Ayuntamiento entendió que podría crearse un nuevo ensanche en esa zona. Por ello estimó conveniente encomendar un estudio para la planificación urbanística del área y plantear la solución del enlace entre la carretera provincial y la vecinal.

13. EL ÁMBITO SOCIAL DE LEGAZPI EN EL BIENIO 1933-1934

13.1. EL MUNDO OBRERO

> Por vez primera en la historia española, el centro de la labor legisladora se desplaza desde el favorecimiento de los empresarios y terratenientes hacia una política tendente a primar los intereses de las masas asalariadas.[293]

Este texto, relacionado con las consecuencias derivadas de la proclamación de la Segunda República, invita a examinar el clima social que hacia 1933 y 1934 se percibía en Legazpi con respecto, precisamente, a los asala-

[293] Walther L. Bernecker, *España entre tradición y modernidad: política, economía, sociedad (siglos XIX y XX)*. Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1999, pág. 246.

Logotipo de Solidaridad de Trabajadores Vascos. (Archivo del autor).

riados, un grupo social que, aunque todavía emergente, ya disponía de cierto relieve por el número de sus componentes.

A finales del año 1933 se facilitaba el censo de obreros industriales. Estaba compuesto por 760 personas, de las cuales solamente 55 eran mujeres. Más de la mitad, concretamente 392, no se hallaban domiciliados en Legazpi. Cincuenta y dos de ellos estaban casados y se trasladaban diariamente desde sus localidades de residencia hasta su lugar de trabajo; otros veinticinco, también casados, permanecían durante la semana en Legazpi y se trasladaban el fin de semana hasta su domicilio para encontrarse con su familia. En cuanto a los solteros, noventa y nueve se desplazaban diariamente desde su lugar de residencia a Legazpi, en tanto que doscientos quince permanecían durante la semana en calidad de pupilos y se trasladaban a su localidad el fin de semana.

Ante esta perspectiva en la población obrera, la primera cuestión que hay que plantearse es si este período, que supuestamente favoreció a la formación de las masas asalariadas, causó algún efecto notable en la clase obrera de Legazpi. Previamente a la búsqueda de la respuesta, surge la duda de si se percibían señales de una conciencia de clase en este grupo —se entiende como tal la conciencia que los individuos tienen de la realidad social en la que están implicados, más como miembros de una colectividad parcial que como individuos propiamente—.

Dos hechos distinguen, en general, el clima social vivido por los obreros durante esta época: el paro como problema principal y el brusco incremento de los conflictos sociales manifestados a través de las huelgas y las acciones reivindicativas, de solidaridad sindical o políticas.

El sector metalúrgico de la provincia estaba padeciendo los efectos del paro. Sin embargo, en Legazpi no se hizo notar esta crisis, tal y como puede constatarse en el siguiente cuadro, que compara las producciones de tres empresas siderúrgicas:

Producción metalúrgica (en toneladas) en Guipúzcoa (1930-1936)						
	Patricio Echeverría		Unión Cerrajera		CAF	
Años	Laminados	Aceros	Hierro	Aceros	Laminados	Aceros
1930	14.905	-	1.629	18.120	-	19.963
1931	10.416	-	3.306	18.828	30	14.769
1932	11.330	3.673	4.234	14.534	1.500	13.766
1933	13.015	5.733	1.371	16.095	-	12.725
1934	12.637	7.252	1.478	18.122	-	14.417
1935	13.221	7.162	-	17.707	960	15.433
1936	10.742	5.310	-	13.691	3.110	6.823

[294] Fuente: Pedro Barruso. CAF: Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles.

El primer dato que hay que tener en cuenta es que Patricio Echeverría no comenzó a fabricar acero hasta 1932. A partir de este año es observable que en las dos columnas de su factoría se da una progresión creciente, mientras que en las otras dos empresas el signo es prácticamente decreciente, salvo en 1935 en CAF. En el año 1936 se vivió un descenso generalizado producto de la contienda civil.

Otro dato que sirve para valorar el clima social en Legazpi, y que no puede pasar inadvertido, es que en ninguno de los cuadros que Pedro Barruso utiliza para reflejar el paro obrero en Guipúzcoa figura dicho municipio. Alguno de esos cuadros recoge la información de manera muy detallada, por ejemplo, aquél en el que se muestran los datos correspondientes a cincuenta y un municipios de la provincia, con sus correspondientes cifras de parados.[295]

Este mismo autor también recoge información relacionada con los conflictos laborales de esos años en Guipúzcoa. Ciñéndonos únicamente a los datos que él nos ofrece, es de reseñar que en ninguno de los cuadros figura Legazpi, pese a que presenta una minuciosa relación de las distintas tipologías de huelgas registradas en la provincia en un período de altísima conflictividad social.

La conclusión que puede extraerse de las evidencias anteriores es que todavía en Legazpi era muy difusa la conciencia social de pertenencia a la clase obrera, en comparación con la intensidad con la que se vivió en el sector obrero en general durante el período republicano, con innumerables conflictos y tensiones.

[294] Pedro Barruso Barés, *El movimiento obrero...*, op. cit., pág. 52.
[295] Ibid., pág. 76.

No obstante, es preciso recoger iniciativas y hechos que de alguna manera denotan cierto despertar y adquisición de personalidad. En 1930, apenas un año después de que el Sindicato de Agrupación de Obreros Vascos —posteriormente ELA-STV— celebrara su congreso en Eibar, se constituyó la Solidaridad de Trabajadores Vascos de Legazpi, que el 8 de febrero de 1931 contaba con treinta y cuatro afiliados.[296] ELA-STV, que comenzó ese año una campaña de afiliación, lamentaba la falta de unión de los trabajadores y advertía de que la UGT trataba de imponerse en la captación de afiliados.[297]

Previamente a la inauguración de la sede social, ELA-STV contó con la intervención de dos personajes renombrados del sindicato nacionalista, Heliodoro de la Torre y Julián Jáuregui (ambos diputados a Cortes por el PNV en las elecciones de 1936), que pronunciaron conferencias sobre *La cuestión social* y *El cooperativismo*.

ELA-STV inauguró su sede social en Legazpi el 22 de julio de 1934. Ocupó el local que, a partir del año 1930, había sido la sede de la sociedad Euzkaltzaleak, germen del que surgió la Junta Municipal del PNV que después promovió la creación del Euzko Batzokia. Posteriormente alojó a Emakume Abertzale Batza y, finalmente, fue la sede de ELA-STV. La celebración fue solemne y comenzó con una misa oficiada por el párroco, que bendijo la ikurriña que sería llevada a la sede. En esta ocasión, la bandera fue apadrinada por Nicolás Alústiza y Soteri Donay. Al mediodía se celebró una comida servida por el Hotel Gaspar en la que tomaron parte 135 comensales. El menú fue el siguiente: entrantes, sopa, lengua, merluza y postre de pasteles y helado. Y, por supuesto, vino, sidra y café. El precio fue de siete pesetas. Por la tarde intervinieron Ibon Lasa, Kepa Basaldúa y Robles Aranguiz. La celebración finalizó con un partido de pelota entre Badiola y Sasieta de Urretxu y Pello y Segura de Legazpi. Creo que los pelotaris legazpiarras pudieron ser Pello Zubizarreta y Esteban Alústiza.[298]

Hay constancia de que en 1935 contaba con ciento veintiocho afiliados. La directiva era la siguiente: presidente, Carlos Amilibia; secretario, Nicolás Alústiza; y tesorero, Agapito Echeverría. Al año siguiente se produjo el relevo directivo: Luis Alberdi, Juan Elorza y Luis Inchausti ocuparon los cargos de presidente, secretario y tesorero respectivamente.

Dos años antes habían puesto en funcionamiento la Cooperativa de Consumo Santa Cruz (edificio de Gorosábel, actualmente bar Patxi), de la que se informó el 30 de diciembre de 1933. Su primer presidente fue Pablo López de Guereñu.

[296] Ibid., pág. 194.
[297] Olari, diario *El Día* (4-8-1931).
[298] Ilintxa, diario *El Día* (26-7-1934).

En el boletín de inscripción difundido por ELA-STV se comunicaba que en el congreso celebrado en Vitoria, entre otros asuntos, se había aprobado la conveniencia de extender el movimiento cooperativista. Entre las razones que se exponían figuraba, en primer término, el beneficio que reportaba el cooperativismo de consumo al poder adquisitivo del jornal. Para poder inscribirse había que suscribir acciones de cien pesetas, con un máximo de tres acciones por socio.

En la asamblea celebrada el 4 de julio de 1934, la cooperativa facilitó los primeros datos de socios. Informaba de que se había fundado con cincuenta y cinco socios y que en los primeros seis meses se habían alcanzado los noventa. En el ejercicio finalizado, desde diciembre de 1933 hasta junio de 1934, la venta había alcanzado la cantidad de sesenta mil pesetas. En el año 1935, ELA-STV promovió la construcción de un edificio de viviendas, en cuyos bajos se situaría la cooperativa (actualmente está ocupado por Eroski).

Hay que reseñar que ELA-STV no fue el único movimiento sindical en Legazpi. La UGT tenía su sede en el Centro de Izquierda Republicana del casco urbano y en ella figuraban inscritas secciones de obreros papeleros y metalúrgicos. La directiva de este sindicato estuvo compuesta por Juan Roncal en calidad de presidente, Félix Manrique como secretario y Manuel Juaristi como tesorero. Su afiliación osciló entre los veintitrés y los veinticinco miembros.

Curiosamente, otro inmigrante de Araia, Ángel Sáez de Calderón, fue el promotor y presidente de otra cooperativa llamada La Fraternal, creada como asociación de socorros mutuos. Su primer establecimiento se situó en los bajos del Centro de Izquierda Republicana, pero optó pronto por cambiar de lugar para que no se la relacionara ideológicamente con el movimiento republicano, que ocupaba la primera planta del edificio. Se instaló en los bajos de la nueva casa de Baldomero Urmeneta (actualmente Denda 100).

Para hallar las raíces del nacimiento de las cooperativas de nuevo hay que remitir al grupo de trabajadores que llegaron de Araia. Desde el año 1886 esta población alavesa disponía de una cooperativa de consumo y socorros llamada La Unión Obrera, por lo que se hallaban habituados a este tipo de servicios. Los miembros del grupo promotor que fundó la Cooperativa La Fraternal, en calidad de socios y consumidores, acudían a la compra provistos de un libro en el que iban anotando las adquisiciones para luego liquidarlas semanal, quincenal o mensualmente. Cada final de año, la cooperativa efectuaba un balance y procedía al reparto de beneficios entre socios y consumidores. El quid de este servicio se hallaba en que la sociedad compraba los artículos al por mayor, para luego ponerlos para los socios a precios más reducidos que los vigentes en los comercios.

13.1.1. MEJORAS SOCIALES

En cuanto a las mejoras sociales, hay que reseñar que la jornada laboral de ocho horas, el descanso semanal y la obligatoriedad de suscribir una póliza de seguros en prevención de accidentes laborales con secuela de muerte o incapacidad permanente, fueron logros que también afectaron a los empleados y los obreros municipales. En alguna ocasión, el presidente de la STV hizo acto de presencia para conseguir que las normas se cumplieran en el ámbito de los empleados municipales.

En algún caso, las reivindicaciones sociales obligaron al Ayuntamiento a llevar a cabo la reestructuración de los empleos municipales. Fue necesario crear el puesto de vigilante nocturno, que fue adjudicado a Julián Ojanguren tras un examen. Fueron cinco los aspirantes que se presentaron para el puesto y dos de ellos llegaron empatados a la final. El nuevo vigilante nocturno tomó posesión de su cargo el 1 de mayo de 1934. Había renunciado previamente al cargo de concejal por incompatibilidad.

Pese a las nuevas coberturas de los beneficios sociales, en los casos de enfermedad, siniestros o accidentes, la seguridad para hacer frente a contratiempos de esa naturaleza resultaba muy efímera. En las actas de las sesiones municipales pueden contabilizarse infinidad de casos de demanda de socorro para afrontar algunos gastos, como los derivados de tener que realizar una placa radiográfica para conocer el alcance de una afección catarral, de precisar una intervención quirúrgica de hernia, o hasta de permanecer en un sanatorio antituberculoso. Las ayudas municipales para casos de insolvencia se hallaban institucionalizadas y aportaban la mitad de los gastos.

En el mes de noviembre de 1933, el médico titular Saturnino Tellería comunicaba al Ayuntamiento que había decidido rescindir, a partir del 1 de enero del año siguiente, el contrato o iguala que tenía con las familias pudientes. Tellería continuó con sus obligaciones de médico titular e inspector municipal de sanidad, que implicaban la atención gratuita a las familias pobres. Argumentaba que su renuncia se debía a que precisaba de algún reposo tras veintinueve años de prestación del servicio.

Esta renuncia obligó a la creación de una iguala en la villa. Por ello, se fundó una especie de asociación denominada *Sendagintza* que contrató los servicios del médico Ramón Ubarrechena, que llegó a Legazpi a finales del año 1933. *Sendagintza*, que estuvo presidida en sus inicios por Jesús Segura Maquívar, se dirigió al Ayuntamiento en diciembre de 1934 para solicitar que éste contribuyera con una aportación que les permitiera contar con los servicios de un practicante. La petición fue desestimada, aunque la Corporación Muni-

cipal mostraba una actitud favorable a hacerse cargo del déficit que pudiera derivarse del funcionamiento de esta asociación.

13.1.2. DEMANDAS DEL SECTOR RURAL

Si el grupo social de los trabajadores industriales era considerado como un colectivo emergente de la comunidad legazpiarra, se puede deducir que existía otro grupo estable, el perteneciente al mundo rural, que también se hacía presente en este período con propuestas reivindicativas a través de Euzko Nekazarien Bazkuna.

Pero, antes de ocuparnos de las demandas, resulta oportuno valorar la potencialidad y, sobre todo, la evolución de este sector. Para ello, nos valdremos del censo pecuario, que se utilizaba como indicador para el pago de la contribución provincial y el recargo municipal.

Censo pecuario					
Año	**Vacuno**	**Equino**	**Asnal**	**Porcino**	**Lanar**
1931	469	44	33	172	2.391
1933	450	43	44	166	2.698
1935	442	49	41	161	2.174

Fuente: Archivo Municipal.

El censo refleja un lento pero paulatino descenso de la riqueza pecuaria, particularmente en la dotación de cabezas de ganado, productivas desde el punto de vista de la aportación de riqueza para el propietario. Otro dato que resulta clarificador a la hora de valorar la potencialidad del sector es el recuento de propietarios. En el apartado de vacunos se contabilizaban hasta 146; un caserío solo disponía de seis cabezas, muy pocos tenían cinco y abundaban los propietarios que contaban con cuatro reses y menos. En cuanto al ganado lanar, figuraba un pastor solo con ciento sesenta ovejas y dos más con cien cabezas; el resto, con cantidades inferiores, se repartía entre nada menos que ochenta propietarios. En cuanto a los cerdos, la cifra anotada en el censo equivale al de número de propietarios.

A comienzos del año 1934, en el sector rural de la localidad comenzó a manifestarse cierto malestar por causa de un acuerdo municipal. Concretamente, en el presupuesto aprobado para ese ejercicio, la Corporación Municipal había acordado habilitar la cantidad de dinero necesaria para crear los

puestos de vigilante nocturno, y el de administrador de arbitrios, derechos y tasas. Por este motivo, los *baserritarras* enviaron una comunicación al Ayuntamiento en la que se oponían a ese acuerdo, por estimar innecesarios los puestos. El Consistorio rechazó la propuesta de suspensión y la respuesta dio origen a una controversia.

Olari, en las crónicas de los días 6 y 13 de enero, salió en defensa de la decisión municipal y cargó tintas contra la manipulación de las firmas presentadas en el escrito. Denunció que se trataba de una maniobra de cariz político que intentaba enfrentar a los *abertzales* con los *baserritarras*. Hacía mención de que se estaba argumentando que las mejoras solamente se contemplaban en beneficio de los *kaletarras* (domiciliados en el casco urbano).[299]

Estos artículos debieron de crear alguna polémica, puesto que el 28 de enero, el propio Olari replicaba mediante otra crónica a *Lasarteko Euzko Nekazari Bat*. El interlocutor de Lasarte, al parecer, se había quejado de que no se hubiera tomado en cuenta la opinión de los *baserritarras*. La respuesta de Olari era tajante e insistía en la denuncia de que determinados *jauntxos*, que deseaban y pretendían el progreso del ser humano, mantenían a los *baserritarras* ciegos y manipulados. Añadía, además, que resultaba temerario decir que en Legazpi los acuerdos municipales no tenían en cuenta a los *baserritarras*, cuando en la propia corporación municipal siete de los nueve concejales procedían de ese sector.[300]

La inquietud del sector rural se mantuvo. Muestra de ello es que, en los primeros días de febrero, Euzko Nekazarien Bazkuna organizó una conferencia en la sala de Bikuña, en la que participó Eusebio Goñi, secretario de la asociación en San Sebastián. Asimismo, tras una asamblea celebrada por dicha asociación el 10 de mayo en las localidades de Zumarraga y Urretxu, la agrupación local de la entidad presentó al Ayuntamiento una serie de peticiones que dejaban entrever, al menos en cierto grado, su sensación de desamparo por parte de la autoridad local y una manifiesta frustración por el escaso aprecio que se merecía su labor, en contraposición a la pujanza que iba cobrando la vida urbana. En el mes de junio remitió al Ayuntamiento un escrito en el que recogía ocho puntos con otras tantas peticiones. Decía textualmente:

> Que siendo los agrarios ciudadanos de la misma condición que los urbanos, se pide que organice este municipio, bien solo o de acuerdo con la Diputación, la suficiente guardería rural para defender la riqueza rústica constantemente perseguida o amenazada.

[299] Olari, diario *El Día* (6-1-1934 y 13-1-1934).
[300] Ibid. (28-1-1934).

Euzko Nekazarien Bazkuna realizó otra petición con mensaje exigente: crear la Comisión Municipal de Agricultura del Ayuntamiento en la que querían tomar parte. Su objetivo era alcanzar una presencia activa en la vida local. Como grupo social específico, se lamentaban de que gozaban de escasa atención. El Ayuntamiento trató de aliviar la tensión, garantizándoles que, cuando se tratasen asuntos que compitieran a la agricultura y a la ganadería, la agrupación sería consultada.

Entre el resto de peticiones planteadas figuraban las mejoras en el matadero, la exención del impuesto de la sidra cuando se producía en casa para consumo doméstico, el cuidado de los caminos y la realización de certámenes y exposiciones para estimular el sector agrícola. Las respuestas que recibieron fueron, en buena parte, promesas sin mayores compromisos.

Puede relatarse como mera anécdota, que en ese sector seguía estando presente el poder feudal del Antiguo Régimen, en lo que se refiere a las propiedades. En la relación de fincas rústicas pertenecientes a los grandes de España, publicadas en la *Gaceta de Madrid* los días 16 y 19 de octubre de 1932, figuraba Pedro Martínez de Irujo y Caro, duque de Sotomayor, con las siguientes posesiones:

Nombre de la finca	Extensión superficial (áreas)	Renta anual (en pesetas)
Palacio de Elorregi, con dos viviendas	734,70	649
Caserío de Olazarra, con dos viviendas	902,70	680
Caserío de Cristóbal-Enea, con una vivienda	126,00	155
Caserío-molino de Elorregi, con una vivienda	23,14	257
Caserío de Barrendiola, con dos viviendas	763,29	469
Caserío de Brinkola, con dos viviendas	758,00	464
Caserío de Bergaretxe, con una vivienda	650,76	364
Caserío de Gibola, con una vivienda	904,88	371
Terrenos sueltos con plantación de pinos y otras especies arbóreas	8.172,00	1.827
Total	**13.035,47**	**5.236**

13.1.3. EL OCIO Y LAS FIESTAS

Es innegable que, en el ámbito popular, el centro dinamizador de la vida activa local, en lo que se refiere al ocio y las fiestas, se situó con prioridad en las actividades organizadas desde la sede de Euzkaltzaleak Bikuña, germen de la posterior creación del Euzko Batzokia. Por supuesto que no fueron los únicos que promovieron iniciativas, pero sí los más activos a la hora de organizarlas. Muchas de ellas estaban abiertas al pueblo en general.

Tras la apertura del Euzko Batzokia en noviembre de 1932, Euzkaltzaleak Bikuña pasó, a comienzos del año siguiente, a ser la sede de Emakume Abertzale Bazkuna, hasta que las mujeres del PNV pasaron definitivamente al *batzoki* en febrero de 1934.

El 20 de enero de 1934, la Sociedad Bikuña, en cuya sede se alojaba la entidad Euzkaltzaleak, comunicaba su disolución al Ayuntamiento y presentaba la cuenta liquidadora, con la entrega de 66,40 pesetas con destino a la casa de misericordia de Legazpi. Efectivamente, para esas fechas había comenzado a hablarse del deseo de construir un asilo para pobres en la localidad. En el Archivo Municipal figuraba una propuesta de reglamento, sin la fecha de constitución —puede ser del año 1933—, de una junta a favor del asilo de los pobres de Legazpi, que trataba de canalizar la promesa hecha por Patricio Echeverría de efectuar una donación inmediata de un edificio de nueva planta, en terrenos donados por Pedro Segura.[301]

Al margen de las actividades y los acontecimientos directamente relacionados con los afiliados al PNV, muchas de las iniciativas que partían de su directiva se ofrecían como aliciente de la vida legazpiarra y repercutían en ella.

Recuperadas las fiestas de la Santa Cruz en septiembre de 1932, su celebración en los años siguientes constituyó uno de los empeños más preciados para los legazpiarras. Por supuesto, se celebraron también las fiestas patronales de mayo. Como novedad reseñable del año 1934 consta que el día 3 de mayo actuó el grupo de *dantzaris* del *batzoki* preparado por Narciso Villarreal. La actuación fue recompensada con trescientas pesetas.

Entre las tradiciones que invariablemente se repetían cada año figuraban la ronda de Santa Águeda y la de Nochebuena. El *batzoki* puso en marcha un grupo de teatro, cuya primera representación pudo ser *Iziartxo* de Víctor Garitaonaindia. Algunas de las sesiones de teatro tuvieron el complemento de las actuaciones al piano de Josefa Imaz, conocida por muchos legazpiarras familiarmente como la señorita Pepita. El *batzoki* formó asimismo un coro.

[301] AML., exp. 68/19.

El Ayuntamiento democrático de la República organizó sus últimas fiestas patronales en mayo de 1936. En el programa de actos distribuido figuraban los días 2, 3, 4, 10 y 17 como jornadas festivas.

Como actos principales anunciados, el día 2 se celebraría un mercado extraordinario para la conmemoración de su segundo aniversario.Además, al anochecer, habría romería en la plaza Arana-Goiri amenizada por la Banda de Música y Tamborileros (sic).

El día 3 destacaban, por la mañana, el anuncio de la celebración de la misa mayor y la actuación de los *dantzaris* del Euzko Batzokia; al mediodía, tendría lugar el recibimiento de la Banda de Música de la Sociedad Umore-Ona de Oñati; y por la tarde se celebrarían partidos de pelota y, a continuación, la romería a cargo de los grupos musicales.

El día 4 se anunciaba dedicado a los festejos populares, tales como la carrera pedestre infantil, la *sokatira*, las carreras de sacos, etc. Se anunciaba también un partido de pelota original: Mallavia I con la pala del revés y solo con la izquierda frente a dos *pelotaris* locales a mano. Se incluía, asimismo, la celebración de la *Kapela dantza*. La jornada festiva concluía con la celebración de la romería.

En la jornada del 10 de mayo prevalecían los acontecimientos deportivos. Por la mañana se celebraría la carrera pedestre, organizada por Euzko Gaztedi Kiroltzaleak, sobre una distancia de 4,50 kilómetros con el siguiente recorrido: Plaza, Pizuzar, Urcelay, Bikuña, Plazaola, Andrés-enea, Bar Txoko y Plaza. Por la tarde tendría lugar un partido de pelota con la siguiente cartelera: «Chicuri-Irureta I contra Urcelay II-Lasa». Se anunciaba que habría un segundo partido.

El día 17 se celebraría la VIII Prueba Legazpia, una carrera ciclista organizada por la Sociedad Deportiva Legazpia, sobre una distancia de 161 kilómetros, con el siguiente recorrido: Legazpi, Antzuola, Bergara, Oñati, Legazpi, Zumarraga, Ormaiztegi, Beasain, Ordizia, Itsasondo, Legorreta, Alegia, Tolosa, Villabona, Asteasu, Aia, Zarautz, Getaria, Zumaia, Zestoa, Azpeitia, Azkoitia, Urretxu y Legazpi. El programa señalaba que «tomarán parte los mejores corredores de la Península». El vencedor de esta carrera fue Jesús Dermit. La prueba ciclista no volvió a celebrarse hasta el año 1943.

14. UNA NUEVA ETAPA: DE SEPTIEMBRE DE 1934 A FEBRERO DE 1936

14.1. LAS REACCIONES TRAS EL MOVIMIENTO MUNICIPALISTA VASCO

El lector habrá observado que los dos episodios trascendentales del verano-otoño de 1934 (la dimisión colectiva de los Ayuntamientos Vascos y la revolución de octubre) no han sido expuestos cronológicamente. Ello se debe a razones de contextualización, ya que he pretendido resaltar el acontecer histórico de Legazpi. Por ello, antes de avanzar, es preciso señalar que la coincidencia de los dos episodios fue coyuntural y que está suficientemente demostrado que el PNV no participó en los preparativos de la revolución de octubre.

Si la insurrección otoñal causó una gran fisura entre las fuerzas políticas de derechas y de izquierdas en el Estado español, en Euskadi se hizo ostensible la fragmentación que se produjo entre los nacionalistas y las derechas, principalmente con los grupos de la CEDA, por causa del pleito fiscal de la desgravación del vino. Sin embargo, en contraposición, se registró cierto acercamiento hacia los republicanos de izquierda y los socialistas.

Los nacionalistas constataron que con el Gobierno del Partido Radical Republicano de Samper, con presencia de la CEDA entre los ministros, no había esperanza de lograr la autonomía a través del Estatuto Vasco. Su aproximación a la izquierda condujo a los partidos políticos de derecha a imputar a los vascos la responsabilidad de haber movilizado a los ayuntamientos para tratar de derrocar al Gobierno, atacando a las Comisiones Gestoras que disponían en las Diputaciones.

El PNV se posicionó a favor de la República y mostró su rechazo a la monarquía. El 10 de septiembre de 1934 se celebró una reunión en San Sebastián. A ella acudieron los diputados Aguirre e Irujo, invitados por la izquierda, y declararon lo siguiente por encargo del Euzkadi Buru Batzar: «en caso de un intento de restauración monárquica o en caso de una Dictadura, el Partido Nacionalista Vasco se enfrentará a esas dos instituciones políticas con todas sus fuerzas»[302]. Ahora bien, también es preciso puntualizar que el PNV rechazó una propuesta de la izquierda para sustituir las comisiones municipales que habían tomado parte en el movimiento municipalista por otros comités constituidos entre los partidos políticos.

[302] José Luis de la Granja, op. cit., pág. 489.

Éste era el panorama en el País Vasco. En cuanto al conjunto de España, la CEDA no cejó en el empeño de arremeter contra el Gobierno del Partido Republicano Radical, en el afán de adueñarse del poder. Sin embargo, las expectativas de Gil Robles no se cumplieron al ritmo deseado. La CEDA confiaba en llegar al objetivo final de sustituir a Lerroux por Gil Robles en la jefatura del Gobierno. El líder de la CEDA se empeñó en poner en dificultades al líder del Partido Republicano desde que asumió la jefatura del Gobierno, después de la revolución de octubre, tras reemplazar a Samper. Las relaciones entre ambos partidos se volvieron problemáticas y en el tercer gobierno de Lerroux tras octubre (quinto de su historia), la CEDA adscribió a nada menos que cinco ministros en el Gobierno radical, entre ellos el propio Gil Robles con la cartera de Guerra. Aprovechó para incorporar a Sanjurjo como secretario, a Godex como comandante en jefe y a Franco como jefe de Estado Mayor.

En septiembre de 1935, dos ministros agrarios dimitieron y dejaron en minoría a los radicales de Lerroux, con lo que forzaron la dimisión del jefe de Gobierno. Lerroux se vio además involucrado en un escándalo de corrupción. Un trío de personajes compuesto por Strauss, Povel y Lowen (esta última, esposa del primero), inventaron una ruleta de juego a la que denominaron Straperlo, acrónimo formado con las primeras letras de los apellidos. Esta ruleta podía ser manipulada, de manera que la banca podía ganar cuando quería. Intentaron ponerla en marcha en el Casino de San Sebastián. Anteriormente, ya la habían instalado en Mallorca, pero el fraude se había descubierto. En la investigación de la denuncia se vieron involucrados varios altos cargos del Gobierno de Lerroux, e incluso su propio sobrino, por la concesión del permiso. El descubrimiento del engaño no solamente supuso la dimisión del Gobierno, sino que también acabó con el propio Partido Radical Republicano.

El presidente de la República, Alcalá Zamora, encargó la formación de Gobierno a Chapaprieta (independiente), que de entrada gozó de la benevolencia de Gil Robles, quien mantuvo el Ministerio de Guerra. Sin embargo, esta situación no duró mucho tiempo. Chapaprieta se mantuvo como jefe de Gobierno desde el 25 de septiembre al 14 de diciembre de 1935. De nuevo se produjo una crisis de Gobierno, puesto que la CEDA se retiró de éste.

Alcalá Zamora, apurado, llamó a Portela Valladares para que formara Gobierno. La situación era crítica, puesto que otras opciones posibles, pero no deseadas, eran, por un lado, entregar la composición de Gobierno a la CEDA, y, por otro, disolver el Parlamento. Portela Valladares permaneció como jefe de Gobierno desde el 14 de diciembre de 1935 hasta el 19 de febrero de 1936; en medio, tuvo que remodelar el Gobierno. El 7 de enero de 1936, Alcalá Za-

mora disolvió el Parlamento y convocó las elecciones para el 16 de febrero.

Pedro Barruso hace referencia a la situación que en este mismo período vivía Guipúzcoa. Destaca que los efectos más remarcables de dichas circunstancias fueron la polarización frentista entre derechas e izquierdas, así como la dureza desmesurada de los movimientos reivindicativos laborales, debido a la unidad de acción de los tres sindicatos principales de la provincia: STV, CNT y UGT.[303]

14.2. ¿QUÉ SUCEDIÓ EN LEGAZPI?

Tras la dimisión colectiva de los ayuntamientos, incluida la corporación municipal de Legazpi, es de suponer que asumir la gestión municipal por designación a dedo del Gobernador Civil no era precisamente del gusto de nadie, máxime por los dos episodios trascendentales: la guerra del estatuto del vino y la revolución de octubre de 1934.

Sin embargo, los ocho legazpiarras convocados al Ayuntamiento formaron la Gestora. Por votación secreta entre ellos mismos, efectuaron la elección de cargos. Santiago Andueza fue escogido Alcalde por unanimidad. Como tenientes de alcalde fueron designados Hermógenes Arrizabalaga y Francisco Iñurritegui; y como síndico, Demetrio Aztiria. Completaban la Gestora Leonardo Aguirre, Martín Arrondo, José Aguirreurreta y Julián Zabaleta.

El acto de constitución de esa Gestora Municipal tuvo lugar el 7 de noviembre de 1934. Permanecieron en el cargo hasta el 23 de febrero de 1936, cuando fueron sustituidos por la Corporación Municipal democrática suspendida, que se acogió al decreto de amnistía dictado tras el triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936.

Pues bien, en estos dieciséis meses de gestión no he podido encontrar nada especial que demuestre que se produjeran alteraciones significativas en el ambiente social de la localidad. Cabe significar algunas desavenencias durante la celebración de las fiestas de Telleriarte y Brinkola.

El cumplimiento de la tradición de colocar la bandera republicana en el árbol de San Juan de Telleriarte volvió a ser una exigencia del Centro Republicano de Brinkola, en contra de algunas personas, como Benito Beain, promotor en el litigio del año 1933, que en esta ocasión mostraba su conformidad con la supresión de la costumbre, en favor de tener unas fiestas en paz, como las de 1935. Manifestó su opinión mediante un escrito remitido al Ayuntamiento.

[303] Pedro Barruso Barés, *El movimiento obrero...*, op. cit., pág. 364.

En agosto del mismo año, el Ayuntamiento recibió dos peticiones de subvención para organizar las fiestas de San Agustín en Brinkola. Fueron suscritas por Facundo Aguirre, en nombre de los jóvenes del barrio, y por Bernardo Legorburu, en representación del Centro Republicano. La Corporación Municipal decidió repartir equitativamente las cincuenta pesetas consignadas para estas fiestas entre las dos comisiones. Ante la decisión adoptada, la comisión encabezada por Facundo Aguirre anunció que suspendían, por su parte, todos los actos organizados porque entendían que la otra comisión no ostentaba la representación de los jóvenes. El Ayuntamiento lamentó esta decisión, pero se ratificó en el acuerdo adoptado de otorgar veinticinco pesetas a cada una de las solicitudes.

Santiago Andueza, alcalde de la Gestora Municipal. (Archivo del autor).

14.3. LEGAZPI: UN MUNICIPIO NECESITADO DE ACCIONES

Es imaginable que los miembros de la Gestora Municipal ocuparan sus cargos con una sensación de provisionalidad, puesto que, inmersos en un período constitucional en el que el reconocimiento del derecho a la voluntad popular se había manifestado en diferentes comicios, era previsible que consideraran que su período de gestión fuese breve.

Ante esta tesitura, resulta lógico considerar una osadía que se plantearan contraer una deuda de trescientas cuarenta mil pesetas con la Caja de Ahorros Provincial para afrontar uno de los proyectos barajados. En el seno de la Gestora pensaron que, sin duda, comprometerse con este crédito era la postura más lógica ante la problemática de necesidades que tenía la localidad.

Para tratar de afianzarla, decidieron convocar un referéndum en la localidad. La consulta obtuvo 161 votos favorables y ninguno en contra. La nota destacada fue la abstención, ya que podían haber emitido su voto 1.144 legazpiarras. Para lograr la aprobación a través del referéndum precisaban obtener, por lo menos, los votos favorables de un tercio de los electores del censo. A la vista del resultado, la Gestora podría haber desistido de suscribir el crédito; sin embargo, el fracaso no la arredró y, valiéndose de su facultad para tomar decisiones, acordó comprometerse con el préstamo.

La necesidad de contraer este endeudamiento obedecía al hecho de que los proyectos barajados eran ambiciosos, pero sobre todo a la constatación de que Legazpi era una población en crecimiento constante, lo que invitaba a pensar en su futuro. Entre 1930 y 1934 se había producido un incremento de 346 habitantes, pasando de 1.913 a 2.259, lo que significaba un aumento del 18% en un lustro. Además, en aquellos momentos, las perspectivas eran favorables para que la tendencia se mantuviera.

La necesidad de llevar a cabo un proyecto crucial como el abastecimiento de agua potable a la población se había agudizado en los últimos veranos. Los cincuenta y cinco litros por persona y día que se obtenían desde los manantiales de Astisakona e Iturtxo se reducían a cuarenta y cinco en períodos de estiaje y resultaban muy escasos. Además, los barrios carecían de red de abastecimiento. Para valorar la importancia de esta cifra valga el dato de que en San Sebastián, en la misma época, disponían de 145 litros por persona y día. Actualmente se estima un valor medio de trescientos litros por persona y día. El agua que llegaba de los manantiales citados tenía el inconveniente de su poso ferruginoso, que originaba problemas por la sedimentación en las conducciones.

Todos los intentos de mejora realizados a partir de 1930 —la localización de nuevas captaciones, la mejora del depósito en el año 1932 para aumentar la presión, el cambio de algunas conducciones y la introducción de la tubería de uralita—, habían requerido una inversión total de más de treinta mil pesetas que resultó insuficiente.

14.3.1. EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A TRAVÉS DE LOS MANANTIALES DE AIZKORRI

El 15 de noviembre de 1934, la Gestora celebró su primer pleno. Incluyó en el orden del día la aprobación del proyecto de Eustaquio Berriochoa para solucionar el problema del abastecimiento de agua a través de los manantiales de Aizkorri. Sin duda, la propuesta del proyecto resultaba atrayente, pero tam-

bién preocupaba el presupuesto que había presentado Berriochoa, que ascendía a 328.983,10 pesetas. La gestora municipal, tras valorar los pros y contras, acordó por unanimidad aprobar el proyecto e iniciar las gestiones precisas para conseguir las ayudas necesarias para su realización. En la misma sesión acordaron desestimar la protesta presentada por el Centro Republicano de Brinkola, que alegó que el proyecto era un lujo y que el gasto previsto se extralimitaba de los recursos municipales disponibles. En realidad, la causa última de la protesta venía dada no por el acuerdo, sino por la naturaleza de la propia Gestora Municipal, ya que ésta había sido impuesta por el Gobernador.

Para entonces, el técnico urretxuarra disponía de los resultados analíticos favorables y contaba también con los datos de las mediciones de caudal llevadas a cabo en los manantiales de Izostegieta, Altzola, Pagola e Iturbeltz en diferentes períodos, incluido el de estiaje. Sin haber efectuado las captaciones minuciosas en los manantiales, ya se había medido un caudal total de siete litros por segundo. Esta cantidad era casi ocho veces superior a la que se lograba con la suma de caudales de los manantiales de Astisakona e Iturtxo.

14.3.1.1. LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

En la misma época en que redactó el citado proyecto de la red de abastecimiento, Eustaquio Berriochoa estaba dirigiendo la construcción del ferrocarril de Zamora a Galicia. Sin embargo, la correspondencia existente en el Archivo Municipal relacionada con el proyecto legazpiarra denota claramente que conocía de manera pormenorizada los parajes en los que pretendía que se construyera la red. También es cierto que contó con una persona de confianza —su propio hermano, Pablo Berriochoa— para encargarse de las obras.

El autor del proyecto tenía las ideas muy claras. Desde el inicio se planteó como meta que, al cabo de veinticinco años, la red suministrara ciento cincuenta litros por persona y día en las zonas rurales de Brinkola y Telleriarte. Asimismo, trataría de alcanzar los doscientos litros en el casco urbano. En esta previsión entraba en juego el posible incremento de la población. Para formular una hipótesis sobre el censo legazpiarra en el año 1959, Berriochoa aplicó el índice medio de crecimiento que había registrado la población entre 1920 y 1934. Con la aplicación del índice, según sus cálculos, los 2.234 habitantes de 1934 se elevarían a 6.011 en 1959. Casi acertó plenamente, puesto que 5.499 habitantes constituían el censo de ese año, que se incrementó a 6.319 en 1960.

Tomando como base los 6.000 habitantes, efectuó los cálculos necesarios para conocer el caudal de agua que era preciso conseguir para garantizar los 150 litros por habitante y día. Multiplicando los 6.000 habitantes potencia-

les por los 150 litros y dividiendo por los 86.400 segundos de un día se obtenía como resultado los 10,4 litros por segundo que le exigían conseguir. Los caudales valorados en los manantiales de Izostegieta, Altzola, Iturbeltz alto y bajo y Urkisakona le posibilitaban la consecución de hasta dieciocho litros por segundo. En consecuencia, Berriochoa reconsideró el proyecto inicial de las conducciones y lo orientó a lograr el aprovechamiento máximo. Efectuó para ello una serie de modificaciones en los diámetros de las tuberías.

Estudió al detalle el trazado de la conducción, como se manifiesta en las señalizaciones tan precisas que aparecen en la descripción que envió por correo al secretario del Ayuntamiento, Ángel Emparanza, «dejando a la izquierda el mogotito de los pinos y a la izquierda del mismo el de las hayas siguientes», al referirse al paso por los collados de Trikutxeta, Jandoain y Arratola. En cuanto al trazado de la conducción desde el manantial de Iturbeltz hasta la arqueta de Trikutxeta, recomendaba faldear la ladera desde el manantial de Iturbeltz «hasta el haya de las ramas de fresno que usted conoce»[304].

El conjunto de las conducciones queda detallado de modo definitivo como se recoge a continuación:

Puntos	Cotas (en metros)	Caudal (en litros)	Caudal acumulado (en litros)	Diámetro de la tubería (en milímetros)	Longitud (en metros)
Manantial de Izostegieta	857,49	3,5	3,5	50	550
Manantial de Altzola	805,50	4,5	8,0	100	1.450
Chimenea de Urkimendi	784,00	–	8,0	100	1.400
Manantial de Iturbeltz bajo	760,00	8,0	16,0	125	700
Arqueta de Trikutxeta	746,47	2,0	18,0	125	1.950
Chimenea de Arratola	697,00	–	18,0	125	1.000
Chimenea de Amutsanda	672,00	–	18,0	125	625
Depósito de Brinkola (ramal)	510,00	–	–	50	360
Depósito de Telleriarte	496,00	–	–	150	400
Depósito de Legazpi	466,00	–	18,0	150	2.900

Fuente: proyecto de Berriochoa.

[304] AML., C/298.

Eustaquio Berriochoa, ingeniero, autor del proyecto de la traída de aguas de Aizkorri. (Archivo autor).

Figuran en el trazado de las conducciones dos ramales de manantiales captados en puntos más elevados. El de Iturbeltz alto, situado en la cota de novecientos metros, aportaba seis litros por segundo que eran recogidos por la arqueta de Iturbeltz bajo. Unidos a los dos litros por segundo de éste, sumaban los ocho litros correspondientes a este manantial.

Si una parte importante del caudal de agua tenía que ser vertida al río sin ser aprovechada, ¿tenía sentido alcanzar la capacidad de canalizar dieciocho litros por segundo en el año 1934 para una población de poco más de dos mil habitantes? La solución para evitar el despilfarro de agua fue adoptada de inmediato. El salto hidroeléctrico de Segura, Ugalde y Cía. en Brinkola consumía unos ocho litros por segundo. Los conseguía fundamentalmente del manantial de Iturbeltz. Para lograr el aprovechamiento del caudal de agua acumulado de los manantiales, instalaron una llave en la chimenea de Urkimendi. Lograron así que los ocho litros que aportaban Izostegieta y Altzola fueran al salto hidroeléctrico, en tanto que los de Iturbeltz se dirigieran hacia el abastecimiento de agua potable.

A medida que fue creciendo la demografía de la localidad, el municipio tuvo de alquilar el agua que pertenecía a la central hidroeléctrica, paulatinamente en cantidades cada vez mayores, hasta que en el año 1958 el Ayuntamiento adquirió la totalidad de la central, edificio e instalaciones, por la que pagó más de un millón de pesetas.

Otra de las particularidades del proyecto de Berriochoa fue la posibilidad de aprovechar el trazado para instalar un salto hidroeléctrico de explota-

ción municipal. Propuso al Ayuntamiento una doble opción: la primera desde Amutsanda, con un salto de doscientos treinta metros y un incremento del presupuesto de veintitrés mil pesetas; y la segunda, con un salto de ciento setenta metros y un costo de seis mil pesetas. El Ayuntamiento acordó aceptar la segunda de las propuestas y, en consecuencia, tenerla en cuenta a la hora de realizar la conducción. Sin embargo, nunca se llevó a efecto la construcción de la central, a pesar de que el salto desde Amutsanda hasta el depósito de Telleriarte dispusiera de los ciento setenta metros.

14.3.1.2. LA COMISIÓN GESTORA NO PUDO INICIAR EL PROYECTO

Transcurrieron muchos meses hasta que dieron comienzo las obras. El proyecto aprobado en noviembre de 1934 precisó de múltiples ayudas y gestiones hasta ver lograda la concesión de las aguas. En las gestiones efectuadas ante el Gobierno del Estado intervinieron, entre otros, el diputado Manuel de Irujo, el ministro de Agricultura, Usabiaga; el ministro de Industria, que aprovechó la visita realizada a la factoría de Patricio Echeverría S. A. en septiembre de 1935; el gestor de los intereses municipales en Madrid, Modesto Polo; y el legazpiarra Ignacio Aguirre. También el propio Eustaquio Berriochoa utilizó sus amistades personales para interesarse por el curso del expediente tanto en el Ministerio de Obras Públicas, como en el de Trabajo.

En este tiempo de espera, el Ayuntamiento recibió la confirmación del Ministerio de Obras Públicas que la única solución efectiva para conseguir el abastecimiento de agua potable eran las captaciones en el macizo de Aizkorri. Tal fue la conclusión a la que se llegó en un trabajo de investigación, fechado el 16 de febrero de 1935, que había sido encomendado al ingeniero de minas Alfonso del Valle Lersundi por el director del Instituto Geológico y Minero de España. El mencionado trabajo recogía varios apartados referentes a las características geológicas del municipio y finalizaba diciendo «que las fuentes que afluyen al río Urola son hoy suficientes para cubrir ampliamente las necesidades de la villa y que el sinclinal de Legazpia no reúne condiciones para dar aguas artesianas surgentes por medio de sondeos»[305].

Por fin, el 26 de diciembre, el Ministerio de Obras Públicas dictaba la orden de otorgar la concesión del uso del agua y una subvención de pago aplazado a la terminación de las obras por un importe de ochenta mil pesetas. De modo inmediato, el Ayuntamiento acordó solicitar a la Caja de Ahorros Pro-

[305] AML., C/289.

vincial de Guipúzcoa el crédito de las trescientas cuarenta mil pesetas con un plazo de vencimiento de dos años.

Pero la Gestora Municipal no pudo avanzar en el proyecto, puesto que en el mes de febrero de 1936 fue sustituida por la Corporación Municipal elegida el 23 de abril de 1933, que se había acogido a la amnistía dictada por el Gobierno del Frente Popular tras las elecciones a Cortes del 16 de febrero de 1936.

14.3.1.3. PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA DEPURADORA DE AGUAS

Para Saturnino Tellería, médico titular al servicio de Legazpi durante cuarenta y dos años, la salubridad pública fue una de sus obsesiones permanentes. Entre sus preocupaciones siempre se encontró la calidad del agua, hasta el punto de que no sólo planteó ante el Ayuntamiento la necesidad de dotar de una depuradora de agua al municipio, sino que incluso ideó el boceto de un proyecto posible.

Cuando en 1930 la Corporación Municipal que presidía Juan Plazaola presentó el proyecto de construir una nueva calle, la Comisión Provincial de Sanidad le exigió, el 10 de enero de 1931, que llevara a cabo la construcción de una estación depuradora de aguas fecales según el proyecto que había elaborado el arquitecto Luis María Astiazarán.

A partir de esa fecha, las sucesivas corporaciones municipales hicieron caso omiso a la exigencia por la falta de recursos económicos y se limitaron a construir la alcantarilla que separaba las aguas fecales de las pluviales. Las primeras se vertían al canal de la antigua ferrería de Bengolea, las de lluvia desaguaban en el río Urola por la conducción próxima a Azpikoetxea.

En junio de 1933 la Comisión Municipal de Sanidad presentó al Ayuntamiento una solicitud para que reconsiderara la realización de la estación depuradora de aguas fecales —probablemente, aunque no consta, a causa de la detección de un brote de fiebres tifoideas—. Un informe de la Comisión Provincial de Sanidad señalaba que los casos descubiertos debían atribuirse al empleo del agua del río para usos domésticos. La solicitud fue tomada en consideración y ese mismo mes acordaron poner en marcha el expediente para la obtención de las ayudas económicas que posibilitaran su realización.

Contaban todavía con el proyecto de Astiazarán, por lo que consultaron con la Inspección Provincial de Sanidad la posible validez del estudio realizado en 1930. Recibieron la recomendación de efectuar una actualización y una ampliación, así como la sugerencia de que el proyecto se acometiera de modo es-

calonado. Entre los sistemas aplicables para la purificación de las aguas residuales aconsejaban la depuración biológica.

En el mes de agosto de 1933 encargaron a Luis María Astiazarán que presentara un nuevo proyecto. Lo entregó a finales de junio del año siguiente con variaciones de cierto alcance respecto al primero, comenzando por el lugar de emplazamiento. En 1930 se había previsto construir la estación depuradora a orillas del río Urola, en la margen derecha de la carretera en dirección a Urretxu, pero el lugar no era válido, puesto que en la misma zona se había construido la casa promovida por Santos Lasa. En el proyecto de 1933 se cambió al lado opuesto de la carretera, en terrenos propiedad de Rufino Zabaleta. Esta variación exigía la modificación de la alcantarilla de fecales que vertía al canal del molino de Bengolea, así como la construcción y la prolongación de la nueva alcantarilla que iba a ocupar propiedades de Pedro Segura, Juan Bernardo Plazaola, José Francisco Apaolaza, Dimas Zabaleta y Antonio Aztiria y, posteriormente, para el acceso, las de Joaquín Bereciartu. Hubo que negociar con todos ellos. En marzo de 1935, la Gestora remitió a la Junta Provincial de Sanidad el proyecto, que fue aprobado el 29 de marzo de ese mismo año.

14.3.1.4. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

El sistema elegido para la purificación de las aguas fecales fue la depuración biológica, que se basaba en conseguir, por acción de la gravedad, la separación de las partículas suspendidas cuyo peso específico era mayor que el del agua. Pero, además, presentaba una particularidad importante: a la vez, se separaban las materias inorgánicas de las orgánicas por procesos distintos. En tanto que los residuos inorgánicos se retiraban mediante el paso del agua por diferentes sistemas de tamices, la materia orgánica era sometida a un proceso de sedimentación con el que se conseguían la oxidación y una reducción importante del volumen de la materia.

El proceso de depuración del proyecto presentado por Astiazarán disponía de las siguientes fases: en la entrada se situaba una rejilla para separar las materias flotantes de cierto tamaño que el agua arrastraba en suspensión. A continuación, se hacía pasar el agua por un arenero para separar las arenas de la materia mineral que poseían las aguas residuales, filtrando el agua por una especie de depósito que contenía arena o piedra.

El agua pasaba luego a dos tanques Inhoff de sedimentación o decantación, de treinta y ocho metros cúbicos de capacidad cada uno, en los que se producía la decantación. El tiempo de retención del agua era de unas dos horas. La reducción de la velocidad de paso lograba que se formara una espe-

cie de nata o manto que atraía las partículas en suspensión. Éstas, por efecto de la gravedad, se decantaban posteriormente en el fondo de los tanques o pozos negros. A continuación, los lodos o fangos, producto de la sedimentación, pasaban a la cámara de digestión, en la que se producía la reacción biológica por la oxidación de la materia orgánica del fango, que generaba las bacterias que digerían toda la materia orgánica. Se conseguía así la disolución de materiales con la consiguiente reducción del volumen. Cuando las bacterias habían digerido toda la materia orgánica, acababan muriéndose por la carencia de nutrientes. El fango residual era depositado mediante una bomba de extracción en la llamada era de secado.

El agua proveniente de los tanques sedimentadores pasaba a dos nuevos filtros percoladores, que consistían en una capa de grava o piedra con un volumen de unos seiscientos metros cúbicos y una profundidad de 1,50 metros; cada uno de ellos ocupaba una superficie mínima de 156 metros cuadrados. El agua residual se repartía uniformemente por medio de unos distribuidores móviles sobre la superficie en pequeñas dosis, haciendo que pasara lentamente. Desde los filtros percoladores, el agua se dirigía al tanque de sedimentación, que poseía otro sistema de retención para conseguir la decantación final. Por último, los residuos de la materia inorgánica eran enterrados en zanjas.

Astiazarán calculó el proyecto para una población de dos mil quinientos habitantes, que generaban a diario, aproximadamente, unos ciento veinticinco litros de agua residual por habitante, lo que suponía el tratamiento diario de 312.500 litros. Estimó que si la estación trabajaba catorce horas diarias, era preciso tratar nada menos que siete litros por segundo. El presupuesto desglosado fue el siguiente:

Presupuesto en pesetas	
Estación depuradora de aguas	75.000
Prolongación de la alcantarilla y el desagüe	11.137
Compra de terrenos	2.715
Total	88.852

[306] Fuente: Archivo Municipal.

[306] AML., exp. C/320.

14.3.1.5. LA INTERRUPCIÓN DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

Conseguida la aprobación del proyecto, se iniciaron las gestiones necesarias para la adquisición de los terrenos. De hecho, las negociaciones con Rufino Zabaleta se habían iniciado antes de lograr la aprobación del proyecto. En la sesión celebrada por la Corporación Municipal el 25 de marzo de 1935 se informaba de los acuerdos alcanzados. Sin embargo, hasta el 30 de diciembre no se efectuó la delimitación definitiva de las cuarenta áreas de terreno precisadas para el conjunto del proyecto, al precio de cincuenta y cinco pesetas el área. Esta operación fue rubricada por el hijo de Rufino, Julián Zabaleta.

En abril de ese año el Ayuntamiento acordó realizar las obras en dos fases. En la primera se acometerían la prolongación de la alcantarilla, que se ejecutó por el sistema de administración, y la construcción de dos tanques Inhoff, que se sacó a subasta el día 29 de agosto con un precio base de licitación de 13.374 pesetas. No se presentó ninguna oferta, por lo que se solicitó al autor del proyecto que efectuara una revisión de los precios unitarios; se fijó como nueva fecha para la subasta el 14 de septiembre. En la segunda convocatoria se adjudicaron las obras a Landa e Imaz de San Sebastián por un importe de 14.128 pesetas. Las obras quedaron concluidas para finales de año, puesto que el arquitecto Astiazarán presentó la liquidación el 23 de enero de 1936 con los siguientes importes: 5.997,01 pesetas, invertidas en jornales de las obras de colocación de 245 metros lineales de tubería de gres, y 15.226,67 pesetas, abonadas a Landa e Imaz por las obras ejecutadas en la construcción de los tanques. Por los terrenos se habían pagado 2.384 pesetas. En la reunión del Consejo de Ministros del 9 de diciembre de 1935 se había aprobado una subvención de 44.426 pesetas para la realización de la estación depuradora, ayuda que estaba condicionada a la ejecución total del proyecto.

Pero al igual que sucedió con el proyecto de abastecimiento de agua desde los manantiales de Aizkorri, la Corporación Municipal no pudo continuar con las gestiones de construcción, puesto que fue sustituida por la elegida democráticamente en las elecciones del 23 de abril de 1933.

14.3.2. DESARROLLO URBANO

Tal y como había ocurrido en proyectos anteriores, los cambios de corporación municipal sucesivos causaron la interrupción de obras en marcha, como en el caso de la traída de aguas de Aizkorri y en el de la depuradora. Cuando en noviembre de 1934 se hizo cargo del Ayuntamiento la Gestora, quedaban sin construir en la nueva vía las parcelas señaladas con los números 5,

6, 9, 10, 12 y 14. Asimismo, se habían desarrollado parcialmente las nuevas construcciones de las parcelas 2 y 13.

En el período comprendido entre 1934 y 1936 se produjeron algunas novedades de interés en relación con la nueva vía. En primer lugar, las parcelas 9, 10 y 14, propiedad de Domingo Arrázola, María Dolores Arrázola y Antonio Aztiria respectivamente, tuvieron que ser revertidas de nuevo a propiedad municipal, al no haberse cumplido una de las condiciones establecidas en las escrituras de compraventa: disponían de un plazo de cuatro años desde la firma de la escritura de compra de la parcela para edificar sobre los solares adquiridos.

En cuanto a las parcelas 5 y 6, su propietario, Pedro Segura, tuvo conocimiento de que el Ayuntamiento intentaba que la Caja de Ahorros Provincial adquiriera una de ellas. El objetivo era desalojar las dependencias que ésta ocupaba en el edificio de la Casa Consistorial sin pagar una renta y ubicar, así, en el nuevo edificio la sucursal como las habitaciones que había que construir para alojar a los miqueletes. Pedro Segura se mostró dispuesto a vender el solar número 6 (la parcela del edificio de la Zapatería Urcelay), siempre que se le permitiera construir en el número 5 (parcela donde se sitúa Eroski) un edificio de viviendas que ocupara dieciocho metros de frente en lugar de los dieciséis que tenía asignados. La Corporación Municipal no accedió a la petición, porque suponía una manifiesta infracción de las ordenanzas.

El Ayuntamiento estaba muy interesado en desalojar la sucursal de la Caja de Ahorros Provincial, que también se encargaba de la administración de los asuntos relacionados con la Diputación, por lo que trató de hallar la solución por otra vía. Sacó a subasta las parcelas revertidas en diciembre de 1935, tras haber accedido previamente a una petición de la dirección de la Caja de Ahorros Provincial. Dividió la parcela número 9 (donde se ubica el Banco Guipuzcoano) en dos partes. Una de ellas tenía una superficie de 198,80 metros cuadrados y un frente de 8 metros; la otra parte contaba con un área de 290,75 metros cuadrados y un frente de 11,70 metros. Se reservó la primera para la entidad de ahorro preferentemente con el objetivo de alojar en el bajo la oficina y en los pisos, las viviendas para los miqueletes.

Tal y como se había previsto, la Caja de Ahorros Provincial adquirió una de las partes del solar número 9 por la cantidad de 1.789,20 pesetas, la otra se adjudicó al precio de 2.907,50 pesetas a la firma constructora de Landa e Imaz. Éstos, que permanecían en Legazpi para la construcción de los tanques Inhoff de la estación depuradora, también se hicieron con la propiedad de los solares 10 y 14, pagando 4.925 y 2.440 pesetas respectivamente. En la operación para recuperar las propiedades el Ayuntamiento pagó por las parcelas 9, 10 y 14, 9.800,05 pesetas; tras la subasta ingresó 12.061,70 pesetas.

La constructora de Landa e Imaz presentó, en marzo de 1936, una solicitud de licencia para edificar dos casas en los solares 9 y 10 con proyectos de Antonio Elizalde, aunque indicaba que por el momento comenzaría solamente con una. Así lo hizo y construyó el edificio de viviendas en el solar 10 (donde se hallaba la zapatería Iñaki). Sin embargo, solamente pudo realizar la construcción del edificio que popularmente se conoce como Casa Landa.

La Guerra Civil tuvo una repercusión evidente, puesto que las oficinas de la Caja de Ahorros Provincial siguieron durante algunos años más en los bajos de la Casa Consistorial y la edificación del solar número 9 se construyó mucho tiempo después. El solar número 14 tuvo que esperar bastante tiempo hasta que le llegó la oportunidad de ser construido.

En cambio sí pudieron edificarse las parcelas 5 y 6, ambas a partir del verano de 1935. Primeramente, en julio, fue Pedro Urcelay quien presentó la solicitud de licencia de construcción en la parcela 6 con un proyecto de Antonio Zaldúa; pidió un fondo de 16,75 metros. Posteriormente, en agosto, Pablo López de Guereñu cursó otra solicitud de licencia de construcción de un edificio de viviendas, en nombre y representación de la Cooperativa de Consumo Santa Cruz de la Solidaridad de Trabajadores Vascos, con un proyecto del arquitecto Guinea para construir doce viviendas en el solar número 5. El bajo se destinaría a la cooperativa. Ángel Azpeitia recordaba que esta obra había costado ciento veinte mil pesetas.

También en ese verano, Francisco Aldasoro presentó otra solicitud de licencia de construcción de un edificio nuevo en la parte que restaba por ocupar en el solar número 2 (edificio desaparecido en el que anteriormente se hallaba la zapatería Aldasoro), con un proyecto de Antonio Zaldúa.

José María Bereciartu, propietario de la parcela 12, presentó una solicitud de concesión de prórroga para construir el edificio que tenía proyectado ya en el mes de julio de 1936. Asimismo, pidió permiso para que en su planta baja se alojara un taller y en los pisos superiores, las viviendas. El Ayuntamiento accedió a la demanda.

Al margen de las construcciones efectuadas en la nueva vía, se edificaron otras casas, como la de Mirasol, promocionada por Faustino Echeverría a partir de julio de 1935 y cuyo proyecto también había sido realizado por Antonio Zaldúa. Otra casa de nueva planta se edificó en las inmediaciones del Caserío Lekuona, a instancias de la solicitud de José Zaldúa Arrizabalaga. Asimismo, Juan Bernardo Plazaola demandó en el mes de diciembre una licencia para construir cuatro habitaciones en Zaldu con un proyecto de Damián Lizaur.

Pero, tal vez, una de las novedades más interesantes de este período se hallaba en las solicitudes cursadas para la construcción de garajes. La primera fue presentada por Valentín Urcelay en abril de 1935, y en julio también lo hacía Gaspar Alústiza. Ese año, Legazpi tenía el siguiente parque de vehículos: diecisiete coches particulares, tres coches de alquiler, catorce camiones y tres motos. En total, treinta y siete vehículos.

14.3.3. EL EUSKERA Y EL DEPORTE: MATERIAS DE INTERÉS ESPECIAL

En la enumeración de actividades practicadas en este período, el cronista local Ilintxa incidía especialmente en el euskera y el deporte, e indicaba que 1935 había sido designado el año de la *euskaldunización*. Entre otros medios, destacaba el fomento de la lectura en euskera. El cronista también informaba de que entre las iniciativas adoptadas para divulgar esta campaña figuraba un identificador con el lema *Euzkeraz*.[307]

Curiosamente surge la controversia de si había que utilizar Legazpia o Legazpi. Por lo que cabe deducir de la crónica, la polémica debió de surgir por el diverso empleo que los cronistas locales Zar Zale e Ilintxa hacían de los dos nombres. El uso de Legazpi por parte del segundo recibió una réplica de un espontáneo con el seudónimo de Atxi. Al parecer, éste puso en duda la validez de este término. Según su opinión, Zar Zale utilizaba correctamente Legazpia porque tenía conocimientos de que se escribía de esa manera.[308] Ilintxa le replicaba con el razonamiento siguiente: consideraba que no se usaba «Legazpiakoa naiz» sino «Legazpikoa naiz», ni «Legazpian bizi naiz» sino «Legazpin bizi naiz».

También se produjo otro debate en torno al uso correcto del euskera. Frente a la opinión de Zar Zale, que consideraba que era preciso usar correctamente la lengua, sin admitir términos castellanos, Altzeta pensaba que no se podía ser intransigente hasta el extremo y admitía como aceptable el uso de términos como *frontoia* o *trena*.

En lo que concierne a la actividad deportiva en Legazpi, ésta recibió un buen impulso a partir de que se constituyese en el *batzoki* una sección denominada Euzko Gaztedi Kiroltzalea. Como responsables de ella fueron elegidos Juan Elorza y Sebastián Alústiza, que se centraron principalmente en la promoción de tres especialidades deportivas: el montañismo, el *cross* y la pelota.[309]

---

[307] Ilintxa, diario *El Día* (12-1-1935).
[308] Ibid. (31-3-1935).
[309] Ibid. (27-1-1935).

Para dotarse de recursos que financiaran estas actividades, organizaron las rondas de Santa Águeda de 1935 y 1936. En este segundo año, la recaudación obtenida, de 243,60 pesetas, se repartió a partes iguales entre Euzko Gaztedi Kiroltzalea y el coro de treinta y cinco voces que se había formado también en el *batzoki*.[310]

Aproximadamente un año después de crear la sección deportiva, los responsables de Euzko Gaztedi Kiroltzalea solicitaban la formación de una junta directiva, puesto que habiendo comenzado con veintiocho miembros, se había alcanzado la cifra de sesenta deportistas.

Entre las actividades emprendidas se citan las marchas montañeras. Con respecto a esta especialidad deportiva, Ilintxa destacaba la siguiente noticia: en el mes de abril de 1936 se creó la asociación Gipuzku Mendizale Batza en un acto celebrado en el monte Ernio.[311] Con respecto a la pelota, hay constancia de la participación legazpiarra en competiciones comarcales. Y en cuanto a la carrera pedestre, destacó el triunfo obtenido por Isidoro Guridi *Zelanda* en la prueba organizada en Ordizia por el GBB.[312]

15. UN NUEVO BANDAZO EN LA COMPOSICIÓN DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

15.1. EL TRIUNFO ELECTORAL DEL FRENTE POPULAR

La ley electoral de julio de 1933 pretendía potenciar parlamentariamente a los partidos más fuertes, con el propósito de que surgieran mayorías estables que sustentaran el Gobierno. Permitía, asimismo, que las minorías dispusieran de representatividad. El planteamiento propició la creación de alianzas o coaliciones electorales sólo para conseguir el poder, aunque luego los coaligados no actuaran unidos. Entre las consecuencias que acarreaba el sistema electoral vigente destacaba el propiciar cambios espectaculares, como el acontecido a raíz de las elecciones del 16 de febrero de 1936, cuando se arrebató el poder al centro-derecha.

El revolcón sufrido por los partidos de izquierda en los comicios de 1933 los obligó a reconsiderar las consecuencias acarreadas por la desunión existente entre ellos. Los republicanos de izquierda, en su propio entorno, habían logrado constituir el grupo político de IR, mediante la fusión de Acción Repu-

[310] Ibid. (17-3-1936).
[311] Ídem, diario *Euzkadi* (15-4-1936).
[312] Zar Zale, diario *El Día* (21-4-1935)..

blicana, partido fundado por Azaña, con el Partido Republicano Radical Socialista, de Marcelino Domingo. Asimismo, otras facciones republicanas habían formado Unión Republicana.

Azaña, muñidor de la unión de las izquierdas republicanas, propuso al PSOE la constitución de una alianza electoral. En las filas socialistas se manifestaban en aquel momento dos corrientes: la liderada por Indalecio Prieto, favorable a la formación de la coalición, y el ala situada más a la izquierda de Largo Caballero, que aspiraba a la conquista del poder vinculado a la clase obrera.

La convocatoria de las elecciones los obligó a vencer resistencias y terminaron por aceptar la coalición electoral denominada Frente Popular, a la que también se unieron la UGT, el PC, el Partido Obrero de Unificación Marxista y el Partido Sindicalista. El Frente Popular se constituyó como una simple coalición electoral y una posible coalición parlamentaria, dependiendo del resultado de las elecciones. El pacto alcanzado no suponía el compromiso de formación de Gobierno en el caso de que triunfaran en las elecciones.

A diferencia de lo que ocurrió en 1933, el bloque de derechas liderado por la CEDA de Gil Robles no consiguió organizar una coalición amplia, en la que pretendía incluir grupos políticos de derecha. Gil Robles fracasó porque se mostró favorable a mantener el régimen republicano, que era incompatible con la postura que mantenían los tradicionalistas, los monárquicos alfonsinos y los falangistas, que en algunas circunscripciones electorales presentaron candidaturas independientes. La derecha se agrupó en el denominado Bloque Contrarrevolucionario.

El sistema electoral vigente, que primaba a la mayoría, reforzó la gran escisión política que se había producido en la sociedad española, al integrarse en dos grandes bloques. La bipolaridad del Estado no se reprodujo en el País Vasco, puesto que el PNV acudió a la convocatoria de elecciones en solitario para ocupar el centro. La campaña electoral de los nacionalistas giró en torno al triple grito pronunciado por Aguirre en el homenaje a los diputados *jelkides* celebrado el 12 de enero de 1936 en Bilbao: «¡Por la civilización cristiana! ¡Por la libertad de la patria! ¡Por la justicia social!». La civilización cristiana servía al PNV para apartarse de las izquierdas; la justicia social, para diferenciarse de las derechas; y la libertad de Euskadi, para criticar a ambos.[313] Los nacionalistas reforzaron su candidatura para estas elecciones con la presencia de miembros

[313] José Luis de la Granja, op. cit., pág. 543.

representantes o relacionados con el sindicato Solidaridad de Trabajadores Vascos. Su propósito era atraer el interés de los afiliados al Sindicato.

En el País Vasco, el Frente Popular estuvo representado por los siguientes grupos políticos: IR, Unión Republicana y Ezquerra Republicana, PSOE, PC, ANV, UGT y Juventudes Socialistas. Los puntos principales de su manifiesto electoral fueron la amnistía para los presos y exiliados por los sucesos de la revolución de octubre, la derogación de la ley de arrendamientos rústicos, la revisión de los desahucios ejecutados y la aprobación del Estatuto Vasco.

La campaña del Bloque Contrarrevolucionario en el País Vasco se recogía en un amplio manifiesto dirigido a alaveses, guipuzcoanos, navarros y vizcaínos. En su introducción decía lo siguiente:

> Un sentimiento unánime de fe y de patriótica dignidad junta hoy a todos cuantos, acordes en un mismo empeño de liberación, comprendemos la necesidad de enfrentarse con una revolución maldita, escarnio de nuestra fe y, lo que es todavía peor, amenaza creciente y pavorosa de cuanto de cristiana civilización y de verdadera justicia social queda vivo, por verdadero milagro, tras la obra sistemáticamente destructora de todos los enemigos de la Cruz y de la Patria atraillados bajo el signo doblemente blasfemo de los triángulos masónicos y de las hoces soviéticas.[314]

En la campaña electoral de las derechas arremetieron también contra el PNV por su acercamiento a la izquierda. En Guipúzcoa, el Bloque Contrarrevolucionario estuvo representado por tradicionalistas, monárquicos, Unión Republicana y Derecha Autónoma Vasca (CEDA).

15.2. RESULTADOS ELECTORALES DEL 16 DE FEBRERO DE 1936

El triunfo del Frente Popular supuso un vuelco electoral al lograr 263 escaños. El PSOE y la IR se vieron netamente favorecidos en la coalición con 99 y 87 escaños respectivamente.

En cuanto a la derecha, consiguió 156 escaños. De ellos, 101 correspondieron a la CEDA en la primera vuelta. Los partidos de centro obtuvieron 59 escaños, de los cuales 5 pertenecían al PNV, que los dobló en la segunda vuelta.

[314] Antonio Cillán Apalategui, op. cit., pág. 707.

Resultados electorales de la primera vuelta en Guipúzcoa y País Vasco (incluida Navarra)				
Grandes opciones	Votos de Guipúzcoa	%	Votos del País Vasco	%
Bloque Contrarrevolucionario	174.776	32,94	923.876	45,60
PNV	195.647	36,86	465.205	23,00
Frente Popular	160.381	30,20	636.547	31,40

[315] Fuente: José Luis de la Granja

En este cuadro tal vez sorprenda el espectacular triunfo de la derecha en el País Vasco, que se debe, en gran parte, a los resultados obtenidos en Navarra, ya que logró el 75,3% de los votos emitidos (557.208).

La ley electoral establecía que para conseguir el acta de diputado era preciso que el candidato más votado alcanzara por lo menos el 40% de los votos. Se dio la circunstancia de que de las cinco circunscripciones electorales en las que se distribuía el País Vasco, solamente lo habían logrado dos: Navarra y Vizcaya capital. Por lo tanto, las otras tres (Vizcaya provincia, Guipúzcoa y Álava) tuvieron que celebrar nuevamente elecciones a las dos semanas. Los comicios se convocaron para el 1 de marzo de 1936.

El PNV perdió más de diez mil votos con respecto a las elecciones de 1933; se presume que fueron al Frente Popular en las zonas industriales y a las derechas en el sector rural. Por ello, efectuó algunos cambios para la segunda vuelta, como la supresión de Telesforo Monzón de la candidatura, con lo que redujo a cuatro los candidatos, frente a los cinco de la primera vuelta.

Pero además se desencadenó un episodio que desempeñó un papel trascendental en la segunda vuelta, en la que destacó la influencia de la jerarquía eclesiástica. Los periódicos *El Día* y *El Pueblo Vasco* publicaron un escrito del Vicario General de la diócesis de Vitoria según el cual, el obispo Mateo Múgica «considera al Partido Nacionalista Vasco tan católico como el Bloque de Derechas, siendo por tanto lícito votar a cualquiera de los dos partidos». Este escrito provocó la retirada de algunas de las candidaturas de las derechas para la segunda vuelta. Las votaciones favorecieron al PNV y los cinco diputados de la primera convocatoria pasaron a diez en la segunda.

[315] José Luis de la Granja, op. cit., pág. 554.

Resultados electorales segunda vuelta								
Grandes opciones	**Vizcaya**	**%**	**Guipúzcoa**	**%**	**Álava**	**%**	**Total**	**%**
Derechas	40.897	29,57			22.634	53,8	63.531	10,69
PNV	76.025	55,00	250.697	60,6	9.222	22,0	335.944	56,53
Frente Popular	21.337	15,43	163.215	39,4	10.205	24,2	194.797	32,78

Fuente: José Luis de la Granja. [316]

Innegablemente, la primera conclusión que se obtiene es que, tras los resultados, el PNV continuó siendo el primer partido político en el País Vasco, puesto que los demás concurrieron en coaliciones.

15.3. EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN LEGAZPI

Tengo la sensación de que en Legazpi los prolegómenos a estas elecciones fueron también bastante tensos. En su crónica local del día 5 de febrero, Ilintxa señalaba que los lectores, a esas alturas, habrían escuchado muchos comentarios sobre las elecciones del 16 de febrero, hasta el punto de poder sentirse acaso aburridos. Pese a ello, habrían tenido que recibir a quienes llamaban a su puerta, puesto que no era cosa de echarlos a patadas. Comentaba, asimismo, que la presencia de personas en los domicilios para la captación de votos y voluntades sería la tónica dominante de esos días, puesto que de nuevo se acercaban las elecciones. Era en estas fases preelectorales cuando se esmeraban y empeñaban especialmente los que se dedicaban a pedir el voto.

Refiriéndose a las coaliciones, Ilintxa se centraba en la derecha. A este respecto decía que los que antes habían tenido tiempo para organizarse bien para las elecciones, en ese momento se hallaban con dificultades; sin embargo, a pesar de todo, presentaban las propuestas con mentiras fáciles de reconocer. Arremetía contra Lerroux, Maura, Gil Robles y sus seguidores y denunciaba que solamente llevaban el nombre de católicos. Pero no sólo sucedía en ese momento; también antes se habían declarado católicos y, sin embargo, lo único que les importaba era pisotear el *abertzalismo*. Además, los acusaba de la arrogancia en la presentación de sus lemas: «que los abertzales son más retorcidos que los socialistas», «que el catolicismo de los abertzales es tan sólo de

[316] José Luis de la Granja, op. cit., pág. 564.

apariencia» y «que los únicos que mantienen auténtica lealtad al catolicismo son ellos». Relataba a continuación un episodio acaecido en un caserío, en el que la persona que atendió con educación a quien se había presentado a pedir el voto pudo ponerlo en ridículo. Finalizaba el extenso artículo criticando a quienes se dedicaban a pedir el voto pasando por los caseríos. Con ello efectuaba una defensa de la libertad personal para emitir el voto y confiaba en que los legazpiarras se comportasen con la lealtad que habían mostrado en los comicios anteriores.[317]

El día 11 de febrero, el mismo cronista ensalzaba y elogiaba la actitud que los diputados nacionalistas en las Cortes habían tenido para con el municipio de Legazpi. Para refrendarlo adjuntaba un artículo publicado en el semanario *Argia*: «Legazpiko Etxeberria'ren alde egindakoa ez da gutxiago. Ola orretan askok eta askok lan egiten dute. Atzerritik (extranjeritik) egiten zaion kontra ordea, ikaragarria da, ta lana izango bada, Aduana'tan eta laguntza bear du. Laguntza oiek ausarki lortu zizkien Euzko Aldunak».

El cronista agregaba que la ayuda a la que se refería *Argia* tenía relación con la exportación de guadañas. Desgraciadamente, no se había conseguido todavía, pero lo que no se podía negar era que los diputados nacionalistas habían prestado su apoyo y que habían actuado con lealtad. Concluía diciendo que los legazpiarra debían reconocer el esfuerzo realizado, que era digno de agradecimiento.[318]

Tal vez lo más inesperado para los legazpiarras fue la hoja distribuida en las vísperas de las elecciones. Era la primera vez que se producía una iniciativa de esta naturaleza. Llama la atención la personalidad de quienes firmaron la octavilla, transcrita a continuación:

> A LOS ELECTORES DE LEGAZPIA. La importancia y gravedad de la próxima contienda electoral y las consecuencias que de su resultado se pueden derivar, nos obligan a abandonar nuestro aislamiento en cuestiones políticas y dar la voz de alerta en este decisivo momento.
>
> Se trata de la defensa de la Religión, de la familia, de la propiedad, del trabajo y del bienestar general, todo ello amenazado de muerte.
>
> Si triunfase la revolución, inmediatamente tendríamos implantado aquí el régimen soviético copia del de Rusia, con todos sus horrores y con la anulación de todas las bases fundamentales de nuestra vida.

[317] Olari, diario *El Día* (5-2-1936).
[318] Ibid. (12-2-1936).

Con el triunfo del separatismo, no sufrirían quebranto aquellas bases fundamentales de nuestra vida, pero se asestaría a nuestro trabajo un golpe mortal. Se levantaría una barrera entre nuestras industrias y su clientela y vendría indefectiblemente el cierre de la mayor parte de las fábricas. Tened presente que en las industrias de Legazpia trabajan unos 800 obreros para toda España. Para producir lo que se podría vender en el País Vasco bastarían 40 ó 50 obreros. Pensad en el porvenir de los 750 obreros restantes.

Todos tenemos el deber de contribuir en la medida de nuestras fuerzas, a evitar que se conviertan en realidad esos temores.

LEGAZPIANO: antes de depositar tu voto, medita un poco sobre la importancia del acto que vas a ejecutar y la responsabilidad que contraes. Después el arrepentimiento sería inútil.

VOTA LA CANDIDATURA ANTIRREVOLUCIONARIA, que es la única capacitada para la defensa de los ideales expuestos. Te lo aconsejan, desprovistos de todo partidismo político, quienes solo desean la paz y el bienestar moral y material de su querido pueblo.

Legazpia, Febrero de 1936

Suscriben la octavilla: Pedro Segura – Patricio Echeverría – Lucio Sarasola – Joaquín Bereciartu – Francisco Manchola – Zoilo Aldasoro – Félix Echeverría – Gaspar Alustiza.[319]

Se reproduce a continuación el texto que figura en euskera en la octavilla difundida:

LEGAZPIARRAK. Reboluzio ikaragarri bat atean daukagu. Sartugo zaigu etxean eta giza-iltze, eliza ta etxe-erretze eta beste antzeko gauza asko ikusiko ditugu, joan dan urtean Asturias'en ikusi ziran bezelaxe, oraingo botoetan ezkertarrak menderatzen ez baditugo.

Rusiko antzera jarri nai dute Eapañiya ere. Relijoa galdu; familia puskatu (aurrak ez emendira gurasoenak, Estaduenak baizik); lan tokiak eta kristauaren bizitza guzia ondatu.

Erritarra: Reboluzio orren aldekoa ez bazera, eman zure botoa eskubiko diputaduentzat. Eskubiko diputadu-gayak, danak euskaldun jatorrak, kristau zintzoak eta gizon burutsuak dira.

Nacionalista-buruak esan dute, erak ez dijotzela reboluzioaren kontra. Legazpi'ko nazionalistari guk esaten diogu, ondo aztartzeko beren ba-

[319] DFBE.

rrue eta nacionalista-zuzendarien aginduak alde bat utsita, reboluzioaren aurka egiteko. Reboluzioa nai ez degun guziok, bere aurka egin bear degu. ¡Eman botoa eskubikoari!

Gañera, kontuak etara. Nazionalistak nai duen bezela, Euskal-erria askatuko balitz, emengo landola edo fabrikak, ez lueke lanik izango. Gaur 800 langilek jornal ona irabazten dute Legazpin, Españi guztirako lana egiñez. Euskal-errian saltzen dana bakarrik egiteko, naikoa lieke 50. Gañerako 750'ek zer egingo lueke?

Ez aztu, erritarrak, lana nundik datorkigun. Eta pakea eta lana Jaungoikoaren laguntasunarekin izateko eman botoa eskubikoari reboluzioaren aurka.

Legazpin, 1936'ko Otsaila.[320]

Proclamas de este estilo fueron numerosas en la provincia en las elecciones de febrero de 1936.[321]

> La derecha fijará su objetivo electoral prioritario en la recuperación del segmento del electorado de convicciones nacionalistas no arraigadas, adscrito electoralmente al nacionalismo en noviembre de 1933. Por ello, los más duros ataques de la artillería dialéctica contrarrevolucionaria serán dirigidos contra el nacionalismo vasco, cuya alternativa, ideología y trayectoria política se trata por todos los medios de deslegitimar, criticar y descalificar.[322]

En cuanto a la participación del Frente Popular en la campaña electoral, solamente tengo constancia de la celebración de tres mítines. Su postura fue muy crítica con el manifiesto reproducido. El periódico *Guipúzcoa Obrera*[323] ante la convocatoria de la segunda vuelta de las elecciones, hacía referencia al manifiesto con una crítica insultante en un artículo titulado «Manifiesto a los obreros y pueblo de Legazpia por el cacique guipuzcoano Patricio Echeverría». Unido al artículo duro y ofensivo reproducía el manifiesto y agregaba un añadido que al parecer fue difundido en algún medio informativo aprovechado por la coalición de derechas:

---

[320] Ibid.
[321] José Antonio Rodríguez Ranz, op. cit., pág. 536 y ss.
[322] Ibid., pág. 541.
[323] Diario *Guipúzcoa obrera*, órgano de la UGT y del Partido Socialista (22-2-1936).

¡Guipuzcoanos!: Lee con atención, piénsalo y propaga este admirable manifiesto y aplica lo que en él se dice a la gran Fábrica de Vagones de Beasain, a la variada industria de Villafranca y a toda la de nuestro país, y si no quieres la ruina y la miseria de nuestro pueblo, y en cambio deseas religión, patria, paz y trabajo vota con entusiasmo la candidatura contrarrevolucionaria.

Resultados en Guipúzcoa y Legazpi en las elecciones a Cortes del 16 de febrero de 1936						
Circunscripción	Bloque contrarrevolucionario		Partido Nacionalista Vasco		Frente Popular	
	Número de votos	%	Número de votos	%	Número de votos	%
Guipúzcoa	45.095	32,92	50.825	37,10	41.073	29,98
Legazpi	406	46,3	367	41,8	104	11,9

[324]Fuente: José Antonio Rodríguez.

Este cuadro precisa de aclaraciones, puesto que, como comprobará el lector, el número de votos es mucho más reducido que el mostrado en los cuadros anteriores. La explicación es sencilla: cada elector podía votar a un candidato menos que el número de diputados que había que elegir. En el caso de Guipúzcoa eran cinco; por lo tanto, cada elector seleccionaba cuatro nombres. Frente a los cuadros anteriores, donde figura la suma de todos los candidatos de cada coalición, en éste aparece la media de votos obtenidos por cada una.

Llama poderosamente la atención que tras el rotundo éxito obtenido por el PNV en las elecciones municipales de 1933, así como en el plebiscito del Estatuto Vasco y en las elecciones legislativas —ambos celebrados en noviembre de ese mismo año—, en estos comicios fuera superado por la coalición de derechas. Tal vez la explicación se halle en la difusión de la octavilla reproducida.

Tras las elecciones se percibió cierta desilusión en el sector *abertzale*, a juzgar por los comentarios que se recogieron en las crónicas. Metafóricamente, Ilintxa señalaba que si los médicos tuvieran que sanar nuestras heridas interiores, tendrían dónde trabajar. Decía, asimismo, que las amarguras que padecía no se las deseaba ni a los enemigos. Creía que primero tendrían que explicar lo sucedido los *abertzales*. Reconocía también que las elecciones ha-

[324] José Antonio Rodríguez Ranz, op. cit., pág. 564.

bían transcurrido pacíficamente, aunque admitía que había cierta preocupación y temor. Responsabilizaba del resultado obtenido a la abstención. De los 1.044 votantes del censo, se abstuvieron 261 en la primera de las votaciones y nada menos que 467 en la segunda vuelta.[325]

15.4. LOS GOBIERNOS DEL FRENTE POPULAR

Antes de que se procediera a la segunda vuelta de las elecciones el día 1 de marzo, ya se había formado un Gobierno encabezado por Azaña. Era el primer Gobierno del Frente Popular integrado exclusivamente por republicanos. Inmediatamente pusieron en práctica el programa electoral anunciado. Decretaron la amnistía para los encarcelados y exiliados por los sucesos de octubre de 1934; se rehabilitó a los funcionarios y se readmitió a quienes habían sido despedidos por la misma causa, resarciéndolos de los perjuicios sufridos. En el caso vasco, supuso la reposición de los ayuntamientos elegidos democráticamente, que habían sido sancionados con motivo del movimiento municipalista del estatuto del vino. Desaparecían las comisiones gestoras municipales e incluso los acuerdos adoptados en el período de su gestión podían ser revocados. Se restablecieron también el Gobierno de la Generalidad de Cataluña, su Parlamento y su Estatuto. Asimismo, se pusieron en marcha las medidas necesarias para la reforma agraria, así como aquellas relacionadas con la materia laboral, la educación y el Ejército.

Fue importante para el País Vasco, por el número de beneficiados por la medida, la suspensión de los desahucios emprendidos por los propietarios de las haciendas rurales a costa de los caseros que eran rentistas, y que se habían iniciado en el régimen anterior. Además, seguían en pie las demandas nacionalistas de la defensa del Concierto Económico, la democratización de las Diputaciones Provinciales y la aprobación del Estatuto Vasco.

Azaña volvió a designar a las Comisiones Gestoras provinciales para el gobierno de las diputaciones. El PNV se negó a formar parte de ellas.

En la constitución de las Cortes, en abril de 1936, el primer cometido fue destituir a Niceto Alcalá Zamora y elegir a un nuevo presidente de la República. Para ello, era preciso designar el mismo número de compromisarios que de diputados a Cortes, por lo que convocaron elecciones, en las que el PNV se abstuvo de participar. El 10 de mayo Azaña, el único candidato que contó con una mayoría aplastante, aceptaba la presidencia de la República. Fue apoyado por el Frente Popular, la Lliga, los nacionalistas vascos, los agrarios y los independientes.

[325] Ilintxa, diario *El Día* (5-3-1936 y 7-3-1936).

Al día siguiente, Azaña trató de encargar la formación de Gobierno a Indalecio Prieto. Pretendía recuperar el entendimiento con los socialistas, pero el ala radical de la UGT, encabezada por Largo Caballero, impidió que su deseo se cumpliera, por lo que encomendó formar Gobierno a Casares Quiroga.

El clima social radicalizado en España se hizo patente con una violencia inusitada. Hubo enfrentamientos entre la extrema derecha y los revolucionarios de izquierda, e incluso en los debates celebrados en el propio Parlamento, los enfrentamientos entre partidos políticos fueron agrios y enconados.

La culminación de este ambiente hostil se produjo el día 12 de julio de 1936. Sobre las diez de la noche, jóvenes de extrema derecha asesinaron a tiros al teniente de asalto José del Castillo, de adscripción socialista, cuando se dirigía desde su domicilio al acuartelamiento para entrar de servicio.

La respuesta no se hizo esperar. Compañeros del oficial asesinado se personaron a las tres de la mañana en el domicilio de José Calvo Sotelo, el líder de la minoría monárquica en el Parlamento, y tras secuestrarle, le asesinaron.

Este doble atentado acabó por dar el puntillazo a la orden que algunos sectores militares estaban esperando: el levantamiento militar. El Gobierno de la República pensó que conseguiría dominar la conspiración, de la que tenía alguna referencia, como había sucedido con Sanjurjo. Para ello, comenzó por dispersar a varios jefes militares: Mola fue destinado a Pamplona, Godex a Baleares y Franco a Canarias, pero ello no impidió que la sublevación militar se produjera. El descontento del Ejército era ostensible desde que se había producido el triunfo del Frente Popular.

15.4.1. EL PROCESO DE APROBACIÓN DEL ESTATUTO VASCO

Historiadores prestigiosos, como Juan Pablo Fusi y José Luis de la Granja, coinciden en atribuir a Prieto el impulso otorgado al Estatuto Vasco para lograr su aprobación.

> En un mitin celebrado en Eibar el 18 de febrero el líder socialista tras criticar los errores del PNV, afirmó con rotundidad: "La autonomía del País Vasco, reflejada en su Estatuto, ha de ser obra de las fuerzas de izquierda que constituyen el Frente Popular".[326]

[326] José Luis de la Granja, op. cit., pág. 583.

El 12 de mayo, Prieto expuso a la Comisión de Estatutos del Parlamento las líneas maestras del Estatuto para su aprobación en las Cortes. En la propuesta se simplificaban la rigidez y la minuciosidad del Estatuto cuyo plebiscito se había celebrado en 1933. Propugnaba que había de ser breve, con la simple enumeración de las competencias autonómicas y con elecciones democráticas para las Diputaciones, en las que descansaba buena parte de la gestión.

> El PNV no puso reparo a una autonomía concedida por las izquierdas, pero dejó bien claro que el Estatuto no era nacionalista ni el programa del Partido, sino tan sólo una parte de las esperanzas nacionalistas para Euskadi, cuya aceptación no suponía renunciar a éstas.[327]

Durante la primavera y la entrada del verano de 1936 se tramitó el Estatuto Vasco con la esperanza de que fuera aprobado antes de las vacaciones parlamentarias estivales. La derecha puso algunos obstáculos, fundamentalmente en el aspecto económico de la autonomía. Se posicionaba a favor de mantener el Concierto Económico que se hallaba vigente o, en el caso de aprobarse el Estatuto, a favor de la supresión del Concierto. El PNV defendió que éste no era un privilegio fiscal, sino un derecho incuestionable y un resto de la vieja soberanía que el Estatuto ampliaba.

La Comisión de Estatutos parlamentaria aprobó el 12 de mayo la validez del plebiscito de 1933, con la inclusión de Álava, que había sido una de las causas del estancamiento del Estatuto en el año 1934. El Estatuto quedó dictaminado por la Comisión de Estatutos del Parlamento y el asunto pasó a la deliberación del Consejo de Ministros el 6 de julio. Sin embargo, antes de adoptarse una decisión se produjo el levantamiento militar.

En plena Guerra Civil, el 1 de octubre de 1936, las Cortes del Frente Popular, por aclamación, aprobaron el Estatuto Vasco.

> Seis días después, José Antonio Aguirre fue elegido lendakari por los concejales vascos reunidos en la Casa de Juntas de Gernica y formó el primer Gobierno Vasco, que ante la coyuntura bélica fue de concentración nacional (del PNV y del FP) al contar con tres consejeros jelkides (Monzón, Leizaola y De la Torre), tres socialistas (Aznar, Gracia y De los Toyos), dos republicanos (Aldasoro de IR, y Espinosa de UR), un comunista (Astigarrabia) y un aneuvista (Nárdiz).[328]

[327] Ibid., pág. 585.
[328] Ibid., pág. 588.

16. LAS CONSECUENCIAS DEL TRIUNFO ELECTORAL DEL FRENTE POPULAR EN LEGAZPI

16.1. LA REPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEMOCRÁTICO

Mediante una convocatoria efectuada por una orden recibida del Gobernador Civil, se reunió la Corporación Municipal elegida democráticamente el 23 de abril de 1933, que había sido inhabilitada a raíz del movimiento municipalista provocado por la guerra del estatuto del vino. El decreto de amnistía del Gobierno de Azaña permitió la reposición de los concejales vascos.

La composición del Ayuntamiento que se hizo cargo del municipio desde febrero de 1936 era la siguiente: alcalde, Ubaldo Segura; primer teniente de alcalde, Eugenio Elorza; segundo teniente de alcalde, José María Aguirrezábal; síndico primero, José Aztiria; síndico segundo, Isidro Olavide; y regidores: Juan Manchola, Anselmo Zabaleta y Domingo Iñurritegui. Los seis primeros estaban adscritos al PNV y los dos restantes eran republicanos. Julián Ojanguren, también perteneciente a esta corporación, había cesado por haber asumido el puesto de vigilante nocturno municipal.

La primera sesión tras la reposición del Ayuntamiento se celebró el 23 de febrero de 1936. En el acta se recoge el siguiente texto:

> El decreto de amnistía había reparado la injusticia contra los Ayuntamientos vascos al sustituirles por haber salido en cumplimiento de su deber en la defensa del Concierto Económico y de la autonomía municipal y que reintegra a sus puestos a los concejales elegidos por voluntad popular, reiterando en nombre de todos los reunidos la promesa formal de seguir laborando por la defensa del Concierto Económico y por los intereses del pueblo de Legazpia.[329]

El primer acuerdo adoptado en la sesión fue la tramitación de dos telegramas dirigidos al Presidente del Consejo de Ministros y al Gobernador Civil, en los que reivindicaban la defensa del Concierto Económico y de la autonomía municipal.

Como era natural, tras su reincorporación, los concejales solicitaron al secretario que expusiera la situación económica municipal. Éste facilitó el balance de los ejercicios de 1934 y 1935 y proporcionó datos sobre la existencia en caja de 86.360,09 pesetas el 31 de diciembre de 1935, así como sobre la

[329] LMA., acta de la sesión celebrada el 23-2-1936.

deuda municipal con la Caja de Ahorros Provincial por un importe de ciento veinte mil pesetas aproximadamente.

En la misma sesión, los ediles tuvieron conocimiento de la resolución del Tribunal Económico Municipal de San Sebastián, con fecha del 21 de febrero, por la que se aprobaba el presupuesto extraordinario tramitado por la Gestora Municipal, que se hallaba relacionado con proyectos como la traída de aguas de los manantiales de Aizkorri.

Finalmente, acordaron dirigir un telegrama de felicitación a la Generalidad de Cataluña por haber sido restaurada su función y recuperado el Estatuto. El consistorio legazpiarra recibió, como respuesta, otro telegrama de agradecimiento enviado por el Gobierno de la Generalidad.

En un pleno celebrado el día 18 de marzo, siguiendo instrucciones del alcalde de San Sebastián, acordaron detallar la relación de gastos originados con motivo del pleito fiscal municipalista del estatuto del vino, la cuantía de las multas abonadas y los gastos soportados por el Alcalde.

Se adhirieron, asimismo, al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de San Sebastián de solicitar al poder público que dictara una disposición en virtud de la cual quedara facultado el Ayuntamiento para anular o revocar decisiones que hubieran tomado las Gestoras Municipales, siempre que, a juicio de la mayoría de la Corporación Municipal, fueran perjudiciales para los intereses del municipio.

No he hallado constancia de que ningún acuerdo fuera anulado por el Ayuntamiento de Legazpi; más bien diría que se mantuvieron todos e incluso se consolidaron algunos de los que se hallaban en marcha. Sólo se debatió una decisión de la Gestora, que había aprobado la prolongación de la red de abastecimiento de agua hasta Zaldu. El Alcalde se oponía a la realización de este proyecto y proponía retrasarlo hasta que se efectuara la traída de aguas de los manantiales de Aizkorri. Su propuesta fue rechazada por mayoría de votos.

Ese mismo día, el Gobierno de Azaña convocó elecciones municipales para el 12 de abril. Con la convocatoria también se hizo pública una reforma de la legislación electoral. Entre las innovaciones introducidas se incorporaba la celebración de una votación previa entre quienes habían presentado su candidatura para alcalde.

Dicha votación previa estaba programada para el día 2 de abril y, de hecho, se llevó a cabo en muchos municipios. En el de Legazpi no se llevó a efecto porque las elecciones no se celebraron. El Gobierno las aplazó a la vista de una situación política complicada. En realidad nunca se celebraron, por lo que se mantuvo la Corporación amnistiada.

En el mes de julio, el Ayuntamiento acordó apoyar al alcalde de San Sebastián, que junto con el de Bilbao y el de Vitoria, tenían concertada una entrevista con el presidente del Consejo de Ministros para recabar la intangibilidad del Concierto Económico y la pronta aprobación del Estatuto Vasco. Para adherirse a la gestión acordaron enviar un telegrama al jefe de Gobierno, que en ese período era Casares Quiroga.

16.2. ACCIONES Y PROYECTOS

16.2.1. PROYECTOS INACABADOS Y FRUSTRADOS POR CAUSA DEL ALZAMIENTO MILITAR

La Corporación Municipal, una vez reintegrada en sus cargos, ni revocó ni anuló acuerdos adoptados por la Gestora a la que había reemplazado. Así, asumió los proyectos que se hallaban en marcha, algunos de ellos de gran importancia —como el abastecimiento de agua desde los manantiales de Aizkorri y la construcción de la depuradora de aguas fecales—, pero también importantes cargas financieras. Además, los miembros de la Corporación se involucraron de modo inmediato en la gestión municipal sin que surgieran dilaciones ni dudas.

Ello no impidió que también efectuaran un planteamiento nuevo de proyectos requeridos, a su juicio, por el municipio. El Ayuntamiento envió a la Comisión Gestora Provincial una enumeración de éstos con el siguiente orden:

1º Construcción de un grupo escolar y dependencias anejas que había solicitado al Estado. Pendientes de recibir la ayuda solicitada del 50% del presupuesto.

2º Construcción de vías, caminos y urbanizaciones. Proyecto de nuevo ensanche en una zona en las inmediaciones del nuevo Asilo que se está construyendo. Solicitud del 50% del presupuesto.

3º Cubierta del frontón municipal, con el proyecto de Luis Astiazarán, obra para la que se solicita la subvención del 66% del presupuesto.

4º Prolongación del ferrocarril del Urola. El Ayuntamiento se haría cargo del importe de la adquisición de los terrenos necesarios, siempre que se aplicara la expropiación forzosa para su ocupación.

5º Construcción de un camino vecinal de Motxorro a Aztiria, para cuya realización se halla dispuesto el Ayuntamiento con una aportación del 25% del coste de ejecución y de la adquisición de los terrenos indispensables.

Sin embargo, no pudieron acabar muchos de los proyectos en marcha, y otros sencillamente no llegaron a prosperar, por el cambio de situación política y social que acarreó la sublevación militar.

16.2.1.1. LA EJECUCIÓN PARCIAL DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

La Corporación Municipal, apenas incorporada a sus funciones, asumió de inmediato el plan de abastecimiento de agua a través de los manantiales de Aizkorri, con el proyecto que había iniciado la Gestora Municipal. Como primera actuación, confirmó que el ingeniero Eustaquio Berriochoa, autor del proyecto, se encargaría de la dirección de las obras y nombró como sobrestante a su hermano Pablo Berriochoa. El alcalde Ubaldo Segura se trasladó a Barcelona para interesarse por las características de las tuberías que era preciso encargar.

El 21 de marzo acordó el Ayuntamiento someter las proposiciones recibidas para la realización de las obras a la opinión de Eustaquio Berriochoa. En lo referente a las tuberías de conducción del agua, cuya selección debía decidirse junto con la adjudicación de las obras, acordaron los ediles someter las propuestas recibidas a los ingenieros Aurelio González y Gumersindo Bireben, siempre que Berriochoa no presentara inconvenientes al asesoramiento. El informe de los ingenieros se requería para la selección de la clase de tubería. Era necesario tener en cuenta la función y el trabajo al que debía someterse, la cantidad de agua que debía transportar, así como su adecuación para un proyecto que se contemplaba con vida ilimitada. A partir de esta sesión, la gestión del proyecto de la traída de aguas de los manantiales de Aizkorri quedó en manos de una comisión municipal.

Tras la confirmación de la dirección, Eustaquio Berriochoa sugirió introducir una innovación en el proyecto. Propuso que se aprovechara el desnivel existente entre el manantial de Iturbeltz bajo y el depósito de Telleriarte, situado al pie del monte Amutsanda, para generar electricidad para el alumbrado público mediante la instalación de una estación hidroeléctrica. El coste que calculaba con un salto de doscientos treinta metros, incluyendo la caseta y la instalación, era de veintitrés mil pesetas. Como segunda opción posible propuso un salto de ciento setenta metros con un gasto más reducido. La comisión municipal, tras efectuar diversos cálculos sobre los rendimientos, optó por proponer al pleno la segunda opción. Sin embargo, esta propuesta no prosperó, puesto que no se llevó a cabo la innovación sugerida por el ingeniero Berriochoa.

En la segunda quincena de marzo de 1936 comenzaron los trabajos de movimientos de tierras en los manantiales, tras haber debatido el sistema para la adjudicación de las obras: la subasta o el concurso. Al final se eligió este segundo sistema, que permitía la elección del contratista, teniendo en cuenta no sólo la oferta económica sino también otras garantías. El día 2 de abril, la Corporación Municipal acordó que, dadas las dificultades, era más oportuno adjudicar esos trabajos por administración que por concurso. Algunos de ellos, como el de la galería proyectada entre el manantial de Altzola y Urkimendi, se hallaban supeditados al emplazamiento de la captación del manantial. Ese mismo día se recibía en el Ayuntamiento una comunicación de la Junta Nacional del Paro, en la que se informaba de que el Consejo de Ministros del día 4 de febrero había acordado una subvención de 44.494,05 pesetas para los trabajos acometidos.

Las obras se subdividieron para las ofertas en tres apartados: primero, obras de tierra, es decir, la apertura de zanjas; segundo, adjudicación y colocación de la tubería; y tercero, obras de fábrica para la construcción de los depósitos y las arquetas, las de captación como las de ruptura. Para el concurso de obras de tierra se presentaron diez ofertas; para el de suministro y colocación de la tubería, nueve; y para el de obras de fábrica, seis.

En la adjudicación, el criterio económico (que consistía en elegir la propuesta más barata) sólo se mantuvo para la construcción de las obras de fábrica; el trabajo le fue otorgado a Javier Celaya de Oñati por un importe de 51.257,53 pesetas. En lo que concierne a las obras de apertura de zanjas, suministro y colocación de las tuberías, se optó por asignarlas agrupadas en una sola propuesta.

En la sesión celebrada por la Corporación Municipal el día 6 de abril, la comisión municipal que había gestionado directamente todo lo relacionado con el proyecto de abastecimiento de agua, informaba del estudio realizado por los ingenieros González y Bireben. En él se detallaban las características de la tubería de fibrocemento que se emplearía en las conducciones, tal y como lo determinaba el proyecto de Berriochoa. Asimismo, se habían definido los valores que debían tenerse en cuenta para seleccionar la tubería, salvo en los casos de los sifones, en los que se recomendaba el empleo de tuberías de hierro fundido.

Sin embargo, en la misma sesión, se hizo referencia a una carta remitida por el industrial Patricio Echeverría, en la que ponía en conocimiento del Ayuntamiento que su empresa fabricaba acero eléctrico de cobre-molibdeno altamente resistente a la corrosión, y que era empleado por Talleres Tomás de

Barcelona para la fabricación de tubos. En dicha carta, el industrial también sugería que se adjudicase esta parte de la conducción a su cliente, a fin de fomentar el empleo, aliviar la crisis existente y prevenir la falta de trabajo de la empresa legazpiarra. Concluía señalando su postura favorable a ayudar al pueblo en la realización de las obras, concediendo una subvención equivalente al 20% del valor de la tubería empleada por su cliente Talleres Tomás.

La Corporación Municipal acordó otorgar la realización de las zanjas y el suministro de las tuberías a Talleres Tomás de Barcelona. Asimismo, esta firma se hizo cargo de la construcción de las arquetas de la conducción al precio ofertado por Javier Celaya, que era el más económico. Ante esta decisión, Luis Esparza de San Sebastián interpuso un recurso de reposición; indicaba que la adjudicación no se había ajustado a las bases, ya que su oferta era la más ventajosa para el municipio. La propuesta del recurrente se cifraba en 175.114,20 pesetas, mientras que la de Talleres Tomás ascendía a 199.797,55 pesetas. El recurso no prosperó. En cuanto a la construcción de los tres depósitos, la oferta seleccionada fue la presentada por Javier Celaya de Oñati.

El Ayuntamiento se reservó la facultad de variar la sección de algunos tramos de tubería. En el caso de tener que hacerlo, se lo comunicaría al adjudicatario, como muy tarde, al efectuar el replanteamiento.De hecho, tuvo que hacer uso de esta facultad casi de inmediato, antes de efectuar la adjudicación definitiva: en la sesión celebrada el día 16 de abril realizó ya algunas modificaciones en las tuberías. Hubo que cambiar la que estaba prevista desde el manantial de Iturbeltz bajo hasta el depósito de Telleriarte, de cien milímetros de diámetro y una capacidad de diez litros por segundo, por una tubería de ciento cincuenta milímetros de diámetro y una capacidad de diecisiete litros por segundo. Asimismo, habría que colocar una tubería de ciento cincuenta milímetros de diámetro desde el depósito de Telleriarte al de Goenaga, y una de cien milímetros de diámetro desde el manantial de Altzola al de Iturbeltz. En cuanto al depósito de Goenaga, se propuso la construcción con dos cuerpos, con la previsión de destinar uno de ellos al abastecimiento de agua y otro a usos industriales.

Con respecto a los terrenos adquiridos para el emplazamiento de los depósitos, se pagaron dos pesetas el metro cuadrado de Goenaga, una peseta el de Brinkola y 0,50 el de Telleriarte.

Una vez aprobadas las modificaciones, en la sesión del 7 de mayo se ratificaron los acuerdos adoptados el día 6 de abril:

1º Adjudicar a Talleres Tomás el suministro de la tubería fabricada en chapa de acero eléctrico al cobre-molibdeno resistente a la corrosión, elaborado por Patricio Echeverría, así como las piezas de la cámara de llaves del proyecto y la colocación de tubos, a los precios señalados con fecha 25 de marzo pasado, cuyo presupuesto es de 164.548,10 pesetas.

2º Desglosar de dicho contrato las piezas especiales de la cámara de llaves de los depósitos cifradas en la cantidad de 6.957,45 pesetas, lo que deducido del importe total de la propuesta queda ésta reducida a 157.590,65 pesetas.

3º Aceptar a Talleres Tomás el suministro y colocación de tuberías reforzadas en la factoría a 35 atmósferas a los precios siguientes: la de 125 mm. de diámetro a 17,15 pesetas el metro lineal y la de 150 mm. de diámetro a 21,85 pesetas el metro lineal.

4º Que la realización de las obras adjudicadas se efectúe en el plazo máximo de tres meses, dando preferencia al tendido de la tubería de 125 y 150 mm. de sección previstos en el proyecto.

5º Que se comprometa a ocupar en dichas obras, por lo menos al 50% de los obreros inscritos en la bolsa de parados de la localidad.

6º Que igualmente quede obligado el adjudicatario a ejecutar las obras de construcción de registros, arquetas de ruptura de cargas, etc. de la conducción a los precios unitarios señalados por Javier Celaya como oferta más ventajosa.

7º Facultar a Ubaldo Segura para que formalice la escritura con Talleres Tomás.

Las plantillas de trabajadores se distribuyeron en tres grupos. El empleado en la captación de manantiales lo formaron: Isidoro Zanguitu, Manuel Alberro, Saturnino Odria, Ángel Aguirrezábal, Victoriano Aguirre Aztiria, José Apaolaza, Eladio Azcoitia, Martín Segura, Marcos Soraluce y Juan Herrero. El equipo que trabajó con el constructor Javier Celaya estuvo integrado por Donato Oroz, Vicente Aguirre, Santiago Alústiza, Francisco Idígoras, Santiago Sarasola, Félix Zabalo, Bautista Salinas, Pedro Zabaleta, Juan Yarza y Elías Mendinueta. Finalmente, trabajaron con los montadores de Talleres Tomás: Julián Pérez, Rufino Arnáez, Eugenio Zabaleta, Benito Iñurritegui, Juan Ugalde, Julio Tellería, José Domingo Zabaleta, Cruz Galfarsoro, Remigio Zubía, Juan Amilibia, Cipriano Guridi, Inocencio Galdós, Pedro Arrondo y Cruz Zabaleta.

En el mes de abril, el Ayuntamiento recibió una comunicación de la minoría nacionalista en el Congreso de los Diputados, en la que se le informaba de que se hallaba pendiente de resolución, por parte de la Junta Nacional del Paro, la concesión de una prima complementaria para ejecutar las obras de abastecimiento de aguas, con la que se pensaba prestar alivio al paro obrero.Todavía en el mes de julio proseguían las gestiones para conseguir dicha prima. Sí se había recibido el aviso del libramiento de la cuarta parte de la primera subvención otorgada para las obras del abastecimiento de agua.

Para ese mes de julio se había efectuado el pago de diversas certificaciones de obras. A Talleres Tomás se le habían abonado 41.656,28 pesetas; a Javier Celaya, 10.288,82 pesetas; y a Maquinista y Fundiciones Ebro, 4.735 pesetas en pago de las válvulas y de diversas piezas. Al mes siguiente se abonaron 1.900 pesetas a Aurrerá de Bilbao por la compra de tubería y 2.022,55 pesetas a Maquinaria y Fundiciones Ebro por material suministrado. En cuanto a los obreros, desde la segunda quincena de marzo se les fue liquidando quincenalmente.

Ese mes de agosto se realizaron las primeras pruebas de la tubería de conducción de ciento cincuenta milímetros de diámetro entre Olaberria y el depósito de Goenaga, el tramo de Iturbeltz a Amutsanda y el de Trikutxeta a Ursakon. En la inspección realizada se detectó un escape de agua en la ladera de Amutsanda.

Con los jornales abonados a los obreros en la primera quincena de septiembre y el pago de 6.824,90 pesetas a Aperribay y Cía. por la piedra moldurada suministrada para los frentes de los depósitos de agua, finalizaba prácticamente la gestión de la Corporación democrática con relación a este proyecto.

Las obras fueron suspendidas a primeros de octubre de ese mismo año por varias causas; la más importante, la sublevación militar del 18 de julio. Los montadores catalanes se encontraron a falta de material y, aprovechando un barco que salía desde Bilbao, ciudad que aún no había sido ocupada por las fuerzas sublevadas, pudieron regresar a Cataluña. El encargado de las obras, Pablo Berriochoa, y el contratista Moyúa, que tenía subcontratadas las obras de tierra de las zanjas, optaron por alejarse. Solamente pudieron acabar las obras de construcción de los tres depósitos. Las conducciones quedaron de la siguiente manera: construido el tramo desde el depósito de Goenaga hasta Olaberria, faltaba el empalme desde este punto hasta el alto de Amutsanda; estaban colocadas la tubería que desde este punto llegaba hasta el manantial de Iturbeltz Izostegieta, como los ramales de las conducciones de los manantia-

les de Iturbeltz alto y bajo. Quedaban por finalizar el tramo desde Iturbeltz hasta el manantial más alejado de Urkisakona y la derivación al depósito de Brinkola.

16.2.1.2. INCONCLUSAS LAS OBRAS DE LA DEPURADORA

La Gestora Municipal, que había realizado importantes gestiones en torno a la construcción de una depuradora de aguas fecales, había recibido, en el mes de diciembre de 1935, la notificación del Consejo de Ministros de que se le había concedido una subvención de 44.426 pesetas, pero a condición de finalizar el proyecto. Por ello, acordaron solicitar a Luis María Astiazarán que actualizara los presupuestos, dado que, desde el período en que se había realizado el planteamiento del proyecto, había transcurrido mucho tiempo. El arquitecto prometió entregar el proyecto reformado y actualizado de las obras que restaban por ejecutarse. Se conocía, asimismo, que para beneficiarse de la ayuda aprobada era preciso acabar las obras en 1936.

Para finales de mayo de ese año, la corporación disponía del presupuesto inicial actualizado para acometer la segunda fase de las obras y acordó que la adjudicación se realizara por el sistema de concurso. Señaló la fecha del 27 de junio para la apertura de las plicas. Al concurso se presentaron tres propuestas y se adjudicó la realización del proyecto a Javier Celaya de Oñati por un importe de 48.500 pesetas. La proposición más ventajosa había sido la ofertada por Pedro Barrena, con un descuento del 9,5% del presupuesto, pero tan sólo obtuvo tres votos, frente a los cuatro de Javier Celaya, cuyo descuento era del 9%; la tercera plica, presentada por Roque Narbaiza de Antzuola, tenía un descuento del 3,10%.

El 4 de junio, el Ayuntamiento recibía una notificación de la Comisión Gestora Provincial en la que se le asignaba una ayuda de 28.243 pesetas, lo que equivalía al 50% del presupuesto del proyecto, una vez deducida la ayuda concedida por el Estado.

Aun cuando las fuerzas sublevadas ocuparon Legazpi el 19 de septiembre de 1936, las obras pudieron continuar por algún tiempo. Quedaron interrumpidas el 16 de marzo de 1937 por falta de recursos económicos. Hasta entonces, se había invertido un total de 58.250 pesetas y se habían pagado 34.641,92 a Javier Celaya. Quedaron aún pendientes de ejecutarse la adquisición y colocación de la bomba de extracción de fangos, la construcción de la caseta para su alojamiento, la construcción de los dos distribuidores para los filtros percoladores, la prolongación de la tubería de desagüe y la tubería de comunicación de los tanques con los distribuidores. Al lector que quiera conocer

los detalles de la conclusión de este proyecto, le remito al libro *Historia del abastecimiento y tratamiento del agua potable en Legazpi.*[330]

16.2.1.3. EXPECTATIVAS ANTE UN NUEVO ENSANCHE URBANO

El proyecto para la construcción de un asilo se tornó en pieza clave para plantear la posibilidad de contar con un nuevo ensanche urbano. Corría el año 1933, cuando Patricio Echeverría, recogiendo una inquietud manifiesta por la necesidad de crear un centro de asistencia para los más desvalidos, decidió construir a sus expensas un asilo para pobres en la villa y encomendó la redacción del proyecto al arquitecto Francisco Urcola. La construcción del edificio comenzó probablemente en 1934, puesto que la Corporación Municipal acordó en diciembre de ese año, en la propuesta de los presupuestos para el año siguiente, abrir una consignación de tres mil pesetas destinada al sostenimiento del asilo de los pobres de Legazpi.

La nueva edificación se ubicaba en una zona que carecía prácticamente de infraestructuras urbanas y con escasos edificios en su entorno. Las construcciones más próximas eran, por un lado, los caseríos Juanastegi, Olazabal, Goenaga y Muru y, por el otro, el caserío de Aizturritza y la nueva construcción de la casa de Mirasol.

Como consecuencia de la construcción del asilo, los corporativos vieron la necesidad, por un lado, de efectuar un camino que, partiendo de la carretera provincial, empalmara con el camino del cementerio en las inmediaciones de la nueva edificación que había comenzado a construirse; y, por otro, de plantear, en el trazado de la nueva vía (la actual travesía de Olaondo), la incorporación de la alcantarilla para las aguas fecales y de la tubería de la conducción de agua potable. En mayo de 1935 encomendaron al arquitecto Luis María Astiazarán que llevara a cabo un proyecto.

Al margen de la realización de estas infraestructuras, en el seno de la Corporación Municipal se debatió sobre la elaboración de un estudio completo de toda el área próxima a la ubicación del nuevo asilo, como futuro ensanche urbano de la villa. Llegaron a formular incluso la propuesta de convocar un concurso de ideas entre arquitectos, aunque no se llevó a efecto.

El día 16 de julio de 1936 se suscitó un debate sobre las infraestructuras que habría que acometer de acuerdo con el planteamiento efectuado por

[330] José María Urcelay Urcelay, Historia del abastecimiento y tratamiento del agua potable en Legazpi, Legazpiko Udala eta Gipuzkoako Urak, 2006.

el arquitecto. El concejal Eugenio Elorza se mostraba favorable a realizar la carretera de enlace de la travesía de Olaondo, puesto que ponía en comunicación el asilo con la zona de fábricas, aprovechando para incorporar las infraestructuras de las conducciones de agua potable y aguas fecales. Se opuso a esta propuesta el alcalde Ubaldo Segura, que apoyaba la idea de ensanchar la carretera que partía desde el cruce de la actual calle de Santa Cruz, que era el camino que se dirigía hacia el cementerio y a Egialde, aunque prometió que el tema del ensanche urbano en torno al asilo sería objeto de atención en la próxima sesión. El pleno apoyó la propuesta del Alcalde. Sin embargo, en los próximos plenos no se incluyó este asunto, puesto que otros mucho más preocupantes exigieron la plena atención. Se había producido la sublevación militar.

16.2.1.4. MEJORAS EN LA ASISTENCIA SOCIAL

La iniciativa privada mediante la que se promovió de manera desinteresada, y con el sello de un benefactor, la dotación de un asilo señaló el comienzo de una nueva era de prestaciones sociales, fundamentalmente por parte de Patricio Echeverría. La construcción del asilo fue acogida con elogios y causó un gran impacto. Dos hechos recogidos en las actas de las sesiones municipales lo demuestran.

En la sesión celebrada el 12 de septiembre de 1935, a instancias de una propuesta del concejal Hermógenes Arrizabalaga, se solicitaba que se tributara un homenaje a Patricio Echeverría, ante su gesto para con los más necesitados de la población. En diciembre de ese mismo año, el consistorio municipal debatía un escrito del médico titular Saturnino Tellería, en el que indicaba que dentro de pocos meses se iba a proceder a la inauguración del nuevo asilo. Ante la trascendencia del acontecimiento y el valor magnánimo de Patricio Echeverría, proponía nombrarle hijo predilecto y benemérito de Legazpi, con la entrega del acta del nombramiento el día de la inauguración, así como colocar en la sala capitular un retrato de cuerpo entero pintado por un artista y gestionar la concesión de una Medalla de Oro del Trabajo y de la Beneficencia. Las propuestas fueron secundadas favorablemente por unanimidad, pero el pretendido reconocimiento tuvo que retrasarse hasta el año 1943.

Para poner en marcha el asilo encargaron la confección de los estatutos y del reglamento de funcionamiento a Saturnino Tellería. Éste se ocupó de consultar estatutos y reglamentos de otros centros asistenciales similares de otras localidades de la provincia, lo que le facilitó el trabajo. Una vez concluido, lo presentó para su aprobación.

Construcción del Asilo "Hogar de la Santa Cruz". (Archivo del autor).

El centro social recibió el nombre de Hogar de la Santa Cruz. Estaba destinado a acoger a los pobres, naturales de Legazpi o residentes en el municipio, con un tiempo mínimo de empadronamiento. Su capacidad inicial fue de treinta plazas y acogía a hombres, mujeres y niños carentes de recursos. Los adultos debían tener cumplidos los sesenta años o hallarse en situación de incapacidad para la actividad laboral. En el caso de los niños, la condición impuesta fue la de no tener edad para trabajar y carecer de padres o tutores. Los estatutos presentados contemplaban la posibilidad de acoger en el centro a personas que pudieran sufragar los gastos de estancia y también a los accidentados que se encontraran en estado de convalecencia. Desde su inicio, el Hogar de la Santa Cruz fue regentado por la congregación religiosa de las Hermanas Mercedarias, que prestaron su servicio hasta el año 2000.

Esta obra no pudo estrenarse cumpliendo la finalidad para la que se había construido. Al llegar la Guerra Civil, el edificio, que en un principio estaba destinado a los pobres de la villa, fue habilitado como hospital de sangre para los heridos de guerra, por decisión del mando militar. La carretera al hospital y las conducciones de aguas tuvieron que realizarse con urgencia al conocerse el nuevo destino del edificio, y hubo que negociar, además, con el propietario de los terrenos, Tomás Echeverría, a finales del año 1936. El pre-

tendido ensanche fue una ilusión desvanecida —como otras muchas— por causa de la contienda civil.

El Ayuntamiento siguió ayudando con sus aportaciones a las familias carentes de recursos para afrontar los gastos de hospitalización en diferentes centros y estableció como norma, para la mayoría, el abono de la mitad de los gastos de estancia. Hasta el mes de mayo de 1936, el coste de la estancia diaria en el Hospital San Antonio Abad de San Sebastián, el más frecuentado, era de cuatro pesetas. A partir de mayo se efectuó una actualización del coste, que fue elevado a 5,65 pesetas. El jornal diario en esa época oscilaba entre las 7,50 pesetas del peón a las 10 pesetas del oficial.

Otra iniciativa de la época fue la creación de un local como sala de curas. Se dispuso en el cuarto de asistencia médica que existía en la casa de José María Aguirrezábal (en la parte posterior del desaparecido frontón municipal). Asimismo, en el mes de abril de 1934, entró en funcionamiento un coche ambulancia dispuesto por la Diputación para uso y servicio de los pueblos de la provincia.

Un acontecimiento digno de mención era la celebración anual del Homenaje a la Vejez. Se solía elegir a una persona mayor para dotarla de una pensión vitalicia de una peseta diaria. En el año 1935 fue elegida Sinforiana Aztiria Aztiria de Legazpi.

16.2.1.5. UN PROYECTO ESCOLAR QUE NUNCA SE HIZO REALIDAD

No solía ser frecuente que proyectos sostenidos por un par de corporaciones municipales se sumergiesen en el silencio más absoluto cuando prácticamente se había avanzado hasta el final del proceso. Así sucedió en el caso que a continuación se relata.

El índice de crecimiento de la población de Legazpi a partir de los años veinte, unido a los rasgos de modernidad urbanística manifiesta desde la apertura de la nueva vía en los nuevos edificios de viviendas, habían incidido notablemente en el aumento de la población del casco urbano. Hay que sumar la circunstancia de que la población inmigrada —motivo principal del crecimiento del censo, a causa de la demanda industrial promotora de nuevos puestos de trabajo, principalmente de la factoría de Patricio Echeverría—, estaba constituida, en una buena parte, por familias jóvenes con hijos, lo que provocó una situación de hacinamiento en las escuelas nacionales de la Plaza.

El 30 de julio de 1935, el Consejo Escolar de la localidad, que estaba presidido por la maestra Felicitas Oñativia, planteó al Ayuntamiento la inmi-

nente necesidad de buscar una solución a la agobiante situación, que se refleja de manera clara al observar los siguientes datos:

Población escolar en las escuelas nacionales de la plaza			
Niñas de seis a catorce años		Niños de seis a catorce años	
Maestra	Número de alumnas	Maestro	Número de alumnos
María C. Izurza	58	Pedro Sobrino	60
Felicitas Oñativia	55	Federico Fernández	59
Total	113	Total	119

[331] Fuente: Archivo Municipal.

Esta realidad —nada menos que 232 alumnos escolarizados en cuatro aulas— espoleó a los corporativos, que sin dilación presentaron, en el mes de agosto de 1935, ante el Ministerio de Instrucción Pública, la propuesta de crear una escuela graduada de niñas. Se sugirió la construcción de un nuevo edificio escolar que dispusiera de cuatro aulas, en las que se distribuiría a las alumnas en tres secciones. La cuarta aula se destinaría para el parvulario municipal, que contabilizaba ochenta niños comprendidos entre los tres y los seis años. Se solicitaba que el nuevo edificio contemplara también una dependencia para la biblioteca y una vivienda para el conserje. En cuanto a las aulas en servicio de la Plaza, se reservarían para la escuela graduada de niños con cuatro secciones y un local para la biblioteca.

El gestor de los asuntos municipales en Madrid, Modesto Polo, notificaba en octubre que el expediente tramitado por el Ayuntamiento había tenido entrada en el Ministerio de Instrucción Pública y que, además, había sido acogido con interés. Al mes siguiente se recibía la visita del arquitecto de construcciones escolares de la provincia para elegir el solar en el que debía edificarse el nuevo edificio escolar. Seleccionaron el terreno en el arcillar de Latxartegi, propiedad de Pedro Segura (probablemente, la misma área que posteriormente ocupó el campo de fútbol de Latxartegi, próximo al actual edificio de Haztegi Ikastola). De inmediato, el Ayuntamiento encargó al arquitecto Luis María Astiazarán que procediera a la delimitación del terreno preciso y a su peritación.

En el mes de abril de 1936 el *legazpiarra* Ignacio Aguirre, residente en Madrid, informaba de que el arquitecto de construcciones escolares encargado del proyecto del grupo escolar de Legazpi lo tendría acabado en un plazo de quince días.

[331] AML., exp. 43/7.

Solicitó el Ayuntamiento al arquitecto Astiazarán que efectuara una propuesta de compra de terreno. Las orientaciones del técnico fueron las siguientes: sería necesario poseer 4.540 metros cuadrados para el emplazamiento del edificio escolar y de otros 1.088 para la zona de recreo. Estimaba que el precio que habría que pagar podía oscilar entre las tres y las cuatro pesetas el metro cuadrado.

Iniciadas las gestiones de compra del solar de 5.628 metros cuadrados, la respuesta de Pedro Segura fue negativa. No le interesaba vender, puesto que la zona era óptima para el futuro desarrollo de un nuevo ensanche. Las construcciones que pudieran edificarse en el área elegida favorecerían a su industria, especializada en la fabricación de ladrillos y tejas. Por otra parte, señalaba en el escrito enviado al Ayuntamiento que el arcillar de Latxartegi seguía explotándose con el objeto de obtener materia prima para su industria.

La respuesta negativa no desanimó a los corporativos, que volvieron a solicitarle la venta del solar rebajando la superficie a los 4.540 metros cuadrados. Recibieron una nueva contestación, esta vez en nombre de Pedro Segura e hijos, en la que manifestaban que no podían dar facilidades para la construcción de nuevas escuelas, y mucho menos laicas, y en las que el Ayuntamiento, aun aportando su contribución, no pudiera tener ninguna intervención. Por lo tanto, carecían de garantías, no solamente respecto a la enseñanza cultural, sino también respecto a la que demandaba la Iglesia y a las necesidades del pueblo. En su comunicación no ocultaba el problema del exceso de alumnos en las escuelas nacionales y manifestaban que no tendrían inconveniente en apoyar y hasta en ayudar económicamente a encontrar otra solución que ofreciera mayores garantías a los padres de familia y al pueblo. Proponían la creación de un colegio privado para niños, de ocho a dieciséis años, y ponían como modelo el Colegio San José de Zestoa, regentado por religiosos Maristas. La proposición abogaba por la constitución de una sociedad o junta cultural en la que participara el Ayuntamiento, que dedicaría a este proyecto lo que tenía previsto invertir en la construcción del grupo escolar propuesto al Estado.

Cuando el Ayuntamiento elaboró el presupuesto para el año 1936, efectuó la consignación de la partida destinada a la construcción del grupo escolar. Le correspondía hacer frente al 15% del presupuesto de las obras. Calculó que éste podía ascender a 146.000 pesetas, por lo tanto tendría que aportar 21.900 pesetas, más la adquisición de los terrenos. No obstante, los ediles tomaron en consideración la propuesta de la familia Segura. El alcalde, Santiago Andueza, decidió convocar una reunión e invitó a diferentes personas de la localidad, primordialmente a padres de familia. Dicha reunión fue celebrada el

12 de enero de 1936. Su objetivo era estudiar la propuesta de crear un colegio privado para chicos de ocho a dieciséis años regentado por religiosos. Se acordó designar una comisión para que elaborara el proyecto de constitución de una sociedad o fundación.

Con los datos aportados por el Ayuntamiento de costos de construcción, de funcionamiento y de mantenimiento, se comprobó que la solución de la iniciativa privada resultaba mucho más gravosa económicamente para el erario municipal. Además, se pretendía establecer una cuota de tres pesetas mensuales para los alumnos matriculados en el colegio. Por otro lado, la matriculación señalada para chicos de ocho a dieciséis años dejaba sin solución a aquellos cuya edad estaba comprendida entre los seis y los siete años, para quienes había que habilitar un aula nueva, y también quedaba sin solventar el alojamiento de los párvulos.

En el pleno municipal celebrado el día 14 de febrero, teniendo en cuenta todas las consideraciones anteriores, acordaron reanudar la tramitación del expediente de construcción del grupo escolar para niñas. Al mismo tiempo, continuaron insistiendo en su pretensión de comprar el solar de 4.540 metros cuadrados de Pedro Segura. De prosperar la promoción del colegio privado, el Ayuntamiento se mostraba dispuesto a apoyarlo, pero sin adquirir el compromiso de estipular una cantidad determinada.

En marzo, Pedro Segura comunicó al Ayuntamiento la dificultad de llevar a cabo la construcción de un colegio y solicitó que se efectuara el marcaje del área elegida para emplazar el grupo escolar dedicado a la escuela graduada de niñas. No hay que perder de vista que, desde el 23 de febrero de 1936, tras acogerse a la amnistía, la nueva corporación estaba presidida por Ubaldo Segura, hijo del propietario del solar que se deseaba comprar.

Ese mismo mes se tenía conocimiento en el Ayuntamiento de que el Ministerio de Instrucción Pública había encargado al arquitecto Eduardo Torayas la elaboración del proyecto de la escuela graduada de niñas.

En junio, Pedro Segura ofertó la venta del solar delimitado al precio de seis pesetas el metro cuadrado. Este cambio se debía a que había consultado con el arquitecto Guinea y consideraba que la zona elegida podía ser la del futuro ensanche de Legazpi. El Ayuntamiento valoró excesivo el precio y así se lo comunicó. El día 17 de ese mes, Pedro Segura envió una nueva comunicación al Ayuntamiento en la que manifestaba los inconvenientes de segregar el terreno cuya adquisición interesaba al Ayuntamiento y, en un gesto de buena voluntad, rebajó el precio a cinco pesetas el metro cuadrado, siempre que la proyectada carretera hacia el nuevo asilo pasase por dicho lugar, y que las sec-

ciones de la conducción de agua potable y de las pluviales, así como la alcantarilla de fecales para el nuevo edificio escolar, se realizaran con capacidad suficiente para atender las construcciones que pudieran edificarse en el resto de los terrenos del área de Latxartegi.

El 21 de junio la Dirección General de Primera Enseñanza solicitaba la entrega inmediata del solar. El Ayuntamiento, en la sesión del 28 de junio, acordó ofrecerle a Pedro Segura el precio máximo de cuatro pesetas por metro cuadrado. Además, adquirió el compromiso de construir las conducciones de agua y la alcantarilla de aguas negras con sección superior según las necesidades que presentara el edificio escolar, así como de aplazar, por el momento, la determinación del trazado de la carretera al asilo y la urbanización de los terrenos colindantes. Se le otorgaba un plazo para contestar y, en caso de no hacerlo en ese tiempo, el Ayuntamiento quedaba en libertad de actuar como mejor le conviniera.

A comienzos de julio se recibía la respuesta de Pedro Segura al requerimiento efectuado por la Corporación Municipal. Mostraba su deseo de vender el terreno al precio señalado, porque creía que se habían atendido otras de las condiciones que estableció en la negociación.

El día 8 de julio de 1936 se puso el solar a disposición del Ministerio de Instrucción Pública. Al acto de entrega simbólica, que tuvo lugar en el Ayuntamiento, acudieron Eugenio Elorza, en calidad de alcalde en funciones, y Pedro Sobrino del Pino, maestro, en representación del Estado. Este último manifestó que el Director General de Primera Enseñanza le encomendaba hacerse cargo del solar ofrecido por el Ayuntamiento para el emplazamiento de un edificio destinado a ser una escuela graduada de niñas con tres secciones, una clase de párvulos, dependencias anejas y un campo escolar, y cuya construcción Legazpi había solicitado al Estado.

Atendiendo al requerimiento, el Alcalde hizo entrega a la representación estatal del terreno propiedad del municipio, adquirido recientemente a Pedro Segura, y cuya descripción figuraba del modo siguiente: «Terreno antiguo arcillar destinado parte a huertas, situado en las inmediaciones de la nueva vía C-D de la reforma interior ejecutada recientemente en esta localidad, cuya cabida es de cuatro mil doscientos metros cuadrados»[332].

El documento de la cesión de Pedro Segura fue, probablemente, el último que éste firmó en su vida, puesto que falleció el 12 de julio a la edad de

[332] AML., exp. 43/7.

ochenta y cuatro años. Era la despedida a una de las personalidades legazpiarras más sobresalientes desde finales del siglo XIX y comienzos del XX. Pero casi de modo simultáneo, con el estallido de la Guerra Civil el 18 de julio, se acabó la historia de un proyecto destinado a dormir para siempre el sueño de los justos.

16.2.1.6. LA ENSEÑANZA AMPLIÓ CAMPOS

La pretendida creación de un nuevo grupo escolar para niñas, con un sistema de graduación en niveles de la primera enseñanza, fue la iniciativa más importante con respecto a la educación, aunque a la postre el esfuerzo desplegado resultara baldío. Sin embargo, no fue la única.

Desde hacía un par de años, el Ayuntamiento de Legazpi se resistía a pagar la cuota correspondiente al Patronato Local de Enseñanza Profesional de Bergara, que figuraba como obligatoria en el presupuesto. El Ayuntamiento entendía que, debido a la distancia, ningún alumno legazpiarra podía beneficiarse fácilmente de este servicio. No obstante, tras mucho resistirse, tuvo que claudicar y en el mes de marzo de 1936 efectuaba un libramiento a favor del patronato.

Tal vez pensando en que no era el modo más eficaz de obtener provecho de una aportación, y percibiendo además que era necesario atender un nuevo sector de la enseñanza, tras la visita de un miembro de la Gestora Provincial en abril de 1935, se planteó la conveniencia de poner en marcha desde el siguiente curso la llamada, de manera pretenciosa, "Escuela de Artes y Oficios".

Sin embargo, se consiguió algo más modesto. Desde octubre de 1935 de ese año se organizó y se puso en funcionamiento una clase complementaria para adultos de dibujo y matemáticas, en una de las aulas del grupo escolar de la Plaza. Se contó para ello con la colaboración del maestro Federico Fernández de Jáuregui. El Ayuntamiento adquirió el compromiso de costear el material preciso y de efectuar las obras de adecuación del local. La Diputación contribuyó con una aportación de mil pesetas.

Se organizaron clases diarias (salvo jueves y festivos) en horario de tarde de 18:45 a 20:30 horas. La cuota establecida para los alumnos fue de 2,50 pesetas mensuales y una matrícula de 10 pesetas, que se devolverían a la finalización del curso en el caso de que el alumno mantuviese una asistencia perseverante. Las clases de dibujo fueron impartidas por Martín Ugarte, que era el jefe de la oficina técnica de Patricio Echeverría. Los alumnos matriculados fueron los siguientes: Juan Lasa, José María Rivas, Sebas-

tián Murua, Lorenzo Urcelay, Nicomedes Larrea, Rafael Lasa, Antonio Urcelay, Bernabé Coto, Juan Murua, Romualdo Zabaleta, Juan Urmeneta, Antonio Bereciartu, Juan Altuna, Martín Echeverría, Martín Aguirreurreta, Ignacio Aguirre, Jesús Aguirre, Lázaro Arizti, Esteban Aguirre, Jesús Arrizabalaga, Fausto Alústiza y Luis Alústiza.

Queda constancia de otros asuntos relacionados con la enseñanza, como los intentos de crear una escuela rural en Egialde. Esta petición fue cursada en abril del año 1936. En idéntica fecha se solicitaba a la Diputación, en unión con los municipios de Gabiria y Mutiloa, que fuera declarada escuela provincial rural la localizada en el barrio de Aztiria, y que se designara a una maestra titulada con cargo a los fondos provinciales. Sin duda, la creación y el funcionamiento de la escuela rural provincial de Brinkola-Telleriarte había alimentado el deseo de que se repitiese una fórmula similar en otros barrios rurales. Con relación al grupo escolar de Brinkola-Telleriarte, puede comentarse que en el mes de junio de 1935 se había procedido a realizar obras de mejora, como el cierre del frontón. Asimismo, en Brinkola se aprovechó la escuela existente, contigua a la ermita de San Agustín, para organizar clases nocturnas para adultos.

16.2.1.7. UN INTENTO BALDÍO EN LAS INFRAESTRUCTURAS

La frustración padecida en el proyecto para la dotación del centro escolar para niñas se reprodujo, con un caso similar, en el capítulo de las infraestructuras viales. Cuando parecía que la construcción de la nueva carretera entre Motxorro y Santa Marina se hallaba definitivamente encaminada, su realización no fue posible en este período por las consecuencias derivadas de la sublevación militar.

Antes de que los miembros de la Gestora Municipal designada por el Gobernador Civil tomaran posesión de sus cargos en noviembre de 1934, se había alcanzado el acuerdo favorable de la Gestora de la Diputación, el 5 de julio de ese año. Ésta, a propuesta de la Comisión Provincial de Caminos, había declarado el proyecto de ejecución del vial de Motxorro a Santa Marina, camino vecinal de primer orden.

La nueva Corporación Municipal recibió en junio de 1935 un escrito encabezado por Fermín Gabiria, Juan Errasti y Constantino Zabaleta, suscrito en nombre propio y en representación de los núcleos de Makatza, Biurrain, Zabaleta y Aztiria, en el que manifestaban que, habiéndose puesto de acuerdo los vecinos afectados —tanto los del municipio de Legazpi como los de Gabiria—, acerca del trazado de la carretera, se hallaban dispuestos a contribuir con una aporta-

ción de veintidós mil cien pesetas. Invitaban al Ayuntamiento a que se comprometiera a abonar el importe restante: hasta el 35% del coste de la obra, porcentaje que correspondía efectuar al Consistorio, puesto que la Diputación se hacía cargo del 65%.

El Ayuntamiento de Legazpi consideró razonable la propuesta de los vecinos, pero entendía que en la financiación de las obras debían implicarse también los municipios de Gabiria y Mutiloa. Por ello, se dirigió a las corporaciones municipales de ambas localidades y les requirió que mostraran su interés por la realización del vial y que se comprometieran a aportar una ayuda.

El Ayuntamiento de Gabiria, que contestó de modo inmediato, mostró su interés favorable. Posteriormente, en el mes de noviembre, remitía una certificación expedida por el Alcalde del acuerdo adoptado en la sesión del 27 de octubre, por el que se comprometía a hacerse cargo del 35% del coste de las obras en el tramo comprendido en su municipio —es decir, desde el caserío de Zabaleta hasta el alto de Santa Marina—, pero liquidando el importe en dos anualidades una vez finalizadas las obras. El Ayuntamiento de Mutiloa respondía, por su parte, que contribuiría con una única aportación de cuatrocientas pesetas.

La Gestora Municipal legazpiarra, tras recibir las respuestas, acordó presentar una instancia ante la Diputación, en la que solicitaba que se redactara el proyecto de construcción. En diciembre se recibía una comunicación de la Institución Provincial en la que figuraban las nuevas normas decretadas para las obras públicas y que también afectaban a la pretendida carretera de Motxorro a Santa Marina. La aportación de los ayuntamientos a las obras se reducía al 20%, pero estas se habrían de ejecutar en terrenos libres de cargas; es decir, la valoración y la adquisición correspondían a las corporaciones municipales.

La Corporación de Legazpi insistió de nuevo a los municipios de Gabiria y Mutiloa. Pidió al primero que se comprometiera al pago de un interés por el anticipo que habría de realizar para comprar los terrenos y liquidar las certificaciones de obras. Asimismo, solicitó al segundo que mejorara su aportación. Ambas localidades ratificaron los acuerdos anteriores y se opusieron a las pretensiones del Ayuntamiento legazpiarra. A pesar de todo, éste mantuvo su propósito de realizar la obra y, por última vez, en un escrito redactado el 20 de mayo de 1936, comunicaba a la Diputación que la ejecución de esta carretera figuraba entre las obras pendientes. Lo que aconteció poco después es bien conocido.

Entre las gestiones con resultado baldío en el ámbito de las infraestructuras, hay que incluir un nuevo intento de conseguir la prolongación del ferrocarril del Urola hasta Legazpi.

17. LAS CUENTAS MUNICIPALES A EXAMEN

17.1. INGRESOS

Con la finalidad de contextualizar la historiografía de Legazpi en el período 1930-1936, he tratado de narrar los episodios acaecidos en el Estado, en el País Vasco y en Guipúzcoa, para posteriormente ponerlos en relación con lo acontecido en Legazpi en el mismo tiempo y poder valorarlos desde la perspectiva local. Para ello, no me he limitado a recoger hechos concretos de la vida del municipio, sino que he tratado de enriquecerlos complementándolos con las peculiaridades de Legazpi en esa misma época.

Debido al hecho de que, en el transcurso de los siete años que median entre 1930 y 1936, la gestión municipal fue ejercida por dos corporaciones municipales diferentes —una de ellas, incluso, en dos fases distintas—, además de por tres comisiones gestoras, me resulta muy difícil poder mostrar con cierta claridad los pormenores de la economía municipal. Sin embargo, considero interesante presentar algunas de sus particularidades, en una fase en la que la nota descollante era el notable cambio operado en Legazpi por causa, principalmente, del proceso de industrialización, que repercutió directamente en el incremento del censo de habitantes y en los cambios operados en el aspecto urbanístico, como avances hacia la modernidad.

Para efectuar el análisis de las cuentas municipales es preciso, previamente, exponer algunas consideraciones. Al contabilizar el capítulo de ingresos hay que tener en cuenta la diferenciación entre los corrientes (ingresos ordinarios) —que ejercicio tras ejercicio figuraban como conceptos habituales de ingresos—, y los extraordinarios —que se contabilizaban a través de subvenciones, créditos o resulta de ejercicios anteriores—.

A continuación se presenta una serie de gráficos relativos al movimiento de los ingresos y sus fuentes en los años comprendidos entre 1931 y 1936. A través de ellos es posible captar algunas de las variaciones producidas en el período republicano.

Gráfico 1. Ingresos ordinarios

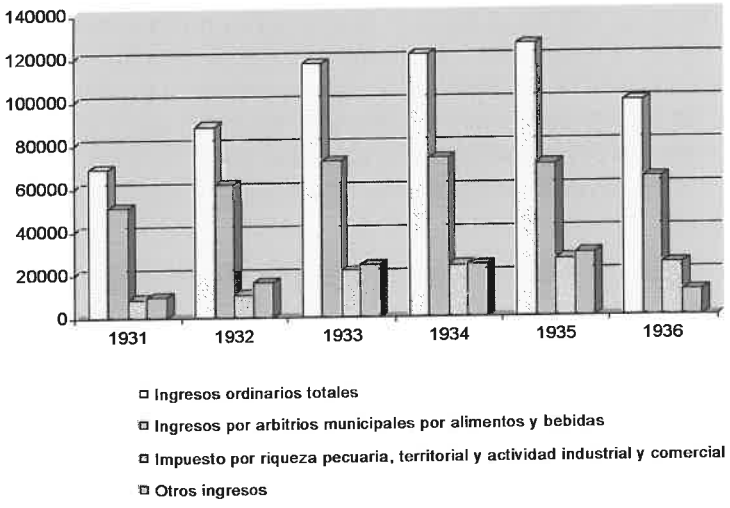

En el gráfico 1 pueden apreciarse las siguientes particularidades:

1. El paulatino incremento de los ingresos ordinarios (a excepción del año 1936, por causa de la Guerra Civil).
2. El aumento en menor cuantía de lo recaudado mediante la carga de los arbitrios municipales.
3. La importancia porcentual de los ingresos provenientes de los arbitrios.
4. La paulatina subida de los ingresos recaudados mediante los recargos a los bienes y a las actividades industriales y comerciales.
5. La escasa relevancia de otros recursos, como los provenientes de los bienes comunales, la concesión de licencias, el cobro de servicios, etc.

En lo que se refiere al notable incremento de los ingresos corrientes, es evidente que el salto más llamativo se produjo entre los ejercicios de 1931 y 1933, cuando tuvo lugar un crecimiento porcentual de nada menos que el 71%. En el mismo gráfico es perceptible el aumento que registró la partida de ingresos correspondientes a los arbitrios, que se debió, sobre todo, a la subida de las tarifas asignadas al vino y a la carne y a la aproba-

ción de una nueva aplicable al aceite, mientras que desaparecían las fijadas a la harina y al pan importado. Un segundo aumento se percibe en la partida de impuestos. Se empezó a ingresar aportaciones procedentes de conceptos como la patente anual que se cobraba a los vehículos y otras cantidades revertidas a través de la Diputación, pertenecientes a las contribuciones. Además, en uso de atribuciones conferidas de modo legal, se aplicaron a partir del año 1933 porcentajes más elevados a los recargos establecidos para los bienes territoriales, pecuarios y para las actividades comerciales e industriales.

En cuanto al crecimiento porcentual de lo recaudado por los arbitrios, además de la señalada actualización de tarifas que en el año 1933 se realizó en artículos como el vino común o la carne —pasando el litro de vino de 0,15 a 0,17 pesetas y el kilo de carne de 0,07 a 0,10 pesetas—, fue importante el aumento del censo de población, que tuvo su reflejo en el incremento del consumo. En 1931 el recargo se efectuó sobre 239.640 litros de vino común, en tanto que en 1933 el consumo ascendió a 304.521 litros. En cuanto al consumo de carne, frente a los 33.067 kilos de 1931 se sitúan los 52.503 kilos de 1933. A partir de entonces se estabilizaron prácticamente los ingresos provenientes de los arbitrios.

En el gráfico 2 es posible comprobar claramente la importancia porcentual que para los ingresos corrientes tenía lo recaudado por los arbitrios. En el año 1935, la aportación procedente de los arbitrios supuso el 56% de los ingresos corrientes, frente al 73% del año 1931, de ahí que los ayuntamientos cuidaran con el máximo desvelo su administración, hasta el punto de crear una plaza de administrador de arbitrios, aunque éste también simultaneaba su trabajo con labores de auxiliar en la secretaría. Esto explica el litigio por la llamada guerra del vino o la persistente pugna mantenida con los panaderos que reivindicaban la supresión del impuesto sobre la harina. Incluso se estableció un arbitrio para la gasolina, aunque el Ayuntamiento de Legazpi solamente llegó a aplicarlo en el año 1932, puesto que fue suprimido posteriormente por el Gobierno. También tuvo vida efímera un impuesto sobre las máquinas tragaperras; no pudo cobrarse puesto que, habiéndose acordado su implantación en diciembre de 1934 para el presupuesto del año siguiente, en febrero de 1935 el Ministerio de Gobernación dictaba la orden de prohibir estas máquinas.

Gráfico 2. Ingresos ordinarios (porcentaje de cada concepto)

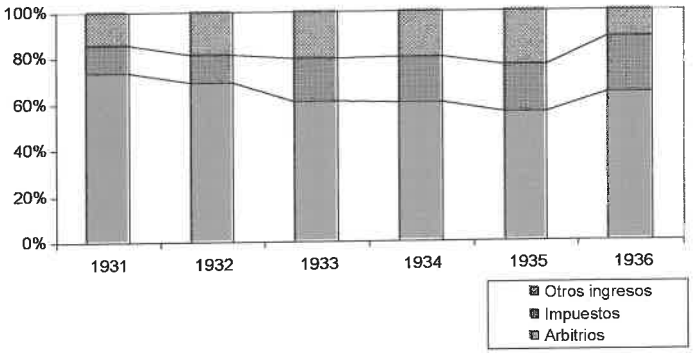

Los productos sobre los cuales se gravaron impuestos durante este período fueron: el vino común, el vino dulce, el ajerezado, el espumoso, la cerveza, la sidra, el jarabe, el alcohol, el aguardiente y la botella de gaseosa en cuanto a las bebidas. En lo que concierne a los artículos de alimentación, hay que hacer referencia al aceite, la harina, el pan de importación, la carne de vacuno, el tocino, los embutidos y la manteca.

El producto más rentable, desde el punto de vista de la obtención de recursos, era el vino común, tal y como puede apreciarse en el gráfico 3. La recaudación derivada de dicho arbitrio superaba el 70% del total de los ingresos en todos los ejercicios. A continuación, a notable distancia, aparece la segunda recaudación más importante: la reportada por la carne.

Gráfico 3. Porcentajes correspondientes al consumo de vino y carne de vacuno frente al total de arbitrios

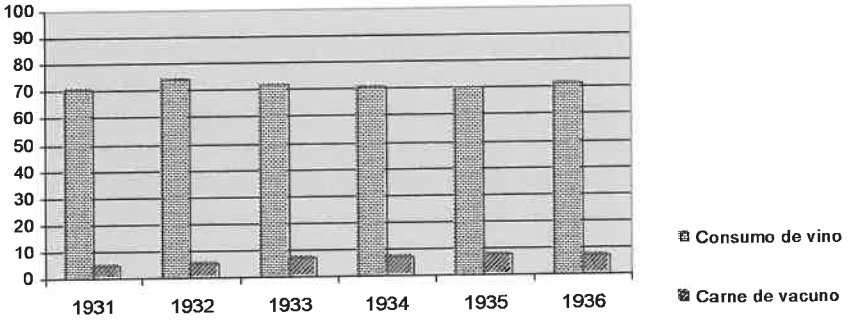

Resulta llamativo que el consumo de vino común alcanzase los trescientos mil litros anuales, lo que suponía, contando el total de la población,

ciento cuarenta litros por persona al año. Entre las particularidades que cabe extraer de las cifras de consumo, hay un dato destacado referente a la cerveza, cuyo consumo fue incrementándose año tras año. Frente a los 4.395 litros de 1931 se sitúan los 23.504 litros de 1935.

En cuanto a los alimentos, los 16,5 kilos de carne de vacuno por persona y año en 1931 se elevaron a 23,55 kilos en 1935. Otro de los artículos cuyo consumo también registró un progresivo aumento fue el tocino, que alcanzó un techo de ocho mil kilos. No hay que olvidar que la crianza del cerdo era habitual en muchas casas, incluso en residentes en el casco de la población, de ahí que la cantidad de tocino no sea representativa de lo que se consumía, dado que el producto obtenido en casa no era objeto de fiscalidad.

En cuanto a los recursos derivados de los impuestos sobre los bienes de propiedades territoriales y pecuarias, así como sobre las actividades industriales y comerciales, destaca el hecho de que en cada ejercicio fue aumentando su peso específico. Influyeron la subida de recargos aplicada a partir del año 1933 y los ingresos provenientes de nuevos conceptos, como las patentes de vehículos o las concesiones efectuadas por la Diputación como contribuciones provinciales.

Como punto final del capítulo de ingresos, llama la atención la escasa incidencia de otros recursos como las licencias de construcción, la venta de solares, los permisos para las acometidas a la alcantarilla de fecales, lo recaudado por el abastecimiento de agua potable a los domicilios, los intereses devengados por la cuenta corriente en la Caja de Ahorros Provincial y las imposiciones a plazos, las rentas fijadas para la casa-habitación de la Casa Consistorial y los locales arrendados a la Sociedad Lagun Artea o el Sindicato Agrícola Gurutze Santu.

17.2. GASTOS

A continuación se recoge un cuadro donde se refleja el movimiento de los gastos registrado a lo largo de varios ejercicios. También en este capítulo es necesario efectuar algunas precisiones. Quedan al margen de los datos ofrecidos las inversiones que se realizaron en los grandes proyectos puntuales, como la apertura de la nueva vía, la construcción de las escuelas de Brinkola-Telleriarte, la traída de aguas de Aizkorri o el comienzo de las obras de la estación depuradora. Todos ellos fueron acometidos en función de la disponibilidad de presupuestos extraordinarios financiados a través de los créditos suscritos con la Caja de Ahorros Provincial. De los ejercicios económicos correspondientes al período republicano se suprime el de 1936 porque su resumen final queda desvirtuado por efecto de los acontecimientos producidos a partir de la sublevación militar de julio de ese año.

Resumen de gastos (en pesetas)										
Concepto	1931	% sobre el total	1932	% sobre el total	1933	% sobre el total	1934	% sobre el total	1935	% sobre el total
Personal	14.465,50	22,84	14.750,50	22,34	16.017,00	12,89	19.924,96	22,73	22.088,35	22,78
Instrucción	5.560,28	8,78	6.065,05	9,19	5.758,16	4,63	6.013,07	6,86	8.977,02	9,26
Mantenimiento	2.072,91	3,27	2.052,41	3,12	9.212,80	7,41	2.504,39	2,86	5.356,64	5,53
Inversiones	12.681,08	20,02	11.577,31	17,54	46.753,21	37,63	14.796,78	16,88	12.758,75	13,16
Asistencia social	4.132,55	6,52	2.667,92	4,04	6.326,78	5,09	6.192,54	7,06	9.509,85	9,81
Fiestas	2.049,30	3,24	2.565,25	3,86	2.954,63	2,38	2.946,16	3,36	2.661,85	2,75
Servicios	4.739,38	7,48	7.360,60	11,15	8.896,94	7,16	6.377,41	7,28	6.251,61	6,45
Amortización	12.361,38	19,52	11.775,79	17,84	22.779,28	18,34	2.577,79	25,76	21.915,61	22,61
Subvenciones	104,95	0,17	1.120,25	1,70	490,00	0,39	675,00	0,77	675,00	0,70
Material para oficinas	2.161,38	3,41	2.227,45	3,37	1.609,52	1,30	2.871,90	3,28	2.791,00	2,88
Varios	3.009,38	4,75	3.857,56	5,85	3.453,25	2,78	2.765,26	3,16	3.950,29	4,07
Totales	**63.338,09**		**66.020,09**		**124.251,57**		**67.645,26**		**96.935,97**	

Fuente: liquidaciones de los ejercicios económicos señalados.

Si se analiza el conjunto de la etapa republicana, puede observarse que en el ejercicio económico del año 1933 se quebró toda la línea armónica que parecía caracterizar al resto de las anualidades, puesto que se dispararon las partidas correspondientes a inversiones y mantenimiento. No resulta complicado justificar dicha desviación. En primer término, basta con acudir al capítulo de ingresos para recordar que en este ejercicio destacaron las actualizaciones al alza introducidas en las tarifas de arbitrios, que produjeron un incremento notable en las recaudaciones. A esta mejora de ingresos se habían sumado los balances positivos de los dos ejercicios anteriores. Gracias a ello, el Ayuntamiento se encontraba en una situación que le permitía acometer algunas obras al margen de los proyectos importantes.

Basta con observar las partidas de inversiones y mantenimiento del año 1933 para percatarse de que la economía municipal estaba saneada. Esta ocasión propicia fue aprovechada para afrontar algunas mejoras de imperiosa necesidad. Se invirtieron 15.176 pesetas para tratar de mejorar el incremento del caudal de abastecimiento de agua del manantial de Astisakona y para dotar de agua potable la escuela de Brinkola-Telleriarte. Asimismo, se acometieron mejoras en las dependencias de la Casa Consistorial, con la creación del despacho de alcaldía, hasta entonces inexistente, y con la provisión de los muebles, renovación que también se efectuó en el matadero, con un costo total de 10.624 pesetas. Además, se concluyeron las obras de colocación del bordillo de las aceras por un importe de 7.336 pesetas. Al mismo año correspondieron la compra de instrumentos para la banda de música por los que se abonaron 2.558,70 pesetas, así como la adquisición de una báscula para el pesaje de animales que costó 3.412,52 pesetas, y del carro construido por Irízar de Ormaiztegi para el transporte de la bomba contra incendios con un costo de 1.064,95 pesetas. Figuraba también el pintado de las escuelas, con una inversión de 1.478,30 pesetas, y la liquidación de las obras del alcantarillado, por un importe de 2.183,81 pesetas. Estas fueron las partidas más importantes de ese año en los apartados de inversiones y mantenimiento.

Efectuando la salvedad del ejercicio económico de 1933, hay un hecho que no debe, pasar inadvertido. El apartado de las percepciones del personal, su carga porcentual con relación al total de gastos se mantiene invariable, pese a las variaciones de la suma total.

Percepciones anuales del personal dependiente del Ayuntamiento (en pesetas)				
Empleo	**1931**	**1933**	**1935**	**Nombre del titular del cargo**
Secretario	3.750	4.750	5.250	Ángel Emparanza
Secretario del juzgado	250	250	250	Ángel Emparanza
Depositario	300	365	365	Martín Plazaola
Alguacil (1)	2.000	2.000	2.500	Domingo Aguirre
Vigilante nocturno			2.500	Julián Ojanguren
Médico titular (2)	2.147,50	2.655	3.000	Saturnino Tellería
Practicante	600	600	900	Justo Ruiz de Larrínaga
Farmacéutico	1.000	1.500	1.500	Alejo Albisu
Veterinario (3)	1.260	1.537	1.297,75	Anastasio Rodríguez y Venancio Recalde
Auxiliar de secretaría	1.100			Juan José Yarza
		400		Jesús Echeverría Mendiola
			850	Juan Galfarsoro Legorburu
Tamborilero 1º	500	500	500	Florentino Iturbe
Tamborilero 2º	200	200		Roberto Aseguinolaza
			200	Facundo Urcelay
Atabalero	100	100		Bernardo Echeverría
			75	Gregorio Santágueda
Encargado del locutorio	125	125	125	Pedro Urcelay
Enterrador	200	200	200	Faustino Echeverría
Encargado del reloj	75			Víctor Yarza
		100		Antonio Aguirre
			100	Facundo Urcelay
Auxiliar de secretaría			75	Juan Murua

[333] Fuente: Archivo Municipal.

[333] AML., recopilación de liquidaciones anuales.

Las notas 1, 2 y 3 indican que en las percepciones se acumulaba lo cobrado por diferentes conceptos. El alguacil desempeñaba el cargo de administrador de arbitrios y de agente encargado del cobro de los recibos de agua. El médico titular cobraba también por el cargo de inspector municipal de sanidad, además de estar adherido a un convenio especial anual por asistencias especiales. Igualmente, el veterinario, además del cargo de inspector de pecuaria, tenía garantizado un total en el caso de no alcanzarlo con el cobro que realizaba en sus servicios a los caseríos.

A las percepciones señaladas en los gastos de personal hay que agregar los desembolsos originados por la limpieza y la recogida de basuras. Estos servicios fueron abonados sin contratación directa del personal, al igual que la limpieza de las escuelas y de la Casa Consistorial. En la misma situación hay que incluir el caso de los componentes de la Banda Municipal de Música, cuyo contrato figuraba con las siguientes retribuciones mensuales:

Percepciones de los componentes de la banda de música (en pesetas)

Músico	1933	1934	1935
Julio Alustiza	25,00	25,88	41,66
Luis Alustiza	17,50	17,50	17,50
Donato Larrea	17,50	17,50	17,50
Tomás Perea	17,50	–	–
Félix Perea	15,00	15,00	15,00
Paulino Gordoa	12,00	17,50	17,50
Julio Vicuña	12,00	15,00	15,00
Roberto Aseguinolaza	8,00	15,00	15,00
Simón Madina	8,00	15,00	15,00
Jesús Urcelay	–	12,50	12,50
José María Rivas	–	5,00	12,50
Juan Murua	–	5,00	5,00
Ignacio Ruiz	–	–	5,00
Juan Altuna	–	–	5,00

Fuente: libros de actas del Ayuntamiento.

17.3. INVERSIONES

Efectuada la salvedad de las iniciativas emprendidas en el año 1933, en el resto de los ejercicios las inversiones más importantes fueron las siguientes:

	Inversiones más importantes	
Año	**Descripción de la inversión**	**Importe (en pesetas)**
1931	Compra de una bomba contra incendios	7.731,95
	Construcción de lavaderos de Brinkola	3.532,65
1932	Compra de terrenos y obras en la escuela de Brinkola-Telleriarte	9.797,00
1934	Mejoras en la red de abastecimiento de agua	6.798,36
	Construcción de un ramal de alcantarilla y aceras	4.752,27
	Colocación de canalones en la parroquia y equipamiento para el mercado	999,25
1935	Compra de solares de la nueva vía por reversión de los propietarios	9.800,05
1936	Construcción de urinarios en los bajos del pórtico de la iglesia	583,80
	Compra de una manguera para el servicio contra incendios	478,00
	Reparación del puente de Ubitarte	424,85
	Compra de un montacargas	479,10

Fuente: liquidaciones municipales.

Una inversión de menor cuantía, pero de alguna manera muy significativa, fue la compra de la *Enciclopedia Espasa* al precio de 2.250 pesetas, que fueron abonadas en cinco anualidades de 450 pesetas cada una. Los suplementos correspondientes a los años 1934 y 1935 fueron adquiridos al contado al precio de 44 pesetas. Hoy en día, dicha enciclopedia, actualizada con los suplementos que se han ido editando con posterioridad, se halla en la Biblioteca Pública Municipal. Lo mismo sucede con los tomos de *Eusko Yakintza* de Resurrección María de Azkue.

En el año 1935 el Ayuntamiento adquirió los bastones de mando para el alcalde y el juez, por los que se pagaron 66,50 pesetas. Al parecer, durante la visita de un ministro, se quedaron en evidencia porque no había bastón de mando.

17.4. ASISTENCIA SOCIAL

Otro de los apartados de interés en el capítulo de los desembolsos es la asistencia social. El cuadro de gastos que aparece recogido en las cuentas municipales presenta alteraciones de consideración en las cantidades aportadas. Esas diferencias obedecían a que los gastos dependían del número de internamientos hospitalarios atendidos. En los casos de necesidad, el Ayuntamiento contribuía a sufragar los gastos pagando habitualmente la mitad del costo de la estancia. La propia Corporación Municipal valoraba dichos casos a instancias de la petición formulada por el interesado. A la partida destinada a las estancias había que sumar las atenciones prestadas al facilitar medicamentos a través del servicio farmacéutico. En el año 1935 figuró por vez primera una consignación presupuestaria de tres mil pesetas para contribuir al sostenimiento del asilo de los pobres, entonces en construcción.

Si hubiera que calcular de manera exacta lo invertido en asistencia social, habría que sumar, además, una parte de los gastos de personal correspondientes al médico titular, al practicante y al farmacéutico, puesto que en sus funciones figuraban atenciones específicas de este apartado.

17.5. OTROS APARTADOS

En las partidas de instrucción, el aumento registrado en el año 1935 correspondía a las adquisiciones efectuadas para la escuela de Brinkola-Telleriarte. El resto se mantuvo prácticamente invariable en los demás ejercicios económicos. Como gastos más importantes figuraban el sueldo de la maestra municipal de párvulos —con un salario anual de mil quinientas pesetas—, las contribuciones trimestrales efectuadas a la Tesorería Provincial para el pago de los sueldos de los maestros nacionales en la parte que correspondía a los ayuntamientos, el pago de la renta de la vivienda de los maestros que no la tenían en la Casa Consistorial y la compra de material escolar.

En lo que se refiere al pago de las amortizaciones y los intereses, en 1931 y 1932 se afrontaron las anualidades del crédito de treinta y tres mil pesetas empleado para la construcción de las escuelas de la Plaza y el frontón. A partir de 1933, tuvieron que afrontar la amortización y los intereses del crédito utilizado para la construcción de la nueva vía.

Con respecto a las cantidades aportadas para fiestas, hubo escasas variaciones. Se respetaron las celebraciones tradicionales de las fiestas patronales de mayo y septiembre, así como las simbólicas de la octava del Corpus y las de San Juan y San Pedro. En el programa de actos para las fiestas patronales se man-

tuvieron invariables la carrera ciclista, los *dantzaris*, los partidos de pelota y las sesiones de música. Alguna excepción cabe destacar en el año 1935. La carrera ciclista hubo de celebrarse el día 26 de mayo. Así lo fijó la Federación, que determinó que la prueba ciclista legazpiarra era puntuable para el campeonato de España. Ese mismo año, por causa del mal tiempo, tuvieron que suspenderse los actos programados para el 3 de mayo, por lo que aprovecharon la celebración de la carrera ciclista el día 26 para trasladar a esa jornada los acontecimientos suspendidos. Una novedad reseñable fue la organización, por parte de Euzko Gaztedi Kirolbatza, de la Primera Vuelta Pedestre a Legazpi el 10 de mayo de 1936. Y otro de los atractivos estuvo constituido por los partidos de pelota. Participaron como *pelotaris*: los hermanos Ubilla, los hermanos Urcelay, Txikito de Mondragón y Txikito de Mallavia, entre otros.

En el apartado de los servicios se recogían los gastos originados por el servicio de aguas, el alumbrado eléctrico, el servicio de bomberos, la limpieza de las calles, el servicio de recogida de basuras, así como los gastos originados por el servicio público telefónico.

18. CONCLUSIONES DEL PERÍODO 1930-1936

En las consideraciones finales de este período existe un detalle que no puede pasar inadvertido. Al repasar el entramado político y social de la comunidad vecinal legazpiarra no deja de sorprender que el nexo de unión de las personas representativas del republicanismo fuese su pertenencia al sector rural en un gran porcentaje.

Existía cierta tendencia a asociar la influencia republicana en Legazpi con la ejercida por los ferroviarios a través del Centro Republicano de Brinkola. A pesar de que no puede negarse su peso en la población de este barrio, no debe otorgárseles la exclusividad de la presencia del republicanismo en Legazpi. De hecho, existieron dos partidos republicanos diferentes y cada uno dispuso de su propio centro social. En el casco urbano se localizaba el perteneciente a Acción Republicana; en Brinkola se encontraba el del Partido Republicano Radical Socialista. Ambos se unieron en 1934 y formaron Izquierda Republicana.

Sesgadamente se ha tratado de asociar la imagen de la Segunda República con acciones como la quema de conventos o la persecución de las creencias y las manifestaciones religiosas. No se puede negar que efectivamente se produjeron desmanes reprobables, pero en absoluto puede hablarse únicamente de barbarie y de un intenso clima de conflictividad.

Tal y como se ha podido constatar en las páginas anteriores, los acontecimientos acaecidos en Legazpi no podrían incluirse en páginas de sucesos con carga política. Tal vez una de las razones se halle en la hegemonía del nacionalismo. Es cierto que se produjeron desencuentros y escaramuzas entre militantes y simpatizantes de ideologías políticas diferentes, pero fueron hechos puntuales. Resulta sintomático que, pese a la contrariedad que suponía que los períodos de gestión municipal fueran breves, tanto para las corporaciones municipales como para las comisiones gestoras, no se haya podido constatar la existencia de casos de desprecios o de rechazo ni por parte de quienes accedían a los cargos ni por la de quienes eran cesados. En los proyectos municipales siempre se mantuvieron criterios de progresión ascendente sin tener en cuenta quiénes habían sido los promotores. Cabe atribuir a todos los ediles el mérito de haber contribuido a que Legazpi viviera una etapa fructífera. Resultaron trascendentales para el desarrollo del municipio los proyectos que encaminaron a Legazpi hacia la modernidad.

Durante esta fase de la Segunda República, la puesta en práctica de valores como la convivencia, manifestada en la tolerancia mutua, hizo posible que la libertad de expresión y de pensamiento ayudaran a crear diferentes sedes políticas. No obstante, llama la atención que apenas se percibió la presencia del movimiento socialista, a excepción de la sección sindical de UGT. Tampoco las corrientes políticas de derechas se hicieron notar, salvo en las elecciones de febrero de 1936, con el Bloque Contrarrevolucionario; en cuanto a su representación en la gestión municipal, puede decirse que quedó reducida a la que pudieron ostentar en la Gestora municipal que gobernó el Ayuntamiento desde el otoño de 1934 hasta el comienzo del año 1936.

Sin género de dudas, el período de 1931-1936 fue el de la expansión y el fortalecimiento del PNV en Legazpi. Salvo en los comicios de febrero de 1936, en el resto de las convocatorias electorales celebradas —junio de 1931, elecciones a las Cortes constituyentes; abril de 1933, elecciones municipales; noviembre de 1934, plebiscito del Estatuto Vasco y elecciones a Cortes Generales—, el PNV cosechó triunfos clamorosos, sobre todo en los comicios celebrados a partir de 1933. Además, en la primera convocatoria de elecciones municipales de 1931, formaron el Ayuntamiento juntamente con los republicanos, con entendimiento mutuo pero mayoría nacionalista.

El éxito de los nacionalistas se fraguó en la estructura organizativa que, con base popular e interclasista, se cimentó en el seno de la sociedad Euzkaltzaleak Bikuña, desde la cual el PNV fue perfilando un estilo de sentir la identidad vasca a través de una serie de ritos, festividades e iniciativas culturales.

Para percatarse de la labor desplegada, basta con leer las crónicas de los corresponsales de *El Día* y *Euzkadi*, Zar Zale (Rufino Etxeberria), Olari (Estanislao Guisasola Artamendi) e Ilintxa (Sebastián Alustiza Agirre) y tomar en cuenta las líneas dominantes en las iniciativas y actuaciones que relatan y los comentarios que realizan. La utilización del seudónimo en los escritores era habitual en esa época.

Factores como el euskera y la identidad cultural vasca fueron el soporte sobre el que se sustentó el movimiento nacionalista de la localidad. El deseo de potenciar el euskera, impulsar su utilización, emplearlo correctamente y difundir el afán de la lectura en dicha lengua se manifiesta reiteradamente en sus crónicas.

En cuanto a la identidad cultural, destaca la solemnidad otorgada a la ikurriña, que comenzaba por emplear en su confección a las señoras o señoritas. Fueron especialmente llamativas las ceremonias celebradas para la bendición de la colocada por Euzkaltzaleak en Bikuña. Lo mismo sucedió con las confeccionadas para el *batzoki*, para ELA-STV y para la Euzko Etxea de Brinkola —ésta última fue colocada en las fiestas de San Agustín de 1932—. Las bendiciones se celebraban en una ceremonia religiosa, con abanderados y madrinas seleccionadas.

Igualmente, dentro de la significación ritual de la identidad cultural vasca hay que incluir la conmemoración anual del fallecimiento de Sabino Arana, a finales de noviembre. En algunos casos se celebró en la ermita de San Miguel y en otros en la capilla de la Santa Cruz de la Parroquia. Otra fecha destacada en la relación de ritos era la festividad de San Miguel, patrono del PNV, cuya celebración tenía lugar, por supuesto, en la ermita de San Miguel. Asimismo, la jornada del Aberri Eguna, instituida en 1932, se celebró con cierta solemnidad anualmente a partir de entonces. Casi todas estas celebraciones, además de con la ceremonia religiosa, contaban con alguna conferencia.

Uno de los rasgos distintivos del PNV fue la religión católica. De ello queda constancia también en las crónicas, lo mismo en el relato de los acontecimientos celebrados, como en la defensa que hacían de hechos concretos. Por ejemplo, los decretos del Gobierno republicano que afectaban a cuestiones religiosas, como la expropiación de los bienes de las órdenes religiosas o la supresión de las imágenes, fueron respondidos con críticas aceradas. Sucedía lo mismo cuando los motivos eran los contrarios. Era el caso de los tradicionalistas, que acusaban a los nacionalistas de religiosidad liviana, por haberse escorado hacia la izquierda. En esos casos, los nacionalistas llevaban a cabo una defensa vehemente de la identidad católica.

> La posición nacionalista en algunos terrenos religiosos como la cuestión social, fue distinta de la manifestada por los Tradicionalistas. No así en el campo de la moral y las costumbres, donde los nacionalistas difundieron con inflexibilidad los postulados eclesiásticos más estrictos sobre bailes, vestidos, relaciones hombre-mujer o separación de sexos a la hora de baños de mar.[334]

Es posible recoger testimonios de ello en las crónicas. En una conferencia ofrecida a las mujeres de Emakume Abertzale Batza no sólo se las previno de la introducción de «danzas obscenas provenientes del extranjero» —seguramente se trataba de los "bailes al agarrado"—, sino que incluso se las remitía a sus cocinas con el deber de cuidar de las buenas costumbres y de infundirlas a sus hijos, así como de inculcar el amor a su patria. Destaca también la alarma que sentía el cronista ante el hecho de haber visto a unos cuantos adolescentes comprando libros y tebeos, puesto que a su juicio podían pervertirlos. Incluso recomendaba a los padres que tomaran medidas. La religiosidad ejercía tal influencia que uno de los corresponsales señalaba que era posible fundamentar, con razonamientos religiosos, la defensa de la patria y de la tierra de cada uno.

En cuanto a las actividades culturales, sería prolijo comenzar a describirlas, pero sí deben mencionarse algunas como la creación del grupo de *dantzaris* y del coro, las sesiones de representaciones teatrales, el impulso otorgado a las fiestas de septiembre, etc., que dejaron constancia de un dinamismo que se extendió a las actividades deportivas.

18.1. OTRAS INICIATIVAS DESARROLLADAS EN LEGAZPI

Aparentemente, la comunidad vecinal legazpiarra se caracterizaba por un cierto aletargamiento; sin embargo, no se corresponde con la realidad de lo que acontecía en el ámbito de la actividad social. Así, se fundaron el sindicato Solidaridad de Trabajadores Vascos y dos cooperativas de consumo: la primera pertenecía a dicho sindicato y la otra, denominada La Fraternal, se planteaba como una asociación de socorros mutuos.

También hay constancia de otros movimientos sindicales en el Centro de Izquierda Republicana del casco urbano, en el que figuraban secciones de obreros papeleros y obreros metalúrgicos adscritos a la UGT. En los años fina-

[334] Mikel Aizpuru Murua, op. cit., pág. 222.

La plaza de Legazpi estuvo dedicada al fundador del Partido Nacionalista Vasco, Sabino Arana. (Centro de Documentación de la Fundación Lenbur. Fondo Lucio Vergara).

les de la Segunda República, el sindicato Solidaridad de Trabajadores Vascos llegó a contar con ciento veintiocho afiliados. Y oscilaron entre veintitrés y veinticinco los de la Federación de Obreros de las Industrias Papeleras y sus Derivados, pertenecientes a la UGT.

A estas iniciativas sociales hay que sumar la promoción de otra entidad representativa dirigida a los campos del ocio y el recreo: la Sociedad Recreativa Ilintxa, fundada en el año 1934. Resulta llamativo repasar la primera relación de asociados, puesto que figuraban inscritos personas autóctonas de Legazpi como inmigrantes, empleados de alta cualificación profesional y obreros manuales, funcionarios y asalariados, padres e hijos, etcétera. Ahora bien, sólo se admitían hombres, aunque hay que reconocer que desde el comienzo se permitió el libre acceso de las mujeres acompañadas por socios.

En la creación de esta entidad, que ocupó la primera planta de la nueva casa promocionada por Baldomero Urmeneta (el actual edificio de Todo a Cien), tuvo cierta influencia el sector alavés que se afincó en Legazpi a partir de 1931. Como ya sucedió con la Cooperativa de Consumo La Fraternal, el grupo de trabajadores procedentes de Araia contaba con la experiencia de

Sede de la Sociedad Recreativa Ilintxa, fundada el 2 de abril de 1934. (Centro de Documentación de la Fundación Lenbur. Fondo Lucio Vergara).

haber fundado un casino en el que las iniciativas culturales y las de recreo ocupaban la actividad principal de la entidad. Esa fórmula fue la planteada para la Sociedad Recreativa Ilintxa en su etapa fundacional. De todos modos, merece la pena hacer mención de algunas de sus particularidades.

El 12 de abril de 1934 se reunían setenta y dos vecinos en el salón de actos de la Casa Consistorial para plantear la posible constitución de un «centro de recreación de agradable concurrencia». Se hacía una invitación expresa hacia un estilo de convivencia al señalar que se constituía «aun para aquellos alejados entre sí hasta la enemistad como consecuencia de la disparidad de ideologías políticas respectivas, quieran hallar en ella modo de reanudar sus interrumpidas relaciones...» (Libro de actas del Ayuntamiento). Esta reunión estuvo presidida por Faustino Coto.

Una de las primeras Cabalgatas de Reyes, organizada por la Sociedad Recreativa Ilintxa. (Centro de Documentación de la Fundación Lenbur. Fondo Lucio Vergara).

El afán de alejar toda confrontación política indujo incluso a introducir en el reglamento el artículo 16, mediante el cual se proponían el veto para cargos directivos y la privación del derecho al voto a todos aquellos socios que fueran afiliados a algún partido político o bien fueran miembros activos de cualquier sector político. Este artículo fue suprimido en la asamblea general celebrada el 26 de enero de 1935.

La sociedad quedó constituida oficialmente el 7 de agosto de 1934 con la inscripción de ciento quince socios. La primera junta directiva estuvo compuesta del siguiente modo: presidente, José Echeverría; vicepresidente, Faustino Coto; secretario, José Labaca; tesorero, Zoilo Aldasoro; y vocales, Víctor Yarza, Alberto Echeverría, Miguel Gárate y Cecilio Goitia.

La inauguración de la sede social tuvo lugar el 8 de diciembre mediante una cena de socios que costó ocho pesetas a cada comensal. Ese día se celebró la primera sesión de bailables en la sociedad amenizada por una orquestina. Las sesiones de bailables fueron uno de las actividades controvertidas durante algún tiempo. Incluso provocaron la celebración de varias votaciones en las asambleas generales. Ganó siempre por mayoría la opción de seguir celebrándolas, puesto que sólo tenían lugar aproximadamente cinco sesiones

Boda de Alonso Alustiza y Concha Madinabeitia, ante el Hotel Gaspar, celebrada el 11 de abril de 1936. (Centro de Documentación de la Fundación Lenbur. Fondo Lucio Vergara).

anuales; algunas de ellas eran amenizadas con una radiogramola. La sociedad disponía de autorización para permanecer abierta los días laborables hasta las 12:30 de la noche y hasta la 1:30 de la madrugada los domingos, los festivos, los sábados y las vísperas de fiestas.

Pero no fueron las sesiones de bailables la única actividad de la entidad. Al comienzo, deseando ampliar el campo de actuaciones, promovieron la creación de una biblioteca (parte de aquel fondo se halla actualmente en la Biblioteca Municipal). Crearon además un cuadro artístico. Entre las primeras obras representadas figuraron *María Fernanda* y *Con las manos en la masa*; alcanzaron tal éxito de público, que tuvieron que repetir las representaciones. Éstas fueron ofrecidas en la sede social de la entidad.

Curiosamente, la contribución de la Sociedad Recreativa Ilintxa a las fiestas patronales del año 1936, como organizadora del concurso de lavanderas y de la carrera de cántaras, contó solamente de protagonismo femenino. En el primero, la clasificación fue la siguiente: primera, Benita Bengoechea; segunda, María Cruz Gainza; tercera, Luisa Bengoechea; cuarta, María Concep-

ción Arruti; y quinta, Luisa Gordoa. En cuanto a la carrera de cántaras, fue vencedora Vicenta Arregui.

Otra de las sociedades que destacaron en la misma época fue la Sociedad Deportiva de Caza y Pesca. Su presidente, Zacarías Alústiza, se dirigió al Ayuntamiento para solicitar la repoblación de truchas y anguilas en el río Urola. Aunque no consta, puede asegurarse que esta entidad nació al amparo de la Sociedad Recreativa Ilintxa. Oficialmente se constituyó en el año 1943 y funcionó dentro de esta última hasta que en 1948 pasó a ocupar su propia sede social actual. La Sociedad Recreativa Ilintxa fue también clave para que posteriormente surgiera en su seno la Sociedad Deportiva Ilintxa.

LA SUBLEVACIÓN MILITAR Y LA GUERRA CIVIL

1. LA SUBLEVACIÓN MILITAR

1.1. LOS PREPARATIVOS DEL ALZAMIENTO

Algunos historiadores atribuyen a núcleos militares próximos al general Sanjurjo —pese a hallarse exiliado en Portugal— la paternidad de un movimiento sostenido por sectores antirrepublicanos del Ejército que propició la conjura contra la República. Dicho movimiento convocó las reuniones celebradas en Madrid en las que participaron militares de alta graduación, y que se iniciaron tras la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936.

Suele ponerse de relieve que, aun cuando los grandes protagonistas del alzamiento fueron, entre otros, los generales Mola, Franco, Fanjul o Varela, quienes secundaron y sustentaron la sublevación fueron militares de menor graduación, como los capitanes.

Ya se ha referido anteriormente que los asesinatos del teniente de asalto Castillo y del monárquico Calvo Sotelo fueron la chispa que hizo prender la mecha del desencanto existente en determinados sectores del Ejército, así como en los grupos políticos de derecha que se oponían al régimen republicano.

El alzamiento estaba diseñado como un levantamiento militar simultáneo en aquellas guarniciones del Ejército donde se habían podido urdir redes de oficiales comprometidos. Las consignas eran la ocupación de los cuarteles y la declaración de guerra. El eje central del golpe se situaba en Madrid para lograr el control de la capital, eliminar las instituciones de la República y entregar el poder a los militares.

La fecha elegida fue el 18 de julio de 1936, pero un suceso imprevisto y fortuito alteró los planes. La víspera, en el protectorado español de Marrue-

cos, se ordenó registrar unas dependencias militares donde se guardaban armas y en las que se hallaban algunos miembros del grupo conspirador. Dicha orden provocó la intervención de los legionarios, que impidieron el registro. La sublevación había comenzado anticipadamente el día 17. Franco, que se encontraba en Canarias, partió para Marruecos; esa noche pernoctó en Casablanca.

Pero la sublevación no fue tan fácil, ni tan unánime como habían previsto los conspiradores. No triunfó en Madrid, donde el Gobierno Republicano pudo controlar la situación. En cambio, sí se produjo un desbordamiento popular en defensa de la República. Surgió un movimiento revolucionario que solicitaba armas y que propició episodios como el sucedido en el Cuartel de la Montaña, donde se disponía de armamento. El día 19 de julio entró en esta guarnición el general Fanjul, encargado de lograr la sublevación de la ciudad y de declarar el estado de guerra. Sin embargo, no salió del cuartel, donde se hizo fuerte junto con mil quinientos hombres y unos cientos de falangistas. Esperaba la llegada de refuerzos de otros cuarteles donde la rebelión fue sofocada. El centro militar fue rodeado por fuerzas leales a la República.

Al día siguiente comenzó el asalto al Cuartel de la Montaña. Los sublevados tan sólo pudieron resistir unas horas y se rindieron tras la intervención de la aviación. La entrada de las fuerzas asaltantes provocó el asesinato de un buen número de oficiales y de falangistas. Entre los detenidos figuraba el general Fanjul junto con otros oficiales. Tras ser juzgados por rebelión, fueron fusilados.

Tampoco el alzamiento tuvo éxito en Barcelona, donde la Guardia Civil y la Guardia de Asalto se proclamaron leales a la República. También en la capital catalana se produjeron disturbios del orden público, como el asalto a las armerías. Igualmente, en su inicio, la sublevación resultó fallida en Asturias, Cantabria, Vizcaya y Guipúzcoa.

En cuanto a lo sucedido en Legazpi, nos acercaremos primero a lo acontecido en el territorio guipuzcoano para tratar de asociarlo luego con lo vivido en nuestra localidad. Para ello, nada mejor que leer el relato contenido en el libro de Pedro Barruso Barés,[335] cuya lectura recomiendo a quien esté interesado en el tema. Dicho autor ha precisado de más de trescientas páginas para narrar los episodios transcurridos en tres meses en Guipúzcoa. Sin embargo, como puede imaginar el lector, mi exposición se va a limitar a recoger escasos

[335] Pedro Barruso Barés, *La Guerra Civil en Guipúzcoa (julio-septiembre de 1936)*. Donostia-San Sebastián, Hiria Liburuak, 2006.

detalles que nos ayudarán luego a comprender mejor lo acontecido en el mismo período en Legazpi.

1.1.1. LA TRAMA CONSPIRATIVA EN GUIPÚZCOA

Barruso Barés, a la hora de fijar los pasos del proceso de la sublevación militar del 18 de julio, distingue dos apartados: la conspiración militar —secundada por oficiales de la guarnición de San Sebastián— y la denominada trama civil. Señala textualmente:

> Militares. Se reunieron para preparar la insurrección desde principios de febrero, en caso de que se dieran unas determinadas circunstancias. Los carlistas por su parte, abiertamente enfrentados a la República desde julio de 1931 ya habían elaborado su plan de insurrección militar. Sólo en el mes de junio de 1936, ambos preparativos confluyeron —no sin dificultades— en un solo proyecto. [336]

En lo que atañe a Guipúzcoa, este historiador fija la fecha del 8 de febrero de 1936 —incluso antes de las elecciones de ese mes—, como el comienzo de la conspiración, que se fraguó en una reunión celebrada en un restaurante de Pamplona, a la que asistieron oficiales de la guarnición de la capital navarra.

El resultado de los comicios, con el triunfo en el Estado del Frente Popular, aceleró el movimiento subversivo. En el mes de marzo se celebró otra reunión en Madrid a la que acudió, entre otros generales, Mola, que había sido destinado por el Gobierno a la Comandancia Militar de Pamplona, en una pretendida acción para alejarlo del núcleo de los conspiradores, al igual que hizo con otros generales.

Un representante de los oficiales conjurados de Pamplona contactó con compañeros de la guarnición de San Sebastián. El grupo conspirador de la capital navarra obtuvo el compromiso favorable de un grupo reducido de oficiales de los cuarteles de Loyola. Celebraron nuevos encuentros y fue entonces cuando el general Mola les comunicó que se hacía cargo de la dirección y que se ponía al frente de los preparativos militares para la sublevación en la zona norte de España.

[336] Ibid., pág. 50.

El 25 de mayo, Mola difundió entre los conspiradores la *Instrucción reservada número 1.*

En dicho documento Mola, refiriéndose al movimiento que se estaba preparando, señala que "se tendrá en cuenta que la acción ha de ser en extremo violenta, para reducir lo antes posible al enemigo, que es fuerte y bien organizado". [337]

La trama conspirativa militar que se fue urdiendo en San Sebastián fue preparada principalmente entre los oficiales del Ejército. Sin embargo, se desconfió de algunos, como del coronel León Carrasco, comandante militar, o inicialmente del teniente coronel Vallespín, máxima autoridad militar del cuartel de ingenieros, quien, a pesar de ser proclive al golpe, no contaba para los planes de Mola.

> A principios de junio, la conspiración dirigida por Mola es organizada en San Sebastián por tres capitanes de infantería, dos capitanes de ingenieros, un capitán de sanidad y un teniente falangista y enlace con el General Mola en Pamplona[338].

La situación de San Sebastián se presentaba complicada. Para afrontarla, Mola había previsto el envío de tropas desde Navarra. Sin embargo, su plan estuvo a punto de desbaratarse a causa de un nombramiento. Según Barruso, el 13 de junio, el general Batet, leal a la República, fue designado general en jefe de la Sexta División Orgánica de Burgos, de quien dependían las guarniciones de Navarra y Guipúzcoa. El general, que tal vez intuía el protagonismo de Mola en la trama que se estaba gestando, le convocó a una entrevista. En el curso de la reunión, que tuvo lugar en el Monasterio de Irache, Mola le negó que tomara parte en la conspiración, e incluso le dio su palabra de honor. El 16 de julio, el general Batet citó de nuevo en el mismo lugar a Mola. Éste, temeroso de haber sido descubierto, acudió al encuentro con una escolta armada de requetés al mando de un militar. Con respecto a los requetés, hay que aclarar que fueron la milicia armada organizada por la Comunión Tradicionalista. Este hecho causó alarma en Estella y su alcalde, el nacionalista Fortunato Aguirre, con la ayuda de la Guardia Civil, detuvo a la escolta tras la salida de Mola de la localidad. Como epílogo del relato puede añadirse que

[337] Pedro Barruso Barés, *Violencia política y represión en Guipúzcoa durante la Guerra Civil y el primer franquismo (1936-1945).* Donostia-San Sebastián, Hiria Liburuak, 2005, pág. 17.
[338] Pedro Barruso Barés, *La Guerra Civil*, op.cit., pág. 57.

tanto Batet como Aguirre fueron fusilados. El alcalde estuvo encarcelado en el Fuerte de San Cristóbal de Pamplona y fue ejecutado el 29 de septiembre. En cuanto al general Batet, fue hecho prisionero por sus propios subordinados, condenado a muerte y fusilado.

Mola comenzó a entrevistarse con los dirigentes carlistas a partir de junio. Éstos le hicieron saber que disponían de unos ocho mil hombres organizados en unidades de requetés dispuestos a apoyarle, pero dicha ayuda suponía la aceptación de algunas condiciones. Por supuesto, el motivo principal de dicho apoyo era su deseo de cambiar de régimen; sin embargo, Mola no se avino a sus condiciones. Las negociaciones prosiguieron hasta comienzos de julio. El líder de la sublevación informó al líder carlista de la ruptura de los contactos porque las exigencias de los tradicionalistas eran excesivas.

El 15 de julio los mandatarios carlistas comunicaron a Mola su apoyo a la sublevación y éste fijó el alzamiento para el 18 de julio, sábado. El General contaba también con el apoyo de la Falange Española, que no presentó ningún problema. Estos dos partidos políticos constituían el núcleo más fuerte de la trama civil. Además, ambos contaban con fuerzas paramilitares. En Guipúzcoa el tradicionalismo era la principal fuerza política en bastantes núcleos de población gracias a los Círculos Carlistas.

A estas alturas interesa conocer la actitud adoptada por el PNV ante los acontecimientos que se estaban produciendo. Era, sin género de dudas, el grupo político más importante del territorio y se enfrentaba a una situación difícil, con el prolegómeno del asesinato de Calvo Sotelo y los rumores de la sublevación muy extendidos. En aquellos momentos, Mola confiaba en la inhibición de los nacionalistas y hubo intentos de la derecha de sumarlos a la conjura, pero no prosperaron, entre otras razones, porque se había abierto el debate en torno al Estatuto Vasco, que había permanecido bloqueado.

1.1.2. EL FRACASO DEL ALZAMIENTO EN SAN SEBASTIÁN

Mola pretendía solucionar rápidamente la sublevación en San Sebastián. Situó al frente de los conjurados al general Musiera, a quien hizo venir de Francia para que declarara el estado de guerra. Contaba también con los militares comprometidos y los apoyos de los requetés y los falangistas.

El 17 de julio, el diputado nacionalista Irujo acudió a Guipúzcoa para mantener una entrevista con industriales papeleros. En el curso de la reunión, a la que también asistió Lasarte, otro diputado nacionalista, tuvieron noticia del inicio de la sublevación en Marruecos. Ese mismo día, tras trasladarse a San Se-

bastián, se entrevistaron con el Gobernador Civil, encuentro que volvió a celebrarse al día siguiente. La situación seguía siendo confusa.

El día 18, cuando la sublevación era evidente, Irujo entregó una nota al Gobernador Civil, en la cual, sin citar al PNV, hacía constar su lealtad al régimen republicano. Dicha nota fue difundida por la radio, «a partir de este momento dio comienzo una de las cuestiones más importantes en las que se vio envuelto Irujo durante el verano de 1936 en Guipúzcoa: la cuestión del posicionamiento del PNV ante la sublevación»[339] .

Pese a que ese día la calma reinaba aparentemente en San Sebastián, se formó un gabinete de crisis en el que participaron los diputados nacionalistas Irujo y Lasarte, así como el diputado socialista Amilibia. La nota emitida tuvo sus efectos: grupos de izquierda reaccionaron y asaltaron armerías para aprovisionarse de armas.

También en esa fecha, el comandante militar Carrasco ordenó el acuartelamiento de las tropas. A la vista de la indecisión de éste, Mola tuvo que variar sus planes y convocar al teniente coronel Vallespín, de quien había desconfiado anteriormente, para que se hiciera cargo del grupo de militares conjurados.

Al día siguiente, 19 de julio, el coronel Carrasco llamó a la Comandancia Militar a los responsables de los regimientos de Loyola, de los que eran cabeza los tenientes coroneles Eloy de la Brena y Vallespín. En un primer momento, este último se negó a acudir a la cita pero, ante la insistencia de Carrasco, lo hizo acompañado de una escolta en dos vehículos. La comitiva, a su paso por el Boulevard, fue tiroteada y se produjo la muerte de un soldado. Por orden de Vallespín, y en contra de la opinión de Carrasco, se repelió el ataque desde la Comandancia Militar, donde se localizaban dos ametralladoras. Este episodio causó una lógica alarma por el temor de que se hubiera producido la sublevación militar. El coronel Carrasco llamó al Gobernador Civil para advertirle de que no se había sublevado y de que el incidente se había producido porque la Comandancia Militar estaba siendo atacada. El Gobernador Civil ordenó que la Guardia de Asalto se encargara de protegerla.

En la reunión celebrada en la Comandancia Militar, Vallespín expresó a los oficiales reunidos su propuesta de apoderarse de la ciudad, propuesta que fue rechazada. En esta decisión tuvieron mucha influencia los mandos superiores de las fuerzas de seguridad, que manifestaron su intención de permanecer leales al Gobierno de la República.

---

[339] Pedro Barruso Barés, *La Guerra Civil en Guipúzcoa*...op..cit, pág. 73.

El plan de Mola fracasó puesto que no se había conseguido controlar la situación desde el punto de vista militar. Pero también se impidió que pudieran concentrarse en la plaza, como estaba previsto, los requetés y los falangistas, tras la declaración del estado de guerra.

El PNV hizo público el día 19 de julio, a través del diario *Euzkadi*, la siguiente nota:

> Ante los acontecimientos que se desarrollan en el estado español, y que tan directa y dolorosa repercusión pudieran alcanzar sobre Euzkadi y sus destinos, el Partido Nacionalista Vasco declara —salvando todo aquello a que le obliga su ideología, que hoy ratifica solemnemente— que, planteada la lucha entre la ciudadanía y el fascismo, entre la República y la Monarquía, sus principios le llevan a caer del lado de la Ciudadanía y de la República, en consonancia con el régimen democrático y republicano que fue privativo de sus siglos de libertad.[340]

1.1.3. REACCIONES TRAS EL FRACASO

La primera reacción tras el fracaso perteneció a los sindicatos de clase, que el mismo día 19 por la noche declararon una huelga general, que fue ampliamente secundada.

También ese día se constituyó en San Sebastián la llamada Junta de Autoridades, en la que se integraron el Comandante Militar, el Gobernador Civil, los mandos superiores de las fuerzas de seguridad y los diputados Irujo y Amilibia. Con posterioridad, se sumó un comandante de Estado Mayor, Augusto Pérez Garmendia, que fue precisamente quien asumió la responsabilidad de formar una columna integrada por paisanos y militares para dirigirse hacia Vitoria con la intención de atacar la capital alavesa. Conviene recordar que esta ciudad ya se encontraba a merced de los conspiradores, que la habían ocupado desde el primer momento.

Entre tanto, el teniente coronel Vallespín no cejó en su empeño de alentar a la sublevación y presentó una iniciativa dentro de los cuarteles de Loyola que no fue secundada en el regimiento de artillería. Cuando fue requerida su colaboración en el envío de tropas para la columna que debía dirigirse a Vitoria, no sólo se negó a ello sino que consiguió que el grupo de oficiales afines se pusiera a sus órdenes.

---

[340] Ibid., págs. 80-81.

> Éste tomando el mando manifestó que "al que no le obedezca le pego un tiro". De esta forma se produjo lo que puede considerarse el verdadero *Alzamiento* en San Sebastián. Vallespín y el núcleo de capitanes se hacen con el mando de los cuarteles colocándose ya en franca rebeldía ante el gobierno. [341]

La sublevación se puso en marcha con el propósito de adueñarse de la ciudad de San Sebastián. Un grupo de militares pertenecientes al regimiento de artillería se situó en un lugar próximo al cementerio de Polloe y colocó sus piezas en el alto de Ametzagaña, para dominar puntos estratégicos de la ciudad. Ese mismo día se lanzaron desde un avión unas octavillas firmadas por Mola, en las que amenazaba con bombardear la ciudad y los cuarteles si no era secundada la sublevación. Al mismo tiempo, desautorizó al comandante militar coronel Carrasco.

La amenaza causó un gran impacto en la ciudad. El Gobernador y los dirigentes del Frente Popular se dirigieron a Eibar y los militares, junto con núcleos de requetés y falangistas, a los cuarteles de Loyola. El mismo día 21 se produjo el primer intento de ocupar la ciudad, pero no prosperó porque, antes de entrar en ella, la columna que se había organizado optó por retirarse de nuevo a los cuarteles.

Volvieron a organizar un nuevo ataque el día 22 y lograron llegar al centro de San Sebastián, pero no consiguieron ocuparlo. Se limitaron a invadir algunos edificios emblemáticos como la Comandancia Militar, el Hotel María Cristina y el Casino, y se hicieron fuertes en estos puntos. Los sublevados fueron atacados por las milicias de las organizaciones obreras, que ofrecieron una dura resistencia en torno a las sedes de UGT y CNT, y se entablaron fuertes combates.

La columna que había partido para Vitoria se enteró de lo que acontecía en la capital donostiarra cuando se hallaba en Mondragón; decidió entonces interrumpir la marcha y regresar. En Eibar, donde se encontraban las autoridades, organizaron un plan para reconquistar San Sebastián. Recibieron una columna de refuerzo procedente de Bilbao. El asalto a la capital guipuzcoana fue una guerra abierta a lo largo de toda la jornada. Los sublevados sólo quedaron en posesión del Hotel María Cristina y del alto de Ametzagaña.

Al día siguiente, 23 de julio, los milicianos recuperaron el hotel y ocuparon también el alto de Ametzagaña. Por la noche, los militares quedaron cer-

[341] Ibid., pág. 86.

cados en los cuarteles de Loyola. La sublevación, una vez más, había quedado aplastada.

A partir del día 24 se estableció una guerra psicológica contra los militares encerrados en los cuarteles. Les lanzaron octavillas en las que se les sugería su rendición y agravaron el asedio, suprimiéndoles el suministro de agua y luz. Incluso se produjo un intento de asalto. El día 26 de julio el cuartel del regimiento de ingenieros sufrió un ataque aéreo que causó un gran impacto.

Vallespín solicitó una entrevista con los diputados para negociar la salida de la situación. Éstos accedieron a su demanda. Acudieron a la cita Amilibia, Irazusta, Irujo, Picavea y Lasarte. La representación militar estuvo integrada por Carrasco, Vallespín y el comandante Herce. Esta reunión tuvo lugar el día 27.

A su regreso al cuartel, Vallespín convocó a los oficiales. Al percibir que había cundido el desánimo, incluso entre quienes se hallaban comprometidos con la sublevación, decidió fugarse al amanecer del día siguiente.

El día 28 se hizo entrega de los cuarteles por parte de los sublevados, y sesenta y ocho oficiales, con el coronel Carrasco a la cabeza, fueron hechos prisioneros y trasladados al palacio de la Diputación, donde permanecieron detenidos hasta su traslado a la cárcel provincial de Ondarreta por razones de seguridad. Dicha prisión fue asaltada dos días después por un grupo de milicianos que fusilaron a cincuenta y tres personas —la mayor parte, militares—. Los milicianos se habían apoderado del armamento existente en los cuarteles.

1.1.4. LA SUBLEVACIÓN EN GUIPÚZCOA

Como conclusión de lo sucedido en San Sebastián, el historiador Pedro Barruso afirma que la indecisión observada en la capital por parte de los sublevados hizo fracasar el alzamiento en Guipúzcoa, que, a su juicio, en líneas generales, fue inexistente.

> El proceso de la capital imposibilitó el dominio de las localidades del Territorio. En los de cierta importancia de población la actitud decidida —y la anticipación— de la población frustró todo intento derechista. [342]

[342] Ibid., pág. 105.

Esto no quiere decir que no se registraran algunos episodios de represión republicana en esta fase. Destacaron particularmente las acciones emprendidas contra miembros destacados o instituciones a los que se atribuía el apoyo a los sublevados, como sucedió en el caso de personajes dirigentes de la Comunión Tradicionalista.

Ya se ha referido que la primera respuesta de los sindicatos, a los que se sumaron los partidos de izquierda, fue la declaración de una huelga general el día 19 de julio. Pero también se produjo otra reacción que adquirió una notable repercusión, pese a haber surgido de un movimiento popular casi espontáneo. El Frente Popular que había controlado la ciudad de San Sebastián promovió la creación de la Junta de Defensa de Guipúzcoa, como poder supremo de la provincia, y suplantó las instituciones existentes.

La Junta de Defensa nació el 27 de julio con el propósito de gobernar todos los aspectos de la vida provincial. Estaba compuesta por representantes de todas las fuerzas que se mantenían fieles a la República. El organigrama fijado se extendió a todo el ámbito de Guipúzcoa y se crearon las juntas de defensa comarcal y local. Con este sistema incluso quedaban relegadas las corporaciones municipales y, de alguna manera, se desarticulaba la Administración municipal, sobre todo en aquellas localidades en las que el consistorio contaba con alcaldes o concejales que no fueran afines al Frente Popular. Es decir, quedaba instituida una Administración alternativa que se acomodaba a la nueva representatividad determinada por las juntas de defensa o bien por comités donde funcionaron de esa manera.

En el seno de la Junta de Defensa de Guipúzcoa, presidida por el socialista Miguel Amilibia, se creó una serie de departamentos que recibieron el nombre de comisarías. Al principio se formaron seis: de Guerra, Abastos, Transportes, Orden Público, Información y Finanzas. Posteriormente se agregaron Trabajo, Sanidad y Asistencia Social, estas dos últimas, desgajadas de la Comisaría de Guerra. A cada una de ellas se adscribieron unos responsables, pero eran regidas por un equipo en el que estaban representados los siguientes grupos participantes: IR, PSOE, PNV, PC, ANV, UGT, CNT y STV.

Se constituyeron dos juntas de defensa comarcales en las localidades de Eibar y Azpeitia, pero el proceso de creación se extendió a toda Guipúzcoa en dos etapas diferentes. La primera, antes de la rendición de los cuarteles de Loyola, corresponde mayoritariamente a los municipios de mayoría izquierdista en los ayuntamientos. La segunda etapa se fijó a partir del 27 de julio.

Barruso destaca en su libro la Junta de Defensa de Zumárraga-Villarreal, creada en los primeros momentos del alzamiento, y a la que se atribuye una

función organizadora comarcal. Estuvo integrada por representantes de IR de Zumárraga-Villarreal, de la Agrupación Socialista, del PNV, de ANV, de la Célula Comunista, de la Sociedad de Oficios Varios de la UGT y de la federación local de STV. Estuvo constituida por las comisarías de Guerra, Finanzas, Abastos y Transportes.

Resultaría prolijo describir las funciones, atribuciones y competencias de cada una de las comisarías, sobre todo teniendo en cuenta que lo que nos interesa, una vez referida su creación, es conocer su función y su gestión en Legazpi, aspectos que se recogen a continuación.

2. REACCIONES TRAS LA SUBLEVACIÓN EN LEGAZPI

2.1. LAS GESTIONES DEL ALCALDE Y DE LA PROPIA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Una de las localidades de Guipúzcoa donde el alzamiento del 18 de julio no supuso una situación de anormalidad destacable fue Legazpi. Sin embargo, sí se registraron algunas reacciones notables a los pocos días. La huelga general decretada el día 19 fue secundada en el municipio, hecho que puede intuirse posteriormente a través de un bando de la Alcaldía.

Pero tal vez lo que más llama la atención es la acción emprendida por el Comité del Frente Popular, que para el día 20 de julio había puesto en marcha una estructura organizativa de defensa. Desconozco su composición detallada, puesto que salvo por algunas facturas —en las que firmaba alguno de sus miembros tras los servicios prestados— y por los informes de conducta posteriores —emitidos sobre los comportamientos de algunos de los componentes—, no he podido recuperar ningún documento.

¿Significa esto que en Legazpi no se creó la Junta de Defensa, es decir, el sistema organizativo implantado en San Sebastián con ámbito provincial?, Como veremos a continuación, algunos datos muestran que funcionaron determinadas comisiones establecidas en el seno de las juntas de defensa. Cabe suponer que el movimiento revolucionario emprendido en Guipúzcoa, con la puesta en marcha de las juntas de defensa y las diferentes comisarías, funcionó en Legazpi a través del Comité del Frente Popular.

¿Suplantó el comité a la corporación municipal? Creo que en Legazpi la institución municipal no solamente no fue eliminada a las primeras de cambio, como sucedió en otras localidades, sino que su alcalde, Ubaldo Segura, del PNV, fue el promotor principal del Comité del Frente Popular y contó con la

colaboración de algunos de sus compañeros de la Corporación Municipal.

El mejor testimonio de esta apreciación del papel del Alcalde nos la ofrece el informe de conducta emitido por la Junta Calificadora de Conductas, que comenzó a funcionar tras la ocupación de Legazpi por los sublevados. Referido a Ubaldo Segura decía lo siguiente:

> Durante el dominio rojo separatista y durante el tiempo que este pueblo estuvo bajo el dominio del Frente Popular, ostentó el cargo de alcalde de la villa y presidente del comité local, debiendo a su iniciativa el establecimiento del Frente Popular en la villa, así como la organización de patrullas armadas, guardias forzosas, construcción de caminos y trincheras en los montes próximos al pueblo, requisas, detenciones de personas de derechas, etc. pues a pesar de intervenir en dicho Comité representantes de diversas agrupaciones, el informado asumió siempre la jefatura del mismo.[343]

Su actuación más destacada se recogió en varios de los bandos y órdenes dictados en el curso de los meses de julio y agosto. En ellos mostraba una llamativa lealtad al régimen republicano, como lo haría también la Corporación Municipal. La postura personal del Alcalde con respecto a la sublevación se hizo pública antes que la del resto de sus compañeros de corporación.

El día 20 de julio, además del arranque de las actividades promovidas por el Comité del Frente Popular, supuso también una intensa jornada para el Alcalde de la localidad. La primera manifestación pública de Ubaldo Segura fue un bando dirigido a los comerciantes y propietarios de bares, así como al público que en aquellos momentos padecía los efectos de la huelga general.

> Que para facilitar el normal abastecimiento del vecindario, todos los comercios incluso bares y tabernas tengan abiertas sus puertas y despachos en género en las horas señaladas para la jornada mercantil, debiendo cerrar inexcusablemente los establecimientos de bebidas, hasta nueva orden, a las diez de la noche. [344]

Ese mismo día, la Alcaldía hacía pública una orden del Gobernador Civil y del Comité del Frente Popular dirigida a los varones menores de treinta y

[343] AML., exp. 956/5.
[344] AML., exp. 139/4.

cinco años, y que simpatizaran con el régimen republicano, para que acudieran al Ayuntamiento con la mayor celeridad posible a alistarse y ponerse a disposición de las autoridades locales para actuar en defensa de la República y del Gobierno legítimo. Se solicitaba, asimismo, a todos los dueños de automóviles o camiones que los pusieran al servicio de la alcaldía.

La preocupación del alcalde Ubaldo Segura le hizo ampliar su ámbito de actuación a la sanidad. El mismo día 20 notificaba al médico titular de la villa, entonces Saturnino Tellería, que debía desplazarse a la estación de Brinkola, provisto del botiquín de urgencia, a fin de prestar asistencia facultativa a aquellos que pudieran resultar heridos; le requería asimismo que se pusiera al servicio del Comité del Frente Popular. Al día siguiente le notificaba que, para el mejor servicio de la instalación sanitaria efectuada en Brinkola, debía ponerse a las órdenes del comandante de carabineros, nombrado para la jefatura de las fuerzas militares, y del Frente Popular que actuaban en el barrio legazpiarra.

A Sebastián Aztiria le cursó un oficio en el que le requería que pusiera al servicio de la alcaldía el camión de su propiedad para transportar una camilla para el traslado de heridos, así como de individuos a Brinkola.

El siguiente escrito fue un oficio dirigido al concejal Domingo Iñurritegui de IR, miembro del Comité del Frente Popular, al que le indicaba que «El Comité del Frente Popular de Brincola puede recibir las armas que deseen entregar a esta alcaldía los vecinos del Barrio de Brincola en cumplimiento de la invitación hecha por esta Alcaldía, debiendo tomar nota de las armas que al efecto sean presentadas»[345].

El bando en el que solicitaba la entrega de las armas se hizo público el día 21 de julio. En él se dirigía a los vecinos de Brinkola y Telleriarte y les requería que efectuasen la entrega de armas de fuego en el Centro de Izquierda Republicana de Brinkola «a fin de que sean dispuestas para sofocar el movimiento insurgente y en defensa de la República»[346].

El mismo día, en otro bando, pedía a todos los vecinos de la localidad que tuviesen armas de fuego que las entregaran en la alcaldía, sin excusa ni pretexto, en el término improrrogable de dos horas, con la advertencia de que quienes no lo hicieran sufrirían las consecuencias que la desobediencia acarrearía. En la relación de escopetas entregadas figuraban tres lotes con un total de noventa y seis escopetas de distintas marcas y cañones para cartu-

[345] Ibid., exp. 139/4.
[346] AML., exp. 27/5.

chos de calibre 12 y 16. También fueron depositados seis prismáticos y un telescopio por otras tantas personas. [347]

Al día siguiente, Ubaldo Segura difundió un bando dirigido al vecindario que resultó polémico, a juzgar por la reacción producida, ya que al día siguiente lo rectificó. En el primero recomendaba al vecindario que, en el caso de que las fuerzas militares insurgentes pasaran por el pueblo o por sus inmediaciones, por razones de integridad de la población y de sus moradores, no se las hostigara; agregaba el bando «muy superiores en número y elementos, por lo ineficaz y contraproducente que habría de resultar toda resistencia»[348]. Sin embargo, el día 23, la rectificación era evidente en otro bando municipal.

> Que el vecindario de esta villa debe vivir prevenido contra los falsos rumores que propalan los enemigos del régimen, para sembrar el terror en la población. Esos rumores anunciando la inminente entrada de tropas facciosas procedentes de Navarra motivaron el bando dictado en el día de ayer por esta Alcaldía que queda rectificado en el sentido de que los vecinos de Legazpia como los del resto de la nación se hallan obligados a impedir por todos los medios y sin reparar en sacrificios que las tropas desleales al régimen republicano y enemigos de las libertades del pueblo consigan los criminales propósitos que persiguen con el actual movimiento faccioso.[349]

Los rumores no eran falsos del todo, e imagino que el Alcalde lo sabía. De hecho, al día siguiente, 24 de julio, las tropas sublevadas ocuparon Zegama. El día anterior, Ubaldo Segura había dictado una orden por la que llamaba a «todos los alistados de la localidad para luchar contra las fuerzas facciosas, se presentaran inmediatamente en la plaza de la villa, provistos de armamento que tienen en su poder para ir seguidamente a Tolosa»[350]. Efectivamente se montó una patrulla al mando de Ángel Murua Alcorta, el cabo de miqueletes de puesto en Legazpi, que llevó consigo a los miqueletes de servicio en la localidad y a un conjunto de milicianos. El objetivo de la convocatoria para Tolosa era preparar la defensa de la villa papelera, que estaba ya amenazada por la proximidad de las tropas que se venían situando para avanzar por el valle del Oria.

[347] AML., exp. 28/1.
[348] AML., exp. 139/4.
[349] AML., exp. 27/5.
[350] Ibid., exp. 27/5.

El día 24 se produjo la primera convocatoria de pleno extraordinario del Ayuntamiento desde la fecha del alzamiento. En el orden del día de la sesión se señalaba que los asuntos que iban a tratarse eran la situación que se vivía en ese momento, la conveniencia de una mayor asistencia de los concejales y la colaboración en la actuación del Frente Popular.

En la referencia de la sesión se indicaba que se había informado de los sucesos provocados e iniciados el día 18 de julio por fuerzas del Ejército, que se habían alzado en armas contra el Gobierno de la República con el propósito de implantar el régimen de dictadura que vendría a ahogar toda la libertad basada en los principios democráticos.

Se hacía ver, en el acta de la sesión, que de salir victorioso el movimiento insurgente, ocasionaría grandes perjuicios al País Vasco, que vería alejarse indefinidamente la posibilidad de consolidar su libertad autonómica-administrativa, a la que tenía derecho y que le sería concedida a través del Estatuto Vasco.

Tras dicha exposición, el Alcalde formuló la siguiente propuesta para someterla a la aprobación del consistorio:

> 1º Que la corporación municipal acuerde poner de su parte todos los medios para enfrentarse al planteamiento del movimiento insurgente.
>
> 2º Que todos los miembros de la corporación colaboren con el Frente Popular para atender debidamente los servicios de defensa y aprovisionamiento establecidos en la localidad.
>
> 3º Que el aprovisionamiento de las fuerzas y milicias ciudadanas que bajo el control del Frente Popular de esta villa intervienen en la represión del movimiento sedicente se efectúe por el alcalde.

En este pleno municipal, el Ayuntamiento adquirió el compromiso de incorporarse institucionalmente a la defensa del régimen republicano y enfrentarse a los sublevados.

El 26 de julio celebraron una nueva sesión plenaria. Su objetivo era decidir los términos en los que el Ayuntamiento debía exigir el aval a los industriales para el pago de los jornales de los obreros perdidos en el paro —supongo que por efecto de la huelga general decretada a partir del día 19 de julio—, tras la asamblea celebrada entre la Corporación Municipal y los representantes de la patronal y los obreros.

Dos días después, mediante un bando, la Alcaldía informaba de este acuerdo en los siguientes términos:

> Que todas las fábricas y talleres establecidos en esta localidad efectuarán en el día de hoy el pago de los jornales correspondientes a la semana última y de anteriores que tuvieran pendientes por lo que se advierte a los obreros de dichas factorías pueden pasar por esta Casa Consistorial de tres a siete de la tarde de hoy para hacer efectiva la cantidad correspondiente.[351]

Esos mismos días se dictaron desde la Alcaldía algunas órdenes que parecían intuir el temor a un ataque inminente en el frente de Legazpi. Se ordenaba a todos los propietarios de coches que se personaran en la Plaza con sus respectivos conductores para ponerse al servicio del Frente Popular, que sería quien efectuara la distribución de los diferentes cometidos. Asimismo, mediante un bando dirigido al vecindario, se convocó a todas las personas que residían en Legazpi sin que éste fuera su lugar de residencia habitual, para que se personaran en la alcaldía y se inscribieran en el registro. Finalmente, el día 29 de julio, mediante dos bandos, el Alcalde convocó a los alistados como voluntarios, así como a los varones menores de treinta y cinco años que no se hubiesen inscrito —otorgando un plazo de dos horas a quienes vivían en el casco urbano y de cuatro horas a los residentes en la zona rural—, para que efectuasen los servicios que les fueran asignados en defensa de los intereses municipales y de la República. El otro bando de la Alcaldía era similar, pero estaba dirigido a los voluntarios de Brinkola y Telleriarte y a los varones menores de treinta y cinco años, con la diferencia de que éstos debían personarse en Brinkola.

El 3 de agosto, mediante un bando de la Alcaldía, se hacía pública la siguiente noticia:

> Que mañana día 4 del corriente se reanudará el trabajo en las fábricas de esta localidad por lo que todos los obreros deberán presentarse en las mismas a las horas de costumbre. [352]

[351] AML., exp. 27/5.
[352] AML., exp. 139/4.

El día 10 de agosto, Ubaldo Segura indicaba en otro comunicado:

> Que de 5 a 7 de la tarde hoy se pagarán en las factorías de Patricio Echeverría, Pedro Segura y Sra. Viuda e Hijos de P. Elorza los jornales correspondientes a la última semana por lo que los operarios de dichas fábricas podrán pasar por las mismas en las indicadas horas a hacer efectivo el jornal que les corresponde. [353]

A finales de julio quedaba constituida la Comisión de Abastecimiento. Estaba presidida por el alcalde, Ubaldo Segura (PNV), e integrada por Jesús Madina (IR), Juan José Yarza (PNV), Luis Alberdi (STV), José Landa (por los obreros metalúrgicos) y Juan Roncal (por los papeleros); estos dos últimos pertenecían a la Sociedad de Oficios Varios de la UGT.

Con respecto a la situación del abastecimiento, en un informe del 12 de agosto se hacía constar que la existencia de harina para elaborar el pan garantizaba quince días de suministro, pero que se estaba pendiente de recibir una remesa de tres mil kilos de la fábrica de Mendaro. Asimismo, se señalaba que no había existencias ni de café ni de azúcar, ni tampoco posibilidades de conseguirlos. Se exigía a las cooperativas de consumo existentes en la villa que cumpliesen con la obligación de suministrar estos productos aun a quienes no fueran socios, y que otorgasen un trato de favor a los enfermos y a los niños. Como información complementaria se recogen los precios vigentes de algunos artículos, en muchos casos fijados como importes máximos: el kilo de merluza a 5,35 pesetas (la mediana-grande a 4,05 pesetas y la pescadilla a 2,70), el de besugo a 2,25, el de chicharro a 1,50, el de salmonetes a 4,15, el de calamares a 5,50, y el de atún a 2,25. El jornal diario de un obrero rondaba entre las 7,50 y las 10 pesetas.

Los agricultores de la localidad se vieron obligados, por orden de la superioridad, a entregar el trigo recolectado en la alcaldía, salvo la cantidad indispensable para la siembra próxima.

Con respecto al carbón para las cocinas, se indicaba por las mismas fechas que se disponía de unas diez toneladas, lo que suponía, según los cálculos, una reserva para veinte días. Al comienzo del mes de septiembre se ordenó efectuar una requisa de carbón de una factoría para el abastecimiento de la población.

[353] Ibid., exp. 139/4.

Hay que resaltar que uno de los principales problemas al que se enfrentaron las autoridades, en el transcurso de los meses de julio, agosto y septiembre, fue la escasez de dinero para poder hacer frente a los innumerables gastos: el abono de los salarios de los milicianos, el aprovisionamiento de armas y municiones, el abastecimiento de la población, etc. Debido a la falta de dinero llegó un momento en que se plantearon algunas soluciones, como la puesta en circulación de vales que sustituyeran el papel moneda, o la apertura de suscripciones para donativos. El Ayuntamiento de Legazpi secundó las dos fórmulas.

En primera instancia el Consistorio Municipal suscribió un convenio con los carniceros de la localidad para efectuar el pago de las terneras que sacrificaran para el abastecimiento; así, les abonarían un 80% en metálico y el 20% restante mediante el vale correspondiente. Asimismo, se les ofreció la posibilidad de beneficiarse de una moratoria en el pago de los impuestos municipales, como compensación a las entregas de carne efectuadas a cambio de vales para los milicianos. Los comerciantes y taberneros tuvieron la oportunidad de utilizar el mismo sistema y obtener idénticos beneficios para compensar los suministros efectuados a las tropas republicanas.

El Ayuntamiento también asumió el pago del salario a los obreros que trabajaban en la captación de manantiales de agua en Aizkorri, en el proyecto emprendido por la Corporación Municipal, y que se habían incorporado a las milicias de la CNT.

Otro medio empleado para obtener dinero fue la captación de donativos mediante la suscripción abierta para ayudar a cubrir los gastos de defensa. El 24 de agosto, la Alcaldía hacía público el siguiente bando:

> Es público y notorio que sobre el Comité del Frente Popular de esta localidad pesan cuantiosos gastos causados en la vigilancia del término municipal, el abastecimiento, etc. y a fin de satisfacerlos, aunque sea en parte, apelo al vecindario para que en la medida de sus recursos contribuya a la suscripción que a tal efecto queda abierta en el Ayuntamiento, Euzko-Batzokia y Centro de Izquierda Republicana de esta localidad, en los que se admitirán donativos tanto en metálico como en especie. [354]

En este mismo bando el Alcalde puso en conocimiento del público que el pago de jornales por las respectivas factorías de la localidad se efectuaría en el curso de ese día; se empezaría a las seis de la tarde.

[354] AML., exp. 27/5.

No siempre las cosas discurrieron con la escrupulosidad deseada. El Alcalde tuvo que denunciar que, en algunos casos, para la recaudación de fondos se había llegado a la extorsión, al asignar obligatoriamente a algunos vecinos las cantidades con las que debían contribuir. En el acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento el 14 de septiembre, se hacía constar que ni la Corporación Municipal ni ninguno de sus miembros habían tenido la más mínima intervención en el señalamiento de las cantidades con las que obligatoriamente tenían que contribuir varios vecinos de la localidad.

2.2. UNA ETAPA FINAL CONTRADICTORIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL ANTES DE LA OCUPACIÓN DE LEGAZPI POR LAS TROPAS FRANQUISTAS

Tengo la sensación, pero no la certeza, de que el comportamiento del Comité del Frente Popular en la recaudación de fondos causó cierto malestar en el seno de la Corporación Municipal, en particular en la mayoría nacionalista. De hecho, se puede constatar, en un informe de conducta emitido por el alcalde de la Gestora Municipal tras la ocupación de la villa, que, merced a la actuación de miembros del PNV, se pudieron controlar algunos excesos que se habían producido en los actos de algunos miembros del Comité del Frente Popular. [355]

Existen varios indicios de la disociación entre el funcionamiento de, al menos, una parte del Comité y el de la representación municipal. Por ejemplo, las facturas emitidas a través del Centro de Izquierda Republicana de Brinkola, que figuran en el Archivo Municipal, incluían cargos hasta el día 26 de agosto. Sin embargo, la ocupación de Legazpi no se produjo hasta el 19 de septiembre.

Por otra parte, hay que referir un hecho contradictorio. El 17 de septiembre, la antevíspera de la ocupación de Legazpi por las tropas sublevadas, el Ayuntamiento acordó sufragar el 50% del sostenimiento de los comedores organizados por el Frente Popular para atender el importe de las comidas que se sirvieran a los necesitados y a los milicianos; de lo que se deduce que la representación municipal participó en este caso en el Comité. Este hecho final revela que el Ayuntamiento, que había prestado una intensa colaboración hasta finales de agosto, exigía ahora su presencia supervisora en el Comité. En el acuerdo adoptado, el Ayuntamiento se mostraba favorable a apoyar los servicios, pero solicitaba que el Comité del Frente Popular determinase la cuantía de la contribución.

[355] AML., exp. 139/2.

Otro de los hechos que llama la atención es que transcurrido un mes desde que se organizaran los puestos de defensa a través del Centro de Izquierda Republicana de Brinkola —y supongo que también desde que se comenzaron a construir las trincheras de Ormakio—, se iniciaron, a partir del 24 de agosto, los trabajos de reparación de las carreteras hasta Ormakio, Aztiria y Atagoiti.

El día 21 de agosto el Alcalde dictó un bando en el que se indicaba que, para facilitar el acceso de vehículos a los puestos de vigilancia establecidos en los límites jurisdiccionales entre Legazpi, Gabiria, Zerain y Zegama, se había decidido la recomposición y el arreglo, con prestación personal o auzolan, del camino provincial de Motxorro a Atagoiti y a Aztiria y del camino carretil de Guriditegi a Ormakio. Involucraba en la realización de dichos trabajos a todos los cabezas de familia. El sistema organizado fue el siguiente: los vecinos del núcleo situado desde San Miguel hasta Galdots se ocuparían del arreglo de los caminos desde Motxorro, y los de Brinkola y Telleriarte acondicionarían la carretera hasta Ormakio. Cada colaborador debía acudir provisto de azada o rastrillo y un cesto. La edad se fijaba entre los dieciséis y los sesenta años. Las jornadas de trabajo se establecieron en dos turnos, a las ocho de la mañana y a la una y media de la tarde, y se otorgaba la posibilidad de redimir este trabajo mediante el pago de seis pesetas al día.

En una orden aclaratoria, Ubaldo Segura indicaba que aquellos cabezas de familia que carecieran en el seno de ésta de otros miembros cuya edad se comprendiera entre dieciséis y sesenta años, y se hallaran trabajando en la fábrica o en otras obras de la localidad, así como aquellos que realizaran servicios de guardia, quedaban libres de prestar este servicio. Los servicios de guardia eran jornadas de ocho horas, en tres turnos de mañana, tarde y noche.

Estos trabajos se desarrollaron entre los días 22 y 25 de agosto. Tras haber consumido todas las peonadas posibles, el día 30 aún no habían acabado la totalidad de los trabajos previstos. Por ello, organizaron un nuevo calendario de intervención del que también quedaron excluidos aquellos operarios considerados imprescindibles en las fábricas, para lo cual las factorías tuvieron que remitir el listado correspondiente.

El mismo día 30 se hizo público otro bando que resultó también polémico; incluso fue cuestionado en el seno de la propia Corporación Municipal.

> La situación de esta villa, fronteriza a términos municipales ocupados por las fuerzas facciosas, hace que en los servicios de policía que se practican en esta localidad, ocupe lugar preferente la vigilancia del movi-

miento de viajeros procedentes de otras localidades, a fin de que no hallen cobijo entre los refugiados en este pueblo elementos sospechosos cuya misión sea servir de agentes de enlace a las fuerzas enemigas.

Por otra parte, la circunstancia apuntada al principio del párrafo anterior hace que, esta localidad no sea la más apropiada para que los forasteros puedan hallar la tranquilidad y reposo perseguidos en su desplazamiento, habiendo dentro de la provincia otras localidades con situación más favorable para el objeto indicado.

En atención a las razones expuestas y como medida tendente a facilitar la práctica de los servicios indicados y de otros más secundarios, como el abastecimiento, etc. significo a todas las personas forasteras que circunstancialmente se encuentran en esta localidad, la obligación en que se hallan de abandonarla en el plazo de cuatro días contados de la presente, debiendo comunicar el lugar al que trasladan su residencia, exceptuando de esta disposición aquellos que encuentren serios inconvenientes para el traslado, cuyos casos resolverá esta Alcaldía, previa audiencia del interesado.[356]

El 16 de septiembre, el secretario del Ayuntamiento certificaba que, tras haberse consultado detenidamente el registro de personas refugiadas en Legazpi, procedentes de distintos pueblos de la provincia, se alcanzaba la cifra de ciento noventa y dos.

El Ayuntamiento no sólo estuvo comprometido en tareas pertinentes a las comisiones de Abastecimiento y Finanzas; también cooperó en misiones correspondientes a las de Guerra, Orden Público e Información. Se recogen a continuación algunos de los testimonios que lo acreditan. En el pleno celebrado el día 6 de agosto, Ubaldo Segura informó de los servicios de defensa, avituallamiento y policía que se estaban llevando a cabo en los límites jurisdiccionales con los municipios de Zegama, Zerain y Gabiria «donde las fuerzas facciosas tenían establecidos algunos retenes dedicados a efectuar incursiones por los pueblos limítrofes que no ofrecían resistencia»[357].

En relación con las labores de la policía, dictó una orden por la que se prohibía que la gente merodeara por los montes circundantes a la localidad, advirtiendo del riesgo que suponía porque se estaban organizando patrullas de policía. Asimismo, en dos ocasiones solicitó que todas aquellas personas que

[356] AML., exp. 139/4.
[357] LMA., sesión del pleno del 6 de agosto de 1936.

residieran en Legazpi, y que no se hallaran incluidas en el censo de habitantes, se personaran en el Ayuntamiento para inscribirse en el registro. Extendió también permisos para traslados a personas que precisaban salir de la localidad.

En cuanto a su cooperación en tareas informativas, el Ayuntamiento difundió que en la estación telefónica de la localidad se admitían telegramas para Madrid, que serían tramitados sin pérdida de tiempo, con una tasa de seis céntimos de peseta por palabra.

En otro aviso de la Alcaldía se comunicaba al vecindario que todos aquellos que desearan tener noticias de sus familiares en San Sebastián podían acudir al Ayuntamiento sin pérdida de tiempo a fin de que fueran transmitidas por radio u otro medio de comunicación.

Además, se practicaron varias detenciones de personas vinculadas a la derecha política, entre ellas, la del médico titular Saturnino Tellería, de filiación tradicionalista como militante carlista. El Ayuntamiento procedió a nombrar a Ramón Ubarrechena como su sustituto. En vísperas de la ocupación, en una reunión mantenida el día 17 de septiembre, la Corporación Municipal debatió dicho cese como incurso en lo dispuesto en el decreto del 2 de agosto último. Tras dar lectura a las disposiciones dictadas por el Gobierno, y teniendo en cuenta que la destitución debía ser acordada por el Gobernador Civil a propuesta e informe del Ayuntamiento, acordaron por unanimidad, por requerimiento de los concejales Aztiria e Iñurritegui, dejar el asunto sobre la mesa hasta la próxima sesión; sin embargo, ésta ya no se celebró. Presumo que pese a la diferencia ideológica existente entre Saturnino Tellería y la Corporación Municipal, ésta no quiso destituir al médico por su reputación profesional en Legazpi y por el reconocimiento de su labor sanitaria en todos los órdenes.

2.3. NOTAS SOBRE EL COMITÉ LOCAL DEL FRENTE POPULAR TRAS LA SUBLEVACIÓN MILITAR

Tengo que confesar que no he podido localizar muchos datos documentados directamente relacionados con el Comité del Frente Popular. Los obtenidos hacen referencia a notas de gastos de los servicios realizados por algunos establecimientos o bares, a las requisas efectuadas en otros casos, así como a las compras llevadas a cabo. También me he valido de los informes de conducta elaborados por la comisión correspondiente tras la ocupación de la villa. Toda la documentación aludida se halla en el Archivo Municipal.

A través de estos documentos trataré de perfilar algunos datos que pueden servir para conocer la labor realizada por el Comité del Frente Popular, en

un plazo de tiempo determinado, una vez conocida la sublevación militar. Gracias a dichas informaciones, me permito aventurar que, en algunas de sus acciones, el Comité se subdividió en dos centros: el del casco urbano se localizó en la propia Casa Consistorial —más proclive a los nacionalistas—; un segundo núcleo dispuso de su sede en el Centro Republicano de Brinkola. Éste último dominado por miembros de IR con alguna relación con el Comité de Zumarraga, feudo de los socialistas; el partido socialista, salvo por la presencia de los afiliados a la UGT, apenas contaba con militantes en la localidad de Legazpi.

En el casco de la población, según los indicios que he recopilado, funcionaron las denominadas comisiones de Finanzas, Abastecimiento y Orden Público. Y en cuanto a la sección de Brinkola, hay que señalar las de Guerra y Sanidad. En todas las comisiones había representantes de diferentes grupos políticos.

Algunos de los miembros participantes en estas comisiones fueron los siguientes: por el PNV, Ubaldo Segura, Ignacio Ugarte, Juan Manchola, Facundo Urcelay, José Aparicio Errasti, José Arzuaga, Juan Galfarsoro Legorburu, Juan José Yarza y Sebastián Alústiza; por IR, Eleuterio Galfarsoro, Faustino Iñurritegui, José Antonio Gaztañaga, Francisco Andueza Zanguitu, Bernardo Legorburu, Julio Sobrino, José Landa Larrea, Ángel Samper y Luis Murua Lasa; por STV, Luis Alberdi y Carlos Amilibia; y por UGT, Jesús Madina y José Razquin Sáez.

En cuanto al frente, el Comité instaló su centro neurálgico de actividad en el Centro de Izquierda Republicana de Brinkola, medida que fue acordada por pura estrategia defensiva. Hechos concretos atestiguan este emplazamiento, tal como los servicios prestados por Francisco Iñurritegui del Bar Patxi. En la relación de comidas suministradas entre el 20 de julio y el 26 de agosto de 1936 por este establecimiento, adjunto al Centro de Izquierda Republicana, figura con frecuencia el Comité, de lo que se deduce que los miembros del mismo se reunían en el local contiguo al bar. De las facturas presentadas por Iñurritegui se pueden extraer algunos datos sugerentes de la presencia de milicias republicanas y nacionalistas que, en tareas de policía y defensa, prestaban sus servicios en Ormakio, Larrosain o Aztiria, entre otros lugares. En las notas detalladas de gastos con cargo al Comité se observa que durante los primeros días de implantación de los servicios, los desembolsos eran más cuantiosos, lo que denota que el movimiento inicial fue de cierta importancia.

Los servicios comenzaron a prestarse el 20 de julio por la tarde. Ese día, el Bar Patxi sirvió 60 cenas, con un costo total de 101,40 pesetas. Al día siguiente sirvió 169 cafés y cafés con leche, 4 comidas a miembros de la Cruz Roja, 4 a guardias y carabineros, 39 a milicianos del Frente Popular, otras 4 al

Comité y 39 servicios de sopa y vino; a la hora de cenar sirvió 4 cenas para la Cruz Roja, 7 servicios de sopa y vino para el Comité, 13 litros de vino y 87 cafés con leche. El importe total ascendió a 309,65 pesetas.

Los precios de los servicios fueron los siguientes: las comidas —denominadas ranchos— tenían importes diferentes; por ejemplo, los miembros de la Cruz Roja y del comité, los carabineros y los artilleros de Araotz abonaban 2 pesetas por cada comida, frente a las 1,75 pesetas que pagaban por los ranchos los milicianos que prestaban servicio en Ormakio. La nota de gastos desvela también que en Legazpi prestaron servicio milicianos de otras localidades. Además de los artilleros de Araotz, figuraban otros de Zumarraga, Eibar y Alsasua.

En las facturas constan los precios de otros servicios: los cafés y cafés con leche costaban 0,45 pesetas; el litro de vino, 0,80; y los refrescos, 0,15. El Bar Patxi suministró también otros artículos, como jabón, velas, aceite, paquetes de tabaco, cerillas, papel, sal o fideos. La suma total de gastos durante los treinta y ocho días de servicio, según las facturas recopiladas, ascendió a 2.435,55 pesetas.

El Bar Patxi no fue el único establecimiento de la zona de Brinkola que prestó servicio a las necesidades del Comité. En el bar de José Mari Aguirrezábal, adjunto también al *batzoki* de Brinkola, se sirvieron comidas, cenas y otros refrigerios. Es lógico suponer que el núcleo que concurrió a este establecimiento fue el de los afiliados o simpatizantes del PNV, que tomaban parte como componentes del Comité del Frente Popular.

En las notas de gastos de este establecimiento presentadas al Comité también se refleja que las labores de vigilancia y defensa se establecieron a partir del 20 de julio por la tarde, y que las primeras jornadas fueron las de mayor actividad. Ese día, el bar de José Mari Aguirrezábal sirvió 48 cenas con café al precio de 2,50 pesetas. Al día siguiente sirvió 26 desayunos a 0,50 pesetas y 22 ranchos a 1,75, y prestó servicios similares los días 25, 26 y 29 de julio y 1 y 4 de agosto. Del 6 al 18 de agosto los suministros fueron, sobre todo, de vino en cantidades de ocho a diez litros diarios de media.

Otro de los puntos de suministro de los milicianos estuvo ubicado en Santa Marina. Hay constancia también de los servicios prestados por la Venta de Aztiria en comidas y refrigerios servidos a los milicianos que hicieron guardias en este punto entre el 25 de julio y el 15 de agosto, con un importe total de 410,20 pesetas.

En la zona de Ormakio y en el camino carretil de Motxorro a Santa Marina se realizaron tareas de recomposición de los caminos. Existe una relación

de noventa y seis personas que fueron citadas para la ejecución de esos trabajos; entre ellas aparecían diez mujeres.

Los establecimientos y bares del casco urbano prestaron sus servicios para la misma causa de modo esporádico. Hay constancia de que se sirvieron comidas y cenas en el Hotel Gaspar y en los bares Toki-alai, "Choko" y Andrés-enea. En los dos primeros hay constancia de la factura de pensión completa de varias personas entre los días 24 de julio y 2 de agosto.

2.3.1. SUMINISTRO DE ALIMENTOS AL COMITÉ DEL FRENTE POPULAR

Además de los servicios proporcionados por los bares, el Comité del Frente Popular recibió aportaciones de alimentos por parte de diferentes establecimientos, tal y como se puede comprobar en la siguiente relación. Aquellos artículos que figuran con el importe fueron avalados mediante los vales de la alcaldía. Con respecto al resto, es posible que no todos se hubiesen requisado, ya que podían también proceder de donaciones, aunque en el listado no aparece este dato. No hay constancia de si estas aportaciones fueron realizadas directamente al Comité del Frente Popular en Brinkola o si tuvieron lugar en el Centro de Izquierda Republicana del casco urbano de la población, donde pudo situarse otro Comité del Frente Popular.

Aportaciones de alimentos de diferentes establecimientos			
Establecimiento	**Fecha**	**Artículo**	**Importe (en pesetas)**
Panadería de Fermín Garín	20 de julio	26 Kg. de pan	
	21 de julio	14 Kg. de pan	
	25 de julio	8 panes de 2 Kg.	
	26 de julio	8 panes de 2 Kg.	
		22 Kg. de pan	
Panadería de Telesforo Moraza	23 de julio	20 Kg. de pan	
	25 de julio	12 Kg. de pan	
	26 de julio	30 Kg. de pan	
Carnicería de Juan Echeverría	22 de julio	4 Kg. de filetes	19,20
	23 de julio	4 Kg. de guisado	11,20
		3 Kg. de carne	
		1 Kg. de jamón	

Aportaciones de alimentos de diferentes establecimientos			
Establecimiento	**Fecha**	**Artículo**	**Importe (en pesetas)**
Carnicería de Juan Echeverría	24 de julio	5 Kg. de guisado	14,10
	25 de julio	2 Kg. de chorizo	
		4 l de vino corriente	
	26 de julio	3 Kg. de guisar	
		4 Kg. de filetes	
		8 Kg. de guisado	
Carnicería de Nicasio Lasa	23 de julio	4 Kg. de guisado	11,20
		2 Kg. de chorizo	
		3 Kg. de carne	
	25 de julio	6 Kg. de carne	
	26 de julio	8 Kg. de guisado	
Carnicería de Juan Odriozola	25 de julio	8 Kg. de carne	
Carnicerías de Juan Echeverría, Nicasio Lasa y Juan Odriozola	Hasta el 4 de agosto	4 Kg. de filetes 4 Kg. de guisado	19,20 11,20
		2 Kg. de jamón	22,00
		2 Kg. de chorizo	22,00
		1 Kg. de filetes	4,80
Cooperativa de STV	20 de julio	Conservas, chorizo y jamón	109,50
Cooperativa La Fraternal	21 de julio	Conservas y embutidos	98,60
	22 de julio	Conservas y jamón	42,60
	24 de julio	40 l de vino	
Comercio de Sebastián Aguirre	22 de julio	69 latas de conservas	93,15
Comercio de Miguel Galárraga	23 de julio	4,900 Kg. de jamón	46,35
		1,500 Kg. de jamón	
	25 de julio	1,150 Kg. de chorizo Pamplona	
Cooperativa de STV	24 de julio	1 Kg. de jamón	15,00
Modesto Elguero de Oñati	Julio	958 Kg. de patatas	
Gaspar Alustiza	Julio	44 Kg. de azúcar	
José Larraza de Bacaicoa	Julio	1 saco de alubias	
Martín Arrondo	Julio	1 barril de vino	
José Irastorza	15 de agosto	60 l de vino	
	17 de agosto	60 l de vino	
	18 de agosto	60 l de vino	
	23 de agosto	60 l de vino	
Cirilo Arbulo	24 de julio	1 saco de patatas	

[358] Fuente: Archivo Municipal.

[358] AML., exp. 27/4.

Otros productos suministrados al Comité del Frente Popular por el mismo sistema			
Establecimiento	**Fecha**	**Artículo**	**Importe (en pesetas)**
Almacenes Legazpia de Juan Moro	Julio	10 m de tela roja	16,00
		8 m de tela blanca	8,00
	4 de agosto	2 camisas	12,00
		2 calzoncillos	6,00
		4 camisetas	6,00
	5 de agosto	2 mantas	16,00
		2 mantas	9,00
		2 mantas	13,50
		1 pantalón	15,00
		2 pantalones	16,00
		2 camisas	12,00
		1 camiseta	1,50
		1 calzoncillo	3,50
		3 pares de calcetines	2,25
	8 de agosto	6 calzoncillos	18,00
		4 calzoncillos	14,00
		10 camisetas	15,00
		9 camisas	54,00
		1 camisa	4,00
		5 pantalones	37,50
		3 pantalones	24,00
Comercio de Hijos de Sarasola	9 de agosto	9 camisas, camisetas, etc.	96,75
Comercio de Sebastián Aguirre	Agosto	Alpargatas y calcetines	
	20 de julio	680 cartuchos	
	1 de julio	620 cartuchos	
Farmacia de Alejo Albisu	20 de julio	Material sanitario	
Estanco de Santos Lasa	26 de julio	Tabaco, cerillas y papel	
Patricio Echeverría	Julio	Lote de herramientas	
Martín Tellería (cestero)	27 de julio	7 cestos	10,50
Garaje Lascurain de Zumarraga	18 de agosto	Aceite para vehículo	
Casa Gómez de San Sebastián	Julio	5 mantas de lana	150,00
		5 mantas de algodón	80,00

[359] Fuente: Archivo Municipal.

[359] AML., exp. 27/4.

2.3.2. FALTA DE DATOS DEL PERÍODO ANTERIOR A LA OCUPACIÓN DE LEGAZPI

Es significativo que la descripción en los bandos de las gestiones municipales de apoyo al Comité del Frente Popular a partir de la fecha del alzamiento, y en los documentos disponibles en el Archivo Municipal referentes a los servicios prestados por determinados establecimientos, finalizara el 24 de agosto; en los servicios prestados por el Bar Patxi lo haría el 26. ¿Qué sucedió entre el final de agosto y el 19 de septiembre, cuando se produjo la ocupación de Legazpi por las tropas sublevadas? Por el momento no he podido descifrar la respuesta con alguna certeza. Los documentos manejados hasta casi finales de agosto, en propiedad del Ayuntamiento, hacen presumir que el Comité del Frente Popular confiaba en la Corporación. Sin embargo, da la sensación de que las relaciones se cortaron, por alguna circunstancia concreta, y que el Comité suplantó en algún grado a la Corporación Municipal, por lo menos en lo que se refiere a las gestiones propias de la defensa. No obstante, institucionalmente, el Ayuntamiento siguió funcionando, como lo demuestran las sesiones plenarias celebradas los días 14 y 17 de septiembre. Incluso se trataron asuntos ajenos a la sublevación, como la traída de aguas de Aizkorri.

¿Esta ruptura pudo ser provocada por alguna actitud concreta del Alcalde o del Consistorio Municipal? ¿Tuvo relación con el bando de la Alcaldía que exigía la salida de la localidad de los refugiados? ¿Acaso repercutió la postura del Ayuntamiento ante la detención de Saturnino Tellería? ¿Influyeron las extorsiones dinerarias impuestas a algunos legazpiarras?

Adjudicar la ruptura a alguna de estas hipótesis sería aventurado, ya que sólo existe cierta presunción de que la ruptura existió, a juzgar por los datos. Desde el 6 de agosto, el Ayuntamiento no volvió a reunirse en sesión plenaria hasta el día 14 de septiembre. En este pleno, la Corporación Municipal hizo una crítica al método de extorsión empleado por el Comité del Frente Popular para la obtención de recursos económicos, al asignar las cantidades con las que debían contribuir determinados vecinos. El Ayuntamiento se desvinculó totalmente de esta acción y manifestó que ninguno de sus miembros había sido partícipe en ella. ¿Pudo ser ésta la causa de la aparente ruptura? Habría que matizar lo de aparente, puesto que, en la última sesión plenaria, del 17 de septiembre, el Ayuntamiento había acordado sufragar los 50% del sostenimiento de los comedores del Comité del Frente Popular, organizados para atender a los necesitados y a las milicias, poniendo como condición que una representación municipal participara en la comisión correspondiente.

De todas maneras, fue en el transcurso de las tres semanas últimas, antes de la ocupación de Legazpi, cuando no hay constancia de lo acaecido entre el Ayuntamiento y el Comité del Frente Popular. O, tal vez, todo se deba al extravío de documentación.

3. LA OCUPACIÓN DE LEGAZPI

No es la finalidad de este trabajo efectuar una descripción de las operaciones militares desarrolladas por las tropas sublevadas en Guipúzcoa, sino simplemente reflejar algunas de las particularidades de la ocupación de Legazpi.

Tal y como ha quedado señalado, el frente de Legazpi tuvo lugares de vigilancia en varios parajes, como Larrosain, Aztiria y Arrola, pero, sin género de dudas, el más importante fue Ormakio, donde se construyeron las trincheras. Esta posición del frente en Legazpi fue también la que mayor vigilancia exigió puesto que, el día 24 de julio, la localidad de Zegama, limítrofe con Legazpi en esa zona de Ormakio, fue ocupada por las tropas sublevadas, mientras que la villa legazpiarra no sería tomada hasta el 19 de septiembre.

No se puede asegurar que no se produjeran algunas escaramuzas en los casi dos meses que median entre ambas fechas. De hecho, hay noticias de que un grupo de cuatro legazpiarras fue tiroteado por los milicianos atrincherados en el frente de Ormakio cuando aquéllos, al parecer, pretendían pasar a la zona ocupada de Zegama; estos acontecimientos no están muy claros. No hubo heridos. Los arrestados fueron conducidos a Brinkola y posteriormente liberados. En su explicación, los detenidos negaron que su intención fuera cambiar de bando y afirmaron que simplemente habían subido a Ormakio para contemplar la villa de Zegama. Tal vez se deba a este episodio el hecho de que el Alcalde difundiera un bando en el que prevenía de los riesgos de pasear por el monte en lugares próximos a la frontera de guerra.

También se relatan, entre los hechos acaecidos durante este período de defensa del frente de Legazpi, el sabotaje que sufrió la vía del ferrocarril en un lugar próximo al túnel de Gibola, así como la aprehensión de animales efectuada por las fuerzas limítrofes a Zegama. Pero cuando la situación comenzó a adquirir una tonalidad preocupante fue a partir de la ocupación y los sucesos de Irun y la evacuación de San Sebastián. Con respecto a estos episodios, el historiador Jorge M. Reverte señala lo siguiente:

> En los últimos días se libran durísimos combates en el fuerte de San Marcial, que es la auténtica clave para dominar Irún, mientras el acorazado España, el crucero Almirante Cervera y el destructor Velasco bombardean la ciudad, que ha acabado por caer el 5 de septiembre. Cortada la frontera, el día 11 las autoridades evacuan San Sebastián, que es ocupada dos días después.[360]

Pedro Barruso señala que el día 15 de septiembre se inició la última ofensiva de las tropas sublevadas para la ocupación de Guipúzcoa. Este autor reproduce el siguiente informe de las tropas republicanas, donde se describe la situación de la zona en esa fecha:

> ... se constituye un frente desde Beasain a Bríncola, en el centro del que están enclavados por nuestra parte Ormaiztegui, Gaviria y Legazpia y al otro lado los pueblos enemigos de Cerain, Mutiloa, Segura, Cegama e Idiazábal, unidos a Beasain por dos carreteras que confluyen antes de la llegada a este punto. Este frente tiene varias posiciones a manera de anfiteatros que obran todos en nuestro poder, lo que más que defendidos están vigilados, pues no disponemos de armas para defenderlos, estando expuestos a cualquier golpe de audacia del enemigo.
>
> Dentro de esta primera línea de posiciones, hay otra segunda línea en posiciones tan formidables como Beloqui e Irimo, que defienden Zumárraga. En éstos se han construido blocaos que hoy no están guarnecidos. (Archivo General de la Guerra Civil. P. S. Bilbao. Caja 254, exp. 27.) [361]

El 17 de septiembre comenzaron las operaciones militares que afectaron más directamente a la zona de Legazpi. El grupo del capitán Tejero se trasladó de San Sebastián a Beasain y ocupó sin resistencia Ormaiztegi y Gabiria. Para entonces los milicianos habían invalidado el viaducto del ferrocarril de Ormaiztegi; efectuaron los cortes con soplete, porque carecían de la dinamita precisa para hacerlo saltar por los aires. Al día siguiente, la columna de Los Arcos trasladó el puesto de mando a Ordizia. A partir del día 19 de septiembre se produjo la ocupación de Legazpi. Esta operación se realizó por dos vías: las tropas del capitán Tejero penetraron a través de Gabiria, en tanto que la zona

[360] Jorge M. Reverte, *El arte de matar. Cómo se hizo la Guerra Cilvil Española.* Barcelona, RBA Libros, S.A., 2009, pap. 56

[361] Pedro Barruso Barés, *La Guerra Civil en Guipúzcoa*..., op. cit., págs. 252 y 253.

Una de las primeras manifestaciones tras la ocupación de la villa por las tropas franquistas. En la pancarta que portan se proclama el éxito de los héroes del Alcázar de Toledo. (Centro de Documentación de la Fundación Lenbur. Fondo Lucio Vergara).

de Brinkola y Telleriarte era ocupada por el capitán Saleta con fuerzas procedentes de la zona sur de Guipúzcoa. Ambas formaciones establecieron contacto en Legazpi. En el recuerdo de los legazpiarras queda constancia de la presencia de falangistas y requetés entre los que ocuparon la localidad. Hay que tener en cuenta que las centurias de la Falange y los requetés (las milicias paramilitares de los carlistas) formaban parte de los sublevados, aunque no fueran militares.

No consta que en la ocupación se produjera ninguna muerte violenta ni por acción de guerra. La víspera, al parecer, sí tuvo lugar una muerte en el alto de Atagoiti, en el límite de Gabiria, con el fallecimiento de Maximino Zapioles, de veintiocho años, natural de una localidad de Zamora, pero residente en San Salvador del Valle (Vizcaya). En la enciclopedia *Gerra Zibila Euskal Herrian* figura como miembro de las milicias populares.[362]

[362] Iñaki Egaña y José M. Jimeno Jurio (dirs.), *Gerra Zibila Euskal Herrian*. Pamplona, Aralar Liburuak, 1998.

En la ocupación no se produjo enfrentamiento armado puesto que se había evacuado a la población que podría hallarse implicada. Para ello requisaron algunos vehículos, que se utilizaron para trasladar a una gran mayoría de los milicianos hacia Vizcaya, con la excepción de algunos miembros del nacionalismo vasco que, a primeros de agosto, se habían desplazado a Loiola (Azpeitia) para incorporarse a los batallones del Euzko Gudarostea.

Al día siguiente, 20 de septiembre, el grupo de Tejero ocupó Zumarraga y Urretxu y el del capitán Saleta se dirigió a Oñati. En el avance a la localidad oñatiarra se produjo un enfrentamiento con las milicias republicanas, en lugar cercano al alto de Udana, en el que se produjo el fallecimiento del joven legazpiarra Julián Pérez Careaga.

Durante el período de gestión del Comité del Frente Popular, «hubo varias detenciones y encarcelamientos de personas de derechas, no registrándose, afortunadamente, ningún sacrificio»[363] (supongo que la expresión indica que no se produjo ninguna muerte). Los detenidos fueron encerrados en el edificio de las escuelas de la Plaza.

Ilintxa reflejó la situación que se vivía en Legazpi una vez iniciada la contienda civil en el siguiente poema, publicado en el diario *Euzkadi* el día 18 de agosto:[364]

NEGARREZ
Aldi gogorrak igaro bear
une ontan ludi-zear
gorputz, biotz, begiak...
diardutela samiñez negar

Guda-zantzua mendietan
entzun liteke une askotan.
Ta anai askoren muxu-gorriak
dakutakigu negar malkotan.

Zenbait Euzko soin-trinkadunak
dabiltzen gaur guda aztunak;
bañan... gogoz aldezten dutana-da
Euzko Aberri kutuna.

[363] AML., exp. 956/5.
[364] Ilintxa, poesía publicada en el diario *Euzkadi* (18-8-1936).

Agur, zuei
Euzko-gudari
ezkeini zeratenak
Ama Aberriari.

Zuen negarrak
arrotz-kateaz
askeko al-du
AMA EUZKADI.

3.1. LA GUERRA CIVIL DESDE LA RETAGUARDIA, AUNQUE CON CONSECUENCIAS DIRECTAS

3.1.1. EL NOMBRAMIENTO DE UNA GESTORA MUNICIPAL

Aun cuando el régimen republicano se mantuvo hasta el año 1939, la ocupación de las tropas sublevadas el día 19 de septiembre de 1936 supuso, para los legazpiarras, el término de la etapa de las experiencias democráticas y el comienzo de un nuevo período en el que se miraba la Guerra Civil desde la retaguardia. Sin embargo, sus consecuencias se vivieron con amargura y ansiedad a la espera permanente de noticias procedentes de los frentes de guerra, así como de información sobre el paradero de quienes se habían exiliado voluntariamente. También era patente la inquietud que producían las represalias que habían comenzado a practicarse.

La situación de Legazpi cambió ostensiblemente tras la evacuación efectuada los días 18 y 19 de septiembre. Entre quienes optaron por luchar en el frente o se vieron obligados a ello, en cualquiera de los dos bandos, y quienes se marcharon de la localidad, se redujo la población en 308 habitantes, de los cuales 94 eran cabezas de familia, según la actualización del padrón efectuada el 31 de diciembre de 1936. Efectivamente, se informaba de que la población de derecho de 2.345 habitantes había descendido a 2.037 de hecho. Algunos de los que se marcharon emprendieron un largo exilio, incluso con toda la familia.

Fruto de la casualidad, a los setenta años de haberse producido la evacuación de Legazpi, una circunstancia que ha tenido difusión mediática, ha permitido conocer lo acontecido con un grupo de legazpiarras que marcharon a Vizcaya.

Una denuncia que salió en prensa en abril de 2007, firmada por Emilio Iturriagagoitia, daba a conocer que el caserío Txosna de su propiedad, si-

tuado en Lebario (Abadiño), había sido expropiado para proceder a su demolición con el objeto de realizar el desdoblamiento del ferrocarril y la construcción de cocheras. El firmante de la nota, para defender la reivindicación de que se valorase justamente la expropiación, proporcionaba una serie de datos históricos; entre ellos figuraba el siguiente: el 21 de septiembre de 1936 habían acogido a «17 vecinos de Legazpia que se refugiaron en nuestro caserío durante 7 meses». La nota facilitaba una serie de nombres, todos ellos conocidos. Incluso agregaba que, a raíz de este hecho, el padre del firmante había sido encarcelado y condenado a treinta años de prisión, de los que cumplió tres.

Una vez acabada la Guerra Civil, los legazpiarras involucrados en este suceso mantuvieron una relación de amistad entrañable con la familia Iturriagagoitia que perduró a lo largo de bastantes años. Incluso celebraban encuentros anuales en Legazpi o Abadiño para recordar con gratitud el gesto de Patxi Iturriagagoitia, quien, tras encontrar a los legazpiarras que habían marchado a Vizcaya guarnecidos en una ermita, los refugió en su caserío.

Tras la ocupación de Legazpi el día 19 de septiembre de 1936, Manuel Martín, comandante militar de la plaza, fue el encargado de designar un nuevo poder local. El día 22 de septiembre cursó una convocatoria a un reducido grupo de legazpiarras, entre quienes se constituyó la Gestora Municipal con arreglo a la siguiente distribución de cargos: alcalde, José Echeverría Aguirre; primer teniente de alcalde, Lucio Sarasola; segundo teniente de alcalde, Juan Plazaola; síndico, Hermógenes Arrizabalaga; y regidores, Justo Urcelay, Pedro Galfarsoro Legorburu, José María Bereciartu y Segundo Odria.

Naturalmente, los miembros de esta Gestora Municipal tuvieron que acomodarse a las órdenes emitidas desde el nuevo régimen militar. De hecho, el 9 de enero de 1937 se les exigió comunicar su filiación política. Todos ellos hicieron constar su cualidad de independientes pero afectos al Movimiento Nacional, a excepción de uno, que señaló su condición de tradicionalista.

Esta composición del Ayuntamiento solamente sufrió una variante a lo largo de los tres años de la Guerra Civil. El 4 de marzo de 1937 presentaba su renuncia el alcalde José Echeverría, alegando razones de ocupación profesional en su fábrica, que le impedían atender debidamente las responsabilidades del cargo. El Gobernador Civil accedió a su petición de renuncia y designó para reemplazarle a Tomás Echeverría. Éste, a su vez, puso como condición para aceptar el cargo que José Echeverría siguiera como miembro de la Gestora Municipal. Esta sugerencia fue admitida por el interesado, y la Gestora pasó, por lo tanto, a contar con un miembro más.

Como poder local, les correspondió la ingrata labor de ejercer un control de la sociedad, de la cual era preciso eliminar toda disidencia al nuevo régimen. Para ello, tuvieron que depurar responsabilidades entre quienes habían desempeñado algún cargo o alguna misión en el período republicano y, sobre todo, durante del dominio del Frente Popular. En cumplimiento de órdenes superiores fue precisa su colaboración para la apertura de expedientes de conducta, con el objeto de atender las peticiones de la justicia militar e incluso de la civil, a la hora de proceder a la incautación de bienes y de determinar las responsabilidades políticas. En suma, la labor encomendada fue la de detectar y reprimir toda sospecha de desafección al nuevo régimen.

Con este panorama de atribuciones es difícil determinar si las nuevas autoridades locales cooperaron en las tareas de depuración, o se vieron en la necesidad de efectuar labores impuestas e ineludibles como medio de evitar males mayores. Para poder emitir un juicio mínimamente objetivo sería preciso efectuar una labor de investigación documental que no se halla a mi alcance. Me limitaré, por tanto, a mostrar las informaciones recopiladas por mí a través del Archivo Municipal.

Es imaginable que para estos ediles no fue precisamente agradable el período que les correspondió estar al frente del Ayuntamiento, ya que estuvieron sometidos a una fuerte presión política por parte de las fuerzas ocupantes. Éstas establecieron sus propias estructuras de mando con el jefe local de la Falange o los directivos del Círculo Tradicionalista, hasta que, por un decreto de abril de 1937, se unificaron y constituyeron la Falange Española y las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (JONS). La gestión municipal era constantemente fiscalizada por quienes ostentaban el poder por la fuerza.

Más problemas que la gestión administrativa del municipio les acarreó el tener que ejercer una labor parapolicial en cumplimiento de órdenes dictadas desde instancias superiores, tal y como se puede comprobar en determinadas tareas, como la elaboración de informes de conducta, la depuración de funcionarios, las gestiones centralizadas para canalizar las readmisiones de trabajadores en las empresas, los procesos de incautación de bienes, los informes para la redención de penas, etc.

En este campo de actuación, la primera actividad emprendida por el Ayuntamiento, en el mes de enero de 1937, fue la de determinar, nominalmente o por referencias, qué personas se habían marchado de Legazpi con motivo de la ocupación de la villa. Para confeccionar los listados emplearon tres vías. La primera figuraba del modo siguiente: «Relación de familias del término cuyo cabeza se halla huido en territorio ocupado por las fuerzas marxis-

tas, especificando si marchó como forzoso o voluntario y con expresión de los miembros de que cuenta cada familia que se encuentra en la localidad»[365].

Del listado confeccionado se puede obtener el siguiente resumen: se fueron un total de noventa y cuatro cabezas de familia. Salvo uno que se exilió en Francia, el resto se fue a Vizcaya: setenta y dos se marcharon dejando esposa e hijos, trece dejaron esposa sola, tres eran cabezas de familia con padres ancianos, otros dos tenían hermanos y fueron cuatro las familias completas que emigraron.

La segunda vía empleada fue la de localizarlos a través de familias residentes en la villa. En el listado se hizo constar el nombre del cabeza de familia y a cada uno de ellos se le asignaba el número de hijos que se habían marchado. En total sumaron ciento catorce. En dos familias faltaban cinco hijos, en ocho se hallaban ausentes tres hijos, de dieciocho familias se habían marchado dos hijos, y en cuarenta y cuatro la falta era de un hijo.

Finalmente, para completar el censo de ausentes se localizó a otro grupo mediante la detección de hermanos o familiares que se hallaban en la localidad. Este grupo estaba formado por treinta y tres personas. El total, sumando las cifras obtenidas mediante las tres vías, ascendía a 241, cantidad que no alcanzaba las 308 bajas producidas en el censo. No obstante, se trataba de una buena base de datos disponible para tareas posteriores. Tal vez no tomaron en cuenta a los exiliados en Francia, ni tampoco a aquellos que se hallaban en el Ejército por corresponderles por quintas.

Período	Denominación	Alcalde
17/04/1931 hasta el 29/01/1933	Ayuntamiento por el art. 29	Daniel Aranguren
24/01/1933 hasta el 10/05/1933	Gestora impuesta	Iciar Arana
10/05/1933 hasta el 07/11/1934	Ayuntamiento democrático	Ubaldo Segura y Eugenio Elorza
07/11/1934 hasta el 23/021936	Gestora impuesta	Santiago Andueza
23/02/1936 hasta el 18/09/1936	Ayuntamiento democrático	Ubaldo Segura
22/09/1936 hasta ------	Gestora impuesta	José Echeverría y Tomás Echeverría

[365] AML., exp. 756/13.

3.1.2. CLASIFICACIÓN DE CONDUCTAS

Una orden dictada por el Comandante Militar de la plaza, que también lo era de la de Zumarraga, obligó a que se constituyera una Comisión Municipal de Informes Profesionales y de Conducta. Los miembros de dicha comisión tomaron posesión de sus cargos el 2 de febrero de 1937.[366] En dicha orden se especificaba que debía estar formada por el alcalde o su representante, el párroco y dos personas solventes del municipio. En la sesión de la constitución, esta comisión acordó comenzar a «ordenar los antecedentes de las personas que se ausentaron de esta villa ante la presencia o proximidad de las Fuerzas Nacionales». Para realizar esta labor decidieron reunirse dos veces por semana, los miércoles y los viernes, comenzando a las siete y media de la tarde. Sospecho que esta comisión no permaneció invariable, según he podido constatar en los documentos de un encausado al que se incoaba un expediente, en este caso, al menos, la comisión estuvo constituida por el alcalde, el párroco, el jefe local de la Falange y el juez municipal.[367]

He podido examinar aproximadamente ciento cuarenta informes de conducta. Se trataba de expedientes relativos a informes y certificados de conducta y filiación política de diversos vecinos de la villa.[368] En resumen, pueden señalarse las siguientes características: salvo alguna excepción, todos ellos fueron redactados entre 1937 y 1938. La mayoría respondía a un modelo básico en el que figuraba información sobre los siguientes aspectos: antecedentes, actuación durante el dominio del Frente Popular y actuación a partir del 18 de julio de 1936.

Distribuyéndolos por grupos, podría señalarse la siguiente división: treinta y ocho se relacionaban con personas involucradas con el PNV, el nacionalismo vasco y la STV; veintiséis, con IR y UGT; veintitrés, con ferroviarios; cinco, con miqueletes y cuarenta y ocho carecían de filiación política definida.

En el primero de los grupos, relacionado con el nacionalismo vasco, se abrieron veintinueve expedientes de conducta, pero no figura la dirección a la que se enviaron. Parece que más bien se prepararon con el objeto de cumplir las jurisdicciones establecidas para delimitar responsabilidades en el período republicano, o para el proceso de readmisión de trabajadores en las factorías que lo solicitaran. En los antecedentes políticos se hacía constar la filiación nacionalista, bien como miembro del PNV, bien como nacionalista vasco o simplemente como simpatizante nacionalista. En aquellos que ostentaron cargos o fueron miembros del *batzoki* se resaltaba esta circunstancia. En cuanto a su afinidad con el Frente Popular, en algunos de los expedientes se reflejó la condición de simpatizante de dicha coalición. En cuanto al período comprendido entre el 18 de julio y el 19 de septiembre de 1936, fecha

[366] AML., exp. 758/22.
[367] AML., exp. 956/5.
[368] Ibid., exp. 956/5

de la ocupación de Legazpi, se hicieron constar los servicios prestados, tales como guardias o vigilancias, arreglo de trincheras y caminos, u otras tareas, como conducción de vehículos, atención al teléfono, etc. En la mayoría se había anotado que «huyó a Vizcaya» el día que entró en Legazpi el Ejército Nacional. En un grupo reducido se recogía el dato de que, a comienzos de agosto, se habían incorporado en las milicias nacionalistas de Loiola, en Azpeitia.

Uno de los expedientes más detallados corresponde al que fuera alcalde, Ubaldo Segura, instruido a petición del juez municipal de la villa, a instancias del juez de instrucción de Bergara.

> Afiliado al PNV, propagandista del mismo, habiendo ocupado en representación del Partido los cargos de Diputado Provincial y Concejal de esta villa. Estando en ejercicio de alcalde, sufrió proceso por abandono de funciones, habiendo contribuido eficazmente al resurgimiento del PNV en la localidad. Durante el tiempo que este pueblo estuvo bajo el dominio del Frente Popular ostentó el cargo de alcalde de la villa y Presidente del Comité local, debiéndose a su iniciativa el establecimiento del Frente Popular en la villa, así como la organización de patrullas armadas, guardias forzosas, construcción de caminos y trincheras en los montes próximos al pueblo, requisas, detención de personas de derechas, etc., pues a pesar de intervenir en dicho Comité representantes de diversas agrupaciones, el informado asumió siempre la jefatura de los mismos.[369]

No es éste el único modelo de expediente remitido a una institución jurídica. Figuran otros diferentes cumplimentados para atender las peticiones formuladas por jueces militares, por comisiones de clasificación de prisioneros y hasta por un par de ayuntamientos, que solicitaron información sobre las conductas de nuevos vecinos. Es evidente que la existencia de peticiones de la justicia militar significaba que varios legazpiarras se hallaban encausados a la espera de sentencias.

En bastantes de los informes examinados pertenecientes a este grupo afín al nacionalismo se hizo constar que el informado había mantenido una buena conducta moral y social. En algunos casos, a estos dos calificativos se agregaba también un comportamiento favorable en cuanto a la religiosidad, e incluso a la profesionalidad.

Resulta llamativo que, a la hora de informar de las actuaciones personales, prevaleciera la crítica a la supuesta ideología más que a los hechos concretos de las conductas y acciones políticas emprendidas. Así, se puede leer en un informe: «Fue socio del Batzoki y no se conoce a quién pudo votar en las últimas eleccio-

[369] Ibid., exp. 956/5.

nes, pudiendo desde luego descartar que lo hiciera a las derechas»[370]. También sorprende que el informe de conducta en once de los expedientes finalizara con la siguiente coletilla: «Es persona de buenas cualidades cuyos servicios podrían ser utilizados sin reserva alguna en beneficio de la Causa Nacional»[371].

El segundo grupo sometido a expediente correspondía a los afiliados a IR y a algunos miembros de la UGT. El número de expedientes alcanzó los veintiséis. Tras su lectura, me queda la impresión de que, de nuevo, se juzgaban más la intencionalidad de las conductas particulares que las acciones personales, aunque para determinadas personas se hiciera constar el tipo de acciones consideradas punibles. En conjunto, se mostraba una mayor severidad a la hora de elaborar los certificados de conducta de este grupo; en particular, se cargaban tintas sobre quienes habían formado parte del Comité del Frente Popular. Por ello, en los antecedentes se hicieron notar hechos como la irreligiosidad de determinadas personas, su alejamiento de las prácticas religiosas preceptivas o la particularidad de que algunos de los encausados trabajaran las fiestas de entre semana, pese a que el patrón les abonaba el jornal con la condición de trabajar el sábado por la tarde.

Nos ceñiremos a uno de los miembros del comité que tuvo responsabilidades directivas; sobre él se decía lo siguiente:

> Casado, labrador, natural y vecino de Legazpia. De buena conducta moral y social, afiliado a Izquierda Republicana, desempeñando cargos directivos en la directiva de Bríncola. Durante el dominio del Frente Popular formó parte del Comité de Bríncola, que actuó en estrecha colaboración con el de Legazpia y Zumárraga a la requisa de géneros, máquinas, autos, etc., detención de personas de derechas, imposición de multas a las mismas, construcción de obras de defensa, por ejemplo trincheras, caminos, etc., sin que el informado tuviera una actuación personal destacada en dichos cometidos.[372]

Parece contradictorio que, tras reconocer su condición de directivo y mostrar los hechos que se imputaban a la organización en la que gozaba de un indudable peso específico, se trate posteriormente de eximirle de responsabilidad significando que no tuvo actuaciones personales en estos cometidos.

En conjunto, otros rasgos destacables de los expedientes de este grupo correspondieron a la enumeración de servicios prestados en los frentes de defensa, al desplazamiento a Vizcaya tras la ocupación de Legazpi y al alistamiento en las milicias republicanas.

---

[370] Ibid., exp. 956/5.
[371] Ibid., exp. 956/5.
[372] Ibid., exp. 956/5.

Al igual que en el grupo anterior, figuraba una serie de expedientes como respuesta a solicitudes formuladas por determinados organismos como, por ejemplo, la Comisión Calificadora de Prisioneros de Santoña, la Cárcel de Ondarreta, el Juzgado Especial de Prisiones de Bilbao, el Juzgado de lo Eventual, el Batallón de Trabajadores de Caspe, la Secretaría de la Junta Provincial de Orden Público o el Batallón de Zapadores. Tras la lectura de estos oficios se puede extraer la conclusión de que varios legazpiarras de este grupo se hallaban prisioneros a la espera del juicio militar.

Un tercer grupo de expedientes respondía a la solicitud cursada por el Regimiento de Ferrocarriles en el destacamento de Irun, que pedía informes de conducta de los empleados de la Compañía del Ferrocarril del Norte adscritos a la estación de Brinkola y al apeadero de Legazpi, así como de los relacionados con los operarios de vías y obras del ferrocarril residentes en Legazpi. Salvo en un caso, en el que se indicaba su simpatía con el ideario nacionalista, predominaron los afiliados a IR o los simpatizantes del Frente Popular. También había algunos que carecían de filiación política definida. Pero para concretar las características específicas de este grupo, nada mejor que prestar atención al detalle que se advertía en el expediente de un jefe de estación, de quien se decía lo siguiente: «Afecto al Movimiento Nacional de una manera intensa, cuyas dotes son estimables en este caso, pues contrasta con la de sus subordinados que por la responsabilidad que pudiera caberles se ausentaron de sus puestos al ser ocupado el pueblo por el Ejército»[373].

En cuarto lugar habría que hacer mención del cuerpo de miqueletes. En el caso de Legazpi, figuraba un expediente de conducta del cabo y de otros cuatro números. Destacaban los datos aportados de buena conducta social, moral y, en algún caso, hasta profesional. De todos ellos se mencionaba que se habían mantenido al margen de actuaciones políticas. Como grupo, acudieron al frente de Tolosa a las órdenes del cabo. En la localidad se advertía que éste había actuado como jefe de algunas partidas armadas a requerimiento de las órdenes inmediatas del Alcalde de la villa y presidente del Comité. «Tras la ocupación de Legazpi, se dirigieron a Vizcaya.»

Queda finalmente por comentar el grupo de cuarenta y ocho expedientes aproximadamente, de otras tantas personas, cuyo rasgo común era carecer de filiación política, pese a que en algunos de los expedientes figuraba su simpatía por el Frente Popular; en casi todos ellos se recogían los servicios prestados, bien voluntariamente o bien de manera forzosa, en los distintos frentes de la villa. La

[373] Ibid., exp. 956/5.

circunstancia que unía a la mayor parte era haber pasado a Vizcaya cuando las fuerzas sublevadas ocuparon Legazpi. Tal vez fuera ésa la razón esencial de que se abriera expediente de conducta a aquellos que carecían de adscripción política o sindical definida, y que solamente habían prestado algunos servicios, en la mayoría de los casos forzados por los bandos de la Alcaldía, durante los meses en que el frente estuvo situado en lugares próximos a Legazpi.

Del afán por controlar la sociedad por el régimen franquista dan una idea expresiones como la recogida en un expediente: «No consta que estuviera afiliado a ningún grupo político ni tampoco se sabe a quién votaba en las elecciones. Gozaba de la confianza del Comité, prestando algunos servicios»[374]. En otro expediente podía leerse lo que sigue:

> Por su indiferencia ante el Movimiento Salvador de España, rayana a la desafección, motivada en gran parte por las campañas de la prensa roja y la propaganda constante de los elementos marxistas-separatistas y ante el miedo que pudo infundirle la proximidad del Ejército nacional, a cuyas tropas se atribuía actuaciones feroces entre la juventud, huyó voluntariamente el día diez y nueve de Septiembre último pasado, de esta localidad, sin que esta Alcaldía conste nada referente a su actuación posterior.[375]

También figuraban expedientes de conductas cumplimentados a requerimiento de distintos organismos. El Comité de Clasificación de Prisioneros de Santoña solicitó el de cuatro personas diferentes; la Prisión de Zapatari en San Sebastián, de uno; la Delegación de Orden Público de Guipúzcoa, de dos; el Juzgado Militar de San Sebastián, de dos; y el delegado de Justicia y Derecho de la Falange Española Tradicionalista (FET) y de las JONS, de dos. Asimismo, se confeccionaron otros tres expedientes distintos para responder a formaciones militares, probablemente por haberse incorporado en ellas, de modo forzoso, algunos de los prisioneros.

En resumen, y como conclusión, cabe suponer que la suma de todos los expedientes presupone el número de legazpiarras que se vieron encausados y sometidos a procesos de depuración por la represión ejercida a través de la justicia militar, de depuración laboral, de incautación de bienes o a la Ley de Responsabilidades Políticas o de responsabilidad civil. En más de un caso se verían afectados por más de una jurisdicción. Se ha podido constatar que para el año 1937 había ya varias solicitudes de expediente de las comi-

[374] Ibid., exp. 956/5.
[375] Ibid., exp. 956/5.

siones de clasificación de prisioneros. Puede afirmarse que del resultado de estas clasificaciones dependía, en buen grado, el futuro del encarcelado, de ahí la importancia de la información facilitada en el expediente. Probablemente, la lista de expedientes examinados no coincida con la totalidad de los redactados.

3.1.3. EFECTOS DE LA ESPIRAL REPRESIVA

Tal y como ha quedado de manifiesto, el grueso de los datos recopilados de los listados de ausentes y de los expedientes de conducta analizados señala que, tras la ocupación de la villa por las fuerzas sublevadas, se produjo una evacuación hacia Vizcaya. Fácil es imaginar que, en la mayoría de los casos, fue para incorporarse a las milicias republicanas o a los batallones nacionalistas y tratar de detener el avance de los sublevados.

> Para hacer frente al elevado número de prisioneros que caían en manos de las tropas franquistas, a medida que avanzaban, se puso en marcha un sistema de campos de concentración que permitió llevar a cabo la clasificación de prisioneros como paso previo a ser enviados a su destino como consecuencia de las denuncias que se presentasen contra ellos o las acusaciones que se formulasen a raíz de los documentos que se iban recuperando.[376]

Existe constancia documental de prisioneros de Legazpi que se hallaban en los campos de concentración de San Pedro de Cardeña, Santoña, San Sebastián, La Bacoya, Palencia y hasta en la cantera de Orobe. Sobre su situación, resulta elocuente y hasta emotiva la súplica que la mujer de uno de ellos dirigió al auditor del Sexto Cuerpo del Ejército en Burgos, con fecha del 22 de septiembre de 1938; dicha súplica fue cursada a través del Ayuntamiento.

> Expone: Que su esposo... fue sometido a expediente gubernativo que fue instruido por el Juzgado eventual nº 12 de la ciudad de San Sebastián y después de una permanencia de más de un año en calidad de detenido en la cárcel y Campo de Concentración de dicha Ciudad, fue sobreseída la causa seguida y sujeto el detenido a la Comisión de Clasificación de Prisioneros y Presentados de San Sebastián, la que dispuso su

[376] Pedro Barruso Barés, *Violencia política...*, op. cit., pág. 182.

traslado al Campo de Concentración de San Pedro de Cardeña hace próximamente un mes, cuyo expediente de clasificación depende en esa Auditoria del trámite de resolución definitiva.

La exponente cuenta con cinco hijos menores de trece años, que viven en su compañía y si a esta circunstancia se une la carencia absoluta de bienes y medios decorosos para procurar la subsistencia de la familia, fácilmente se llega a comprender el ferviente deseo que abriga la recurrente de que su esposo sea reintegrado a la posible brevedad a su casa, para que con el producto de su trabajo puede atender al sostenimiento de su cónyuge y numerosa prole, que agotadas las pequeñas reservas que poseía, se encuentran en la actualidad en plena indigencia y a merced de la caridad del prójimo.

Y sin ostentar ningún otro título más que el de madre de numerosa familia, a la que desea vivamente proporcionar lo necesario para su debido sustento.[377]

El expediente de conducta de este prisionero, trabajador de vías y obras de la Compañía del Ferrocarril del Norte, señalaba su buena conducta moral y social. Afiliado a IR, carecía de actuaciones políticas sobresalientes y no había constancia de que perteneciera a ninguna asociación de carácter sindical ni obrera. Había colaborado en los trabajos de recomposición de caminos en el frente de Ormakio y pasó a Vizcaya tras la ocupación de Legazpi.

Figuran en el Archivo Municipal otras peticiones de parecidas características en las que familiares de los encarcelados solicitaban noticias de la situación de éstos.

3.1.4. PROCESADOS POR LA JUSTICIA MILITAR

Poco podían imaginarse los nuevos poderes locales, nombrados por el Comandante Militar, el asedio que habrían de soportar para atender las constantes demandas de informes de filiación y de conducta que les fueron solicitados desde los lugares más imprevisibles.

Entre dichas peticiones figuraban las de la Comisión Clasificadora de Prisioneros y Presentados. Todos los prisioneros internados en campos de concentración eran clasificados en cuatro categorías de acuerdo con un baremo establecido por una orden general de reclasificación dictada el 11 de marzo de

[377] AML., exp. 956/5.

1937. Según ésta, si la causa pasaba a la jurisdicción militar, el prisionero era sometido a consejo de guerra; las condenas iban desde la sentencia de muerte hasta la pena de prisión, que podía alcanzar, como máximo, treinta años.

Pedro Barruso Barés, que ha investigado en varios archivos con el objeto de efectuar un análisis detallado de la aplicación de la justicia militar en Guipúzcoa, destaca el predominio de la zona urbana —en la que incluye Legazpi—, donde sitúa el 53% de los procesos de la provincia. Con referencia a esta zona señala que: «Eibar comparte con Mondragón el mayor número de vecinos condenados a muerte. Por el contrario, en la Guipúzcoa Urbana, las localidades menos afectadas son Lezo y Legazpia, donde podemos documentar el fusilamiento de dos vecinos y un caso en cada uno de ellos de vecinos condenados a muerte»[378].

En el resumen del cuadro 23 de fusilados y penas de muerte en el área urbana se mostraban estos datos:

Localidad	Procesados	Fusilados	Penas de muerte	Conmutados
Mondragón	58	43	13	10
Legazpi	2		1	1
Lezo	5	2		3

Fuente: Pedro Barruso Barés. [379]

A mi juicio, los datos que ofrece Pedro Barruso Barés precisan de alguna matización. Este autor señala que proceden de una muestra de mil trescientos procesados por la justicia militar en Guipúzcoa, por lo que cabe deducir que no son la totalidad de los encausados por los tribunales militares. De hecho, en los documentos que he manejado, disponibles en el Archivo Municipal, se conservan comunicaciones de diferentes juzgados militares. En ocasiones se trata de solicitudes de documentación de prisioneros para tramitar las diligencias previas, pero también figuran cinco citaciones de encausados en las que se notifica el procesamiento del inculpado por un procedimiento sumarísimo de urgencia. Para estos casos, además de la demanda del informe de antecedentes, se pedía al Alcalde la designación de dos personas del municipio que conociesen al procesado.

El legazpiarra condenado a muerte fue Juan Elorza Guridi *Laka*. Fue juzgado como oficial de un batallón de *gudaris* y su pena fue impuesta por ha-

[378] Pedro Barruso Barés, *Violencia política...*, op. cit., pág. 209.
[379] Ibid., pág.. 210.

llarse inmerso en uno de los supuestos que fijaba la orden de clasificación de prisioneros. El 28 de octubre de 1937, el Ayuntamiento de Legazpi cursó el siguiente escrito de petición de clemencia:

> Generalísimo y Caudillo Español. Excmo. Señor: Un deber de piedad nos induce a llamar la atención a S.E. y pedir humildemente Clemencia para Juan Guridi hijo de Legazpia (Guipúzcoa) que se halla prisionero como entregado a las Gloriosas tropas, en las prisiones de Santoña, el cual ha sido sentenciado a la pena capital y nosotros sintiendo y pensando humanamente como Católicos no deseamos sea realizada dicha ejecución sin antes acudir a la Clemencia y Piedad de S.E. conmiseración para el desgraciado Juan.
>
> Hay un principio en Derecho que dice ¡Odia al delito! ¡Compadece al delincuente! La Santa Madre Iglesia nos enseña y pide seamos indulgentes con el enemigo.
>
> Así pues los suscribientes, en nombre del Ayuntamiento de Legazpia y de la Junta Local de la F.E. Tradicionalista y de las JONS, Alcalde y Jefe local respectivamente, suplicamos encarecidamente Piedad y Clemencia a S.E. tenga la magnanimidad de conceder el indulto al sentenciado Juan.
>
> A los pies de S.E. sus inquebrantables servidores.[380]

En el mismo expediente aparecía un texto manuscrito de un telegrama enviado el 18 de diciembre de ese mismo año y dirigido al Jefe del Estado en Burgos. En el escrito se insistía en la petición del indulto, pero se precisaba que, habiéndose celebrado el consejo de guerra en Santoña, en esos momentos el sentenciado se hallaba encarcelado en la prisión de Larrínaga de Bilbao.

Barruso señala que la única pena de muerte en Legazpi fue conmutada; sin embargo, la historia oral del pueblo dice que en realidad fue un canje de prisioneros el que favoreció la conmutación de la pena. Juan Elorza Guridi falleció luego en acción de guerra en el frente de Cataluña.

Algunas de las comunicaciones recibidas desde los juzgados militares y dirigidas al Alcalde resultan inquietantes. Además de los informes pertinentes de unas personas concretas, solicitaban el nombre de dos personas que conocieran la actuación de determinados encausados en relación con el Glorioso Movimiento, así como sus antecedentes, y que pudieran justificar el in-

[380] AML., exp. 956/5.

forme emitido anteriormente por la autoridad referido al inculpado, agregando la siguiente coletilla: «todo ello en mérito de un procedimiento sumarísimo de urgencia que se sigue contra dicho individuo»[381].

Pero los juicios militares no solamente afectaron a quienes, en vanguardia de guerra militar, se enfrentaron al ejército sublevado y cayeron prisioneros. También se vieron implicados otros estamentos. El Alcalde recibió el día 29 de julio de 1937 el siguiente oficio enviado por la Comandancia Militar de Beasain:

> El Gobernador Militar de Guipúzcoa con fecha 26 de julio de 1937 me dice: Interesa conocer con gran urgencia los nombres de Alcaldes y Concejales de Ayuntamientos que no hubiesen renunciado de su cargo durante el dominio rojo, así como de los miembros de comisariados políticos, directivos provinciales y locales de los partidos del frente popular y nacionalistas vascos, organizaciones obreras y sindicales afectas a los mismos, directivos de *batzokis* y centros del frente popular, jefes de milicias rojas, directores de cárceles y miembros de tribunales populares y consejos de guerra que actuaron durante el dominio rojo.
>
> Sírvase comunicarme cuantos antecedentes pueda averiguar sobre el particular, referente a los pueblos correspondientes a la demarcación de esa Comandancia.
>
> Lo que pongo en su conocimiento para que a la mayor brevedad posible, se sirva remitir a esta Comandancia Militar, cuantos datos sea posible para poder cumplimentar el presente escrito.[382]

La orden fue cumplimentada al día siguiente y remitió la relación nominal de las personas que durante el período señalado habían ocupado puestos en las organizaciones pertenecientes al Frente Popular. Las distribuyó en cuatro grupos.

Entre los concejales que no renunciaron a sus cargos figuraban los ocho miembros elegidos democráticamente en las elecciones municipales celebradas en 1933. En el segundo apartado, que incluyó veintitrés nombres, se nombraban los miembros que habían tomado parte en los comisariados políticos. En el tercer grupo se hacía constar los nombres de los directivos de los partidos políticos del Frente Popular (con diez nombres los republicanos) y nacio-

[381] AML., exp. 139/2.
[382] AML., exp. 956/5.

nalistas (con nueve); algunos de estos nombres aparecían en alguno de los grupos anteriores. Finalmente, en el apartado de jefe de milicias solamente constaba un nombre.

Para averiguar el número de personas que fueron objeto de consejos de guerra o juicios militares, sería preciso disponer de una documentación mucho más amplia que la obtenida para este trabajo. Si acudimos de nuevo al libro de Pedro Barruso, vuelve a repetirse la circunstancia reseñada para las penas capitales. El área sociológica denominada «Guipúzcoa urbana es la que concentra el mayor número de procesados siendo Eibar el municipio con un mayor porcentaje de personas enjuiciadas por la jurisdicción militar y que supone más del 12% del total de la zona urbana, seguida de los municipios como Tolosa y Errenteria. Por el contrario los municipios donde la represión militar fue menos intensa fue en Legazpia, Lezo y Bergara»[383].

3.1.5. LA REPRESIÓN A TRAVÉS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES CIVILES

Además de a la justicia militar, la represión franquista se amplió a otras dos jurisdicciones consecutivas: la responsabilidad civil y la responsabilidad política. Ambas tenían la misma finalidad: infringir el castigo a los adversarios y obtener recursos económicos para afrontar los innumerables gastos ocasionados por la Guerra Civil.

El 13 de septiembre de 1936, la Junta de Defensa Nacional dictó el decreto 108. En uno de sus artículos se declaraban fuera de la ley los partidos y agrupaciones políticas o sociales que, desde la convocatoria de las elecciones de febrero de ese año, hubieran integrado el Frente Popular, así como cuantas organizaciones hubieran tomado parte en la oposición hecha a las fuerzas que cooperaron con el Movimiento Nacional.

Asimismo, se declaraba la incautación de cuantos bienes muebles, inmuebles, efectos y documentos pertenecieran a dichos partidos, pasando todos ellos a la propiedad del Estado.

El decreto 108 se amplió posteriormente con órdenes dictadas en enero y marzo de 1937 que aumentaron notablemente el ámbito de los posibles imputados por responsabilidad civil a personas determinadas; no obstante, antes de que los expedientes administrativos de responsabilidad civil comenzaran a tramitarse de modo personal, se iniciaron las incautaciones

[383] Pedro Barruso Barés, *Violencia política...*, op. cit., pág. 212.

de bienes y hasta las subastas de los efectos pertenecientes a los locales de algunos partidos políticos.

En febrero de ese año, el Gobernador Civil General de Guipúzcoa y Vizcaya, José María Arellano, se dirigió a los alcaldes y les ordenó que remitieran la relación de todos los edificios de la localidad en los que habían estado instalados los centros de los partidos integrantes del Frente Popular y de los nacionalistas. El día 23 de ese mes la Alcaldía de Legazpi remitió la siguiente información:

Agrupaciones políticas	Edificio en el que habían estado instaladas
Euzko Batzokia de Brinkola	Ocuparon una salita en el primer piso de la Casa Elizondo, propiedad de Dimas Zabaleta
Izquierda Republicana de Brinkola	Ocuparon una salita de reducidas dimensiones en el primer piso de la taberna, propiedad de Patxi Iñurritegui
Solidarios Vascos	Ocuparon una habitación en la planta baja de la casa número 4 de la calle de Santa María, propiedad de José María Aguirrezábal
Euzko Batzokia de Legazpi. Kiroltzaleak. Emakumeak	Ocuparon el primer piso de una casa de la Nueva Vía s/n de reciente construcción, propiedad de Isidra Guridi
Izquierda Republicana y sindicato UGT	Ocuparon el primer piso de una casa de la Nueva Vía s/n de reciente construcción, propiedad de Juan Manuel Ibarguren

Fuente: datos del Archivo Municipal.

En la incautación de bienes y muebles, efectuada tras la ocupación de Legazpi, tuvo influencia la Junta Carlista de Guerra, tal como consta en el documento de los bienes del *batzoki*.[384] Los primeros datos de los embargos efectuados pertenecen al 17 de marzo de 1937, fecha de una comunicación de la jefa local de la Sección Femenina de la Falange, en la que informaba de que disponía de una máquina de coser Singer, serie Y, número 2.687.949, propiedad de Carlos Amilibia; la había recogido para servicios de la Falange. Dos días más tarde se informaba de que habían reunido para la Comandancia Militar de Zumarraga el siguiente número de colchones: seis propiedad de Carlos Amilibia, dos de Manuel Blanco, dos de Donato Bengoechea, dos de Jesús Madina, dos de Julián Aguirre y dieciocho donados por el Ayuntamiento.[385]

[384] AML., exp. 140/1.
[385] AML., exp. 26/10.

La fecha de la incautación de las sedes de los partidos políticos pudo ser el 20 de agosto de 1937.[386]

Batzoki de Brinkola

Doce sillas plegables, cinco mesas de madera propias para bar, un armario de ángulo y un mostrador del ambigú.

Los muebles incautados se hallaban en la sede social.

Centro de Izquierda Republicana de Brinkola

Un aparato de radiogramola averiado. Se encontraba en el Ayuntamiento, que utilizaba la gramola para radiar al público himnos patrióticos.

Sede social de STV

Un aparador en buen uso, nueve sillas, una mesa de madera, un paragüero de madera, un mostrador de bar y una cocina económica.

El aparador y dos sillas se hallaban en el local que utilizaban los "Pelayos" para hacer la instrucción militar. Los muebles restantes, en el Ayuntamiento.

El mostrador y la cocina eran propiedad del dueño de la casa y no de STV.

Batzoki de Legazpi

Un mostrador y una estantería de servicio de bar, cinco mesas de madera con tapa de cristal, siete mesas de madera, una mesa de madera redonda, una mesa de billar en mal estado, un juego de pimpón, un escritorio, un sofá, cuarenta sillas de madera de haya, treinta banquetas de pino, cuatro taburetes, dos biombos enrollables, dos armarios vitrina, dos armarios archivo, una estufa de serrín con tubería, instalación de alumbrado en el salón y dependencias con catorce lámparas, cinco cajas con envases pequeños de cerveza, una caja con envase grande de cerveza, dos cajas con envases de vermut, un barril de cerveza vacío, un mueble sin aparato de radiogramola, un altavoz eléctrico dinámico y un piano.

Los muebles estaban en las dependencias del Círculo Tradicionalista, excepto el altavoz, que se hallaba instalado en la Casa Consistorial.

---

[386] AML., exp. 139/6.

La nota final corrobora el dato de que para la fecha en que se facilitó el inventario, el *batzoki* estaba en posesión de la FET y de las JONS. Ignoro la razón por la cual no se facilitó el informe de los bienes y muebles embargados al Centro de Izquierda Republicana del casco urbano, cuya incautación he podido confirmar en una documentación posterior.

3.1.6. LA SUBASTA DE BIENES INCAUTADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

El 18 de noviembre de 1937 se recibió en la alcaldía una nota de la Comisión Central de Administración de los Bienes Incautados por el Estado, en la que se comunicaba al Ayuntamiento que éste no le había informado de si se había llevado a efecto la subasta de los bienes incautados. El Ayuntamiento contestó que todavía no se había realizado porque éstos se hallaban diseminados en diferentes lugares de la población.

A continuación se recogen las condiciones que establecía la Alcaldía para la venta en pública subasta de los muebles y efectos incautados por la autoridad, pertenecientes a las entidades políticas y agrupaciones afectas a los partidos del Frente Popular que funcionaron en la villa de Legazpi.

1ª Son objeto de venta en pública subasta los muebles y objetos siguientes:

Número de lote	Objeto de subasta	Tasación (en pesetas)
1º	1 armario	70
2º	9 sillas con asiento de cartón imitación del cuero	30
3º	12 sillas plegables	60
4º	4 mesas plegables	60
5º	2 mesas fijas	30
6º	1 armario rinconera	20
7º	1 mostrador	5
8º	1 aparato de radio averiado	100

2ª La subasta será oral con arreglo a las costumbres de esta localidad, consistiendo aquélla en mejorar por pujas abiertas de a dos pesetas como mínimo cada una el tipo o base de subasta que para cada lote se señala en condición precedente.

3ª En el acto de la subasta se hará la adjudicación de los lotes que se hubieren subastado, y el adjudicatario deberá satisfacer el importe dentro de las veinticuatro horas de celebrada aquélla y antes de retirar los muebles adjudicados.

Subasta del 6 de marzo de 1938				
Lote	Objeto	Precio de salida	Adquiriente (en pesetas)	Pagado (en pesetas)
1º	1 armario de dos cuerpos	70	José María Larraza	75,00
2º	9 sillas con asiento de cartón	30	Isabel Zubiaurre	30,00
3º	12 sillas plegables	60	José María Larraza	60,00
4º	4 mesas plegables	60	Ángel Emparanza	60,00
5º	2 mesas fijas	30	Ayuntamiento	10,00
6º	1 armario y 1 paragüero	20	Ayuntamiento	6,65
7º	1 mostrador	5	Ayuntamiento	1,65
8º	1 aparato de radiogramola	100	Ayuntamiento	100,00

[387] Fuente: Archivo Municipal.

Como puede observarse, los muebles subastados eran solamente una mínima parte de los que había en las sedes de los partidos políticos. En mi opinión, sólo se recogieron para la subasta algunos de los que se habían embargado en los centros políticos de Brinkola. Los muebles y pertenencias del *batzoki* y del Centro de Izquierda Republicana del casco de la población siguieron en posesión del Círculo Carlista y de la Falange respectivamente, que habían ocupado las sedes. El local donde se localizaba el sindicato de Solidarios Vascos, que también había sido sede de Euzkaltzaleak Bikuña y de Emakume Abertzale Batza, fue incautado por la Falange para su sección de "Flechas y Pelayos" con el objeto de usarlo para hacer *instrucción militar.*

De los bienes pertenecientes al *batzoki* y al Centro de Izquierda Republicana del centro urbano volvemos a tener noticias nada menos que en 1944.

[387] AML., exp. 139/6.

El día 5 de abril de ese año, la Delegación de Hacienda de la provincia, a través del administrador de propiedades y contribuciones, comunicó al Ayuntamiento que, con el fin de practicar el inventariado de los bienes incautados a los partidos políticos declarados fuera de la ley, era preciso que se remitiera con la mayor urgencia una relación certificada del valor de los muebles incautados, con precios actualizados, en los respectivos domicilios del Círculo Tradicionalista y las dependencias de la FET y de las JONS.[388]

El Ayuntamiento contestó con la siguiente nota: «Inventario de los bienes inmuebles incautados y objetos incautados por la Junta Carlista de Guerra en el Batzoki»[389]. En la relación se hicieron constar los muebles disponibles y se mencionó el hecho de que ésta se hallaba incompleta porque «los demás muebles y enseres relacionados en el inventario formulado por el Círculo Tradicionalista con fecha 20 de agosto de 1937 han desaparecido por el uso y por haberse deteriorado. El valor total de lo disponible lo cifran en 3.584 pesetas y el valor de lo desaparecido en 614 pesetas».

Por vez primera, y merced a la solicitud de la Delegación de Hacienda, tenemos noticias de la incautación de los bienes efectuada en el Centro de Izquierda Republicana del casco urbano. El día 19 de agosto de 1937, la Falange había ocupado el local, que disponía de los siguientes muebles: cuarenta y cinco sillas con respaldo, dos taburetes, catorce mesas corrientes de bar, una mesa de escritorio, un bastidor con cristal, un mostrador de bar, seis lámparas de salón con sus pantallas, cuatro lámparas corrientes, cuarenta y cuatro copas de cristal para licores, doce copas de agua de cristal, diecinueve copas de vino de cristal, treinta y ocho vasos de vino de cristal, cuatro servicios de café completos, dos jarras de cristal y dos cafeteras.

El delegado de Hacienda cambió el plan para los bienes muebles embargados en el Centro de Izquierda Republicana y, además de solicitar que se fijaran los precios actualizados, determinó que salieran a pública subasta. Se distribuyeron en dos lotes de acuerdo con los siguientes valores de partida:

[388] AML., exp. 140/1.
[389] Ibid., exp. 140/1.

Bienes incautados	
Productos	**Precio tasado (en pesetas)**
Lote 1	
Cuarenta sillas de mimbre	600
Dos taburetes	20
Once mesas para bar	187
Seis lámparas de salón con sus pantallas	70
Un mostrador para bar	30
Un bastidor para anuncios	10
Ocho copas de licor, ocho vasos y dos jarras	24
Total	**941**

Bienes incautados	
Productos	**Precio tasado (en pesetas)**
Lote 2	
Una mesa y un armario	120
Una mesa para escritorio	100
Una mesita para máquina de escribir	25
Cuatro lámparas corrientes	30
Total	**275**

[390] Fuente: Archivo Municipal.

La subasta se había anunciado para el día 19 de noviembre de 1946 a las doce de la mañana, pero no se celebró por la falta de algún trámite burocrático. De ahí que de nuevo volviera a convocarse para diez días más tarde. Tras la celebración de la subasta, que quedó desierta, la Administración de Bienes Incautados de la Delegación de Hacienda efectuó una subasta libre, para la cual fijó los días 7, 8 y 9 de enero del año siguiente. El plazo para la presentación de propuestas quedó cerrado el día 9 a las cuatro de la tarde. No hubo ninguna hasta la última hora, cuando José Roncal realizó una oferta en nombre de la FET y de las JONS. Ofrecía doscientas cincuenta pesetas por la totalidad de ambos lotes. Como la oferta cumplía ajustadamente una de las condiciones impuestas en la convocatoria de la subasta —las propuestas recibidas debían superar el 20% de los precios señalados—, el recaudador de Hacienda le adjudicó los bienes subastados. Estimo que todo este proceso fue una patraña montada para cubrir aspectos legales, puesto que los bienes que iban a ser subastados estaban en posesión de la FET y la JONS desde la ocupación de la localidad.

[390] Ibid., exp. 140/1.

3.1.7. EMBARGOS PREVENTIVOS DE BIENES PARTICULARES POR RESPONSABILIDAD CIVIL

Tal y como se ha señalado anteriormente, los expedientes administrativos de responsabilidad civil se ampliaron a determinadas personas como, por ejemplo, a quienes habían tomado parte en los comités del Frente Popular; a quienes, a partir de la revolución de octubre de 1934, habían desempeñado cargos directivos o actuado como asesores en los partidos políticos y en el nacionalismo vasco; e incluso, a quienes habían sido interventores o apoderados en las elecciones celebradas. Se incluía, asimismo, a quienes habían acordado levantarse en armas contra el Ejército español.

El 19 de marzo de 1937, el Gobernador Civil General de Guipúzcoa y de Vizcaya estableció el Comité de Incautación de Bienes en la provincia guipuzcoana. Lo comunicó a los alcaldes a través de una nota en la que les solicitaba que analizasen la conducta de cuantas personas estuvieran comprendidas en alguno de los apartados citados:

> Solicitan al alcalde determine con la mayor precisión posible a quienes por su actuación se le pudiera considerar lógicamente culpable directo o subsidiariamente por acción u omisión, de daños y perjuicios de cualquier clase, ocasionados directamente como consecuencia de su oposición al triunfo del Movimiento Nacional, haciendo constar asimismo las actuaciones y actividades políticas de dicho señor con anterioridad al 18 de julio de 1936, consignando el partido político en el que estuviera afiliado o a favor de cual actuaba de manera clara o patente.[391]

El proceso de embargo de bienes comenzó el 26 de mayo, cuando el Alcalde recibió un oficio de la Diputación en el que se solicitaba, a instancias de la Comisión Provincial de Incautación de Bienes, que, habiendo dispuesto la instrucción de expedientes administrativos de responsabilidad civil entre individuos vecinos de la villa, debía informar de ellos con la mayor urgencia posible a la Corporación Provincial especificando si satisfacían contribución territorial rústica o urbana, con la finalidad de determinar los bienes sobre los cuales podría descargar la responsabilidad civil.

En el mes de agosto se confeccionó a cabo la primera lista de legazpiarras que se vieron encausados por el Juzgado Especial de Incautación de

[391] AML., exp. 139/7.

Bienes. Se trataba de una relación de quince nombres que se caracterizaban por haber sido, en el período republicano, concejales o directivos de partidos u organizaciones obreras, o por haber tomado parte en los comisariados del Comité del Frente Popular.

El 3 de diciembre, la Comisión Provincial de Incautación de Bienes le comunicó al secretario del Ayuntamiento que había acordado designarle administrador de todos los muebles, inmuebles, frutos, etc., de las personas que se hallaban sujetas a expedientes de responsabilidad civil, y que tenían hacienda en el municipio. Dicha comunicación señalaba que en cada caso recibiría oportunamente la relación de bienes que habría de administrar, debiendo rendir cuentas todos los meses a la Comisión Provincial. Asimismo, se le adjuntaba el primer listado de los bienes incautados preventivamente y se le rogaba que procediera, con la mayor rapidez, al cobro de las rentas de los bienes que se hallaban arrendados o bien que alquilara los que se hallaban pendientes de arrendar. Se le pedía también que facilitara un informe sobre la situación de cada familia con el nombre del arrendado, la renta, etc.[392]

Tras examinar los expedientes administrativos de personas encausadas por responsabilidad civil que figuran en el Archivo Municipal, pueden extraerse dos conclusiones: las comisiones de incautación de bienes de responsabilidad civil cargaron tintas en los embargos preventivos sobre personas que habían tenido relación con los partidos políticos integrantes del Frente Popular y, principalmente, sobre quienes disponían de propiedades. Esta impresión la confirma también Pedro Barruso, que señala lo siguiente:

> Otro sector importante de propiedades incautadas pertenece al ámbito rural en el que según nuestros cálculos son incautadas un total de 497 propiedades. Debemos hacer la salvedad que consideramos como propiedad rural todo aquello que no se encuentra en el núcleo de los municipios. De esta forma entre las propiedades rurales consideramos los caseríos, así como los terrenos de laboreo, pinares y cualquier otra propiedad que no pueda ser considerada urbana. El municipio donde más propiedades rurales fueron incautadas fue Zumaya, con 59, seguida de Legazpia con 34 y Hernani con 29.[393]

[392] AML., exp. 139/5.
[393] Pedro Barruso Barés, *Violencia política...*, op. cit., pág. 275.

Como mera información, se recogen dos ejemplos de los expedientes administrativos de incautación de bienes localizados en el Archivo Municipal, que son testimonio de la persecución sufrida por algunas personas.

En primer término, se detalla parte del expediente en el que se hallaba implicado Faustino Iñurritegui Guerra, afiliado a IR y miembro destacado del Comité del Frente Popular de Brinkola. En dicho expediente se indicaba que aparecían inscritos en el registro de la propiedad de Bergara los siguientes bienes:

> Mitad indivisa del trozo de terreno jaral, en el punto denominado Yarzabuena de cabidad (sic) de toda la finca con 81 áreas y 75 centiáreas. No tiene cargas. Vale en unión con otra finca 687,50 pesetas.
>
> Mitad indivisa del trozo de terreno erial y chaparral llamado Urquimendi-erreka de 285 áreas y 91 centiáreas. No tiene cargas. Vale en unión con otra finca 687,50 pesetas.
>
> Mitad de dos terrenos contiguos que forman una sola finca en el término de Antsumaitz, con 772 áreas. Vale 2.500 pesetas.

El 25 de enero de 1938, el administrador de los bienes incautados respondió a la Comisión de Incautación de Bienes en los siguientes términos:

> Como resultado de una gestión administrativa sobre los bienes del encausado Faustino Iñurritegui Guerra, tengo que comunicarle que las tres porciones de fincas que se conocen en el Registro de la Propiedad, constituyen montes de escaso arbolado, cuyo único producto consiste en especies arbóreas cuyo aprovechamiento se realiza de tarde en tarde, 15 a 20 años, no estando actualmente dichas fincas en condiciones de efectuar saca alguna, no habiendo obtenido este administrador hasta la fecha ingreso alguno de los bienes incautados al mencionado.[394]

El segundo ejemplo tiene relación con Anselmo Zabaleta Urcelay, que fue concejal de IR desde 1931 hasta el 19 de septiembre de 1936, a excepción de los períodos en los que el Ayuntamiento estuvo gobernado por gestoras municipales. El expediente de incautación de bienes de este legazpiarra es una

[394] AML., exp. 140/9.

muestra de la represión ejercida sobre personas que habían asumido sus cargos de manera legal y democrática.

El 3 de enero de 1938, mediante una providencia del juez de primera instancia de Bergara, se le comunicó que debía poner a disposición del administrador local el ganado de su propiedad. El incautado le hizo saber que compartía la propiedad con su madre y que no podía determinar la parte que correspondía a cada uno de ellos. La relación del ganado embargado fue la siguiente: dos bueyes de color castaño de ocho años de edad, una vaca de color gris de diez años llamada Chondo, una vaca de color rojo de diez años llamada Gorria, una vaca de color pardo de dos años y medio, un novillo negro de dos a tres meses, una novilla de color pardo de dos a tres meses, un burro de color gris de nueve años, veintiocho ovejas de tres a seis años y quince corderos de diez meses para recría.

El 29 de enero, mediante otra orden preventiva, el juez de primera instancia de Bergara ordenó la incautación de los bienes del domicilio. Personados el secretario-administrador y el alguacil, recogieron la siguiente lista de efectos inventariados: dos carros del país, un carro de cuatro ruedas, un arado, dos camas completas de jergón, colchón y dos mudas completas, seis sillas, un armario y una mesilla. Se le requisaron todos los enseres excepto la cama de matrimonio.

El 25 de mayo se produjo el tercer procedimiento de incautación en el expediente de Anselmo Zabaleta. El administrador local informó al Juzgado Especial de Incautación de Bienes número 1 que el propio interesado explotaba los dos trozos de terreno con hayas; dichos montes se hallaban en ese momento talados y sin producción alguna. Con respecto a un préstamo de 5.625 pesetas al 5% anual, señalaba que se había requerido al prestatario que hiciera entrega de los intereses al año vencido. El administrador comunicaba que en cuanto se hiciera efectiva la cantidad presentaría la liquidación correspondiente.[395]

La personalidad de Anselmo Zabaleta resulta llamativa puesto que, aun siendo concejal en representación de IR, ostentaba en el año 1936 la presidencia del Euzko Nekazarien Bazkuna, un organismo relacionado con el nacionalismo.

Por los ejemplos descritos se puede comprobar que si un individuo era encartado por causa de la responsabilidad civil, la Comisión de Incautación de Bienes procedía a instruir un expediente en el que se mostraban con detalle

[395] AML., exp. 140/3.

los bienes con que contaba el expedientado. Para recabar información sobre su hacienda acudían a la Diputación, al Ayuntamiento, a las cámaras de la propiedad, a los establecimientos bancarios, etc. Tras la instrucción del expediente, el juez presentaba un informe en el que se pronunciaba sobre el caso y que era elevado, por la Comisión Provincial de Incautación de Bienes, al General del Sexto Cuerpo del Ejército en Burgos, que era el encargado de imponer la sanción y señalar su cuantía, a la vez que decretaba la confiscación de los bienes del expedientado, con los que aseguraba el pago de aquélla.

Para saber el importe de las sanciones aplicadas y si éstas supusieron, en algunos casos, el embargo de los bienes, necesitaría disponer de los datos existentes en otros archivos, pero no tengo forma de acceder a ellos. No obstante, sí conozco algunas de las fórmulas empleadas para el cobro de las sanciones por responsabilidad civil.

Concretamente, a José María Aguirrezábal, concejal del Ayuntamiento y afiliado al PNV, le abrieron expediente de responsabilidad civil y le incautaron sus bienes; le confiscaron incluso los productos de su establecimiento de bebidas de Brinkola, además de los muebles y las propiedades, como los edificios de viviendas que había promovido en las casas contiguas al frontón municipal (que todavía existen).

Asimismo, le impusieron una multa de cinco mil pesetas y se la fueron cobrando mediante la detracción mensual de las rentas pagadas por los doce inquilinos que ocupaban otras tantas viviendas de los edificios citados, así como de lo abonado por un local utilizado por el Ayuntamiento. Cada mes, el ingreso suponía 399,50 pesetas. Las rentas vigentes mensuales oscilaban entre las quince pesetas (la más barata) y las cuarenta pesetas (la más cara).

El 15 de abril de 1939, el administrador local recibió la notificación de que quedaba sin efecto el embargo preventivo.[396]

Parecido sistema le fue aplicado a José María Lardizábal Valenciaga, encausado también por responsabilidad civil. Era propietario del Palacio de Bikuña, caserón que fue valorado en 28.920,40 pesetas. Le fueron confiscadas, además, las propiedades de terrenos por valor de 7.403,63 pesetas. Desconozco la cuantía de la sanción impuesta, pero sí consta que le fueron detrayendo 525 pesetas de renta anual que abonaba el inquilino del palacio, Manuel Gabiria, más otras 23,35 pesetas anuales que éste pagaba por la renta del terreno que utilizaba.[397]

[396] AML., exp. 140/7.
[397] AML., exp. 139/5.

Otro sistema empleado del que puedo dar fe consistía en detraer el interés de un préstamo. Francisco Goya Legorburu había efectuado un préstamo de treinta mil pesetas a Gaspar Alústiza con un interés del 5% anual. El 26 de agosto de 1938, la Comisión Provincial de Incautación de Bienes comunicó al prestamista que, en el término de quince días, debía efectuar la entrega resultante de los intereses percibidos.

En octubre, Francisco Goya Legorburu contestó a la Comisión que dichos intereses no habían sido depositados, sino invertidos en las atenciones y los gastos de su familia, ocasionados por la enfermedad de su hijo de quince años, que había sido intervenido quirúrgicamente.

Ese mismo mes efectuó el primer abono de un trimestre y se comprometió a liquidar los intereses de manera trimestral a razón de trescientas setenta y cinco pesetas. Figuran abonos efectuados hasta el mes de junio de 1940. En un simple cálculo puede valorarse que en los ocho trimestres abonados pagó un total de tres mil pesetas.

El 31 de octubre de ese año, el administrador recibía un oficio en el que se le comunicaba que había sido satisfecha la sanción económica impuesta al inculpado Francisco Goya Legorburu, quien había recobrado la libre disposición de sus bienes.[398]

La confiscación de bienes no sólo tenía como objetivo la penalización de quienes se habían manifestado en contra de los sublevados; también era una de las maneras de obtener recursos económicos para financiar los gastos que el conflicto estaba registrando.

Pero no fue el único medio de recaudación, puesto que incluso antes de ponerse en marcha la Comisión Provincial de Incautación de Bienes, la Junta de Defensa promovió iniciativas que encauzaran aportaciones voluntarias o colectas como contribución a la suscripción nacional.

> Las continuas colectas para las diversas causas eran en realidad aportaciones obligatorias que contribuían al esfuerzo de la guerra de los sublevados y que se mantendrían a lo largo de toda la guerra, las cuales no dejaban de ser incautaciones encubiertas en tanto en cuanto que la voluntariedad de las mismas era más que dudosa.[399]

También en Legazpi se efectuó este estilo de contribuciones, tal y como se recoge en el Archivo Municipal.

[398] AML., exp. 140/4.
[399] Pedro Barruso Barés, *Violencia política...*, op. cit., pág. 250.

Aportaciones efectuadas por los legazpiarras	
Tipo de aportación	**Valor (en pesetas)**
Contribución a la suscripción nacional	110.009,55
Contribución a la suscripción nacional con seis onzas de oro, dieciocho monedas de oro de veinticinco pesetas y objetos del mismo metal	
Aportación al aguinaldo del soldado del año 1936	1.453,85
Aportación al aguinaldo del soldado del año 1937	5.500,00
Contribución a la suscripción para el nuevo acorazado España	9.514,40
Aportación al hospital y al frente de Navarra	1.450,00
Aportación para la ciudad de Málaga	1.145,00
Aportación para las ciudades de Cataluña	1.284,00
Aportación al aguinaldo del soldado de 1938	55.585,95
Contribución a la reconstrucción del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza	906,00
Valor de las prendas entregadas por el pueblo al Ejército y sostenimiento de una sección de requetés en Brinkola	4.450,00
Total	**191.298,75**

Aportaciones efectuadas por las empresas legazpiarras	
Patricio Echeverría S. A.	
Tipo de aportación	**Valor (en pesetas)**
Sostenimiento del Hospital Militar de Legazpi	157.126,57
Sostenimiento del comedor de caridad	72.200,42
Subvención voluntaria al personal de la fábrica movilizado	145.958,70
Contribución al personal de la fábrica	93.508,90
Total	**468.794,59**
Vda. e Hijos de Patricio Elorza	
Tipo de aportación	**Valor (en pesetas)**
Sostenimiento del Hospital Militar de Legazpi (1937, 1938 y 1939)	113.000,00
Donativos en metálico	68.600,00
Tres mil kilos de fieltro para el Parque Farmacéutico del Ejército	50.000,00
Ciento cincuenta mantas de lana para el Hospital Militar de Legazpi	
Total	**231.600,00**

[400] Fuente: Archivo Municipal.

[400] AML., exp. 26/10.

3.1.8. LA LEY DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

El régimen franquista utilizó diferentes variantes represivas para eliminar al adversario. Tras la aplicación de la legislación militar —con los consejos de guerra y la Ley de Responsabilidades Civiles—, y a punto de acabar la contienda, el 9 febrero de 1939, Franco amplió dicha legislación al promulgar la Ley de Responsabilidades Políticas. El objetivo de esta ley era captar fondos a través de la aplicación de sanciones económicas; no obstante, su influencia se proyectaba en la inmediata posguerra con la finalidad de que quienes, a su juicio, habían "pecado" tenían que seguir redimiendo sus culpas.

Basta con examinar el articulado de la ley para darse cuenta de que para el nuevo régimen todavía quedaban muchos enemigos que no habían satisfecho su culpa, pese a que muchos de ellos ya hubieran sido condenados a través de la jurisdicción militar, o sancionados por hallarse inculpados en la Ley de Responsabilidades Civiles. Todavía podían verse implicados en otro expediente a través de la Ley de Responsabilidades Políticas. Como apunta Pedro Barruso:

> La Ley de Responsabilidades Políticas fue el gran instrumento del que se dotó el Franquismo para llevar a cabo una inmensa política represiva de índole económica, a la vez que servía como complemento de la intensa aplicación que se estaba llevando a cabo del Código de Justicia Militar y de las depuraciones laborales y permitía extender el ámbito social de las personas objetivo de la represión.[401]

Resulta elocuente señalar que en la introducción de la ley se dijera que ésta "se había promulgado con la intención de liquidar las culpas políticas contraídas por quienes habían contribuido con actos u omisiones graves a forjar la subversión roja y a entorpecer el triunfo providencial e históricamente ineludible del Movimiento Nacional".

Para establecer el grado de las responsabilidades políticas, en el artículo 4º de la ley se enumeraban nada menos que catorce supuestos, entre los que figuraban los ya juzgados por la Ley de Responsabilidades Civiles, tales como haber sido directivo o afiliado a partidos políticos que hubieran sido declarados ilegales, haberlos apoyado o haber participado como candidato, apoderado o interventor de los partidos que formaban el Frente Popular.

[401] Pedro Barruso Barés, *Violencia política...*, op. cit., pág. 295.

Además, las responsabilidades se imputaban con carácter retroactivo desde el 1 de octubre de 1934; se adjudicaba así el origen de toda la subversión a la revolución que tuvo lugar en esa fecha. «De esta manera se volvía a intentar legitimar la sublevación, presentándola como un mal necesario, a la vez que permitía, en la más pura expresión de lo que se ha llamado *justicia al revés*, considerar *rebeldes* a los defensores de la legalidad y eximir, por tanto, de este calificativo a los verdaderos sublevados.»[402]

Con fecha del 9 de septiembre de 1939, el Juzgado Central Especial de Responsabilidades Políticas de Navarra y Guipúzcoa, situado en Pamplona, comunicaba al secretario del Ayuntamiento, y administrador de los bienes incautados, que habiendo cesado la Comisión Provincial de Incautación de Bienes, y habiéndose traspasado sus servicios al Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Navarra y Guipúzcoa, en lo sucesivo efectuaría los ingresos en la forma en que venía haciéndolo a través del Banco San Sebastián.[403]

El 12 de octubre, el administrador recibía la confirmación de la anterior notificación. Se le señalaba que debía seguir ejerciendo de administrador de los bienes incautados por responsabilidades políticas, y se le confirmaba, asimismo, que por los servicios prestados percibiría el 3% de los ingresos efectuados en el Juzgado Especial de Responsabilidades Políticas.

En la comunicación recibida se indicaba una serie de condiciones para ejercer la función administrativa. Llama la atención la tercera de ellas por su carácter coercitivo: «Atendiendo al fin patriótico de la misión encomendada, no solamente no pondrá Vd. el menor obstáculo a la misma (lo que sería reprimido escrupulosamente), sino que cooperará con toda diligencia y celo en la prestación de los servicios que la liquidación de la guerra presenta como esenciales para el nuevo Estado Nacional».[404]

Los procesos de los expedientes de responsabilidad política tramitados pertenecen a los años cuarenta y correspondería, por tanto, tratarlos en otro capítulo. Aun así referiré que he podido localizar algunas de las comunicaciones recibidas relacionadas con la Ley de Responsabilidades Políticas.

La primera citación del juez instructor militar de responsabilidades políticas se recibió el 26 de enero de 1940 a nombre de Luis Murua Lasa, afiliado a IR y miembro de UGT —pertenecía a los obreros papeleros adscritos a ese sindicato—. De esta persona se mencionaba que, según el registro de la pro-

[402] Ibid., pág. 300.
[403] AML., exp. 140/2.
[404] Ibid., exp. 140/2.

piedad de Bergara, disponía de un terreno con hayas y robles en el término de Arreseta, jurisdicción de Legazpi, sin cargas, y que valía 3.450 pesetas.[405]

El 11 de octubre de 1941, recibió la alcaldía un oficio en el que se solicitaba que se informase al Juzgado de Responsabilidades Políticas de los antecedentes político-sociales, y de las actuaciones anteriores y posteriores al 18 de julio de 1936, de quince personas citadas en un listado. Debían señalarse los partidos políticos a los que dichas personas habían estado afiliadas, indicando en favor de cuáles habían actuado de manera clara y patente, así como los bienes de que disponían. El oficio pedía también que el informe fuese cumplimentado en un plazo de cinco días, según señalaba el artículo 48 de la ley del 9 de febrero de 1939.[406]

Esta lista de nombres presuntamente encartados se caracterizaba por su afiliación al PNV o bien a IR. Por vez primera, la citación por parte del Juzgado de Intervención de Responsabilidades Políticas registró el nombre de dos mujeres legazpiarras: las hermanas Catalina y Eugenia Segura; ambas estaban relacionadas con la organización nacionalista Emakume Abertzalen Batza. La primera de ellas figuró como fundadora y presidenta de esta entidad hasta enero de 1934. Anteriormente, en la relación confeccionada por la alcaldía habían figurado otras mujeres en los distintos grupos establecidos a instancias de la petición cursada por la Comisión de Incautación de Bienes, pero no me consta que fueran encausadas.

La Ley de Responsabilidades Políticas como la Ley de Responsabilidades Civiles eran leyes civiles, y las sanciones también lo era, lo que suponía que los procesados no eran condenados a penas de cárcel. Las sanciones que se podían imponer con la aplicación de la primera de estas leyes podían afectar a medidas restrictivas de la actividad; por ejemplo, podían suponer un impedimento para acceder a determinados cargos y empleos; podían imponer los límites de la libertad de residencia, obligando al destierro o al confinamiento en una zona determinada; podían conllevar, como tercera posibilidad, una sanción económica; y, finalmente, también la pérdida de la nacionalidad española. En lo que concierne a Legazpi, el número de expedientados que señala Pedro Barruso fue de doce; nueve de ellos fueron condenados y tres, absueltos.[407]

Antes de solicitar informes de conducta de los posibles encausados, el Juzgado de Instrucción de Responsabilidades Políticas pedía al Alcalde que le

[405] AML., exp. 140/8.
[406] AML., exp. 139/7.
[407] Pedro Barruso Barés, *Violencia política...*, op. cit., pág. 357.

informase de la situación familiar, incluyendo datos como el número de hijos que tenía, si su jornal era igual o superior a quince pesetas o si disponía de un capital superior a quince mil pesetas.

Son escasos los informes enviados al juez de responsabilidades políticas que he podido examinar, pero he observado que en ellos el tono de las expresiones a la hora de catalogar las conductas, y de apreciar las acciones imputables, mostraba innegablemente —salvo excepciones— que se estaba tratando de dejar patente la bondad de las personas sobre las cuales versaba el informe; se recalcaba su buena conducta moral, social, política y hasta religiosa. Asimismo, se las exculpaba de cualquier acción punible y se descartaba que tuvieran parte en las requisas, multas y detenciones que habían tenido lugar durante el dominio del Frente Popular. Se refería, además, que las únicas colaboraciones realizadas por dichas personas habían sido de carácter forzado, al admitir que habían hecho guardias o que habían colaborado en la construcción de trincheras y en la restauración de caminos. Resulta llamativo que determinadas expresiones utilizadas en la generalidad de los primeros informes de conducta redactados, como «huyó a Vizcaya», se sustituyan en esta fase por «se ausentó», «evacuó» o «abandonó» para denotar la misma circunstancia de la marcha. Esta apreciación la sostiene también Pedro Barruso:

> ... en la mayoría de los municipios guipuzcoanos no se encuentra rastro de colaboración con los juzgados de instrucción. Esto puede ser interpretado desde una doble perspectiva. La primera de ellas se puede referir a la carencia de medios, pero no debemos olvidar la segunda vertiente que puede tener su justificación en el desinterés de la Administración Local o en la actitud reticente de los cargos públicos guipuzcoanos, en su mayor parte procedentes del carlismo, a aplicar una normativa que lo único que conseguía es prolongar la ruptura en la sociedad civil...[408]

3.1.9. MÉTODOS DE REPRESIÓN ECONÓMICA CONTRA LAS EMPRESAS

Las causas por las que un expedientado podía ser procesado eran de carácter personal; sin embargo, los efectos podían afectar a los bienes personales, así como repercutir en patrimonios de carácter social, como sucedía en el caso de las empresas.

[408] Pedro Barruso Barés, *Violencia política...*, op. cit., pág. 305.

Resulta ilustrativo lo acontecido con Industrias Ubaldo Segura, empresa conocida popularmente como *la Peinetería*, que se dedicaba a la fabricación de peines de asta, celuloide y galalith. Con respecto a esta factoría, por los datos que pueden extraerse de los trámites de confiscación del patrimonio, se verifica que el inmueble era propiedad del titular de la firma, pero las actividades productivas como la gestión de la empresa se subdividían en dos secciones. De la fabricación de galalith se ocupaba el propio Ubaldo Segura, en tanto que la producción de peines de asta figuraba a nombre de una sociedad con la firma de Iturbe y Cía. Se da la circunstancia de que ambos titulares fueron personalidades destacadas en el sector nacionalista de la localidad. Ubaldo Segura ocupó el cargo de alcalde y Juan Iturbe tuvo funciones directivas en la Junta Local del PNV. Asimismo, en el momento de iniciarse el proceso de incautación de sus bienes, los dos permanecían exiliados en Francia.

El expediente tramitado de los bienes de la factoría comenzó de manera simultánea para ambas secciones, de acuerdo con dos objetivos establecidos desde la Comisión Provincial de Incautación de Bienes: por una parte, no detener el trabajo industrial, incluso en aquellos casos en los que las empresas pertenecieran a presuntos implicados; por otra, que las empresas se mantuvieran activas para poder hacer frente a las sanciones que pudieran recaer a los responsables que se hallaban implicados en algún juicio de responsabilidad civil.

En el caso de esta empresa legazpiarra se daba otra circunstancia: el material fabricado, concretamente el galalith, estaba siendo demandado por algunas fábricas como materia prima para la elaboración de otros productos, como botones, peines, etc.

A ello se debe que la primera acción de confiscación que sufrió la empresa, previa a la apertura del expediente, se produjo por orden del Comandante Militar de la plaza para efectuar la venta de placas de galalith. En el mes de febrero de 1937 comenzaron a realizarse ventas de este material a distintas firmas de Zaragoza, Ordizia, Pamplona y Burgos. Se obtuvieron unos ingresos de 26.299,80 pesetas, que fueron depositadas en el Banco San Sebastián de Zumarraga. Esta operación fue datada el 24 de agosto de ese año en un expediente del Archivo Municipal en el que se informaba en detalle de las operaciones de venta del material efectuadas.[409]

Se había iniciado el proceso de incautación de bienes, que en un nuevo paso nos sitúa ante la apertura del expediente de responsabilidad civil. El 9 de

[409] AML., exp. 140/6.

octubre, el Juzgado de Primera Instancia de Bergara ordenaba efectuar el embargo de la fábrica. Como los expedientados se hallaban en paradero desconocido, y no había nadie que pudiera efectuar el señalamiento de las propiedades, se pidió al Alcalde que se ocupase de elaborar el informe de incautación y que expidiese a la vez un certificado en relación con el catastro territorial y la matrícula de la contribución industrial sobre los bienes que figuraban inscritos a favor de Ubaldo Segura.

El 11 de octubre, consultados los libros del catastro territorial y pecuario y la matrícula industrial, el Alcalde señaló los bienes que poseía Ubaldo Segura e hizo constar que contaba con 26.299,80 pesetas, producto de la venta de material, cantidad que se había ingresado en el banco.

El día 13 de octubre se recibió en la alcaldía una nueva providencia del Juzgado de Bergara en la que se indicaba que también quedaban embargados la maquinaria de la fábrica, las materias primas, los productos acabados, los muebles, la ropa y todo cuanto encerraban la factoría y el domicilio de su propietario.

La Comisión Provincial de Incautación de Bienes se personó en Legazpi el día 21 de octubre, representada por el ingeniero industrial adscrito a la comisión, Luis Pottecher, y el vicesecretario de ésta, Carlos Sáenz. Se reunieron con el Alcalde y el secretario del Ayuntamiento y redactaron un documento en el que constaba que la representación municipal hacía entrega de las cantidades obtenidas por la venta de los materiales de Ubaldo Segura, que ascendían a 26.299,80 pesetas. Éstas, unidas a las 5.350 pesetas producto de la venta del material manufacturado correspondiente a Iturbe y Cía., y a las 40,75 pesetas de los intereses devengados por el capital depositado en el Banco San Sebastián, alcanzaban la suma transferida a la Comisión Provincial de Incautación de Bienes de 31.690,55 pesetas.

Todavía quedaba otra opción posible: poner en marcha la fábrica. Para ello previamente efectuaron un inventario completo de la maquinaria, las materias primas y los productos acabados. La Comisión Provincial convocó entonces un concurso público de adjudicación de la empresa. Habiendo valorado los materiales en treinta y cinco mil pesetas, fijó una renta anual de doce mil pesetas.

En primera instancia, el concurso fue adjudicado a la firma Moliner, pero ésta no ejerció su derecho preferente, por lo que, con posterioridad, fue adjudicado a Manuel Sadornil de Burgos, fabricante de peines, de acuerdo con las cantidades fijadas en el concurso.

Esta firma fue reemplazada luego, probablemente al comienzo de la década de los años cuarenta del pasado siglo, por otra que figuró con el enun-

ciado de «Joaquín Galarza. Fábrica de peines de asta, celuloide y galalith. Materias primas para material de asta y derivados. Abonos orgánicos para la agricultura». Transcurridos algunos años, *la Peinetería* volvió a manos de su primitivo dueño, Ubaldo Segura. Me imagino que recobraría la empresa una vez satisfecha la sanción de responsabilidad política. Cabe imaginar que la saldaría con los ingresos incautados por la venta de materiales, el abono del alquiler de la factoría con todos los materiales y el pago de la renta anual, pero no dispongo de ninguna constancia de que se le aplicara alguna sanción.

Sí consta, por el contrario, con fecha del 16 de octubre de 1938, dictado por la Comisión Central de Administración de Bienes Incautados por el Estado, el expediente de responsabilidad civil de Juan Iturbe Apaolaza. El 15 de septiembre, el General Jefe de la División Militar había decretado la responsabilidad de dicho imputado y había fijado una cuantía de cincuenta mil pesetas. En la comunicación figuraba que disponía de un plazo de quince días para hacer efectivo el abono de la sanción y poder así levantar el embargo de sus bienes. Juan Iturbe, que se había exiliado en Francia, murió sin haber podido retornar a su localidad de origen.

3.1.10. LA DEPURACIÓN DE MAESTROS

En el transcurso de la Segunda República, el magisterio alcanzó notoriedad y prestigio por la labor de promoción educativa desarrollada en iniciativas como las Misiones Pedagógicas. Sin embargo, con el régimen instaurado por los sublevados, los maestros pasaron a ser un colectivo perseguido por su calificación generalizada de ideología izquierdista y sus tintes laicistas. En el País Vasco, además, la marcada tendencia nacionalista era otra impugnación. Se reconocía que el problema religioso no existía; sin embargo, sí se atentaba contra otro punto fundamental en la ideología del nuevo régimen: la unidad de España.

Era tal la desconfianza existente hacia los maestros que se constituyó, a través del Rectorado de Valladolid, la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado, encargada de dictar la normativa de un proceso de depuración del magisterio.

El objetivo era cesar en la docencia a aquellos maestros que se hubieran distinguido por sus ideas contrarias a las que trataban de implantar los sublevados. La normativa dictada señalaba que la depuración comenzaba con la suspensión de todos los maestros. Dicha acción los obligaba a solicitar el reingreso, que daba pie a la apertura del expediente de cada uno.

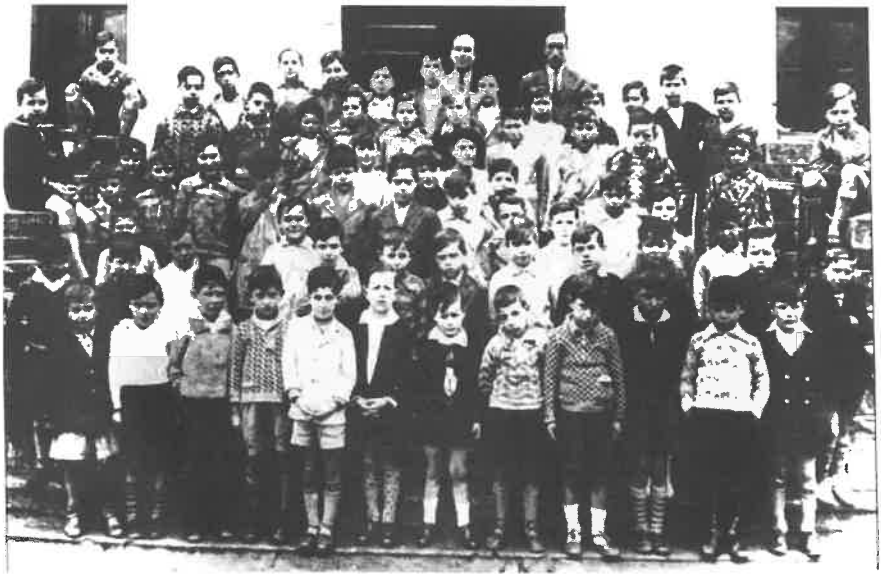

El maestro Pedro Sobrino que figura junto a Federico Fernández de Jáuregui, fue represaliado con la pérdida de la plaza y la exclusión del magisterio. (Archivo del autor).

Nuevamente, los ayuntamientos actuaron como intermediarios para la elaboración de los informes de conducta pertinentes, aunque en esta ocasión también se requería que colaboraran, además del alcalde, el párroco y otras personas representativas, como los padres de familia.

La Comisión Depuradora del Magisterio se constituyó en Legazpi el 5 de octubre de 1936. Estaba compuesta por el alcalde, dos concejales, el párroco, el médico titular, dos madres de familia y el secretario del Ayuntamiento. Se les solicitaba que realizaran informes confidenciales de los maestros que, en el momento de producirse la sublevación militar, se hallaran en activo o que hubieran ejercido en la localidad en el período de la República.

Examinada la documentación enviada, los maestros eran confirmados en su puesto o bien se redactaba en su contra un pliego de cargos. Era tal la obsesión por la depuración de responsabilidades, que basta un detalle para percatarse de la importancia que se otorgaba a los informes emitidos por la citada comisión. En el mes de enero de 1938, el Alcalde de Legazpi recibió un oficio del Gobernador Civil general de Vizcaya y Guipúzcoa, en el que se le informaba de que se estaba colocando para suplir ausencias, con carácter de provisionalidad, a maestros procedentes de otras provincias. Se le comunicaba, asimismo,

que una de las localidades elegidas había sido Legazpi y le rogaba que, con reserva y discreción, vigilara escrupulosamente al maestro que había sido destinado al municipio, a fin de que con posterioridad enviara el informe sobre su conducta profesional, social y privada y sobre su ideología política.

A la vista de lo anterior, fácil es imaginar que, si ésta era la exigencia para con los maestros que llegaron con carácter transitorio, los informes de quienes ya ejercían en el pueblo fueron la primera obligación impuesta a la comisión local.

En el curso que finalizó en junio de 1936, la plantilla de maestros de la localidad había sido la siguiente: Pedro Sobrino de la Pinta, Federico Fernández de Jáuregui y José Quílez en las clases de los niños; Felicitas Oñativia y Concha Izurzu en las clases de las niñas; Sebastiana Acutain y Victoria Astigarraga en las escuelas rurales de Brinkola; y Josefa Imaz, maestra municipal de párvulos, en el aula de la Casa Consistorial.

Ese mismo curso se produjo una variación. En el mes de enero de 1936, el maestro Federico Fernández de Jáuregui, afiliado a IR, que había solicitado su traslado, ocupó plaza en el municipio alavés de San Román. Como sustituto fue designado José Quílez. El Ayuntamiento trató, por todos los medios, de que Federico Fernández de Jáuregui permaneciera en la localidad; incluso llegó a ofrecerle una gratificación. En su informe de conducta posterior, del 6 de julio de 1937, se relataba que durante su tiempo de permanencia, desde noviembre de 1931 hasta enero de 1936, este maestro había desarrollado tal labor docente —tanto en el aspecto instructivo como en el educativo—, que se había granjeado el afecto y la estima de las autoridades y del vecindario. Como novedad, el informe resaltaba la iniciativa de la puesta en marcha de las clases nocturnas de artes y oficios.

El primer informe confidencial sobre la conducta de los maestros de la plantilla de Legazpi data del 22 de noviembre de 1936. Del total de profesores, fueron particularmente tres los que padecieron los efectos de la depuración.

Sobre Pedro Sobrino de la Pinta, de quien se emitió un informe cinco días después, se relataba que se había ausentado de la localidad pocos días antes de la entrada de las fuerzas nacionales. Como afiliado al Centro de Izquierda Republicana, del que fue presidente, se le consideró desafecto al Movimiento Nacional.

Con respecto a su actuación profesional en la escuela, el informe decía: «no puede reputarse como perturbadora de conciencias infantiles, pudiendo calificarse de indiferente por su carácter y escasa disciplina como por el sistema pedagógico que utilizaba, se considera que los resultados no eran nada halagüeños».

En cuanto a su conducta particular y privada, el informe admitía que era correcta y que cumplía con los deberes religiosos. No le imputaron ninguna acción como dirigente durante el tiempo de predomino del Frente Popular, «aunque contaba representación en el Comité por un hijo suyo de veinticuatro años, que formaba parte del mismo». Finalizaba el informe sugiriendo que «entre las sanciones que la Superioridad puede aplicar a dicho profesor debe figurar obligatoriamente el de traslado a otra localidad»[410].

El 15 de septiembre de 1937, la Delegación de Cultura y Enseñanza le comunicó el resultado del expediente instruido, le separó definitivamente del servicio y le dio de baja en el escalafón.

Pedro Sobrino se dirigió al Alcalde el 15 de septiembre de 1939 para indicarle que, al objeto de legalizar un nuevo expediente de revisión y depuración, tuviese la bondad de expedirle un certificado acreditativo de su conducta profesional, política y religiosa durante los catorce años de su permanencia en la localidad. Efectivamente, el Alcalde le remitió el informe solicitado. Éste, emitido el 21 de octubre de 1939, había sido notablemente suavizado con respecto al inicial. Ratificó su pertenencia a IR, aunque señaló que en el desempeño de la presidencia no había tenido actuación destacada ni había realizado una labor proselitista.

Con respecto a su conducta profesional, ratificó su respeto a los niños y omitió toda referencia al rendimiento escolar que figuraba en el primer informe. También señaló que durante el tiempo del Frente Popular, no había tenido actuación alguna en concomitancia con el Comité.

Mucho menos severa fue la sanción impuesta a José Quílez. Este maestro no se incorporó a su puesto al comienzo del curso de 1936-1937, que coincidió prácticamente con la entrada de las tropas en Legazpi.

En el informe emitido sobre su conducta no se puso objeción alguna a su actuación política. Sin embargo, desde el punto de vista docente, su labor fue considerada muy poco satisfactoria; se apuntaba, entre otras causas, su falta de autoridad, que incidía en el relajamiento del respeto, hasta el punto de que, durante el tiempo que ejerció en el curso escolar último, hubo ocasiones en que confesó su impotencia para imponer el orden en clase. Por ello se sugería que dicho maestro fuese cesado y que las autoridades respectivas tomaran buena nota de cuanto se informaba. La sanción impuesta debió de ser la suspensión temporal, puesto que el maestro se incorporó de nuevo a la docencia en Legazpi en el año 1939.

[410] AML., exp. 882/31.

El tercer expediente sancionador correspondió a Victoria Astigarraga, maestra rural en las escuelas de Brinkola. El 6 de marzo de 1937 se emitió el informe de la Alcaldía solicitado por la Comisión Provincial de Depuración de Maestros, referente a su conducta profesional, moral, religiosa, social y política.

Victoria Astigarraga llevaba en Legazpi tres años escolares a finales del curso de 1936. El informe señalaba que permanecía en la villa solamente los días de clase; los festivos y los fines de semana se trasladaba a San Sebastián.

Profesionalmente su trabajo satisfacía al vecindario, y no ponía reparos a las disciplinas y el método escolar señalados por la inspección. Sin embargo, fue en el aspecto moral y religioso donde su actuación privada particular mereció cierta crítica, ya que iba, a juicio de los informantes, en desdoro de su persona y desprestigio del cargo y de la delicada función que ejercía. No obstante, se daba fe del cambio operado en los dos últimos años, puesto que se afirmaba que había observado una conducta ejemplar.

En política no tuvo ninguna actuación, al menos apreciable, ni tampoco ejerció su derecho a votar, pero sí era considerada simpatizante del PNV. Basaban dicha simpatía en la amistad que la unía con una destacada personalidad nacionalista del municipio, fundadora de las Emakumes.[411]

Tengo la sensación de que esta circunstancia de su proximidad ideológica al nacionalismo vasco fue la razón que influyó en que, al igual que aconteció con otros muchos nacionalistas, la sanción impuesta fuera el destierro, sin que se la suspendiera de sus funciones.

Ante la decisión del destierro se produjeron reacciones. De inmediato, el 25 de marzo de 1938 se remitió un informe favorable a la maestra en el que se destacaba que no había participado en ningún partido político, ni había prestado ayuda económica de ninguna clase; que su actuación política había sido correcta y se había abstenido de concurrir a centros políticos, mítines y conferencias; que no había emitido sufragio por ningún partido; y, finalmente, que en su cometido profesional no había reclamaciones. Se desconocía si tuvo actividad alguna después de declararse el Glorioso Movimiento Nacional.

El 13 de septiembre de 1939, el Alcalde remitió una comunicación dirigida al ministro de Educación Nacional que textualmente decía lo siguiente:

> Habiéndose enterado por el Boletín Oficial de esta provincia que consecuencia del expediente de depuración seguido a Victoria Astigarraga

[411] AML., exp. 882/33.

> Elorza, maestra nacional de la Escuela Rural (antigua provincial) del barrio de Brinkola, cesa en dicha escuela pudiendo optar por otra situada en las provincias de León o Palencia teniendo en cuenta los buenos servicios que dicha profesora ha prestado al frente de dicha Escuela por espacio de varios años y de que en realidad no tuvo la misma, actividad política alguna en contra del Glorioso Movimiento Nacional, vería con sumo agrado al igual que el vecindario de dicha escuela, que la mencionada Maestra fuese respetada en la plaza que hasta ahora ha venido ocupando, dejando sin efecto la resolución que dispone su traslado forzoso.

La Guerra Civil hizo partícipe a la enseñanza de la contienda psicológica y pedagógica que se libró a través de carteles. En abril de 1937 se comunicó al Ayuntamiento que se habían confeccionado cinco modelos de carteles mediante los cuales, con un lenguaje sencillo, se pretendía difundir entre los escolares el amor patriótico. Se obligaba a los ayuntamientos a adquirirlos y a los maestros, a colocarlos en sus aulas. El Ayuntamiento compró treinta y cinco carteles —cinco por cada clase— por un precio total de 17,50 pesetas.

3.1.11. DEPURACIONES LABORALES

Los antecedentes políticos reflejados en los informes tuvieron repercusión incluso en el empleo. Uno de los sectores en los que la depuración laboral se ejerció de modo inmediato fue la Administración Pública. Los propios ayuntamientos se vieron forzados a realizar el proceso de depuración por un decreto de ley, emitido el 3 de diciembre de 1936 por la Junta Técnica del Estado, que ordenaba la separación de todos los funcionarios que se consideraran contrarios al Movimiento Nacional.

El 21 de enero de 1937 se trató este tema en la sesión celebrada por la Gestora municipal, que había recibido una circular del Gobierno Civil General de Guipúzcoa y Vizcaya en la que se exigía, sin pérdida de tiempo, llevar a cabo la depuración del personal que cada Ayuntamiento tuviera a su servicio. Según dicha orden, el proceso de depuración debía comenzar con la apertura de un expediente previo para determinar las responsabilidades en que hubieran podido incurrir los funcionarios por su actuación política; serían suspendidos de empleo y sueldo mientras se tramitara el expediente, para cuya apertura bastaba la más ligera sospecha de la conducta observada por cualquiera de los funcionarios o contratados. En la destitución o la pérdida del empleo temporal se vieron implicados todos aquellos que militaron o simplemente simpatizaron con los partidos que constituyeron el Frente Popular y el nacionalismo.

En la sesión celebrada el 4 de marzo, la Gestora Municipal fue informada de que uno de sus miembros había recibido una visita del delegado del Gobernador Civil, quien había indicado que, en nombre de la primera autoridad provincial, y sin pérdida de tiempo, debían instruirse expedientes para determinar las responsabilidades en que por su actuación hubieran podido incurrir Alejo Albisu —el inspector farmacéutico— y Julián Ojanguren —el agente nocturno (sereno)— . Ambos fueron citados para prestar declaración y sometidos a un cuestionario. Todas las preguntas hacían referencia a actuaciones políticas relacionadas con su participación en un partido político determinado y con su grado de colaboración.

Alejo Albisu admitió haber sido socio del Euzko Batzokia y votante del PNV porque, a su juicio, el credo del partido era respetuoso con la religión católica, la familia y la propiedad privada. En cuanto a Julián Ojanguren, declaró que había sido simpatizante del PNV, pero que se había desligado totalmente desde que accedió al empleo de agente municipal nocturno.[412]

También la maestra municipal de párvulos, Josefa Imaz, se vio inmersa en el expediente de depuración. En este caso, su vinculación a la enseñanza obligó a que el informe de conducta tuviera que ser suscrito, además de por la Comisión Depuradora, por los informes emitidos por el párroco, la Guardia Civil, el jefe local de la Falange y un padre de familia.

Solamente Alejo Albisu fue sancionado con la pérdida de empleo temporal. El farmacéutico recibió posteriormente el apoyo de personas afectas al Movimiento Nacional y pudo recuperar su trabajo. Los otros dos expedientados fueron confirmados en su puesto.

No ocurrió lo mismo con otros empleados municipales que se habían ausentado de sus puestos de trabajo y que no se presentaron en el plazo indicado. Fue el caso de Juan Galfarsoro Legorburu, administrativo en el Ayuntamiento, y de los *txistularis* Florentino Iturbe y Facundo Urcelay. Todos ellos se habían marchado con la entrada de las tropas y perdieron sus empleos. Juan Galfarsoro trató de recuperarlo pero no lo consiguió.

No sólo en el ámbito de la Administración Pública se llevó a cabo el proceso de depuración de empleo; incluso para la admisión en las empresas se tomaron en cuenta los antecedentes políticos.

El personal de las factorías legazpiarras quedó sensiblemente diezmado por causa de la Guerra Civil, debido a la evacuación y a los contingentes de jó-

[412] AML., exp. 931/6.

venes incorporados al Ejército por el servicio militar. A partir de abril de 1937, y a lo largo de varios meses de ese año, comenzaron a incorporarse nuevos trabajadores a las empresas locales. Los patronos remitían al Ayuntamiento una relación de los solicitantes de un puesto de trabajo con la información de su filiación y de sus circunstancias personales y su conducta. Salvo algunas excepciones —algunas personas pedían reincorporarse al puesto y a la empresa donde habían estado empleados hasta que se marcharon por la guerra—, la mayoría de los solicitantes era de primer ingreso y la generalidad provenía de otras localidades. Muchas veces, los empresarios fueron remitiendo solicitudes de admisión a la junta local en las que hacían constar la conveniencia del ingreso e informaban favorablemente del buen comportamiento anterior en la empresa.[413]

Quienes habían estado en el frente por el bando republicano tuvieron más dificultades a la hora de reincorporarse a sus puestos anteriores. Controlados mediante el Registro de Colocación Obrera, el ingreso se demoró en muchas ocasiones, por lo que tenían la sensación de que se les estaba infringiendo un castigo. Estas personas tuvieron que acogerse a otros empleos temporalmente.

4. REPERCUSIONES DE LA GUERRA CIVIL

Juan Pablo Fusi y Jordi Palafox señalan que en el curso de la Guerra Civil «coexistieron el heroísmo y las atrocidades, la intolerancia y el fanatismo, el odio y el miedo»[414]. Si éstos fueron los rasgos que definieron una contienda que tuvo gran trascendencia en el devenir de la historia reciente, es evidente que resulta complejo introducirse en el análisis de dicho período por temor a herir sensibilidades y a hacer resurgir antiguas heridas.

En el período de transición desde el fin de la dictadura franquista hasta la democracia reciente, se ha querido hacer ver que la reconciliación se basa en el olvido. Vicenç Navarro, catedrático de Ciencias Políticas de la Universidad Pompeu Fabra, señalaba en un artículo que «el olvido ha sido no sólo una gran injusticia, sino también un gran error político, con costes muy elevados, incluyendo el desconocimiento por parte de los jóvenes de nuestra propia historia»[415].

[413] AML., exp. 32/8.
[414] Juan Pablo Fusi y Jordi Palafox, op. cit., pág. 269.
[415] Diario *El País* (16-6-2001).

Sin otro ánimo que el de recuperar la memoria histórica local, en este apartado del capítulo que cierra el decenio de los años treinta del siglo XX, se recogen algunos de los hechos de interés acaecidos durante la Guerra Civil en Legazpi.

Es obvio reconocer que es absolutamente imposible referir con detalle todo lo acontecido, de ahí que también resulte indispensable solicitar anticipadamente disculpas ante posibles omisiones e incluso algún posible error. La advertencia ha de servir para mostrar la involuntariedad en la narración de cuanto pueda estimarse que no se ajusta plenamente a la realidad de lo acontecido. La documentación utilizada para la investigación ha sido la disponible en los archivos municipales, en el parroquial y en el juzgado, además de los inestimables testimonios orales de legazpiarras que vivieron el período de la República y de la contienda civil.

4.1. LA TRAGEDIA HUMANA DE LOS MUERTOS EN LA GUERRA

Tras la ocupación de la villa por las tropas franquistas, sí se produjeron algunos hechos de represalia violenta con fusilamientos. Ateniéndome a los datos extraídos de los archivos de la parroquia y del juzgado municipal, los únicos fusilamientos acaecidos dentro de la localidad, corresponden a Francisco Bidaburu Aramburuzabala, de veintidós años de edad y natural de Mondragón, ejecutado el 4 de octubre de 1936. Este joven, taxista de profesión, fue detenido en nuestra localidad tras efectuar un servicio de taxi desde la villa mondragonesa. Según consta en la enciclopedia *Gerra Zibila Euskal Herrian*,[416] figura otro fusilamiento en Legazpi con el nombre de Juan Larrañaga Lizarralde, nacido en Azkoitia y residente en Legazpi, que fue fusilado el 4 de mayo de 1937, a la edad de 34 años. En el Juzgado consta el acta de defunción del que transcribo literalmente lo siguiente sobre las causas de fallecimiento: "falleció en el Hospital militar de ésta, el día cuatro del actual, a las veinte horas a consecuencia de fractura del punto-parietal derecho con salida de masa encefálica, según consta en la autopsia practicada por D. Saturnino y D. Tomás Tellería. Recibió sepultura en Azcoitia" En la misma enciclopedia figura también como fusilado en Legazpi, Félix Ugarte, natural de Oñati, del que no he podido disponer de ningún registro que lo confirme.

En cuanto a legazpiarras fusilados fuera del municipio, el 23 de septiembre fue ejecutado, a la edad de treinta y dos años, Celestino Azurmendi Arrondo, que era cabo de miqueletes de servicio en Otzaurte. Tras permane-

[416] Iñaki Egaña y José M. Jimeno Jurio (dirs.), op. cit.

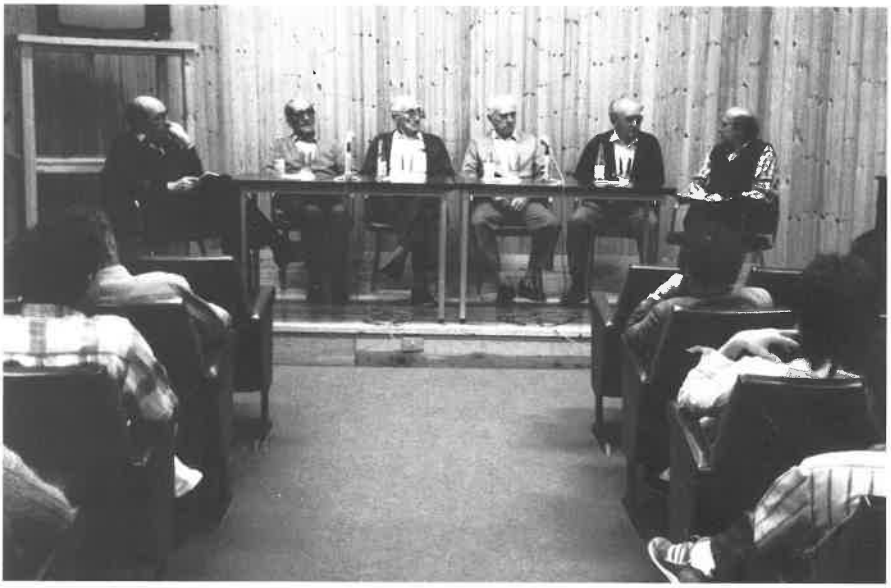

El relato del bombardeo de Gernika. *Kontu kontari* en Kultur Etxea. De izquierda a derecha: José Mari Urcelay (moderador), Leandro Makibar, Eugenio Elorza, Andrés Guridi, Juan Etxeberria y Esteban Alzelai (moderador). (Archivo del autor).

cer detenido en Oñati, fue trasladado a Legazpi, donde fue atendido por el párroco, y fusilado en Aizpurutxo. Según la memoria oral, otro joven residente en Legazpi, que trabajaba en la empresa de Patricio Echeverría, también fue fusilado. Se llamaba José María Mendiola Gutiérrez de la Concha y era miembro de IR. Nadie me ha podido aclarar el lugar donde fue ejecutado. Fue detenido el mismo día en que entraron las fuerzas sublevadas en Legazpi y desapareció de la localidad. Nacido en Madrid el día 5 de enero de 1915, contaba con veintiún años cuando desapareció. El único dato que he localizado sobre su fallecimiento se encuentra en una modificación del censo de habitantes del año 1938, en el que aparece anotada su baja; pero no figuran las causas ni la fecha. Finalmente, Evaristo Mendía Zabalo, nacido en Legazpi, el 27 de octubre de 1882, residente en Beasain ejecutado el 28 de julio de 1936 y de la que se da cuenta de la siguiente manera: "En la madrugada del 27 al 28 de julio, una treintena de beasaindarras, entre ellos los miembros del cuartel de la Guardia Civil y los dirigentes del Partido Carlista, que se habían mantenido leales a la República, fueron fusilados frente a la casa de Albisu-Enea.

Entre los ejecutados en 1936 se encontraba Evaristo Mendía Zabalo, Carlista de 58 años y nacido en Legazpia. Su hijo fue obligado a cavar la fosa que debía guardar el cadáver de su padre".[417]

En la misma enciclopedia antes mencionada, se citan otros nombres de nacidos o residentes en Legazpi que también fueron fusilados, de los que tampoco dispongo de documento alguno que lo confirme. Son los siguientes: León Basogaray Azalbide, residente en Legazpi, y fusilado en San Sebastián el 3 de octubre de 1936, a la edad de 36 años. En el censo del año 1920, residia en la calle Santa María y de profesión era cestero. Aureliano Fernández, que como únicos datos figuran su residencia en Legazpi, y la edad de 19 años. La enciclopedia incluye también como fusilado, el nombre de Julián Pérez Careaga. Este joven legazpiarra fue abatido al día siguiente de la entrada de las tropas en la villa, cuando en un intento de contraofensiva organizada desde Oñati, fue alcanzado mortalmente por las tropas sublevadas, que les hicieron frente en la subida de Udana.

Aunque de manera colateral, la población de Legazpi también tuvo noticias de excesos extremistas del lado republicano. El 28 de noviembre de 1936 era fusilado en Paracuellos, Julián Plazaola Artola, religioso de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Era hijo del legazpiarra Juan José Plazaola y de la donostiarra María Juana Artola, padres de nueve hijos, cinco de los cuales ingresaron en diferentes órdenes religiosas.

Julián Plazaola, nacido en San Sebastián, ingresó en dicha orden en Ciempozuelos, en mayo de 1934. Su padre había nacido en la casa Agerre-Plaza de Legazpi y era hermano de Juan Plazaola, que ocupó la alcaldía en el año 1930, al finalizar la dictadura de Primo de Rivera. Julián Plazaola fue beatificado por Juan Pablo II el 25 de octubre de 1992, junto con un numeroso grupo de religiosos que también habían sido ejecutados.

No he podido hallar tampoco la relación escrita de aquellos que fallecieron en el lado de *los vencidos* durante la Guerra Civil. Para tratar de recuperar con cierta fidelidad la relación de quienes, efectivamente, sólo permanecen en el recuerdo de sus familiares, ha sido preciso acudir a la memoria de varios legazpiarras, de ahí que no existan plenas garantías de que el listado que a continuación aparece pueda incluir la totalidad de los fallecidos por causa de la guerra. Sí figura en el Archivo Municipal la relación de quienes perdieron la vida por el *lado nacional*. Posteriormente, he podido lo-

[417] Iñaki Egaña, *Los crímenes de Franco en Euskal Herria 1936-1940*, Tafalla (Navarra), Txalaparta-Altaffaylla, 2009, pág. 99.

calizar los nombres de algunos de los fallecidos en la guerra en las bajas anotadas en las correcciones de los censos de los años posteriores, por ejemplo, en 1938, sin que aparezca ningún dato de la fecha ni del lugar donde se produjo el fallecimiento.

De uno u otro bando, todos ellos eran legazpiarras. En la memoria de quienes murieron durante la Guerra Civil de 1936-1939, nacidos o residentes en Legazpi, se recoge la siguiente relación. Son los nombres que he podido recopilar:

Fallecidos en la Guerra Civil residentes en Legazpi				
Nombres y apellidos	**Lugar de nacimiento**	**Fecha de nacimiento**	**Edad aproximada en 1936 (en años)**	**Muerto o herido**
Juan Alústiza Aguirre	Legazpi	24-11-1909	27	Durango (31-3-1937)
Damián Alustiza Aguirre	Legazpi	27-9-1918	18	Legutiano (1-12-1936)
Adolfo Alonso Fernández	Pintios (Valladolid)	27-9-1919	17	
Ciriaco Amilibia Martínez de Osaba	Arrázola (Vizcaya)	20-12-1903	33	Urkiola (6-4-1937)
Justo Andueza Ugarte	Legazpi	28-2-1909	27	Infiesto (Asturias)
Secundino Arrizabalaga Murguiondo	Legazpi	29-3-1913	23	Bilbao (16-6-1937)
Florentino Blanco Valdivielso	Andoain	20-4-1914	22	Los Tornos (5-12-1936)
Marcelino Bergareche Manchola	Legazpi	9-9-1911	25	
Santos Echeverría Ibarguren	Legazpi	27-3-1910	26	Laviana (Asturias)
Domingo Echeverría Iñurritegui	Legazpi	7-7-1917	20	Alanis de la Sierra (Sevilla) (19-11-1937)
José Antonio Elgarresta Zufiaurre	Urretxu	1917	27	Asturias

Fallecidos en la Guerra Civil residentes en Legazpi				
Nombres y apellidos	**Lugar de nacimiento**	**Fecha de nacimiento**	**Edad aproximada en 1936 (en años)**	**Muerto o herido**
Juan Elorza Guridi	Legazpi	24-11-1909	27	
Policarpo García Alonso	Ezcaray (La Rioja)	31-12-1912	24	Hospital civil (22-12.1936)
Domingo García Alonso				Zumaia
Doroteo Guibelalde Aranguren	Azkoitia	25-3-1916	20	Bizkargi (20-5-1937)
Primitivo González de Langarica Arregui	Araia (Álava)	2-11-1900	36	Álava (6-4-1937)
Francisco Idígoras Inza	Oñati		25	León (10-9-1937)
José M.ª Inchausti Arocena	Gabiria	4-7-1911	25	Legutiano (1-12-1936)
Donato Inza Azarosa	Legazpi	9-7-1907	29	
Plácido Iñurritegui Maquívar	Legazpi	1916	21	Artxanda (15-6-1937)
Fernando Irastorza Echeverría	Legazpi	30-5-1914	22	Arriondas (Asturias)
Pacífico Irastorza Echeverría	Legazpi	24-9-1907	29	
José Joaquín Lizarazu Alustiza	Legazpi			Hospital de Vitoria (8-4-1937)
Jerónimo Madina Alonso	Legazpi	6-9-1907	29	
Esteban Madina Ayastuy	Legazpi	25-7-1915	21	
José Martínez García	Albéniz (Álava)	1-1-1909	27	Otxandio (4-4-1937)
Eugenio Murguzur Murua	Legazpi		30	Pamplona (2-9-1938)
Tomás Murua Sasieta	Ordizia	28-12-1915	21	Castellón (27-7-1938)
Donato Oroz Ochoa	Legazpi	26-2-1907	29	Hospital de Bilbao (30-11-1936)
Julián Pérez Careaga	Sestao (Vizcaya)		19	Oñati (20-9-1936)

Fallecidos en la Guerra Civil residentes en Legazpi				
Nombres y apellidos	**Lugar de nacimiento**	**Fecha de nacimiento**	**Edad aproximada en 1936 (en años)**	**Muerto o herido**
Aurelio Ruiz de Arbulo	Zalduendo (Álava)	26-7-1906	30	Otxandio (4-4-1937)
Vicente Sarasola Odria	Gabiria	7-4-1914	22	
Teodoro Vidania Olloquieta	Antzuola		30	Brunete
Luis Zabaleta Tellería	Legazpi	9-5-1911	25	
Florentino Zubizarreta Aramburu	Azkoitia	6-1-1914	22	
Isidro Zufiaurre García	Alsasua (Navarra)	18-4-1914	22	
Pedro Uribarri Galdearra				Asturias

Fuente: consulta de diversos padrones municipales y trabajo de campo para localizar a los afectados.

El último figura en la enciclopedia *1936 Gerra Zibila Euskal Herrian*, pero no he podido verificar en los censos consultados que estuviera inscrito como residente en Legazpi.

Fallecidos en la Guerra Civil que trabajaban en la fábrica de Patricio Echeverría				
Nombres y apellidos	**Lugar de nacimiento**	**Fecha de nacimiento**	**Edad aproximada en 1936 (en años)**	**Muerto o herido**
Pedro Alberdi Iturbe	Zumarraga	1899	37	Riaño (Asturias)
Ángel Etxaniz Astigarraga	Elgoibar	1914	22	Legutiano
José María Ormazabal Amiano	Donostia	1915	21	

Fuente: Libro de Antxiñe Mendizabal. *II, Republika Urretxu eta Zumarragan. Gerra Zibilaren atarian*. Los tres residían en Zumarraga.

Al elaborar esta lista de los fallecidos en la Guerra Civil, todos ellos relacionados de alguna manera con Legazpi, me viene a la memoria una frase esculpida en el muro del espacio que acoge las tumbas de notables judíos sefardíes en Toledo:

Son tumbas viejas, de tiempos antiguos, en las que unos hombres duermen el sueño eterno. No hay en su interior ni odio ni envidia, ni tampoco amor o enemistad de vecinos. Al verlas, mi mente no es capaz de distinguir entre esclavos o señores.

Moisés ibn Ezra

(Sinagoga del Tránsito. Museo Sefardí. Toledo)

Legazpiarras que prestaron servicio en el hospital militar. De izquierda a derecha: Félix Echeverría, Floren Gordoa, Josefa Berasategui y Rufino Echeverría. (Archivo del autor).

Solamente un añadido en referencia al listado anterior: de algunos de ellos sus cuerpos nunca fueron recuperados y no hay certeza de donde fueron enterrados. Incluso de varios de los fallecidos en el lado republicano, se ignora el lugar en el que murieron, aunque de vez en cuando surgen algunas averiguaciones esclarecedoras. Es el caso de Domingo Echeverría Iñurritegui, el joven de 20 años, nacido en el caserío Makazagaetxeberri. Sus familiares, hasta fechas muy recientes, mantenían la hipótesis de que había muerto como consecuencia del sabotaje que sufrió un tren que trasladaba prisioneros de la cárcel de Larrinaga en Bilbao a la del Puerto de Santa María. Lo acaecido realmente lo relata Iñaki Egaña, en el libro titulado: Los crímenes de Franco en Euskal Herria 1936-1940. Este tren descarriló por causa de su velocidad en Alanís de la Sierra y en el accidente ferroviario fallecieron, "según algunos testimonios, 200 presos, aunque solo se ha encontrado documentación de 57 de ellos, los enterrados precisamente en una fosa común del cementerio de Alanís de la Sierra[418]. Entre los nombres que se citan en el libro, figura el de Domingo Echeverría.

Uno de los primeros legazpiarras que murió en el frente fue Damián Alústiza, concretamente en el frente de Legutiano, el 1 de diciembre de 1936. En la misma fecha y en el mismo lugar también falleció José María Inchausti Arocena.

Sebastián Alústiza, hermano de Damián, corresponsal en los diarios *El Día* y *Euzkadi* con el seudónimo de Ilintxa, le dedicó esta poesía.[419]

Agur, anai...!!

Agur Damen agur betiko
Agur, ta itxaron or goian
itzaz ez nauk beñere aztuko...
bizi naizean bitartean

Guda zantzua entzun orduko
Aberri aldez jagi intzanian,
noski, ez uan asko-uzteko
laister izango ukala amaia

[418] Iñaki Egaña, op. cit., pág. 270.
[419] Ilintxa, diarios *El Día* y *Euzkadi* (10-12-1936).

Gurasoak urruti utzita
bost anai irten giñuken
bañan itzat ludiko izatea
ordutik zearo amaitu uken

Bost anai, ta i, gazteena
luditik lenen igoztu aizena.
Ta nork zekik ire ondoren
zein juango geran urrena.

Txikitandik nabari oi-nian
Aberri-ametsa biotz barnean.
Ta berari bizia eskeintzean
Poz diat ¡anai! Biotz-erdian.

¿Zer egingo ote dik gure amak
izpar tamal au jakitean...?
¿Zer, gu ludiratu giñuzen ark
ire utsunea nabaritzean...?

Samin aldi gogorra zemaiguk
i gutzaz aldendutzeaz
ta beraz saminkor ama kutunak...
egingo ditu negar sotiñak

Euzkadi gaitik il aiz bai,
etxean maite itzan anaia.
Ta aberri ziñope izan aizela
esango ziot... amai!

Agur Damen, agur betiko.
Agur ta itxaron or goian
itzaz ez neuk beñere aztuko
bizi naizen bitartean!

Ilintxa

Hay que reseñar que otro grupo de legazpiarras buscó la solución del exilio para garantizar su seguridad personal. Algunos de ellos no retornaron a su localidad de nacimiento más que en ocasiones esporádicas.

La relación de movilizados alcanzó a los comprendidos entre las quintas de 1928 y 1941, aunque en Legazpi no fueron al frente en su totalidad. La relación de ex combatientes está compuesta por ochenta y ocho nombres. Ahora bien, en dicho listado no se incluyen aquellos que fueron militarizados en la fábrica de Patricio Echeverría, que también podían haber sido movilizados. En enero de 1937, la empresa contaba con cuatrocientos tres trabajadores (incluidos empleados y obreros). Ciento cuarenta de ellos se hallaban comprendidos en las quintas citadas, y de éstos, sesenta y ocho fueron militarizados en la propia empresa.

A la relación de fallecidos anterior habría que sumar los que murieron en el Hospital Militar de Legazpi desde el año 1937 hasta el término de la guerra. El Asilo Hogar de la Santa Cruz, construido por Patricio Echeverría con destino a los pobres de la localidad, y que en su arranque fue utilizado como hospital de sangre, se convirtió, por orden del alto mando militar, en un lugar de convalecencia para heridos de guerra.

Según la relación recogida de los archivos parroquiales, durante su estancia en este centro hospitalario fallecieron, a causa de las heridas de guerra o por complicaciones surgidas posteriormente, las siguientes personas:

Fallecimientos acaecidos en el Hospital Militar de Legazpi					
Fecha	**Nombre**	**Años**	**Estado civil**	**Localidad de origen**	**Provincia**
25-2-1937	Galdino Peláez Patallo	23	Soltero	Oles	Asturias
4-3-1937	Juliana Igarza Loidi	17	Soltera	Bergara	Guipúzcoa
21-3-1937	Timoteo Usín Artolazabal	17	Soltero	Placencia	Guipúzcoa
2-4-1937	Concepción Oyarzábal Cenecorta	22	Soltera	Zumarraga	Guipúzcoa
4-4-1937	Victoriano Arce Salazar	26	Soltero	Morcana	Burgos
19-4-1937	Antonio Savin Prieto	23	Soltero	Mounas	Orense
21-4-1937	Alfredo Inda Gómez de Segura	29	Soltero	Oteiza	Navarra
23-4-1937	Joaquín Crespi Coll	36	Casado	Palma de Mallorca	Baleares
23-4-1937	Juan Vázquez Espina	25	Soltero	Almonte	Huelva
27-4-1937	Andrés Franco Blanco	25	Soltero	Bembibre	León
28-4-1937	Benito Cía Sádaba	26	Soltero	Mañeru	Navarra
29-4-1937	Serapio Arginchena Zendoqui	22	Soltero	Gernika	Vizcaya
1-5-1937	José Núñez Mediavilla	22	Soltero	Astudillo	Palencia
11-5-1937	Miguel Montón Zurbano	21	Soltero	Acedo	Navarra
12-5-1937	Teodoro Hernández Rodríguez	24	Casado	El Oso	Ávila
17-5-1937	Constantino Ramos Aceituno	24	Soltero	Garandilla	Cáceres
26-5-1937	José Berrade Iturbide	24	Soltero	Ujué	Navarra
31-5-1937	Marcelino Oneca Asín	37	Casado	Valcarlos	Navarra
8-7-1937	Severiano Zubía Eguizábal	40	Soltero	Goronaeta	Guipúzcoa
27-7-1938	Francisco Domínguez de la Torre	35	Soltero	Sevilla	Sevilla
3-8-1938	Eugenio Mena Díez	25	Soltero	Robledillo	Cáceres
18-2-1939	Hilario Rodríguez Beiga	21	Soltero	Tintores	Orense
28-3-1939	Eusebio Lazcano Urcelay	31	Soltero	Oñati	Guipúzcoa

[420] Fuente: libro de defunciones de la parroquia y registro de fallecimientos del juzgado.

[420] LAP. Datos extraídos del libro de defunciones de la parroquia. En todos ellos aparecen, como causa del fallecimiento, las heridas de armas de fuego, a excepción de Marcelino Oneca, que, según figura, murió por una bronconeumonía. No hay garantía de que los nombres de las localidades de origen sean auténticos debido a que las palabras, por la forma de escritura, a veces resultan ilegibles.

Cuando el Hospital Militar de Legazpi entró en servicio, el frente de guerra se situaba en los límites de Guipúzcoa y Vizcaya, y se había lanzado una ofensiva sobre esta última. Es imaginable que los ingresos efectuados en el centro hospitalario correspondieran a heridos del bando sublevado. Al comparar los datos obtenidos del libro de defunciones de la parroquia con los registros de fallecimientos del juzgado salta la sorpresa. En la descripción del registro de Serapio Arguinchena Zendoqui, en el juzgado, se hacía resaltar su condición de miembro del Batallón Rebelión de la Sal y se agregaba su condición de *prisionero*. Este batallón, perteneciente al PNV, se formó en Bilbao al mando del comandante José Miguel Sarasola.

En esta relación, se manifiesta también una de las realidades más crueles de los efectos de la Guerra Civil: los daños colaterales causados en la población civil. En este caso lo personalizan dos mujeres jóvenes que figuran en la lista de fallecidos en el Hospital Militar: Concepción Oyarzábal Cenecorta, murió como consecuencia de las heridas producidas por la explosión de una bomba, cuando salía del portal de su casa en la calle Secundino Esnaola de Zumarraga.[421] Juliana Igarza Loidi, según la información proporcionada por Mikel Murgizu de Bergara, recibió una bala perdida en la ventana de su caserío, situado en el barrio San Juan de la villa bergaresa, que le causó las heridas que le ocasionaron la muerte.

El Hospital Militar de Legazpi emprendió su servicio el 27 de diciembre de 1936 y lo clausuró el 1 de mayo de 1939. Dispuso de 70 camas y tal como puede comprobarse, a través de las periódicas revistas sanitarias a la que eran sometidos los hospitalizados, a lo largo de los 28 meses de servicio, tuvo períodos de saturación plena.

Como dato esclarecedor de la utilidad del Hospital Militar, puede servir el detalle de la ocupación del mes de enero de 1939. En esas fechas, el frente de guerra se hallaba muy alejado de esta zona. Aparentemente podría presumirse que la ocupación hubiera descendido. Los datos señalan otra realidad distinta. El mes de enero de 1939 figura con una relación de 78 hospitalizados, distribuidos de la siguiente manera: 48 militares, pertenecientes a veintinueve unidades diferentes; 6 soldados de Banderas de la Falange, adscritos a otras tantas banderas y 24 requetés alistados en diecinueve Tercios. La mayoría absoluta figuraba como soldados o cabos. Constituían la excepción, un teniente y un alférez de los requetés y cuatro suboficiales (un brigada del ejército y tres sargentos de los requetés).

[421] Antxiñe Mendizabal Aramburu, *II. Errepublika Urretxu eta Zumarragan, Gerra Zibilaren atarian*. Donostia, Urretxu eta Zumarragako Udalak, Eusko Jaurlaritza Kultura Saila, 1996. pág. 295

El Hospital Militar de Legazpi prestó atención preferente a los hospitalizados por causa de las fracturas. En los servicios médicos figuró como jefe del equipo quirúrgico, el doctor José Elósegui, acompañado del doctor Arriola. Los servicios médicos ordinarios fueron atendidos por los médicos legazpiarras Saturnino y Tomás Tellería. Intervinieron como practicantes Andrés San José Díez y Pedro Aramburu Echeverría. En calidad de farmacéutico prestó servicio Antonio Sotillos Fernández. Como administrador, el legazpiarra Rufino Echeverría Izaguirre. También otro joven legazpiarra, Félix Echeverría Mendiola, cumplió su servicio militar en este centro hospitalario como sanitario. .

Todo lo narrado no es sino una ligera muestra de cuánto dolor acarreó la Guerra Civil, que contó de otros aspectos dolorosos que ahora veremos.

4.2. LOS PADECIMIENTOS EN LA POBLACIÓN

La generación llamada *niños de la guerra* ha sido calificada de austera debido a las privaciones materiales y económicas que la guerra le impuso. Sin duda, es una manera de mostrar que se trata de un conjunto de personas que forjaron un estilo de vida en unas circunstancias en las que las privaciones, por supuesto impuestas, dejaron huella en las formas de comportamiento.

En la etapa de la Guerra Civil, pero sobre todo a continuación, una de las preocupaciones en el seno de las familias fue la escasez de víveres, junto con la elevación de sus precios, que dificultaba el poder adquirirlos. El aprovisionamiento no fue tan sólo un padecimiento familiar, sino también una responsabilidad asumida con preocupación por quienes ostentaron cargos públicos.

El objetivo de este apartado es recoger algunos de los hechos particulares que se vivieron en Legazpi como consecuencia de la Guerra Civil, pero solamente hasta la conclusión del año 1940, límite establecido para este trabajo. En el tiempo que media entre el 18 de julio de 1936 y finales de 1940 se perfilaron tres etapas distintas; las diferencias se hallaban, sobre todo, en los canales de aprovisionamiento utilizados en los artículos de consumo habitual.

4.2.1. DEL 18 DE JULIO AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1936

Ya se ha señalado anteriormente que la sublevación militar provocó, como reacción, un movimiento revolucionario promovido desde las fuerzas del Frente Popular que afectó a las autoridades municipales. Este movimiento, de alguna manera, ostentó el poder hasta la ocupación de la villa.

El relato de los padecimientos de la población durante la guerra. *Kontu kontari* en Kultur Etxea: José Mari Urcelay (moderador), Eduardo Mendinueta, Benito Iñurritegi, Asentxi Orbegozo, Catalina Mendia, Ramón Leizeaga y Jokin Otaegi (moderador). (Archivo del autor).

En este contexto, siguiendo instrucciones del Comité Provincial de Abastos, el 28 de julio de 1936 quedó constituido en Legazpi el Comisariado Local de Abastos. Presidido por el alcalde Ubaldo Segura (PNV), estuvo integrado por Jesús Madina (IR), Juan José Yarza (PNV), José Landa (UGT), Luis Alberdi (STV) y Juan Roncal (UGT).[422]

El primer acuerdo adoptado por esta junta fue solicitar que los comerciantes de alimentación de la localidad presentasen el inventario de existencias de cada establecimiento, señalando cada artículo del que disponían, así como las previsiones de consumo. Asimismo, se les solicitaba que facilitaran información de los artículos de que carecían.

Según los datos proporcionados, la colaboración prestada por el sector comercial fue excelente. Respondieron treinta y un comercios. La estadística obtenida ofrece los siguientes datos: 5.130 litros de vino, 7.564 kilos de harina, 2.040 de patata, 980 de alubias, 2.550 de aceite, 230 de tocino, 1.539 de garbanzos, 24 de bacalao, 230 de carne, 2.060 de conservas vegetales, 580 de

[422] AML., 28/3.

pescado en latas de conserva y 1.840 de azúcar. Además de las provisiones de alimentación, se agregaban 100 litros de gasolina y 24.000 kilos de carbón.

Como necesidad de provisión en un plazo de veinte días, anotaban los siguientes artículos y cantidades: 9.140 litros de vino, 7.000 kilos de harina, 1.830 de patatas, 750 de alubias, 1.300 de aceite, 210 de tocino, 1.430 de carne, 400 de garbanzos, 575 de bacalao, 290 de conservas en lata, 2.400 de azúcar y 314 de café.

Aunque entre el estallido del golpe militar y la ocupación de Legazpi mediaron justamente dos meses, hubo tiempo suficiente para que se produjeran carencias en determinados artículos. No debemos ignorar que los sublevados habían ocupado zonas próximas a Legazpi para finales de julio, como las localidades de Zegama y Beasain, lo que entorpecía la gestión de aprovisionamiento.

Esta dificultad fue salvada de diversas maneras. Al comienzo del mes de agosto, el Comisariado de Abastos estimaba que la harina disponible cubría escasamente las necesidades de quince días, pero confiaba en conseguir un suministro de tres mil kilos, procedente de Mendaro. Entre tanto recibió la orden de proceder a la requisa del trigo. Dicha orden, recibida a través del Comisariado Provincial de Abastos, ordenaba que se efectuaran la siega y la trilla sin interrupción. En la entrega del trigo a la Junta Local de Abastecimiento, el Ayuntamiento debía hacer constar los datos del agricultor y de la cantidad aportada. Estos datos eran remitidos al organismo provincial y servían para que, desde el ámbito de la provincia, se organizaran los envíos del trigo desde los depósitos locales a las fábricas de harina para su molienda.

El primer envío desde Legazpi tuvo lugar el 1 de septiembre de 1936 En tres camiones se cargaron ciento treinta sacos de cien kilos de peso cada uno; un total de trece mil kilos. Posteriormente se enviaron otros ocho mil kilos a la fábrica Ubarrechena de Hernani. Los días 2 y 9 de septiembre se recibieron ocho mil kilos de harina de Echeverría y Cía. de Bergara; otra cantidad importante fue recogida entre los días 13 y 14 del mismo mes.

La escasez de harina acarreó, entre otros efectos, la imposición, por parte de la Comisión Provincial de Abastos, de que los industriales panaderos fabricaran un único pan familiar; cada pieza pesaría kilo y medio.

No fue la harina el único artículo que escaseó. Para lograr su aprovisionamiento tuvieron que recurrir a la solidaridad de Vizcaya, provincia que todavía no había sido ocupada. El 25 de agosto, los responsables locales de abastecimiento se dirigieron a la Comisión de Abastos de la provincia vecina con el objeto de que ésta otorgara la autorización pertinente para que

se pudiera efectuar el aprovisionamiento desde el comercio de Bilbao. El detalle del pedido era el siguiente: doscientos kilos de lentejas, novecientos de azúcar, ciento cincuenta de bacalao, trescientos veinticinco de arroz, ochenta de café crudo, veinte de café tostado, cincuenta de habas, doscientos treinta paquetes de fideos, ciento cincuenta paquetes de chocolate y seis latas de aceitunas.

Volvió a repetirse una nueva solicitud el día 5 de septiembre, esta vez con el argumento de que la industria legazpiarra, particularmente Patricio Echeverría, había suministrado al Comité del Frente Popular de Vizcaya material propio para la fabricación de acero. La relación del pedido en esta ocasión fue la que sigue: cinco cajas de tomate, cien kilos de café tostado, otros cien de café crudo, cincuenta de fideos, doscientos de lentejas, doscientos de arroz, quinientos de bacalao, quinientos de azúcar, dos mil quinientos de maíz y cincuenta de habas. En este mismo período también efectuaron requisa de patata, abonándola al precio de 0,40 pesetas el kilo.

Otro artículo que escaseó —no precisamente un alimento, pero sí necesario para su elaboración—, fue el carbón, que faltó a primeros de septiembre. Hay constancia de que fue adquirido al precio de setenta y cinco pesetas la tonelada. Su distribución al vecindario fue encargada a los establecimientos de Juan Pedro Arámburu, Sebastián Aguirre y la Cooperativa La Fraternal.

Con respecto a si las peticiones de aprovisionamiento enumeradas se cumplieron, no he hallado ningún dato que diga lo contrario. Los dos meses de este período no muestran rasgos especiales que denoten que las privaciones fueran especialmente crudas en lo que se refiere a los alimentos. La especificación de los artículos solicitados no muestra la carencia de víveres considerados de primera necesidad, lo que hace presumir que se cubrieron sin mayores problemas.

4.2.2. DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1936 AL 14 DE OCTUBRE DE 1938

Prácticamente al día siguiente de la ocupación de Legazpi, la Junta de Abastos elaboró un parte de los víveres que se necesitarían en el municipio. La relación fue la siguiente: cinco mil quinientos litros de vino común, setecientos cincuenta kilos de patatas, mil de aceite, doscientos veinticinco de arroz, doscientos de lentejas, otros doscientos de bacalao, quinientos de azúcar, cincuenta de café y doscientos de jabón.[423]

[423] AML., 28/3.

Por los artículos solicitados, es comprobable que la situación podía estimarse, en cuanto al abastecimiento de los artículos de alimentación, similar a la sostenida en los dos meses anteriores. Estas circunstancias sin excesivos agobios se mantuvieron a lo largo de 1937, pero cambiaron de signo al año siguiente, cuando se produjo un agravamiento paulatino en el aprovisionamiento de alimentos.

Sin embargo, el hambre no hizo acto de presencia con la evidente crudeza manifestada a partir del siguiente período y prolongada a lo largo de los años cuarenta. En mi opinión, uno de los factores que influyó fue que el aprovisionamiento de alimentos se efectuó, en buena parte, a través del autoabastecimiento. Los recursos generados en el sector rural de la localidad fueron un medio que alivió la situación de escasez.

En el año 1937 la estadística local del sector rural ofrecía los siguientes datos:

Agricultura	
Plantaciones	**Hectáreas declaradas**
Trigo	59,50
Habas	59,50
Patatas	4,90
Nabos para el ganado	59,50
Mimbreras	3,00
Erial no permanente	60,00
Setos y alamedas	10,00

Con relación a los agricultores que cosechaban trigo, hay que contabilizar los veintiocho de Brinkola, los treinta y ocho de Telleriarte, los quince del Centro y los ocho de Elbarrena.[424]

En cuanto a la producción de leche, queso y manteca, se recoge la siguiente información:

[424] AML., exp. 94/3.

Producción lechera			
Especies animales productoras de leche	**Vacas**	**Ovejas**	**Cabra**
Número de reses para ordeñar	415	1.780	20
Litros de leche producidos	346.500	42.700	5.950
Litros de leche para el consumo directo	346.500		5.950
Litros de leche para la fabricación de queso		42.700	
Precio del litro de leche para el consumo (en pesetas)	0,40		0,40
Kilogramos de queso producidos		2.950	
Valor de la leche producida (en pesetas)	138.600	21.350	2.380

Asimismo, en relación con los demás animales existentes en la localidad hay que mencionar los siguientes:

Otros animales	
Tipo	**Unidades**
Aves	
Gallos	110
Gallinas	3.740
Pollos	895
Capones	158
Ganado de cerda	
Cerdas de vientre	3
Cochinos	14
Machos para cebar	69
Hembras para cebar	28

La producción de huevos se cifraba en 485.000. La estadística reflejaba también la existencia de cincuenta colmenas que producían quince kilos de cera y noventa y cinco de miel.[425]

Pero la situación del sector agrícola fue deteriorándose paulatinamente, al mismo ritmo que el del abastecimiento de alimentos en el resto de la población, por la falta de aprovisionamiento de artículos como la paja de pienso,

[425] AML., exp. 112/1.

Legazpi tras la apertura de la nueva vía, actual Kale Nagusia, en el año 1937. (Archivo del autor).

las habas, la cebada, la avena, el maíz y la patata de siembra. Los agricultores se quejaban no sólo de la carencia, sino también de los precios. En una oferta de habas pequeñas de pienso les parecía excesivo pagar ochenta pesetas por cien kilos.[426]

La situación empeoró a medida que avanzaba el año 1938. Las primeras señales empezaron a manifestarse en el suministro de la carne y el pan. En el mes de enero, el Alcalde notificó al Gobernador Civil la escasa existencia de carne de ganado vacuno para abastecer al vecindario. Según su argumento, las reses para carne se exportaban a la capital, por lo que le manifestaba que, de no cortar este tráfico, se iba a plantear una difícil situación por la falta absoluta de ganado vacuno cebado con destino al matadero. Como consecuencia, se iban a ver obligados a sacrificar el ganado destinado a la recría, con el grave quebranto que ello suponía para la ganadería. El Alcalde seguía pensando en tener la cantidad de carne habitual para el consumo del vecindario; por ello, concluía su escrito diciendo: «solicito poner remedio al conflicto que se avecina»[427].

[426] AML., exp. 94/3.
[427] AML., exp. 6/4.

El efecto del escrito fue contrario al esperado. A partir del 21 de enero, el Gobernador Civil prohibió la venta de carne de ganado vacuno los miércoles y los viernes, y exigió que esos días las carnicerías estuvieran abastecidas de carne de cerdo y de ganado lanar.

Además, el Gobernador estableció el consumo de carne registrado en diciembre del año anterior como base para imponer en adelante las restricciones correspondientes a este alimento en la localidad. Ese mes se habían sacrificado treinta y cinco reses vacunas con un rendimiento de cinco mil setenta kilos. En lo sucesivo, la autoridad provincial permitiría sacrificar solamente la mitad. Para prevenir toda intentona de fraude, exigió la declaración jurada de las existencias de ganado a los ganaderos que lo suministraban al matadero.

Del resumen de las 156 declaraciones juradas recibidas del sector rural cabe significar, además de los datos relacionados con el ganado porcino, donde figuraban 142 cerdos, la siguiente información:

Ganado vacuno	424 vacas	18 bueyes	2 toros
Ganado lanar	2.250 ovejas	66 sementales	25 carneros
Ganado cabrío	16 cabras	1 semental	

Fuente: Archivo Municipal

Igualmente, los carniceros tuvieron que efectuar otra declaración jurada que atestiguara que habían reducido el sacrificio de ganado vacuno y que se habían ajustado a las órdenes recibidas.

A quien se le complicó la situación verdaderamente fue al Alcalde, puesto que de los 1.290 kilos de carne de vacuno de que disponía a la semana, 238 estaban destinados al Hospital Militar de Legazpi, centro que debía seguir recibiendo la misma cantidad. Tras efectuar una consulta en la que mostraba esta circunstancia, la orden que recibió fue la siguiente: debía respetar el abastecimiento del Hospital Militar y reducir al 30% el resto destinado al vecindario, con relación al consumo del mes de diciembre de 1937. Para efectuar el cálculo de la cantidad que correspondía a los vecinos debía proceder del siguiente modo: de los 1.290 kilos del consumo semanal, debía deducir los 238 del hospital. A partir de los 1.052 kilos restantes, fijaría el 30% de carne para el vecindario, lo que suponía reducir la cifra a 365,60 kilos a la semana para la población.[428]

[428] AML., exp. 7/1.

En este período, una de las funciones de la Junta Provincial de Abastos fue fijar las tasas o precios de diferentes artículos. Por ello exigía que todos aquellos productos que tuvieran precios superiores a los tasados en julio de 1936 estuvieran provistos de la autorización correspondiente emitida por dicho organismo. Las autoridades locales carecían de la facultad para fijar o variar los importes.

Desde mediados del año 1938 comenzó a notarse que el pan, otro de los alimentos de primera necesidad, estaba entrando en un período de dificultades de abastecimiento por los inconvenientes surgidos para el aprovisionamiento de la harina. En el mes de diciembre de 1937, las normas y precios que regían en el pan eran los siguientes:

Precios para el pan (1937)			
Pan familiar		Pan español de lujo	
Peso (en gramos)	Precio(en pesetas)	Peso (en gramos)	Precio(en pesetas)
500	0,40	100	0,10
1.000	0,75	250	0,25
1.500	1,10	500	2,50
2.000	1,45	1.000	0,90
3.000	2,15		

[429] Fuente: Archivo Municipal

En el mes de febrero de 1938 los dos panaderos de Legazpi tuvieron que facilitar la nota mensual de la harina de trigo que consumían y el pan que elaboraban. Indicaron también que se aprovisionaban de harina en Navarra.

Producción de pan (datos del mes)				
Panadero	Panes de 500 gramos	Panes de 1.000 gramos	Panes de 2.000 gramos	Peso total en kilos
Fermín Garín	600	1.800	4.500	11.100
Telesforo Moraza	120	945	2.700	6.405
Totales	720	2.745	7.200	17.505

Fuente: Archivo Municipal

[429] AML., exp. 12/8.

Además del pan familiar, fabricaban 1.680 kilos de pan especial. El consumo de harina mensual era de 9.100 kilos por parte de la panadería de Fermín Garín, frente a los 5.240 kilos consumidos por la de Telesforo Moraza. Antes de que concluyera el año, los panaderos recibieron normas estrictas para la fijación del cupo para el abastecimiento de harina, lo que conllevó sucesivas restricciones que tuvieron lugar posteriormente.

4.2.3. DEL 14 DE OCTUBRE DE 1938 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

Si en el primer período relatado, y en parte del segundo, la contribución del sector rural fue favorable para el aprovisionamiento de víveres para la población, en éste que concluye al final del año 1940 resultó contradictoria. En primer término, porque la situación del propio sector agrícola y ganadero se agravó ostensiblemente por la falta de piensos; en segundo lugar, porque el hecho de que la localidad fuera considerada con cierto sello de ruralidad le perjudicó, a medida que las penurias del abastecimiento de alimentos fueron acentuándose y los racionamientos comenzaron a restringir las cantidades que distribuir.

El Ayuntamiento tuvo que insistir a lo largo de dos años ante las autoridades provinciales para significar que la característica primordial del municipio era la de ser industrial, con predominio de la industria metalúrgica, para tratar de subrayar la dureza del trabajo. Este aspecto cobró importancia a partir de octubre de 1938, cuando la Junta Provincial de Abastos se mostró dispuesta a centralizar el control de los artículos de primera necesidad y comenzaron a reducir los cupos de aprovisionamiento.

Otra de las cuestiones objeto de controversia fue el censo de población, a partir del cual se adjudicaban los cupos de alimentos. Para el caso de Legazpi este método no era el correcto. La población real de habitantes se situaba por encima de la cifra del censo de 1937, dado que no figuraban inscritos los obreros que residían transitoriamente en la localidad en calidad de pupilos, ni tampoco se tenía en cuenta a los ingresados en el Hospital Militar, ni a los trabajadores, unos ochenta, contratados por la empresa Ferrocarriles y Construcciones A. B. C., que a partir del año 1939 comenzaron a construir el ferrocarril de enlace de las estaciones de Zumarraga con la factoría de Patricio Echeverría.

El 14 de octubre de 1938 la responsabilidad por el abastecimiento de alimentos a la población se trasladó a una Junta Municipal de Abastos, que estuvo compuesta por los siguientes nombres: Tomás Echeverría, alcalde; Zoilo Aldasoro, delegado sindical local; Gaudencio Pérez, jefe local de la FET y de

las JONS; y Julián Zabaleta y Pedro Galfarsoro, en representación de los ganaderos y los agricultores. Su misión principal era llevar a cabo la fiscalización de las facturas de los géneros que se recibían para la distribución y venta al público. Las facturas de los productos suministrados debían ser selladas por la Junta Municipal de Abastos. Aquellos artículos que llegaran con alguna variación de precio con respecto al de la tasa establecida en julio de 1936, debían ser acompañados de un oficio en el que se hiciera constar el permiso concedido para su modificación por la Junta Provincial de Abastos. La Junta Municipal de Abastos no tenía atribuciones para efectuar ninguna modificación, y el comerciante conocía, por su parte, la cuantía del recargo que podía imputar al artículo al sacarlo a la venta.

El 31 de octubre de 1938 se celebró la primera sesión de la Junta Municipal de Abastos tras su constitución. En los acuerdos adoptados se perfilaba el estilo de las responsabilidades asumidas por este organismo, que fueron aumentando a medida que se agravaban las dificultades de abastecimiento.

En la reunión se aprobaron las gestiones realizadas por el Alcalde para la obtención del permiso de importación de treinta mil kilos de patatas procedentes de Álava y Navarra. Acordaron la distribución de la primera remesa en los establecimientos de venta de la localidad y reservaron mil kilos para el Hospital Militar. El precio de adquisición abonado fue de 0,43 pesetas el kilo, sobre el vagón o camión. El convenido para los comerciantes fue de 0,54 pesetas y el de venta al público, de 0,60, que era el señalado en la tasa.

Distribuida la patata recibida entre los establecimientos de venta al público, la Junta Municipal fijó las siguientes condiciones: cada titular de familia podría adquirir hasta un máximo de diez kilos; entre una entrega y la siguiente debían mediar por lo menos cinco días; y para controlarlo, el comerciante debía anotar una relación de las ventas efectuadas en la que figuraran los compradores, la fecha de adquisición y la cantidad vendida. La distribución de la patata ajustada a una cantidad determinada fue la primera referencia del inicio de las restricciones en el suministro de víveres, que culminaría con la imposición de las cartillas de racionamiento.

También abordaron el problema del aprovisionamiento de pienso para los ganaderos. En vista de las dificultades de adquisición por los propios interesados, la Junta Municipal de Abastos asumió el compromiso de tramitar la compra, así como poseer la guía necesaria para efectuar el transporte.[430]

[430] AML., exp. 94/3.

Resultaría prolijo efectuar una descripción detallada del paulatino y progresivo agravamiento que se produjo en el abastecimiento de artículos, algunos de los cuales fueron intervenidos. Con el propósito de proporcionar una somera visión de lo acontecido con respecto a la escasez de alimentos, recojo el desarrollo registrado en algunos de los artículos básicos para la alimentación.

El pan

Con este artículo se produjo la primera controversia a la hora de determinar el cupo de harina necesario para la localidad. El 7 de diciembre de 1938 recibieron la nota de la cantidad fijada. El censo utilizado, con 2.200 habitantes, pertenecía al mes de diciembre de 1937. El Ayuntamiento comunicó que el censo real era de 2.513 habitantes, como población de derecho, incluyendo a quienes se hallaban alojados de modo transitorio.

El asunto no se arregló fácilmente, puesto que los panaderos tuvieron que presentar las facturas de las compras de harina efectuadas en los últimos tiempos, así como suscribir declaraciones juradas de las cantidades medias de consumo mensual y de las existencias de que disponían.

Declaraciones presentadas de existencias disponibles y de cantidades consumidas

Panadero	Existencias disponibles (en kilogramos)	Consumo medio mensual (en kilogramos)
Fermín Garín	5.500	11.500
Telesforo Moraza	2.400	6.400

Fuente: Archivo Municipal

El año 1939 discurrió con la adjudicación de los cupos necesarios, suministrados por la Junta Harinera. Se produjo alguna incidencia en alguna ocasión, como la rebaja del cupo, que obligaba a disminuir el peso de la ración de pan, sobre todo a partir de la puesta en marcha de los racionamientos en el mes de agosto de 1939.

La situación con respecto al suministro de pan comenzó a agravarse a partir de abril de 1940, cuando empezó a regir su racionamiento de un modo singular. El sistema para calcular la cantidad de harina recibida en Legazpi cambió con respecto al que se había llevado a cabo hasta entonces. Los habitantes fueron diferenciados en dos categorías: población urbana y rural, la primera

y la población obrera, la otra. Con la harina suministrada, y de acuerdo con esta distribución, los panaderos debían fabricar 421,50 kilos de pan para los primeros y 545 kilos para los segundos. El día 24 de ese mes, el Gobernador Civil comunicó al Alcalde que, con arreglo al reparto efectuado, se debían suministrar 1.650 raciones de pan a la población urbana y rural, con un peso de 250 gramos por ración, y 1.500 raciones a la población obrera, con un peso de 350 gramos por ración.

Esta fórmula de reparto de pan racionado se mantuvo a lo largo de ese año, durante el cual se produjeron algunas variaciones en las cantidades y en la distribución de la población. En ocasiones, las raciones se redujeron a ciento cincuenta y doscientos cincuenta gramos respectivamente. Cuando las circunstancias empeoraron, se suprimieron las raciones de pan a los agricultores que cosechaban trigo.

Para controlar a los agricultores cosecheros, los molinos de la Viuda de Galfarsoro en Telleriarte, de Marcelino Urmeneta en Brinkola y de Antonio Aztiria en Bengolea daban preferencia a la molienda del trigo de los agricultores locales. Una vez consumida su producción de pan fabricado en casa, éstos solicitaban de nuevo el derecho a beneficiarse del pan de racionamiento.

En ocasiones también bailaban las cifras a la hora de distinguir a la población rural de la industrial, puesto que bastantes personas pertenecían a ambos sectores; situación que se producía en las familias en las que el cabeza era agricultor y al mismo tiempo era trabajador industrial.

Los tamaños y precios usuales del pan fueron los siguientes: los panes de 300 gramos costaban 0,30 pesetas; de 500 gramos, 0,50; y de 600 gramos, 0,60.[431] Para valorar el costo real del pan habría que poner en relación su precio con el jornal diario, que en esa época era de diez pesetas para un obrero adulto.

La leche

Son escasas las referencias que sobre la leche se localizan en la documentación examinada, ya que no figuraba entre los artículos cuya distribución de racionamiento había sido establecida por la Junta Municipal de Abastos.

En un documento de julio de 1939 en el que se recoge en síntesis la situación de la localidad en lo que concierne al abastecimiento de víveres, con respecto a la leche y los huevos se dice lo siguiente: «La leche y los huevos lle-

[431] AML., exp. 12/6.

gan a una producción que vienen a satisfacer escasamente las necesidades de la población, pues se importa la leche del vecino pueblo de Gabiria y la cantidad de huevos que se entregan a la Junta Provincial de Abastos, podían ser consumidos perfectamente en la villa, a quien en realidad se le priva para atender a la Capital»[432].

Sin embargo, a finales de ese año parece que la situación había cambiado. En otro informe, la Junta Municipal de Abastos resaltaba que la leche era escasa debido a la baja producción y a las dificultades para importarla. En el escrito se agregaba que el remedio podía hallarse en la adquisición de piensos a precios razonables para proporcionarlos a los ganaderos locales.

El déficit de la provisión de la leche se acusó con mayor crudeza al término de 1940. Desde comienzos de ese año, la Junta Municipal de Abastos había conseguido que el lechero de Beasain, Pedro Arruabarrena, suministrara unos ciento treinta litros diarios de leche como refuerzo a la producción local. Sin embargo, cuando más necesaria resultaba esta cantidad de leche, se interrumpió el abastecimiento. La inquietud que generó esta decisión se refleja en el siguiente testimonio fechado el 30 de diciembre de ese año: «Situación angustiosa por habérsele retirado la provisión de leche, por la reducción cuantiosa que ha sufrido la que durante todo el año resolvía desde Beasain, que con 130 litros diarios, bajó a 30, por retener el alcalde de Beasain, que creyendo su deber impide la salida de dicho artículo»[433].

La Junta tuvo que emprender nuevas gestiones para lograr resarcirse de esta merma de aprovisionamiento. Los esfuerzos se dirigieron hacia la zona de Ezkio-Itxaso y Ormaiztegi. Mientras se solucionaba el problema, garantizó el suministro diario de un litro por persona a un número reducido de vecinos que precisaban la leche por razones de salud, así como a las madres que se hallaban en período de lactancia.

La patata

Desde la misma fecha de la constitución de la Junta Municipal de Abastos, en octubre de 1938, la adquisición de patata para el consumo de la población fue una de las preocupaciones prioritarias que quedaron de manifiesto en los acuerdos de la primera reunión, en la que se trató de regular los métodos que se iban a emplear en las distribuciones.

[432] AML., exp. 94/3.
[433] AML., exp. 12/9.

El 7 de diciembre, el Alcalde dirigió una petición al Gobernador Civil en la que le solicitaba que tramitara la concesión de una remesa de patata desde Salvatierra (Álava) y que otorgara la autorización precisa para el transporte. No parece que esta gestión obtuvo el éxito deseado puesto que, nuevamente, el 31 de diciembre, el Alcalde insistió en la petición advirtiéndole de que en el transcurso del mes no se había podido suministrar cantidad alguna de patata a la población por falta de existencias El Alcalde planteaba la necesidad de contar de modo inmediato de una remesa de trece mil kilos de patata, e incluso le sugería a la primera autoridad provincial la posibilidad de que la gestión se hiciera de modo directo desde la propia Junta Municipal de Abastos.

Por lo que se relata a continuación cabe deducir que la propuesta fructificó. El 16 de enero del año siguiente, la Junta Municipal de Abastos se dirigió a los comerciantes para que se personaran aquellos que desearan vender la patata adquirida. Los precios señalados fueron los siguientes: la Junta local valoraba el kilo de patatas a 0,58 pesetas y el comerciante debía ponerlo a la venta a 0,62. Pero, además, los comerciantes se hallaban obligados a presentar a la Junta, todos los sábados, la relación nominal de las cantidades de patata que hubieran vendido durante la semana. Entre las condiciones establecidas figuraba la prohibición de vender a un mismo titular una cantidad superior a veinte kilos; asimismo, debía mediar un espacio de seis días como mínimo entre una compra y la siguiente.[434] El reparto se realizó mediante la provisión de vales a quienes los solicitaban como cabezas de familia.

La adquisición de la patata se mantuvo con esta fórmula durante el año 1939, tanto para la patata de consumo como para la de siembra. La Junta Municipal de Abastos siguió efectuando las gestiones de adquisición y se ocupó de tramitar la obtención de la guía para el transporte, pero el recurso de acudir a Álava para el aprovisionamiento se frustró de manera inesperada. En febrero de ese año, una petición de dieciséis mil kilos comprometida en Salvatierra no pudo materializarse porque el Gobernador Civil de la provincia vecina no autorizó la concesión de la guía de transporte, con el argumento de que se precisaba para el abastecimiento de Álava. Igualmente, denegó la entrega de cinco mil kilos de patata de siembra.

La Junta local pudo adquirir la patata de siembra a través de la provisión llegada de Alemania, que desembarcó en Pasajes. Adquirieron 2.065 kilos de patata para sembrar 164,90 áreas, calculando doce kilos por área. La adquisición fue destinada a ciento treinta agricultores y horticultores.

[434] AML., exp. 94/3.

En cuanto al aprovisionamiento de patata para el consumo, las gestiones para la adquisición llevadas a cabo por la Junta Municipal de Abastos tuvieron que trasladarse hacia localidades de Burgos y Palencia, solicitando al Gobernador Civil en cada pedido que autorizara la guía para el transporte.

En lo que respecta al precio de este artículo, a lo largo de estos dos años se registraron algunas oscilaciones; del importe inicial de 0,62 pesetas el kilo de venta al público en enero de 1939 se pasó a las 0,75 pesetas en julio de 1940. Para valorar la incidencia de este importe en la economía familiar es preciso recordar que el jornal medio diario de un trabajador en esa época se situaba en torno a diez pesetas.

La carne de vacuno

Recordarán los lectores que en el período anterior la carne de vacuno, junto con el pan, fueron los artículos que establecieron la señal de alarma del inicio de los efectos restrictivos en el abastecimiento de alimentos. En la carne, concretamente, se había exigido al Alcalde que el sacrificio del ganado vacuno se restringiera al 30% de lo sacrificado en el mes de diciembre de 1937.

De acuerdo con esta norma, en mayo del año siguiente la población contó solo con 315 kilos de carne de vacuno semanal; a esta cantidad había que sumar los 238 kilos que obligatoriamente había que entregar al Hospital Militar. La Junta Municipal de Abastos se constituyó en octubre de ese año y al mes siguiente recibió los vales para efectuar la distribución de la carne, que se llevó a cabo de acuerdo con las siguientes cantidades: se repartieron 40 gramos diarios por persona para 1.742 habitantes pertenecientes a 364 familias, y 25 gramos por persona a 640 vecinos miembros de las 140 familias que habían sacrificado un cerdo, lo que suponía que cada día se precisaban 85 kilos de carne, a los que había que sumar los correspondientes a los obreros que transitoriamente residían en la localidad. Las personas hospitalizadas se hallaban contabilizadas en el reparto de 40 gramos.

Con este reparto, la Junta se percató de que con los vales disponibles sólo podía atender a 451 familias, cuando en realidad éstas sumaban 504, por lo que presentó una reclamación que tuvo su efecto puesto que, en enero del año siguiente, el porcentaje del cupo de ganado vacuno para sacrificar se elevó del 30 al 40%, con respecto al de diciembre de 1937, que seguía siendo el punto de referencia. La modificación supuso que los 315 kilos de carne semanales para el vecindario pasaron a 428. Los 238 kilos semanales para el hospital se mantuvieron.

Lo acontecido en enero de 1939 fue objeto de inspección, puesto que los carniceros tuvieron que presentar una declaración jurada de lo consumido en el mes. El resumen ofrece los siguientes datos: el consumo del mes en el Hospital Militar fue de 1.047,20 kilos y el de la población, de 2.051,80 kilos. Si se divide esta última cifra entre los 1.642 habitantes (descontados los cien del hospital), da como resultado los 1,25 kilos de carne de vacuno correspondientes a cada persona en el transcurso del mes de enero.

Este aparente alivio tuvo escasa duración. El día 31 de ese mismo mes, la superioridad establecía el racionamiento de ciento cincuenta gramos semanales por persona, pero solamente para los mayores de tres años. La norma establecida obligaba, además, a que todos aquellos que desearan adquirir la carne de racionamiento presentaran una declaración jurada con la expresión nominal de las personas que componían la familia. En lo sucesivo, nadie podría adquirir carne de vacuno sin la presentación del bono correspondiente. Además, se restringía a dos días —miércoles y sábados— la venta de carne de vacuno en las carnicerías.[435]

En los meses posteriores, abril y mayo, los racionamientos de carne de vacuno se redujeron a cien gramos semanales, y a ciento veinticinco gramos en junio. Para el mes de septiembre se le asignó a Legazpi un cupo de mil quinientos kilos de carne. El Alcalde comunicó al Gobierno Civil que la cantidad era insuficiente, pues apenas alcanzaba los cien gramos semanales por persona. En la nota remitida agregaba: «apenas se vende pescado, no hay huevos y el sacrificio de ganado de cerda es nulo, por falta de ganado de dicha clase»[436]. Efectivamente, en el mes de octubre tuvieron que reducir el racionamiento a noventa gramos semanales.

La situación se hizo especialmente cruda a lo largo de 1940. En febrero, la Junta Municipal de Abastos remitió una carta al Gobernador Civil en la que le comunicaba que faltaban reses para el abastecimiento de carne de vacuno. Los alcaldes de Oñati y Mutiloa —que abastecían junto con Gabiria el 50% del consumo de Legazpi—, habían impedido que se adquirieran reses en sus municipios; en cuanto a Gabiria, no disponía de reses cebadas puesto que éstas habían sido llevadas a la Capital.[437]

La situación era tan angustiosa que, el 16 de febrero, una nota de la Alcaldía señalaba que en la última semana se habían podido sacrificar cuatro reses lanares solo, con un peso total de sesenta kilos, cuando se habían distribuido nada menos que 3.245 raciones para el reparto de carne.[438]

[435] AML., exp. 7/1.
[436] Ibid., exp. 7/1.
[437] AML., exp. 6/3.
[438] Ibid., exp. 6/3.

No sólo Gabiria sufrió la requisa de su ganado; lo mismo sucedió en Legazpi. El 27 de enero de 1939, la Junta local comunicaba al Gobernador Civil «que del ganado cebado existente en el término municipal, fueron embarcados con fecha 21 del actual, con destino a Zaragoza, 13 reses vivas vacunas con un peso total en vivo de 5.569 kilos»[439].

Clasificación y precios de las carnes de ternera					
Calidad	Denominación	Precio por kilogramo (en pesetas)			
		1936	1937	1938	1939
Primera clase	Solomillo	5,60	6,00	7,00	7,20
	Contra lisa, tapilla, redondo, babilla, tapa, cadera y chuleta con hueso	4,60	5,20	5,80	6,00
	Espalda con redondo, arriba de contra y aguja alta	4,60	5,00	5,00	5,20
Segunda clase	Aguja baja, morcillo y falda gorda	3,80	4,20	4,60	4,80
Tercera clase	Pecho y costillas con hueso	2,60	2,80	3,60	3,80
	Hueso blanco	1,00	1,00	1,00	1,00
	Hueso rojo	0,50	0,60	0,60	0,60
	Rabo			3,40	3,40
	Desperdicios			1,60	1,60
	Sebo de carnicería			1,75	1,75
	Hígado			4,00	4,00
	Riñones			6,00	6,00
	Lengua limpia			5,50	5,50
	Entrécula gorda			3,60	3,60
	Criadillas			6,50	6,50
	Entrécula delgada			3,20	3,20
	Mollejas			1,50	1,50
	Patas			1,00	1,00
	Callos			2,20	2,20
	Morros			2,00	2,00
	Carne de cabeza			1,20	1,20
	Sesos (unidad)			4,00	4,00

[440] Fuente: Archivo Municipal

[439] AML., exp. 94/3.
[440] AML., exp. 6/4.

Existían otras tablas de precios para la carne de vaca y de buey, así como para ganados de cerda y cordero lechal.

Si recordamos que el jornal medio diario era de diez pesetas, resulta evidente haciendo un cálculo, la nula capacidad de las familias para la adquisición de la carne de ternera de primera y segunda clase.

El aceite

Los primeros datos de que dispongo con respecto al racionamiento del aceite se sitúan al comienzo del año 1939. El Sindicato Provincial del Aceite, que establecía la norma que regulaba su venta, solicitó de la Junta Municipal de Abastos que facilitase el censo de la población para fijar las tarjetas o vales precisos para efectuar la distribución.

En la respuesta se señalaba la necesidad de suministrar ciento diez kilos de aceite diarios porque, además de la población fija —unos dos mil quinientos habitantes—, había que tener en cuenta a los cien residentes en el Hospital Militar y a otros doscientos cincuenta obreros que venían de fuera o que eran residentes transitorios, como el centenar de trabajadores de la empresa A. B. C.

La Junta Municipal de Abastos centralizaba el aceite para su distribución. Debía llevar el control de la cantidad de aceite suministrada por el almacenista y de la distribuida a los comerciantes para su venta. El vendedor realizaba una lista en la que recogía todas las ventas que efectuaba, la consignación de los nombres de los compradores y la cantidad comprada. Desde su entrada en funcionamiento, no se vendía nada sin la presentación del oportuno vale o cupón de la cartilla de racionamiento.

En la primera distribución anotada, de abril de 1939, aparecía la cantidad de un cuarto de litro de aceite por persona al precio de 3,25 pesetas el litro. Dicha cantidad no siempre se respetó, puesto que en diciembre de ese año figuraba el reparto de un octavo de litro por persona. En cuanto a los precios, el más bajo correspondió a esa primera entrega, puesto que posteriormente fueron subiendo a 3,35 pesetas el litro, a 3,55 y el importe más alto se situó en 4,05, en enero de 1940.

La Junta Municipal de Abastos distribuía el aceite a los comerciantes en kilos, tal como llegaba en bidones; sin embargo, el vendedor lo hacía en medidas relacionadas con el litro. Los precios se fijaban teniendo en cuenta la diferencia de densidad entre el litro de agua y el de aceite. El sistema creó algunos problemas. Así se detecta a través de un escrito que la Cooperativa Santa Cruz dirigió

a la Junta el 11 de noviembre de 1939, en el que informaba de que, habiendo recibido 188,5 kilos de aceite, al precio de 3,53 pesetas el kilo, había abonado 665,40 pesetas, y que habiendo logrado con esa remesa sólo 198,85 litros, vendidos al precio de 3,45 pesetas el litro, éstos le habían reportado 665,33 pesetas. Lejos de obtener algún beneficio por el servicio prestado, se había producido una mínima pérdida. La Cooperativa achacaba el error a la diferencia entre el peso que se registraba en las entregas y el que figuraba en la nota de los envases recibidos.

La reclamación obtuvo como respuesta el acuerdo de la Junta Municipal de Abastos de pesar las entregas de aceite de los almacenistas en la alhóndiga municipal, porque la diferencia entre lo recibido en kilos y lo vendido en litros debía reportar a favor de esta última acción un 9% de beneficio; había establecimientos que incluso lograban el 10%.

No dispongo de datos que puedan mostrar la cantidad de aceite que se distribuía semanal o mensualmente. Sí se puede certificar su escasez, aunque desconozco si por razón del racionamiento o por los precios que regían. En agosto de 1939, el Gobernador Civil remitió una comunicación al Alcalde con la solicitud de que procediera a la requisa de sebo, que se precisaba para fabricar jabón. El Alcalde le respondió que no había existencias de dicho producto, puesto que se habían utilizado para suplir la falta de aceite.

5. CONSIDERACIONES FINALES A ESTE PERÍODO

Como se ha comprobado, el sistema de reparto utilizado en los diferentes artículos a través de la Junta Municipal de Abastos tuvo distintas fases. Las restricciones se acusaron a partir del establecimiento de los vales y, posteriormente, de las cartillas de racionamiento.

Con los vales, los comerciantes tuvieron que formalizar una serie de requisitos administrativos que fueron suprimidos con las cartillas de racionamiento, distribuidas al comienzo del año 1940. En esas libretas de carácter familiar —había de tres categorías— figuraba una serie de cupones numerados. Al anunciarse la distribución del racionamiento de determinado artículo, se indicaba el número de cupón que correspondía retirar de la cartilla. Por ejemplo, el día 10 de febrero, con respecto a los géneros suministrados, el racionamiento de garbanzo se retiraba con el cupón 7, el de azúcar con el 5, el de arroz con el 6 y el de aceite con el 9.

Al terminarse el reparto, cada comerciante entregaba a la Junta los cupones agrupados por cada artículo vendido. Como las cartillas eran familiares,

en la ficha final se anotaba el número de raciones distribuidas. Fue una manera de aliviar el trabajo que venían realizando los vendedores al por menor.

Hay que destacar también la importancia de la labor realizada por las cooperativas de consumo Santa Cruz y La Fraternal en el reparto de los racionamientos. La primera contaba con ciento veintitrés socios, que representaban en las cartillas de racionamiento a setecientos veinticuatro miembros; la segunda, con ciento treinta socios, agrupaba a ochocientos miembros. Cada establecimiento sabía, por tanto, de modo anticipado, el número de raciones que debía adquirir. Bastaba con conocer el peso de la ración para efectuar el reparto.

El análisis realizado sobre determinados artículos no significa que fueran los únicos que se distribuyeron racionados, ni los únicos considerados como básicos; algunos otros, como las legumbres, fueron usuales en la alimentación de la época. Entre ellos pueden mencionarse el garbanzo, el arroz y la lenteja, que también se distribuyeron racionados, pero con una periodicidad que se me antoja que fue irregular.

En el racionamiento del garbanzo el reparto más habitual fue de doscientos gramos por persona, aunque también hubo otras veces distribuciones de cien y ciento cincuenta gramos y en una ocasión, hasta de quinientos gramos. El precio oscilaba entre 2,65 y 2,74 pesetas el kilo. En cuanto al arroz, las variaciones de las cantidades distribuidas fueron más acentuadas. Figuraban racionamientos de doscientos gramos por persona, pero también de cuatrocientos y de seiscientos gramos. El precio más reducido que aparece es de 1,17 pesetas el kilo y el más alto, de 1,70. Con respecto a la lenteja, figuraba un reparto de cien gramos; el precio del kilo era de 1,70 pesetas. Quedaban excluidos del racionamiento de arroz y garbanzo los labradores que disponían de alubia de cosecha propia.

Hay que hacer referencia también a la alubia del país y a los huevos. Estos dos artículos de alimentación fundamentales fueron objeto de requisa en varias ocasiones, con destino al abastecimiento de la Capital.

En noviembre de 1938, el Gobernador Civil comunicó al Alcalde que había dispuesto que se entregaran quinientos kilos de alubia, como producto de una requisa que había que realizar. Al mes siguiente, la Junta Municipal de Abastos acordó efectuar la requisa solicitada abonando la cantidad de dos pesetas el kilo. Llevar a cabo la requisa no fue del agrado de la Junta Local de Abastos, y así se lo manifestó a la Federación del Sindicato Agrícola, argumentando que la verdaderamente necesitada era la población de Legazpi, que precisaba de unos ocho mil o diez mil kilos de alubia. Parece que esta necesi-

dad fue atendida, puesto que fueron enviados vales para la adquisición de sesenta kilos de alubia pinta y doscientos kilos de alubia blanca, incrementada posteriormente con otros seiscientos kilos, abastecidos por el almacén de la Viuda de Juan Oria de San Sebastián.

No obstante, hubo un nuevo intento de requisa de alubia en febrero de 1940. En esta ocasión, se solicitó la entrega de seis kilos de alubia por cada agricultor que la hubiera cosechado. La respuesta del Alcalde fue la siguiente:

> 1º Cosechan alguna alubia 115 labradores, pero actualmente no llegan a 100 los que poseen alguna cantidad. 2º La cantidad existente no llega a alcanzar los 1.500 kilos, necesitando para la siembra 750 kilos y otros tantos kilos para el consumo. 3º Por cada tenedor representa 7,50 kilos, cantidad insignificante para el cosechero. 4º Que de acuerdo con estos datos me veo relevado de efectuar la recogida.[441]

En lo que concierne a la requisa de huevos, el 21 de diciembre de 1938, a petición del Gobernador Civil, el Ayuntamiento envió la estadística del número de aves y la producción media semanal de huevos, con los siguientes datos: existencia de aves macho, 565; existencia de aves hembra, 4.298; producción media semanal de huevos, 109 docenas, de las cuales se destinaban 90 para el consumo propio de los productores y el resto iba destinado al Hospital Militar.[442]

Pese a este esclarecedor apunte de la situación, la primera nota de requisa de huevos de que dispongo corresponde al mes de enero de 1939. El Gobernador, mediante una llamada telefónica, solicitó el envío de doscientas cincuenta docenas de huevos.

La Junta Municipal de Abastos trató de eludir el compromiso o, cuando menos, de aminorarlo. Para ello le contestó que la producción de huevos en la localidad era deficitaria por la falta de pienso y que apenas se conseguían cien docenas semanales. Recurrió, una vez más, a exponer que la población obrera precisaba de toda la producción local y que semanalmente se reservaban veinticinco docenas para el Hospital Militar y para los obreros de la empresa A. B. C. La nota enviada finalizaba indicando que, a medida que fuese aumentando la producción de huevos, se podrían mandar de quince a veinte docenas semanales.

---

[441] AML., exp. 6/3.
[442] AML., exp. 94/3.

Se produjo un nuevo requerimiento de huevos en el mes de febrero de 1940. La Junta trató de evitar la requisa señalando que la producción se precisaba para el abastecimiento local. A lo sumo, prometió que en la época en que mejorara la productividad se podrían enviar de cuarenta a cincuenta docenas.

El huevo fue otro de los productos cuyo coste, con el paso del tiempo, registró un encarecimiento considerable. En octubre de 1937, el precio de tasa señalado para la venta al público era de 3,70 pesetas la docena en mercados y ferias, y de 4 pesetas en los comercios. En febrero de 1939 se situó en 4,75 pesetas la docena y un año después, en 5,75. El jornal de un día no alcanzaba para adquirir dos docenas. La docena de huevos requisados en febrero de 1940 se abonó a 5,05 pesetas.

No puedo concluir este epígrafe dedicado a los efectos de la guerra en el sustento sin aludir al hecho de que verdaderamente la alimentación adquirió signos dramáticos al finalizar la guerra. Esta situación se prolongó en la década de los años cuarenta, en los llamados *años del hambre*.

La escasez de comida introdujo el fraude a través del estraperlo. El comercio ilegal de los artículos intervenidos proporcionó los alimentos a aquellos que tenían capacidad económica para adquirirlos y otorgó pingues beneficios a quienes se aprovecharon de este movimiento especulativo. Pero también contribuyó a que la escasez de alimentos se acentuara en perjuicio de los más débiles. Incluso quienes, con el objeto de obtener alimentos básicos para su familia, se aventuraron a conseguirlos acudiendo, por ejemplo, a las provincias vecinas de Álava y Navarra se vieron perseguidos implacablemente y fueron sancionados en numerosas ocasiones con multas importantes.

Por otra parte, la calidad de los productos en muchos casos era escasa. La ingesta de alimentos no usuales como la algarroba, el boniato o el *morokil*, fueron habituales para, por lo menos, *engañar* al hambre. Sucedáneos como la cebada tostada para suplir el café, o la harina fabricada con el garbanzo para elaborar el pan, es tan sólo una ligera muestra de lo vivido en tiempos de guerra y posguerra. El caso del café resulta llamativo. En noviembre de 1939, desde el Gobierno Civil comunicaban el envío de ciento veinte kilos de café —supongo que tostado— para efectuar una distribución de cincuenta gramos por persona. La nota de envío señalaba lo siguiente: «La cantidad adjudicada es suficiente porque la práctica nos enseña que debido a la carestía de este artículo un tanto por ciento grande de la población deja de tomarlo»[443]. El precio de venta señalado era de veinte pesetas el kilo; es decir, era necesario el jornal de dos días para adquirir un kilo de café.

[443] AML., exp. 7/1.

Debido a esta situación es fácil adivinar que, debido a la escasez de alimentos, las enfermedades se extendieran con rapidez. Entre ellas la tuberculosis, que se propagó y afectó incluso a familias enteras, algunas de las cuales tuvieron varios miembros enfermos a la vez.

5.1. MÉTODOS DE ESCLAVITUD EMPLEADOS CON LOS VENCIDOS

Algunas de las secuelas del avance de los sublevados fueron la acumulación de los penados encausados en juicios militares y la cantidad de prisioneros. Su número alcanzó tales proporciones que era imposible alojarlos en los recintos carcelarios disponibles. Una de las soluciones arbitradas fue la creación de los campos de concentración. Su objetivo no fue solamente concentrar a los presos, sino también clasificarlos para, posteriormente, destinarlos a penales, a colonias penitenciarias militarizadas, a batallones disciplinarios, a talleres penitenciarios, así como a destinos dentro de las prisiones. Incluso fueron destinados al frente de guerra con los sublevados en algunos casos, si se hallaban en edad de militarización.

Fueron muchos miles de combatientes y defensores de la República los que se vieron sometidos a un sistema de dominio humillante, en unas duras condiciones de vida con privaciones y falta absoluta de libertad. Asimismo, a partir de mayo de 1937, fueron explotados en un sistema de tiranía económica desde que se admitió en el régimen franquista el derecho al trabajo de los prisioneros para la redención de las penas. Este método se planteó para reducir las penas impuestas mediante la realización de determinadas tareas. Por supuesto, se trataba de trabajos forzosos.

En octubre de 1938 se creó el Patronato de Redención de Penas por el Trabajo que reemplazó a una organización que ejercía hasta entonces el control de todos los reclusos. El nuevo organismo amplió sus funciones y pasó a controlar la reducción de las penas por el trabajo, como la aplicación de la libertad condicional. Sus propuestas eran elevadas al Gobierno para su confirmación.

El preso trabajador percibía un jornal de dos pesetas diarias, del que se le detraían 1,50 pesetas para su alimentación. Por tanto, el preso percibía 0,50 pesetas al día. Si estaba casado, la esposa percibía dos pesetas diarias, más una peseta por cada hijo menor de quince años. En algunos trabajos especializados, la retribución era un poco más elevada.

El régimen franquista explotó esta mano de obra barata y esclavizada, para la recuperación de regiones devastadas, la realización de innumerables

obras de carácter público e incluso para la puesta en marcha de empresas que se vieron afectadas por la guerra.

Acabada la contienda, en septiembre de 1939 se constituyeron las colonias penitenciarias militarizadas, que incluso fueron aprovechadas para la realización de proyectos emprendidos por empresas particulares. En estos casos, el preso percibía 0,50 pesetas, 1,40 pesetas se destinaban a su alimentación y 3 pesetas eran para la familia. El jornal que tenía que retribuir la empresa contratante era de 14 pesetas, por lo que Hacienda se quedaba con 9,10 pesetas.

La Ley de Redención de Penas por el Trabajo contemplaba también las ayudas a las familias mediante un subsidio mensual, siempre que el preso tuviera familiares a su cargo.

Tal vez el contingente más numeroso de prisioneros se vio involucrado en los batallones disciplinarios de trabajo. Soldados del ejército defensor de la República se vieron forzados a construir carreteras, incluso sin haber sido condenados. Éste era el caso de los soldados del ejército republicano pertenecientes a la quinta del año 1935, que se hallaban en filas cumpliendo el servicio militar obligatorio.

Los talleres penitenciarios, creados en abril de 1939, fueron otro servicio franquista de represión y explotación de mano de obra, orientado a obtener rentabilidad de los presos.

5.1.1. LEGAZPIARRAS IMPLICADOS EN LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS DEPURADORES

Conocer al detalle lo acaecido con la totalidad de los legazpiarras que se vieron implicados en alguno de estos métodos de esclavitud resulta imposible. En primer lugar, habría que tener conocimiento del sumario instruido en la causa en la que se vieron involucrados. Aun así, sería muy complicado saberlo con certeza puesto que muchos de los prisioneros en las acciones de guerra carecieron de juicio.

De todas maneras, he podido recopilar algunos datos a través del Archivo Municipal, debido a que el Ayuntamiento tuvo que asumir, una vez más, algunas tareas relacionadas con los presos y los prisioneros.

Al constituirse el Patronato de Redención de Penas por el Trabajo, se dictó la orden de que cada localidad dispusiera de la Junta Local del Patronato. El Ayuntamiento cumplimentó dicho mandato en el mes de abril de 1939. Tal como indicaban las normas, estuvo compuesta por un representante munici-

pal —en este caso, el secretario Ángel Emparanza—, por el párroco José Antonio Larrea y por una mujer —la maestra Felicitas Oñativia—.

Entre otras funciones, las delegaciones locales se encargaban de entregar a las familias la parte correspondiente al exiguo salario que percibían los presos trabajadores, así como las ayudas familiares. Debido a esta formalidad, fue necesario manejar cierta burocracia, que ha quedado archivada.

Finalizada la guerra, en abril de 1939, se registraron algunos movimientos encaminados a aligerar la carga existente de reclusos. El 7 de junio, el Alcalde recibió la siguiente comunicación:

> Por orden del Generalísimo han sido constituidos los Batallones de Trabajadores como Unidades Militares y por este motivo, ha ordenado el licenciamiento de los individuos que lo integran, previa comprobación de los antecedentes de los interesados, los cuales, señala la disposición, han de ser reclamados por los Ayuntamientos respectivos.
>
> A este efecto ruego a V, me remita con la mayor urgencia la notificación de buena conducta de Saturnino Bengoechea Echeverría. Batallón de Trabajadores Zapadores Minadores nº 6. Lérida.[444]

Esta orden, que afectó a muchos prisioneros integrados en batallones de trabajadores, dio pie a que las solicitudes de buena conducta permitieran conocer la situación de prisioneros legazpiarras.

En cuanto a los penados por causa de la justicia militar, también comenzaron a aplicarse, a partir del año 1940, algunas medidas tendentes a atenuar los castigos impuestos. En primer término se decretó que se efectuara de oficio la revisión de las condenas, sin que el penado tuviera que solicitarla. A partir de abril, progresivamente se fue proponiendo la libertad condicional vigilada. Para que fuera concedido este beneficio, también existía un requisito indispensable: el certificado de buena conducta, proporcionado a través de tres informes a cargo del Alcalde, la Guardia Civil y el jefe local de la FET y de las JONS.

También tuvo que constituirse la Junta Local de Libertad Vigilada, que estuvo compuesta por el juez municipal, Lucio Vergara; un representante del Ayuntamiento, el concejal Joaquín Bereciartu; y el jefe local de la FET y de las

[444] AML., exp. 139/2.

JONS, Gaudencio Pérez Barandalla. Actuaron como vocales Ignacio Andueza y Ramón Olea, y de secretario, el del Ayuntamiento, Ángel Emparanza.

Mensualmente la Junta Local remitía informes del comportamiento de los libertados condicionalmente, de sus conductas políticas, sociales y religiosas. Éstos no podían salir de la localidad sin un permiso o un salvoconducto expedido por dicha Junta, ni tampoco cambiar de residencia sin haberlo tramitado previamente.

En los informes de conducta, la Junta local podía solicitar, por razones de seguridad y orden público, que una vez que le fuera concedido el beneficio de la libertad condicional al penado, éste fijara su residencia fuera del municipio.

Todas estas vías, en las que se hallaba implicado el Ayuntamiento, permiten hacer una composición de lugar, al menos en parte, de lo sucedido con los penados y prisioneros legazpiarras.

Según los datos disponibles en el Archivo Municipal, puede comenzarse por señalar los lugares en los que numerosos legazpiarras padecieron su destierro y cautiverio, así como las secuelas de un sistema de vida represivo. A través de las comunicaciones recibidas y las respuestas remitidas, se puede comprobar la presencia de legazpiarras en los campos de concentración, en las prisiones, en los batallones de trabajadores, en las colonias penitenciarias militarizadas y en los talleres penitenciarios.

Citar nominalmente sólo a los que figuran en los expedientes archivados encierra el riesgo de que otros que vivieron situaciones similares queden excluidos. Para mantener la fidelidad y el rigor histórico con respecto a la totalidad de los afectados, es necesario investigar en otros archivos, pero no dispongo de la posibilidad de acceder a ellos.

Al efectuar un análisis somero del conjunto de la documentación, hay una circunstancia que destaca: la dispersión de los destinos del contingente de penados y prisioneros legazpiarras. Por ejemplo, del casi medio centenar de grupos de prisioneros localizados en los batallones de trabajadores, solamente en cuatro de ellos se puede señalar que hubiera más de un legazpiarra. Cuatro prisioneros de Legazpi figuraban en el de Viver (Castellón), tres en el de Bech (Castellón), dos en el de Especialistas de Deusto y otros dos en el de Especialistas de Reparación de Sevilla. El resto fue diseminado en batallones situados en Caspe (Zaragoza), Monte Santa Eulalia (Zaragoza), Arsenal de La Carraca (Cádiz), Casetas (Zaragoza), Valladolid, Maya (Navarra), Belchite (Zaragoza), Manresa (Barcelona), Prat de Llobregat (Barcelona), Lérida, Cubla (Teruel), Madrid, Baeza (Córdoba), Zaragoza, Malgret (Barcelona), Gallur (Zaragoza), La Molina (Gerona), Oiartzun (Guipúzcoa), Irun (Guipúzcoa), Irurita (Navarra),

Torella (Barcelona), Arcos de Jalón (Soria), La Bacoya (Santiago de Compostela) y Algeciras (Cádiz). Otros prisioneros aparecen en batallones que solamente se distinguen con el número, sin que se especifique el lugar. También figura Zaragoza de manera repetida, pero con batallones diferentes.

En cuanto a los penados que se hallaban en prisiones, en las fechas en las que el Ayuntamiento estableció contacto con ellos por causa de las comunicaciones remitidas, la mayoría estaban recluidos en la prisión provincial de San Sebastián, aunque también figuran escritos remitidos a nombre de presos que se encontraban en Burgos, Bilbao, Lugo, El Puerto de Santa María (Cádiz), Valladolid, Vitoria, Logroño y Celanova (Orense).

A dichos centros de detención habría que sumar los talleres penitenciarios —por ejemplo, el de Alcalá de Henares, donde se hallaba un legazpiarra—, así como las colonias penitenciarias militarizadas.

A pesar de las penalidades que se hallaban soportando los presos legazpiarras, separados y dispersos, todos ellos estaban unidos por una única angustia: la zozobra del futuro y saber si algún día llegaría la añorada libertad. Sin duda, una tortura psicológica que hay que sumar a las físicas ya padecidas.

La primera remesa de licenciados se produjo en el mes de junio de 1939 a raíz de la reforma efectuada en los batallones de trabajadores para reconvertirlos en unidades militarizadas. Para algunos de los prisioneros supuso el licenciamiento, pero no para todos, puesto que quienes se hallaban incluidos en los reemplazos comprendidos entre 1936 y 1941 pasaron a prestar su servicio militar en las unidades citadas. Para obtener el beneficio del licenciamiento era preciso `poseer los informes de conducta enviados por el Ayuntamiento. Sin embargo, éstos no siempre sirvieron, aunque fueran favorables, puesto que se constata, por comunicaciones posteriores, que fue necesario insistir en su petición. Quienes permanecieron en las colonias penitenciarias militarizadas trabajaron en la ejecución de proyectos de construcción y fueron ubicados en el lugar donde se desarrollaban las obras.

La libertad condicional comenzó a facilitarse a partir del año 1940 gracias a una serie de leyes sucesivas que fueron otorgándola según las penas de prisión que tuviera imputadas el recluso y la cuantía de la pena cumplida. Hay que tener en cuenta que quienes trabajaban rebajaban, por cada día de trabajo, otro de castigo. Además, preceptivamente, quien solicitara el beneficio de la libertad condicional debía contar con el certificado de conducta de la Junta Local de Libertad Vigilada. En el informe que se solicitaba de ésta se le pedía que manifestara, por razones de seguridad y orden público, la conveniencia de otorgar la libertad condicional del preso citado. Incluso se sugería que se in-

dicara si era apropiado que el liberado condicionalmente fijara su residencia a cierta distancia de la que le correspondía.

La ley del 4 de abril de 1940 otorgó la libertad condicional a quienes tenían penas de seis a doce años de prisión, siempre que hubieran cubierto la mitad de la condena. En leyes posteriores, los beneficios de libertad condicional se otorgaron sin que se considerara el tiempo cumplido. En abril del año siguiente, el beneficio de la libertad condicional favoreció a aquellos cuya condena fuera de doce años; en marzo de 1942, a los penados con catorce años, ocho meses y un día; en marzo de 1943, a los presos con una condena de veinte años; y por fin, en el año 1945, el indulto de la libertad condicional favoreció a quienes tenían penas desde veinte años y un día hasta treinta años. El indulto se otorgaba a los condenados por rebelión militar que no hubieran cometido hechos reprobables para toda conciencia humana de cualquier ideología. En definitiva, era el indulto concedido a quienes fueron condenados por los delitos evaluados como políticos.

Paulatinamente fueron llegando a Legazpi todos los prisioneros y penados. El último tal vez fuera, en el mes de junio de 1945, Faustino Iñurritegui Guerra, uno de los dirigentes de IR en el centro de Brinkola, que fue condenado a treinta años y que regresó de la prisión de Burgos.

Pero el proceso de sometimiento a los vaivenes del régimen franquista no finalizó con la libertad condicional. Mensualmente, la Junta Local de Libertad Vigilada debía remitir un informe de la conducta observada en todos aquellos que se hallaban en libertad condicional.

La libertad definitiva para el grupo más numeroso fue llegando a partir de 1946 a través de certificados enviados por la Junta Provincial de Libertad Vigilada, y remitidos a la Junta Local. Dicho certificado acreditaba que se había extinguido la condena.

Todavía se dio un paso más en el proceso represivo de depuración. A partir de 1953, y hasta 1960, varios de los dirigentes locales del PNV y de IR dirigieron sendas instancias al Alcalde de la localidad con la petición de que extendiera certificados de buena conducta moral, religiosa, política y social, con la pretensión de obtener la cancelación de sus antecedentes y remitir la petición a instancias superiores. Era el colmo de la contradicción. Quienes habían actuado en defensa de la legalidad vigente, y luego habían sido sometidos durante años a la humillación de los sublevados, se veían obligados a pedir benevolencia para poder disfrutar de derechos elementales.

No hay la menor duda de que los más perjudicados en la Guerra Civil fueron los que perdieron la vida y sus familias, puesto que el daño ocasionado

era irreparable, pero no es menos cierto que difícilmente pueden compensarse los sufrimientos ocasionados por los años privados de libertad y por la explotación represiva sufrida.

Como testimonio, y tal vez paradigma de lo vivido, se recogen algunas de las adversidades vividas por Faustino Iñurritegui Guerra. Fue miembro del Comité del Frente Popular como representante de IR, partido en el que militó; además, fue dirigente del Centro de Izquierda Republicana de Brinkola. Estuvo primero detenido en Zumarraga por la Comandancia Militar de Zona, según consta en el expediente.[445] Sometido a un consejo de guerra, fue condenado a treinta años. Al final de su etapa de encarcelamiento estuvo en la prisión de Burgos. Encausado también en los procesos de incautación de bienes y de responsabilidades políticas, fue precisamente durante los trámites de este segundo proceso cuando se percibió más crudamente la situación personal y familiar de Faustino Iñurritegui.

En el mes de diciembre de 1941 solicitaron del Ayuntamiento un informe de la situación familiar del recluso Faustino Iñurritegui. El día 23 de ese mismo mes se envió el siguiente escrito desde instancias municipales: «Casado con Segunda Odria Olaondo de 36 años, que se dedica a las labores propias de su sexo y a las atenciones propias de una labranza que posee, lo que a lo sumo le producen al año 750 pesetas. Cuenta con seis hijos, siendo el mayor de 16 años y el menor de 6, de los que trabajan como aprendices dos de ellos en la factoría de Patricio Echeverría S.A. obteniendo juntos un jornal diario de 7 pesetas»[446].

Una de las labores de la Junta Local del Patronato de Redención de Penas por el Trabajo era entregar las cantidades de dinero correspondientes a los rendimientos obtenidos por el trabajo y la ayuda familiar, liquidadas por el Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de Penas. Los últimos ingresos percibidos por la familia de Faustino Iñurritegui correspondieron al año 1945. Entre enero y mayo le liquidaron 720 pesetas con un descuento del 10%, por lo que percibió, según consta, 647,70 pesetas.[447] Esta cantidad suponía un ingreso diario de 4,30 pesetas. En el mes junio, cuando obtuvo la libertad condicional, le liquidaron tan sólo nueve pesetas.

Los trámites para la concesión de la libertad condicional de Faustino Iñurritegui arrancaron el 2 de febrero de 1944. La Junta Provincial del Servicio de Libertad Vigilada consultó a la Junta Local si existía algún impedimento para concederle dicho beneficio, así como las posibilidades de residir en la localidad.

[445] AML., exp. 956/5.
[446] AML., exp. 357/1.
[447] Ibid., exp. 357/1.

Merece la pena reproducir la segunda parte del escrito para conocer las circunstancias de la concesión de la libertad condicional:

> Significo a V —se dirige al juez municipal, presidente de la junta local— que en su respuesta debe abstenerse de señalar hechos por los cuales dicho penado fue juzgado por el Consejo de Guerra ante el que compareció, debiendo tener en cuenta que conforme a los principios que informa la Orden del Ministerio de Justicia de fecha de 31 de julio de 1943 y la circular recibida del Centro Directivo de Prisiones, tales informes han de estar exentos de pasiones políticas de tipo social y resquemores y debiendo inspirarse en afanes de generosidad cristiana y sentido patriótico, sin merma de la seguridad del Estado.[448]

Tácitamente se reconocía que las rencillas y rivalidades personales de todo tipo habían tenido su influencia en no pocos desmanes cometidos. Y testimonio directo de ello nos lo ofrece José de Arteche en su libro *El abrazo de los muertos. Diario de la guerra civil 1936-1939:*

> Generalmente los asesinos eran extraños al pueblo, pero no faltaron dentro delatores, incondicionales de los de fuera, forma de abyección muy corriente en los pueblos, desarrollada ahora grandemente en todas partes por la guerra civil.[449]

El 15 de mayo, el coronel jefe del Juzgado Especial de Jefes y Oficiales de San Sebastián se dirigió al juez de paz municipal en los siguientes términos:

> Hallándome instruyendo expediente de indulto a favor de Faustino Iñurritegui Guerra ruego a V. remita a este Juzgado a la brevedad posible certificado en el que conste si lo considera o es acreedor el citado individuo a la concesión de la gracia del indulto y de si su otorgamiento irrogaría o no perjuicios al orden social o a personas determinadas.[450]

En ambas ocasiones, desde instancias municipales se mostraron favorables a la concesión del indulto.

[448] Ibid., exp. 357/1.
[449] José de Arteche, *El abrazo de los muertos. Diario de la guerra civil 1936-1939*. Zarauz, Editorial Icharopena, 1970. pág. 199
[450] AML exp. 357/1.

El 14 de junio de 1945, la Junta Provincial del Servicio de Libertad Vigilada se dirigió a la Junta Local de Libertad Vigilada para comunicarle que debía proceder a inscribir a Faustino Iñurritegui Guerra en el censo de libertados condicionales, puesto que había fijado su residencia en la localidad.

Además de a todos aquellos que sufrieron más directamente las represalias infringidas por el régimen franquista, habría que considerar a los exiliados, afectados directos por causa de la Guerra Civil. No fueron más leves las penalidades padecidas por quienes se vieron forzados a refugiarse en otros países por temor a perder su vida o a ser encarcelados e, incluso, por razones de conciencia. Resulta difícil cuantificar el número de legazpiarras que se trasladaron a Francia o que posteriormente emigraron a países de Suramérica. Los testimonios de la acogida dispensada en los campos de concentración franceses, las gestiones efectuadas para las agrupaciones familiares o la llegada a países como Argentina o Venezuela resultan desgarradores.

En el año 1969 quedaron prescritos todos los delitos cometidos en la Guerra Civil y, por tanto, hubo posibilidad de retorno. De hecho, para entonces algunos ya habían vuelto; sin embargo, otros no pudieron hacerlo por haber fallecido en el exilio. También hubo quien prefirió integrarse definitivamente en el país de acogida.

No puedo finalizar este epígrafe sin recordar a las madres, esposas, hijas y hermanas de tantas y tantas familias que vivieron con intenso dolor las muertes de sus seres queridos, así como las angustias de las ausencias en la guerra y en las prisiones, y las penurias de una situación que impuso sacrificios heroicos para poder sobrevivir.

5.1.2. EL RETORNO DE LOS REPRESALIADOS

Las empresas que se vieron afectadas por las bajas de los trabajadores que participaron en la guerra o que se exiliaron, posteriormente, a causa de los encarcelamientos o los batallones de trabajo, así como por la incorporación de algunos de ellos al servicio militar obligatorio, necesitaron realizar nuevas incorporaciones o bien solicitar la autorización para readmitir a quienes causaron baja por haberse ausentado debido a la guerra.

Las primeras incorporaciones se produjeron a partir del mes de abril de 1937. Para ello, los patronos enviaron una solicitud nominal de los obreros que pretendían contratar, con la indicación de los antecedentes y las circunstancias personales del solicitante.

En esta fase admitieron trabajadores las siguientes empresas: Patricio Echeverría S. A., la tejería de Pedro Segura y la papelera de la Vda. e Hijos de

Patricio Elorza. Como circunstancia singular habría que señalar que la mayoría era de nuevo ingreso y solamente un reducido grupo pertenecía al sector de readmitidos. Predominaban los provenientes de localidades vecinas. Sólo un pequeño grupo podía considerarse en edad de aprendizaje, y un importante porcentaje se incorporaba a la industria por vez primera.

El 1 de marzo de 1938 se produjo un cambio notable en la normativa de contratación de obreros. Los patronos recibieron una comunicación de la Alcaldía en la que se les indicaba que en la localidad funcionaba el registro de parados con dos secciones: por un lado, Defensa contra el Paro Involuntario y, por otro, Colocaciones. Se les hacía saber que, en lo sucesivo, para cubrir una vacante de trabajo o para contratar a una persona para un nuevo puesto debían acudir al Ayuntamiento y elegir, de los obreros recogidos en una lista, al que estimaran oportuno.[451]

Apenas puesto en marcha este sistema, se estableció la primera relación de dieciséis inscritos que solicitaban trabajo. Salvo un joven de dieciocho años, el resto sobrepasaba los treinta y un años; alguno de los solicitantes incluso alcanzaba los cincuenta y siete años.

En el listado no se especificaba si las personas inscritas carecían de empleo de manera circunstancial o si estaban tratando de incorporarse por vez primera a la ocupación laboral en la industria. Sin embargo, el hecho de conocer personalmente a varios de los inscritos —lo que garantizaba que se trataba de personas que habían trabajado anteriormente en industrias legazpiarras—, y los informes de conducta impuestos dificultaban a los empresarios la decisión de readmitirlos.

Todos los que aparecían en el primer listado eran varones. Sin embargo, la papelera de la Vda. e Hijos de Patricio Elorza incorporó a ocho mujeres en la plantilla y a otros tantos varones; varios de ellos se hallaban en la lista de parados. Del mismo listado también se admitieron trabajadores en las empresas de Patricio Echeverría S. A., en la tejería de Pedro Segura y en la fundición de Joaquín Bereciartu.

Mayores dificultades para incorporarse a los puestos de trabajo que habían ocupado antes de la movilización encontraron quienes llegaron beneficiados por la libertad condicional. De hecho, varios de ellos tuvieron que buscar la subsistencia en ocupaciones transitorias hasta lograr su readmisión.

Todavía en el año 1943, el presidente de la Junta Local de Libertad Vigilada, por orden de la superioridad, solicitó a los empresarios legazpiarras que

[451] AML., exp. 94/1.

remitieran la relación de obreros de su plantilla que se hallaban en libertad condicional.[452] Construcciones Elorza manifestó que contaba con un obrero solo en dichas circunstancias. Por su parte, Cementos Alga de Brinkola envió la relación nominal de seis obreros en esa situación: cuatro residían en Alsasua, uno en Brinkola y otro en Zumarraga. El resto de las empresas señalaron que no contaban con obreros en libertad condicional.

6. LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA GESTORA

6.1. CAMBIOS EN LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES

En agosto de 1938, a través de una propuesta de la comisión municipal nombrada para esta misión, se procedió al cambio de la denominación de las calles del casco urbano, con el criterio de resaltar los nombres de «ilustres patriotas que dieron su vida en holocausto por la Patria o de conmemoración de hechos gloriosos en la Cruzada Nacional».

Los nombres que prácticamente permanecieron vigentes a lo largo de cuatro décadas fueron los siguientes:

Cambios en la nomenclatura de las calles		
Nombres impuestos en 1938	**Nombre anterior**	**Nombre actual**
Plaza de España	Plaza de Arana Goiri	Euskalherria Enparantza
Calle de José Antonio Primo de Rivera	Calle de Santa María (un tramo)	Aizkorri kalea
Calle del General Mola	Nueva vía	Kale Nagusia
Calle de Calvo Sotelo	Calle del Almirante Bikuña	Urola kalea
Calle de la Liberación	Calle del Padre Aguirre	Azpikoetxe kalea
Calle de Santa Cruz	Camino del Cementerio	Santikutz kalea
Calle de Navarra	Calle de Santa María	Nafarroa kalea
Calle del 18 de Julio		Geltoki iribidea
Calle del 19 de Septiembre	Calle de Santa Cruz	Nafarroa kalea

[452] AML., exp. 357/1.

6.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Pese a que la población legazpiarra había quedado diezmada sensiblemente por causa del éxodo provocado por la Guerra Civil, los más de dos mil habitantes residentes tenían que seguir subsistiendo.

Si le resultó complicada a la Gestora Municipal la misión política, tampoco estuvo exenta de dificultades la gestión administrativa. Nada mejor que mostrar los cuadros resumen de ingresos y gastos de los años 1937, 1938 y 1939, y compararlos con el ejercicio de 1935. El resumen del año 1936 no sería representativo por coincidir en él una fase republicana con la nueva etapa vivida posteriormente.

6.2.1. CAPÍTULO DE INGRESOS

Ingresos en las cuentas municipales (en pesetas)				
Concepto de ingreso	**1935**	**1937**	**1938**	**1939**
Ingresos totales	126.504,10	76.325,00	88.641,00	128.464,60
Arbitrio municipal	70.755,75	54.153,89	45.824,51	46.945,45
Derechos y tasas	3.062,67	1.553,90	11.706,99	12.087,63
Suministro de agua	7.692,87	6.620,15	6.612,58	5.605,98
Licencias de construcción	1.685,25	550,00	280,00	650,00
Nueva vía	3.954,17	3.180,93		
Impuesto de vehículos	8.129,73	1.659,25		
Varias contribuciones	12.211,13	5.110,48		
Participación del Estado			11.259,41	54.008,93
Impuesto de inquilinato			11.306,74	9.908,02
Otros	3.954,17	3.496,49	1.650,73	539,08

[453] Fuente: liquidaciones de los ejercicios económicos municipales.

El primer detalle que puede observarse en el cuadro es el descenso producido en los ingresos totales durante los años 1937 y 1938 con relación a 1935. Examinando los distintos apartados se detecta que las mermas más importantes se produjeron en los arbitrios que, por otra parte, eran el ingreso de mayor importancia para la hacienda municipal. Por lo tanto, conviene efectuar un análisis de las causas del decrecimiento, examinando los artículos más importantes en cuanto a ingresos.

[453] AML., exps. 603/4, 609/4, 611/4 y 614/5.

Ingresos por los arbitrios de los principales artículos					
Artículos	**Año**	**Consumos**	**Tarifas (en pesetas)**	**Ingresos (en pesetas)**	**% de los arbitrios**
Vino común	1935	291.662,50 l	0,17	49.581,95	70,07
	1937	193.816,00 l	0,17	32.948,72	61,25
	1938	223.084,00 l	0,10-0,17	24.579,69	53,63
	1939	279.667,00 l	0,10	27.966,70	60,70
Cerveza	1935	23.504,00 l	0,15	3.525,60	4,98
	1937	7.774,00 l	0,25	1.943,50	3,61
	1938	9.209,00 l	0,10-0,25	1.024,10	2,23
	1939	15.630,00 l	0,10	1.563,00	3,39
Carne	1935	55.510,00 Kg.	0,10	5.551,00	7,85
	1937	50.422,50 Kg.	0,10	5.042,25	9,37
	1938	41.966,50 Kg.	0,10-0,25	9.372,10	20,45
	1939	33.621,00 Kg.	0,25	8.405,25	18,24

Fuente: liquidaciones de los ejercicios económicos municipales.

Por artículos resulta evidente que el descenso notable del consumo del vino común fue el causante de la merma de ingresos. Curiosamente, la corporación municipal, en una especie de campaña antialcohólica emprendida en el año 1937, acordó elevar casi un 70% las tarifas de los arbitrios a las bebidas con alcohol y al aguardiente. Consiguieron así que se redujera un poco el consumo de dichos productos. Pero donde verdaderamente se dio la reducción, tanto en los consumos como en los ingresos, fue en el vino común. La razón principal de lo sucedido en los años 1937 y 1938 no hay que buscarla en la campaña antialcohólica, sino en la ausencia de los casi trescientos habitantes que se ausentaron, mayoritariamente varones jóvenes y adultos, a raíz de la ocupación de la villa.

Concurrió otra circunstancia especial en 1938 y 1939 con el mismo artículo. Pese a incrementarse paulatinamente el consumo con respecto al año 1937, los ingresos descendieron. Puede observarse que en la columna de tarifas de precios aplicadas aparecen dos distintas en 1938. La explicación hay que buscarla en el decreto ley de derogación del 23 de junio de 1937, por el que se suprimió el régimen de Concierto Económico de la provincia de Guipúzcoa con el Estado. A raíz de este decreto, entre otras modificaciones, se incluyeron la supresión de los impuestos sobre algunos artículos que figuraban en el listado de arbitrios municipales y la reducción de tarifas en otros casos,

de ahí que en algunas ocasiones aparezcan dos precios diferentes. Todo lo anteriormente señalado sirve en el caso de la cerveza.

En cuanto al consumo de carne, además de la incidencia de la reducción del censo de población, se dieron otras razones, acaso más importantes, para explicar su progresivo decrecimiento. Sin embargo, pese a éste, los ingresos subieron por efecto de la elevación de la tarifa y alcanzaron porcentualmente una relevancia creciente con respecto a los ingresos totales por arbitrios.

La carne fue uno de los artículos que, de modo inmediato, a partir del comienzo de la Guerra Civil, comenzó a escasear. Para afrontar el problema, las autoridades adoptaron diferentes medidas. En primer término elevaron las tarifas del arbitrio. Como consecuencia, se produjo también el incremento del precio de venta. La situación de escasez llevó a que se obligara a los carniceros a tomar medidas restrictivas con respecto al sacrificio de ganado, limitándoles los kilos de carne semanal que podían sacar a la venta. Los carniceros Juan José Odriozola, Carmen Murua y Nicasio Lasa recibieron en noviembre de 1938 la orden de limitar la venta de carne semanal, que se situó entre los trescientos veinticinco y los trescientos cincuenta kilos. Venía a significar la mitad aproximadamente de lo que habían vendido en diciembre del año anterior, época que se tomó como referencia.

Un detalle que no puede pasar inadvertido es la sustitución del consumo de carne de vacuno por la de cerdo. En 1935, según los datos de los arbitrios, se consumieron 5.279 kilos de tocino, frente a los 9.021 del año 1937; en 1939 se llegaron a sacrificar en el matadero nada menos que 179 cerdos para consumo particular, además de los sacrificados por los propios carniceros.

Las tarifas se extendían a una serie más amplia de artículos. De cualquier manera, la tabla sirve para valorar el incremento de precios registrado en los artículos de mayor calidad, en tanto que se nota un ligero retroceso en los de inferior calidad en la comparación de los años 1938 y 1939.

Para contar con alguna referencia de la importancia de los precios facilitados y del poder adquisitivo del trabajador, hay que señalar que el jornal diario en esa época oscilaba, entre las 7,50 y las 8,50 pesetas para los peones y entre las 10 y las 12 pesetas para los oficiales.

Otra referencia de la carestía de la vida reflejada en los productos alimenticios, en este mismo período, se mostraba en el precio de la docena de huevos, establecido por la Junta Provincial de Abastos, el 9 de octubre de 1937, en 3,50 pesetas para la venta en mercados y en 4 pesetas en los comercios.

En el resto de los artículos sometidos a tarifas de arbitrios municipales se produjo una variación importante. A raíz de la promulgación del decreto de

derogación del Concierto Económico, el aceite fue uno de los artículos eximidos de la tarifa del impuesto municipal.

Este mismo decreto tuvo una gran incidencia en el resto de apartados en los que se ejercía la fiscalidad municipal. Además de las importantes reducciones de las tarifas en algunos casos, que repercutieron en los ingresos recaudados por el concepto de arbitrios, desaparecieron los impuestos vigentes por la promoción de viviendas en la nueva vía, y se suprimieron de la fórmula anterior los correspondientes a impuestos de vehículos y los ingresos percibidos por la contribución territorial, pecuaria e industrial, para pasar a ser incluidos en la columna señalada como participación del Estado. Este concepto, como se observa en la columna del cuadro correspondiente al año 1939, suponía un importante ingreso, sobre todo por el pago retrasado de los años 1937 y 1938.

El Ayuntamiento, en uso de sus atribuciones, creó un nuevo impuesto de inquilinato que se cobraba a quienes residían en caseríos o viviendas alquiladas. La cuantía percibida por este concepto era importante y se estableció en el año 1938 de acuerdo con el siguiente criterio: se aplicaría un 6,50% a la renta anual que el inquilino abonaba al propietario del caserío o vivienda. La norma se cambió al año siguiente recurriendo a un baremo que se estableció así: en rentas anuales no superiores a 600 pesetas se aplicaría el 4%; de 601 a 1.000 pesetas, el 8%; de 1.001 a 1.500 pesetas, el 10%; y en aquellas que fueran superiores a 1.501 pesetas, el 10,40%. La aplicación de esta segunda norma produjo en un descenso de la recaudación, lo que indica que mayoritariamente predominaban las rentas bajas entre los 148 renteros de caseríos que se incluían en el listado de inquilinato y los 324 del casco urbano. El simple cálculo de considerar a cada uno de los titulares como cabeza de familia nos llevaría a valorar que más del 90% de los residentes en Legazpi vivía en edificios alquilados.

Otra variante introducida por el Ayuntamiento con el afán de nivelar el presupuesto de gastos mediante la fiscalidad vecinal fue la aplicación del incremento de tarifas en el apartado de derechos y tasas, que afectó a los servicios de alcantarillado, a las tasas de rodaje aplicadas a las bicicletas, carros y vehículos, a las licencias de venta ambulante, a la vigilancia de establecimientos, a los derechos de matadero, a la inspección y al control de artículos, entre otros.

Como mera curiosidad, en el año 1939 se contabilizaron 207 bicicletas y 133 carros. En cuanto a los vehículos, el resumen y la evolución fueron los siguientes:

Parque móvil						
Años	**Turismos**	**Taxis**	**Autobuses**	**Camiones**	**Motos**	**Total**
1935	17	3	–	14	3	37
1939	10	3	1	11	3	28

[454] Fuente: Archivo Municipal.

El parque de vehículos del año 1939 era el siguiente:

Detalle del parque móvil en 1939				
Propietario	**Marca**	**Caballos**	**Capacidad/ peso**	**Cobro (en pesetas)**
Turismos				
Patricio Echeverría	Renault	8		168,00
Patricio Echeverría	Buick	25		701,40
Patricio Echeverría	Adler	8		168,00
Vda. e Hijos de Patricio Elorza (1)	Studebaker	23		617,40
Vda. e Hijos de Patricio Elorza (1)	Citroën	10		210,00
Antonio Elorza	Fiat	8		168,00
Juan José Odriozola	Renault	8		168,00
Fermín Garín	Renault	8		168,00
Aureliano Mata	Austin	7		147,00
Ramón Ubarrechena	Austin	9		94,50
Taxis				
Ignacio Elorza	Citroën	11		346,80
Manchola y Oria	Peugeot	12		378,00
Nicolás Sola	Hanomag	7		220,50
Autobús				
Estanislao Aguirre (1)	Chevrolet	20	29 asientos	

(1) Vehículos que fueron requisados por el Ejército.

[454] AML., exp. 104/2.

Detalle del parque móvil en 1939				
Propietario	**Marca**	**Caballos**	**Capacidad/ peso**	**Cobro (en pesetas)**
Camiones				
Patricio Echeverría	USA	11	5 t	415,80
Patricio Echeverría	Sterling	11	4 t	415,80
Patricio Echeverría	Diamond	19	5 t	718,20
Patricio Echeverría	Chevrolet	20	3 t	756,00
José María Bereciartu	USA	11	4 t	415,80
Aníbal Yáñez	REO	25	4 t	945,00
Manchola y Oria	REO	25	4 t	945,00
Manchola y Oria	Blitz	21	3 t	792,80
Sebastián Aztiria	Citroën	18	2 t	680,40
Telesforo Moraza (camioneta)	Peugeot	11	0,50 t	415,80
Fermín Garín (furgoneta) (1)	Peugeot	10		
Motocicletas				
José Zufiaurre	BMW	4		69,30
Ignacio Gorrochategui (Brinkola)	Matchless	3		52,00
Roque Mendizábal (Telleriarte)	Peugeot	2		34,65

(1) Vehículos que fueron requisados por el Ejército.

[455] Fuente: Archivo Municipal.

[455] Ibid., exp. 104/2.

6.2.2. CAPÍTULO DE GASTOS

Cuentas municipales. Gastos de los ejercicios de 1935, 1937, 1938 y 1939								
Conceptos	**1935**		**1937**		**1938**		**1939**	
	Pesetas	**%**	**Pesetas**	**%**	**Pesetas**	**%**	**Pesetas**	**%**
Personal	22.088,35	22,88	20.283,11	27,50	22.687,35	29,09	23.082,75	25,83
Enseñanza	8.977,02	9,29	4.974,65	6,74	5.359,28	6,87	6.144,96	6,88
Mantenimiento	5.356,64	5,55	4.150,64	5,63	2.030,98	2,60	4.225,38	4,73
Inversiones	12.758,75	13,21	673,80	0,91	3.130,24	4,01	2.698,65	3,02
Prestaciones sociales	9.509,85	9,85	6.329,89	8,58	4.060,40	5,21	4.015,81	4,49
Servicios	6.251,61	6,47	5.765,17	7,82	5.263,77	6,75	6.585,21	7,37
Amortización e intereses	21.915,61	22,69	22.553,52	30,58	22.553,52	28,92	22.553,52	25,25
Subvenciones	675,00	0,70	2.399,85	3,25	2.320,85	2,98	3.161,55	3,54
Materiales de oficina	2.791,00	2,89	1.733,42	2,35	1.551,36	1,99	1.987,21	2,22
Fiestas	2.661,85	2,75	1.532,50	2,08	1.330,36	1,71	2.201,35	2,46
Impuestos					4.388,32	5,63	9.045,60	10,12
Varios	3.590,97	3,72	3.352,97	4,56	3.304,32	4,24	3.646,71	4,09
Totales	**96.576,65**		**73.749,52**		**77.980,75**		**89.348,70**	

[456] Fuente: Archivo Municipal.

El primer dato que destaca del cuadro anterior es la reducción de gastos totales en los ejercicios que coinciden con el período de la Guerra Civil. Se halla un poco en consonancia con lo que se produjo en el capítulo de ingresos.

Al analizar la razón del descenso en cada uno de los conceptos, se observa que en la columna correspondiente al año 1937 la primera reducción tuvo lugar en los gastos de personal. No se redujeron los salarios de los funcionarios. Lo que sucedió fue que el auxiliar de secretaría y los dos *txistularis* fueron expedientados y suspendidos de sus puestos; asimismo, se impuso una sanción temporal al farmacéutico y la banda de música se disolvió de manera parcial. Estos hechos explican la reducción de gastos.

En cuanto a la disminución de los gastos relacionados con la enseñanza, se explican también en parte por la misma causa. Aunque el motivo más im-

[456] AML., exps. 610/1, 610/2, 611/5, 614/1, 615/1 y 615/2.

portante fue que las percepciones de los maestros pasaron a depender directamente del Estado, incluso las de las maestras rurales de Brinkola. En mayo de 1938 se recibió la orden del traspaso de los servicios de enseñanza y personal de las escuelas rurales de la provincia al Magisterio Nacional. El Ayuntamiento quedaba, por lo tanto, con los cargos del sueldo de la maestra municipal de párvulos, los gastos de material, las gratificaciones especiales que otorgara y el mantenimiento de los edificios.

Otra disminución sensible de gastos tuvo lugar en el apartado de las prestaciones sociales, que entre 1935 y 1939 se redujeron a la mitad. Tampoco esta reducción tuvo relación con una variación en la política municipal, sino que se produjo por el cambio operado en la Administración Provincial. En marzo de 1938 se daban a conocer al Ayuntamiento las nuevas normas de las prestaciones asistenciales. De la prestación de servicios a los enfermos mentales se hizo cargo por entero la Diputación, al igual que de los servicios a los enfermos pobres que se vieran en la necesidad de ingresar en hospitales quirúrgicos y de las estancias que causaran las enfermas pobres en las casas de maternidad. Las estancias en el Instituto Radio-Quirúrgico y el Colegio de Sordomudos serían abonadas a partes iguales entre la Diputación y el Ayuntamiento. La primera subvencionaría en adelante, con un importe de 1,50 a 2,50 pesetas diarias, a cada asilado en las casas de beneficencia. El hecho de que el asilo de Legazpi se hubiera destinado a hospital militar supuso que los necesitados tuvieran que ser atendidos en el de Zumarraga.

La partida anual destinada a la amortización y los intereses, que supuso una parte importante del capítulo de gastos, prácticamente se mantuvo invariable a lo largo de todos los ejercicios. Esta partida correspondía al préstamo de ciento setenta mil pesetas suscrito por el Ayuntamiento en el año 1931 para la ejecución del proyecto de la nueva vía, pagadero en diez años. El crédito solicitado de trescientas sesenta mil pesetas para la realización de la traída de aguas de Aizkorri y la construcción de la estación depuradora de aguas fecales no se llegó a utilizar en su totalidad puesto que, al paralizarse las obras por la Guerra Civil, los pagos se dilataron.

Las inversiones quedaron restringidas a la mínima expresión. Las obras más importantes abordadas fueron: la apertura de una nueva vía de comunicación entre la carretera provincial y el asilo —actual travesía de Olaondo—, la construcción de la alcantarilla de fecales de este tramo y la pavimentación de las aceras desde Aiztonaga hasta la fábrica de Patricio Echeverría, trabajo realizado por Landa e Imaz. El pago de esta obra fue abonado a partes iguales por el Ayuntamiento y los propietarios de las fincas beneficiadas con la mejora.

6.3. LA GESTIÓN EN OTRAS PARCELAS

6.3.1. EL ABASTECIMIENTO DE AGUA

La interrupción de las obras de la traída de aguas de Aizkorri, junto con la disminución de ingresos durante la Guerra Civil, hizo que en el año 1937 la Gestora Municipal vacilara en la decisión de continuar las obras o de buscar otra alternativa para la resolución del problema del abastecimiento de agua.

Acabada la construcción del depósito de agua de Goenaga a comienzos de ese año, tras haber ocupado 611,80 metros cuadrados propiedad de Gerardo Arizmendi y haberle pagado 1.223,60 pesetas —es decir, dos pesetas por metro cuadrado—, el Ayuntamiento contrató de nuevo los servicios del hidrólogo Arturo Alcober con la finalidad de que alumbrara aportaciones de agua en zonas próximas al nuevo depósito regulador. Se le encomendó también el estudio del posible aprovechamiento del manantial de aguas medicinales de Urbeltz. Este especialista, que había realizado recientemente la captación del manantial de Alzola en Aizkorri, a mayor altura, llegó a presentar la propuesta de una posible captación de aguas con un caudal de seis litros por segundo, considerado insuficiente por parte de los ediles.

A lo largo del año 1938, los concejales desistieron de la posibilidad de buscar la solución del abastecimiento de agua fuera de los manantiales de Aizkorri y consiguieron que se reemprendieran las obras de las conducciones después de obtener los tubos en Bilbao. El traslado de los materiales a pie de obra, la realización de las zanjas y la colocación de tuberías fueron adjudicados a Pedro Saldive de Pamplona. El ingeniero Eustaquio Berriochoa, por su parte, designaba como sobrestante de las obras a José Ramón Apaolaza.

Restablecidas las relaciones con Talleres Tomás de Barcelona, se acabaron los trabajos de instalación de la tubería entre Izustegieta e Iturbeltz. El final de las obras se vislumbró para julio de 1940, aunque el agua proveniente de los manantiales de Aizkorri llegó por vez primera a los domicilios el 14 de julio de 1.939.

Cuando en agosto de 1938 Augusto Alcober se liberó del compromiso contraído con el Ayuntamiento, fue requerido por Patricio Echeverría para llevar a cabo el alumbramiento de aguas para uso particular. Probablemente, consiguió captar el manantial situado en el barrio de San Ignacio. El industrial mandó construir sobre éste un depósito, del que luego se abasteció el Colegio del Buen Pastor, que, para esas fechas, se encontraba entre los proyectos promovidos por Patricio Echeverría.

6.3.2. CAOS EN LAS ESCUELAS DE LOS NIÑOS

El expediente de depuración incoado a los maestros Pedro Sobrino (titular) y José Quílez (interino) en las dos escuelas de niños existentes en el grupo escolar de la Plaza causó un auténtico caos en el funcionamiento escolar. En el curso escolar de 1936-1937 las escuelas contaban con el siguiente censo de matriculados:

Censo escolar (1936-1937)		
Grupo escolar de la plaza	**Matriculados**	**Asistencia media**
Escuela de niños número 1	53	40
Escuela de niños número 2	70	60
Escuela de niñas número 1	91	80
Escuela de niñas número 2	54	43

Fuente: Archivo Municipal.

En las escuelas de Brinkola había matriculados treinta y tres niños y treinta y cuatro niñas.

Las dos escuelas de niños de la Plaza quedaron sin maestros desde el inicio del curso 1936-1937. El trasiego de docentes que se registró durante los tres cursos siguientes resulta significativo para valorar el daño causado a la docencia en ese período. El siguiente cuadro lo muestra con claridad:

Docentes entre 1935 y 1939				
Curso	**Escuela de niños número 1**		**Escuela de niños número 2**	
	Nombre del maestro	**Fecha en que empieza a ejercer**	**Nombre**	**Fecha en que que empieza a ejercer**
1935-1936	Pedro Sobrino de la Pinta	1922	José Quílez	1936
1936-1937	Pedro Sudupe (sacerdote)	19-10-1936	Miguel Soroa (sacerdote)	19-10-1936
	Juan López de Letona	7-11-1936		
1937-1938	Salvador Aragonés Calduch	16-9-1937	Joaquín Astiz (no se presentó)	16-9-1936
			María Encarnación Ritor Blasi	20-9-1937
	Eustaquio Sánchez Pons	1-12-1937	Pablo Esteban (no se presentó)	1-12-1937
			Aurora Sanz Múñiz	21-1-1938
			Tomás Arrieta	11-3-1938
1938-1939	Tomás Arrieta	7-11-1939	José Quílez	7-11-1939

Fuente: Archivo Municipal.

Nota aclaratoria: los dos sacerdotes, a quienes se recurrió por falta de maestros, eran coadjutores de la Parroquia. Salvador Aragonés Calduch y María Encarnación Ritor Blasi eran un matrimonio que se alojó circunstancialmente en Legazpi, escapando de la dominación republicana en Cataluña. Para conseguir la designación de algún maestro fue necesario que el Ayuntamiento complementase su percepción mediante una gratificación mensual.

Las pausas que tuvieron lugar entre los nombramientos de maestros provocaron algunos períodos sin clase. Para contrarrestar esta situación, los padres contrataron a veces las clases particulares. Este hecho mereció en una ocasión una denuncia de la Inspección Provincial de Primera Enseñanza, que en diciembre de 1937 remitió una comunicación al Ayuntamiento solicitando información del funcionamiento de una escuela ilegal dirigida por Pura Altuna.

En su respuesta, el Alcalde señaló que se trataba de una maestra nacional titular de una escuela de un pueblo de Sevilla que, por el momento, estaba sujeta a expedientes y había sido suspendida de empleo y sueldo. Se hacía saber al Inspector que por hallarse desatendida la escuela de niños por falta de personal, así como por encontrarse la señora en situación económica apurada, ésta se dedicaba a dar clase en las casas de sus propios alumnos. Se informaba de que disponía de diecisiete alumnos y de que impartía materias comprendidas en la primera enseñanza, con la excepción de tres de los alumnos, a quienes, además, enseñaba francés

Las escuelas de niñas del grupo escolar de la Plaza y la de párvulos, situada en la Casa Consistorial, no variaron de maestras. Permanecieron, durante los tres cursos, Felicitas Oñativia, Concha Izurzu y Josefa Imaz.

En cuanto a las escuelas de Brinkola, la de niñas permaneció invariable a cargo de Sebastiana Acutain; la de niños, por razón del expediente incoado a Victoria Astigarraga hasta su resolución favorable, estuvo regida por Magdalena Ayerbe.

Como ejemplo de los materiales utilizados en la enseñanza durante la Guerra Civil, se recogen los textos empleados en la escuela de niñas número 2, la de las alumnas mayores, cuya maestra era María Concepción Izurzu.

Textos empleados en la escuela de niñas número 2	
Libros de estudio	**Autor**
Enciclopedia cíclica de pedagogía	Dalmau Carles
Enciclopedia de grado superior. Edición de 1935	
Enciclopedia de grado medio	Porcel y Riera
Atlas-Geografía de 2.º grado	FTD
Historia de España de 2.º grado	FTD
Historia Sagrada de 2.º grado	FTD
Geografía de Guipúzcoa	Eugenio García Barbaris
Catecismo de tercer grado	Diócesis de Vitoria
Ciencias físicas	Victoriano P. Ascarza
Europa (manuscrito)	José Dalmau Carles
Don Quijote de la Mancha	Miguel de Cervantes
Lo que nos rodea	Manuel Marinello
La niña instruida	Victoriano F. Ascarza
Segundo libro de lectura	Pedro Martínez (marianista)
Corazón	Edmundo de Amicis
¿Quieres que te cuente un cuento?	J. Demuro
Infancia	José Dalmau Carles
Primer libro de lectura	Seix Barral
Cartilla moderna de urbanidad	FTD

[457] Fuente: Archivo Municipal.

La situación escolar de los niños era tan preocupante que José Echeverría, en calidad de concejal, hizo saber, el 2 de diciembre de 1937, a la Corporación Municipal que, por recomendación de su padre (Patricio Echeverría), hacía presente su deseo de construir y sostener a sus expensas un colegio de primera enseñanza regentado por religiosos; solamente solicitaba del Ayuntamiento su ayuda para conseguir, en condiciones económicas aceptables, la adquisición del terreno necesario para llevar a cabo el proyecto. De esta propuesta surgió el Colegio del Buen Pastor, regentado por los Hermanos de La Salle, que se hizo realidad en la década siguiente.

No obstante, hubo dificultades para obtener el solar que actualmente ocupa Haztegi Ikastola, puesto que era propiedad del Estado. El 8 de junio de 1936, Pedro Segura lo había vendido para la construcción de una escuela graduada de niñas.

[457] AML., exp. 1166/10.

El Ayuntamiento, presidido por Tomás Echeverría, tramitó un expediente de solicitud de reversión del solar en el mes de junio de 1938, en el que exponía «que el obligado aplazamiento de la construcción proyectada ha hecho que el industrial de la localidad Don Patricio Echeverría haya ofrecido al Municipio construir y sostener por su cuenta un colegio de Primera Enseñanza para niños regentado por Religiosos, habiendo señalado para emplazamiento de los edificios necesarios, una amplia extensión de terrenos en que se comprende el solar predestinado por el Ayuntamiento y ofrecido al Estado, para la construcción del Grupo Escolar al principio mencionado».

El expediente tuvo su resolución. La respuesta otorgada tras la exposición de los diferentes considerandos, entre los cuales se subrayaba que el Estado era el único propietario del solar cedido por el Ayuntamiento, concluía de la siguiente manera:

> Resultando, finalmente que – el Estado- debe conservar sus derechos adquiridos sin hacer renuncia ni dejación de ninguno de ellos, máxime no ofreciendo aquélla ninguna compensación.
>
> Oída la asesoría jurídica de este Departamento que se conforma con la propuesta de la sección correspondiente, este Ministerio ha resuelto desestimar la petición formulada por el Alcalde de Legazpia a menos que dicha Corporación ofrezca otro solar que con arreglo al dictamen del Arquitecto Escolar de la provincia, tenga similares características al anterior y pueda levantarse sobre él, el Grupo Escolar cuyo proyecto al parecer está terminado.[458]

La resolución, firmada por el jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, estaba fechada en Vitoria el 3 de diciembre de 1938.

El cambio de régimen político a partir de 1939, solventó las dificultades; el proyecto se llevó a cabo y el colegio se puso en funcionamiento en octubre de 1942.

6.3.3. VACANTES EN EL PERSONAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

El despido del administrador de arbitrios y auxiliar de secretaría, Juan Galfarsoro Legorburu, la llamada a filas del otro auxiliar de secretaría, Juan

[458] Ibid., exp. 1166/10.

Murua Sasieta, la incorporación al Ejército del veterinario Venancio Recalde, la expulsión de los dos *txistularis* Florentino Iturbe y Facundo Urcelay, y la renuncia de Pedro Urcelay a su cargo de responsable del locutorio provincial, dejaron diezmada la plantilla de funcionarios dependientes del Ayuntamiento.

Urgía cubrir, sobre todo, la plaza de administrador de arbitrios y auxiliar de secretaría. Temporalmente fue cubierta por Eduardo Lázaro de Adrade; sin embargo, éste renunció en diciembre de 1939 y su sustitución resultó mucho más compleja por causa de nuevas normas. Para cubrir las vacantes tenían de preferencia los *caballeros mutilados de guerra*, por lo que el Ayuntamiento tuvo que solicitar un suplente a través de la Comisión Inspectora de Mutilados de Guipúzcoa. Fue designado Miguel Egusquiza Esnal, con el sueldo anual de tres mil pesetas.

La plaza de veterinario fue cubierta transitoriamente por Serapio Medrano, el veterinario de Oñati. Eustaquia Izaguirre (viuda de Urquiola) se hizo cargo, a partir del 1 de enero de 1938, del locutorio, que se situó en la nueva casa construida por Pedro Urcelay en la nueva vía (actualmente Zapatería Urcelay, en Kale Nagusia).

6.3.4. QUEBRANTO DE LA VIDA SOCIAL

Durante la Guerra Civil, la comunidad legazpiarra vio alteradas muchas de sus manifestaciones y actividades sociales, como las fiestas, las tradiciones y el ocio.

En 1937 no se celebraron las fiestas patronales de mayo, al menos los actos profanos. Tampoco se tuvieron en cuenta las de septiembre, que prácticamente desaparecieron a partir de este año. Sí se conmemoró el aniversario de la ocupación de las tropas, el 19 de septiembre, efectuando un simulacro de invasión en el que participaron una veintena de requetés auxiliares armados que vinieron de Oñati. Intervino también la Banda de Música de la Sociedad Umore-Ona.

En 1938 se celebraron las fiestas patronales de mayo, pero con actos de significación patriótica. Se esmeraron de nuevo en realzar el aniversario de la llamada fiesta de la Liberación de Septiembre, en cuya organización participaron una comisión municipal y una representación de la Falange.

Al año siguiente, se recobró la celebración de las fiestas de mayo y se incluyó un número que en años sucesivos sería un clásico: la *sokamuturra*. Para la incorporación de este número aprovecharon la disponibilidad de dos becerros que se habían adquirido para el ensalzamiento de la fiesta de la

Victoria del día 1 de abril de 1939, fecha en la que se dio por concluida la Guerra Civil.

Con la disolución de la banda de música, la actividad de su director quedó limitada a la enseñanza musical en la Academia. Las clases se impartían en calidad de ensayos, y la retribución que recibían tanto él como los alumnos fue restringida a percepciones de escasa consideración. No obstante, su labor constituyó la simiente inicial de un reducido grupo que posteriormente integraría la nueva banda de música. El grupo quedó reducido a los hermanos Alústiza (Julio y Luis) y los educandos Ignacio Ruiz, Juan Murua (que se incorporó en el año 1937), Rufino Zabaleta, Antorio Gorosábel, Julián Elorza y Lucio Arrizabalaga.

La actividad musical destinada a las fiestas, desaparecida también la banda de *txistularis*, quedó prácticamente anulada hasta que en 1939 se contrataron los servicios del acordeonista Periko Arriola. En alguna ocasión, contaron con el dulzainero José María Sudupe y tuvieron que recurrir en algún evento al *txistulari* Florentino Iturbe, que, por cierto, había sido expedientado, quien era acompañado por José Joaquín Sagastume como atabalero.

7. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA LOCALIDAD

Hay que comenzar admitiendo que en Legazpi no hubo destrozos físicos ni en la industria ni en el campo por efecto de la Guerra Civil. De ahí que la explotación de las instalaciones industriales y las faenas agrícolas siguieron con relativa normalidad. Sin embargo, los beneficios económicos derivados de una parte del sector industrial como del agrícola registraron un retroceso con respecto a la época Antenor a la Guerra Civil. La pérdida de capital humano fue uno de los factores que incidieron en este hecho. Las incorporaciones a filas en los dos bandos contendientes, la represión con los encarcelamientos y el éxodo obligado o voluntario redujeron sensiblemente el censo de la mano de obra activa. El impacto de este factor en la economía resulta difícil de valorar en términos estrictamente económicos.

7.1. EL SECTOR INDUSTRIAL

Los datos que a continuación se exponen pueden aportar alguna luz. Legazpi, en 1930, contaba con 466 trabajadores empleados en el sector industrial. Al año siguiente, la factoría de Patricio Echeverría, por efecto de las ampliaciones producidas en la fundición y la laminación, sumaba, por sí sola, 453 trabajadores —entre obreros y empleados—. En 1937, pese a que la fábrica había sido milita-

rizada, la plantilla sola quedó reducida a 403 trabajadores, mientras que los de la papelera de Elorza se redujeron a 37 y los de la tejería de Segura a 23; el resto de los talleres sumaba 14 empleados. En total 477, de los cuales 151 residían en otras localidades. En resumen, se contabilizaron 11 trabajadores más en 1937 en relación con 1930, cuando solamente Patricio Echeverría incrementó su plantilla en más de cien trabajadores entre 1930 y 1936.

La condición de industria militarizada facultaba a esta factoría a retener en la localidad a determinados trabajadores, dotándolos de unos brazaletes que mostraran su situación especial. Sin embargo, la empresa, entre otras circunstancias, se veía obligada a fabricar materiales de guerra. Concretamente, en esa etapa, Patricio Echeverría S. A. fabricó, entre otros productos, granadas, cuerpos y estabilizadores para bombas de aviación. Eugenio Aguirre relata que se efectuaron algunos intentos para fabricar un mortero *volador*, que consistía en un cuerpo cilíndrico de chapa y una cabeza (también de chapa embutida), a la que se adosaban cuatro tubitos de alojamiento para los cohetes impulsores. El experimento no tuvo éxito y se abandonó su fabricación.[459]

Las empresas en marcha tuvieron que reemplazar al personal que les faltaba, pero se vieron sometidas a algunas normas de obligado cumplimiento. Se había constituido en la localidad la Comisión Inspectora del Registro de Colocación Obrera. En un principio, estuvo compuesta por una representación patronal y otra obrera; posteriormente, fue asumida exclusivamente por el Alcalde. Esta comisión se ocupaba de recoger las inscripciones de los obreros en paro y las de los solicitantes de primer empleo. Las empresas iban pidiendo, de las listas confeccionadas por esta comisión, los trabajadores que les interesaban. No obstante, no se debe olvidar que también funcionaba una Comisión Municipal de Informes Profesionales y de Conducta que influía sobre la opinión del empresariado a la hora de admitir a sus asalariados.

Un segundo factor influyente en el retroceso económico se situaba en la escasez o carencia absoluta de suministros básicos, como las materias primas u otro tipo de materiales. Además de la Peinetería de Ubaldo Segura, que fue clausurada por orden gubernativa al ser requisada, hay que hacer referencia a la cementera de Luis Alberdi, que permaneció en paro durante cierto tiempo por falta de ventas, así como a la Papelera de Elorza, cuya producción se detuvo parcialmente por carecer de materias primas y de pedidos.[460]

La empresa de Patricio Echeverría, que en el año 1938 adoptó la forma jurídica de sociedad anónima, dedicó parte de su producción durante la Guerra

[459] DEA.
[460] AML., exp. 32/8

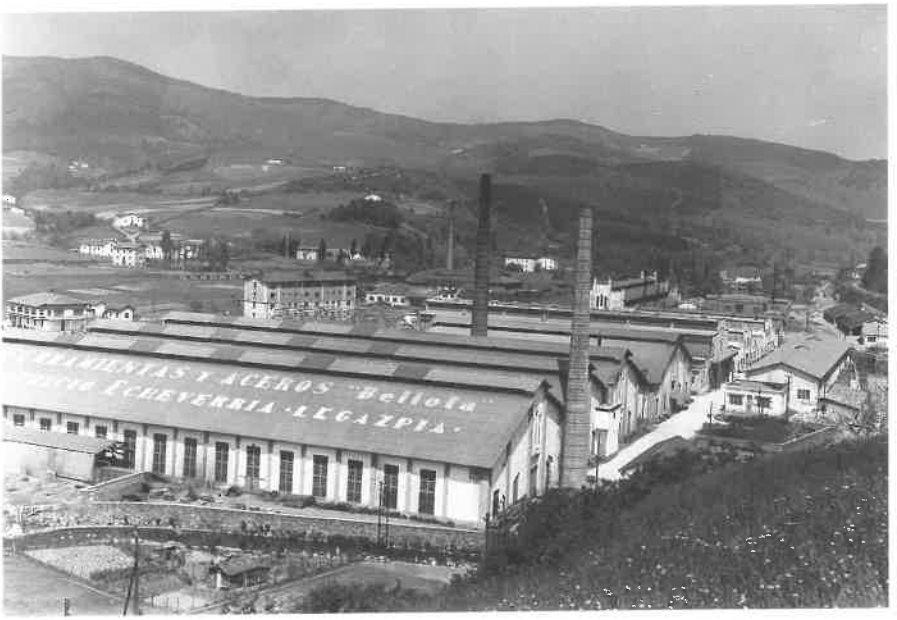

La fábrica de Patricio Echeverría fue militarizada. (Centro de Documentación de la Fundación Lenbur. Fondo Lucio Vergara).

Civil, como ya se ha mencionado, a fabricar materiales de guerra —entre otros, cuerpos y ojivas para granadas y estabilizadores para bombas de aviación—. Tuvo dificultades para abastecerse de materia prima, como la chatarra precisa para la fabricación de acero en horno eléctrico. Para reemplazar la chatarra recurrió a los prerreducidos a través del mineral extraído en las minas de hierro de Zerain. La reducción directa del mineral como materia prima era una técnica utilizada desde principios del siglo xx, cuando los suecos, con gran experiencia en la fabricación de aceros especiales, decidieron emplear este sistema para obtener material ferroso, que se conoce como esponja de hierro, por el aspecto, y como prerreducido, por el proceso de elaboración. Con este método se retornaba de nuevo al principio de la reducción del mineral por el método directo que se usaba en las ferrerías. Al mineral de hierro utilizado se le extraía el oxígeno al calentar el carbón empleado sin alcanzar la temperatura de fusión, eliminando parte de la ganga y logrando un alto grado de metalización del producto.

Patricio Echeverría, que efectuó el primer montaje de hierro esponja en 1939, suplió la carencia de materiales refractarios para el revestimiento de los hornos eléctricos de fundición, empleados para obtener el acero, mediante la explotación de una cantera de dolomía en terrenos comunales del municipio.

La dolomía es un carbonato doble de calcio y manganeso que sirve para la preparación de materiales refractarios.

A comienzos del año 1937, Patricio Echeverría, acuciado por la falta de materiales refractarios, tuvo la iniciativa de explorar los montes próximos en búsqueda de dolomía. Halló un yacimiento en terrenos comunales pertenecientes a la localidad, situado en las estribaciones del macizo de Aizkorri, de donde se abasteció.

En mayo, como necesitaba efectuar un nuevo acopio de dolomía, su hijo José Echeverría solicitó de la Corporación Municipal el permiso necesario para continuar con la explotación del yacimiento hallado. Se le concedió el aprovechamiento de la cantera, con carácter de exclusividad, para el período de un año.

En el mes de junio, el empresario comunicaba al Ayuntamiento que no sólo su factoría necesitaba abastecerse de dolomía. Esta carencia afectaba también a otras empresas, como los Altos Hornos de Bergara y la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles de Beasain, entregadas de lleno a la fabricación de material de guerra. Asimismo, manifestaba que, de común acuerdo con las gerencias de las empresas citadas, tenían el propósito de efectuar una exploración a fondo de la cantera para valorar su importancia y plantear la posibilidad de instalar una tracción mecánica para el transporte. Por último, solicitaba la concesión de la explotación para un período más amplio que el acordado anteriormente y el permiso para abastecer a todas las empresas mencionadas, estableciendo para ello un canon de explotación.

El Ayuntamiento acordó la concesión por diez años y autorizó al solicitante a extraer dolomía para su empresa y para aquellas a las que deseara cederla. La explotación le fue concedida gratuitamente a Patricio Echeverría, al tiempo que se establecía un canon para el resto de las empresas que aprovecharan la dolomía extraída.

La empresa de Patricio Echeverría amplió su factoría en el año 1939 con la construcción de la nueva nave de forja. En febrero del mismo año, se presentó una solicitud al Ayuntamiento suscrita por Antonio Calderón de la Cruz, en representación de la Sociedad de Ferrocarriles y Construcciones A. B. C., adjudicataria de la construcción del ramal de ferrocarril desde Zumarraga hasta la empresa Patricio Echeverría S. A., en la que pedía permiso para utilizar el vial de Brinkola a Telleriarte para transportar dos mil metros cúbicos de grava y arena con destino al ferrocarril en construcción.

En este mismo período se incorporó a la actividad industrial un nuevo taller: el de reparaciones de José María Bereciartu. En esta fase inicial de la actividad empresarial de este industrial, se le recuerda relacionado con la propiedad de unos camiones de época, con sus ruedas macizas, aparcados junto

al nuevo edificio. Con posterioridad se especializó en la fabricación de coches de capota para niños y la construcción de sillas metálicas

Los hermanos Bereciartu, Joaquín y José María, constituyen el paradigma de emprendedores que se unieron a la industrialización de Legazpi, a partir de la segunda mitad de los años 30.

7.2. EL SECTOR AGRÍCOLA

Para valorar la evolución registrada en el sector primario disponemos tan sólo de las estadísticas de ganado.

Cabezas de ganado					
Año	**Vacuno**	**Equino**	**Asnal**	**Porcino**	**Lanar**
1929	506	44	33	177	2.484
1938	444			144	2.341

Fuente: censo pecuario de 1938. En dicho censo, elaborado con la declaración jurada de 156 propietarios, no se hicieron constar las cabezas de ganado equino o asnal. [461]

Aunque sin especial relevancia, se observa que la riqueza económica del sector va descendiendo, por lo menos en lo que al número de cabezas de ganado se refiere.

Una iniciativa especial del Ayuntamiento, encaminada a mejorar la riqueza pecuaria, y que contó con el apoyo de las Hermandades de Labradores, fue la creación de dos paradas de semental que se instalaron en Elorregi, a cargo de Segundo Odria, y en Olaetxe, cuya responsabilidad se adjudicó a Julián Zabaleta. El Ayuntamiento subvencionó la iniciativa mediante el pago de quinientas pesetas anuales por cada parada.

7.3. SECTOR COMERCIAL

El comercio fue, tal vez, el más cambiante de los sectores económicos de la villa durante la Guerra Civil. En la mayoría de los casos se trataba de una actividad en la que una persona sola explotaba el negocio, por lo que el éxodo que originó la contienda provocó más de un cierre de establecimiento.

Un dato revelador, en este sentido, se extrae de un expediente de contribuciones en el que se facilitaba el listado de bajas del pago de la contribución registradas entre el 1 de julio de 1937 y el 31 de diciembre de 1938. Se

[461] AML., exp. 6/4.

contabilizaban nada menos que veintiocho bajas de distintas especialidades de actividad comercial; en el mismo período se habían registrado tan sólo cinco altas comerciales.[462]

Comparando las listas de los pagos de la contribución de los años 1931 y 1939, los cambios más notables se produjeron en las casas de huéspedes, que pasaron de las diez existentes en 1931 a las tres fondas, incluido el Hotel Gaspar, del año 1939. También se redujeron las abacerías, que pasaron de diez a una solo en el mismo período. Los comerciantes más numerosos eran los expendedores de vino o taberneros, que sumaban seis en 1931 y pasaron a siete en 1939. Como especialidad comercial novedosa al término de la Guerra Civil, hay que referir dos fruterías, desconocidas en 1931.

En cuanto a los oficios artesanales, se produjo una reducción en el caso de los barberos —sí figuraban, sin embargo, dos peluquerías de señoras—, y se mantuvieron el zapatero, el herrero, el alpargatero, el linternero, las modistas y el cestero.

7.4. LA CONSTRUCCIÓN

Con el panorama descrito, no es extraño que otro tipo de iniciativas, como la promoción de viviendas, registrara un retroceso o tal vez, mejor dicho, un estancamiento del ritmo creciente que se registró con la apertura de la nueva vía. Desde la fecha de la declaración de la guerra se promovió la construcción de la casa de Zubitxo por José Ormazábal, en 1938, y del edificio de viviendas popularmente conocido como *los comedores*, promocionado por Patricio Echeverría al año siguiente, con un proyecto del arquitecto Francisco Urcola para albergar comedores de los obreros; también en 1939 se construyó la casa de Tomás Echeverría, en la subida de la travesía de Olaondo, con un proyecto del arquitecto Astiazarán.

En cuanto a las parcelas que quedaban todavía sin edificar en la nueva vía, José María Bereciartu promocionó en el año 1937 la construcción del solar número 12. Instaló su taller de reparaciones en la planta baja y viviendas en los pisos superiores, con un proyecto de Elizalde.

Por su parte, Antonio Aróstegui solicitó en 1939 una licencia para edificar en la parcela número 13, en la parte que había quedado libre tras haber construido anteriormente el edificio del Bar Txoko. El arquitecto Damián Lizaur proyectó una casa de tres pisos. Antonio Aróstegui obtuvo la concesión de la

[462] AML., exp. 129/1.

licencia con la condición de que en un plazo de tiempo breve elevara un piso más el edificio que había construido anteriormente, que contaba con dos alturas.

Tal y como se ha señalado con anterioridad, la apertura del nuevo vial entre la carretera provincial y el asilo fue la obra principal llevada a cabo durante este período por el Ayuntamiento, que había adquirido una parcela propiedad de Tomás Echeverría. La puesta en servicio del asilo como hospital militar obligó a acelerar la realización de las obras para la conducción del abastecimiento de agua, así como de las acometidas al alcantarillado.

Tan sólo como iniciativa se llegó a plantear la posibilidad de construir un vial que enlazara el centro urbano con el apeadero del ferrocarril.

8. CENSO DE POBLACIÓN EN LEGAZPI EL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

En cumplimiento de la orden del 27 de octubre de 1939, se realizaron la estadística de las entidades de la población y su clasificación el 31 de diciembre del año siguiente.

Censo de población (1940)						
Legazpi	**Población de hecho**			**Población de derecho**		
Entidad	**Varones**	**Hembras**	**Total**	**Varones**	**Hembras**	**Total**
Brinkola	146	123	269	147	122	269
Elbarrena	112	99	211	107	95	202
Centro	866	871	1.737	879	874	1.753
Telleriarte	148	129	277	153	131	284
Udana	11	5	16	8	5	13
Urtatza Hegialde	82	78	160	85	80	165
Bikuña-Enea	17	22	39	18	22	40
Zabaleta	30	24	54	30	24	54
Totales	**1.412**	**1.351**	**2.763**	**1.427**	**1.353**	**2.780**

[463] Fuente: Archivo Municipal.

[463] AML., exp. 366/17.

PEDRO REGALADO SEGURA. PROTAGONISTA DE LOS PRIMEROS PASOS DE LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LEGAZPI

Si tuviera que distinguir algún hecho singular para Legazpi durante el período historiado en este libro, ése sería el paso dado de la artesanía a la industrialización. Fue un avance trascendental que ocasionó un nuevo orden social. El tiempo histórico que se recorre en este libro comienza con la crisis y el cierre de las ferrerías en el siglo XIX y finaliza con la Segunda República y la Guerra Civil, cuando las industrias adquieren un cambio significativo, apoyadas por el dinamismo de personas emprendedoras y por el desarrollo registrado en la aplicación de avances científicos y tecnológicos.

Por supuesto, el cambio registrado no fue ni espontáneo ni anónimo. Tuvo sus protagonistas y, en mi opinión, ha llegado la hora de reconocer la labor desplegada por alguno de ellos. Me refiero, concretamente, a Pedro Regalado Segura —en lo sucesivo Pedro Segura—. En este libro ha sido aludido de manera reiterativa, particularmente en el apartado dedicado a la industrialización; sin embargo, las referencias que la localidad conserva como testimonios de su dinamismo emprendedor, son escasas.

La mejor definición de su personalidad se recoge en un trabajo de Arantza Zubizarreta que lleva por título *Los comienzos de la industrialización en Legazpi*. Textualmente dice lo siguiente: «Pedro Segura puede ser considerado como uno de los grandes emprendedores de finales del siglo XIX, utilizando modelos claramente capitalistas en sus negocios»[464]. Se puede agregar que, también de comienzos del XX.

Pedro Segura fue no solamente testigo y colaborador, sino también promotor de las transformaciones empresariales que incidieron directamente en la industrialización de Legazpi, a finales del siglo XIX y comienzos del XX. Sus

[464] Arantza Zubizarreta, trabajo mecanografiado.

proyectos industriales son fiel reflejo del proceso que vivió la industrialización, con la aplicación del abanico de energías tan distintas como la tracción animal, la hidráulica, la de vapor y hasta la eléctrica.

Como señala Pedro Tedde en referencia a la importancia de la transformación industrial: «Los cambios operados en la organización económica consistirían, básicamente, en el paso gradual desde la unidad productiva familiar y autosuficiente a la forma empresarial de empresa capitalista que produce para el mercado, con salarios que remuneran un trabajo cada vez más especializado y con capital costoso»[465]. Pedro Segura fue agente importante en los cambios operados gradualmente en el sector industrial de Legazpi: trabajador ingenioso y emprendedor promocionó a una burguesía capitalista que remplazó a la aristocracia terrateniente, que había monopolizado tradicionalmente los medios de producción de las ferrerias legazpiarras.

Pero antes de adentrarnos en la dinámica empresarial y de negocio que distinguió a Pedro Segura, resulta imprescindible conocer algunos de sus datos personales.

Pedro Segura Altube nació en Elgeta en el año 1851. Era hijo de José Antonio de Segura y Catalina de Altube, ambos naturales de Oñati. Su nacimiento en Elgeta obedeció a la circunstancia de que su padre ejercía entonces de escribano en esa localidad, para pasar posteriormente a trabajar como notario a Oñati, localidad en la que residía Pedro Segura antes de trasladarse a Legazpi.

¿Cuándo llegó Pedro Segura a Legazpi? Tengo el presentimiento de que vino a instancias o solicitud de Candelario Iturbe, natural de Elgeta, que estaba interesado en contar con las dotes de inventor y mecánico que, al parecer, distinguían a Pedro Segura. Candelario Iturbe era conocedor de dichas dotes y consideraba que resultarían útiles para sus actividades industriales en Legazpi. Pedro Segura dejó constancia de ellas sobradamente en cuantas iniciativas emprendió.

Candelario Iturbe fue promotor de una fábrica de cartuchos. En el censo industrial de Legazpi correspondiente al año 1864 se hizo constar que Iturbe era dueño de una fábrica de creación reciente que no trabajaba todavía, para la fabricación de cartuchos de cartón para escopetas de caza del sistema moderno, con maquinaria movida por agua. Presumiblemente, la primera actividad industrial de Pedro Segura en Legazpi fue su incorporación a esta fábrica, asociándose con Candelario Iturbe y José Antonio Ugalde Echeandía.

Hay otro dato que para mostrar la influencia que pudo tener Candelario Iturbe en la llegada de Pedro Segura a Legazpi. En el acta matrimonial de Pedro Segura, Iturbe figura como uno de los dos testigos del casamiento.

[465] Pedro Tedde, op. cit. T. 2, *Manufacturas,* pág. XIII.

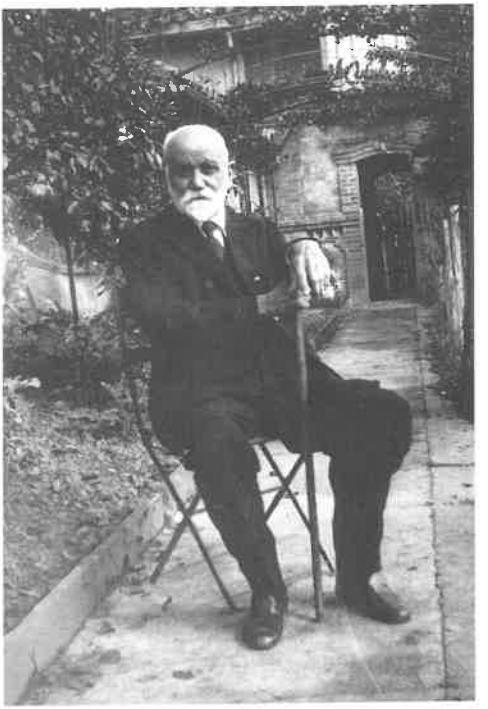

Pedro Segura. (Centro de Documentación de la Fundación Lenbur)

Pedro Segura contrajo matrimonio en Legazpi con Ángela Maquívar Gordillo, el 14 de noviembre de 1877. Contaba entonces con veintiséis años y su esposa, con veintidós. Lo más destacado de este matrimonio era que ella había nacido en la capital de México. Era hija de Martín de Maquívar, natural de Legazpi, y de María Guadalupe de Gordillo, natural de México; ambos habían fallecido cuando Ángela contrajo matrimonio. Era hija, por lo tanto, de un emigrante legazpiarra.

Martín Maquívar Zanguitu se trasladó a México. Allí, además de casarse con María Guadalupe de Gordillo, con quien tuvo tres hijos (Félix, Benito y Ángela), fundaron un negocio de alimentación del que, al parecer, obtuvo un buen rendimiento. Regresó a Legazpi tras enviudar en México.

Así lo atestigua el testamento de Martín Maquívar de 1871, año en el que falleció. Tras nombrar como albacea a su primo Martín Antonio Zabaleta Maquívar, efectuó una repartición de sus bienes que no deja lugar a dudas de que su estancia en México había sido fructífera. Benefició en dicho reparto —

con aportaciones de onzas de oro y de distintas cantidades en reales— a tres sobrinas (dos de ellas habían sido sirvientas, en México y en Legazpi, tras su regreso), a una hermana suya, al primo nombrado albacea y por supuesto a los hijos. Declaró que sus hijos Félix y Benito habían de costear sus estudios con la parte de herencia que les correspondiera y mejoró a su hija Ángela en el tercio de todos los bienes. Hubo otras donaciones de usufructo de viviendas para su primo y una sobrina y un donativo de cuatrocientos reales para los pobres de la localidad.

Teniendo en cuenta que Martín Maquívar falleció en 1871 y que su hija Ángela contrajo matrimonio con Pedro Segura seis años después, es imaginable que buena parte de la herencia de su padre constituyó una aportación de capital importante para el matrimonio, lo que favoreció las actividades promotoras emprendidas posteriormente por Pedro Segura.

Fruto del matrimonio Segura-Maquívar nacieron nueve hijos: Joaquín Antonio (1878-?), Ana María Jesús (1880-?), Josefa Raimunda (1882-?), Norberta Margarita (1884-?), Eugenia Rufina (1885-1957), Ubaldo (1887-1950), Catalina Fulgencia (1889-1957), Jesús Prudencio (1890-1970) y Luciano Cipriano (1891-1955).

Ángela Maquívar murió el 7 de febrero de 1891, a la edad de treinta y cinco años, como consecuencia del nacimiento de su último hijo.

Carezco de datos sobre los cuatro primeros hijos de Pedro Segura, pero supongo que fallecieron prematuramente. Con respecto a los cinco restantes, muchos legazpiarras de mi edad o de edades superiores, guardan memoria de una familia de clase social distinguida por su porte y su educación.

Esta familia residió en la casa conocida como Etxezuri y en el edificio siguiente. El primero es actualmente la Librería Apatxo. A propuesta de Pedro Segura, sufrió una profunda remodelación en el año 1915.

Pedro Segura volvió a contraer matrimonio el 7 de octubre de 1892 con Joaquina Otaduy, natural de Aretxabaleta. Era soltera y contaba con treinta y seis años.

PEDRO SEGURA, EMPRESARIO

En el segundo capítulo del libro hemos tenido oportunidad de constatar las diferentes iniciativas empresariales emprendidas por Pedro Segura. Tal y como se ha mencionado, comenzó su actividad en la cartuchería de Candelario Iturbe; ésta todavía no se había puesto en marcha en el año 1864, a pesar

de que ya se había construido. Cabe suponer que Pedro Segura se incorporó a la cartuchería antes de contraer matrimonio por primera vez.

En el verano de 1995 se llevaron a cabo trabajos de limpieza y de acondicionamiento en la ferrería de Olaberria. Estos trabajos posibilitaron que el equipo que realizó estas labores, bajo la supervisión de Beatriz Herreras, recogiera, entre otros detalles interesantes, restos de vainas de cartuchos metálicos, pistones, etc., lo que indujo a formular que en esta ferrería se habían fabricado cartuchos y que, además, la fabricación se había producido en el curso de la última Guerra Carlista (1872-1876).

Sin desdeñar esta hipótesis, puesto que pudo tratarse de una solución circunstancial, me permito aventurar que, si bien se fabricó material bélico para esta guerra en Legazpi, me inclino más a pensar que la producción se realizó en la fábrica de cartuchos iniciada por Candelario Iturbe, con el apoyo de Pedro Segura.

Hay un detalle que me permite mantener esta hipótesis. En el censo industrial del año 1864, además de esta factoría, figuraban: la ferrería de Olaberria, explotada por Juan Cruz Apaolaza y Cía. para fabricar cartón y papel de estraza; la instalación de Azpikoetxe, para producir papel de estraza y cartón, promovida por Miguel Ignacio de Echeverría; y, finalmente, la ferrería de Bengolea, de Antonio María Aztiria, dedicada a la fabricación de hierro dulce. Pues bien, Juan Cruz Apaolaza comunicó al Ayuntamiento, con fecha del 28 de abril de 1886, que el año anterior había cesado en la fabricación de cartón en la instalación de Olaberria.[466] Esto me hace suponer que la fabricación de material bélico para la última Guerra Carlista pudo ser circunstancial en Olaberria o, de lo contrario, correspondió a una etapa anterior al año 1864, es decir, mucho antes de iniciarse la segunda carlistada.

Por otra parte, uno de los méritos que se reconoció a Pedro Segura en estos tiempos con respecto a la fabricación de cartuchos de caza y cápsulas para revólver, pistolas y carabinas de varios sistemas, es que ideó las llamadas granadas de mano, que fueron fabricadas para las Corporaciones de Guipúzcoa y utilizadas en la última Guerra Carlista.[467]

A partir de la promoción y expansión de la cartuchería, Pedro Segura comenzó a plantear un nuevo estilo empresarial. En la estadística industrial correspondiente al año 1880 aparecía la empresa con el nombre de Pedro Segura y Cía. En las siguientes referencias incluyó la designación de Pedro Segura y Hermano.

---

[466] AML., exp. 49/8.
[467] Beatriz Herreras Moratinos y Josune Zaldua, op. cit., pág. 23.

La empresa Pedro Segura y Hermano estuvo representada en la Exposición Universal de Barcelona del año 1888 con su propio *stand*. En la reseña *Guipúzcoa en la Exposición Universal de Barcelona* podía leerse lo siguiente con relación al expositor que ocuparon (el número 38):

> Fábrica de cartuchos de caza y revólver, de P. Segura y hermano de Legazpia.
>
> Sobre tres pies, aparece una pirámide truncada triangular, en cuyas tres caras, estaba esta fábrica, única en su género en este país, y creemos que también en España, sus productos.
>
> En una de las caras de la pirámide, se ve una bonita combinación de todos los elementos que constituyen el cartucho, tanto de cartón como de metal; y tubos de cristal conteniendo pistones. En otra cara, el escudo de armas de la Provincia, perfilado todo él, con pistones y virutas de hierro y latón. En la tercera, una colección variada de cepos, de diferentes tamaños, terminando esta instalación, tres banderas nacionales.
>
> Esta importantísima fábrica que no lleva más que ocho años de existencia, ha conseguido, gracias a la laboriosidad y constancia de los Sres. Segura, que han sabido vencer las inmensas dificultades que se presentan en todas las industrias nuevas, llegar a una producción de 18.000 cartuchos diarios, de diferentes clases, y competir, en calidad y precio, con las fábricas extranjeras.[468]

Fue la única empresa legazpiarra que acudió a la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

En el capítulo sobre los comienzos de la industrialización ya se refirió que la cartuchería fue fundada por Candelario Iturbe, y que Pedro Segura se asoció posteriormente. La nominación de Iturbe y Segura figuró por lo menos hasta el año 1880. El nombre de Segura y Hermano pertenece a la década de los años ochenta del siglo XIX.

Las medidas intervencionistas dictadas por el Gobierno, con el control establecido sobre la pólvora, frenaron la actividad industrial de los hermanos Segura en este campo. La atención de Pedro Segura se fijó entonces en otro producto que no tenía relación alguna con el manejado hasta entonces: la cerámica.

---

[468] Nicolás Bustinduy y Vergara. Recogido de Internet.

Las tejerías, que hasta 1890 estuvieron ligadas en Legazpi al mundo artesanal de fabricación manual, fueron reemplazadas por una factoría de estilo industrial, creada por Pedro Segura y Hermano. Implantaron un sistema de producción en el que se distinguían la utilización de hornos continuos y la mecanización de los procesos de producción.

Nicolás de Bustinduy y Vergara incluyó en su obra *La industria guipuzcoana en fin de siglo*, del año 1894, una breve descripción de estas dos iniciativas empresariales llevadas a cabo por Pedro Segura y Hermano:

> Legazpia. Los Sres. Segura y hermano tienen en esta villa dos industrias que merecen citarse: una es la de la fábrica de cartuchos de caza y de revólveres, y la otra la tejería mecánica.
>
> En la primera disponen de una fuerza motriz consistente en una máquina de vapor de 6 caballos de fuerza, 15 máquinas mayores, y de 40 a 45 menores, destinadas a las diversas operaciones de las diferentes clases que se elaboran; y trabajando 45 operarios de ambos sexos, alcanzan una producción diaria de 12.000 cartuchos.
>
> En la segunda disponen de 15 caballos de fuerza con motor hidráulico y otros 20 caballos de fuerza de vapor para el resto y contratiempos, que con 6 máquinas modernas para diferentes operaciones y 40 operarios, alcanza una producción diaria de 7.000 tejas y ladrillos.[469]

En esta descripción de la tejería intuyo que Pedro Segura efectuó la primera experiencia de electrificación para el alumbrado. El plano localizado de

[469] Idem, *La industria guipuzcoana en fin de siglo. Reseña de las industrias fabriles más importantes*. Donostia-San Sebastián, Diputación Provincial, 1894, pág. 138.

la instalación del raíl para la colocación de la dinamo, realizado en el año 1895 en Bilbao, a petición de Pedro Segura, da pie a aventurar esta hipótesis. Así pues, Segura fue precursor en el uso de la electricidad.

Asimismo, se involucró en Legazpi en un tercer sector de actividad —la fabricación de herramientas—, y participó en la creación, en 1908, de la Sociedad Segura, Echeverría y Cía., que estaba integrada por Patricio Echeverría, Romualdo Echeverría, Prudencio Guereta, además de por él mismo.

La reciente conmemoración del centenario de la fundación de esta industria, "Bellota", ha proporcionado abundante información, en diferentes publicaciones, de la trascendencia que para Legazpi ha tenido esta empresa, si bien es cierto que la atención preferente, ha sido dedicada a la figura de Patricio Echeverría. No se puede negar que a este importante personaje de la historia de Legazpi se le atribuye, acertadamente, un destacado papel en la configuración y el desarrollo de la localidad en el siglo XX. Sus dotes empresariales, asociadas a la factoría "Bellota" y a su estilo personal de vincularse con Legazpi, cuentan con innumerables testimonios en la localidad, así como con el reconocimiento generalizado del pueblo. En alusión a la creación de la fábrica de herramientas, no se puede olvidar a Pedro Segura, no sólo como partícipe en el proyecto inicial, sino también como figura relevante en los primeros años de su funcionamiento.

Es sobradamente conocido que el proyecto inicial de esta Sociedad compartida constituida en 1908, se interrumpió a los once años de su puesta en marcha, tras haber dado un salto cuantitativo y haber alcanzado una expansión considerable. Las desavenencias surgidas entre socios han sido recogidas en un documento titulado *Memoria remitida a los amigables componedores en Diciembre de 1918.*[470]

Personalmente, este testimonio elaborado por una de las partes (Romualdo Echeverría) me suscita algunas dudas. La primera de ellas hace referencia a que el compromiso suscrito en la fundación de la sociedad, con respecto a la participación de cada socio, fuera acordado solamente de palabra. Me resulta incomprensible porque para Pedro Segura, hijo del notario de Oñati, la formalización de documentos notariales había sido una práctica habitual en muchas iniciativas, tal y como se verá posteriormente. Y no solamente para él, puesto que Prudencio Guereta y Romualdo Echeverría, ambos empleados de Pedro Segura, habían sido apoderados y testigos de documentos notariales que afectaron a Pedro Segura.

[470] DFEG.

Tanto más sorprendente resulta, cuando en el documento citado se indica que Patricio, Romualdo y Prudencio presentaron a Segura la necesidad de dar una cobertura legal a la sociedad mercantil, debidamente escriturada, e insistieron en ello presentando una propuesta, sin que consiguieran que se aviniera Pedro Segura.

Igualmente, resulta difícil entender que, si la primera desavenencia se produjo a los cuatro o cinco años de iniciado el negocio, no tuvieran voluntad de solucionar el asunto durante más de 6 años y no lo resolvieran con la constitución de una sociedad mercantil debidamente registrada por un notario.

Resultaría esclarecedor disponer de la documentación del propio Pedro Segura para obtener una visión más ajustada a la realidad de lo acontecido. Es cierto que tanto Prudencio Guereta como Romualdo Echeverría eran empleados de Pedro Segura. El primero de ellos era su hombre de confianza, ya que expresamente fue traído desde Oñati en el año 1880, y ejerció de apoderado de Segura un buen número de años. Sin embargo, en la lectura de la memoria da la sensación de que sus posturas se mostraron favorables a Patricio Echeverría, aunque es difícil aportar algunas razones convincentes, con la excepción de la circunstancia de parentesco de que gozaban Patricio y Romualdo.

En el momento de la disolución de la sociedad, la empresa contaba con 106 trabajadores, y había pasado de tener una instalación de 1.290 metros cuadrados y consumir dos toneladas anuales de acero en 1908, a contar con 21.890 metros cuadrados y utilizar 657 toneladas en 1919.

La cuarta experiencia industrial de Pedro Segura en Legazpi estuvo relacionada con la hidroeléctrica de Guriditegi. Sin embargo, no fue éste su primer contacto con la energía eléctrica. Ya se ha referido, en el segundo capítulo del libro, la aparición de un plano que describía los pormenores para la instalación de un raíl tensor para una dinamo, fechado en Bilbao en el año 1895 y dirigido a Pedro Segura, lo que da pie a considerar la hipótesis de que la energía eléctrica, que resultó básica para desarrollar las iniciativas industriales del empresario, fue experimentada por primera vez en la tejería de Pedro Segura y Hermano para el alumbrado en corriente continua: «... ya en 1894 no menos de 30 empresas (en Guipúzcoa) disponían de alumbrado interno...»[471]. Citan, entre otras, Orbea de Eibar (1890), Algodonera San Antonio de Bergara y Unión Cerrajera de Mondragón. Experiencias, todas ellas, muy próximas a Pedro Segura, como la de la Unión Cerrajera —de la que era fundador y consejero—, o la de la central hidroeléctrica de Ubao en Oñati, que fueron el acicate para que introdujera la energía eléctrica en su propia factoría.

[471] Maite Ibáñez Gómez, M.ª José Torrecilla Gorbea y María Zabala Llanos, op. cit., pág. 61.

Sin género de dudas, la innovación implantada y experimentada en la tejería Segura y Hermano le sirvió para otorgar una proyección diferente a su segundo contacto con la generación de la energía eléctrica. Con el aprovechamiento del salto de agua y el canal del molino de Plazaola, y el acoplamiento de la turbina y la dinamo, consiguió el doble uso de servir a su propia industria —con la instalación de un nuevo tendido eléctrico—, y obtener el fluido eléctrico para abastecer el alumbrado público de Legazpi, instalado por el propio Segura en el año 1905. Para el emprendedor industrial, ésta fue la manera de obtener unos ingresos, al contar con abonados de pago, para resarcirse de los gastos de la inversión.

Para cuando los legazpiarras conocieron el alumbrado eléctrico, Pedro Segura ya había culminado las gestiones para la concesión de las aguas de las regatas de Antsomaitz, Pagola, Aierdi e Iturbeltz para usos industriales (1902). Así, puso en marcha la sociedad Segura, Ugalde y Cía., para la construcción de la hidroeléctrica de Guriditegi, que comenzó a funcionar en el año 1910. Esta iniciativa se orientó, exclusivamente, a servir a las fábricas para el accionamiento de las máquinas y las instalaciones.

La quinta iniciativa empresarial de Pedro Segura en Legazpi correspondió a la emprendida en la fábrica de peines. Se trataba de una nueva diversificación de los productos fabricados. Situó el pabellón contiguo a la tejería y frente a la fábrica de herramientas de Patricio Echeverría. Esta empresa, fundada en el año 1923, fue conocida en fechas más recientes con el nombre de Industrias Ubaldo Segura. Producía peines de asta, celuloide y galalith, así como abonos orgánicos para la agricultura.

Desde su creación hasta los primeros años cuarenta del siglo XX, su funcionamiento sufrió diversos avatares. La fábrica de Ubaldo Segura se subdividió en dos secciones en el año 1935. A principios de octubre de ese año, el Ayuntamiento recibió una comunicación en la que se indicaba que la fabricación de peines se había traspasado a Iturbe y Cía. S. L., y la sección correspondiente a la fabricación de *cuerno artificial* quedaba en manos de Ubaldo Segura. Ahora bien, la maquinaria disponible en la sección de Iturbe y Cía. seguía siendo propiedad de Ubaldo Segura, que la cedía en arriendo. Se reservaba, además, el derecho a utilizarla.

Tras la Guerra Civil, esta factoría fue incautada en su totalidad y sus bienes fueron requisados. Su explotación salió a subasta y se adjudicó a una firma de Burgos. Posteriormente, una vez que Ubaldo Segura hubo satisfecho la sanción impuesta por responsabilidad civil y política, pasó de nuevo a su propiedad.

Podrían destacarse dos características en el entorno de esta fábrica: la cantidad de personas a las que empleó durante sus años de funcionamiento y la riqueza arquitectónica de su edificio de oficinas, que, al igual que otros conjuntos industriales, desapareció.

EL PERFIL PROFESIONAL DE PEDRO SEGURA EN EL CONTEXTO EMPRESARIAL

Adjudicarle a Pedro Segura la particularidad de haber sido uno de los grandes emprendedores de la incipiente industrialización de Legazpi, como parece deducirse de las iniciativas relatadas, no es un despropósito ni tampoco una apreciación desmedida.

Pero para conocer el perfil profesional de Pedro Segura como empresario, no es suficiente con informar de sus acciones; es preciso, además, aproximarse a las circunstancias históricas, económicas, tecnológicas y sociales en las que desarrolló su tarea de emprendedor industrial.

Cuando Pedro Segura se incorporó a la vida legazpiarra, en la localidad se había interrumpido una actividad que había sido santo y seña durante siglos: la siderurgia primitiva. La imagen más gráfica de esta circunstancia se produjo en el año 1880, cuando la ferrería de Bengolea quedó clausurada.

Precisamente ese mismo año emprendía Pedro Segura su primera aventura empresarial con la constitución de la firma Pedro Segura y Hermano, en la cartuchería que años antes había pertenecido a Candelario Iturbe, y a la que se había incorporado como trabajador.

Se había integrado en un sistema empresarial de tipo artesanal, cuyas características más notables eran la habilidad del maestro y su autoaprendizaje con respecto a la elaboración del producto que fabricaba. El cambio operado, con la asunción de la tarea empresarial por parte de Pedro Segura, fue notable. Basta con recordar las producciones señaladas al referir las características que la empresa mostró en la Exposición Universal de Barcelona del año 1888. La factoría, que comenzó siendo artesanal, se transformó en una industria de los nuevos tiempos. El reto para lograrlo fue emplear modos nuevos de producción aplicando las técnicas de siempre. Efectivamente, el aprovechamiento de la fuerza hidráulica y el empleo de la rueda fueron tecnologías que Pedro Segura utilizó en los primeros tiempos.

Al implantarse la distribución del trabajo, comenzó a descubrirse el concepto de la productividad. La división en distintas fases de la elaboración de un producto suponía la especialización del trabajador, pero significaba también el aumento de la destreza y, en definitiva, el acortamiento de los tiempos en la manufactura del producto. En suma, el incremento de la producción.

La máquina desempeñó un papel decisivo en la institucionalización de la división social y técnica del trabajo; movimientos especializados y

coordinados de diversos grupos de trabajadores, todos ellos orientados y diseñados para fabricar un mismo producto.[472]

El acercamiento a nuevas corrientes de pensamiento y a concepciones modernas de la industria en aquellos tiempos era perceptible en Pedro Segura. Tuvo que ser una persona curiosa, atenta al desarrollo de las ciencias y de sus aplicaciones en el orden práctico. Resulta paradigmático que, en la misma década de finales del siglo XIX, cuando las principales industrias de Guipúzcoa comenzaron a utilizar la energía eléctrica, también él se integrara en este avance pero no solamente en lo que se refiere al uso, sino también a la producción. Sin duda, actuó siempre sin recelo alguno ante cualquier proceso innovador.

El cambio social que se produjo en esa época también fue espectacular. Del rudimentario y sencillo taller artesanal, Pedro Segura creó, antes de finalizar el siglo, una fábrica diferente: la tejería. De los reducidos grupos humanos de un taller artesanal pasó a un «tipo de instalación que entra de lleno en las características de una industria moderna»[473]. Los maestros y aprendices de los talleres artesanales fueron reemplazados por los obreros asalariados.

La perspicacia y la intuición de Pedro Segura son otros de los rasgos destacados de su emprendedora trayectoria. Además de la diversificación de los productos manufacturados en sus empresas, hay que referir la sagacidad que demostró al percibir que la producción de la energía eléctrica podía ser rentable. La hidroeléctrica de Guriditegi amplió el abanico de sus actividades industriales, pero también contribuyó eficazmente a la industrialización de Legazpi.

Pedro Segura revolucionó la economía desde el punto de vista empresarial. En buena parte, Legazpi había sido abandonada hasta el punto de dejarla morir de inanición por el desdén y la falta de interés de la mayor parte de la nobleza por la industria siderúrgica, predominante durante siglos. El municipio encontró en Pedro Segura la cara opuesta, con su actitud permanente de inversor para crear nuevas empresas y elaborar nuevos productos. Pedro Segura llevó a la práctica lo que atinadamente señala Braudel: que los grandes beneficios cambian sin cesar de sector. Dicho autor dice que: «El capitalismo es de naturaleza coyuntural. Uno de sus grandes valores es la facilidad de adaptación y de reconversión»[474].

[472] Juan N. García Nieto, et al., *La sociedad del desempleo. Por un trabajo diferente*. Barcelona, Cristianisme i Justícia, 1989, pág. 13.
[473] Maite Ibáñez Gómez, M.ª José Torrecilla Gorbea y María Zabala Llanos, op. cit., pág. 220.
[474] Fernand Braudel, *La dinámica del capitalismo*. Madrid, Alianza Editorial, 1985, pág. 73.

En esta imagen se localiza el núcleo de las iniciativas empresariales en las que intervino Pedro Segura en Legazpi, con la cartuchería, la tejería, la fábrica de herramientas y la peinetería.

También señala Arantza Zubizarreta que «utilizó modelos claramente capitalistas en sus negocios». No obstante, cada época puede asociarse a un determinado fenómeno que, en cierta manera, llega a caracterizarla. El período que corresponde a Pedro Segura debe asociarse al inicio de la industrialización de Legazpi, de la que fue protagonista. Pero no es justa que la imagen del empresario sea definida con el señuelo del calificativo de *capitalista*, con cierta sensación despectiva. La realidad empresarial en la que se sustentaba el modelo liberal de ordenamiento económico de esa época no se parecía en absoluto al que ahora asociamos al capitalismo. Las industrias creadas por Pedro Segura se hallaban muy distantes de las que actualmente percibimos como grandes oligopolios, monopolios y concentraciones industriales. Es verdad que el estilo era capitalista, pero en un contexto liberal en el que las empresas eran pequeñas y en el que la ambición no era adueñarse de mercados sino competir por el producto. Por otra parte, en aquellos momentos, y también posteriormente, existió un consentimiento universal de que la empresa era propiedad del dueño. Un término muy usual para referirse al patrono de la empresa, aun en el siglo xx, fue el de *amo*.

Como conclusión de este apartado, se reproduce de manera parcial un texto de un economista de la época de Pedro Segura, el profesor William Graham Sumner, que en marzo de 1894 escribió lo siguiente:

> Los grandes líderes del desarrollo de la organización industrial necesitan los talentos de habilidad administrativa y ejecutiva, poder para mandar, coraje y fortaleza, que antes sólo se requerían en los asuntos militares... La posesión de las cualidades requeridas es un monopolio natural. En consecuencia, todas las circunstancias han concurrido en dar a los que poseen este monopolio enormes y siempre crecientes niveles de remuneración.[475]

PEDRO SEGURA COMO EMPRESARIO INVERSOR Y RENTISTA

Entre los factores imprescindibles para que las iniciativas empresariales surjan, destacan la acumulación de capital y su necesaria inversión. En este sentido, hay que destacar de nuevo a Pedro Segura como personaje influyente en esta función de invertir para crear empresas. El espíritu vanguardista de este empresario no se percibió tan sólo en las iniciativas industriales emprendidas y en la búsqueda innovadora que mostró ante los avances tecnológicos y los inventos, sino también en su práctica de reinvertir en diferentes sectores de actividad, dentro de la localidad y fuera de ella, como ahora comprobaremos.

Los negocios empresariales de Pedro Segura debieron de ser fructíferos, puesto que al inicio del siglo xx comenzó a perfilarse un nuevo estilo en sus actuaciones emprendedoras.

El 16 de septiembre de 1901, Pedro Segura Altube (fabricante de profesión) y Martín Idígoras Aizpeolea (industrial mecánico) constituyeron en Zumarraga la Sociedad Regular Colectiva Mercantil Segura e Idígoras. El objeto de dicha sociedad era la fabricación y venta de tubos de hierro, acero y otros materiales y, en general, de los tubos llamados de palastro. Firmaron un contrato de cinco años.

Resultaban peculiares las características de esta sociedad. Pedro Segura se constituyó como socio capitalista y Martín Idígoras, como socio in-

[475] Luis de Sebastián, op. cit., pág. 20.

dustrial. El empresario legazpiarra aportaría a la sociedad, como capital propio y privativo de él, lo necesario para la puesta en marcha; el pago del importe de los materiales precisos para la fabricación de los tubos, así como el importe de los jornales de los trabajadores empleados.

Para efectuar los abonos, Martín Idígoras debía entregar a la sociedad los tubos fabricados, debidamente probados en la prensa hidráulica, que garantizaran con su venta los ingresos suficientes para afrontar las inversiones realizadas.

Pedro Segura se hacía cargo también de los desembolsos de la gestión y administración de la sociedad, así como de cualquier anticipo que ésta precisara para su funcionamiento.

De la gestión administrativa se ocuparía el propio Pedro Segura. En la escritura formalizada ante notario figuraba una cláusula según la cual, ninguno de los dos socios podía promover de manera personal la compra de materiales o la venta de tubos sin el consentimiento o compromiso del otro socio. Los dos socios tenían prohibido hacer negocio por su cuenta.

Los campos de actuación de ambos socios quedaron claramente definidos: Pedro Segura llevaría la gestión y la cobertura económica y Martín Idígoras, la producción industrial. El contrato también especificaba el sistema de liquidaciones económicas.

A través de la venta de los productos fabricados se abonarían al socio capitalista los conceptos siguientes: el importe invertido en la compra de materias primas o empleadas en la fabricación, la aportación efectuada para el pago de los jornales y los gastos de administración, así como las cantidades ingresadas en la sociedad por Pedro Segura en calidad de anticipo.

Una vez efectuadas las deducciones, del remanente que quedara, correspondían al socio industrial 1,50 pesetas por cada metro de tubo entregado a la sociedad, que se abonarían en compensación a los gastos de herramientas, carbón, galipot, pasta y demás materiales y accesorios costeados por Martín Idígoras. Asimismo, se le pagaría una peseta por cada tonelada de tubería que se vendiera, para compensar los gastos del arrastre de las materias primas y del material transportado desde la estación de ferrocarril a los talleres y viceversa, carga y descarga. Idígoras se hacía cargo de todos estos gastos.

En otra escritura notarial, los dos industriales convinieron los precios de los tubos fabricados que Martín Idígoras entregaría a la sociedad: cinco pesetas por cada metro útil de tubería de remache de costura sencilla, con un diámetro interior de doscientos milímetros, como mínimo, y trescientos cin-

cuenta, como máximo; seis pesetas por cada metro útil con estas mismas dimensiones cuando la tubería se remachara a costura doble; seis y siete pesetas, respectivamente, por cada metro útil de costura sencilla o doble, en los tubos de cuatrocientos a setecientos milímetros de diámetro interior; y, por último, siete y ocho pesetas, respectivamente, por cada metro útil de costura sencilla o doble, en los tubos de ochocientos a mil milímetros de diámetro interior, todos de chapa de palastro.[476]

Si quedaba remanente, se repartía a partes iguales, tras efectuar una deducción del 10% para los fondos de reserva. En el caso de haber pérdidas, también se repartían a partes iguales y se cubrían con dichos fondos.

En el apartado de liquidaciones figuraba, asimismo, que todos los anticipos que realizara Pedro Segura, a excepción del pago de salarios, rentarían al 5% anual. La escritura fijaba también el mismo interés para cuantos anticipos efectuara Segura para los negocios particulares de Martín Idígoras. Estas liquidaciones se abonarían a Pedro Segura con cargo a la cuenta del socio industrial.[477]

CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES ADQUIRIDAS

En la misma fecha del 16 de septiembre de 1901, cuando se formalizó la escritura de la constitución de la Sociedad Segura e Idígoras, firmaron ante notario otro documento de la compraventa de la maquinaria y demás efectos que contenía el taller de Martín Idígoras.

[476] APPO., exp. 1/5.035, doc. 154.
[477] APPO., exp. 1/5.035, doc. 153.

Aunque en el documento no figuraba la razón por la cual Idígoras estableció contacto con Pedro Segura, por la descripción que se efectúa de la maquinaria y de la valoración de los equipos, cabe suponer que se estaba emprendiendo un nuevo negocio industrial para la fabricación de tubos, y que el empresario de Zumarraga necesitaba soporte económico.

En la relación de maquinaria se hizo constar la existencia de dos talleres, que se diferenciaban con los calificativos de viejo y nuevo. Entre la maquinaria principal del equipamiento de los talleres, había una instalación que era común para ambos talleres. Su descripción resulta de interés, por la aportación que entraña la generación de energía eléctrica, teniendo en cuenta que se refiere al inicio del siglo XX, cuando este avance técnico se hallaba en los albores. En la relación de las cincuenta y seis máquinas y otros efectos que figuraban en el documento, aparecía en primer lugar una turbina de la que se señalaban las siguientes características:

> Una turbina de diez caballos de fuerza, sistema horizontal con palanca vertical y engranajes cónicos, establecido en la propiedad de Don José Vicente Aguirre, de donde traslada fuerza a los talleres por medio de un cable flexible de 113 metros de longitud y trece milímetros de espesor, valorado en 2.000 pesetas. Figura también una dinamo nueva para sesenta líneas de a 10 bujías, valorada en 1.000 pesetas.[478]

En otro documento se puede leer que «*el artefacto* instalado en el molino de José Vicente Aguirre es para la producción y transmisión de la fuerza que ha venido utilizando para la aplicación a las industrias a las que se dedica»[479].

Otra escritura notarial explica la razón de que la turbina se hallara situada en el molino de José Vicente Aguirre, aunque es fácil imaginar que se debía al aprovechamiento del agua como fuerza motriz.

El día 17 de febrero de 1899, Martín Idígoras firmó un documento por el que arrendaba el agua del molino de José Vicente Aguirre. Esta instalación se dedicaba a la molienda de grano y se utilizaba, a la vez, como instalación de hilaturas de lana en Urretxu. En la misma escritura se hacía constar que Martín Idígoras, industrial de ferretería mecánica, adquiría el derecho a instalar en el edificio del molino *el artefacto* necesario para la generación de la fuerza motriz. Las obras corrieron por su cuenta.

---

[478] APPO., exp. 1/5.035.
[479] Ibid., exp. 1/5.035.

En el contrato firmado para ocho años se hacía constar el derecho de agua para el sobrante del molino. Pagaría 1,75 pesetas al día en las jornadas que contara con agua suficiente para su industria.

Este aprovechamiento del agua del molino por parte de Martín Idígoras no duró mucho tiempo, puesto que el 24 de diciembre de 1901 cedía los derechos a su hermano Segundo Idígoras, herrero de profesión. Como luego veremos, Martín Idígoras había comenzado a aprovechar el agua del río Urola.

Para conseguir la energía mecánica para las instalaciones industriales utilizaban calderas de vapor. La existente en el taller viejo, cuya fuerza era de tres caballos, estaba valorada en mil pesetas, y la del taller nuevo, de siete caballos, en tres mil.

Con respecto al equipamiento de maquinaria de los talleres de Martín Idígoras, a través de la relación recogida en el documento, se perciben con claridad las importantes mejoras introducidas en el taller nuevo. Destacaba: «Un torno grande nuevo, francés, de seis metros treinta centímetros entre puntos, con sus accesorios y transmisión secundaria, valorado en 9.500 pesetas»[480]. Con respecto a la importancia de este torno, puede ser representativo el hecho de que suponía el 26,46% del importe total de la valoración realizada de la maquinaria, las herramientas y demás efectos contabilizados en los dos talleres.

La venta se formalizó en las siguientes condiciones: Martín Idígoras efectuaría la venta de las máquinas, los efectos y los accesorios a favor de Pedro Segura, que se convertiría en su dueño exclusivo. El precio de venta quedó fijado en veinte mil pesetas. Establecieron un pacto en el que se determinaba que si el vendedor devolvía dicha cantidad económica al comprador, en el plazo de un año, se firmaría la escritura de retroventa. Transcurrido ese tiempo sin haber utilizado el derecho citado, el carácter de la venta sería absoluto e irrevocable.

Las instalaciones quedaban en manos de Martín Idígoras, en calidad de arrendatario, para un período de un año, prorrogable a otro, con una renta anual de mil pesetas.

PEDRO SEGURA, INVERSOR Y PRESTAMISTA EN UN PROYECTO EMPRESARIAL

La operación descrita anteriormente no fue la única que Pedro Segura negoció con Martín Idígoras. Da la impresión, por la lectura de los documen-

[480] Ibid., exp. 1/5.035.

tos manejados, que el zumarratarra fue un promotor empresarial incansable; el único obstáculo que limitaba sus proyectos expansivos era el dinero.

Para solucionar el problema, la fórmula que utilizó fue la de captar el capital hipotecando sus propios bienes industriales, ya fueran los solares con que contaba o las instalaciones. Su objetivo preferente era progresar en la actividad industrial. Resulta revelador conocer las operaciones que efectuó con Pedro Segura, que en este caso no fue su socio capitalista, sino el prestamista del capital.

El 31 de marzo de 1903, Martín Idígoras efectuó una declaración ante notario para fijar el valor de las fincas de su propiedad. La práctica pericial de la medición, la descripción y la valoración de éstas se la encomendó a José Antonio Ugalde Echeandía, maestro de obras de Urretxu. También el propio Ugalde le evaluó el taller y las obras que había ejecutado en el cauce del río Urola para contar con el agua como fuerza motriz. En total, la valoración ascendía a 25.063,40 pesetas.[481]

Al mes siguiente de la tramitación del documento notarial, mediante otra escritura ante notario, se hizo constar que Martín Idígoras había recibido de Pedro Segura el préstamo de 31.000 pesetas. El industrial de Zumarraga expuso que necesitaba ese dinero para hacer frente a obligaciones relacionadas con las obras acometidas y la industria que poseía.

El documento señalaba que el plazo de devolución sería de dos años, con posibilidad de prórroga. Transcurrido ese tiempo, el acreedor podía solicitar la devolución; por su parte, el deudor se reservaba el derecho de devolver el capital en cualquier momento, avisándole con dos meses de antelación. No constaba el tipo de interés del préstamo, pero sí que en caso de no abonar los intereses con puntualidad, el acreedor podría ejercitar cualquier derecho.

Martín Idígoras, como garantía del préstamo, hipotecó las fincas e instalaciones industriales de su propiedad. Merece la pena describirlas en síntesis.

> Finca primera. Terrenos y obras en dicho terreno y lecho del río Urola. En el solar tiene un taller de 112 metros de extensión. En el cauce del río Urola, una presa entibada, que mide 17 metros de largo, 1,30 metros de alto y 1,35 metros de espesor de mampostería. La presa sirve para derivar el agua a la turbina que tiene instalada en el taller de reparación de máquinas Pagola e Idígoras, mediante un salto efectivo de 3,30 metros. Dispone también de un canal subterráneo para desagüe del agua, de una longitud de 356 metros.

[481] APPO., exp. 1/5.139, doc. 133..

La segunda finca consta de un edificio destinado a taller de herrería del que es propietario al 50%. Consta de planta baja y piso alto. Ocupa 351 m^2.

La primera finca, el terreno y las obras realizadas en el cauce del río Urola estaban valorados en 24.000 pesetas. La segunda, en 7.000. Martín Idígoras quedaba obligado a conservar las fincas como garantía para hacer frente al préstamo de las 31.000 pesetas, más 1.500 pesetas de gastos para costas. En el caso de que el valor de las fincas hipotecadas no fuera suficiente para cubrir el capital prestado, los intereses y otros gastos, garantizaba el pago que faltara con el saldo que tuviera a su favor en la Sociedad Segura e Idígoras.[482]

En otro documento notarial del mes de mayo del mismo año consta que Pedro Segura adquirió la maquinaria de la herrería de Idígoras, valorada en cuatro mil pesetas. Constaba de dos fuelles de pistón grandes, un torno de ajustador, un banco de carpintero y herramientas. En el lote figuraban también diversos materiales.

De modo similar al pacto suscrito en la constitución de la Sociedad Segura e Idígoras, si éste devolvía a Segura las cuatro mil pesetas en el plazo de dos años, se le otorgaría la escritura de retroventa.

La totalidad de la maquinaria, las herramientas y los materiales quedaba en poder de Martín Idígoras, en calidad de arrendados, con una renta anual de doscientas cincuenta pesetas.[483]

PEDRO SEGURA, PRESTAMISTA E INVERSOR EN OTROS NEGOCIOS, ADEMÁS DE LA INDUSTRIA

La práctica del préstamo entre particulares era habitual en el tiempo de Pedro Segura, así como hacerlo mediante un documento notarial, en el cual se reconocían la deuda y el interés al que se prestaba, para garantizar que quien recibía el préstamo hipotecaba documentalmente determinados bienes de su propiedad.

Pedro Segura actuó como prestamista, tal y como se puede comprobar en la documentación notarial referida a continuación. No se trata de realizar

[482] APPO., exp. 1/5.040, doc. 159.
[483] Ibid., exp. 1/5.040, doc. 182.

un estudio minucioso de la práctica efectuada por éste, sino de mostrar algunas de las operaciones que realizó, para que sirvan como referencia de los medios utilizados por quienes ejercían de "banqueros" de particular a particular.

En la escritura del 2 de agosto de 1901, Domingo Urcelay firmó ante notario un acta de escritura de hipoteca que garantizaba que afrontaría el préstamo de quinientas pesetas concedido por Pedro Segura. El bien hipotecado fue una casa situada en Kalebarren de Oñati, cuya propiedad se dividía al 50% entre el titular y su esposa. La hipoteca se realizó por la mitad del edificio.

En el préstamo efectuado por Segura se hacía constar que éste se había facilitado con un interés anual del 5%, con el pago por anualidades de veinticinco pesetas. El plazo de devolución fijado fue de tres años. Si al vencer el plazo no se hubiera procedido a su devolución, la deuda quedaba prorrogada indefinidamente en las mismas condiciones.[484]

En otro documento notarial del 26 de noviembre constaba un préstamo similar de quinientas pesetas, efectuado por Pedro Segura a José Francisco Zabalo, dueño del Caserío Corostarrazu (Korostarratzu). El dueño del caserío, que lo hipotecó para garantizar la deuda contraída en el préstamo, facilitó los datos sobre las características del edificio y las superficies de sus propiedades, así como sobre las especies arbóreas que las poblaban. También en esta ocasión el préstamo estaba concertado por un plazo de tres años y al interés del 5% anual.[485]

Una variante con respecto a los dos ejemplos anteriores quedó de manifiesto en el reconocimiento de deuda por el préstamo a interés, efectuado por José Ignacio Jáuregui Gorozpe. En la escritura notarial del 17 de febrero de 1903 se hacía constar que José Ignacio Jáuregui suscribía el préstamo a favor de Prudencio Guereta, que intervenía por el poder otorgado por Pedro Segura en el año 1898. El préstamo concedido en esta ocasión era de 1.675 pesetas, con un plazo de dos años y un interés al 4,5%. Como garantía, Jáuregui hipotecó el Caserío Errotaburu del barrio de Arriba de Legazpi.[486]

Otra modalidad inversora practicada por Pedro Segura, que denota su olfato para los negocios, fue la adquisición de propiedades rurales. El 21 de agosto de 1898, Sabino Aranburu Guridi le vendió veintitrés fincas libres de carga y gravamen, situadas en las localidades alavesas de Ilarduia, Albéniz y

[484] APPO., exp. 1/5.035, doc. 127.
[485] Ibid., exp. 1/5.035, doc. 73.
[486] APPO., exp. 1/5.039, doc.73.

Urabain, por un importe de 1.041 pesetas. Lo novedoso de esta operación se hallaba en que el propietario de las fincas, natural de Legazpi —del Caserío Sagastizábal (Esaizal) de Telleriarte—, las había adquirido por un préstamo de igual cantidad (1.041 pesetas), efectuado a María Ángeles Cibera y Fernández de Bikuña, según consta en la escritura del 5 de mayo de 1897 en Salvatierra. El pacto que establecieron Sabino Aranburu y la propietaria fue que si ésta o algún representante legítimo devolvían la cantidad prestada en el plazo de seis años, se firmaría la escritura de retroventa. Transcurrido este tiempo, y al no haberse ejercitado el derecho, la compra por parte de Sabino Aranburu se hizo efectiva.[487]

LA RELACIÓN DE PEDRO SEGURA CON LOS INTERESES DE LEGAZPI

Pedro Segura nunca ostentó ningún cargo municipal en el Ayuntamiento, pero en una ocasión se vio comprometido a tomar parte en una gestora municipal. Cuando fue derrocada la dictadura de Primo de Rivera, en el mes de enero de 1930, la real orden del 15 de febrero de ese año ordenó la formación de gestoras municipales a través de dos conductos. La mitad más uno de sus componentes se debían elegir entre los mayores contribuyentes del municipio. Pedro Segura, que figuraba a la cabeza de la lista, consiguió eludir el nombramiento alegando su edad, ya que contaba con setenta y nueve años.

Sin embargo, durante muchos años la alcaldía se rigió por personas muy afines a él. En el año 1880, con la puesta en marcha de la cartuchería de Segura y Hermano, contrató al joven oñatiarra Prudencio Guereta, que contaba con veinte años, para que se encargase de los servicios administrativos. Con el paso de los años le dispensó su confianza hasta el punto de designarle apoderado, como se puede comprobar en documentos notariales en los que Guereta intervino en nombre y representación de Pedro Segura. Prudencio Guereta ocupó la alcaldía de Legazpi por espacio de veinte años, desde 1895, aunque repartidos en dos períodos diferentes.

Otro alcalde que rigió en alternancia con el anterior fue Romualdo Echeverría, que también ejerció dicho cargo en dos etapas, sumando nada menos que catorce años de mandato. Echeverría también estuvo relacionado laboralmente con Pedro Segura y compartió con él varias iniciativas empresariales,

[487] APPO., exp. 1/5.041, doc. 256.

al igual que Guereta. Ambos se distanciaron de Pedro Segura a raíz de la disolución de Segura, Echeverría y Cía. en el año 1918.

El hecho de que Pedro Segura contara con personas muy cercanas que desempeñaron el cargo de alcalde, pudo resultar una circunstancia favorable para que Legazpi reforzara la vía de la industrialización de la localidad, inicialmente emprendida por Miguel Ignacio de Echeverría y Candelario Iturbe.

No obstante, no fueron los alcaldes los únicos personajes en los que, en determinados momentos, confió Pedro Segura. Es reseñable la presencia de José Antonio Ugalde (maestro de obras de Urretxu) y de Manuel Antonio Elorza (cantero del Caserío Plazaola), con quienes se asoció en varias de las iniciativas emprendidas.

Parece que con José Antonio Ugalde contactó inicialmente en la cartuchería de Candelario Iturbe. Dicha relación se ampliaría luego en algunas de las obras ejecutadas por el urretxuarra —por ejemplo, la traída de aguas de las fuentes de la población, situadas en la plaza Gernika y en Kalebarren (1896)—. Hay que recordar que la primera electrificación urbana partió del Caserío Plazaola (1905), al igual que la primera red de abastecimiento de agua a domicilio (1911), y que juntos compartieron la construcción de la central de Guriditegi (1910).

Pedro Segura aprovechó la construcción de la red de abastecimiento de agua a los domicilios para instalar hasta su casa su propio abastecimiento, con una conducción directa desde Plazaola. Cuando el Ayuntamiento compró la red de Manuel Antonio Elorza para ejecutar un proyecto más ambicioso de abastecimiento de agua, Pedro Segura siguió disfrutando de la instalación efectuada con anterioridad.

Por otro lado, hay que mencionar que Pedro Segura tuvo algunos gestos, como la adquisición de mobiliario para la Casa Consistorial, la compra de globos aerostáticos para las fiestas de Legazpi, y la cesión o venta de terrenos para la ampliación del cementerio o para la construcción de un centro escolar.

A este respecto, el terreno donde actualmente se localiza Haztegi Ikastola, anteriormente Colegio del Buen Pastor, ocupa la finca que fue propiedad de Pedro Segura, quien la vendió, en vísperas de producirse la sublevación militar del 18 de julio de 1936, al Ministerio de Instrucción Pública de la República. La Dirección General de Primera Enseñanza ordenó al maestro Pedro Sobrino de la Pinta, que se hallaba de servicio en Legazpi, que se hiciera cargo de la propiedad. Ésta ya se había destinado a la construcción de un centro escolar para niñas, y el proyecto se había encomendado al arquitecto Eduardo Tocayas.

Pedro Segura gozó de gran reputación en la localidad y así se reflejó en el siguiente detalle. Una carta del 12 de enero de 1907, enviada por Miguel Izquierdo desde Piura (Perú), comunicaba el fallecimiento del legazpiarra Lino Guridi Maquívar, quien donó en su testamento seiscientas libras esterlinas: una mitad debía destinarse para familias pobres y la otra, para mejoras de la villa. El Ayuntamiento acordó designar a Pedro Segura como persona de confianza para gestionar la donación.

Otro de los detalles que ponen de manifiesto el respeto de que gozó en Legazpi fue su nombramiento como fiscal municipal, cargo para el que fue designado en el año 1913.

Pedro Segura y Altube falleció en Legazpi el día 12 de julio de 1936, cuatro días después de efectuar la venta de los terrenos para la construcción del colegio de niñas, a la edad de ochenta y cuatro años. Su esquela fue publicada en primera página en el diario nacionalista *El Día*. En la referencia de su fallecimiento se decía lo siguiente:

> Ha muerto como vivió santamente en Legazpia, el prestigioso hombre de industria don Pedro Segura y Altube, nacido en Elgueta el 13 de mayo de 1852 y que ha fallecido, por tanto, a la avanzada edad de 84 años.
>
> Su vida tan fértil en iniciativas industriales ha sido un canto al trabajo. Su actividad la inició con éxito en las más variadas industrias. Contemporáneo de firmas guipuzcoanas... fundó en Legazpia hace muchos años una fábrica de cartuchos y armas que le proporcionó grandes éxitos, hasta que fue absorbido por un monopolio.
>
> Fue fundador de la Cerrajera de Mondragón, precursora de la actual Unión Cerrajera, de la que siguió siendo consejero hasta hace pocos años.
>
> Inició la actual cerámica en Legazpia y fundó más tarde la firma Segura, Echeverría y Compañía, el hoy célebres talleres de las herramientas Bellota.[488]
>
> A esto se añade la fábrica de peines de Legazpia. Su actividad industrial la llevó hasta Pamplona y Valcarlos... Venerable anciano ya, llamaba la atención su energía y su amor al trabajo, que le mantuvieron al frente de sus negocios hasta hace poco tiempo.

[488] Diario *El Día* (14-7-1936).

ACHÓN INSAUSTI, José Ángel, *Gipuzkoako komunikabideen historia. 2 Aro Modernoa, 1500-1833.* Donostia-San Sebastián, Gipuzkoako Foru Aldundia, 1998.

AIZPURU MURUA, Mikel, *El Partido Nacionalista Vasco en Guipúzcoa (1893-1923): orígenes, organización y actuación política*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001.

ALONSO OJEA, Eduardo J., et al., *Santa Ana de Bolueta 1841-1998. Renovación y supervivencia en la siderurgia vizcaína*. Bilbao, Spri, 1998.

ALMUNIA, Joaquín, *Contribución de la Real Sociedad Vascongada al progreso de la siderurgia española a fines del siglo XVIII (1771-1793)*. Madrid, Instituto del Hierro y del Acero, 1951.

ARBIDE ELORZA, Ignacio, et al., *Ferrerías en Legazpi*. Donostia-San Sebastián, Caja de Ahorros Provincial, 1980.

ARBIDE ELORZA, Ignacio Y URCELAY, José María, *Los Bikuña en la historia de Legazpi*. Donostia-San Sebastián, Kutxa, Caja Gipuzkoa San Sebastián, 1991.

ARRARÁS, Joaquín, *Historia de la Segunda República Española*, 4 vols. Madrid, Editora Nacional, 1964-1966.

ARTECHE, José de, El abrazo de los muertos, Zarauz, Editorial Icharopena, 1970.

BABOR, Joseph A., y IBARZ, José, *Química general moderna*. Barcelona, Marín, 1985.

BARCENILLA, Miguel Ángel, *La pequeña Manchester. Origen y consolidación de un núcleo industrial guipuzcoano. Errenteria (1845-1905)*. Donostia-San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 1999.

BARRIO ALONSO, Ángeles, *La modernización de España (1917-1939). Política y sociedad*. Madrid, Síntesis, 2004.

BARRUSO BARÉS, Pedro, *El movimiento obrero en Guipúzcoa durante la II República: organizaciones obreras y dinámica sindical (1931-1936)*. Donostia-San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 1996.

—, *Violencia política y represión en Guipúzcoa durante la Guerra Civil y el primer franquismo (1936-1945)*. Donostia-San Sebastián, Hiria Liburuak, 2005.

—, *La Guerra Civil en Guipúzcoa (julio-septiembre de 1936)*. Donostia-San Sebastián, Hiria Liburuak, 2006.

BAUMAN, Zygmunt, *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona, Gedisa Editorial, 2000.

BERNECKER, Walter I., *España entre tradición y modernidad: política, economía, sociedad (siglos XIX y XX)*. Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1999.

BILBAO, Luis María, *Transformaciones económicas en el País Vasco durante los siglos XVI y XVII. Historia del pueblo vasco.* Donostia-San Sebastián, Erein, 1979, t. 2.

BILBAO, Luís María y FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano, *Auge y crisis de la siderometalurgia tradicional en el País Vasco (1700-1850).* Segunda parte de Pedro Tedde (ed.), *La economía española al final del Antiguo Régimen*. Madrid, Alianza Universidad. Textos. 1982.

BRAUDEL, Fernand, *La dinámica del capitalismo.* Madrid, Alianza Editorial, 1985.

BUSTINDUY Y VERGARA, Nicolás de, *La industria guipuzcoana en fin de siglo. Reseña de las industrias fabriles más importantes.* Donostia-San Sebastián, Diputación Provincial, 1894.

CARO BAROJA, Julio, *Los Baroja.* Madrid, Editorial Taurus, 1972.

CARO BAROJA, Julio, *Vasconiana*, en *Estudios Vascos II*. Donostia-San Sebastián, Txertoa, 1974.

CILLÁN APALATEGUI, Antonio, *Sociología electoral de Guipúzcoa: 1900-1936*. Donostia-San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1975.

CRUZ, Jesús, *Los notables de Madrid: las bases sociales de la revolución liberal española.* Madrid, Alianza, 2000.

EGAÑA, Iñaki, y JIMENO JURIO, José M. (dirs.), *Gerra Zibila Euskal Herrian.* Pamplona, Aralar Liburuak, 1998.

EGAÑA, Iñaki, *Los crímenes de Franco en Euskal Herria 1936-1940*, Tafalla (Navarra), Txalaparta-Altaffaylla, 2009.

FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano, y FERNÁNDEZ MARZO, José Luis (eds.), *La industrialización del norte de España*. Barcelona, Editorial Crítica, 1988.

FUSI, Juan Pablo y PALAFOX, Jordi, *España, 1808-1996: el desafío de la modernidad*. Madrid, Espasa-Calpe, 2003.

GÁRATE, Montserrat, *Mineros y ferrones. Crisis e intentos de renovación tecnológica de la minería y siderurgia vasca en la primera mitad del siglo xi.* Texto inédito.

GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando, y MONTERO, Manuel, *Historia contemporánea del País Vasco: de las Cortes de Cádiz a nuestros días*. Donostia-San Sebastián, Txertoa, 1995.

GARCÍA DE CORTÁZAR, FERNANDO Y LORENZO ESPINOSA, José María, *Historia del País Vasco. De los orígenes a nuestros días*. Donostia-San Sebastián, Txertoa, 1994.

GARCÍA NIETO, Juan N., et al., *La sociedad del desempleo. Por un trabajo diferente*. Barcelona, Cristianisme i Justícia, 1989.

GAU ESKOLA ELKARTEA, *Legazpi*. Legazpi, Ayuntamiento de Legazpi, 1979.

GONZÁLEZ-CARVAJAL, Luis, *Ideas y creencias del hombre actual*. Santander, Sal Terrae, 2005.

GONZÁLEZ GARCÍA, José María, *La metalurgia guipuzcoana en la primera mitad del siglo xx. Unión Cerrajera de Mondragón, Patricio Echeverría, Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, San Pedro de Elgoibar y Orbea*. Bilbao, Industri Arrastoak, 2005.

GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel, *La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco: Estado, capitalismo y desequilibrios regionales (18-45-1900): Andalucía, País Vasco*. Donostia-San Sebastián, Luis Haranburu, 1981.

GRANJA, José Luis de la, *Nacionalismo y II República en el País Vasco: estatuto de autonomía, partidos políticos y elecciones, historia de Acción Nacionalista Vasca, 1930-1936.* Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas y Siglo XXI de Editores, 1986.

HERRERAS MORATINOS, Beatriz, «Las casas baratas en Gipuzkoa», *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía,* 21 (1993).

HERRERAS MORATINOS, Beatriz y ZALDUA GOENA, Josune, *Patrimonio industrial en Legazpi*. Legazpi, Fundación Lenbur, 1997.

IBÁÑEZ GÓMEZ, Maite, TORRECILLA GORBEA, M.ª José y ZABALA LLANOS, María, *Arqueología industrial en Guipúzcoa*. Bilbao, Gobierno Vasco, Consejería de Cultura y Turismo y Universidad de Deusto, 1990.

JAKA, Ángel Cruz, *Ensayo para una historia de Legazpi*. Trabajo inédito en cuatro tomos, 1990.

JIMÉNEZ DE ABERASTURI, Juan Carlos (coord.), *Estudios de historia contemporánea del País Vasco*. Donostia-San Sebastián, Luis Aranburu, 1982.

JULIÁ, Santos, *Un siglo de España. Política y sociedad*. Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 1999.

LARRAÑAGA, Ramiro, «Aportación vasca a las fábricas de armas de Asturias», *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País,* año XXXI, cuadernos 1 y 2 (1975).

LECUONA, Manuel, «La última ferrería de Guipúzcoa», *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, año XI, cuaderno 1 (1955).

LEGORBURU FAUS, Elena, «*La fábrica grande*». *Historia de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles de Beasain*. Beasain, Ayuntamiento de Beasain, Comisión de Cultura y Kutxa, 1995.

MARDONES, José María, *Sociedad moderna y cristianismo*. Bilbao, Desclée de Brouwer, 1985.

MENDIZABAL ARAMBURU, Antxiñe, *II. Errepublika Urretxu eta Zumarragan. Gerra Zibilaren atarian.* Oñati, Gertu Koop., Urretxuko Udala, Zumarragako Udala, Eusko Jaurlaritza, Kutxa Fundazioa,1996

PRADA SANTAMARÍA, Antonio, *El paso del Antiguo al Nuevo Régimen en el alto valle del Urola y su zona de influencia.* Donostia-San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 1998.

RACIONERO, Lluís, *El progreso decadente: repaso al siglo xx.* Madrid, Espasa Calpe, 2000.
RAMOS, José R, «Las alcaldesas españolas. Alcaldesas vascas», *Estampa,* 266 (1933).
REVERTE, Jorge, El arte de matar. Cómo se hizo la Guerra Civil Española. Barcelona, RBA Libros, S.A., 2009.
RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio, *Guipúzcoa y San Sebastián en las elecciones de la II República*, Donostia-San Sebastián, Kutxa, 1997.
SÁEZ GARCÍA, Miguel Ángel, *Álava en la siderurgia moderna española. San Pedro de Araya (1847-1935).* Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava, 1999.
SEBASTIÁN, Luís de, *La gran contradicción del neo-liberalismo moderno o la sustitución del humanismo liberal por el darwinismo social*. Barcelona, Cristianisme i Justícia, 1989.
TEDDE, Pedro. *La economía española al final del Antiguo Régimen. II. Manufacturas*. Madrid, Alianza Editorial, 1982.
TELLERÍA, Saturnino, *Historia de Legazpi*. Trabajo inédito.
TOMÀS I MORERA, Estanislao (ed.), *La farga catalana en el marc de l' arqueología siderúrgica,* Andorra la Vella, Gobierno de Andorra, 1995.
TUÑÓN DE LARA, Manuel, *La España del siglo xix*. Barcelona, Laia, 1976.
UGARTE, José Luís, MADINABEITIA, Tere y UGALDE, María Jesús, *Brinkola gogoan.* Legazpi, Legazpiko Udala y Eusko Ikaskuntza, 1999.
URCELAY URCELAY, José María, *Historia del abastecimiento y tratamiento del agua potable en Legazpi*, Legazpi, Legazpiko Udala y Gipuzkoako Ur Konsortzioa, 2006.
URDANGARÍN, Carmelo, y IZAGA, José María, *Arrona-Behea. Historia de un barrio joven*. Zarautz, Itxaropena, 2000.
URIARTE AYO, Rafael, *Estructura, desarrollo y crisis de la siderurgia tradicional vizcaína (1700-1840).* Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999.
URZAINQUI MIQUELEIZ, Asunción, «Comunidades de montes en Guipúzcoa: las Parzonerías», *Revista Mundaiz de la Universidad de Deusto* (2001).
ZUAZNAVAR, Mariano, *Monografía acerca de las ferrerías vascongadas*. Donostia-San Sebastián, Imprenta de la Provincia, 1905.

abreviaturas

AML.	Archivo Histórico Municipal de Legazpi.
LMA.	Libro Municipal de Actas.
APPO.	Archivo Provincial de Protocolos de Oñati.
DFO.	Documento familia Olabide.
DFBE.	Documento familia Berasategui Elorza.
DFEG.	Documento familia Echeverría Guereta.
DEA.	Documento Eugenio Aguirre.
LAP.	Libros del Archivo Parroquial.
AMVG.	Archivo Municipal de Vitoria-Gasteiz

Diarios consultados:

"El Día"
"Euzkadi"
"El País"
"La Voz de Guipúzcoa"
"Guipúzcoa obrera"

www:armiarma/euskal prentsaren lanak

Sostiene el profesor Luís Castells en su obra *Estudios Históricos* que el proceso de industrialización en el País Vasco durante el último tercio del XIX y principios del XX, originó una cadena de transformaciones en el ámbito económico y social cuya muestra más palpable fue la clase obrera guipuzcoana.

Esta reflexión del historiador puede servir como marco para contextualizar este libro, que narra los hechos acaecidos en Legazpi desde el cierre definitivo de las ferrerías hasta el final de la década de los años 30 del siglo XX.

Desde el punto de vista del contenido, el relato se teje con tres hilos fundamentales: la historia, la sociedad y la economía. De hecho, el lector será testigo del devenir histórico y de las respuestas políticas, ideológicas, económicas, empresariales, urbanísticas, culturales, etc., con las que la sociedad legazpiarra afrontó aquellos cambios. Es admirable el paisaje humano que brota de los acontecimientos de esta etapa que se estudia.

En cuanto a la estructura, pueden observarse tres partes fundamentales, que se explican a continuación.

Una primera, fase histórica que se centra en la creación de nuevas industrias y la aplicación de los avances tecnológicos del momento, desde finales del siglo XIX hasta la segunda década del XX.

Por otro lado, una segunda etapa, donde Legazpi proyecta un paisaje industrial y un planteamiento urbanístico novedosos, fase que se extiende durante los años 30 (IIª República y Guerra Civil). A propósito de ésta, el autor no la elude en su narración, pero su intención no ha sido juzgar los hechos ni dictar sentencia. Muy lejos de esto, ha pretendido narrarlos y comprenderlos. Por tanto, quede claro que las páginas referentes a la guerra no contienen ni intención de un uso político de la memoria histórica, ni resentimiento.

Por último, la tercera parte del libro es un anexo dedicado a Pedro Segura, personaje clave en el proceso de la industrialización de Legazpi y, a juicio del autor, injustamente ignorado.

Finalmente, quizá sea Pedro Segura el catalizador de las distintas fuerzas en liza (tradición y modernidad): él personaliza como nadie en la vida legazpiarra el papel promotor de la industria en el siglo XIX y comienzos del XX, reflejo de una burguesía capitalista, heredera inmediata de la aristocracia terrateniente, que había dejado morir las ferrerías.